

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

**Departamento de Periodismo I**



**CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO: UN MODELO DE  
PERIODISMO CRÍTICO**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR**

**PRESENTADA POR**

Francisco Javier Davara Torrego

Bajo la dirección del doctor

José Luis Martínez Albertos

**Madrid, 2001**

**ISBN: 84-669-2184-2**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO I**

***CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO: UN  
MODELO DE PERIODISMO CRÍTICO***

**TESIS DOCTORAL**

**AUTOR: FRANCISCO JAVIER DAVARA TORREGO**

**DIRECTOR: DR. D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ALBERTOS**

**MADRID 2001**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA</b> .....	9
 <b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b>	
1. El estatuto epistemológico de la comunicación .....	18
1.1. Un debate conceptual .....	19
1.2. La formulación de la comunicación colectiva .....	22
1.3. Teoría del periodismo .....	27
1.4. La influencia de los medios de información .....	33
2. Formas y modos del periodismo .....	37
2.1. Las etapas del periodismo moderno .....	37
2.2. Los modelos periodísticos .....	40
2.3. El concepto del periodismo crítico .....	44
 <b>CAPÍTULO II. EL PENSAMIENTO DEMOCRISTIANO</b>	
1. Los orígenes de la democracia cristiana .....	54
2. Las líneas de fuerza del pensamiento democristiano .....	58
3. Las primeras aportaciones españolas .....	60
3.1. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas .....	61
3.2. El Grupo de la Democracia Cristiana .....	65
3.3. El Partido Social Popular .....	67
4. Los partidos democristianos en la segunda República .....	71
4.1. Acción Popular .....	74
4.2. Derecha Regional Valenciana .....	81
4.3. La Confederación Nacional de Derechas Autónomas .....	83
4.4. Los nacionalismos democristianos .....	93

### **CAPÍTULO III. EL CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO**

1. De la dictadura a la democracia .....	97
1.1. El poder de Franco .....	98
1.2. De la victoria a la supervivencia .....	102
1.3. La consolidación del régimen .....	109
1.4. Institucionalización y tardofranquismo.....	116
1.5. La transición democrática .....	129
2. El control de la prensa.....	135
2.1. La prensa sometida.....	137
2.2. Ley de Prensa de 1966 .....	147

### **CAPÍTULO IV. EL SISTEMA DE LA PRENSA ESPAÑOLA**

1. Los diarios españoles .....	172
1.1. El sistema de la prensa diaria .....	174
1.2. La prensa oficial.....	176
1.3. La prensa no oficial.....	182
2. Las publicaciones no diarias .....	202
2.1. El panorama general de las revistas españolas .....	203
2.2. Principales revistas críticas .....	208
2.3. Otras revistas de información general.....	215

### **CAPÍTULO V. LA ANDADURA POLÍTICA DE JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ**

1. La trayectoria vital de Ruiz-Giménez .....	224
1.1. Los años de juventud.....	224
1.2. En el régimen franquista .....	228
1.3. La travesía del desierto .....	243
1.4. Diálogo y tolerancia .....	247
1.5. A modo de epílogo .....	255

2. <b>La opción política democristiana</b> .....	258
2.1. El paradigma europeo .....	258
2.2. Los albores democristianos en el primer franquismo .....	262
2.3. La fragmentación democristiana .....	269
2.4. El camino hacia la democracia.....	279
2.5. La democracia parlamentaria .....	284

## **CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO. PRIMERA ÉPOCA 1963-1968: UNA PLATAFORMA DE DIÁLOGO DE INSPIRACIÓN CRISTIANA**

1. <b>Metodología del análisis</b> .....	298
2. <b>Nacimiento y primeros años</b> .....	304
2.1. Un proyecto de apertura.....	307
2.2. Periodismo y política .....	310
2.3. Un periodismo plural .....	314
2.4. La nueva dirección .....	318
2.5 La línea editorial .....	323
3. <b>Análisis hemerográfico</b> .....	326
3.1. Identificación y descripción .....	327
3.2. Análisis estructural morfológico.....	330
- La estructura formal.....	331
- Las unidades redaccionales y publicitarias.....	335
3.3. Expediente de identidad: Empresa y redacción .....	339
3.4. Características específicas.....	342
- La acción de la censura.....	343
- Monográficos y suplementos.....	345
4. <b>Análisis temático</b> .....	349
4.1. Línea ideológica informativa .....	350
4.2. Temas principales.....	354

## **CAPÍTULO VII. ANÁLISIS DE CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO. SEGUNDA ÉPOCA 1968-1976: UN PERIODISMO CRÍTICO EN EL HORIZONTE DE LA DEMOCRACIA**

1. Consolidación y evolución ideológica .....	373
1.1. Un nuevo director.....	373
1.2. Un punto de inflexión .....	379
1.3. El caso de Chile.....	382
1.4. Una cantera de políticos .....	388
2. Análisis hemerográfico .....	391
2.1. Identificación y descripción .....	391
2.2. Análisis estructural morfológico.....	395
- La estructura formal.....	396
- Las unidades redaccionales y publicitarias.....	401
2.3. Expediente de identidad: Empresa y redacción .....	407
2.4. Características específicas.....	412
- La acción de la censura.....	412
- Monográficos y suplementos.....	415
3. Análisis temático .....	422
3.1. Línea ideológica informativa .....	423
3.2. Temas principales.....	428

## **CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO. TERCERA ÉPOCA 1976-1978: LOS AÑOS DEL SEMANARIO.**

1. Semanario informativo y de opinión.....	447
1.1. Un proyecto innovador.....	447
1.2. La profesionalización de la revista.....	452
1.3. Hacia el centro-izquierda .....	455
1.4. El final de una bella aventura.....	461

2. <b>Análisis hemerográfico</b> .....	466
2.1. Identificación y descripción .....	467
2.2. Análisis estructural morfológico .....	471
- La estructura formal.....	471
- Las unidades redaccionales y publicitarias.....	479
2.3. Expediente de identidad: Empresa y redacción .....	484
2.4. Características específicas.....	494
- La acción de la censura.....	494
- Monográficos y suplementos.....	496
3. <b>Análisis temático</b> .....	499
3.1. Línea ideológica informativa .....	500
3.2. Temas principales.....	504
 <b>CONCLUSIONES</b> .....	 520
 <b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES HEMEROGRÁFICAS</b> .....	 526
 <b>ANEXOS</b>	

# **INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA**

## **INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA**

Baltasar Gracián, célebre pensador español del siglo XVII, escribe unas certeras palabras en torno a las cautelas de la información, que pese al paso del tiempo no pueden ser más actuales. Gracián dice “Nos pasamos casi toda la vida informándonos. Se vive más de oídas que de lo que vemos. Vivimos de la fe ajena. El oído es la segunda puerta de la verdad y la principal de la mentira. La pasión tiñe de sus colores todo lo que toca, en contra o a favor. Se inclina siempre a impresionar; hay que tener mucho cuidado con el que alaba, mayor con el que critica. Es necesaria mucha atención en este punto para descubrir la intención del intermediario, conociendo de antemano de que pie cojea. La cautela debe ser contrapeso de lo falto y de lo falso”<sup>1</sup>.

Si aplicamos estas palabras la realidad actual del universo de la comunicación y de la información, comprobamos que no pueden ser más adecuadas. Los hombres y las mujeres de nuestro tiempo, al comienzo del tercer milenio del mundo occidental, vivimos en la llamada sociedad de la información que muchos autores han descrito desde las más diversas posturas. Términos como Internet, ciudad multimedia, mundialización, redes digitales, ordenador personal, ciberespacio y medios interactivos son de uso corriente<sup>2</sup>.

Hoy día queda bastante claro que la sinergia de los procesos informativos y comunicativos junto al rápido avance de las tecnologías de la

---

<sup>1</sup> Baltasar GRACIÁN, *El arte de la prudencia. Oráculo manual*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993, pp. 47-48.

<sup>2</sup> Cfr. Manuel CASTELLS, *La era de la información. Fin del milenio*, Alianza Universidad, Madrid, 1998.

información, son los cimientos de las sociedades modernas y avanzadas del momento presente. El estudio y el análisis de la información y de la comunicación se convierte en algo totalmente imprescindible para conocer y para interpretar el entorno social, político y económico de los hombres y de las mujeres de hoy día. La comunicación periodística, la prensa, la radio, el cine, la televisión y los nuevos medios informativos, son sin lugar a dudas, los narradores de la actualidad. Sus textos y mensajes constituyen una referencia imprescindible y necesaria en la sociedad de la información. Una sociedad de la información, que asentada en los cada vez más sofisticados avances tecnológicos, puede llegar a ser entendida como una sociedad del conocimiento.

El saber y el conocimiento, la opinión y la interpretación, la crítica y el debate público, son los factores esenciales en que se basa el diálogo social de los medios informativos. No solo en la actual sociedad de la información sino en las más diversas épocas históricas. El hombre es un ser en comunicación con un importante deseo de saber y de conocer sea cual sea la historia por él vivida. Los medios de comunicación, como ya veremos, tienen dos fines esenciales. De una parte elaborar y difundir los distintos mensajes informativos centrados en la actualidad de los acontecimientos y en el interés general de su conocimiento y de su explicación. De otra, los medios de comunicación son unas relevantes instituciones mediadoras que proporcionan modelos de valores, estilos de vida y pautas de conducta.

En este contexto y con estas ideas previas presentamos una Tesis Doctoral sobre la revista *Cuadernos para el Diálogo*. Una revista fundada y dirigida por Joaquín Ruiz-Giménez en la década de los años sesenta que pone de manifiesto el papel relevante de los periodistas que la hicieron posible como actores y agentes valerosos y comprometidos por la democratización de

la sociedad española de su tiempo. Su nacimiento se sitúa en los años finales del régimen dictatorial del general Franco, cuando los hombres y las mujeres de *Cuadernos para el Diálogo* emprendieron una aventura informativa, llena de retos y de riesgos. El objetivo de sus informaciones y comentarios era el de formar a la sociedad de su época en un pensamiento democrático y llevar a España hacia un sistema político pluralista, en un escenario propio de un Estado de libertades y de derechos, como el que hoy día conocemos.

Sin duda alguna *Cuadernos para el Diálogo*, realizaba una tarea de periodismo crítico y tal circunstancia recorre la investigación, como un sutil hilo conductor. Si desde siempre la misión de los profesionales de la información es la de tener un talante inconformista “disidente, desmitificador y denunciador de las estructuras viciosas”<sup>3</sup>, está comprobado que los periodistas y colaboradores de la revista cumplieron con creces su cometido.

El estudio y el análisis de *Cuadernos para el Diálogo* tiene necesariamente que abarcar muchos matices y por ello requiere de una metodología de carácter interdisciplinar. Pero se hacía preciso huir de dos tipos de tentaciones. De un lado había que dejar a un lado todo tipo de dogmatismos, tanto los que enfatizan acontecimientos y situaciones, como los que se quedan en un reduccionismo técnico que a nada conduce.

Había que unir los métodos propios de las ciencias sociales, en particular los derivados del llamado el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Información, con las aportaciones metodológicas del campo de la Historia, el Derecho, la Ciencia Política, la Sociología y la Lingüística. Es lo que algunos han llamado el concepto unificador, una síntesis científica y metodológica que estudia los procesos de información y comunicación colectiva, en los diferentes planos tecnológicos, organizativos y humanos que

---

<sup>3</sup> José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978, p. 56

hacen posible el intercambio de mensajes, a través de los medios de información, entre los hombres y sus grupos y la acción pública de los actores de la información<sup>4</sup>.

Con esta actitud metodológica hemos abordado el objeto de nuestra investigación y hemos encontrado muchos aspectos interrelacionados, que hacían pertinente acudir a las más diversas fuentes, como se puede ver claramente en la estructura y desarrollo de la Tesis Doctoral. Por ello hemos determinado la metodología mas adecuada al objeto de la investigación y de nuestro objetivo científico, sin olvidar que nuestra actitud impone considerar las distintas posturas metodológicas, sin exclusiones recíprocas, para que se validen como criterios para descubrir el objeto de la investigación.

La Tesis Doctoral que ha continuación presentamos tiene como objetivo realizar un análisis profundo y detenido de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, entendida como un modelo de periodismo crítico. Para ello en la estructura de la investigación se distinguen claramente dos partes muy diferenciadas.

1. Una primera parte, que abarca los cinco primeros capítulos, que contiene diversas propuestas y contenidos, a modo gran contexto, informativo, histórico y político que enmarca la experiencia periodística de *Cuadernos para el Diálogo*.

En primer lugar era preciso dotar a la investigación de un marco teórico y conceptual donde se diera cabida a los conceptos metodológicos primarios. Así, en el primer capítulo tratamos el llamado estatuto epistemológico de la información, donde se engloban los conceptos y teorías de la información. Para pasar después a la Teoría del Periodismo donde se

---

<sup>4</sup> Cfr. Angel BENITO, *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995.

abordan los principales modelos hasta llegar a plantear los rasgos y las características más importantes del periodismo crítico.

A continuación en el capítulo segundo realizamos una aproximación al pensamiento democristiano, base ideológica de la revista estudiada desde los primeros tiempos de su fundación y que de una forma más o menos clara pervive durante toda su vida informativa. Para ello utilizamos los textos clásicos de esta doctrina política y hacemos un relato de las primeras aportaciones españolas a la democracia cristiana.

En el tercer capítulo abordamos con extensión y profundidad el contexto histórico y normativo de la época de publicación de la revista. Se trata de una reflexión histórica de la época de Franco, poniendo énfasis en el llamado tardofranquismo y el inicio de la transición democrática. Además estudiamos los mecanismos del control de las publicaciones periódicas, por medio del análisis de las distintas leyes de prensa de aquellos tiempos. En primer lugar abordamos el tiempo de lo que hemos llamado la prensa sometida, vigilada fuertemente por la normativa del año 1938. A continuación hacemos un estudio de la influencia que tiene en *Cuadernos para el Diálogo* la ley de Prensa de 1966.

En el cuarto capítulo, desarrollamos el sistema de la prensa española existente en los tiempos citados, para conocer el escenario y la postura de diarios y revistas de los años estudiados. Se trata de la prensa española diaria y de las publicaciones no diarias, haciendo una concreta distinción. La prensa oficial, que estaba en manos del Estado o de las instituciones gubernativas y la prensa no oficial de titularidad privada. Además describimos a las principales publicaciones de carácter crítico, similares y cercanas a lo que supuso *Cuadernos para el Diálogo*.

Por último, para terminar la parte de la investigación dedicada al contexto informativo, histórico y político de la revista, en el capítulo quinto hacemos un estudio de la personalidad de Joaquín Ruiz-Giménez, padre y fundador de *Cuadernos para el Diálogo*. Después de ver sus años de juventud y su trayectoria como dignatario del régimen del general Franco, desarrollamos un estudio de su labor informativa y política, hasta el comienzo de la nueva democracia española. Este estudio es fundamental para comprender todo lo que ocurre en torno a *Cuadernos para el Diálogo*.

2.- Lo que podíamos denominar segunda parte de la Tesis Doctoral, que comprende los tres últimos capítulos de la investigación, es un análisis complejo y exhaustivo de *Cuadernos para el Diálogo*. Para ello hemos utilizado una metodología analítica unificadora. Hemos dividido la vida de la revista en tres épocas determinadas. Una primera época que comprende desde 1963 hasta 1968; una segunda etapa que abarca desde 1968 hasta 1976 y una tercera y última desde 1976 hasta 1978, cuando la revista deja de publicarse.

En todas y cada una de estas tres épocas, hemos aplicado el mismo modelo: un análisis diacrónico, un análisis hemerográfico y un análisis temático. Así hemos realizado un largo texto sobre el estudio diacrónico de la revista, con su desarrollo y evolución, en cada una de las etapas determinadas, ofreciendo los detalles mas importantes y convenientes. A continuación hemos utilizado las técnicas del análisis hemerográfico mas actuales y novedosas, con un estudio morfológico, tanto de la estructura formal de la revista como de las distintas unidades redaccionales y publicitarias. Hemos terminado cada época de la revista con un análisis temático, por medio de una muestra del vaciado del contenido de la colección de *Cuadernos para el Diálogo*, para observar los temas tratados, la línea editorial y la valoración de hechos y de acontecimientos.

Con esta metodología de análisis en cada una de las épocas de la revista, que se tratan en los capítulos seis, siete y ocho, están netamente diferenciadas todas y cada una de ellas. Es la más viva muestra de la palpitante actualidad de un relevante tiempo de la reciente historia del periodismo español.

Nuestro trabajo termina con las correspondientes conclusiones de la investigación de acuerdo con los objetivos y el desarrollo que se han planteado. Igualmente hacemos una amplia y concreta relación de la bibliografía consultada que debemos decir que tiene una importante parte de fuentes hemerográficas, además de la colección completa de *Cuadernos para el Diálogo*, tanto de los números normales de la revista, como de sus suplementos y números extraordinarios. La investigación se termina con unos anexos gráficos que son un ejemplo escogido de lo mucho que *Cuadernos para el Diálogo* tenía de relevante.

*Cuadernos para el Diálogo* fue una aventura informativa poco común. Un grupo de profesionales de la información, comprometidos por el democrático convivir de los españoles, fueron los protagonistas de una etapa histórica que merece ser resaltada y que no debía pasar al olvido. Creo que con esta investigación, modesta pero realizada con esfuerzo y tesón, espero haber dejado una muestra de un modelo de periodismo crítico y comprometido, que jugó un papel muy importante al dar a conocer a los españoles de su tiempo las ventajas de vivir en una sociedad pluralista, tolerante y democrática.

Para terminar esta introducción quiero hacer unas breves líneas de agradecimiento. En primer lugar a mi director de Tesis Doctoral, el profesor José Luis Martínez Albertos, por haberme ayudado en todos los años de elaboración del trabajo, con una paciencia digna de resaltar y haberme ofrecido su siempre innovador y esclarecedor consejo. A los profesores del

Departamento de Periodismo I de la Facultad de Ciencias de la Información, donde realicé mis estudios de Doctorado por sus enseñanzas y su dedicación, a mis compañeros en las tareas docentes en el Centro Universitario Francisco de Vitoria por sus consejos, ayuda y comprensión, especialmente a Paula Puceiro, Humberto Martínez-Fresneda, Diego Botas, Pablo López y Juan Quirós. En último lugar, a Aránzazu Meizoso y a mis padres, que sufrieron con paciencia las vicisitudes de la realización de este trabajo y a cuantos compañeros y amigos me ayudaron para que esta investigación haya sido posible. Gracias a todos por su ayuda y estoy convencido de que ha merecido la pena realizar la apasionante tarea de elaborar la Tesis Doctoral.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

## **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

Las ciencias y las técnicas de la información y de la comunicación, incorporadas a la enseñanza universitaria española hace treinta años, tienen como objeto el estudio y la investigación del intercambio de mensajes en el seno de la vida social. Se trata de los fenómenos propios de lo que se ha dado en llamar comunicación colectiva, comunicación social, comunicación de masas, información y comunicación mediática, entre otros. Estamos hablando del mundo de los medios de comunicación, de la prensa, la radio, el cine, la televisión y de los modernos medios derivados del avance tecnológico, cuyo análisis han dado lugar a una serie de teorías y han elaborado un marco teórico y conceptual que es preciso determinar<sup>5</sup>.

### **1. EL ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN**

La investigación y el estudio de la comunicación colectiva, centrada en el análisis de la prensa, se remontan al menos a los comienzos del siglo XX, aunque realmente hasta después de la segunda Guerra Mundial no puede hablarse de unos estudios sistematizados. En todo caso puede decirse que desde aquellos tiempos existen dos escuelas y corrientes diversas. Una

---

<sup>5</sup> Cfr. Angel BENITO, *Fundamentos de teoría general de la información*, Pirámide, Madrid, 1982; José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La información en una sociedad industrial*, Tecnos, Madrid 1981; Felicísimo VALBUENA, *Teoría general de la información*, Noesis, Madrid, 1997; Javier DAVARA, *Estrategias de comunicación en marketing*, Dossat, Madrid, 1990; Denis McQUAIL, *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1983 y Muro WOLF, *La investigación en comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1987.

tendencia fundamentalmente norteamericana, muy cercana a los conceptos empíricos y una tendencia europea que analiza y describe los fenómenos comunicativos de una forma más cualitativa. Ambas formulaciones teóricas recogían las aportaciones de variadas disciplinas humanas y sociales, como la Historia, la Política, el Derecho, la Psicología, la Lingüística y la Sociología. Se hacía necesario realizar una síntesis unificadora, el denominado estatuto epistemológico de la información, basada en unas precisiones terminológicas que se hace preciso desarrollar en términos de interdisciplinariedad, que integre las nuevas propuestas.

### **1.1. Un debate conceptual**

Desde hace tiempo, en la investigación propia de los medios informativos existe un amplio y posiblemente agotado debate sobre la diferencia entre los conceptos de información y comunicación. Queda claro que en el lenguaje coloquial y sin entrar en mayores disquisiciones información y comunicación son términos sinónimos y ambos se refieren a los distintos procesos de intercambio de mensajes, a los diversos procesos de interacción social donde se produce este intercambio.

Si avanzamos un poco más en este debate se hace preciso hacer una distinción entre los términos comunicación e información, porque según el estudio de los distintos modelos comunicativos, la definición de cada uno de ellos es obviamente distinta. Además tanto el término información como el de comunicación tienen significados polisémicos, que pueden producir una cierta confusión entre los investigadores y estudiosos.

Por todo ello y siguiendo a los más diversos autores podemos hacer una vieja distinción articulada en tres contextos distintos: En el contexto de la

interacción humana, en el contexto de los medios de comunicación y en el contexto de las formulaciones semióticas.

En el contexto de la interacción humana, dejando de lado los hechos energéticos, la comunicación se refiere siempre al intercambio de mensajes y la información puede ser dos cosas diferentes. La información puede ser identificada con el mensaje y de otra, desde una perspectiva informática la información es la medida física y cuantificable de la posibilidad del intercambio<sup>6</sup>. Entender la información como mensaje, también con el contenido del mismo, es una afirmación cercana a las teorías de las ciencias sociales y el concepto de información como medida es común en las formulaciones matemáticas y cibernéticas. Por todo ello se puede afirmar que la comunicación es un proceso de intercambio de información, que todo acto comunicativo transmite y difunde una información.

Desde un punto de vista de los medios de comunicación también se pueden diferenciar ambos conceptos. La información es el proceso humano y técnico de la elaboración de mensajes y la comunicación es la situación posterior al proceso donde los mensajes son compartidos<sup>7</sup>. La información es, desde este punto de vista, un proceso humano y un proceso técnico de elaboración y de difusión de mensajes y la comunicación es la situación de puesta en común de los mensajes difundidos.

En consonancia con las palabras anteriores podemos afirmar nosotros que comunicar es poner en común, intercambiar ideas y siempre es un concepto mas amplio y complejo que informar. La comunicación exige una respuesta de los auditorios o de los interlocutores. La respuesta puede ser visual, gestual, escrita o a través de los medios de comunicación y de opinión

---

<sup>6</sup> Cfr. Claude SHANON y Warren WEAVER, *Teoría matemática de la comunicación*, Forja, Madrid, 1981.

<sup>7</sup> Cfr. Angel BENITO, *Fundamentos de Teoría General de la Información*, Pirámide, Madrid, 1982.

pública. Si no hay respuesta la comunicación no ha sido eficaz, no ha cumplido sus objetivos<sup>8</sup>

Todas las operaciones de recoger un acontecimiento, transformarlo en mensaje, hacerlo adecuado a la naturaleza de los públicos receptores y a las condiciones técnicas del medio y soporte de difusión, es siempre un proceso informativo. Es la principal tarea de los periodistas, de los profesionales de la información. El modo, la forma y la manera concreta de recibir la información es siempre una situación de comunicación.

A todo ello puede añadirse un modo más de diferenciación, desde una perspectiva semiótica, propia del plano de la verificación y los significados. En sugerentes palabras de Montes<sup>9</sup>, la información tiene dos significaciones distintas. Una significación sencilla, clara y fácilmente descifrable por la mayoría de los públicos, que puede ser llamada lisa y llanamente información y una segunda significación mas elaborada, no alcanzable por todos, difícil de interpretar, donde se manifiestan las emociones y los sentimientos de los comunicadores que puede ser llamada expresión, de gran componente simbólico. La información es la parte denotativa de un mensaje y la expresión la parte connotativa, estética y personal del mismo.

Como es natural a la hora de analizar los mensajes periodísticos y publicitarios veremos como todos ellos tienen una parte de información, de tipo argumentativo y racional, y otra parte de expresión, de tipo emotivo y sentimental, según sean las intenciones y los objetivos comunicativos de los mensajes. Esto queda todavía mas patente a la hora de analizar, los mensajes propios de la comunicación política, sobre todo en los mensajes de las campañas electorales difundidos a través de los medios de comunicación<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Cfr. Felicísimo VALBUENA, *Teoría General de la Información*, Noesis, Madrid, 1997.

<sup>9</sup> Cfr. Santiago MONTES, *Teoría de la información*, Pablo del Río, Madrid, 1976.

<sup>10</sup> Cfr. Alejandro MUÑOZ-ALONSO y Juan Ignacio ROSPIR, *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel Comunicación, Barcelona, 1999.

## **1.2. La formulación de la comunicación colectiva**

En el estudio de los diferentes procesos de comunicación podemos hacer referencia a muchas y distintas situaciones, desde la comunicación ineterpersonal hasta la comunicación en grupos y organizaciones que no son objeto de nuestro estudio, aunque puedan dar respuesta a muchos de los interrogantes comunicativos puestos de manifiesto por la llamada escuela de Palo Alto<sup>11</sup>.

En cambio nos parece imprescindible tratar de desarrollar el concepto de comunicación colectiva, una forma concreta de comunicación propia de las sociedades modernas y avanzadas. Como sabemos es el mundo de los medios de comunicación, donde la prensa, la radio y la televisión, principalmente han tomado un lugar protagonista en la sociedad de nuestro tiempo, en la sociedad de la información y del conocimiento.

La comunicación colectiva es una forma de comunicación, siguiendo a Martínez Albertos<sup>12</sup>, que constituye un fenómeno social caracterizado por el hecho de que un mensaje público es dirigido, de una forma indirecta y unilateral, a unos destinatarios numerosos y dispersos a través de los medios de comunicación. En este mismo sentido, Angel Benito<sup>13</sup>, matiza aún más esta definición. La comunicación colectiva transmite sus mensajes públicamente, por medios técnicos de comunicación, de una forma indirecta que produce una distancia espacial o temporal entre los actores comunicativos, de modo unilateral, sin una fácil interactividad entre los que

---

<sup>11</sup> Cfr. Edmond MARC y Dominique PICARD, *La interacción social*, Paidós, Barcelona, 1992 y Yves WINKIN, *La nueva comunicación*, Kairós, Barcelona 1984.

<sup>12</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La información en una sociedad industrial*, Tecnos, Madrid 1981, p. 17.

<sup>13</sup> Cfr. Angel BENITO, *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995, pp. 44-45.

emiten y los que perciben los mensajes, a un público disperso o en colectividad. Es siempre un público desconocido, al menos en sus características personales, sin lazos ni relaciones fijas, que no forma grupos sociales de ningún tipo.

Podemos afirmar, a la vista de lo anterior, que la comunicación colectiva es la que se realiza a través de los medios de comunicación, produce unos mensajes idénticos, en cada una de sus emisiones, para su difusión de un modo potencialmente ilimitado hacia un público heterogéneo y disperso. En estos momentos la comunicación colectiva, la comunicación de los medios, es un concepto que engloba muchas realidades distintas. La comunicación colectiva es un poderoso conjunto de empresas de comunicación, lo que hace posible una creciente inversión tecnológica. Además es un relevante universo simbólico de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo, se ha configurado como una innegable forma de adquisición de conocimientos, un modo importante de mediación social y sobre todo un lugar para el debate público de tipo ideológico y político.

Es mas que posible que el avance de las nuevas tecnologías puede estar cambiando el concepto de comunicación colectiva, en el sentido aquí definido. Pero parece claro que aunque cambien los soportes y los medios de comunicación la función de informar, la producción de mensajes para dar a conocer lo que ocurre, seguirá siendo un fenómeno inseparable de la precisamente llamada sociedad de la información.

Para terminar siguiendo a Davara<sup>14</sup> se puede afirmar que el núcleo de la comunicación colectiva es el llamado proceso de comunicación definido por la interrelación dinámica de los elementos necesarios para el intercambio de mensajes. Cualquier proceso comunicativo comporta, siguiendo un

---

<sup>14</sup> Cfr. Javier DAVARA RODRÍGUEZ, *Estrategias de comunicación en marketing*, Dossat, Madrid, 1990, pp. 109-110.

paralelismo con la muy clásica formulación aristotélica, al menos los elementos siguientes:

1. El emisor. Se trata de la persona, institución o grupo que da comienzo a la comunicación y elabora los necesarios mensajes. El emisor en la comunicación colectiva es siempre una empresa informativa, debidamente estructurada que detenta el control del proceso.

2. El destinatario. Es la persona, institución o grupo que recibe la comunicación. Es el receptor de los mensajes, la audiencia o público objetivo, que debe buscar una mayor participación en el proceso, con fórmulas más interactivas de respuesta.

3. El canal de comunicación. Entendido de dos formas distintas. El canal físico, definido como el soporte material por donde circulan los mensajes, en el entorno cambiante de las tecnologías de la información, y el canal cultural, la unión de los protagonistas de la comunicación al compartir unos códigos culturales comunes.

4. El mensaje. Hemos citado al mensaje en último lugar porque es el elemento fundamental del proceso comunicativo. El mensaje se halla en centro de dos ejes que se cruzan. El eje de la comunicación, la tecnología de la transmisión que une al emisor y al receptor y el eje de la representación que une virtualmente el acontecimiento de que se habla con la imagen significativa que produce en la mente del receptor.

El mensaje es un conjunto de signos organizados por la intencionalidad de los emisores y posibilitado por la existencia de un código acordado entre los actores del proceso. En este sentido se trata de entender todo el proceso de la comunicación como un proceso de significación desde una perspectiva clásica propuesta por Morris<sup>15</sup> de mucha utilidad para los análisis de los

---

<sup>15</sup> Cfr. Charles MORRIS, *Fundamentos para una teoría de los signos*, Paidós, Barcelona, 1985.

mensajes informativos. El lingüista norteamericano entiende que en todo mensaje existen tres funciones distintas y complementarias: la función sintáctica, la función semántica y la función pragmática.

La función sintáctica pone de manifiesto el problema de la codificación, la correspondencia de los signos que forman el mensaje, la estructura lineal de la combinación de sus elementos. La función semántica relaciona los signos con las cosas que representan. Es el marco de la significación, de los conceptos y de las referencias. La función pragmática estudia la relación de los signos con las personas, con las gentes, con el uso y el valor que los mensajes tienen para una sociedad determinada. Es el campo de los valores, las ideologías, los atributos y los símbolos.

Por ello podemos afirmar que todo mensaje periodístico, como todos los demás mensajes comunicativos, tienen tres sentidos. Un sentido sintáctico que será ofrecido por la estructura formal del periódico, la composición de sus textos, el color, la diagramación o los recursos gráficos que utilice. Tienen igualmente un sentido semántico es la significación inmediata de las palabras y los acontecimientos narrados de una forma explícita. Por último, el sentido pragmático de un mensaje estará definido por los valores y los símbolos, por las necesidades y las expectativas de los destinatarios de la información tengan de lo informado. Como puede suponerse una de las tres significaciones prevalecerá sobre las otras y será como consecuencia de la habilidad de los profesionales al redactar las informaciones y de la actitud del público a la hora de recibirlas<sup>16</sup>.

Todas estas cuestiones han dado lugar a una formulación semiótica y lingüística de la información y de la comunicación, muy de moda hace unos años con la utilización de los métodos estructuralistas. En este sentido sus

---

<sup>16</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso general de Redacción Periodística*, Paraninfo, Madrid, 1992.

postulados entienden que la producción de los medios es siempre una producción discursiva y por ello los medios construyen, mas bien reconstruyen, una realidad social que puede o no ser aceptada por los destinatarios. Las personas tienen a su alcance la narración y la interpretación de los acontecimientos y construyen la realidad en función de muchos factores, como sus actitudes, su comprensión, su visión del mundo y sus estilos de vida<sup>17</sup>.

Sabemos que desde hace mucho tiempo, los distintos procesos de comunicación han dado lugar a una serie de modelos y de aproximaciones desde las más distintas perspectivas. Todos ellos discurren desde los llamados modelos básicos surgidos de las formulaciones primeras de la sociología norteamericana, hasta los modelos de influencia personal y efectos de la comunicación colectiva, pasando por los modelos centrados en la audiencia y los sistemas de la comunicación colectiva.

Todos ellos, que no son objeto de nuestro estudio, han formado un cuerpo de doctrina comunicativa estudiado y analizado por los distintos teóricos de la comunicación, como Angel Benito<sup>18</sup>, Felicísimo Valbuena<sup>19</sup> o Mc. Quail<sup>20</sup> y Rodrigo Alsina<sup>21</sup>, entre otros muchos, con una gran profusión de reflexiones y comentarios. Estos modelos no solo constituyen un discurso teórico sino que suponen también una indudable aplicación práctica a los distintos fenómenos de la comunicación colectiva.

En este mismo sentido también se hace preciso decir que las diversas teorías de la comunicación colectiva pueden ser englobadas en cuatro grandes

---

<sup>17</sup> Cfr. Roland BARTHES, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 1990; Umberto ECO, *Tratado de semiótica general*, Lumen, Madrid, 1981; Erwin GOFFMAN, *Relaciones en público*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

<sup>18</sup> Cfr. Angel BENITO, *Teoría general de la información*, Guadiana, Madrid, 1973, pp. 103-208

<sup>19</sup> Cfr. Felicísimo VALBUENA, *op. cit.*

<sup>20</sup> Cfr. Denis Mc QUAIL, *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Eunsa, Pamplona, 1981.

<sup>21</sup> Cfr. Miguel RODRIGO ALSINA, *Los modelos de la comunicación*, Tecnos, Madrid, 1989.

categorías de análisis, denominadas paradigmas de la comunicación<sup>22</sup>, con una síntesis muy adecuada. El paradigma cibernético que se centra en los problemas de las nuevas tecnologías de la información, el paradigma sociológico que comprende las distintas formas de ver la comunicación desde los planteamientos psicosociales, el paradigma semiótico que plasma los fenómenos comunicativos desde los conceptos del texto y el discurso el paradigma antropológico que se pregunta por la dimensión humana de la comunicación, por el carácter simbólico y axiológico de los procesos informativos.

### **1.3 Teoría del Periodismo**

Una vez estudiadas las líneas básicas de la comunicación colectiva es preciso detenernos en el fenómeno del periodismo, denominado también comunicación periodística, objeto concreto de todo nuestro estudio. El periodismo, enmarcado como concepto unificador de las diversas teorías comunicativas, es una forma de comunicación colectiva, basada en la información de actualidad y estructurada en la relación de los profesionales de la información con sus destinatarios y audiencias.

Entendemos por periodismo una forma concreta y determinada de comunicación colectiva que tiene como objetivo informar sobre la realidad humana y social, teniendo en cuenta la secuencia de los acontecimientos, en especial los ocurridos en el tiempo presente y relacionados con él.

Los mensajes y contenidos del periodismo pueden ser entendidos desde dos puntos de vista: En un sentido amplio los contenidos de la comunicación periodística abarcan toda la realidad posible y en un sentido estricto el

---

<sup>22</sup> Cfr. Javier DAVARA RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 120-125.

periodismo trata solamente de los acontecimientos nuevos que mediante un tratamiento adecuado, de fondo y de forma, son convertidos en noticias<sup>23</sup>.

Para dejar netamente definido los límites conceptuales del periodismo, hemos de decir, que tanto Angel Benito<sup>24</sup> como Martínez Albertos<sup>25</sup> entienden, desde unos planteamientos pioneros del estudio de las ciencias de la información, que existen cuatro modalidades informativas que es preciso diferenciar.

1. La información de actualidad que tiene como finalidad la difusión de los acontecimientos por medio de informaciones y comentarios a través de los hechos que son noticia. Es el campo propio del periodismo y del universo de los medios de comunicación, donde hoy día toma fuerza una información de actualidad singularizada por su carácter interpretativo. Es la actividad concreta de los periodistas.

2. La propaganda que tiene como fin concreto la difusión de ideas y propuestas por medio de los métodos persuasivos para convencer y conquistar a los públicos de aquello que se difunde. En términos actuales el estudio de la propaganda tiene que ver con los procesos de comunicación política que han alcanzado un lugar de relevancia en los estudios comunicativos<sup>26</sup>. La propaganda, ha sido y es el objetivo de ciertas informaciones periodísticas, en los casos de prensa ideologizada o de partido.

3. La comunicación publicitaria es la realizada por las empresas anunciantes con el objetivo de difundir unos mensajes interesados con el ánimo de estimular la demanda de bienes y servicios modificando las conductas de compra de los consumidores. Es, desde nuestra opinión, el

---

<sup>23</sup> Cfr. Javier DAVARA RODRÍGUEZ, *Los paradigmas de la información*, en VV.AA., *Introducción a los medios de comunicación*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1990, p. 29.

<sup>24</sup> Cfr. Angel BENITO, *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid 1995.

<sup>25</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978.

<sup>26</sup> Cfr. María José CANEL, *Comunicación política*, Tecnos, Madrid, 1999.

fenómeno de la comunicación persuasiva que ha tomado en nuestros días una importante carta de naturaleza, mediante técnicas y estrategias utilizadas en la sociedad de la información<sup>27</sup>. La publicidad está claramente diferenciada del periodismo, aunque son dos actividades informativas cuyos textos se mezclan en las páginas de los periódicos y demás medios de comunicación.

4. Las relaciones públicas que tienen por objeto la difusión parcial de hechos e ideas relacionadas con una actividad y servicio con el objeto de crear un clima de cordialidad pública a favor de este servicio. Actualmente esta actividad está más relacionada con las tareas propias de construir una imagen positiva de lo informado en la mente de los públicos<sup>28</sup> y queda completamente diferenciada del periodismo.

Antes de seguir adelante hemos de hacer una precisión. En la sociedad de la información y del conocimiento en que vivimos el periodismo y la publicidad son las más importantes formas de comunicación colectiva y proporcionan las referencias dominantes de la opinión pública. Además los medios necesitan del aporte económico de los ingresos publicitario y la publicidad necesita de los medios como vehículo de transmisión de los anuncios.

Pero como se ha advertido los límites entre periodismo y publicidad, en la práctica diaria, se están haciendo cada día más difusos. Existe una nueva forma de hacer periodismo por la cual unos emisores institucionales, empresas, instituciones y organizaciones utilizan las técnicas y los modos informativos para promover unos mensajes, sobre ellos mismos o sobre los atributos de su entorno, que tiene unos objetivos promocionales, diferenciados de la publicidad convencional y mas cercanos a las técnicas informativas. Los gabinetes de prensa, los asesores de imagen, emergen como las nuevas

---

<sup>27</sup> Cfr. Tony HARRISON, *Manual de técnicas de publicidad*, Deusto, Bilbao 1989.

<sup>28</sup> Cfr. Al RIES y Jack TROUT, *Posicionamiento*, Mc Graw Hill, Madrid, 1990.

profesiones del periodismo por medio de unos mensajes interesados, realizan su función informativa con el ánimo de cumplir un objetivo comunicativo marcado previamente.

Por ello hay que recalcar claramente que los mensajes de la comunicación periodística “se pueden considerar como gratuitos y desinteresados, pues no buscan tanto la modificación de la actitud y de la voluntad de los receptores, como sobre todo, un cierto enriquecimiento intelectual a través de aportación de nuevos datos”<sup>29</sup>. Los mensajes son gratuitos y desinteresados en el sentido de no tener más objetivo que informar sobre la realidad de cada momento, además de interpretar y de opinar sobre los acontecimientos narrados.

Por ello se puede decir que la actividad esencial del periodismo es la información de actualidad que se diferencia de otras profesiones informativas con el deseo de “difundir de una forma objetiva hechos e ideas de carácter general, hechos e ideas que son considerados, en un momento dado, como noticias”<sup>30</sup> en un proceso constante de carácter social y de interacción de personas y de grupos sociales.

El término actualidad hace referencia a la esencia de toda tarea periodística y consiste en comunicar las novedades mas recientes ocurridas primariamente en el tiempo presente y secundariamente en las cosas y los sucesos que atraen la atención de las gentes. Así, la actualidad periodística “es la selección de aquellos acontecimientos que a causa de su interés humano y actual ganan la atención del público en un momento dado. Estos acontecimientos pueden ser de tres tipos: todos los hechos acontecidos hoy y ahora; los hechos, lugares y personajes del pasado cercano o remoto puesto

---

<sup>29</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978, pp. 67-68.

<sup>30</sup> José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso general de Redacción Periodística*, Paraninfo, Madrid, 1992, p. 37.

de actualidad por los acontecimientos del presente y los acontecimientos del futuro, cuando pueden ser previstos a partir del presente, de los hechos del presente cotidiano”<sup>31</sup>.

Una distinción muy fácil de comprender está en arranque de la información de actualidad. Es la diferencia entre acontecimiento y noticia. La noticia es un hecho que deviene en un tipo concreto de mensaje que proporciona el conocimiento de la realidad a través de los medios de comunicación colectiva. El acontecimiento es todo lo que es actual y supone un interés del público. Supone algo distinto al de hecho, porque el número de hechos es infinito y no todos ellos tienen un carácter de interés general. Como dice Valbuena “las noticias están unidas a los emisores; los acontecimientos a las audiencias. Cualquiera puede originar un hecho pero son las audiencias quienes prestan su interés al hecho y lo transforman en acontecimiento”<sup>32</sup>.

Por todo ello podemos afirmar que la noticia es un hecho verdadero y comprobable, actual e inédito y de interés general que es comunicado a un considerable número de personas, una vez recogido, interpretado por los profesionales de la información, sobre todo por la prensa, la radio y la televisión<sup>33</sup>. De acuerdo con ello podemos afirmar que la noticia presenta tres realidades distintas y complementarias: En primer lugar da protagonismo a los hechos del tiempo presente, de otra parte la noticia actualiza y recuerda los hechos pasados que estén relacionados con el presente y por último la noticia realiza una prospectiva crítica de los posibles acontecimientos del futuro.

El periodismo, además de todo lo dicho, para poder informar de los acontecimientos y las ideas de interés general, precisa cumplir unos requisitos

---

<sup>31</sup> Angel BENITO, *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995, p. 12.

<sup>32</sup> Felicísimo VALBUENA, *op. cit.*, p. 420.

<sup>33</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *El lenguaje informativo*, Paraninfo, Madrid, 1989.

imprescindibles<sup>34</sup>: unos procedimientos esenciales y unas exigencias formales y técnicas. Los procedimientos esenciales del periodismo son: la actualidad, clave determinante de la narración de los acontecimientos del tiempo presente; la universalidad de los contenidos, que abarca todo aquello que interese al conjunto de la sociedad, y la proximidad, definida como el acercamiento a los receptores, la acotación del espacio físico y psicológico donde se producen los acontecimientos relatados.

Como requisitos formales y técnicos, necesarios para la actividad periodística, podemos citar: la periodicidad, entendida como la adecuación del flujo noticioso al ritmo vital de los hombres y la difusión, desarrollada como la posibilidad de hacer llegar los mensajes periodísticos al mayor número de destinatarios posibles.

Como es natural no todos los medios informativos tienen y precisan, de la misma manera estos requisitos. Los periódicos diarios están obligados a cumplir perfectamente la exigencia de periodicidad en sus ediciones diarias, el requisito de universalidad en sus contenidos la mayor actualidad en los temas tratados y conseguir la más amplia difusión posible. Lo mismo puede decirse de los informativos de los medios audiovisuales, sobre todo de la radio y de la televisión, que también forman parte del periodismo.

En cambio, las publicaciones periódicas no diarias, como los semanarios y las revistas, además de otros tipos de publicaciones o programas especializados, no precisan seguir tan rígidamente las exigencias citadas. Por ello la diferencia entre los periódicos diarios y las revistas y publicaciones no diarias, no radican solamente en su diversa periodicidad y las consecuencias informativas que de ella se derivan. Las revistas y publicaciones no diarias limitan expresa y voluntariamente la universalidad y la actualidad de sus

---

<sup>34</sup> Cfr. Angel FAUS, *La ciencia periodística de Otto Groth*, Instituto de Periodismo, Pamplona, 1966; Otto GROTH, *Periodismo*, Uteha, México, 1959 y Angel BENITO, *op. cit.*, 1995, pp. 111-140.

contenidos, aunque busquen la periodicidad y la difusión mas adecuadas a sus objetivos empresariales. Esta consciente limitación otorga a estas publicaciones de un carácter de exclusividad en temas y contenidos, en un tipo de información absolutamente especializada.<sup>35</sup>.

Los requisitos técnicos y formales descritos son de gran utilidad en el desarrollo de nuestro trabajo, sobre todo a la hora de realizar el análisis estructural y hemerográfico que presentados en otro capítulo de nuestra investigación doctoral.

#### **1.4. La influencia de los medios de información**

Para terminar el epígrafe dedicado al estatuto epistemológico de la información, vamos desarrollar el tema de la influencia de los medios en los destinatarios de los mensajes. Como es muy sabido existe una abundante bibliografía sobre los efectos de los medios informativos, que proporcionan todo tipo de modelos y de reflexiones.

La psicología experimental del comportamiento, el interaccionismo simbólico norteamericano y las primeras aportaciones funcionalistas son muestras concretas de la investigación de los efectos de los medios de comunicación, estudiadas por diversos autores<sup>36</sup>. Podemos entender como efecto de los medios de comunicación colectiva a los diversos comportamientos y conocimientos que se producen por la acción de los medios informativos sobre las personas y sobre los grupos sociales en un tiempo determinado. El efecto es todo lo que se deduce de la actividad

---

<sup>35</sup> Cfr. Josep María CASASÚS, *Ideología y análisis de medios de comunicación*, Mitre, Barcelona, 1985, p.87.

<sup>36</sup> Cfr. Enric SAPERAS, *Los efectos cognitivos de las comunicaciones de masas*, Ariel, Barcelona, 1987; Denis McQUAIL, *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1985

informativa y de las formas de exposición y recepción de los mensajes de los medios<sup>37</sup>.

Haciendo una síntesis apretada, podemos afirmar que se pueden definir dos categorías de efectos de actividad informativa: los efectos sobre el comportamiento de las personas, es decir la influencia sobre las actitudes de los públicos que dan lugar a conductas determinadas, y los efectos cognitivos, la forma y la manera de la influencia de los medios en el conocimiento del entorno. La primera categoría alcanzó su punto culminante con autores como Lazarsfeld, Katz, Merton y Hovland, desde presupuestos sociológicos y de la psicología experimental<sup>38</sup>. La segunda categoría, todavía en alza, la adecuada a los procesos cognitivos ha formado un indudable aporte conceptual y teórico sobre los efectos persuasivos de los medios de comunicación. Así podemos citar la teoría de los usos y las gratificaciones de la información<sup>39</sup>, la espiral del silencio<sup>40</sup> o la construcción social de la realidad<sup>41</sup>, entre otros. Nosotros hemos preferido desarrollar, entre todas las reflexiones, que refuerzan el poderoso carácter de los medios de comunicación, su papel mediador y su ingente poder persuasivo, la función de la llamada agenda-setting, en cuanto la actividad informativa y comunicativa.

Los norteamericanos McComb y D. L. Shaw en el año 1972 desarrollan la teoría de la agenda-setting, cuando los estudiosos de los efectos comunicativos investigaban la relación entre las opiniones recogidas en las encuestas y los temas que difundían los medios de información. Como se ha dicho en repetidas ocasiones “la prensa, en la mayoría de las ocasiones, no

---

<sup>37</sup> Cfr. Luis BUCETA, *Fundamentos psicosociales de la información*, Ceura, Madrid, 1992.

<sup>38</sup> Cfr. Paul LAZARFELD y E. KATZ, *La influencia personal*, Hispano Europea, Barcelona, 1979 y Robert MERTON, *Teoría y estructura sociales*, Fondo de cultura económica, México, 1972.

<sup>39</sup> Cfr. Luis BUCETA, *op. cit.*, pp. 221-223.

<sup>40</sup> Cfr. Elisabeth NOELLE-NEUMAN, *La espiral del silencio*, Paidós, Barcelona, 1985.

<sup>41</sup> Cfr. BERGER, P y LUCKMANN, T., *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Bilbao, Buenos Aires, 1979.

tiene éxito diciendo a la gente lo que hay que pensar, pero continuamente lo tiene, diciendo a sus lectores sobre que han de pensar”<sup>42</sup>.

Con estas ideas, en la actualidad se puede afirmar que los medios son unos poderosos instrumentos de poder, porque orientan a las personas al ofrecerle unos temas en sus mensajes y silenciarle otros. No le dicen aquello que tiene que pensar pero le acotan el campo de su pensamiento y reflexión por medio de hacer explícito o ocultar, hacer notorio o no dar importancia, dramatizar o simplemente informar, de unos o de otros acontecimientos. De este forma, “cuanto mayor es el énfasis de los medios sobre un tema determinado, mayor es el incremento de la importancia que los miembros de la audiencia otorgan a tales contenidos, como orientadores de la opinión pública”<sup>43</sup>.

Parece muy claro que el papel de valoración de los acontecimientos, el rol de *gatekeeper* que realizan los medios en su actividad diaria, seleccionando unos acontecimientos y despreciando otros, tiene mucha relación con el establecimiento de la agenda en el entorno de los ciudadanos. La agenda-setting surge del trabajo diario de los profesionales de la información, dentro de marco de las empresas comunicativas. Como dice Saperas, la función de valoración y de selección de la realidad elaborada por los periodistas “adquiere una gran importancia para la definición de la capacidad del establecimiento de la agenda temática”<sup>44</sup> de las gentes de nuestro tiempo.

De esta forma los periodistas al seleccionar y prestar atención a unos temas determinados y silenciar e ignorar otros, de una forma consciente y voluntaria, están determinando las reglas de juego del debate social, las

---

<sup>42</sup> Cfr. Cándido MONZÓN, *La opinión pública*, Tecnos, Madrid, 1987, pp. 130-131.

<sup>43</sup> Luis BUCETA, *op. cit.*, p. 215.

<sup>44</sup> Enric SAPERAS, *op. cit.*, p. 60.

referencias dominantes en la sociedad de cada momento. La información, el conocimiento, la atención pública, los temas relevantes quedan establecidos prioritariamente en la llamada agenda de los medios, que pasa automáticamente a ser la agenda establecida en la orientación de los públicos y en la formación de una opinión determinada, que no puede ser discutida, ni mucho menos negada.

Los públicos, sometidos a un cierto modo de aprendizaje y posiblemente adoctrinamiento, responde a los mensajes, considerados como estímulos, que le presentan los medios y juzga, opina, se entretiene o debate sobre los contenidos de la información de actualidad. Como dice Martínez Albertos, “el principal efecto atribuible a la agenda-setting es que limita rigurosamente el campo de los contenidos informativos. Los periódicos y periodistas no solo periodifican la realidad, sino que además descartan por exclusión la posibilidad de que haya otros elementos fuera de la agenda a los que valga la pena prestar atención”<sup>45</sup>.

Todo ello quiere decir que en los medios de información se termina hablando de aquello que los profesionales de la información deciden, más allá de lo que dirían los dirigentes de las empresas informativas, posiblemente sin una necesidad de una conspiración o confabulación previa, como muchas veces parece. En este sentido, se puede afirmar que el poder de los medios en la sociedad de la información es muy grande y de una forma general, salvo excepciones, los contenidos de los medios de comunicación son utilizados por los públicos y usuarios de la información, como una poderosa forma de mediación social que ofrece indudablemente el pensamiento social dominante.

---

<sup>45</sup> José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *El lenguaje periodístico*, Paraninfo, Madrid, 1989, p.231.

Podemos concluir afirmando que la interrelación de los hombres a través de la actividad informativa es uno de los más importante logros de la humanidad, empañado en muchas ocasiones por procesos informativos manipulados y viciados que producen ciertas instancias emisoras controladas por los poderes públicos y los poderes políticos<sup>46</sup>.

## **2. FORMAS Y MODOS DEL PERIODISMO**

En esta segunda parte del primer capítulo de la investigación queremos estudiar los modos y las formas del periodismo moderno, de los análisis históricos de prensa comparada a partir de mediados del siglo XIX. Describiremos los modos del periodismo ideológico, del periodismo informativo y del periodismo de explicación. A continuación veremos los géneros periodísticos que han determinado estos tres modos de periodismo, que todavía siguen vigentes. Terminaremos tratando las nuevas formas del periodismo de hoy día, partiendo del denominado nuevo periodismo para acabar con el concepto y las características del periodismo crítico.

### **2.1 Las etapas del periodismo moderno**

Los más diversos autores, siguiendo una primera aportación de Martínez Albertos<sup>47</sup> entienden que el periodismo moderno, que nace hace unos ciento cincuenta años ha pasado por unas vicisitudes muy complejas que pueden ser resumidas en tres etapas determinadas. La primera etapa se

---

<sup>46</sup> Cfr. Angel BENITO, *La socialización del poder de informar*, Pirámide, Madrid, 1978, pp. 101-141.

<sup>47</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, "Fundamentos ideológicos y técnicos de la prensa actual", *Nuestro Tiempo*, número 169-179, julio-agosto de 1968, pp. 68-79.

extiende desde 1850 hasta la guerra mundial de 1914 y da lugar a un tipo de periodismo, denominado periodismo ideológico, caracterizado por un fuerte compromiso doctrinal y político. El periodismo ideológico, retórico y persuasivo, es una actividad informativa con un espíritu al servicio de unas ideas políticas, religiosas y sociales concretas, con la pretensión de convencer más que de informar. Se puede afirmar que es una prensa con un gran componente opinativo, sin casi ningún tipo de información noticiosa, como corresponde, tanto en España como en Europa a una época parlamentaria de gran inestabilidad y con un gran protagonismo de los partidos políticos. Puede decirse que cada grupo político tenía un periódico detrás que relataba la actualidad desde la óptica de cada uno de ellos en un innegable afán propagandístico. Es un tipo de periodismo “racional y moralizador, con un ánimo proselitista al servicio de las ideas políticas y religiosas”<sup>48</sup>.

Hacia 1920 comienza otra etapa determinada, que acabará hacia 1950, donde se produce la consolidación y el auge del periodismo informativo, que había surgido hacia 1870, que presenta las líneas básicas de una prensa masiva y de actualidad, que sigue vigente en nuestros días. El avance de las tecnologías informativas y la consolidación de la democracia<sup>49</sup>, motivaron el cambio hacia una austeridad informativa, que había estado presente en los primeros boletines y periódicos de tiempos anteriores. Como es muy sabido el telégrafo permitió una abundancia de noticias y que ellas fueran transmitidas con gran rapidez.

El periodismo informativo tomó carta de naturaleza en Inglaterra y se desarrolla profundamente en los Estados Unidos, las naciones líderes de las democracias occidentales vencedoras en la II Guerra Mundial. Está

---

<sup>48</sup> Luisa SANTAMARÍA y María Jesús CASALS, *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*, Fragua, Madrid, 2000, p. 17.

<sup>49</sup> Cfr. Jesús Timoteo ÁLVAREZ, *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*, Círculo de Lectores, 1988.

caracterizado en una sola y objetiva narración de los acontecimientos, con noticias y reportajes de enviados especiales, corresponsales destacados y el uso de las tecnologías de aquellos años. Es la fórmula anglosajona del periodismo, centrado en los hechos de naturaleza netamente informativa, que se impuso en todo el mundo occidental, que convivía con algunas formas del viejo periodismo ideológico y de una minoritaria prensa sensacionalista<sup>50</sup>.

La convivencia del periodismo informativo con el periodismo ideológico fue particularmente abundante en Europa, donde periódicos liberales, socialistas, confesionales y otros, compitieron con la prensa informativa destinada a las grandes audiencias, que buscaba una casi obligada objetividad informativa<sup>51</sup>. Aunque se puede decir que hablar de periodismo únicamente informativo es un recurso intelectual y discursivo, pues este tipo de periodismo también tenía algunas pequeñas dosis de interpretación.

A partir de 1950 el periodismo se fue convirtiendo en un periodismo de explicación o periodismo interpretativo. Posiblemente la competencia de la radio, además de la incipiente televisión, que tomó la delantera por la rapidez para informar instantáneamente de las noticias, la prensa escrita tuvo que buscar una cierta profundidad en su manera de trabajar. El periodismo explicativo no solo trata de dar noticia de los acontecimientos, sino que busca una profundización de los hechos, una explicación de los mismos, analizando las causas de los sucesos y previendo sus implicaciones presentes y futuras. El periodismo explicativo mezcla de una forma equilibrada dos tipos de textos. De una parte los mensajes informativos, que siempre tienen que existir, y los mensajes explicativos o interpretativos, poniendo énfasis en éstos últimos, sin

---

<sup>50</sup> Cfr. Angel BENITO, *Fundamentos de teoría general de la Información*, Pirámide, Madrid, 1982.

<sup>51</sup> Cfr. José María GUASCH, *La prensa*, en VV.AA., *Introducción a los medios de comunicación*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1990, pp. 157-200.

que por ello se suponga que la interpretación tenga necesariamente que hacer una narración sesgada de la realidad.

Como reflexión general podemos afirmar que en la primera etapa, hasta 1920, se realizó un periodismo predominantemente ideológico; hasta 1950 la prensa fue predominantemente informativa y a partir de esta fecha, hasta nuestros días, el periodismo es predominantemente interpretativo. Bien entendido que en el prensa, como en el resto de las demás actividades informativas, existe una sugerente mezcla de relatos de actualidad, textos interpretativos y una línea de acción ideológica, en una o en otra proporción.

## **2.2. Los modelos periodísticos**

Teniendo en cuenta el desarrollo histórico de la prensa contemporánea, la dominancia de los modelos de información anglosajones, podemos afirmar que básicamente el periodismo ha dejado muy claro la diferencia entre los hechos y acontecimientos y las ideas y opiniones. Los hechos son reales y como tal deben ser narrados y las ideas y opiniones son libres y por lo tanto pueden ser discutidas y discutibles. En este sentido, siguiendo a Martínez Albertos<sup>52</sup>, afirmamos que existen dos textos periodísticos fundamentales: El relato y el comentario, el *story* y el *comment* en la terminología inglesa.

El relato es un texto donde se produce el enunciado de los hechos que tienen interés para los públicos. El relato, que se solapa con el ya conocido concepto de noticia, es un mensaje no intencionado, pues solamente tiene el interés de su propia difusión, dotado de la mayor imparcialidad posible, en una clara tendencia hacia la objetividad y realizado de una forma despersonalizada. La noticia es ocasional, no se suele repetir, su estilo

---

<sup>52</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *El lenguaje periodístico*, Paraninfo, Madrid, 1989, pp. 64-65.

periodístico es simple y sobrio. Esta redactada por un reportero o elaborada por la redacción del medio, sin mayores protagonismos de los profesionales de la información.

El comentario es un texto periodístico donde se realiza la manifestación de ideas, pensamientos y opiniones. El comentario ofrece las mas diversas expresiones de los periodistas, los juicios de valor y por lo tanto un mensaje intencional. Los diversos comentarios periodísticos son consecuencia de las opiniones de los profesionales y colaboradores del medio, a los que los ciudadanos tenemos que pedirles una cierta honradez, unas reglas de juego limpio y un respeto por la libertad de los públicos, dentro de las normas de la convivencia de una sociedad democrática y pluralista.

Con estas precisiones básicas del periodismo, pasamos a continuación a explicar los tres modelos de periodismo que siguen los más distintos autores<sup>53</sup>: Periodismo informativo, periodismo interpretativo y periodismo de opinión. Como es de suponer como veremos cada uno de estos modelos periodísticos utilizan unos textos o mensajes determinados, denominados géneros periodísticos, que reciben este nombre por analogía con los géneros literarios.

El periodismo informativo mantiene vigentes los rasgos de la vieja prensa informativa citada anteriormente, en la ya estudiada información de actualidad. La información mas cercana, en nuestra sociedad, ha ido dejando poco a poco las páginas de la prensa para refugiarse en el medio radio, que ofrece las primeras noticias sobre sucesos y acontecimientos. Los textos del periodismo informativo, volviendo a la prensa escrita, tratan de la narración y

---

<sup>53</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Periodismo*, en *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991, pp. 1003-1023; Luisa SANTAMARÍA y María Jesús CASALS, *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*, Fragua, Madrid, 2000; Luisa SANTAMARÍA, *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*, Paraninfo, Madrid, 1990; Concha FAGOAGA, *Periodismo interpretativo*, Mitre, Barcelona, 1982 y Josep María CASASÚS, *Iniciación a la periodística*, Teide, Barcelona, 1988.

la descripción del acontecimiento de una forma simple, breve y concisa. Los géneros más utilizados en este tipo de periodismo son la noticia y el reportaje corto de tipo objetivo.

El periodismo interpretativo está basado en un tipo de información de actualidad de segundo nivel. Es una forma de periodismo basada en presentar los acontecimientos de una manera menos superficial y más profunda, buscando no solo la simple y concreta noticia, sino explicación de los hechos desde distintas perspectivas. En Europa se ha llamado también periodismo de explicación y en los Estados Unidos periodismo en profundidad. Los géneros más utilizados en el periodismo interpretativo son el reportaje de interpretación, la crónica y el reportaje profesional.

Por último citaremos al periodismo de opinión, la versión actual del antiguo periodismo ideológico, que utiliza los acontecimientos como su materia de trabajo esencial. La prensa de opinión hace uso del ecosistema ideológico producido por los sucesos y los acontecimientos que se producen en la sociedad. Por ello, este tipo de periodismo realiza juicios de valor, toma posturas ante determinados temas, posiblemente se adopten actitudes polémicas, con el claro deseo de influir en la opinión pública. Los géneros más corrientes en el periodismo de opinión son el artículo, el artículo editorial, las críticas, las columnas y los sueltos.

Como puede suponerse estos modelos periodísticos se solapan y complementan en las páginas de los periódicos y revistas, en las emisiones radiofónicas y en los informativos de televisión. En la prensa escrita los tres modelos periodísticos se encuentran debidamente estructurados, con predominio de los textos de interpretación y de opinión. En los informativos radiofónicos se utiliza casi exclusivamente el periodismo informativo, aunque es completado por textos interpretativos y de opinión. En la televisión

modelos y géneros se encuentran confundidos, en un frenético espectáculo audiovisual, donde prima la información, en donde “a veces no resulta nada fácil distinguir la realidad de la ficción”<sup>54</sup>

Parece adecuado hacer una síntesis de los modelos y los géneros periodísticos citados. Siguiendo una sugerente formulación de Martínez Albertos<sup>55</sup> podemos afirmar la existencia de cuatro criterios para definir las formas y los modos del periodismo: La mayor o vinculación con el concepto de noticia, la referencia temporal de los textos, el estilo periodístico y la actitud del periodista que tiene encomendada la redacción de los mensajes.

Con estos criterios Martínez Albertos realiza la siguiente clasificación:

1. Periodismo informativo: Tiene por objeto informar y relatar los acontecimientos, con una intención de narrar y describir. Los géneros mas utilizados en este tipo de periodismo son la información y el reportaje objetivo, que a su vez divide en reportaje de acontecimiento, reportaje de acción, reportaje de citas o entrevista y reportaje de seguimiento.

2. Periodismo interpretativo: Su objeto es interpretar y analizar los hechos y los acontecimientos, con el objetivo de exponer los hechos, explicarlos y razonarlos. Los géneros propios de este modelo son el reportaje interpretativo y la crónica.

3. Periodismo de opinión: Trata de opinar y de persuadir a sus públicos, por medio de la argumentación y la persuasión. Los géneros mas corrientes en este modelo son: los artículos y los comentarios, como el editorial, la columna o artículo firmado, las críticas y las columnas libres de opinión.

El mismo autor añade a esta clasificación una serie de textos que figuran en los mensajes periodísticos, como los artículos literarios, las

---

<sup>54</sup> María Jesús CASALS, “El arte de la realidad: perspectiva sobre la realidad periodística” en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Revista del Departamento de Periodismo I de la UCM, número 5, 1999, p. 49.

<sup>55</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, Curso general de Redacción Periodística, Paraninfo, Madrid, 1992, pp. 280-281.

narraciones de ficción, los escritos de ensayo, los artículos de divulgación, las tiras cómicas y otros. En general se trata de géneros literarios incluidos en los medios informativos, que en algunos casos, según la intención del autor, pueden tomar un sesgo periodístico y por ello podrían ser incluidos en algunos de los modelos anteriores.

### **2.3. El concepto de periodismo crítico**

Entendiendo el periodismo moderno desglosado en la tipología citada, queremos hacer una síntesis de todo lo dicho siguiendo de nuevo a Martínez Albertos<sup>56</sup>. En la hora presente existen dos grandes formas de entender el periodismo. Una visión netamente europea que arranca desde la Revolución Francesa y una perspectiva norteamericana que se incardina en el horizonte europeo en las décadas finales del siglo XIX. Como se puede colegir el periodismo nació en Europa como una prolongación del púlpito y de la tribuna parlamentaria. Un periodismo de corte afrancesado con una atracción irresistible por la crónica y la interpretación partidista. En los Estados Unidos el periodismo puede ser calificado de poste telegráfico, donde la actividad informativa se concibe de otra manera. El periodista es, desde este punto de vista, un reportero trabajador y minucioso obsesionado por la no intencionalidad de sus narraciones, en una tendencia hacia la objetividad. Sus métodos de trabajo, centrados en la información, son muy distintos de los utilizados en Europa. En el momento actual el periodismo contemporáneo se ha inclinado por la fórmula norteamericana, sin perder de vista algunas de las peculiaridades del periodismo europeo.

---

<sup>56</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, “El periodismo según el académico Francisco Ayala”, *ABC*, 21-XII-1984.

En este contexto, posiblemente como reacción ante el periodismo dominante, los jóvenes periodistas norteamericanos, deseando seguir los modelos del periodismo europeo, con un rechazo hacia la objetividad como un límite estricto de sus mensajes y deseando ser los protagonistas de sus propios textos, hacen surgir el llamado *Nuevo Periodismo*.

El llamado *Nuevo Periodismo* es un fenómeno específico de información que aparece en los Estados Unidos hacia los años sesenta del pasado siglo. Dejando de lado la ambigüedad del propio término, son muchas las interpretaciones y los debates que ha originado la tarea de comprender y de conocer el *Nuevo Periodismo*, una original forma de relatar los acontecimientos.

Para algunos autores el *Nuevo Periodismo* es simplemente una corriente literaria, llena de mensajes de corte novelístico, donde los profesionales de la información utilizan una técnica mixta, propia del periodismo pero cercana a la literatura, dando lugar a lo que Tom Wolfe llama la nueva narrativa de no-ficción<sup>57</sup>. Si aceptamos este supuesto el *Nuevo Periodismo* es una modalidad periodística en la que se recurre a diversos artificios narrativos de carácter literario que pretenden dotar a los relatos una mayor dosis de inteligibilidad, implicación y profundidad psicológica<sup>58</sup>.

En este sentido el *Nuevo Periodismo* propone que la información haga uso de elementos propios de los géneros literarios, como elaborar textos narrados en tercera persona, profundizar en el interior de los personajes, incluir una abundancia de datos de interés humanos, describir adecuadamente los escenarios y utilizar la emotividad en los diálogos. Puede afirmarse que este fenómeno no es algo diferente de entender el *Nuevo Periodismo* como un

---

<sup>57</sup> Cfr. Tom WOLFE, *El nuevo periodismo*, Anagrama, Barcelona, 1976.

<sup>58</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978, pp. 222-223.

deseo de abandonar la tradicional dimensión informativa de contar la realidad para elaborar mensajes de corte literario. Los periodistas quieren abandonar las exigencias informativas, adquirir un status superior en el escalafón de la creación narrativa, similar al de los novelistas tradicionales.

Esta forma de entender el *Nuevo Periodismo* representa un enorme y limitado reduccionismo al olvidar que la finalidad fundamental del periodismo no es otra que la de informar e ignora que las grandes figuras de la literatura de todos los tiempos, estuvieron presentes en la prensa diaria. Podemos afirmar, en este sentido, que la visión de Wolfe es simplemente una corriente más de un fenómeno que engloba muchas manifestaciones.

Nosotros preferimos afirmar que el *Nuevo Periodismo* es una corriente muy amplia donde de pueden incluir variados modos de concebir la actividad informativa, en la cual es preciso albergar aquellas manifestaciones periodísticas que superan el simple y frío reflejo de la actualidad informativa<sup>59</sup>. Se trata de diferentes formas de acercarse a la información que, sin perder de vista la objetividad, se sumergen en ella para alejarse de lo meramente superficial.

Siguiendo fundamentalmente esta segunda forma de ver las cosas, entendemos con Claude-Jean Bertrand<sup>60</sup> que existen siete categorías distintas dentro del *Nuevo Periodismo*, coincidente en gran medida con la clasificación que unos años antes habían elaborado Dennis y Rivers<sup>61</sup>, que pasamos a analizar:

---

<sup>59</sup> Ibid., p. 223.

<sup>60</sup> Cfr. Claude-Jean BERTRAND, *Los medios de comunicación social en estados unidos*, Eunsa, Pamplona, 1983 (primera edición 1974) y Claude-Jean BERTRAND, "Le neo-journalisme américain" en *Presse Actualité*, número 15, enero de 1977.

<sup>61</sup> Everett E. DENNIS y William L. RIVERS, *Other voices: the news Journalism in America*, Canfield Press, San Francisco, 1974, recogido por José Luis Martínez Albertos en *La noticia y los comunicadores públicos*, pp. 227 y 228.

1. *Underground Journalist*. El llamado periodismo contracultural nace como consecuencia de la actitud de una generación joven que se manifiesta contra lo establecido, como una respuesta activista y política<sup>62</sup>. Michael L. Johnson indica que la contracultura surge de la ya acabada generación beat y de los medios de comunicación alternativos de los años cincuenta, pero la primera voz significativa de la prensa underground aparece en 1964 con *Los Angeles Free Press*<sup>63</sup>. La prensa contracultural trata temas distintos a los de la prensa comercial y se centra en la política radical, el arte psicodélico, las drogas, el sexo y la protesta. Surgen unas nuevas publicaciones realizadas por jóvenes insatisfechos, con una actitud general antisistema, con una pretensión de saneamiento político y transmitir los valores de la nueva juventud a través de los medios.

2. *Activist Journalism*. Es lo que podríamos llamar periodismo comprometido o periodismo activista, que toma dos formas diferentes: En primer lugar el *Partipatory Journalism* o periodismo de participación, donde el periodista interviene activamente en los acontecimientos que relata y se convierte en uno de los protagonistas del suceso. En los años sesenta destacan las participación de los profesionales del periodismo en diversas protestas, manifestaciones y actividades alternativas, para narrar desde dentro lo sucedido.

A ello hemos de añadir el *Advocacy Journalism* o periodismo de apología, en el cual el periodista actúa como un abogado en defensa de una causa en la que se siente involucrado. Martínez Albertos<sup>64</sup> indica que es el comportamiento normal en los boletines propagandísticos de los diferentes partidos políticos, pero que también lo encontramos en los periódicos

---

<sup>62</sup> Octavio AGUILERA, *Las ideologías en el periodismo*, Paraninfo, Madrid, 1990, p. 107.

<sup>63</sup> Michael L. JOHNSON, *El nuevo periodismo*, Troquel, Buenos Aires, 1975

<sup>64</sup> José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978, p. 225.

políticos y en la prensa de opinión. La aparición de este periodismo no es otra cosa que la recuperación del periodismo ideológico propio de los orígenes del periodismo europeo. El periodismo de apología surge por el rechazo de los jóvenes periodistas a la ausencia de espíritu crítico en la prensa dominada por los poderes públicos y muy dependiente de las fuentes oficiales. La información se utiliza para guiar los juicios y las opiniones de los ciudadanos en un tipo de periodismo que bien podíamos llamar crítico. Dennis y Rivers<sup>65</sup> también recogen el *Advocacy Journalism* y subrayan que sus contenidos se centran en el cambio social, la actividad política y los más variados aspectos públicos.

3. *Adversary journalism*. El periodismo de oposición se dedica a atacar sistemáticamente las más diversas posturas sin defender ninguna causa, como en el caso anterior, rechazando toda forma de colaboración con el poder constituido. A nuestro modo de ver, esta categoría de periodismo, puede ser entendida también como una forma de periodismo crítico, pero las razones de su existencia son bien distintas que el anterior. El papel de vigilante de la democracia, lo hace desde la postura de feroz perro guardián, tomada como norma de su trabajo informativo, sin hacer defensa de ninguna causa determinada. Es la crítica por la crítica.

4. *Interpretative journalism*. El periodismo de interpretación comienza donde termina la labor propia del periodismo informativo convencional. A través de la interpretación y la explicación pretende completar la significación de la simple presentación de los acontecimientos en forma de noticias. Frente a la prensa informativa, llena de informaciones y noticias, surge este tipo de periodismo para ofrecer una visión más pausada de la realidad, explicando el porqué de las cosas pero sin alejarse de ellas. Como hemos visto, esta

---

<sup>65</sup> Cfr. Everett E. DENNIS y William L. RIVERS, *op. cit.*

categoría de periodismo se consolida en los países democráticos a partir del año 1950.

5. *Investigative Journalism*. El periodismo de investigación pretende esclarecer algunos aspectos de la realidad que están confusos. Los periodistas no se conforman con las informaciones de las fuentes oficiales y utilizando métodos de investigación, muchas veces cercanos a los detectives, intentan llegar a descubrir la verdad de los hechos. Este tipo de periodismo, realizado tanto por prestigiosos diarios como por publicaciones sensacionalistas, tiene un lugar propio en la prensa española en publicaciones como *Cambio 16*, *El Mundo* o *El País*, desde sus primeros números<sup>66</sup>.

6. *Precision Journalism*. El periodismo de precisión o científico realiza un periodismo en profundidad utilizando los métodos propios de las ciencias humanas. Se trata de aplicar los métodos científicos de la investigación social y de los comportamientos humanos a la práctica del periodismo, en contraposición de los profesionales que usan técnicas narrativas de ficción para hacer un espectáculo de la información de actualidad<sup>67</sup>.

7. *The new nonfiction*. La nueva narrativa de no-ficción es una categoría, más literaria que periodística, propuesta por Wolfe que ya describimos anteriormente. Como ya dijimos, algunos piensan que esta forma es la única manera de entender el *Nuevo Periodismo*, puesto que el resto de las categorías citadas no son sino simples variaciones del periodismo de siempre.

Teniendo en cuenta todo lo anterior pasamos a formular el concepto de periodismo crítico, base metodológica y conceptual de nuestra investigación

---

<sup>66</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Periodismo*, en *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Paulinas, Madrid, 1991, pp. 1003-1023.

<sup>67</sup> Cfr. Philip MEYER, *Periodismo de precisión*, Bosch, Barcelona, 1993.

enmarcado en una idea básica. La función crítica de la realidad es uno de los principales cometidos de los medios informativos

Si analizamos los diversos modelos del *Nuevo Periodismo*, en especial del periodismo comprometido, sobre todo del periodismo de apología, y el periodismo de oposición, podemos entender que el periodismo crítico es una constante de la actividad informativa.

La prensa siempre estuvo atenta al devenir de los acontecimientos y a jugar “un papel inconformista de los poderes sociales”<sup>68</sup>. El periodismo crítico está en la raíz de las formulaciones teóricas y de las aplicaciones prácticas de los profesionales de la información y es algo absolutamente ligado a la profesión periodística. Esta crítica se hace presente en los sistemas democráticos y permanece latente en los sistemas autoritarios, buscando los necesarios resquicios para hacerse presente.

Sus rasgos más fundamentales pueden ser los siguientes<sup>69</sup>:

- Un inconformismo constante en la actividad profesional no dando por sentada ninguna fuente oficial o interesada.
- Una labor desmitificadora que libre a las personas y al conjunto de la sociedad de los sofismas de los falsos mitos propuestos por los poderes públicos.
- La elaboración de unos mensajes de denuncia de las estructuras sociales viciadas, sea cual sea el origen de tal desviación. Siempre en defensa de las causas justas y solidarias,
- Una labor interpretativa que cuestione la realidad circundante con el deseo de hacer llegar a los ciudadanos el más amplio abanico de las diversas interpretaciones de los acontecimientos.

---

<sup>68</sup> José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978, p. 55.

- Una labor educadora de los textos que haga una revisión constante de las mas diversas doctrinas políticas, en la búsqueda inaplazable de la libertad del hombre.

En este sentido, afirmamos con Martínez Albertos<sup>70</sup>, que todo periodismo es en mayor o menos medida un periodismo crítico cuyo objetivo es siempre un cambio ideológico y cultural profundo. Frente a las nuevas doctrinas económicas y las tentaciones de los poderosos, los periodistas deben promover un modelo crítico y social dirigido fundamentalmente a defender la dignidad del hombre y el respeto a los derechos humanos.

En palabras de un pensador de la ciencia política, “un ciudadano a quien se oprime no tiene más que un medio de defenderse y este es dirigirse a la nación entera y si se mantiene sorda, al género humano; pero no tiene mas que un medio para hacerlos y es la prensa”<sup>71</sup>. La prensa siempre fue periodismo crítico.

---

<sup>70</sup> Cfr: José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *La noticia y sus comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978, p. 54-64

<sup>71</sup> Alexis de TOCQUEVILLE, *La democracia en América*, Guadarrama, Madrid, 1969, p. 376.

## **CAPÍTULO II**

### **EL PENSAMIENTO DEMOCRISTIANO**

## **EL PENSAMIENTO DEMOCRISTIANO**

La revista *Cuadernos para el Diálogo*, puede ser considerada como una publicación católica y confesional, que desde una perspectiva democristiana pretende ser una plataforma para el diálogo de las distintas fuerzas de la oposición moderada al franquismo.<sup>72</sup> La dimensión democristiana se hace todavía más patente al analizar, como realizaremos en otro capítulo, la trayectoria vital y política de Joaquín Ruiz-Giménez, fundador, director y espíritu indomable de la revista, que llega a ser presidente del partido Izquierda Democrática, inserto en la Federación de la Democracia Cristiana, cuyas listas encabeza en las elecciones generales de junio de 1977.

Por todo ello, entendemos necesario el estudio de las líneas de fuerza del pensamiento democristiano, enraizando su ideología en las coordenadas históricas del entorno europeo. Después, como consecuencia de lo anterior, realizaremos una aproximación a los grupos democristianos españoles surgidos en los tiempos de la monarquía de Alfonso XIII y de la segunda República, que tienen su continuación en los tiempos de *Cuadernos para el Diálogo*.

Como afirmación previa y obligada, es preciso decir que del cristianismo no puede derivarse directamente ningún programa político determinado. Pese a ello, la concepción del hombre en la doctrina social de la Iglesia, al menos desde hace un siglo, puede dar lugar a unos principios para

---

<sup>72</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 1, octubre de 1963.

la acción política, a una forma de habitar el mundo, a una actividad pública determinada, que podemos definir como el humanismo cristiano. En este sentido, el cristianismo define al hombre como una persona libre y responsable, sujeto de una historia singular y abierto al futuro. El hombre, siempre desde el humanismo cristiano, tiene una innegable dimensión social y comunitaria, resumida en su relación con los demás, asumiendo responsabilidades por sí mismo y por los otros, en una vida propia con un proyecto de esperanza y de apertura<sup>73</sup>.

## **1. LOS ORÍGENES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA**

Se puede afirmar que el término democracia cristiana se inserta en la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, promulgada por el Papa León XIII, el 15 de mayo de 1891. La doctrina social de León XIII consigue una apertura de la Iglesia a los problemas, las ideas y las formas de su tiempo, sin dejar a un lado la tradición, propiciando una postura positiva de los católicos ante el mundo las realidades democráticas, que haga posible la participación de los católicos en la vida política.

Diez años después, el 18 de enero de 1901, hace ahora cien años, León XIII, escribe la encíclica *Graves de Communi* donde propone a los católicos sumarse al llamado movimiento cristiano popular para remediar las injusticias de la sociedad, ante las miserias de los trabajadores y la tozudez del capital. El Papa considera apropiado que el movimiento se describa con el nombre de “democracia cristiana”, no a modo de un partido cristiano, ni tampoco de un “gobierno popular”, sino como el resultado del compromiso de los cristianos

---

<sup>73</sup> Jean Yves CALVEZ, *La enseñanza Social de la Iglesia*, Herder, Barcelona 1991.

en la promoción de los trabajadores, en una armoniosa convivencia del capital y del trabajo. No se trata de ofrecer unas ayudas caritativas, siempre coyunturales, a los más necesitados y sí de realizar una política de acción social, como una beneficiosa acción cristiana en favor de toda la sociedad<sup>74</sup>.

Estamos de acuerdo con Alzaga<sup>75</sup> que entender esta acción social y política como un movimiento defensivo contra el socialismo y el liberalismo es una visión reduccionista y estrecha de la doctrina social de la Iglesia. Muy al contrario la democracia cristiana está basada en la profunda dimensión social del cristianismo y en su interés por el hombre como centro y núcleo de toda la acción política.

Otra cosa es que los católicos, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, necesitaban unas pautas de acción política ante el innegable avance de la sociedad democrática para decidir si aceptaban los nuevos modos de los gobiernos liberales, para participar en la vida política. Como no podía ser de otra forma, se impuso la realidad de cada momento a la hora de decidir el modo de actuar de los católicos en el campo de las instituciones democráticas y liberales<sup>76</sup>.

En lo que se refiere al ámbito de nuestro trabajo, se puede decir que el desarrollo y la andadura de la democracia cristiana en España, pese a sus características peculiares, no pueden ser desligados del contexto internacional de carácter eminentemente europeo. Los primeros partidos católicos de Europa nacen como consecuencia de la movilización de grupos religiosos, en Irlanda, Alemania o Bélgica, con programas políticos dotados de una enorme conciencia social, pero con un cierto componente autoritario. Caso distinto son los partidos surgidos en Francia y en Italia, antecedentes concretos de los

---

<sup>74</sup> Cfr. *Graves de communi*, 1901, 6.

<sup>75</sup> Oscar ALZAGA., *La primera Democracia Cristiana en España*, Ariel, Madrid, 1973.

<sup>76</sup> Cfr. Rafael SANZ de DIEGO y Santiago ESCUDERO, *Pensamiento social cristiano I y II*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1991.

partidos demócrata cristianos posteriores, que sin abandonar la doctrina de la acción social cristiana están decididos encontrar soluciones democráticas a las cuestiones sociales.

Como dice Tusell, “la primera posguerra mundial, con la movilización generalizada de los sindicatos de todas las tendencias y el miedo de las clases conservadoras a una oleada revolucionaria, hubiera podido favorecer el desarrollo de grupos de inspiración católica”<sup>77</sup>. En este contexto nace una generación de intelectuales y políticos católicos, que se denominaban demócratas cristianos, con un programa centrado en las reformas sociales y un sesgo reivindicativo, que tienen su forma de expresión en toda Europa y también en España.

En Francia, con predominio de una ideología de tipo liberal conservador, surge el Partido Popular Francés, pero las opciones políticas cristianas se realizan en dos momentos sucesivos. Un primer momento, en la segunda década del siglo XX, debida a Sagnier y un segundo momento, en la década de los treinta, de acuerdo con las ideas personalistas de Jacques Maritain y Emanuele Mounier, autores que extenderán su influencia a los partidos demócratas cristianos españoles y son una referencia constante para la reflexión, de algunos intelectuales españoles, desde el final de la Guerra Civil hasta el Concilio Vaticano II<sup>78</sup>.

En Italia la influencia católica es muy fuerte, con una importante organización de sindicatos católicos de carácter confesional, que llena el cruce de los siglos XIX y XX. Después de la segunda guerra mundial surge el Partido Popular, fundado por Luigi Sturzo, que superando las contradicciones del catolicismo liberal y del catolicismo social, surgidas en el siglo XIX, se

---

<sup>77</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 180.

<sup>78</sup> Ver entre otros: Roberto COLL-VINENT, *Mounier y el desorden establecido*, Península, Barcelona, 1968.

puede considerar el primer ejemplo de partido propiamente demócrata cristiano tal y como ahora puede ser entendido.

El Partido Popular Italiano es un partido no confesional y por lo tanto independiente de la jerarquía eclesiástica, basado en las posturas ideológicas del humanismo cristiano. El calificativo de popular quiere dar a entender la diferencia con las doctrinas liberales y también con los planteamientos conservadores, luchando claramente por la democracia. Es una síntesis muy peculiar que va a seguir siendo propia de los todos los partidos demócratas cristianos, tanto en el panorama español, como en el panorama internacional<sup>79</sup>.

Además, Sturzo junto a otros colaboradores, entre los que se puede citar a Alcide De Gasperi, miembros del Partido Popular Francés y el Partido Popular de Baviera, organiza el primer congreso internacional, celebrado en París en 1925. Este encuentro se puede considerar como la primera referencia de lo que después de la segunda Guerra Mundial, será la Unión Europea Demócrata Cristiana.

Desde un punto de vista estrictamente político los primeros partidos demócratas cristianos europeos y en concreto el Partido Social Popular, presentan una doble dimensión doctrinal. La democracia cristiana tiene una concepción personalista de la acción política, que desarrolla las potencialidades de la persona humana y, además, añade a esta visión netamente humanista, una relevante doctrina social, que quiere luchar contra las injusticias sociales de las sociedades modernas y democráticas. Se trata de la cosmovisión personalista y comunitaria de la sociedad que define los postulados de la democracia cristiana.

---

<sup>79</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Historia de la Democracia Cristiana en España I*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.

## **2. LAS LÍNEAS DE FUERZA DEL PENSAMIENTO DEMÓCRATA CRISTIANO**

Queremos hacer ahora una referencia concreta a las líneas de fuerza que recorren el pensamiento demócrata cristiano, para centrar debidamente las distintas formulaciones programáticas de grupos y partidos de esta tenencia. Siguiendo básicamente a Alzaga<sup>80</sup>, podemos afirmar que las ideas fundamentales del pensamiento democristiano pueden ser resumidas en los puntos siguientes:

1. La primacía innegable de la persona humana de acuerdo con la filosofía personalista. El reconocimiento de la dignidad de la persona humana, que supone “la igualdad de todos los hombres y de su colaboración para conseguir el bien de todos, sobre todo de los menos favorecidos”, en palabras de Pablo VI<sup>81</sup>.

2. La defensa del llamado “principio de subsidiariedad” que tiene por objeto el reparto de las competencias respecto a la ayuda que la sociedad debe proporcionar a las personas. Todo aquello que pueda ser realizado por el hombre, por las comunidades o los grupos intermedios, nunca debe ser asumido por una organización más amplia, aunque se trate del mismo Estado. Como es natural el aceptar este principio lleva consigo el reconocimiento y la defensa del pluralismo político y social, y sirve como ordenador de la escala de grupos sociales.

3. En cuestiones económicas y sociales, a causa de la subsidiariedad, la intervención del Estado se justifica como una institución coordinador del

---

<sup>80</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, p. 34 y sig.

<sup>81</sup> Alocución de Pablo VI a la Unión Internacional de Jóvenes Demócratas Cristianos, en revista *Ecclesia*, 8 de febrero de 1964.

trabajo, exigido por la división y la especialización de las actividades de la sociedad actual. El Estado debe velar y promover el bien común con criterios de protección y de amparo a los ciudadanos, como puede ser el de asegurar un nivel de vida digno, un salario mínimo suficiente, una política de pleno empleo y una efectiva seguridad social.

4. Desde la asunción del derecho que todo hombre tiene de asociarse y de manifestar libremente sus opiniones, la comunidad política debe basarse sobre el pluralismo ideológico, canalizado a través de los partidos políticos.

5. La visión personalista del hombre informa los conceptos de libertad, justicia, solidaridad, pluralismo y apertura, en todos los ámbitos de la sociedad. La comunidad política es esencialmente perceptible y por ello se debe estar en un plano de inconformidad y de revisión crítica que logre transformaciones profundas. Es preciso entender la acción política como un proceso permanente de progreso y renovación, siempre desde los valores esenciales del hombre propios del humanismo cristiano.

Para resumir estos conceptos generales podemos afirmar que la concepción democristiana del hombre y de la sociedad, de acuerdo con formulaciones recientes de la Unión Europea Demócrata Cristiana Europea<sup>82</sup>, son:

- La realización integral de todos y cada uno de los hombres en una sociedad comunitaria y pluralista.

- Los valores fundamentales de libertad, igualdad de oportunidades, justicia social y solidaridad activa, derivados de la dignidad de la persona humana.

---

<sup>82</sup> Manifiesto de la Democracia Cristiana Europea de 1976 y Congreso de la Unión Europea Demócrata Cristiana, celebrado en Madrid en 1986.

- La utilización de formas y métodos democráticos fundados en la responsabilidad personal. En la diversidad conciliable con el interés general y en la participación de cada uno en las decisiones que le afectan

- La reducción de las desigualdades sociales y prestar una atención especial a los marginados, débiles y desfavorecidos

En definitiva el imperioso deseo de construir una sociedad comunitaria, una sociedad libre, pluralista, solidaria y justa, donde se luche por todos los derechos del hombre, lo que exige un cambio de mentalidad y de estructuras. Con una especial relevancia en el desarrollo espiritual, cultural y creador de todos los hombres, alejados a una concepción materialista de la existencia.

### **3. LAS PRIMERAS APORTACIONES ESPAÑOLAS**

Vamos a estudiar ahora las vicisitudes de los partidos y grupos demócrata cristianos que existieron en España desde las primeras décadas del siglo XX hasta el final de la monarquía de Alfonso XIII. Son los años del ocaso de la Restauración, en palabras de Carlos Seco, de la Dictadura de Primo de Rivera y de la última crisis de la monarquía<sup>83</sup>. Estos partidos son el antecedente más remoto de la democracia cristiana española y su estudio es de un auténtico interés para nuestro trabajo.

De todos es sabido de la existencia de un integrismo católico de amplia mayoría social, al que se oponía un catolicismo social, con actitudes mas moderadas y progresistas, preocupado por el papel a jugar en una sociedad cada vez mas secularizada. Hay que indicar, siguiendo a Benavides<sup>84</sup>, que los

---

<sup>83</sup> Carlos SECO SERRANO, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Ariel, Barcelona 1969.

<sup>84</sup> Cfr. Domingo BENAVIDES, *Democracia y Cristianismo de la España de la Restauración*, Editora Nacional, Madrid, 1978.

partidos democristianos surgen de la síntesis de los dos procesos históricos surgidos en el seno del catolicismo social español a lo largo del siglo XIX. De una parte, algunos grupos católicos habían optado, tras un camino lleno de obstáculos, por los postulados políticos del liberalismo y estaban convencidos de la necesaria creación de partidos confesionales. Otros grupos, querían incorporar a sus planteamientos políticos las ideas básicas del catolicismo social, en una dimensión progresista. Los promotores de estos grupos formulaban una propuesta demócrata-cristiana, entendida como una nueva acción política que pudiera contrarrestar el importante auge de los partidos socialistas.

En esta época es preciso hacer referencia a los más importantes grupos de carácter democristiano, que dominan la escena del catolicismo social y político del momento. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas ACNP, el llamado Grupo de la Democracia Cristiana y el Partido Social Popular.

### **3.1. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas**

El pontificado de Benedicto XV, en tiempos de guerra y de crisis social, se distingue por sus afanes de incorporar a los católicos a la sociedad de su tiempo, dando una gran libertad a los movimientos de carácter social y político avanzados que querían participar en los regímenes parlamentarios de la época. Unos años antes, en noviembre de 1908, pero con el mismo proyecto de promoción de grupos y de partidos cristianos, el jesuita Angel Ayala funda la Asociación Nacional de promoción de grupos y partidos cristianos, el jesuita Angel Ayala funda la Asociación Católica Nacional de Propagandistas -ACNP-, formada por un pequeño grupo de laicos dedicados a la formación,

la información y la propaganda de las posturas católicas ante los desafíos políticos y sociales de cada momento.

La labor de la ACNP tiene una gran importancia en la historia de España y los propagandistas realizaron una intensa labor, no solo en estos años, sino también en los tiempos republicanos<sup>85</sup>, en el posterior régimen franquista<sup>86</sup> y en el periodo de la transición democrática. Para Guy Hermet, la ACNP representa en sus primeros años “el prototipo de las asociaciones de laicos concebidas para una elite católica y representada en particular por los más brillantes alumnos de los mejores colegios religiosos de cada época”<sup>87</sup>.

En la actualidad con el nombre de Asociación Católica de Propagandistas es una comunidad eclesial católica, privada, apostólica, de seculares, con una preocupación específica por la mejora de las instituciones y estructuras sociales, según los últimos estatutos aprobados por la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española el 20 de noviembre de 1992.

Volviendo a los orígenes hemos de decir que el 3 de diciembre de 1909 se amplió el núcleo de los primeros propagandistas que eligen presidente a Angel Herrera Oria, prestigioso abogado que será durante muchos años el alma de la institución y una de las principales figuras de referencia del catolicismo español. El proyecto político de Angel Herrera Oria arranca de las tesis pontificias citadas y en una apretada síntesis se basa en cinco principios generales<sup>88</sup>:

1. El acatamiento del régimen constituido, derivado de la primacía del bien común que obliga a supeditar lo accesorio a lo fundamental, con la

---

<sup>85</sup> Cfr. José Manuel ORDOVÁS, *Historia de la ACN de P. De la Dictadura a la segunda República*, EUNSA, Pamplona, 1993.

<sup>86</sup> Cfr. Mercedes MONTERO, *La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. 1945-1959*, Universidad de Navarra, Pamplona, 2001.

<sup>87</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I. Los actores en el juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, p. 245.

<sup>88</sup> Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a cardenal*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1998, pp. 116-124.

búsqueda de soluciones concretas a los problemas de cada día, sin caer en la añoranza de sistemas políticos pasados. Es una nueva forma de expresar el conocido concepto de accidentalidad de las formas de gobierno.

2. La distinción entre las constituciones y las leyes. Lo que quiere decir que las normas constitucionales, marco de convivencia fundamental, tiene que ser respetado, pero que se puede hacer una política de oposición para cambiar o derogar normas y leyes.

3. Apoyo y respaldo a los partidos políticos afines. La responsabilidad de los propagandistas de colaborar y ayudar a los partidos políticos mas cercanos a las ideas de la doctrina social de la Iglesia.

4. Unión de los católicos en un programa mínimo. Se hacía necesario unir a los católicos en un llamado programa mínimo, hoy diríamos en un acuerdo de mínimos, basado en el cumplimiento de las leyes favorables a la Iglesia de la época, en la representación política proporcional, en apostar por un regionalismo, sin perder de vista la unidad de España.

5. Crear un sindicalismo católico y agrario.

Con esta base programática Herrera funda y dirige desde el año 1911 el diario *El Debate*, que pronto se va a convertir en uno de los periódicos de mayor influencia en la opinión pública española. *El Debate* ampara y cobija a lo más selecto del catolicismo español de aquellos tiempos, tanto a grupos como a personas, que trabajan en el campo pastoral y también en la actividad social y política<sup>89</sup>.

En estos tiempos y como consecuencia de esta pujante acción del catolicismo social español surge un núcleo de prensa católica, entre los que destacamos *El Correo de Andalucía*, publicado en Sevilla y *El Noticiero de Zaragoza*, que sirven de cauce de información y de discusión a los diversos

---

<sup>89</sup> Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de El Debate*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1983.

grupos de carácter democristiano. Entre ellos citaremos igualmente al diario *Hoy* de Badajoz, *Ideal* de Granada e *Ideal Gallego* que, al igual que *El Debate*, estaban editados por la Editorial Católica, fundada por la ACNP<sup>90</sup>. Además, la ACNP promueve la creación del Centro de Estudios Superiores, origen de la actual Universidad Católica San Pablo CEU y la Escuela de Periodismo, llamada de *El Debate*, que representa el primer intento de una enseñanza de las ciencias y las técnicas del periodismo, desde una perspectiva de estudios superiores<sup>91</sup>. Estas organizaciones, completan el abanico de actuación de los católicos, en el mundo del periodismo y de la educación universitaria formando una amplia plataforma de creación de ideas y de opiniones para promover el ideario citado.

El periódico *El Debate* se publica hasta el día 19 de julio de 1936, con un paréntesis de tres suspensiones gubernativas en tiempos de la II República. Sus locales fueron incautados por el partido comunista, donde se editó *Mundo Obrero*, durante la Guerra Civil. Al acabar la contienda, algunos redactores lanzaron una hoja impresa el 28 de abril de 1939, con ánimo de continuar la edición, pero el gobierno del General Franco nunca autorizó su nueva andadura<sup>92</sup>.

Hay que señalar por su pronta finalización una de las acciones propagandísticas de Herrera Oria. Es la llamada Gran Campaña Social, impulsada en enero del año 1922. El nuevo pontífice, Pío XI, bendijo la campaña. La ACNP se vuelca en el proyecto y el episcopado español se suma fervientemente a la iniciativa. Pero en marzo de ese mismo año, los obispos envían una nota a la prensa aplazando la campaña, que nunca continuó<sup>93</sup>.

---

<sup>90</sup> Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Historia del Periodismo Español*, Síntesis, Madrid, 1998. P. 235.

<sup>91</sup> Cfr. Manuel VIGIL, *El Periodismo Enseñado. De la Escuela de El Debate a Ciencias de la Información*, Mitre, Barcelona, 1987.

<sup>92</sup> Javier TUSELL, *Franco y los católicos*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, pp. 30-31.

<sup>93</sup> *El Debate*, 2 de marzo de 1922.

Poco a poco corrió el rumor, hoy confirmado, que el propio Rey Alfonso XIII, estaba preocupado por la campaña, puesto que pensaba que representaba una acción claramente política. Los liberales, a través de sus medios informativos, no vieron nunca con buenos ojos esta actividad promovida por *El Debate*, hostigaron su discurrir y Alfonso XIII que quería integrar la base liberal de la monarquía, terminó con esta iniciativa. *El Debate* publica un artículo, casi editorializante, dedicado a esta fracasada experiencia y mantiene una agria polémica con otros medios de la época<sup>94</sup>.

### **3.2. El Grupo de la Democracia Cristiana**

En los primeros días de julio del año 1919 aparece un manifiesto con las firmas de un reducido núcleo de intelectuales y algunos eclesiásticos, presididos por el catedrático Severino Aznar, anunciando la fundación del Grupo de la Democracia Cristiana, primera organización española que utilizaba el nombre de los partidos democristianos existentes en Europa<sup>95</sup>.

Se trataba de un grupo reducido, “núcleo doctrinal con un alto nivel intelectual y un máximo grado de coherencia, que tenía el deseo de ser fermento de ideas y de hombres para los cambios que reclamaba el pensamiento social cristiano, pero nunca ser agente directo de esos cambios”<sup>96</sup>.

El talante de vanguardia del Grupo de la Democracia Cristiana le llevó a ser rápidamente acosado por los católicos integristas, con unas feroces críticas publicadas en las páginas del diario *El Siglo Futuro*. Además, otros periódicos confesionales, siempre fueron parcos con las alabanzas a este

---

<sup>94</sup> *El Debate*, 26 de abril de 1922.

<sup>95</sup> Domingo BENAVIDES, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración*, Editora Nacional, Madrid, 1978, pp.335-355.

<sup>96</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, p. 61.

grupo muy avanzado para su tiempo. Como no consiguen encartar una hoja semanal en *El Debate*, pese a que el diario publicaba los artículos de sus componentes, el Grupo de la Democracia Cristiana tiene que recurrir a otros periódicos católicos y además, fundar una revista titulada *Renovación Social*, al tiempo que editan una colección de folletos y libros para difundir el pensamiento democristiano.

Los integristas, verdadera enfermedad del catolicismo español, denuncian al Grupo de la Democracia Cristiana ante el Nuncio y la Santa Sede. Las denuncias se basaban en la heterodoxia de sus escritos, la pretensión de realizar un diálogo entre el cristianismo y el socialismo, la defensa de los sindicatos libres y sus opiniones sobre el capital, la propiedad y los salarios, en defensa de los obreros. Las acusaciones eran tan ácidas que Maximiliano Arboleya, sacerdote y uno de los miembros más activos del grupo llega a afirmar: “Todo, absolutamente todo se reduce a que los jesuitas, el marqués de Comillas, aliados con el Nuncio Ragonesi, no quieren que nadie más que ellos dirijan la acción social católica en España”<sup>97</sup>.

En una buena medida subyace en las denuncias una protesta contra el cardenal primado Guisasola, enfrentado al Nuncio, que se encontraba más inclinado a las tesis integristas. El propio cardenal, enfermo de muerte, tiene que hacer un gran esfuerzo para que la Santa Sede y los obispos españoles no condenen al Grupo de la Democracia Cristiana. Al morir Guisasola en 1920 el grupo queda sin su más eficaz protector, pese a los buenos oficios de su obispo auxiliar Juan Bautista Luis, que les anima a continuar.

El grupo decide defenderse públicamente con artículos, libros y conferencias. La llegada del cardenal Aguirre, persona abierta y tolerante, sumada al nombramiento del nuevo Nuncio, monseñor Tedeschini, hace

---

<sup>97</sup> Domingo BENAVIDES, *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya Martínez*, Nova Terra, Madrid, 1973, p. 171.

posible la anulación de la condena del Grupo de la Democracia Cristiana por la conferencia de Metropolitanos de España y sus miembros consiguen una ansiada libertad de expresión. Su actividad continua, por medio de jornadas de carácter mas social que político, hasta los tiempos de la segunda República, al organizar la Semana Social del año 1933<sup>98</sup>.

### **3.3. El Partido Social Popular**

Con estos dos antecedentes ideológicos, nace el Partido Social Popular -PSP-, en el mes de diciembre de 1922. El PSP, estudiado con detenimiento por Alzaga<sup>99</sup>, es un partido netamente democristiano organizado al modo del Partido Popular Italiano, que acepta sin reticencias el sistema político del liberalismo parlamentario de los últimos años del reinado de Alfonso XIII.

La procedencia de sus militantes y cuadros era diversa, con una presencia convergente de miembros de la ACNP, un sector del tradicionalismo carlista, un grupo del partido conservador católico de Antonio Maura, encabezado por Angel Ossorio y Gallardo, y el Grupo de la Democracia Cristiana. El PSP fue sin duda la primera democracia cristiana española<sup>100</sup>. El Partido Social Popular puede ser definido como un partido interclasista, confesional, con una jefatura colegiada y la pretensión de ser un partido de base, en una línea socialmente avanzada.

El Partido Social Popular celebra en Madrid su asamblea fundacional, del 15 al 20 de noviembre de 1922, presidida por sus promotores, catedráticos de la Universidad de Zaragoza y miembros del Grupo de la Democracia Cristiana, Inocencio Jiménez y Salvador Minguijón, a la que acuden entre

---

<sup>98</sup> Feliciano MONTERO, *El movimiento católico en España*, EUDEMA, Madrid, 1986, pp. 46-52.

<sup>99</sup> Cfr. Oscar ALZAGA, *La primera democracia cristiana en España*, Ariel, Barcelona, 1973.

<sup>100</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, pp. 122-141.

otros, José María Gil Robles y Manuel Giménez Fernández, que serán destacados protagonistas de los distintos escenarios futuros de la democracia cristiana en España.

A partir de esta fecha y con una gran campaña en contra, procedente de los grupos integristas, el Partido Social Popular inicia un importante número de mítines y actos públicos, para preparar sus candidaturas para las elecciones legislativas del año 1923. Los principales puntos de su programa se referían a conseguir una representación proporcional en la elección de diputados, el voto secreto y no inducido, la desaparición de la actividad de los caciques, la necesidad del voto femenino y la supresión de la designación de diputados a causa del encasillado, en aras de una mayor democracia en el sistema político vigente<sup>101</sup>.

Dadas las dificultades que el PSP encontró ante el sistema político y posiblemente a causa de ciertas contradicciones internas, a lo que hay que añadir la poca experiencia política de algunos de sus militantes, el directorio del partido, en su reunión de 9 de abril de 1923 decide no presentarse a las elecciones legislativas previstas para días más tarde. Según expresa el documento “sería una incongruencia luchar por el acceso a un Parlamento cuya ineficacia denunciarnos con insistencia, aún cuando se carezca de fuerza para reformarlo”<sup>102</sup>. Es más, unos días antes de renunciar a las elecciones el PSP se ofrece para asesorar y defender a las víctimas de los atropellos que el Gobierno y sus agentes están perpetrando<sup>103</sup>.

Al sobrevenir la Dictadura del general Primo de Rivera, en septiembre de 1923, el Partido Social Popular entra en una crisis que le va a conducir a su desaparición en 1924, al ser cerrados sus locales por orden gubernativa.

---

<sup>101</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, pp. 224-246.

<sup>102</sup> *El Debate*, 10 de abril de 1923.

<sup>103</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, p. 259.

Además, Primo de Rivera suspende la actividad de todos los partidos políticos y funda un partido único, la Unión Patriótica, que encuadra a los más distintos sectores de la derecha española<sup>104</sup>.

Los militantes del PSP sufren una escisión en dos bloques. Los que pensaban que era necesario colaborar con la Dictadura y aquellos otros que entendían que había que hacer una lucha a favor de la democracia. Se decide realizar una reunión en Calatayud para buscar una fórmula de consenso. El documento final, no aceptado por todos, expresa la necesidad de colaborar con la Dictadura, mientras que un grupo numeroso, comandado por Angel Ossorio y Gallardo, mantiene la opinión de tener una postura “ni de colaboración ni estorbo”. Las dos líneas se vuelven a encontrar en la primera asamblea del partido, en diciembre de 1923, donde se aprueba una propuesta colaboracionista y a causa de ello los disidentes abandonan la reunión. Los mauristas se marcharon del partido y quedaron dentro los miembros de los grupos mas genuinamente democristianos<sup>105</sup>.

Como bien dice Benavides “los que se iban eran hombres sinceramente demócratas que habían acudido atraídos por un programa social, del que ellos carecían, pero que ahora se quería realizar dentro y con el apoyo de la Dictadura”<sup>106</sup>. Es curioso señalar que tanto José María Gil Robles, como Manuel Giménez Fernández, que tan destacado papel iban a jugar posteriormente, antes y después de la contienda civil, no colaboraron con el entramado político de Primo de Rivera y pasaron a un discreto segundo plano, dedicados a la docencia universitaria.

---

<sup>104</sup> Para un buen estudio de la Dictadura de Primo de Rivera ver: Shlomo BEN AMI, *La Dictadura de Primo de Rivera*, Planeta, Barcelona, 1983.

<sup>105</sup> Domingo BENAVIDES, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración*, Editora Nacional, Madrid, 1978, p. 365 y Oscar ALZAGA, *op. cit.*, pp. 291-304.

<sup>106</sup> Cfr. Domingo BENAVIDES, *op. cit.*

Los escindidos, con el liderazgo de Angel Ossorio y Gallardo, antiguo ministro con Maura, luego diputado y embajador republicano en Bruselas, París y Buenos Aires, formaron una Sociedad de Estudios Políticos Sociales y Económicos para continuar con las tareas de información, formación y propaganda. Así, publican una colección de libros que eran una continuación del pensamiento del Partido Social Popular, desde una perspectiva netamente democristiana, con la añadida anécdota de adoptar el escudo cruzado del Partido Popular Italiano como logotipo de sus publicaciones. Entre estos libros destacamos el dedicado a Sturzo, fundador de este partido, y otro que trata de la federación europea, lo cual supone un excelente antecedente de uno de los temas clave de los democristianos en la labor de la construcción de una Europa unida, después de la segunda guerra mundial<sup>107</sup>.

Se puede afirmar, como dice Montero, que la existencia del PSP supuso un salto cualitativo y un hito fundamental en el movimiento católico. De un lado porque superaba la constante cuestión pendiente del partido católico y por otro porque dejaba las obras sociales a las asociaciones y sindicatos correspondientes y la actividad política a un partido “necesariamente autónomo y, por ello, aconfesional”<sup>108</sup>. El concepto de aconfesionalidad, de dudosa aceptación por parte de la jerarquía católica en la época estudiada, es una de las características que definen a los partidos demócrata cristianos, tanto en los años posteriores como en la actualidad. Terminaba una importante experiencia política democristiana, posiblemente la mas genuina de la historia española, cercado por la dictadura de Primo de Rivera, de la misma forma que el Partido Popular italiano había sido fagocitado por los poderes fascistas del régimen de Mussolini.

---

<sup>107</sup> Angel OSSORIO y GALLARDO, *Mis memorias*, Tebas, Madrid, 1975, p. 132.

<sup>108</sup> Feliciano MONTERO, *op. cit.*, p. 53.

#### **4. LOS PARTIDOS DEMOCRISTIANOS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA**

La década de los años treinta del siglo XX constituye en la historia de España uno de los periodos más interesantes que va a influir decisivamente en la vida social y política de varias generaciones de españoles. La proclamación de la Segunda República, en abril de 1931, tuvo un primer momento de ingenua alegría popular, que pronto se torna en un clima de crispación y enfrentamiento. Parece triste pensar que la primera experiencia democrática de nuestra historia estuvo claramente obstaculizada desde sus comienzos, por varias y diversas circunstancias, y terminará de una manera dramática con una Guerra Civil sangrienta y estremecedora.

Las medidas legislativas de los dirigentes republicanos, de los dos bienios, además de la reacción contraria de los no republicanos, estaban basadas en una actividad política de confrontación y no dejaron ningún margen para establecer unas bases de futuro aceptadas por todos. Ello condujo, al cabo de los cinco años, a un crecimiento exagerado de las posturas extremistas, de uno y otro signo, que precipitaron la situación por el plano inclinado que terminaba en una cruel guerra civil, que supuso un lamentable fracaso de una generación de españoles<sup>109</sup>.

Las opciones moderadas y de centro quedaron silenciadas por la dialéctica entre la revolución y la contrarrevolución, sobre todo en los temas de la llamada cuestión religiosa y de la reforma agraria, por citar los más

---

<sup>109</sup> La bibliografía sobre la Segunda República es cada vez más abundante y esclarecedora. Desde un punto de vista básico podemos citar, entre otras, las siguientes publicaciones: Jean BECARAUD, *La II República española*, Taurus, Madrid, 1967; Paul PRESTON, *La destrucción de la democracia en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1987; Carlos SECO SERRANO, *Historia de España. La época contemporánea*, vol. 6, Gallach, Barcelona, 1961; Manuel TUÑÓN de LARA, *La II República*, Siglo XXI, Madrid, 1986 y Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990.

relevantes. El reformismo moderado, que seguramente hubiera asentado a la República, fue anulado por diversas actuaciones radicales, dando al traste con el primer sistema democrático de la vida política española. También es necesario decir que la Segunda República tuvo lugar en un contexto internacional muy vertido al autoritarismo, tanto de signo conservador, como de tipo fascista y comunista, que no era el más apropiado para su correcto desarrollo.

Desde la óptica de nuestro trabajo, es preciso señalar que el diario *El Debate*, defensor hasta el final de la monarquía, al proclamarse la República adopta la doctrina accidentalista de la Iglesia de acatar el poder constituido, opinión aceptada por la gran mayoría de los grupos democristianos. El editorial de primera página, publicado el 15 de abril de 1931, titulado “El poder constituido”, expresa el deber de los católicos de tal acatamiento, pero no de un acatamiento pasivo, “como se soporta una fuerza invencible por la nuestra propia; le acataremos de un modo leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarle en su cometido, porque no son la simpatía o la antipatía las que nos han de dictar las normas de conducta; es el deber, grato o penoso, quien nos manda y alecciona”<sup>110</sup>. Esta postura es la misma que la del papa Pío XI y del Nuncio Tedeschini que así se lo hace saber a los nuevos gobernantes y a los obispos españoles.

El cardenal arzobispo de Tarragona, Vidal y Barraquer, visita al presidente de la Generalitat, Francisco Maciá y más tarde al presidente de la República, Manuel Azaña para exponerles su aceptación y acatamiento al poder republicano. La actitud de Vidal y Barraquer fue decisiva, puesto que era la figura más representativa del episcopado español. Los obispos

---

<sup>110</sup> *El Debate*, 15 de abril de 1931.

secundaron, casi en su totalidad, esta fundamentada opinión y así lo publican en sus cartas pastorales y en la carta colectiva del 9 de mayo de 1931.

El editorial de *El Debate* supuso una desagradable sorpresa para las derechas que esperaban que el diario no aceptase a la República, pero consigue empujarlas hacia la legalidad republicana, que solo sería posible con la creación de un gran partido católico, que el periódico llevaba pidiendo, mas bien en vano, durante varios años, que daría estabilidad el nuevo régimen republicano<sup>111</sup>.

Esta postura, en lugar de ser un elemento de moderación, produce una polarización entre las posturas clericales y anticlericales. Siguiendo a Payne<sup>112</sup>, se puede decir que todo ello despertó un sentimiento de identidad religiosa, que hasta entonces no había existido, al menos en las cotas que alcanzó y fue generando una gran hostilidad ente los movimientos católicos y las organizaciones de izquierda radical y los grupos más revolucionarios, a lo largo del quinquenio republicano. A ello hay que añadir el nacimiento, en este tiempo republicano, de los partidos de masas, consecuencia de un sistema electoral que primaba a las mayorías y de la gran motivación de los grupos de todo tipo para ser protagonistas de la vida pública<sup>113</sup>.

En este entorno republicano nacen y se desarrollan varios partidos que pueden ser encuadrados, en una u otra medida, dentro de la categoría de partidos democristianos, de los cuales analizaremos los de mayor protagonismo político, como el partido de Acción Popular -AP-, Derecha Regional Valenciana -DRV- y la Confederación Nacional de Derechas Autónomas -CEDA-.

---

<sup>111</sup> *El Debate*, 30 de mayo de 1931.

<sup>112</sup> Stanley G. PAYNE, *op. cit.*, p. 194 y sig.

<sup>113</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Las constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982.

A ellos hay que añadir dos partidos nacionalistas: El Partido Nacionalista Vasco -PNV-, surgido en el año 1895, y Unió Democràtica de Catalunya -UDC-. Ambas formaciones políticas continúan existiendo en nuestro tiempo y constituyen la presencia democristiana, con los matices propios de nuestra época, en el sistema parlamentario español de principios del siglo XXI.

#### **4.1. Acción Popular**

Como es muy sabido el 14 de abril de 1931 se constituye el Gobierno provisional de la República formado por las distintas fuerzas que integran la coalición republicano-socialista, presidido por Niceto Alcalá Zamora, que asumía también la jefatura del Estado. Alcalá Zamora había sido ministro en dos ocasiones con el partido liberal, pasó a la causa republicana durante la Dictadura y formó parte del Pacto de San Sebastián, en 1930, primer acuerdo amplio de las fuerzas republicanas. Fue la persona que convino con el Conde de Romanones, la partida de Alfonso XIII y posteriormente, fue elegido Presidente de la República.

Mucho se ha escrito sobre la proclamación de la República y la marcha de Alfonso XIII el 14 de abril de 1931. Puestos a elegir, destacamos las memorias de dos personajes que participaron activamente en este proceso de cambio. Hablamos de Miguel Maura, ministro de la Gobernación en el citado Gobierno provisional y del Conde de Romanones, ministro de Hacienda del último gobierno de la monarquía<sup>114</sup>.

Nada más llegar, el Gobierno provisional tuvo que ocuparse de dos graves problemas, que le llevaron a una no deseada crisis antes de poder

---

<sup>114</sup> Cfr. Miguel MAURA, *Así cayó Alfonso XIII*, Ariel, Barcelona, 1995 y Conde de ROMANONES, *Notas de una vida*, Marcial Pons, Madrid, 1999.

comenzar su tarea. El primero se produce el mismo 14 de abril, cuando Francisco Maciá proclama la República catalana, dentro de una posible Federación Ibérica, lo cual hizo intervenir al gobierno con la energía suficiente para terminar con esta precipitada autonomía. El segundo es la crisis religiosa surgida de la llamada “quema de conventos”, nacida el 11 de mayo en distintos lugares de España, que obliga al ministro Miguel Maura a decretar el estado de guerra. Eran los primeros obstáculos para un régimen republicano moderado, puesto que la República oficial “iba a vivir desde el primer día una pugna abierta con un *desmelenamiento* demagógico, que rebasando la acción de los gobiernos responsables, no quería renunciar al maximalismo”<sup>115</sup>.

Como es natural, una de las primeras obligaciones del primer gabinete republicano, además de sentar las bases de un Estatuto Jurídico de actuación, fue la convocatoria de elecciones generales para la formación de un Parlamento Constituyente. Para ello publica primero, un decreto de 8 de mayo que modificaba la ley electoral de 1907. Después, por un nuevo decreto de 3 de junio convocaba la consulta electoral para el día 28 de junio de 1931.

Para poder concurrir con unos candidatos católicos a esta convocatoria electoral, Angel Herrera Oria, fiel a su postura accidentalista y al deseo de participar en el nuevo régimen, constituye en Madrid, el 29 de abril de 1931, un partido político, denominado Acción Nacional, que luego pasó a llamarse Acción Popular. En este nuevo partido, entendido como una organización de defensa social dentro del régimen establecido, participan principalmente personas procedentes de los grupos democristianos y miembros destacados de la ACNP. La idea de Herrera era no solo integrar los grupos democristianos,

---

<sup>115</sup> Carlos SECO SERRANO, *Historia de España. La época contemporánea*, vol. 6, Gallach, Barcelona, 1961, p. 14.

sino también poner en marcha su antiguo proyecto del “programa mínimo”, para la unión de todos los católicos en la acción política.

El proyecto ideológico y la primera organización de Acción Popular, estuvieron marcados por la urgencia de las elecciones legislativas y muy condicionadas por las circunstancias políticas del momento, lo cual determina que se dejaran a un lado las exigencias programáticas. Pese a todo, se puede afirmar que Acción Nacional, se iba a convertir en un partido que deseaba aglutinar rápidamente a la derecha española sobre las bases de la doctrina social de la Iglesia, aunque ello pudiera ser una solución temporal y posiblemente efímera y coyuntural<sup>116</sup>. Un joven Joaquín Ruiz-Giménez, con menos de veinte años, se convierte en un militante activo de Acción Nacional, se integra en la ACNP y realiza una labor de mucho compromiso.

Acción Nacional presenta treinta y nueve candidatos en diecinueve provincias y los que hay que sumar los presentados por los pequeños partidos agrarios, que se habían sumado al manifiesto de Herrera. Posiblemente por este carácter de improvisación y por el dominante sentimiento republicano, el nuevo partido solo consigue seis diputados, a los que hay que añadir veinte más procedentes de las candidaturas agrarias en las elecciones de junio de 1931. Los primeros comicios republicanos se saldan con un rotundo triunfo de las candidaturas republicanas, siendo los socialistas la primera fuerza parlamentaria, lo cual les permite formar el primer Gobierno del bienio reformista, presidido por Manuel Azaña, el 15 de diciembre de ese año.

Al constituirse las Cortes Constituyentes de la República, el 15 de julio de 1931, se forma el grupo parlamentario de la minoría agraria, donde tienen cabida los diputados de Acción Nacional. Entre ellos figura José María Gil Robles, que había conseguido su escaño por Salamanca, por el grupo de

---

<sup>116</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, p. 304 y sig.

Acción Castellana, persona con un gran espíritu de trabajo y que “mostró un gran vigor en sus convicciones que le convirtieron en el jefe del catolicismo político en el tiempo republicano”<sup>117</sup>. Su actividad política comienza al ser designado para formar parte de la Comisión de Constitución en las Cortes y al resultar elegido como uno de los compromisarios que habrán de formar la Asamblea de Acción Nacional.

Las Cortes de la República comienzan en el mes de agosto a discutir el anteproyecto constitucional, con diversos debates y discusiones sobre el texto presentado. El 15 de octubre de 1931 se debaten los artículos 26 y 27 sobre asuntos religiosos. El texto presentado disponía la existencia de una ley especial para las confesiones religiosas, la supresión de las congregaciones que dispusieran de un voto de obediencia a una autoridad distinta del Estado, como los jesuitas; la prohibición de ejercer el comercio, la industria y la enseñanza, la secularización de los cementerios y el mandato de prohibir manifestaciones públicas del culto. Durante el debate se produce una ácida y tormentosa sesión parlamentaria, con intervenciones muy críticas, entre las que destacamos la de Gil Robles, en contra del proyecto y la de Azaña, a favor del texto presentado. El texto fue aprobado por ciento setenta y ocho votos a favor y cincuenta y nueve en contra.

Tal hecho deviene en una crisis de primera magnitud. En primer lugar los diputados de las minorías agrarias y vasco-navarras, además de los diputados católicos, acuerdan retirarse del Congreso mientras dure el debate constitucional y Gil Robles facilita a la prensa una nota explicativa de la decisión.

Además, se plantea una crisis institucional, con la dimisión de Alcalá Zamora y de Miguel Maura, a causa de sus convicciones religiosas. Julián

---

<sup>117</sup> Stanley G. PAYNE, *op. cit.*, p. 203.

Besteiro, presidente del Congreso, encarga a Manuel Azaña la formación de un nuevo Gobierno. Al poco tiempo de tomar posesión este gabinete lleva a las Cortes para su aprobación la ley de Defensa de la República. Es una forma de reforzar la República por medio de un instrumento legal que castigara todas las acciones contra lo republicano<sup>118</sup>.

La Asamblea de Acción Nacional aprueba un manifiesto de protesta y proclama la necesidad de reformar la Constitución, en una actitud muy crítica y defensiva. Se suceden diversos actos públicos y conferencias en una campaña revisionista, donde se solicita y se propugna una política de colaboración de todos los elementos nacionales.

Pese a la intransigencia de la extrema izquierda y la actitud defensiva de la derecha, una vez terminada la cuestión religiosa, las Cortes continúan el trabajo constitucional. Se legaliza el divorcio, con la abstención de Angel Ossorio, se aprueba el control del Estado en los temas educativos, la escuela unificada y laica. Una vez terminadas las votaciones de los artículos, el 9 de diciembre de 1931, con la abstención de la derecha que permanecía en el Congreso, se aprueba la Constitución de la República, sin ningún voto en contra.

Hay que afirmar que se trata de una Constitución democrática y avanzada, propia de la izquierda gobernante, pero carente del imprescindible consenso entre las fuerzas políticas. Pese al indudable mandato popular de los diputados, dice Gil Pecharromán, que “el que no fuera ratificada en referéndum, ni se convocasen elecciones a Cortes ordinarias impidió conocer el grado de identificación ciudadana y otorgó argumentos a la derecha para rechazarla”<sup>119</sup>.

---

<sup>118</sup> Carlos SECO SERRANO, *Historia de España. La época contemporánea*, vol. 6, Gallach, Barcelona, 1961, p. 31.

<sup>119</sup> Julio GIL PECHARROMAN, *La segunda República*, Historia 16, Madrid, 1989, pp. 53 y 54.

Hemos de decir, que al día siguiente, Niceto Alcalá Zamora es elegido presidente de la República, por una muy amplia mayoría. El 15 de diciembre, Manuel Azaña plantea una crisis gubernamental y propone el que será el tercer Gobierno republicano, que naturalmente preside.

El 17 de noviembre de 1931, José María Gil Robles es elegido presidente de Acción Nacional. Comienza un periodo de renovación y se produce un crecimiento espectacular de los afiliados, con una diversa procedencia desde tradicionalistas hasta católicos sociales, con una organización política muy extendida, no solo en Madrid, sino en zonas del norte y de ambas Castillas. Como hemos indicado, en abril de 1932, el partido cambia su nombre por el de Acción Popular, como consecuencia de un acuerdo del Consejo de Ministros por el que solo podrá usarse la palabra nacional por colectividades de carácter oficial y mediante expresa autorización gubernamental. Unos meses después, en el otoño de ése mismo año, Acción Popular celebra su primera asamblea a la que asisten quinientos delegados y se presenta ante la opinión pública como un partido consolidado y con un proyecto de futuro.

Como es muy sabido, Acción Popular es un partido en el que conviven dos opciones ideológicas. La opción monárquica, representada por Antonio Goicoechea y la opción republicana accidentalista, de carácter democristiano, partidaria de actuar dentro del régimen dirigida por Angel Herrera y José María Gil-Robles. Como dice Tusell el fracasado golpe monárquico de agosto de 1932, “representó una excelente y obligada ocasión para que se produjera una clara delimitación de actitudes, cuando la mayoría de los monárquicos de Acción Popular estaban exiliados o en la cárcel”<sup>120</sup>. En el congreso de octubre de ese año la tendencia monárquica de Acción Popular queda en minoría,

---

<sup>120</sup> Javier TUSELL, *Democracia Cristiana en España (1890-1975)*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1986, p. 14.

triunfan las tesis accidentalistas de Gil-Robles y se rechaza el empleo de la violencia contra el régimen. Esta situación lleva a los monárquicos a abandonar Acción Popular, para integrarse los más radicales en Comunión Tradicionalista y para terminar otros en Renovación Española, partido alfonsino fundado por Goicoechea a comienzos del año siguiente<sup>121</sup>.

Todo ello es una clara muestra de la política de Acción Popular. Los católicos accidentalistas y los democristianos, quieren un partido integrado en el régimen republicano, aunque siempre tuvieron una actitud defensiva en sus actuaciones. La dispersión de los militantes monárquicos de Acción Popular dejaba el campo libre a sus dirigentes para buscar alianzas con otros partidos menores, que en marzo de 1933 culminará con la creación de la Confederación Española de Derechas Autónomas -CEDA-, presidida por José María Gil-Robles<sup>122</sup>.

El enfrentamiento de la mayoría de los católicos españoles con los dirigentes republicanos, es más consecuencia de las acciones anticlericales y educativas de la República, que por otras actuaciones legislativas. Joaquín Ruiz-Giménez, joven miembro de Acción Popular, no acoge esta operación con mucho entusiasmo, pues la CEDA le parece un conglomerado de las fuerzas de la derecha, perdiendo una parte del catolicismo social y por ello no colabora en las actividades de este nuevo partido.

A todo ello hay que añadir que en febrero de 1933 se hace público el nombramiento de Angel Herrera Oria como presidente de la Junta Central de la Acción Católica, lo cual supone su alejamiento de Acción Popular y su relevo en la dirección de *El Debate*, donde es sustituido por Francisco de Luis, propagandista muy conocido, que ocupaba el cargo de redactor jefe.

---

<sup>121</sup> Julio GIL PECHARROMAN, *op. cit.*, p. 108.

<sup>122</sup> José María GIL-ROBLES, *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona, 1998. La primera edición es de 1968.

Aunque Angel Herrera continuaba perteneciendo al consejo editorial del diario, había iniciado un camino que le conducirá, pocos años después a ser ordenado sacerdote, después nombrado obispo y más tarde cardenal.

#### **4.2. Derecha Regional Valenciana**

El partido Derecha Regional Valenciana es un partido democristiano de carácter liberal y antifascista, fundado por Luis Lucia Lucia en febrero del año 1929, con el apoyo del *Diario de Valencia*. Lucia había sido miembro del Partido Social Popular y aglutinaba en su entorno un elevado número de agrupaciones locales de carácter popular.

En el año 1930, Luis Lucia publica un pequeño libro<sup>123</sup> donde anuncia un camino hacia una política de principios cristianos, de afirmación de las soberanías sociales y de preocupación por las realidades regionales. En sus páginas afirma los principios y bases que han servido para unir a un grupo de hombres de buena voluntad que a todos llama a la acción. Principios católicos y principios regionalistas con la participación activa de las mujeres.

Lucía entiende que la Iglesia tiene “un programa político perfectamente definido, a través de las encíclicas de los papas Gregorio XVI, Pío IX y sobre todo en León XIII. Y si existe este programa es para que seamos nosotros, católicos ciudadanos y ciudadanos católicos, quienes llevemos los principios de la gobernación del Estado”<sup>124</sup>.

Y después avisa en tono profético: “Es que no advertimos el resurgir enorme del partido socialista al amparo de la Dictadura. Pues vivirá y

---

<sup>123</sup> Luis LUCIA, *Es estas horas de transición*, Imprenta del Diario de Valencia, Valencia, 1930.

<sup>124</sup> *Ibid*, pp. 28 y 29.

resurgirá como todas las organizaciones izquierdistas, pero mucho más desplazadas hacia el radicalismo que antes”.<sup>125</sup>

Según Montero, Derecha Regional Valenciana, “sostiene una personalidad regional dentro de la unidad española”<sup>126</sup> siguiendo una línea muy consecuente con sus planteamientos ideológicos. No reclama de momento un gran partido nacional cristiano, pero piensa que se puede llegar a él mediante la creación de fuertes partidos regionales. “La unidad no debe venir desde arriba, sino de abajo. El proceso no debe ser de desintegración sino de integración”<sup>127</sup>.

Derecha Regional Valenciana no se presenta a las elecciones de junio de 1931 y celebra una Asamblea constituyente y otra ordinaria, para centrar las bases programáticas y organizativas. Luis Lucia entra en contacto con los dirigentes de Acción Popular, sobre todo con Gil Robles, para ver la posibilidad de unir esfuerzos en la política común de los partidos de naturaleza católica. El 28 de noviembre de 1932 celebra su tercera Asamblea y se adopta, sin reticencias, el acuerdo de incorporarse a la Confederación Nacional de Derechas Autónomas, con lo cual lograba una gran parte de sus objetivos fundacionales.

Como los acontecimientos posteriores demostrarán es más que posible que Derecha Regional Valenciana sea, de todos los partidos que se integran en la CEDA, el que presenta un carácter netamente republicano. Nunca expresó en su programa el carácter del régimen político, lo cual significaba una aceptación de los poderes constituidos, en consonancia con la tantas veces citada postura accidentalista de la Iglesia.

---

<sup>125</sup> Ibid., p. 61.

<sup>126</sup> José R. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. I, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1977, p. 344.

<sup>127</sup> Luis LUCIA, *op. cit.*, p. 80.

Su fundador Luis Lucia fue posteriormente ministro de la República en el *bienio radical-cedista*, como luego veremos y al estallar la Guerra Civil sufrió una odisea digna de resaltar. A mediados de julio marcha a Francia, pero regresa para no dejar a su familia y hace una proclamación de republicanismo. Pese a ello, ante el auge de las columnas anarquistas decide refugiarse en la región del Maestrazgo, donde es detenido. Pasa dos años en las cárceles de Valencia y Barcelona. Es procesado y condenado a pena de muerte, conmutada por prisión perpetua gracias a la intervención de los diputados del Partido Nacionalista Vasco. En 1939, al entrar las tropas franquistas en Barcelona, Lucia vuelve a ser juzgado y condenado por segunda vez a la pena de muerte. El arzobispo de Valencia, monseñor Melo y Alcalde, consigue que Franco le conceda el indulto y es confinado en Mallorca en 1941. Dos años después muere en Valencia<sup>128</sup>.

#### **4.3. Confederación Nacional de Derechas Autónomas -CEDA-**

En el domicilio social de Acción Popular se celebra el congreso de las derechas autónomas, del veintiocho de febrero al cuatro de marzo de 1933, con la asistencia de quinientos delegados que representan a más de setecientos mil afiliados de toda España, que tiene una resonancia política indudable.

A lo largo de sus sesiones se sientan las bases para la constitución de la Confederación Nacional de Derechas Autónomas -CEDA-, cuya organización se va a convertir en una de las más importantes fuerzas políticas del régimen republicano, en los años siguientes. La CEDA está integrada por veinte delegaciones provinciales de Acción Popular, que forman el núcleo más relevante. También se suma el importante grupo de Derecha Regional

---

<sup>128</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Historia de la Democracia Cristiana en España II. Hacia la Democracia cristiana*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.

Valenciana, con Luis Lucia a la cabeza y otros pequeños partidos de carácter regional y agrario<sup>129</sup>.

El nuevo partido adopta una organización confederal, otorgando una cierta autonomía a los partidos que la forman y regida por un Consejo Nacional presidido por José María Gil-Robles. Los vicepresidentes serán Luis Lucia, presidente de Derecha Valenciana y Dimas de Madariaga. El puesto de secretario general será ocupado por Federico Salmón.

La CEDA representa la culminación del trabajo constante y decidido que Acción Popular había realizado desde algún tiempo atrás, con el firme propósito de caminar hacia una República de derechas, desde un partido claramente confesional, que aceptaba el régimen republicano, desde una posición posibilista. La aceptación del sistema parlamentario y democrático no era algo sin condiciones, supone la exigencia de una acción reformista y renovadora de las leyes promulgadas en el bienio reformista de Manuel Azaña

El día 5 de marzo, como cierre del congreso fundacional, se celebran dos actos públicos, en el Monumental Cinema y en teatro Fuencarral de Madrid. En ellos Gil-Robles expresa la síntesis del programa del nuevo partido: “La idea social hay que llevarla a los hechos. Mi mayor satisfacción es ver que las derechas españolas se han dado un programa netamente social. Una sociedad nueva viene a pasos agigantados y nuestro deber es abrir los cauces para dar paso a esa sociedad. No hay que imponerla dominación de un sable; hay que llevar a la realidad política las fórmulas sociales del

---

<sup>129</sup> Estos partidos eran: Derecha Regional Agraria de Cáceres y Plasencia; Unión de Derechas Independientes de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda; Acción Agraria Manchega de Ciudad Real; Unión Regional de Derechas de la Coruña; Acción Agraria y Ciudadana de Cuenca; Unión de Derechas de Granada; Acción Regional Agraria y Ciudadana de Guadalajara; Acción Agraria de León; Acción Agraria Riojana de Logroño; Unión de Derechas y Agrarios de Lugo; Unión Regional de Derechas de Pontevedra; Derecha Autónoma Salmantina; Bloque Agrario Provincial de Soria y Unión de Derechas de Baleares.

cristianismo. No tiene importancia con qué régimen podamos llevar a cabo esa transformación”<sup>130</sup>.

La creación de la CEDA supone un nuevo escenario del mapa político español. Del estado de postración en que se encontraban los grupos de derechas al comienzo de la República, se había pasado, en algo menos de dos años a tener un poderoso partido de masas, que aspiraba a dominar la política republicana y terminar con la hegemonía socialista y apoyado por un importante grupo de periódicos católicos, encabezados por *El Debate*<sup>131</sup>.

La significación de la CEDA como partido político sigue siendo tema de debate. Parece claro que era un partido confesional, con un programa marco de referencia y con una actividad política netamente pragmática. En general, puede afirmarse que entre sus miembros había un predominio de las actitudes democristianas, en un fondo conservador, con un cierto componente de radicalización. Carlos Seco Serrano ha apuntado un importante matiz a este debate, señalando que la distancia entre lo que la CEDA quiso ser y lo que en realidad pudo ser<sup>132</sup>.

Precisamente por el talante posibilista de la CEDA su actividad fue muy atacada por unos y otros. Las fuerzas de la izquierda piensan que una unión de las derechas era un claro signo un futuro fascismo español. Los grupos que estaban mas a su derecha entienden que la postura cómoda de colaborar con los republicanos alejaba, casi definitivamente la restauración monárquica.

La CEDA inicia su andadura política como un partido confesional y posibilista, precursor de las corrientes democristianas posteriores, donde

---

<sup>130</sup> José María GIL ROBLES, *Discursos parlamentarios*, Taurus, Madrid, 1971, p. 216.

<sup>131</sup> Cfr. Antonio CHECA GODOY, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

<sup>132</sup> Cfr. Carlos SECO SERRANO, *La experiencia de la derecha posibilista en la segunda República española. Introducción a los discursos parlamentarios de Gil-Robles*, Madrid, Taurus, 1971.

estaban presentes tres tendencias bien diferenciadas. Una primera tendencia conservadora, partidaria de la confrontación directa con sus adversarios; una segunda tendencia de carácter centrista y posibilista, representada por Acción Popular y una tercera, a la izquierda del partido, claramente vertida a los postulados democristianos, propia de personas como Luis Lucia o Manuel Giménez Fernández, que querían una mas justa distribución de la riqueza, el derecho y la libertad de trabajo, la sindicación libre y un equilibrio en la intervención del Estado<sup>133</sup>.

Las repetidas crisis de los Gobiernos republicanos, van a dar lugar a los decretos de disolución de las Cortes constituyentes y la convocatoria, por el presidente de la República de elecciones generales previstas para el 19 de noviembre de 1933. La CEDA, crecida en sus aspiraciones, presenta unas bases electorales para la unión de las derechas con tres puntos esenciales: revisión de la legislación laica y socializante, una vigorosa defensa de los intereses económicos del país y la necesidad de una amplia amnistía.

Los resultados electorales de noviembre de 1933 no dejan lugar a dudas. La coalición socialista se derrumba y la CEDA consigue 114 diputados, que sin llegar a ser mayoría absoluta la convierte en la primera fuerza parlamentaria, constituida con la denominación de minoría Popular Agraria. La segunda fuerza parlamentaria corresponde al partido Radical de Alejandro Lerroux con 104 diputados. A causa de la victoria del centro derecha estallan en diversos lugares de España, como Barcelona, Zaragoza y Logroño y el sur de España, una rebelión anarquista que es dominada rápidamente. Los socialistas no aceptan el abandono del poder y pasan a utilizar un lenguaje agresivo y revolucionario, alimentando el radicalismo de

---

<sup>133</sup> Ver entre otros Oscar ALZAGA., *La primera Democracia Cristiana en España*, Ariel, Madrid, 1973 y Carlos SECO SERRANO, *Historia de España. La época contemporánea*, vol. 6, Gallach, Barcelona, 1961.

las masas obreras y anarquistas y encontrando en ellas un caldo de cultivo para futuras acciones revolucionarias.

Las elecciones de 1933 suponen el comienzo del bienio radical-cedista, que se extenderá hasta febrero de 1936. En diciembre de 1933 se forma el primer Gobierno radical, presidido por Lerroux y en abril de 1934, un segundo Gobierno con el también radical Ricardo Samper, ambos con el apoyo parlamentario de los cedistas. Estos Gobiernos iniciaron un impulso reformista propio del nuevo escenario político para integrar a la derecha cuya marginación era ahora imposible.

Resulta paradójico que la CEDA, el grupo más numeroso del parlamento, tardarse casi un año en tomar parte en la gobernabilidad republicana y solo se conformara con un acercamiento al poder. Es más que posible que las fuerzas de centro no quisieran ofrecer una participación ministerial en sus Gobiernos a la CEDA, aunque aceptaron necesariamente su apoyo parlamentario. Igualmente puede decirse, que los dirigentes de la CEDA retrasaran su acceso al Gobierno, al ser conscientes de que ello no les traería mas que problemas. Por ello decidieron esperar el momento más oportuno<sup>134</sup>.

La incorporación de la CEDA al Consejo de Ministros se produce el cuatro de octubre de 1934, cuando Lerroux forma un nuevo Gobierno radical que incluye tres ministros cedistas: Ricardo Aizpún, ministro de Justicia, José Oriol Anguera de Sojo, ministro de Trabajo y Manuel Giménez Fernández, ministro de Agricultura. Este Gobierno, fruto de una coalición estable, tuvo que afrontar muchos obstáculos en una difícil andadura política.

En declaraciones a la prensa, los partidos republicanos, protestan ante la formación del nuevo Gobierno, al que denominan ilegítimo, faccioso y

---

<sup>134</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Historia de la Democracia Cristiana en España I. Los antecedentes, La CEDA y la segunda república*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.

enemigo de la República. Rompen todo trato con las instituciones y elementos de una República desfigurada. Como indica Seco Serrano las izquierdas republicanas no supieron afrontar la situación y presentaron su derrota como una derrota del sistema democrático<sup>135</sup>. Se repetía una postura claramente jacobina muy querida por los gobiernos de Azaña.

El día cinco de octubre, como protesta por la entrada de los enemigos de la República en el Gobierno, estalla un movimiento revolucionario, cuando grupos anarquistas y similares se sublevan en distintos lugares de España, con especial importancia en Asturias, Barcelona y Madrid. El día seis, la Generalitat de Cataluña se declara en rebeldía y proclama la República catalana independiente. En Barcelona se produce una huelga general y el Gobierno declara el estado de guerra en toda España.

Un día después, Lluís Companys, presidente de la Generalitat, capitula frente a las fuerzas del Ejército y la Guardia Civil. En Asturias la situación de guerra se alarga hasta el día diecinueve de octubre, cuando con la reducción de los rebeldes de Sama y La Felguera, se considera dominado el movimiento revolucionario. Todos los pueblos de la cuenca minera asturiana se encuentran ocupados por el Ejército.

La significación de la revolución de octubre ha sido entendida de muy diversas formas. Algunos autores hablan de una acción de tipo bolchevique que hubiera conducido a España a una dictadura comunista. Otros expresan la idea de ser una opción de defensa republicana que se estaba alejando de sus postulados socialistas. También se puede afirmar que era la respuesta de los trabajadores a la posible implantación de una dictadura fascista española e igualmente puede decirse que es una sublevación contra la democracia.

---

<sup>135</sup> Carlos SECO SERRANO, *Historia de España. La época contemporánea*, vol. 6, Gallach, Barcelona, 1961, p. 63.

Sea como fuere y desde el punto de vista de nuestro trabajo, nos interesa indicar las consecuencias que tuvo para la CEDA. Entre sus miembros mas conservadores surge una critica al posibilismo republicano de Gil Robles y piden una línea mas dura de actuación. La mayoría del partido, sigue pensando que la línea trazada de colaboración gubernamental es la adecuada y que una radicalización de las posturas no llevaría a ninguna parte<sup>136</sup>.

El propio Gil Robles quiere poner fin a este debate, sobre la revolución de octubre y pide que las Cortes declaren su incompatibilidad moral con los diputados que hayan tenido parte, por acción o inducción, en el movimiento revolucionario. Las Cortes votan y aprueben casi unánimemente tal propuesta. Unos meses más tarde aclara en un discurso pronunciado en Zaragoza: La CEDA colabora con el Gobierno no por afinidad política, ni por vanidad, sino porque, siguiendo esta táctica, emprendemos el único camino viable para convertir el régimen en una República para todos los españoles<sup>137</sup>.

También fue un lastre para la CEDA el que no llegara a aprobarse la reforma de la Ley de Reforma Agraria, presentada por Giménez Fernández, con una posición más democristiana tendente a extender la pequeña y la mediana propiedad, al encontrar una gran resistencia por los sectores mas conservadores de su propio partido y por sector de la derecha parlamentaria más reaccionario. Fue una gran ocasión perdida. Alzaga piensa que si la CEDA “hubiese sido de verdad un partido democristiano habría tenido una capacidad transformadora a partir de 1934”<sup>138</sup>.

El 29 de marzo de 1935, el Consejo de Ministros, acuerda conceder el indulto a algunos líderes revolucionarios de los sucesos de octubre y se

---

<sup>136</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Historia de la Democracia Cristiana en España I. Los antecedentes, La CEDA y la segunda república*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.

<sup>137</sup> Cfr. José María GIL-ROBLES, *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona, 1998.

<sup>138</sup> Oscar ALZAGA, *op. cit.*, p. 320.

produce una crisis gubernamental al dimitir los ministros de la CEDA y de los partidos Agrario y Liberal Demócrata. Ello conlleva la formación de un Gobierno minoritario, el del 3 abril de 1935, sin la colaboración de la CEDA y la suspensión provisional de las Cortes.

A finales del mes de abril, Lerroux, Gil Robles y otros líderes políticos celebran una serie de reuniones, en las que coinciden que la única solución a la crisis política es la formación de un gabinete que refleje exactamente la composición de la mayoría parlamentaria. Fruto de estas conversaciones el 6 de mayo de 1935, se forma un nuevo Gobierno, presidido por Lerroux, donde figuran hasta cinco ministros de la CEDA: Cándido Casanueva, ministro de Justicia; Rafael Aizpún, ministro de Industria y Comercio; Federico Salmón, ministro de Trabajo; Luis Lucia, ministro de Comunicaciones y el propio Gil Robles, como ministro de la Guerra.

Es cierto que la CEDA tenía muchas posibilidades de realizar plenamente su programa político, pero la realidad española estaba vencida hacia la confrontación. A la poca simpatía existente entre Alcalá Zamora, presidente de la República y Gil Robles, se sumó la distinta postura que radicales y cedistas tenían sobre varias cuestiones, entre ellas la reforma electoral y la devolución de competencias a Cataluña. A todo ello se unía el trabajo de los partidos de izquierda para la formación del Frente Popular, para ir unidos en la ya próxima campaña electoral, que será firmado en enero de 1936.

El 17 de septiembre de 1935, Lerroux aprovecha la dimisión de un ministro, para retirarse al frente del ejecutivo. Alcalá Zamora convence al independiente Chapaprieta para que forme un nuevo Gobierno que toma posesión el 25 de septiembre. En él solamente quedan tres ministros de la

CEDA: Federico Salmón, en Justicia y Trabajo; Luis Lucia, en Obras Públicas y Comunicaciones y Gil Robles como ministro de la Guerra.

El poder radical estaba acabado. Gil Robles en nombre de la mayoría parlamentaria que encabezaba pide formar Gobierno, pero Alcalá Zamora se niega a dar el poder a la derecha posibilista. Gil Robles toma entonces una actitud autoritaria que luego lamentará. Como dice Carlos Seco, “la sustitución del programa de Giménez Fernández y la cuestión revolucionaria de 1934, obligó a Gil Robles, a dejarse llevar por la contrarrevolución, algo que pagaron, el partido, la República de derechas y España”<sup>139</sup>.

Empezaba el último capítulo de la historia de la experiencia republicana. En las elecciones de febrero de 1936 existió una polarización en torno a una coalición de izquierdas, en la cual los socialistas constituían la fuerza nuclear y una coalición derechista aglutinada por la CEDA.

Estas dos fuerzas eran casi parejas en fuerza electoral y en muchas circunscripciones el margen de ganancia de una o de otra fue muy pequeño. La importante mayoría izquierdista en las Cortes dieron a la coalición triunfante el ochenta por ciento de los escaños de cada provincia. Las personas anticlericales y que se oponían a la dureza empleada para reprimir la revolución de octubre votaron al Frente Popular y los que aprobaron la política de los Gobiernos moderados votaron a la CEDA, como bien explica Jackson<sup>140</sup>. El partido socialista consigue noventa y nueve escaños, la CEDA ochenta y ocho e Izquierda Republicana, el partido de Azaña, ochenta y siete, por citar a las tres primeras fuerzas parlamentarias. En síntesis, el Frente Popular consigue doscientos setenta y ocho escaños, ciento veinticuatro la derecha y cincuenta y uno, el centro.

---

<sup>139</sup> Carlos SECO SERRANO, *La experiencia de la derecha posibilista en la segunda República española. Introducción a los discursos parlamentarios de Gil-Robles*, Madrid, Taurus, 1971, p. XLVI.

<sup>140</sup> Gabriel JACKSON, *La República española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1990.

En los meses siguientes, con Manuel Azaña como presidente de la República, al ser elegido en abril con el voto en blanco de la CEDA, la política española se polarizó entre el maximalismo de izquierdas y el de derechas. La dialéctica formal quedaba fijada entre república o fascismo; entre democracia o autoritarismo. La CEDA quedó al lado del régimen republicano en el tema de orden público, pero como opositor en lo político.

Gil Robles se convirtió en el líder de la oposición parlamentaria, aunque hubo un intento, dentro de su propio partido, de sustituirle por Giménez Fernández, personaje que se llevaba bien con Alcalá Zamora. No colaboró en la conspiración militar, como hicieron varios correligionarios suyos y siempre, pese a las presiones y equívocos, se mantuvo al lado de la democracia, porque seguía pensando en la solución de los problemas de una forma pacífica y así estuvo hasta el final.

Al producirse el golpe militar en julio de 1936 la mayor parte de los dirigentes cedistas se sumaron a la causa del general Franco, como Fernández Ladreda, Ibañez Martín, el marqués de Lozoya o el Conde de Mayalde, sin olvidar a Ramón Serrano Súñer que ocupó una situación de privilegio en el primer franquismo<sup>141</sup>.

Giménez Fernández pasó la guerra en Chipiona y debe su vida a la ayuda del general Queipo de Llano. No hay que olvidar que uno de cada cinco parlamentarios de la CEDA fueron asesinados por las milicias anarquistas en los primeros meses de la Guerra Civil. Gil-Robles no se sumó a los sublevados, como querían algunos elementos de las Juventudes de Acción Popular y salió de España tras asistir a la sesión de la Comisión Permanente de las Cortes, celebrada el 15 de julio de 1936, para debatir el asesinato de

---

<sup>141</sup> Javier TUSELL, *Democracia Cristiana en España (1890-1975)*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1986, p. 23.

Calvo Sotelo<sup>142</sup>. La democracia española de los años treinta terminaba, en el más puro estilo de tiempos anteriores, con un pronunciamiento militar que terminó venciendo, después de tres dolorosos años de una cruenta y dolorosa Guerra Civil.

#### **4.4. Los nacionalismos democristianos**

Para completar el estudio de los partidos democristianos en tiempos de la Segunda República es necesario referirnos al Partido Nacionalista Vasco -PNV- y a Unió Democràtica de Catalunya -UDC- que comparten un carácter netamente nacionalista.

El Partido Nacionalista Vasco es un partido democristiano de derechas, fundado por Sabino Arana en 1895 y dotado, entonces de una estructura semiclandestina. A la llegada de la Segunda República se presentó a las elecciones de 1931, consiguiendo quince diputados, junto a tradicionalistas y católicos. Según dice Payne el PNV fue el “único partido democristiano de España que se convirtió en un partido de masas y tuvo éxito electoral”<sup>143</sup>.

En el bienio reformista luchó por conseguir el Estatuto de autonomía, de la mano de sus dirigentes, José Antonio Aguirre, miembro de la ACNP, José María Leizaola y Manuel Irujo<sup>144</sup>. En 1933 el PNV se presenta a las elecciones legislativas con un programa de centro, reformista en lo social y demócrata en lo político, entendiendo que su programa correspondía a las verdaderas ideas católicas, “la verdadera Roma” y no las que propagaban los cedistas. Consiguieron doce escaños en el nuevo parlamento. Su relación con

---

<sup>142</sup> José María GIL-ROBLES, *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona, 1998, pp. 724-749.

<sup>143</sup> Stanley G. PAYNE, *op. cit.*, p. 312.

<sup>144</sup> El Estatuto es otorgado por el gobierno republicano, en octubre del 1936, al comienzo de la Guerra Civil.

la CEDA fue difusa y ambigua, desde una colaboración parlamentaria en los temas sociales y un completo desacuerdo con las cuestiones autonómicas.

En 1936, el PNV se suma a la causa republicana, con el lema de luchar por la civilización cristiana, la justicia social y la libertad del pueblo vasco. Pese a la amplia polarización del país, el partido obtuvo diez escaños y continuaba con su política autonómica, consiguiendo el deseado estatuto. Al llegar la Guerra Civil, una parte del País Vasco, quedó en manos de los republicanos y en otra triunfaron los sublevados. En la zona controlada por el PNV, según expresa Tusell, se evitó la revolución anarquista, posiblemente por el sentido democrático y social de sus dirigentes y uno de sus prohombres, Irujo, fue ministro de Justicia en los Gobiernos de Juan Negrín<sup>145</sup>. Los personajes más significados del PNV huyeron, fueron condenados a muerte o a penas de cárcel a la entrada de las tropas de Franco en junio de 1937.

El partido Unió Democràtica de Catalunya puede ser definido como un partido abiertamente democristiano, dotado de un drástico programa de reforma social, con una política general de bienestar y de redistribución de la riqueza. Su deseo era no estar unido ni a las izquierdas ni a las derechas.<sup>146</sup> Fue fundado el 7 de noviembre de 1931 por Manuel Carrasco Formiguera, que era diputado republicano en el grupo de Lliga Catalana. Carrasco, fiel a su programa católico, votó en contra de la legislación de las congregaciones religiosas. Sturzo, líder del Partido Popular Italiano, visitaba con frecuencia a Manuel Carrasco, daba conferencias en Barcelona y entabló unos lazos de amistad y colaboración con los dirigentes de UDC, fuera de toda duda.

---

<sup>145</sup> Javier TUSELL, *Democracia Cristiana en España (1890-1975)*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1986, p. 20.

<sup>146</sup> Cfr. Stanley G. PAYNE, *op. cit.*

UDC surge de una Federación de Juventudes Católicas, dirigidas también por Carrasco Formiguera, con un programa propio de un nacionalismo demócrata y social muy comprometido, que realizan una importante tarea de oposición en la etapa de Primo de Rivera.

En las elecciones de 1933, UDC se presenta en solitario no obteniendo representación parlamentaria. Como dice Tusell, la cuestión religiosa le separaba de las izquierdas, y las sociales y económicas le alejaba de las derechas<sup>147</sup>. Se alineo con las posturas del cedista Giménez Fernández, cuando el debate de la ley de Reforma Agraria y con el nacionalismo vasco en los temas de autonomía. En las elecciones de 1936, al no poder presentar una opción diferenciada, tampoco acudió a la cita electoral, recomendando a sus simpatizantes y afiliados la abstención.

Al llegar la Guerra Civil, UDC permaneció en la legalidad republicana, pero como consecuencia del fuerte movimiento anarquista existente, algunos de sus dirigentes fueron perseguidos. Carrasco Formiguera, acosado por los anarquistas y con miedo a permanecer en Barcelona, pasa a Francia y desde Bayona se dirige por mar a San Sebastián. Es detenido por un barco franquista, trasladado a Burgos y procesado y ejecutado agosto de 1937.

Hay que decir que tanto PNV como UDC, tuvieron un destacado protagonismo en los grupos demócrata-cristianos de la posguerra y algunos de sus dirigentes colaboraron en *Cuadernos para el Diálogo*. En la actualidad ambos partidos siguen formando parte del actual sistema democrático español, surgido en 1977.

---

<sup>147</sup> Javier TUSELL, *Historia de la Democracia Cristiana en España II. Hacia la Democracia cristiana*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974, p. 83.

**CAPÍTULO III**

**EL CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO**

## **EL CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO**

### **1. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA**

En esta primera parte del contexto histórico y normativo de *Cuadernos para el Diálogo* vamos a tratar del contexto histórico, político y cultural de una larga etapa histórica que transcurre de la dictadura franquista hasta la llegada de un régimen democrático. Como es natural no es nuestro interés hacer un análisis histórico de la llamada era de Franco y de los años de la transición democrática. Solamente queremos señalar los acontecimientos políticos y culturales mas importantes, sobre todo aquellos que son antecedentes necesarios para comprender la historia y aquellos que están mas directamente implicados en el tiempo de existencia de *Cuadernos para el Diálogo* y de su fundador Joaquín Ruiz-Giménez.

Queremos profundizar en las líneas de fuerza del pensamiento político del franquismo, de su acción legislativa y de control, con especial referencia a los grupos políticos que apoyan al régimen, como de los grupos de la oposición democrática, señalando los avances y retrocesos habidos en el transitar de España desde un régimen de dictadura autoritaria hasta la llegada de la democracia parlamentaria. Es por tanto una reflexión sobre la historia política y cultural del franquismo, además de un análisis de sus principales grupos protagonistas, con un énfasis concreto en los distintos momentos de apertura cultural y social, que son los primeros intentos de cambiar unas

estructuras políticas surgidas en el año 1939, tras una cruel y devastadora guerra civil. Estos intentos de reconciliación entre los vencedores y los vencidos en la trágica contienda van a ser el caldo de cultivo donde puede surgir el nacimiento de *Cuadernos para el Diálogo*, una revista que desde sus primeros compases quiso ser, como veremos en otro punto de esta investigación, un lugar de encuentro de todos los españoles que desearan el diálogo, antes que la confrontación.

### **1.1. El poder de franco**

Desde el 1 de octubre de 1936, cuando tomó el mando único del Estado y del ejército, hasta su muerte en noviembre de 1975, Francisco Franco gobernó España de una forma tan absoluta y dictatorial que no se encuentra ningún antecedente de tal poder. Tan es así, que la mayoría de los autores señalan que el franquismo, en una síntesis muy concreta, fue una enorme concentración del poder político, económico, social y cultural, en su persona, desde el comienzo hasta el final<sup>148</sup>.

Los distintos regímenes dictatoriales existentes tienen siempre unos grupos más independientes, con un cierto margen de autonomía, que no permitió el régimen de Franco. El Ejército fue desde el primer momento una de las bases del Estado franquista y la dictadura, nunca abandonó su carácter militar. El Ejército era el primer garante del régimen, la defensa del orden establecido, con una presencia importante en todos los Gobiernos y dotado de una tradicional inquina hacia el comunismo.

---

<sup>148</sup> Cfr. Stanley PAYNE, *El régimen de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 1987; Ramón TAMAMES, *La República. La era de Franco*, Alianza Universidad, Madrid, 1986, pp. 359-365; José Antonio BIESCAS y Manuel TUÑÓN DE LARA, *España bajo la dictadura franquista*, Labor, Barcelona, 1987; Javier TUSELL, *Historia de España Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, pp. 549-792; Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *España desde la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979.

La Falange tenía un patriotismo tradicional y un autoritarismo moderno, procuraba el Estado nacionalsindicalista por medio de la revolución nacional. Pero pronto fue domesticada. A los pocos meses de guerra, en abril de 1937, Franco dicta el Decreto de Unificación, redactado por Ramón Serrano Suñer, tras previa consulta con los generales Mola y Queipo de Llano, por el cual se integra a todas las fuerzas políticas en Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Así, la Falange, los monárquicos, los carlistas y lo que quedaba de la CEDA y otros grupos de derechas, no sin algunas protestas, formaban el partido único de la dictadura. De esta forma Franco acumulaba en su persona un poder incalculable. Desempeñaba la Jefatura del Estado y era Generalísimo de las fuerzas rebeldes desde octubre de 1936 y ahora se detentaba el control total del partido único, denominado desde entonces Movimiento Nacional. Como dicen algunos, Franco se adueñó de la Falange y la convirtió, no en la organización revolucionaria de Primo de Rivera, sino en la Falange franquista, que se desvanece en el seno del Movimiento<sup>149</sup>.

La Iglesia católica española, sumada desde el principio a la causa franquista, desempeñó un papel muy relevante, hasta el novísimo giro del Concilio Vaticano II, dotando al régimen de una religiosidad peculiar, que constituye uno de los rasgos predominantes de toda la sociedad española de la época. Como expresa Tusell la Iglesia sí tuvo un área de autonomía que “incluía el dominio de gran parte de la educación y la neutralización de la que pudiera darse en el Estado en su contra, un sector de prensa y un asociacionismo religioso del que salieron parte importante de los cuadros sindicales y políticos del futuro”<sup>150</sup>.

---

<sup>149</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, pp. 38-43.

<sup>150</sup> Javier TUSELL, *op. cit.*, pp. 568.

Como expresan la mayoría de sus biógrafos, Franco era un hombre calculador y astuto, frío y de gran ambigüedad, dotado de una gran habilidad para conservar el poder. Como militar siempre fue partidario de la disciplina y el orden, en un ejercicio político lleno de cinismo y de paternalismo, sin una ideología determinada. La gran habilidad de Franco, demostrada a lo largo de casi cuarenta años de dictadura, fue la de garantizar un perfecto equilibrio de cuota de poder, entre las llamadas familias del régimen, pero apartando en cada momento a aquellas personas que pudieran sobresalir y romper este escenario predeterminado<sup>151</sup>.

Toda la actuación política de Franco estuvo siempre en función de dos circunstancias concretas. De una parte el panorama político internacional y de otra, las transformaciones sociales y económicas producidas con el paso de los años. Si el panorama exterior era favorable, mostraba las más claras tendencias autoritarias, si por contra era hostil, o al menos indiferente, realizaba ciertas operaciones de enmascaramiento político, con la llamada democracia orgánica definida por la legislación correspondiente. Las transformaciones económicas y sociales originaron una evolución aperturista que Franco aprovechaba o rechazaba, según conviniera a sus estrategias políticas. Pese a la pobre ideología franquista, que nunca tuvo una elaboración política definida, más allá de la de resistir siempre, mantuvo una eficaz forma de adaptarse a todos los cambios, tanto internacionales como nacionales.

En consecuencia de todo lo anterior podemos afirmar que el poder de Franco se asentó en varios pilares fundamentales. 1º. Un estricto control sobre la información, estudiado en la segunda parte de este capítulo, que dió lugar a una prensa sometida y amable, elogiosa en extremo de todas las decisiones gubernamentales. 2º. Una gran intervención económica, donde se hacía

---

<sup>151</sup> Cfr. Paul PRESTON, *Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1994.

imposible la libertad de mercado, que hubiera traído una cierta libertad política. 3º. La organización del Movimiento en distintos niveles, sindical, provincial y local, que era toda la fuente de representatividad política. La Falange gozaba del favor oficial y controlaba los sindicatos. 4º. El enorme peso del Ejército, siempre disciplinado y obediente, fiel cumplidor de todas las decisiones de su Caudillo<sup>152</sup>.

Con estas estables bases políticas el régimen franquista establece unos sólida uniformidad política, enemiga de cuanto sea sospechoso de democracia participativa, con el deseo de conformar una sociedad de carácter apolítico, donde todo queda reducido a términos de una eficacia centrada en la burocracia y el tecnicismo. Son las líneas de fuerza que definen la llamada democracia orgánica, doctrina de la dictadura de Franco, que presenta unos rasgos muy definidos y característicos:

1. Un régimen político alejado de la participación democrática y representativa.
2. Un poder absoluto en el Caudillo, unión y cúspide del poder ejecutivo, legislativo y judicial.
3. La concesión de unas ciertas libertades y derechos, siempre dentro de los límites marcados por el propio régimen.
4. La paradoja de desear y lograr un avance social, dentro de un sistema de no libertad sindical.
5. Las fuerzas de seguridad como salvaguardia del orden establecido y de la subversión.

A ello había que añadir una constante permanente del régimen establecido tras la guerra civil. Franco podía ceder en cuestiones de menor importancia o aplazar asuntos que no le gustaban, hasta llegar, como luego

---

<sup>152</sup> Cfr. Salvo MASTELLONE y Antonio ÁLVAREZ de MORALES, *Pensamiento político europeo.1815-1975*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1991, pp. 399-408.

veremos, al establecimiento teórico de la monarquía, pero el diálogo, “la apertura a los vencidos, la vuelta a un régimen de partidos, tuvo siempre una oposición absoluta, constante y visceral”<sup>153</sup> de su persona. En este sentido es necesario citar a la ley de Responsabilidades Políticas, de febrero de 1939, que se aplicó con efectos retroactivos para que abarcase los delitos de octubre de 1934.

Para completar el panorama del poder de Franco es preciso distinguir dos tipos de grupos de personas, dentro de las instituciones que sustentaban al régimen franquista: los inmovilistas y los aperturistas. Los primeros tienden a perfeccionar el régimen de Franco sin distanciarse de lo que consideran la esencia fundamental del *Alzamiento* de 18 de julio de 1936. Los segundos, los aperturistas, si bien provenían de diversas familias políticas, tenían en común su aspiración de poner en marcha un desarrollo político institucional, que pudiera dar paso a una democracia limitada, con la existencia de diversos cauces de participación política.

Como hemos dicho antes, Franco podía ceder en cuestiones de estrategia o de conveniencia, pero nunca cedió en su trato con los vencidos en la guerra civil. Por ello, una parte de los aperturistas, como veremos, pueden ir dejando las filas franquistas y forman una tolerada oposición democrática, como es el caso de Joaquín Ruiz-Giménez, que puede ser considerada como una oposición de tipo reformista y moderada<sup>154</sup>.

## **1.2. De la victoria a la supervivencia**

Como un antecedente claro de la época de nacimiento de *Cuadernos para el Diálogo*, es necesario hacer una mención a los años transcurridos

---

<sup>153</sup> José María GARCÍA ESCUDERO, *Los españoles de la reconciliación*, Austral, Madrid, 1987, p. 242.

<sup>154</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, pp. 214-223.

entre la victoria militar de 1939 hasta la consolidación del régimen en 1951, donde se pueden encontrar dos periodos perfectamente delimitados. Una primera parte de ideología cercana al fascismo y al totalitarismo y una segunda donde Franco recibe el duro castigo del aislamiento internacional, del cual va a salir curiosamente reforzado.

### **- La tentación totalitaria. (1939-1945)**

Desde la victoria en la guerra civil Franco tiene dos objetivos principales. La construcción del nuevo Estado y la represión de los vencidos en la contienda. Es un momento que coincide con el comienzo de la II Guerra Mundial y aunque el régimen proclama la neutralidad de España, Franco se muestra orgulloso de haber sido el primero en derrotar a las fuerzas comunistas. La visión triunfalista del régimen, la exaltación de los valores patrióticos, la persecución de los disidentes, el autoritarismo militar producen una serie de decisiones de corte totalitario, en una España destrozada y arruinada por la guerra. Es sin duda un tiempo de represión, de miedo y de hambre. Se vivía en un tiempo difícil, con muy escasos recursos económicos y con la mayoría de la población situada en unos niveles económicos de pobreza y de supervivencia. Existen mas de dos centenares de miles de presos políticos y se producen las primeras ejecuciones por auxilio a la *rebelión* y muchas personas huyen a los montes. También se producen unos durísimos procesos de depuración de personas relacionadas con el mundo de la cultura, universitarios, intelectuales, maestros, escritores y otros. Tras ellos se impone la cultura oficial, al servicio del nuevo régimen sin margen alguno a la tolerancia.

Entre tanto la guerra mundial había comenzado con un rápido avance de las tropas de Hitler que ocupan Francia y llegan hasta la frontera española.

A la vista de ello Franco cambia la neutralidad por la no beligerancia y se entrevista con Hitler en Hendaya en octubre de 1940. Allí se decide que España no entraría en la guerra pero que mandaría una ayuda al régimen nazi, consistente en la llamada División Azul, que combatiría al lado de Alemania durante dos años. A partir de 1942, se inicia el declive de las tropas alemanas y los aliados obtienen sus primeras victorias. El clima en España se torna angustioso pues a nadie se le oculta que una victoria aliada podía terminar con el franquismo.

El primer Gobierno de Franco, nombrado en agosto de 1939 y cuya figura más importante es Ramón Serrano Súñer, ministro de Gobernación, articula una serie de medidas legislativas con la pretensión de formar un Estado autoritario, en colaboración con Italia y Alemania. El falangismo dominante, que se fue debilitando conforme crecía la posibilidad de una victoria aliada, forma la esencia de la ley Constitutiva de las Cortes, el Fuero de los Españoles y la ley del Referéndum Nacional<sup>155</sup>.

El 17 de julio de 1942, Franco propone la ley Constitutiva de las Cortes, expresión de la democracia orgánica, institución compuesta por procuradores natos y elegidos entre la élite franquista. Así están, entre otros, los ministros, los consejeros nacionales, los presidentes del Consejo de Estado, el Tribunal Supremo, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, los rectores de las Universidades y los alcaldes de las cincuenta capitales de España. Además, una representación de los sindicatos únicos, de los colegios profesionales y “aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica y militar” designe el Jefe del Estado, en número no superior a cincuenta<sup>156</sup>. Era una institución propia de un Estado corporativo, donde todo el poder residía

---

<sup>155</sup> Cfr. Ignacio MERINO, *Serrano Súñer. Historia de una conducta*, Planeta, Barcelona, 1996.

<sup>156</sup> Cfr. Carlos SECO SERRANO, *Historia de España. La época contemporánea*, vol. 6, Gallach, Barcelona, 1961, pp. 289-290.

en Franco que nombraba además, al presidente de las Cortes, los dos vicepresidentes y los cuatro secretarios de la falsa cámara.

A la vista del curso de la guerra mundial, Franco cambia de nuevo a la neutralidad en 1943, meses después de la sesión inaugural de las Cortes, y se prepara para una victoria de los aliados, que se produce en agosto de 1945. Ya a partir de diciembre de 1944, la prensa española desató una campaña anticomunista en su afán de dar crédito a la pretensión de Franco de afirmar que había sido hostil solamente al comunismo y no a las democracias vencedoras y depositó sus esperanzas en que los Estados Unidos prefirieran su régimen antes que la restauración republicana o la apuesta monárquica de don Juan de Borbón<sup>157</sup>.

En este orden de cosas hay que encuadrar la promulgación del Fuero de los Españoles, el 17 de julio de 1945, una especie de carta de libertades, basada en el respeto a la dignidad, integridad y libertad de la persona humana, que después enunciaba una serie de derechos mínimos y fundamentales, que podrían ser derogados cuando el Gobierno lo considerara conveniente y por supuesto, el ejercicio de estos derechos no podría atentar contra la “unidad espiritual, nacional y social de España”<sup>158</sup>. A esta medida se añadía, en un afán de construir definitivamente la legalidad de la democracia orgánica, la ley de Referéndum Nacional de 22 de octubre de 1945, una ley municipal propuesta en estas fechas y una modificación del reglamento de las Cortes, en vigor dos años después.

### **- El aislamiento internacional. (1945-1951)**

Las consecuencias de la victoria aliada, pese a los esfuerzos legislativos de Franco, no pudieron ser más desastrosas para el régimen. En abril de 1945

---

<sup>157</sup> Paul PRESTON, *op. cit.*, pp. 631-659.

<sup>158</sup> Artículos 33 y 35 del Título II del Fuero de los Españoles.

se celebraba la sesión inaugural de la Organización de Naciones Unidas. El 19 de junio se aprobaba una resolución mexicana por la cual se proponía la expulsión de la organización a aquellos países cuyos ejércitos hubieran apoyado al los regímenes totalitarios de Alemania e Italia. Comenzaba el bloqueo internacional contra Franco, sus enemigos pensaban que su defenestración estaba próxima, en la conferencia de Postdam se declara al régimen español fuera de todos los organismos internacionales, los embajadores de los aliados abandonan España y es cerrada la frontera con Francia. España quedaba aislada y solo recibía ayuda de la dictadura portuguesa y del régimen autoritario argentino del general Perón, aparte de algunos pequeños países. Como bien dicen Carr y Fusi el bloqueo fue contraproducente para la oposición franquista, pues convierte a los católicos en un poder legitimador y termina con la ideología falangista como base del Estado<sup>159</sup>.

Franco, ante este estado de cosas, elabora una estrategia en diversos frentes que va a tener éxito y que va a significar la supervivencia del régimen. En primer lugar realiza distintas declaraciones a la prensa extranjera, donde expresa que nunca tuvo intención de entrar en la guerra mundial, afirma que la Falange no detenta el poder político y curiosamente reaviva su esperanza monárquica y apela al Fuero de los Españoles para demostrar la existencia de una democracia española, que denomina orgánica. Más que ello, el franquismo respondía a “tres palabras contenidas en uno de los informes de Carrero Blanco a Franco: orden, unidad y aguantar”<sup>160</sup>.

Pero todavía hace algo más. En el mes de julio de 1945 realiza un significativo cambio de Gobierno, en el cual nombra ministro de Asuntos Exteriores a Alberto Martín Artajo, miembro destacado de la ACNP que va a

---

<sup>159</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, p. 214.

<sup>160</sup> Javier TUSELL *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 617.

iniciar una campaña de promoción del régimen, en una delicada operación posibilista. La Iglesia católica viene de nuevo junto Franco y le presta lo mejor de sus líderes laicos, los propagandistas moderados, entre los que figura un joven Joaquín Ruiz-Giménez, que pronto será nombrado embajador de Franco ante la Santa Sede. El nuevo Gobierno desplaza el falangismo por una democracia cristiana conservadora, que se estudia en otro capítulo de esta investigación, y Franco se presenta ante el mundo como un gobernante católico autoritario. Los católicos que se incorporan a las tareas gubernamentales son indudablemente personas aperturistas que intentaron abrir el franquismo hacia unas posiciones más avanzadas, pero su postura de conciliación con los vencidos en la guerra nunca fue admitida por Franco.

Es más que probable que estos años, sobre todo 1946 y 1947, fueran los peores sufridos por el régimen de Franco. La presión internacional, la gran pobreza económica, las guerrillas de los comunistas, además de las legítimas aspiraciones de don Juan de Borbón representaban una auténtica pesadilla. Aunque todo quedó en una simple declaración de enemistad y de ruptura diplomática, más que en un ataque frontal. Es sabido que en estos años el Partido Comunista de España inicia una acción guerrillera, que significó un fracaso y que dado el rígido control de la prensa los españoles de la época no conocieron. Desde entonces los comunistas deciden continuar con el hostigamiento al franquismo, por medio de huelgas y de movilizaciones, que son el germen de muchos de los conflictos posteriores. El resto de la oposición, tanto socialistas, como republicanos, además de nacionalistas vascos y catalanes, renunciaron a su actuación en España y solamente hacían oposición desde el exterior<sup>161</sup>.

---

<sup>161</sup> Cfr. Javier TUSELL, *La oposición democrática al franquismo*, Planeta, Barcelona, 1977.

Por último Franco va a dar el paso definitivo para la supervivencia del régimen. Va a apostar por convertir a España en un Reino, sin un monarca efectivo, pero abriendo una puerta de esperanza a la restauración monárquica. Así, en 26 de julio de 1947 hace aprobar a las Cortes la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, en cuyo artículo primero se expresa que “España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino”. Aunque la Jefatura del Estado sigue correspondiendo al “Caudillo de España”, se crea un Consejo del Reino formado por altas autoridades religiosas, militares, judiciales, universitarias y sobre todo afirma en su artículo séptimo: “El Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey”. Esta persona deberá ser varón y español, haber cumplido los treinta años de edad, profesar la religión católica y jurar los principios del Movimiento. La citada ley fue sometida a referéndum en el mes de julio obteniendo un número abrumador de votos positivos.

Era su respuesta a los movimientos monárquicos, tanto del interior como del exterior, al mismo don Juan de Borbón que reacciona airadamente, a la oposición democrática y a las potencias internacionales para demostrar la estabilidad del franquismo. Además, Franco unía los principios del Movimiento con la alternativa monárquica, rizando el rizo de las habilidades políticas y dejando muy claro que la máxima autoridad seguía donde siempre.

El aislamiento comienza su final. En 1948 Francia abre la frontera con España, don Juan de Borbón se entrevista con Franco para decidir los estudios que su hijo don Juan Carlos seguirá en España, el cual viaja a Madrid en ese mismo año. En 1950 con el nombramiento del embajador de los Estados Unidos en Madrid, el préstamo de más de sesenta y dos millones de dólares y la vuelta de España a la Organización de Naciones Unidas, el régimen de

Franco queda definitivamente asentado. La astucia política de Franco, la incapacidad de la oposición, la ayuda de los católicos colaboracionistas y la posición anticomunista de los aliados, en la llamada guerra fría, son los factores de un cambio radical de escenario.

Todo ello ocurre en el marco de una pésima situación económica, con una enorme escasez de bienes, cupos de productos y cartillas de racionamientos, con un incontrolable avance del mercado negro, restricciones de energía, a lo que hay que sumar una importante migración interior de las zonas rurales a las grandes ciudades. España se encontraba sumergida en una etapa negra de autarquía, donde el Estado practicaba una política económica de gran proteccionismo, fabricando los bienes inalcanzables a la iniciativa privada y controlando rígidamente el mercado, lo cual produce una situación dramática de pobreza con una inflación galopante.

### **1.3. La consolidación del régimen**

La etapa a estudiar, desde 1951 a 1962, es sin ninguna duda el tiempo de consolidación del régimen de Franco. El giro emprendido por el Gobierno de mayoría católica de 1951, culminará con la firma del Concordato con la Santa Sede y la firma de los acuerdos de amistad y de cooperación con los Estados Unidos. Después, dejando atrás las preocupaciones políticas, Franco va a intentar arreglar la pésima situación económica existente y llegar a una época de intervención y de despegue económico, que culminará con los planes de estabilización de finales de los años cincuenta.

**- La apertura internacional. (1951-1956)**

En el mes de julio de 1951 Franco nombra un nuevo Gobierno que representa una nueva etapa de la política del régimen. Renueva en la cartera de Asuntos Exteriores a Alberto Martín Artajo, designa a Joaquín Ruiz-Giménez, ministro de Educación Nacional y crea el nuevo ministerio de Información y Turismo, poniendo al frente al falangista a Gabriel Arias Salgado. Pero existe un nombramiento de gran importancia que determinará el posterior devenir del franquismo. Por primera vez aparece con el cargo de ministro subsecretario de la Presidencia, el almirante Luis Carrero Blanco, uno de los mas cercanos colaboradores del dictador y posiblemente una de las personas que tuvo mas influencia política. Una vez más, Franco hace gala de su propensión al equilibrio entre las familias del régimen, aunque esta vez la dominancia esté en los propagandistas. Como dice Tusell, era “la capacidad de Franco para dividir las fuerzas que acaudillaba. Justicia para los carlistas, las carteras de carácter económico para los monárquicos; Trabajo y Agricultura para los falangistas y Educación y Exteriores para los católicos”<sup>162</sup>.

Este Gobierno va a conseguir dos asuntos de gran importancia como son el Concordato con la Santa Sede y los acuerdos de cooperación con los Estados Unidos. Ruiz-Giménez, durante su estancia en Roma como embajador de Franco desde 1951, había sentado las bases para la firma de un concordato que regulara las relaciones del Estado y la Santa Sede. Dicho documento es firmado en el mes de agosto de 1953 y es presentado por el régimen como una importante muestra de colaboración con la Iglesia católica, aunque como ya veremos, el largo camino recorrido en la negociación dejaba claras las dudas del Vaticano respecto de la respetabilidad internacional de la

---

<sup>162</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 567.

dictadura franquista. A cambio de reconocer al régimen de Franco, la Iglesia paso a ocupar un lugar preminente en la educación y la moral de la sociedad, además de adquirir el derecho de ser la única religión oficial del Estado<sup>163</sup>.

Los acuerdos de “amistad y cooperación” con los Estados Unidos representan la consolidación definitiva del régimen de Franco. Desde 1950, cuando estalla la guerra de Corea, los altos militares norteamericanos desean llegar a un acuerdo con Franco. Ello no es posible porque las demás potencias aliadas y el presidente Truman no lo consideran conveniente. No obstante, como hemos dicho, Estados Unidos vuelve a las relaciones diplomáticas con España en enero de 1951 y el régimen sería admitido en la UNESCO en 1952. Tras acceder a la presidencia norteamericana el general Eisenhower en 1953, los acuerdos de España y los Estados Unidos estaban más cerca y fueron firmados el 26 de agosto de ese año. Realmente los acuerdos solamente beneficiaban a los Estados Unidos, aunque Franco lo propagó como un éxito, pese a ser un pacto vergonzoso y desigual. El pacto de defensa trajo consigo una ayuda militar y tecnológica cifrada en 226 millones de dólares, en material ya usado en anteriores ocasiones. A cambio Franco autorizó el establecimiento de bases aéreas en diversos lugares de España y una base naval en Rota. Los militares americanos quedaban exentos de las leyes y del sistema tributario español y Franco había dejado la soberanía nacional consintiendo el emplazamiento de bases cerca de las grandes ciudades, como en el caso de Torrejón de Ardoz. Además, los aliados impusieron la necesidad de implantar una economía de mercado, equilibrar el presupuesto del Estado y restablecer la confianza en el sistema financiero<sup>164</sup>.

---

<sup>163</sup> Cfr. Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista, II*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986 y Javier TUSELL, *Franco y los católicos*, Alianza Universidad, Madrid, 1984.

<sup>164</sup> Cfr. Angel VIÑAS, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Grijalbo, Barcelona, 1981.

Es verdad que la actuación del ministro Ruiz-Giménez, se tradujo en una apertura cultural de bastante calado, que quería remediar la mala situación económica, política y cultural de España. Las distintas huelgas de Barcelona y Vizcaya, la subsiguiente represión, la protesta estudiantil y la actitud de los nuevos españoles impresionaron al ministro, como contaremos mas adelante. Pero todos los esfuerzos fueron vanos, la intransigencia de los inmovilistas, además de la prioridad de la política de la guerra fría, sumados a los sucesos estudiantiles de 1956, terminaron con Ruiz-Giménez y con la política moderada de los católicos. Es ahora cuando “Franco corta drásticamente la tímida pero significativa y tal vez imposible, liberalización intelectual que, desde el ministerio de Educación Nacional, había intentado llevar adelante con loable esfuerzo, aunque no sin contradicciones internas, Joaquín Ruiz-Giménez”<sup>165</sup>. La reacción del régimen fue absolutamente negativa y represiva, lanzada desde las mas altas instancias oficiales.

#### **- Las medidas estabilizadoras. (1957-1962)**

El nuevo Gobierno nacido inesperadamente en febrero de 1957 trae consigo una profunda crisis en las familias políticas del régimen. Franco cambia a la mayoría de los ministros, comienza a dejar a un lado el equilibrio regulador habido hasta el momento, abandonando la incómoda apertura cultural de los católicos y también la fuerza política de la Falange. Entran en el poder los llamados *tecnócratas* de neto perfil franquista, muchos de ellos miembros del Opus Dei. Los *tecnócratas* son en general personas de ideología monárquica, que desde su actuación como altos funcionarios, van a colaborar con el régimen de Franco, para la liberalización y el desarrollo económico.

---

<sup>165</sup> Elías DÍAZ, “La España de hace un cuarto de siglo; la realidad y el pensamiento” en *Cuadernos para el diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p.46.

Algunos autores los consideran aperturistas, pero más bien solo desean una institucionalización del sistema regida por valores de eficacia y de éxito en los resultados. Su apertura solo fue económica y solo en contadas ocasiones se preocuparon por temas de carácter netamente político. Se terminaban “veinte años de autarquía, de tutelaje estatal, de importaciones restringidas con trapicheos de licencias, que habían dejado exhaustas las arcas públicas, con una situación agónica de la economía española”<sup>166</sup>.

Los nuevos gobernantes van a apostar por una liberalización económica que conlleva una doble línea de actuación. De una parte realizar un incuestionable desarrollo económico y social de los españoles, que lleva a España a pasar de ser una sociedad atrasada y rural, al inicio de una sociedad urbana y de servicios, en camino hacia la sociedad de consumo. La nación campesina e inculta de años anteriores se acabará convirtiendo en la “décima potencia industrial, gracias a una población mayoritaria de una nueva clase media y urbana”<sup>167</sup>. De otra, el énfasis en lo económico postergaba definitivamente todas las actitudes políticas y culturales de tipo crítico y aperturista, lo cual era perfectamente compatible con el poder dictatorial del Jefe del Estado. Solo se trataba de institucionalizar el franquismo desde presupuestos exclusivamente franquistas. El despegue económico tapaba la regresión política.

El despegue económico tapaba la regresión política de la mano del almirante Luis Carrero Blanco, subsecretario de la Presidencia, que con la ayuda de Laureano López Rodó, forjan una dictadura tecnocrática y burocratizada. La nueva política económica se concreta en el Plan de Estabilización de julio de 1959, donde se establece una disciplina financiera y presupuestaria, la fijación de un tipo de cambio único y realista de la peseta,

---

<sup>166</sup> Joaquín BARDAVÍO y Justino SINOVA, *Todo Franco*, Plaza y Janés, Barcelona, 2000, p. 514.

<sup>167</sup> José María GARCÍA ESCUDERO, *Los españoles de la reconciliación*, Austral, Madrid, 1987, p. 254.

la liberalización controlada del comercio exterior, acabando con el modelo autárquico. Estas medidas sientan las bases del desarrollo económico posterior y hacen que España se incorpore al Fondo Monetario Internacional y a la Organización Europea de Cooperación Económica. Estas organizaciones reciben un informe, en junio de 1959, donde el Gobierno entiende que “ha llegado el momento de reorientar la política económica en línea con las naciones del mundo occidental y liberarla de controles que, heredados del pasado, no se ajustan a la presente situación”<sup>168</sup>.

Como era de esperar la aplicación de estas medidas dio lugar a una importante crisis económica, a corto plazo, con un elevado índice de paro, además del aumento de una fuerte emigración interior y exterior, que dejó cada vez mas abandonada la España rural, originando unas enormes diferencias sociales que originan una gran desigualdad de oportunidades y una escasa movilidad social. Los trabajadores fueron los mas perjudicados por la crisis, con un descenso acusado de su nivel de renta, pero hacia el año 1961 la crisis podía darse por terminada. Es muy posible, que la liberalización económica significara la oportunidad de acudir a unos mejores mercados, la génesis del fenómeno turístico y la emigración de muchos españoles, no solo fue un paliativo de la crisis, sino que determinó la llegada de una importante fuente de divisas que financiara el progreso industrial<sup>169</sup>.

Como ya hemos dicho el desarrollo económico no trajo consigo ninguna apertura política, como había sido deseable. Al contrario en mayo de 1958 las Cortes aprueban la ley de principios del Movimiento Nacional, promulgada por Franco “consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia” que desde una muy baja ideología, ratificaba la condición de reino

---

<sup>168</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p.703.

<sup>169</sup> Cfr. Fernando GARCÍA de CORTAZAR y José Manuel GONZÁLEZ VESGA, *Breve historia de España*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, pp. 615-620.

de España y articulaba una docena de conceptos, donde se define al régimen como “comunidad de los españoles en los ideales que dieron la vida a la Cruzada”<sup>170</sup>. Curiosamente en febrero de 1962, Alberto Ullastres, ministro de Comercio presenta una solicitud de negociación en orden a una posible integración de la España franquista en Mercado Común europeo “sabiendo muy bien que en tratado fundacional de ésta, firmado en Roma, en marzo de 1957, implicaba exclusivamente las relaciones entre Estados con regímenes políticos democráticos”<sup>171</sup>.

El inmovilismo político de Franco y su cínica actitud ante las democracias europeas determinaron el nacimiento de una incipiente oposición democrática, en general de los grupos carlistas, monárquicos, liberales y democristianos y una cierta división en el seno de los grupos católicos y falangistas. Los monárquicos vivían una doble división en su seno. Todos querían la restauración de la monarquía, pero cada uno la quería de una forma distinta. Los monárquicos colaboracionistas apostaban por la baza del príncipe don Juan Carlos; los monárquicos no leales jugaban con la persona de don Juan de Borbón y los opositores, lo hacían a través de los contactos con Gil Robles, que repudiaba toda colaboración con los franquistas. Los comunistas seguían su táctica de huelgas y movilizaciones y los socialistas no se adaptaron nunca a la clandestinidad, perdiendo el contacto con la realidad interna de España<sup>172</sup>.

Esta situación, sumada a la petición de Ullastres ante el Mercado Común, produjo en junio de 1962, el llamado *contubernio de Munich* por las consignas franquistas, el cual será analizado más detenidamente en otro apartado de este trabajo. Ahora baste con decir que en la ciudad de Munich se

---

<sup>170</sup> Cfr. Ley de Principios del Movimiento Nacional de 17 de mayo de 1958.

<sup>171</sup> Elías DÍAZ, *art. cit.*, p. 46.

<sup>172</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, pp. 48-54.

reunieron, en el IV congreso del Movimiento Europeo, distintas personalidades de la oposición democrática, tanto del exilio como del interior. En el manifiesto firmado por los participantes, en su mayoría procedentes de España, de ideologías liberal, socialista y democristiana, querían además de hacer una simple declaración de los principios democráticos, señalar claramente la existencia de otros españoles no franquistas. El encuentro de personas como Salvador de Madariaga, José María Gil Robles y Rodolfo Llopi, entre otros, conmocionó al régimen de Franco, que respondió con una desproporcionada y autoritaria campaña de prensa, además de la organización de concentraciones de desagravio y de represalias políticas para los asistentes<sup>173</sup>.

#### **1.4. Institucionalización y tardofranquismo**

Entramos en la última etapa del régimen de Franco, que abarca desde el mes de julio de 1962, con un importante cambio de Gobierno y termina en noviembre de 1975, con la muerte del general Franco. Para nuestro propósito es una época importante, puesto que es cuando nace y se consolida la revista *Cuadernos para el Diálogo*, objeto de nuestro estudio. Por ello, como muchos de los sucesos políticos, culturales, sociales y de otro tipo, que van a acaecer en estos momentos, van ser analizados en distintas partes de nuestro estudio, solamente haremos referencia a los de carácter mas relevante que configuren el marco histórico de una forma clara y definida.

---

<sup>173</sup> Joaquín SATRÚSTEGUI y otros, *Cuando la transición se hizo posible. El Contubernio de Munich*, Tecnos, Madrid, 1993.

**- Institucionalización y crisis política. (1962-1967)**

El cambio de Gobierno de julio de 1962 se produce por la interrelación de varios factores. En primer lugar de la resonancia política que la reunión de Munich había tenido al ser la primera vez que los españoles conocían públicamente la existencia de personas y partidos que eran opositores a la situación dominante. En segundo lugar el crecimiento generalizado de huelgas y desórdenes en la primavera anterior que también llegaron, aunque atenuadas por la prensa franquista, a la opinión pública y provocaron una importante campaña internacional contraria al régimen. Además, porque comenzaba a existir una cierta preocupación sobre la permanencia del franquismo conforme pasaban los años y se hacía necesario buscar una solución.

A todo ello había que añadir algunos elementos externos que influían en la política gubernamental. Al cumplirse positivamente los objetivos del Plan de Estabilización, el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, Laureano López Rodó, por medio de la llamada Comisaría del Plan de Desarrollo, aprueba en diciembre de 1963 una ley para el desarrollo económico. Parece muy claro que los motivos del crecimiento económico, no fueron una consecuencia directa de los planes de Desarrollo, sino más bien del éxito de las medidas estabilizadoras de años anteriores y del aumento de la renta “de un país situado en el extremo de una civilización europea floreciente como era la europea de la época”<sup>174</sup>. El crecimiento de la economía, al introducir los criterios técnicos de racionalización de los mercados agrícolas, industriales, de bienes y de servicios, sumado a la apertura al exterior, dio lugar al crecimiento del turismo, con lo que ello suponía de relación de los españoles con otras gentes de distintas mentalidades, ideologías y culturas.

---

<sup>174</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 706.

Las cerradas costumbres de la sociedad española comenzaban a cambiar. Estas circunstancias trajeron como consecuencia un alejamiento entre los gobernantes y la sociedad española, aumentado por la existencia de unas nuevas generaciones de españoles que no habían vivido el clima de confrontación de la guerra civil.

Por último el cambio de postura de la Iglesia, con la celebración del Concilio Vaticano II, quebró la vieja alianza entre la Iglesia y el franquismo, produciendo una serie de problemas de gran envergadura. El mayor compromiso eclesial, su inclusión en las llamadas realidades temporales, produjo una situación de crítica contra actitudes contrarias a la dignidad de las personas y de los derechos humanos. La Iglesia realizó una fuerte autocrítica sobre su situación en el mundo y “tuvieron que llegar la palabra, el gesto y la increíble audacia de Juan XXIII, con sus dos cruciales encíclicas (...) para que se rompieran muchos ligámenes con el pasado y se desencadenase un irreversible avance hacia una distinta España”<sup>175</sup>.

El aumento de las protestas sociales y el crecimiento de los grupos opositores, supuso el mantenimiento de la política represiva del régimen. El ejemplo más paradigmático de ello fue la detención en Madrid, en noviembre de 1962, de Julián Grimau, miembro del Comité Central del Partido Comunista de España, que durante los interrogatorios sufrió tortura y cayó a la calle, desde una altura de seis metros, desde la estancia de la Dirección General de Seguridad donde se encontraba. El 18 de abril fue juzgado después de un consejo de guerra sumarísimo y es condenado a muerte por un delito continuado de rebelión militar y fusilado dos días después en el campo de tiro de Carabanchel. Para evitar su ejecución, en un caso que conmovió a la opinión pública internacional, Franco recibió un buen número de peticiones

---

<sup>175</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, *Iglesia, estado y sociedad en España. 1930-1982*, Argos Vergara, Madrid, 1984, p. 221.

de clemencia que no tuvieron el resultado deseado. “En todo caso el régimen franquista demostró con este episodio que no estaba dispuesto a rectificar su política, ni a propiciar una apertura”<sup>176</sup>. Además, en 1963 se creó en Tribunal de Orden Público, por el que pasaron varios centenares de españoles y se decretó la suspensión de diversos artículos del Fuero de los Españoles por medio de la proclamación del estado de excepción en varias ocasiones, según regulaba la ley de Orden Público de 1959. En ellos se prohibía la circulación de personas donde se creyera conveniente, la detención de quien se considerase necesario, la censura previa de todas las publicaciones, la posibilidad de realizar registros en todo momento y asegurar la vigilancia emplazando puestos armados en los lugares mas apropiados.

Con estas coordenadas sociales y políticas, Franco proyecta una estrategia de institucionalización del régimen, a través de los ministros de talante aperturista, liderados por Manuel Fraga Iribarne, titular de la cartera de Información y Turismo. El Gobierno comenzó a trabajar rápidamente presentando diversos proyectos de reforma del régimen de asociaciones del Movimiento, sobre la separación de las competencias del Jefe del Estado y del Presidente del Gobierno, de la ley de Sucesión, de la necesidad de elaborar una nueva ley de Prensa. Pero Franco, con su habitual parsimonia no tenía prisa y los proyectos fueron demorados durante algunos años. La estrategia política del dictador no tenía la urgencia del desarrollo económico.

No será hasta el año 1965, cuando el Gobierno puede poner en marcha dos importantes medidas institucionalizadoras. La ley Orgánica del Estado y la nueva legislación de Prensa y de Imprenta. A la nueva normativa que ordenará a la prensa y demás medios de comunicación dedicaremos la segunda parte de este capítulo. Por ello vamos a dedicar unos breves

---

<sup>176</sup> Joaquín BARDAVÍO y Justino SINOVA, *op. cit.*, p.118.

comentarios sobre la ley Orgánica del Estado, aprobada por referéndum nacional en diciembre de 1966, con un 95% de votos favorables. *Cuadernos para el Diálogo*, como veremos, es una de las pocas publicaciones de la prensa española que pide públicamente la negativa a la ratificación del texto legal.

La ley Orgánica del Estado es entregada en la Cortes para su aprobación el día 26 de noviembre de 1966 y es una pieza importante de la ordenación jurídica del régimen de Franco, constituye su estructura política definitiva, modifica la ley Constitutiva de las Cortes y el Fuero de los Españoles, dotada de un aspecto formal, similar pero ficticio, de una constitución democrática. El texto legal está compuesto por sesenta y seis artículos, englobados en diez títulos, además de cinco disposiciones transitorias y dos disposiciones finales<sup>177</sup>, cuyos aspectos más relacionados con nuestra investigación queremos resumir.

1. La ley establece definitivamente un régimen político basado en una monarquía hereditaria, que recaerá en una persona de nacionalidad española, de sangre real, de confesión católica y mayor de treinta años. Es una monarquía limitada por las doctrinas y las instituciones del Movimiento Nacional, considerado como la comunión de todos los españoles en un partido único. Se promueve la “ordenada concurrencia de criterios” lo cual abre el camino a las asociaciones políticas, siempre dentro del cauce común del Movimiento.

2. Por vez primera, la ley separa la Jefatura del Estado, representante supremo de la nación y conservada vitaliciamente por Franco, y la figura del Jefe de Gobierno, que debe ser una persona nombrada por Franco, entre una

---

<sup>177</sup> Cfr. Pedro FARIAS GARCÍA, *Breve historia constitucional de España*, Doncel, Madrid, 1975.

terna elaborada por el Consejo del Reino. Su mandato político es de cinco años y no responde de sus acciones ante el poder legislativo.

3. Se mantiene la representación corporativa de la familia, el municipio y el sindicato, frente a opciones como la de Fraga que pedía un sufragio universal dentro del Movimiento. No obstante se llega a la elección directa de los procuradores familiares, en número de dos por provincia.

Para un importante grupo de los políticos franquistas y para la oposición moderada, como ya veremos, la ley Orgánica del Estado y las leyes que luego la desarrollaron fueron un auténtico despropósito. A partir de estas fechas la discrepancia en el seno de los franquistas, hasta en el propio Consejo de Ministros, fueron creciendo paulatinamente. Una de las resoluciones aprobadas por el Gobierno fue la ley de la Libertad Religiosa, de 28 de junio de 1967, obligada por la declaración efectuada por el Concilio Vaticano II, cuyo texto no iba a ser acogido con agrado por amplios sectores de creyentes no católicos españoles y por los grupos más inmovilistas del franquismo. La citada ley reconocía el derecho a la libertad religiosa de las personas, pero haciéndole compatible con la declaración de confesionalidad católica del Estado. Fue un avance claramente insuficiente pues en lugar de reconocer unos derechos legítimos, se conceden como una benévola disposición del poder civil, pues “sin la aplicación de la doctrina y el espíritu del Concilio la catolicidad española no tiene sentido”<sup>178</sup>.

### **- El tardofranquismo. (1967-1975)**

La última época del régimen de Franco representa una etapa agónica y conflictiva. La sociedad española, con una mentalidad moderna propia de las naciones de su entorno occidental, caminaba al margen de las decisiones de

---

<sup>178</sup> “Un consejo cualificado”, *Cuadernos para el diálogo*, número 45-46, junio julio 1967, p. 7

los gobernantes. La clase política del franquismo, salvo contados ejemplos, entrará en una etapa de vacilación y de inmovilismo, incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos. Por su parte, la oposición al régimen tomaba una postura más activa, aunque nunca supuso un grave peligro para un sistema político que se deterioraba rápidamente. Pese a ello en enero de 1969 se proclama de nuevo el estado de excepción en toda España, produciéndose detenciones, despidos y deportaciones, con más de doscientas cincuenta personas procesadas pertenecientes a los diversos grupos opositores.

Con este peculiar escenario, el Gobierno nombrado en 1967 casi tiene como única misión la de resolver la sucesión de Franco, la pervivencia de las instituciones franquistas cuando falte la cabeza de una dictadura de corte personalista. Como ya hemos indicado, don Juan Carlos de Borbón había sido educado en España desde el año 1948. En 1962 había contraído matrimonio, en Atenas, con la princesa Sofía de Grecia y vivía en el palacio de la Zarzuela, cerca de Madrid. Era la persona indicada para suceder a Franco y así lo entendieron personas tan distintas como Manuel Fraga, los tecnócratas López Rodó y Gregorio López Bravo o el propio vicepresidente del Gobierno Luis Carrero Blanco, aunque posiblemente lo querían por motivos distintos. Franco no acaba de tomar la decisión definitiva y comienza a pensar en ella cuando don Juan Carlos llega a los treinta años de edad y se produce el nacimiento de su primer hijo varón, el luego príncipe Felipe de Borbón, en enero de 1968.

El 22 de julio de 1969, Franco propone a las Cortes la ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, por la que don Juan Carlos de Borbón es nombrado sucesor con el título de Príncipe de España. Franco en su discurso deja las cosas muy claras e insiste que tal decisión no supone la restauración de la antigua monarquía liberal sino la instauración de una nueva institución

monárquica. La propuesta consigue 491 votos positivos, 19 negativos, entre ellos el del director de *ABC* Torcuato Luca de Tena por su fidelidad personal a don Juan de Borbón, y 9 abstenciones.

Para muchos autores este nombramiento se trata de la última operación aperturista del régimen, pero parece más probable que nos encontremos ante la culminación del proceso de institucionalización del sistema franquista, emprendido unos años antes, con la instauración de una nueva monarquía surgida por la propia voluntad de Franco y por el consentimiento de las fuerzas que formaban la clase política. Don Juan Carlos, a partir de este momento permanece en su discreto segundo plano, lleno de expresivos silencios, viajando mucho por España y por el extranjero recogiendo una serie de valiosas informaciones, que serán de gran utilidad a la hora de tener que poner en marcha el proyecto político de una monarquía constitucional<sup>179</sup>.

A partir de esta fecha los acontecimientos se sucedieron a una velocidad inusitada como si la designación de un sucesor hubiera abierto todas las discrepancias posibles. En agosto de 1969 surge el conflicto de MATESA, una empresa textil que había conseguido más de doce mil millones de pesetas en créditos oficiales y fue acusada de evasión de impuestos. Los españoles contemplaron atónitos una guerra abierta entre los ministros falangistas y los ministros tecnócratas, en un escenario de inquietud y de lucha por el poder ante el previsible final del dictador. Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, ofrece a la prensa todo tipo de noticias sobre el asunto. Como era natural, la prensa del Movimiento, controlada por el ministro Solís Ruiz, aprovechó el tema para acusar a los tecnócratas y aperturistas de corrupción. Se produjeron opiniones, comentarios y noticias para todos los gustos y el ministro de Hacienda, Espinosa San Martín, dimitió

---

<sup>179</sup> Cfr. Philippe NOURRY, *Juan Carlos. Un rey para los republicanos*, Planeta, Barcelona, 1986, pp. 142-171.

en el mes de octubre<sup>180</sup>. Franco se vió impotente para buscar un equilibrio y se produjo una crisis de Gobierno, que culmina el 29 de octubre de 1969, con la formación de un gabinete monocolor, con predominio de miembros del Opus Dei, presidido por Carrero Blanco. Como era de esperar desaparecen del Gobierno tanto Manuel Fraga como José Solís y los nuevos ministros tuvieron un trayectoria definitivamente involutiva.

Era el principio de un final anunciado, con un absoluto poder del almirante Carrero “que más que un poder de unidad, iba a ser un poder de división de la clase franquista”<sup>181</sup>. Puede ser entendido como un Gobierno mas homogéneo que el anterior “donde los tecnócratas del capitalismo moderno barrían literalmente a los viejos falangistas, que a título de compensación obtenían la presidencia de las Cortes, otorgada a Rodríguez de Valcárcel, vicesecretario general del Movimiento”<sup>182</sup>.

Comienza un tiempo complejo, en el cual Franco, anciano y con pocas fuerzas, se va distanciando de las decisiones políticas, las familias del régimen entran en una constante confrontación que paraliza la vida pública y muchos de ellos inician una desbandada hacia posturas aperturistas con contactos con la oposición. Al tiempo los ministros de Carrero seguían trabajando en el proyecto de asociaciones del régimen, en el cual solamente creían los más fieles al sistema, aunque aprueban la ley General de Educación y el acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea en 1970.

Los conflictos de orden público se agravan, con una gran escalada de huelgas y manifestaciones reprimidas duramente ante la repulsa y la protesta de la comunidad internacional que desgastaba la imagen del franquismo. Tal

---

<sup>180</sup> Cfr. Laureano LOPEZ RODO, *Memorias, II*, Plaza y Janés, Barcelona, 1993.

<sup>181</sup> Abdón MATEOS y Alvaro SOTO, *El final del franquismo, 1959-1975*, Historia 16, Madrid, 1984, p. 67.

<sup>182</sup> José Antonio BIESCAS y Manuel TUÑÓN de LARA, *op. cit.*, p. 408.

vez su punto mas bajo lo supusiera el llamado *proceso de Burgos*, o el *sumario 1001*, donde el régimen mostraba su lado mas oscuro.

En el primero se juzgó, en consejo de guerra de 3 de diciembre de 1970, a varias personas acusadas de colaborar con el terrorismo de ETA, siendo condenadas a muerte, dentro de un clima de gran pasión existente tanto en el interior como en el exterior de España, aunque mas tarde Franco conmutó la pena por cadena perpetua. Dos años después se produjo la detención de distintos líderes del sindicato clandestino Comisiones Obreras, reunidos en el convento de los oblatos de Pozuelo de Alarcón, dando lugar al citado *sumario 1001*, donde se pedían penas que oscilaban entre los doce y los veinte años de reclusión. Es muy posible que la oposición al franquismo subestimara la resistencia política de Franco y sobrevalorará su propia influencia, pero sin duda va a “educar a la opinión pública española en la democracia y mantuvo un proceso continuado de crítica al régimen, erosionando su credibilidad moral”<sup>183</sup>.

Además, como hemos dicho la Iglesia española, desde el pontificado de Pablo VI descubre unos nuevos valores evangélicos que la distancian del régimen de Franco, más a los sacerdotes que a los miembros de la jerarquía eclesiástica. Desde otoño de 1967 la llegada el nuncio Luigi Dadaglio provoca una actitud mas combativa, sobre todo cuando Pablo VI pide a Franco la renuncia al privilegio de presentación de los obispos. Como el dictador no cede este privilegio, la Santa Sede realiza una serie de nombramientos episcopales, por el sistema de presentar un solo candidato, en lugar de la terna prevista, que lleva al cardenal Vicente Enrique y Tarancón a la sede primada de Toledo en 1971 y un año después es elegido presidente de la Conferencia Episcopal española. En este mismo año se produce la Asamblea conjunta de

---

<sup>183</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, p. 220.

obispos y sacerdotes de España, donde se vota mayoritariamente una propuesta por la que la Iglesia pide perdón a los españoles por no haber sabido jugar un papel conciliador tras la guerra civil. Todo ello produce unas airadas protestas públicas de Carrero Blanco y se inicia un camino de ruptura y de desavenencias<sup>184</sup>.

Los problemas internos provocan un nuevo cambio de Gobierno en junio de 1973, dirigido por Carrero Blanco, que por primera vez en la historia del franquismo es nombrado Presidente del Gobierno, en lugar de Franco que lo había sido desde la guerra civil, era un claro anuncio de la inminente transición política. Como vicepresidente figura Torcuato Fernández Miranda, antiguo preceptor de don Juan Carlos que tenía la misión de preparar el desarrollo definitivo de las asociaciones políticas. Entre los nuevos ministros figuraban personas de significación tecnocrática, junto a otras de claro talante inmovilista, como Utrera Molina o Julio Rodríguez, a los que hay que sumar a Carlos Arias, ministro de la Gobernación, muy cercano a los círculos íntimos de Franco, con una significación claramente inmovilista, en un importante giro a la derecha del franquismo<sup>185</sup>. En todo caso todo terminó muy pronto, el 20 de diciembre de 1973 Carrero Blanco fue asesinado por un comando de ETA. La conmoción fue tremenda y España pasó por unos momentos muy difíciles, bien controlados por Fernández Miranda, sin necesidad de ninguna medida represiva, ni la intervención del Ejército, solicitada por algunos sectores de la extrema derecha. Está muy claro que con la muerte de Carrero Blanco se “hizo desaparecer un obstáculo grave para que la democracia española pudiera convertirse en realidad”<sup>186</sup>.

---

<sup>184</sup> Cfr. Guy HERMET, *op. cit.* II, pp. 434-450.

<sup>185</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, p. 254.

<sup>186</sup> Abdón MATEOS y Alvaro SOTO, *op. cit.*, p. 76.

Contra lo que pudiera suponerse, Franco nombra presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, quien no tardaría en mostrar sus limitaciones, dejando a un lado a Fernández Miranda que no supo o no pudo capitalizar su serena actuación en los días de crisis. Arias dirige un gabinete continuista, formado por personas de su entera confianza, sin rastro de los tecnócratas protagonistas de la política española desde 1957, pero con hombres de origen falangista. Tal vez su mayor novedad fue el nombramiento de Pío Cabanillas, cercano a las filas aperturistas, como ministro de Información y Turismo. En su primera intervención ante las Cortes, en febrero de 1974, Arias anuncia un programa de apertura, que ha pasado a la historia con el nombre del “espíritu del 12 de febrero”, que culmina con la promulgación de la ley de Asociaciones Políticas de 21 de diciembre del mismo año. Ello va a dar lugar al nacimiento, entre otras varias, de la Unión del Pueblo Español, presidida por Adolfo Suárez y la Unión Democrática Española, formada por propagandistas como Silva Muñoz o Alfonso Osorio.

Pero también tiene Arias actitudes inmovilistas, como el endurecimiento de la represión y un alejamiento del entorno internacional. A ello hay que añadir la ruptura con la Iglesia, salvo con algunos prelados inmovilistas, que culmina en 1974 con un absurdo conflicto, cuando el Gobierno de Arias Navarro decide expulsar de España a Antonio Añoveros, obispo de Bilbao, por una homilía y la jerarquía eclesiástica amenaza con la excomunión a los responsables políticos<sup>187</sup>.

Carlos Arias está sufriendo los estertores del final del régimen político, regido por un Franco enfermo y debilitado, que le obliga a ceder a don Juan Carlos interinamente la Jefatura del Estado, entre el 19 de julio al 1 de

---

<sup>187</sup> Cfr. Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista, II*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985; Juan María LABOA, *El posconcilio en España*, Encuentro, Madrid, 1988; José Luis MARTÍN DESCALZO, *Tarancón el cardenal del cambio*, Planeta, Barcelona, 1982.

septiembre de 1974. Los problemas continúan. La oposición democrática se organiza en diversos partidos, con un claro predominio de los grupos del interior, que se unían en instituciones como la Junta Democrática, dominada por los comunistas, donde se situaban los socialistas de Tierno Galván y la Plataforma de Convergencia Democrática, con el rejuvenecido PSOE de Felipe González e Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez, además de los socialdemócratas de Dionisio Ridruejo, fallecido poco después. Por otra parte, hay que hacer notar que algunos grupos franquistas toman la senda del aperturismo y que los sectores más cerrados de la ultraderecha, el llamado *búnker* no quieren ni obedecer ni acompañar al Gobierno, con una autoexclusión del sistema.

Tampoco se puede olvidar que en estos mismos momentos surge la crisis económica provocada por la elevación del precio del petróleo y la revolución de los claveles que termina con la dictadura portuguesa de Salazar. Además, se produce la detención, en julio de 1975, de varios oficiales del ejército, acusados de pertenecer a la Unión Militar Democrática, organización clandestina surgida en el seno del Ejército con el objetivo de promover la democratización del régimen y la reforma de las fuerzas armadas, que llegó a contar con casi doscientos militares en activo entre sus militantes.

Eran tantos los problemas abiertos al Gobierno de Arias Navarro que le hacían navegar al compás de los acontecimientos, sin unas ideas definidas y en un clima de confusión y protesta, con el trágico telón de fondo de una escalada del terrorismo<sup>188</sup>. El 27 de septiembre de 1975, el franquismo escribió una de las páginas más negras de su historia. Cinco terroristas, tres militantes del FRAP y dos de ETA, fueron fusilados, después que Franco no hiciera caso a las numerosas peticiones de clemencia llegadas de todo el

---

<sup>188</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, pp. 217-225.

mundo, entre otras las de Papa Pablo VI, el propio don Juan de Borbón y el príncipe don Juan Carlos, además de la de su hermano Nicolás Franco. Estas ejecuciones dieron lugar a una unánime protesta europea contra el franquismo. Por si todo ello era poco, en octubre de 1975, con el anciano dictador muy enfermo, el rey Hassan II de Marruecos reclamó sus derechos sobre el Sahara, tomando el territorio por la fuerza, en el episodio conocido como “la marcha verde”, con una política de hechos consumados aprobada por los Estados Unidos.

A partir de este fecha, Franco entró en una penosa y larga agonía, que tras diversas intervenciones quirúrgicas, le lleva a la muerte, en el hospital de la Paz de Madrid, el 20 de noviembre de 1975, a la edad de ochenta y dos años. Como era lógico el franquismo dejaba sin resolver el problema de la unión entre vencedores y vencidos y la puesta en marcha de los mecanismos sucesorios anunciaban un nuevo escenario democrático en la historia de España.

### **1.5. La transición democrática**

El 22 de noviembre de 1975, don Juan Carlos de Borbón es proclamado Rey de España, con el nombre de Juan Carlos I. Terminaba así la dictadura franquista, que había durado casi cuarenta años, dando comienzo a lo que hoy es un régimen monárquico de libertades democráticas<sup>189</sup>. Juan Carlos I forma su primer Gobierno, en diciembre de 1975, en el cual figura Carlos Arias como presidente, en una fórmula claramente posibilista, con la inclusión de notables figuras de los grupos aperturistas, como José María de Areilza, Manuel Fraga Iribarne y Joaquín Garrigues, ministros de Asuntos Exteriores,

---

<sup>189</sup> Cfr. Philippe NOURRY, *op. cit.*, pp. 202-257.

Gobernación y Justicia, respectivamente. Además se incorporan dos personas del Movimiento, Adolfo Suárez y Rodolfo Martín Villa, con el democristiano Alfonso Osorio como ministro de la Presidencia<sup>190</sup>. El nuevo Gobierno Arias resultó un tremendo fracaso, sobre todo por su incapacidad de enfrentarse a una formidable ofensiva de huelgas y de manifestaciones que superaron todo lo conocido durante el franquismo. Además, pese al indulto concedido en noviembre de 1975, se solicitaba con fuerza la amnistía puesto que todavía quedaban en las cárceles mas de medio millar de presos políticos. La reforma comenzó a ser aplicada con gran lentitud, como consecuencia de las divisiones internas de los ministros y de la ineptitud de Carlos Arias para dar respuesta, tanto a las peticiones retrógradas de la ultraderecha franquista, encabezada por Girón, como a los desafíos rupturistas de la oposición.

Como no se había regulado los derechos de reunión y de manifestación, las confrontaciones entre los manifestantes y las fuerzas del orden público fueron cada vez mas violentas, que culminan con los sucesos de Vitoria, en marzo de 1976, cuando cuatro trabajadores encontraron la muerte en su enfrentamiento con la policía. En mayo, la tensión se hace todavía mas alarmante cuando elementos de la ultraderecha dan muerte a dos jóvenes carlistas en la peregrinación anual de Montejurra.

A causa de todos estos desmanes, algunos partidos de la oposición llegan a hablar de la ruptura pactada, como negociación entre Gobierno y oposición para el establecimiento de la democracia. Era preciso tomar una decisión de cambio de rumbo y don Juan Carlos no duda en ser el motor del cambio, apostando por una reforma en profundidad de las leyes y de las instituciones, que no conllevaba los riesgos de la ruptura<sup>191</sup>.

---

<sup>190</sup> Cfr. Alfonso OSORIO, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Planeta, Barcelona, 1980.

<sup>191</sup> Cfr. Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *op. cit.*, pp. 269-280.

El Rey, en julio de 1976, fuerza la dimisión de Carlos Arias y designa presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, a la sazón ministro secretario general del Movimiento, nombre que figuraba en la terna elaborada por el Consejo del Reino y presentada por Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes. Los otros dos nombres de la terna eran Gregorio López Bravo, antiguo ministro de Asuntos Exteriores y miembro del Opus Dei y Federico Silva Muñoz, uno de los líderes de los propagandistas católicos. Entre ellos el Rey prefiere a Suárez para trazar el camino de la transición democrática<sup>192</sup>.

Aunque la oposición y la prensa lamentaron tal nombramiento, y muchos pensaron como *Cuadernos para el Diálogo*<sup>193</sup> que representaba un gran error y posiblemente un paso atrás, desde la óptica de hoy día, podemos afirmar que este hecho significa el comienzo de una inteligente apertura democrática. Don Juan Carlos entiende que Suárez es un hombre joven y moderno, procedía del franquismo y no podía ser sospechoso de pretender hacer cambios radicales, posiblemente inaceptables para ciertos sectores de la sociedad<sup>194</sup>.

A partir de su nombramiento Suárez comienza a desmontar paulatinamente las estructuras políticas del franquismo, desde la propias leyes, en una gran reforma, que en definitiva fue una ruptura. Suárez tenía que ganar credibilidad ante las fuerzas políticas, mantener la esperanza de los sectores reformistas y realizar la integración de la oposición en su proyecto democratizador. Igualmente debía profundizar en el marco jurídico de la garantía de las libertades públicas, con la rápida reforma de la legislación, para llegar a un proceso constituyente de libertad y de pluralismo. Pero además, tenía que abrir el proceso constituyente respetando la legalidad

---

<sup>192</sup> Cfr. Pilar y Alfonso FERNÁNDEZ-MIRANDA, *Lo que el Rey me ha pedido*, Plaza y Janés, Barcelona, 1995, pp. 185-217.

<sup>193</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 167, 10 de julio de 1976.

<sup>194</sup> Cfr. José Luis de VILALLONGA, *El Rey*, Plaza y Janés, pp. 99-100.

existente, la legalidad franquista<sup>195</sup>. Como dice el mismo Suárez “había que conectar con la moderna sociedad española, formada sin los prejuicios y dogmatismos que habían llevado a las generaciones anteriores a un sangriento conflicto civil, y lograr que, como pueblo, expresase su voluntad política con absoluta libertad”<sup>196</sup>. Y bien rápido que lo hizo. La transición política está integrada por tres años que cambiaron a España. El año 1976 será el de la Reforma Política, el año 1977 verá las primeras elecciones en libertad y el año 1978 será el tiempo de la Constitución.

Adolfo Suárez implanta las libertades de expresión y de información, regula democráticamente los derechos de asociación y de reunión, legaliza a los partidos políticos y concede una amnistía de los llamados delitos políticos y de opinión, además de asegurar la celebración de unas elecciones generales libres.

El 18 de noviembre de 1976, las Cortes franquistas aprueban la ley de la Reforma Política, por la cual se establece un sistema parlamentario cuyos diputados serían elegidos mediante sufragio universal. El 15 de diciembre siguiente la ley es masivamente ratificada por los españoles en referéndum. Suárez lidera la reforma y en poco tiempo destruye la legislación de la dictadura y caminaba raudo hacia un régimen de democracia parlamentaria, con diversos momentos reformistas y constituyentes<sup>197</sup>.

En enero de 1977 desaparece la secretaría General del Movimiento, en abril se legaliza el Partido Comunista de España, en mayo don Juan de Borbón cede los derechos dinásticos a su hijo, se constituye la Unión de Centro Democrático y el 15 de julio de 1977 el pueblo español es llamado a

---

<sup>195</sup> Cfr. Carlos HUNEEUS, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985.

<sup>196</sup> Adolfo SUÁREZ, “Apuntes sobre la transición política”, *Cambio 16*, 16 de enero de 1991.

<sup>197</sup> Cfr. Pedro FARIAS GARCÍA, *Breve historia constitucional de España*, Latina Universitaria, Madrid, 1981, pp. 77-97.

participar en unas elecciones generales, después de más de cuarenta años sin poder hacerlo. Adolfo Suárez, que encabeza las listas del citado partido, es elegido por el Congreso de los Diputados, presidente del Gobierno. Los resultados de las elecciones demuestran la madurez de los españoles, que rechazan plenamente a los restos del franquismo, los comunistas solo obtienen un 9% de los votos, y la mayoría de los votantes se articula en las posiciones de centro, con un 35% de los votos para la Unión de Centro Democrático y casi un 30% para un renovado Partido Socialista Obrero Español. Adolfo Suárez es el símbolo atrayente de un nuevo panorama político y España establece un régimen parlamentario con dos partidos mayoritarios y un notable clima de consenso político estabilizó la naciente democracia<sup>198</sup>.

La labor de Suárez continuará frenéticamente con distintas acciones políticas, que no pueden ser reflejadas en este capítulo, siempre bajo la amenaza de un levantamiento de los inmovilistas, de las protestas de la extrema izquierda y del incremento espectacular de las acciones terroristas. Lo verdaderamente significativo es la formación de una ponencia constitucional, designada en agosto de 1977, que inicia el camino para la elaboración de una Constitución democrática, que sirva de base a la convivencia de los españoles, como fruto maduro del citado clima político del consenso. Se quería impedir que el segundo experimento democrático del siglo XX terminará casi sin haber comenzado.

La ponencia estaba formada por Miguel Herrero, Gabriel Cisneros y José Pedro Perez-Llorca, de Unión de Centro Democrático; Jordi Solé Tura, del PCE; el nacionalista catalán Miguel Roca que llevaba también la representación de los nacionalistas vascos, Manuel Fraga por parte de Alianza

---

<sup>198</sup> Cfr. *Cambio 16*, de 27 de junio a 3 de julio de 1977, *Cuadernos para el Diálogo*, de 25 de junio a 3 de julio de 1977 y *Triunfo* de 18 de junio de 1977, *El País*, de 16 de junio de 1977.

Popular y Gregorio Peces-Barba del Partido Socialista Obrero Español. Era una muestra significativa y aceptable donde se encontraban representados los partidos mas importantes de aquél primer parlamento democrático.

Se imponen unas reglas de trabajo, entre las que figuran la confidencialidad de sus decisiones y debates. La ponencia constitucional inicia sus labores, con la idea de hacer una Constitución breve, enunciativa, y mínimamente conflictiva. El tema de la monarquía, que podía ser causa de discusión es rápidamente solucionado. Los comunistas aceptan la institución monárquica y los socialistas, mas reacios a ello, tras unas reuniones en el Parador de Sigüenza, deciden no cuestionar este tema. Pero de pronto todo se conoce. En la revista *Cuadernos para el Diálogo*<sup>199</sup> aparecen los treinta y nueve primeros artículos del borrador constitucional. Dos días mas tarde, el diario *El País* hace público el texto<sup>200</sup>. Todo ello produce una agria polémica, con una avalancha de críticas y de protestas. La Comisión ignora tal circunstancia, se vuelven a reunir para una lectura definitiva y el texto es entregado a la presidencia del Congreso el 23 de diciembre de 1977.

En 1978 pasa a ser un anteproyecto de ley y comienza su discusión en los grupos parlamentarios. Aparecen mas de mil enmiendas, se producen distintas situaciones, surgen problemas y negociaciones, y por fin, en octubre de ese mismo año comienza la recta final. El 31 de octubre el Congreso aprueba el texto constitucional, por una muy amplia mayoría, con trescientos veinticinco votos favorables sobre trescientos cuarenta y cinco diputados presentes. El Senado, en su sesión plenaria del mismo día, aprueba la carta magna por doscientos veintiséis votos favorables, sobre doscientos treinta y nueve. El referéndum popular tiene lugar el 6 de diciembre de 1978, con una opinión favorable del 87 % de los votos emitidos, con un 7,8 % de votos

---

<sup>199</sup> Cfr. *Cuadernos para el Diálogo*, número 239, 26 de noviembre a 2 de diciembre de 1977.

<sup>200</sup> Cfr. *El País*, 23 de noviembre de 1977

negativos. La monarquía nacida de unas leyes dictatoriales se había convertido en una monarquía parlamentaria, quedaban establecidos los límites del poder propios de un Estado de Derecho y se contemplaba la autonomía de las regiones españolas, sin merma alguna de la unidad española. Era la verdadera ruptura con el pasado, pues como no podía ser de otra forma, cuando la reforma política se hace con rigor se produce para siempre la ruptura con el régimen dictatorial<sup>201</sup>. Así, desde el franquismo se llega a la democracia en un proceso digno de ser resaltado.

En sesión solemne de las Cortes, el Rey sanciona la Constitución el 27 de diciembre de 1978, que se publica dos días más tarde, mientras que Adolfo Suárez anuncia la disolución de las cámaras y convoca las segundas elecciones generales de la nueva democracia española. *Cuadernos para el Diálogo*, una de las revistas más comprometidas con un régimen de libertades, desde su nacimiento en 1963, no puede ser testigo de nada. La publicación había terminado en el mes de octubre de 1978.

## **2. EL CONTROL DE LA PRENSA**

La revista *Cuadernos para el Diálogo*, objeto de nuestro estudio, sale a la calle en octubre de 1963. En éstos tiempos la prensa, los periodistas y todo el sector informativo estaban *vigilados* por los poderes públicos por medio de los complejos mecanismos de una férrea legislación nacida en plena guerra civil. Como es conocido, en toda la época franquista la prensa estuvo regulada, por no decir absolutamente controlada, por dos leyes sucesivas. Una

---

<sup>201</sup> Cfr. Miguel HERRERO de MIÑÓN, *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid, 1993; Gregorio PECES-BARBA, *La elaboración de la Constitución de 1978*, CEC, Madrid, 1988; Manuel FRAGA, *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1988.

primera normativa, establecida en 1938, que está en vigor durante casi treinta años y una segunda ley, denominada ley Fraga, promulgada en 1966 que terminará con la llegada de la democracia parlamentaria.

En las páginas de este apartado vamos a analizar cómo cada una de estas leyes condicionan y afectan a mundo de la información en España y dan lugar a una forma muy peculiar de entender y de realizar la actividad periodística en un largo periodo de casi cuarenta años. No conviene olvidar que el régimen de Franco está basado en una ideología autoritaria, propia de una dictadura personal, y nunca permitió ningún tipo de libertad de información. Mas bien se entendía que toda la actividad informativa pertenecía al Estado, aunque puede decirse, que en el llamado tardofranquismo, las autoridades se mostraron algo más permisivas con ciertos contenidos de los medios y con ciertas actitudes de los profesionales de la información.

En primer lugar trataremos de la ley de prensa de 1938, surgida ante la necesidad de controlar la información, como base imprescindible para la construcción del nuevo régimen dictatorial que se iba a imponer en España al término de la guerra civil. Se trataba de un texto legislativo, en el cual no había lugar para la libertad de la prensa y de sus contenidos, imponiendo un “modelo inquisitorial”<sup>202</sup> de la información, donde la censura de prensa tiene un papel preponderante. En segundo lugar veremos cómo la nueva ley de Prensa de 1966 permite un resquicio de libertad que aprovechan algunas publicaciones, como *Cuadernos para el Diálogo* o *Triunfo*, para intentar realizar un periodismo crítico y luchador, sin olvidar que la *engañosa libertad* de expresión está llena de restricciones, de trampas y de peligros<sup>203</sup>. El nuevo

---

<sup>202</sup> Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La libertad de prensa en España*, Editorial Cuadernos para el Dialogo, Madrid, 1971, p. 6.

<sup>203</sup> Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 289.

escenario legislativo hace posible la publicación de *Cuadernos para el Diálogo* y la intervención de la censura influye claramente en su posterior evolución y desarrollo.

### **2.1. La prensa sometida**

Durante el periodo de la guerra civil española las autoridades franquistas estuvieron siempre preocupadas por el control de la prensa y de otros medios de comunicación. Ningún mensaje escapaba al poder militar y la información se convertía en una de las armas utilizadas en la batalla. En el mes de julio de 1936, al comenzar la contienda, se proclama un bando que establece la censura previa de los medios impresos y en mayo de 1937 se crea la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, organismo que dictará una serie de medidas que hacen de la prensa un instrumento de los poderes del nuevo Estado. Las medidas parciales culminan el 22 de abril de 1938 con la promulgación de una norma legal, con carácter provisional, que somete a toda actividad informativa al servicio absoluto y permanente del nuevo Estado. En realidad se trata de un decreto ministerial dictado por un Gobierno levantado en armas, que de acuerdo con otras disposiciones de la época podía adoptar la forma de ley. Así, un decreto emitido en un clima de guerra civil, terminará por convertirse en ley de Prensa y su carácter de provisionalidad va a durar casi treinta años, hasta la nueva legislación del año 1966<sup>204</sup>.

El redactor del articulado fue José Antonio Giménez-Arnau, futuro Director General de Prensa, por encargo de Ramón Serrano Súñer, cuñado de Franco y ministro de Gobernación del primer gobierno franquista al terminar la guerra. La nueva ley, inspirada en el decreto fascista italiano sobre la

---

<sup>204</sup> Cfr. Justino SINOVA, *La censura de prensa durante el franquismo 1936-1951*, Espasa Calpe, Madrid, 1981.

prensa, consta de un preámbulo, veintitrés artículos y una disposición transitoria. Establece la censura previa, con carácter provisional durante la guerra, pero como es sabido esta medida permanecerá durante todo el tiempo de vigencia de la disposición.

Es una clara medida contra la libertad de expresión y, como veremos más tarde, su aplicación provoca una persecución y un sometimiento de la prensa española a los poderes del Estado, limitando la acción de periódicos y periodistas. Puede decirse que la norma abogaba por conceptos muy beligerantes contra la prensa libre y que “en algunos aspectos resultaba más dura que la propia legislación fascista italiana”<sup>205</sup>. Siguiendo a Alejandro Pizarroso se puede decir que el espíritu último de la ley está en hacer de la prensa una institución al servicio de la propaganda del nuevo Estado y no en una expresión de la sociedad, que estaría todo lo mediatizada que se quiera pensar por el sistema capitalista, pero era libre<sup>206</sup>.

Al terminar la guerra el control de los medios informativos se realizaba a través del ministerio de Gobernación, por medio de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda. En agosto de 1939 la Secretaría General del Movimiento adquiere rango ministerial y de ella va a depender todo lo relativo al control de la información. El 20 de mayo de 1941 se crea la Vicesecretaría de Educación Popular formada por cuatro delegaciones: de Prensa, de Propaganda, de Cinematografía y Teatro y de Radiodifusión. En 1945 todo este entramado pasa al Ministerio de Educación y se forma la Subsecretaría de Educación Popular con las cuatro direcciones generales citadas. En el año 1951, Franco crea el Ministerio de Información y Turismo, que asume todas las competencias de prensa, propaganda, cine, teatro y

---

<sup>205</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 502.

<sup>206</sup> Alejandro PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p.165.

radiodifusión, desgajadas del Ministerio de Educación, que siguen en este organismo hasta la transición democrática.

Durante los años que está en vigor la ley de Serrano Súñer los distintos organismos de la administración encargados de aplicarla se mostraron inflexibles y ejercieron un estricto control sobre la prensa y los demás medios de comunicación. Algunos de los intentos para suavizar las intervenciones sobre la información, sobre todo los realizados por el sector católico colaboracionista, acabaron en fracaso ante la negativa del general Franco y de los grupos más inmovilistas del gobierno.

#### **- Los instrumentos de control**

En el artículo primero de la norma los poderes franquistas dejan muy claras sus intenciones sobre el control de la prensa. En él se expresa que “incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la prensa periódica”. Al definir la prensa como una *institución nacional* se expresa fielmente el concepto totalitario de la información propio de la ideología dominante del régimen de Franco. Esta postura totalitaria se hace todavía mas patente cuando en el artículo segundo se recogen las competencias que se reserva la administración para controlar la prensa:

*1º La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas.*

*2º La intervención en la designación del personal directivo.*

*3º La reglamentación de la profesión periodística.*

*4º La vigilancia de la actividad de la prensa.*

*5º La censura<sup>207</sup>.*

---

<sup>207</sup> Artículo 2º de la Ley de Prensa de 1938.

Todo ello daba lugar a convertir al Estado en el dueño y señor de toda la actividad periodística, puesto que solamente los gobernantes podían decidir cuantos periódicos podían ser publicados, indicaban quienes eran los periodistas que debían tener cargos directivos, decidían quienes eran periodistas, vigilaban su actividad informativa diaria y ejercían la férrea labor de la censura. El 13 de julio de 1940, el Gobierno crea el organismo Prensa y Radio del Movimiento, formada por cuarenta y cinco periódicos y cuarenta y cinco emisoras de radio. Es preciso decir que no todos los periódicos incautados en la guerra terminaron en manos de la Falange, porque muchos de ellos volvieron a sus antiguos dueños, si estos eran afines al régimen de Franco. Además, otorga la autorización de otros periódicos de titularidad privada y no concede el permiso de edición a quienes no considera convenientes. Estas medidas dan lugar a un descenso del número de los periódicos españoles en los primeros años de posguerra, en comparación con tiempos anteriores.

El control de los periodistas y demás profesionales de la información también estaba rígidamente vigilado por los organismos encargados de hacer cumplir las distintas disposiciones. Así, el director de cada periódico era nombrado por el Gobierno entre una propuesta de tres nombres y elegía al más conveniente a sus intereses. Como ejemplo citamos el caso de Juan José Pradera, nombrado director del diario *Ya* de Madrid, el de Luis de Galinsonga de *La Vanguardia* y el de José Losada de *ABC*. Pese a su nombramiento ministerial los directores estaban sometidos a todos los extremos de la norma franquista y podían ser destituidos por la administración.

Para completar esta situación de control y de vigilancia se ordena, en el artículo 5º, la creación del Registro Oficial de Periodistas, donde solamente podían ser incluidos todos aquellos que se dedicaran a la confección literaria

de un periódico. Pese a ello el registro se abrió a otras personas, que adquirirían así la profesión de periodista profesional mediante la expedición de un carnet de prensa. Curiosamente los cuatro primeros números del registro fueron otorgados a Francisco Franco, Ramón Serrano Suñer, José Luis de Arrese y Gabriel Arias Salgado. La inscripción en el Registro Oficial de Periodismo era imprescindible para poder ejercer la profesión y para solicitar la misma era necesario haber obtenido el título de Periodista otorgado por la Escuela Oficial de Periodismo, creada en 1941, dependiente de la Vicesecretaría de Educación Popular. De esta forma, bien negando el acceso a los estudios, bien no aceptando la inscripción correspondiente, los poderes del Estado tenían un absoluto control sobre las personas que iban a realizar las distintas labores informativas y el régimen franquista se aseguraba de la docilidad de los profesionales de la información<sup>208</sup>.

También, el Estado estaba pendiente de los contenidos informativos, por medio de las llamadas consignas enviadas por la Dirección General de Prensa y sus organismos delegados. Los periódicos recibían diariamente unas normas de obligado cumplimiento sobre las noticias y reportajes que había que publicar y sobre el tratamiento de forma y de contenido de los mismos. Las consignas no eran instrucciones de orientación general, sino que llegaban a externos tales como incluir textos editoriales, artículos y reportajes, elaborados por los funcionarios pertinentes, donde se indicaba cómo deberían ser compuestos, el tipo de letra, la página del periódico, las fotografías ilustrativas y muchos otros detalles. Las consignas carecían de rango normativo, pero al ser de obligado cumplimiento, por estar la prensa al servicio del Estado, la negativa a su inserción traía consigo unas medidas de castigo muy severas por parte de la administración. Además, por si esto fuera

---

<sup>208</sup> Cfr. Javier DAVARA, *Profesionales de la comunicación*, en A. Benito (director), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Paulinas, Madrid, 1991, pp. 112-113

poco las autoridades ministeriales, enviaban comunicados a los periódicos sobre los temas sobre los que estaba prohibido dar ninguna información, anticipando las medidas de control sobre lo que podía suceder.

Muchas veces, estas prohibiciones llegaban hasta extremos pintorescos y paradójicamente se convertían en la fuente más directa para saber las cosas. Así, en septiembre de 1961, se comunicaba a los periódicos: “queda terminantemente prohibido publicar cualquier noticia o fotografía referente a la estancia en Venecia de los Marqueses de Villaverde”<sup>209</sup>, título nobiliario detentado por Carmen Franco, hija del dictador y su marido, Cristobal Martínez Bordiú.

En último lugar debemos hablar de la censura previa impuesta a las publicaciones periódicas, que desde el carácter provisional determinado por el tiempo de guerra en que fue implantada, se configuró durante muchos años, como el más poderoso instrumento de control y de vigilancia de los periódicos españoles. En términos generales podemos decir que los textos periodísticos tenían que pasar por las manos de los censores antes de ser publicados. Los censores leían minuciosamente los contenidos de los periódicos, incluyendo los anuncios publicitarios, y eliminaban todo lo que no consideraban conveniente. Miguel Delibes al hablar de la censura decía que “el periodista en esa época solo puede obedecer o ser sancionado, tenía que escribir al dictado pero aparentando que era espontáneo”<sup>210</sup>. A la censura previa habría que añadir la censura delegada que atribuía al director del periódico la responsabilidad directa del material destinado a su publicación y de lo luego publicado. De esta forma, el director de un periódico estaba obligado a eliminar de los contenidos de su publicación los aquellos que

---

<sup>209</sup> Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 1997, p. 76.

<sup>210</sup> Cfr. Miguel DELIBES, *La censura de prensa en los años cuarenta (y otros ensayos)*, Ámbito, Valladolid, 1985.

pensara que iba a molestar a la autoridad censora. Con estos dos tipos de censura, el Estado se aseguraba que aunque hubiera algún periódico que osara no seguir lo indicado en las consignas, el posible contenido independiente era silenciado y eliminado

Hay que afirmar que de la censura previa solamente se escapaban, en los primeros momentos, los boletines oficiales de las diócesis españolas, concesión otorgada a petición de monseñor Antoniutti, delegado apostólico de la Santa Sede ante el Gobierno de Franco en 1938 y luego nombrado Nuncio. Tan es así, que “cuando el obispo de Calahorra, Fidel García, quiso reproducir en la revista diocesana *Acies*, la pastoral contra el nazismo que ya había publicado en su boletín en 1942, la censura vetó al obispo en su propia diócesis”<sup>211</sup>

Casi es ocioso hacer notar que el Estado, para hacer cumplir tajantemente las normas de control de la prensa y de los periodistas, disponía de una serie de sanciones administrativas, civiles y penales para persuadir y en su caso sancionar, los posibles incumplimientos. Las sanciones iban desde la posibilidad de cancelar la autorización de las publicaciones periódicas, hasta la simple multa monetaria, pasando por un arsenal de medidas intermedias, como la de no proporcionar los cupos de papel prensa, para impedir físicamente la edición de los periódicos, que hacen de la prensa española una actividad muy gris, repetitiva y monocorde. La prensa oficial, la de titularidad estatal, realizaba la propaganda política del franquismo y la prensa de titularidad privada estaba sometida a un severo control político que impide absolutamente la existencia de un periodismo simplemente independiente.

---

<sup>211</sup> Jesús IRIBARREN, *Papeles y memorias*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, p. 72.

### **- El panorama periodístico**

Al concluir la Guerra Mundial el Estado franquista intentó mostrar una imagen más amable ante los países aliados y formalmente realiza una operación de maquillaje que suavizaba las medidas legales dictadas durante los tiempos de guerra y de la primera posguerra.

El 17 de julio de 1945 fue promulgado el Fuero de los Españoles que en su artículo doce afirmaba que “todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atente a los principios fundamentales del Estado”<sup>212</sup>. Esta redacción supone al menos una gran contradicción y acaso un gran cinismo. Parece que se permite a los españoles una cierta libertad de expresión, pero condicionada a no poder opinar sobre todo aquello que, a juicio de los gobernantes, vaya en contra de los principios ideológicos sentados por ellos mismos. Pero por supuesto no se derogan las disposiciones anteriores, ni mucho menos la ley de Prensa de 1938, que estaba administrada por personas de la Secretaría General del Movimiento, algunas como Dionisio Ridruejo o Antonio Tovar que representaban un fermento de cambio político, desde una postura intelectual, siempre desde los postulados del régimen<sup>213</sup>.

En el año 1945 se produce un cambio significativo. Las competencias en materia de prensa y propaganda pasan a depender del Ministerio de Educación, dirigido por José Ibáñez Martín, antiguo militante del sector de la derecha de CEDA<sup>214</sup> y comienza una nueva línea de actuación liderada por los sectores católicos del franquismo. El nuevo ministro nombra a Luis Ortiz subsecretario de Educación Nacional y a Tomás Cerro Corrochano, director general de Prensa. Los nuevos gestores de la actividad informativa habían

---

<sup>212</sup> Artículo 12 del Fuero de los Españoles promulgado el 17 de julio de 1945, intenta sustituir a unas leyes democráticas que no existen en España.

<sup>213</sup> Cfr. Manuel PANELLA, *Dionisio Ridruejo, poeta y político*, Caja Duero, Salamanca 1999.

<sup>214</sup> Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 34 y 35.

pertenecido a la redacción de *El Debate* y eran miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas<sup>215</sup>.

Es significativo señalar que desde esta fecha se produce la exención de la censura previa a las publicaciones oficiales de la Iglesia, que ya tenían como se ha dicho los boletines diocesanos, y por ello sus revistas gozaron de una mayor independencia. Esto supuso la existencia de una serie de conflictos y fricciones entre la Iglesia y el Estado, puesto que las autoridades eclesiásticas solicitaban una mayor libertad política y social. Así, la revista *Ecclesia*, órgano oficial de la Acción Católica española, publicaba en sus páginas las opiniones del Papa Pío XII y de la jerarquía eclesiástica, que no eran permitidas en las demás publicaciones periódicas. Desde esa fecha la lectura de *Ecclesia* y de otras publicaciones de la Iglesia era una forma de conocer algunos hechos, sobre todo de política internacional, que no estaban al alcance de la opinión pública.

De todas formas la censura posterior y la prohibición de noticias en este tipo de publicaciones seguían vigentes. El propio Iribarren, director de *Ecclesia* narra que en 1943, al producirse la muerte del cardenal Vidal i Barraquer, prelado exiliado en Suiza y contrario al régimen franquista, se prohibió una nota necrológica “sin complicaciones ni sugerencias. Ni siquiera la noticia de la muerte pudo salir. La familia del cardenal me escribió indignada, dándose de baja en *Ecclesia*. Por toda respuesta les remití la columna prevista aspada por el lápiz. A la semana siguiente *Ecclesia*, como toda la prensa española publicó un ruego del Jefe del Estado, pidiendo oraciones por el finado”<sup>216</sup>

Las consecuencias de este cambio de orientación política se reducen a una relativa moderación en la aplicación de las normas y los procedimientos

---

<sup>215</sup> Cfr. Ibid.

<sup>216</sup> Jesús IRIBARREN, *Papeles y memorias*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, p.80.

legales, pero la ley de Prensa sigue en vigor. No se puede dudar de la existencia de un sincero intento de liberalizar la normativa de prensa<sup>217</sup>, pero hubo una fuerte oposición de los falangistas y de los sectores más inmovilistas del Gobierno. En este sentido hay que decir que los dirigentes católicos españoles, entre ellos Joaquín Ruiz-Giménez, embajador de España ante la Santa Sede, aprovechan unas palabras del Papa Pío XII, pronunciadas en 1950, “Allí donde la opinión publica deja de funcionar libremente, allí está el peligro de la paz”<sup>218</sup>, para proponer a Franco una nueva regulación en la prensa más acorde con el nuevo entorno democrático europeo, pero no tienen éxito<sup>219</sup>, aunque en muchos sectores de la sociedad se percibía la necesidad de modificar la legislación sobre la prensa.

Curiosamente en el año 1951, cuando Joaquín Ruiz-Giménez, es nombrado por Franco ministro de Educación, las competencias de prensa y información pasan a depender del nuevo Ministerio de Información y Turismo, cuyo titular fue durante once años Gabriel Arias Salgado, que puede ser considerado como un “católico integrista”<sup>220</sup>, que ya había ocupado la Vicesecretaría de Educación Popular antes de 1946. Arias Salgado, aplicó con dureza y sin paliativos la ley de prensa y en su etapa ministerial aumentaron considerablemente el número de consignas y la acción de la censura se hace más vigilante y en algunos temas, de tipo moral y religioso se acentúa y la posible apertura del control sobre la prensa pasa a ser olvidada.

En el año 1957, con el nuevo Gobierno de Franco donde continúa Arias Salgado, se establece una nueva línea de acción política centrada en una

---

<sup>217</sup> Alejandro PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 168.

<sup>218</sup> Palabras pronunciadas en el III Congreso Internacional de la Prensa Católica celebrado en Roma en febrero de 1950.

<sup>219</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995*, p. 89.

<sup>220</sup> Cfr. Justino SINOVA, *La censura de prensa durante el franquismo 1936-1951*, Espasa Calpe, Madrid, 1981, p. 103.

política de estabilización y de apertura hacia Europa, que comienza a poner las bases para terminar con las fuertes restricciones que pesan sobre la prensa. Se crea la una comisión especial consultiva, asesora y de estudio, para la reforma del marco legal de la información. La comisión estaba formada por treinta y nueve personas, donde figuraban representantes de las distintas familias políticas del franquismo<sup>221</sup>, que trabajan en un documento conjunto sobre una nueva y mas abierta forma de control de los periódicos, la llamada ley de bases de la información. Es una muestra más de la imagen más amable que el régimen quería proyectar hacia el exterior, sobre todo, en palabras de Elías Díaz, “por la cínica y osada solicitud de negociación de España con la Comunidad Económica Europea”<sup>222</sup>.

Ello significa que desde distintas posturas, en particular desde el equipo de periodistas y políticos de la ACNP que llevaban trabajando varios años en este asunto, se hicieran intentos para llegar a una coincidencia de opiniones, para redactar un anteproyecto de una nueva ley de Prensa. Pero ni Arias Salgado, ni tampoco Franco, tuvieron ninguna intención de dejar el control de la prensa, aunque estaban dispuestos a realizar una nueva norma algo mas abierta que la anterior.

## **2.2. Ley de prensa de 1966**

No cabe la menor duda al afirmar que el Congreso del Movimiento Europeo celebrada en Munich en junio de 1962 tuvo una importancia singular en la historia política del régimen de Franco. Allí se reunieron diversos

---

<sup>221</sup> Entre ellos destacan: Juan Ignacio Luca de Tena, Ángel Herrera Oria, Manuel Aznar, Juan Aparicio, Manuel Fraga Iribarne, Luis de Galinsoga y Aquilino Morcillo.

<sup>222</sup> Elías DÍAZ, “La España de hace un cuarto de siglo: La realidad y el pensamiento”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 46 y 47.

personajes de la oposición política al franquismo, liberales, monárquicos, democristianos y socialistas, exiliados del interior y del exterior, para demostrar a Europa la existencia de otros grupos distintos a los sectores que apoyaban al Gobierno español<sup>223</sup>.

La feroz campaña lanzada desde la prensa española, obligada por las consignas del Ministerio de Información y Turismo, *el contubernio de la traición* se le obligó a titular al *ABC*, provoca una conmoción política de indudable importancia. Si a ello añadimos las numerosas huelgas habidas en España en los meses anteriores, las más importantes acaecidas desde la guerra civil y el habitual temor de Franco de perder la confianza de las clases medias, que siempre le habían seguido, se hacía necesario un cambio de Gobierno. Un nuevo gabinete toma posesión en julio de 1962 y Manuel Fraga Iribarne es ministro de Información y Turismo, sustituyendo a Arias Salgado, quien morirá pocos días después “quizá al no poder soportar que Franco, al fin, llegase a prescindir de él”<sup>224</sup>.

Manuel Fraga Iribarne, que había sido secretario general técnico del Ministerio de Educación con Ruiz-Giménez, no es fácil de ubicar dentro de las familias del régimen de Franco. Catedrático de Universidad, diplomático, antiguo secretario general del Instituto de Cultura Hispánica, ex-delegado nacional de asociaciones del Movimiento, está cercano a las líneas reformistas de un falangismo moderado, sin olvidar otras vinculaciones. Al ser nombrado ministro realiza, a una publicación francesa, unas declaraciones donde expresa su deseo de elaborar una nueva ley de prensa, que tardará cuatro años en producirse.

---

<sup>223</sup> Cfr. Joaquín SATRÚSTEGUI y otros, *Cuando la transición se hizo posible. El contubernio de Munich*, Tecnos, Madrid, 1993.

<sup>224</sup> Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 1997, p.120.

No sabemos cómo convenció a Franco de que era preciso modificar el texto del anteproyecto citado y hacer una ley de Prensa, que formalmente, como luego veremos, era mas vendible a la comunidad internacional, pero que seguía manteniendo un elevado control sobre los medios informativos y sobre los profesionales que en ellos trabajaban. Pese a todo ello su actuación como ministro de Información y Turismo puede ser calificada de aperturista, con un programa de reformas moderadas, realizadas poco a poco, dotando de un nuevo marco legal para los distintos campos informativos de la realidad española en los ámbitos informativo y cultural<sup>225</sup>.

#### **- Hacia una nueva ley de Prensa**

Desde el punto de vista de nuestra investigación es preciso decir que los primeros años ministeriales de Fraga Iribarne representan una esperanza para la prensa española que deja de sufrir los fuertes controles de la etapa de Arias Salgado para ir caminando hacia una ligera liberalización sin grandes sobresaltos. Posiblemente la conjunción de varios factores como la apertura de las negociaciones de España con la Comunidad Económica Europea, el inicio del Concilio Vaticano II y el despegue de la anquilosada economía española, hicieron “inevitable un acercamiento de España al modelo de vida occidental con todo lo que suponía desde un punto de vista social, cultural y político”<sup>226</sup>. Para casi todos los autores se trata de una época en la cual es necesario afrontar las reformas ineludibles exigidas por la apertura al exterior<sup>227</sup>, aunque Franco seguía firme en lo que consideraba fundamental.

---

<sup>225</sup> José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA, *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Editorial Eunsa, Pamplona, 1992, pp. 408 y 409.

<sup>226</sup> J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 294.

<sup>227</sup> Jesús Timoteo ÁLVAREZ, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 226.

En este contexto se tienen que entender las distintas medidas que provocan una repercusión importante en la situación de la prensa española. En primer lugar hay que afirmar que durante estos años disminuye el número de consignas para los periódicos, la censura previa se hace menos rígida, desaparece la censura impuesta sobre las noticias internacionales y se permite una información política mas desenfadada, consintiendo publicar las primeras caricaturas de los personajes públicos en las páginas de la prensa. Además, se aprueba el Estatuto de la Profesión Periodística, se crea el Jurado de Etica Profesional y comienza sus trabajos la Oficina para la Justificación de la Difusión, organismo independiente del poder gubernamental. En definitiva se produce una tímida apertura del control de la prensa que permite la aparición de nuevas publicaciones periódicas, en general revistas y semanarios, en la que se encuadra el nacimiento de *Cuadernos para el Diálogo*, además de la *Revista de Occidente* o de *Atlántida*<sup>228</sup>.

Estas medidas liberalizadoras de la información, pequeños islotes de esperanza para la actividad informativa, no nos permiten afirmar que existiera una verdadera libertad de prensa<sup>229</sup>. Son factores que no suponen el fin del control de la información por parte del gobierno y solo representan una pequeña luz en el camino hacia la libertad de expresión que nunca se conseguiría en su totalidad en la época franquista. Pese a todo ello, no faltaron en estos tiempos las acciones propagandísticas del Gobierno, como la campaña *XXV años de paz*, impuesta a los periódicos para celebrar los veinticinco años de terminación de la guerra civil, que puede ser definida como una campaña de propaganda política de gran alcance.

---

<sup>228</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.*, p. 409.

<sup>229</sup> José Antonio BIESCAS y Manuel TUÑÓN de LARA, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, en Manuel TUÑÓN DE LARA (director), *Historia de España*, Vol. X, Editorial Labor, Barcelona, 1990, p. 352.

En cuanto a la censura, aunque mas suavizada que en años anteriores, se puede constatar la existencia de multas y expedientes cuando los contenidos no eran queridos por las autoridades. A modo de ejemplo podemos decir que *Cuadernos para el Diálogo*, sufre el acoso de los censores por lo publicado en el número veintinueve de febrero de 1966, aplicando por última vez a la revista el régimen de censura previa de la ley de Prensa de 1938, prohibiendo totalmente la publicación de cuatro artículos, censurando parcialmente nueve más y reteniendo veintidós. Es más que posible que Fraga, con estas medidas y en estos años, pudiera aprender a entender a los medios de información, controlar a empresas y periodistas y saber como enfrenarles mutuamente<sup>230</sup>.

En agosto de 1965, tres años después de su nombramiento, Manuel Fraga Iribarne presenta a las Cortes el proyecto de la nueva ley de Prensa, después de haber consultado con las más distintas instancias y personalidades del Gobierno, para ser debatida en la comisión de Información y Turismo, donde estaban representados los mas importantes diarios españoles<sup>231</sup>. A la citada comisión llegaron un gran número de enmiendas y el debate tuvo una gran repercusión pública. Siguiendo a Fuentes y Fernández<sup>232</sup> se puede hablar de tres posturas distintas ante el proyecto de ley. De una parte estaban los procuradores que defendían la plena autonomía de las empresas periodísticas, como el conde de Godó, Torcuato Luca de Tena y el marqués de Valdeiglesias. En segundo lugar existía un grupo de celosos procuradores, valedores del aparato burocrático y profesional de la prensa franquista, representado por Emilio Romero o Juan Aparicio. Y en último lugar, los

---

<sup>230</sup> Cfr. Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 1997, pp. 119-121.

<sup>231</sup> En la Comisión De Información y Turismo encontramos representados a los principales periódicos: Torcuato Luca de Tena (ABC), Emilio Romero (Pueblo), Nemesio Fernández Cuesta (Marca), Conde de Godó (La Vanguardia), Mariano Rioja (Editorial Católica) y Antonio González (La Gaceta del Norte)

<sup>232</sup> Cfr. J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *op. cit.*

procuradores cercanos a los propagandistas encabezados por Alberto Martín Artajo.

A lo largo del debate, muchas veces intenso y acalorado, se llegaron a reformar cincuenta y dos artículos de un total de setenta y dos que constituían el texto de la ponencia. Los artículos que suscitaron una mayor controversia fueron los relativos a las empresas periodísticas, a los profesionales del periodismo y al tratamiento legal que se había de dar a las publicaciones de la Iglesia. Finalmente la ley sería aprobada el día 15 de marzo de 1966, con solo tres votos en contra.

La ley de Prensa e Imprenta, tal es su nombre oficial, significa el comienzo de lo que en las postrimerías del franquismo se conoció con “el difuso nombre de *aperturismo*”<sup>233</sup>. La esperada norma llegaba en un momento en que diversas publicaciones, sobre todo revistas críticas como *Cuadernos para el Diálogo*, reclamaban un cambio en los inmovilistas y anticuados sistemas de control de la prensa española. Un satisfecho Fraga Iribarne declaró que la nueva legislación traería “una libertad real (...) para mantener limpia España, no para mancharla ni destruirla”<sup>234</sup>.

Como veremos a continuación la ley de Prensa e Imprenta de 1966 afirma el concepto de libertad de expresión, elimina la censura previa para todas las publicaciones periódicas, pero limita esta libertad reservando a la administración un amplio número de medidas represivas para sancionar duramente cualquier tipo de extralimitación de la prensa. Puede hablarse de una libertad de prensa siempre vigilada por el poder político.

---

<sup>233</sup> Alejandro PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 187.

<sup>234</sup> Cfr. Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La libertad de prensa en España*, Editorial Cuadernos para el Dialogo, Madrid, 1971.

**- Las contradicciones legales**

Al analizar el contenido pormenorizado de los artículos y disposiciones de la ley de Prensa e Imprenta, se comprueba fácilmente una contradicción de fondo en el espíritu de los legisladores. En principio parece que se trata de un texto aparentemente liberal, pero plagado de normas excepcionales que alejan la deseada libertad de prensa.

Esto se puede apreciar en la contradicción existente entre el artículo 1º de la norma, por el cual se declara “la libertad de expresión por medios impresos”, remitiendo al artículo 12 del Fuero de los Españoles, promulgado en 1945 y antes citado. La lectura de este artículo supone aparentemente que se permite a las publicaciones periódicas expresarse libremente, siempre que no atenten contra los principios fundamentales del Estado. Pero la lectura del conocido artículo 2º resalta las limitaciones de esta supuesta y aparente libertad de expresión, de una forma ambigua y bastante confusa, vista desde nuestros tiempos. Transcribimos literalmente el texto del artículo 2º:

*La libertad de expresión y el derecho a la difusión de información, reconocido en el artículo 1º, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y la moral; el acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales, las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa, la independencia*

*de los Tribunales y la salvaguarda de la intimidad y del honor personal y familiar*<sup>235</sup>.

No es el caso de analizar la pertinencia de las limitaciones impuestas por el artículo 2º a la libertad de expresión y al derecho a la difusión de información, que pueden existir desde unos presupuestos democráticos. Lo que no es de recibo es que la lista de limitaciones tenga un carácter ambiguo y difuso, que deja al poder político una gran discrecionalidad para poder seguir sancionando a la prensa crítica e independiente. Las limitaciones como el respeto a la moral y a la verdad, conceptos muy difíciles de determinar, o el respeto a las instituciones, que nunca puede ser definido de una forma concreta, hacen de este artículo algo vacío que fue utilizado en cada momento como convenía a los distintos Gobiernos de Franco.

La lista de limitaciones a la libertad de expresión será utilizada por la administración de una forma habitual para seguir controlando los contenidos de la prensa española. Por ello la mayor parte de los expedientes incoados a las publicaciones periódicas, hasta un 65% del total, son instruidos por causa de este artículo. Además la confusión producida por la ambigüedad del texto aprobado fue un instrumento imponderable para que el Ministerio de Información y Turismo pudiera ejercer su “papel de vigía”<sup>236</sup> del *buen comportamiento* de las publicaciones periódicas. El artículo 2º consiguió igualmente que los profesionales de la información tuvieran que escribir sus reportajes y noticias, bajo la amenaza de un texto equívoco que provocaba que ningún periodista “estuviera seguro de sí lo que escribía era legal o no”<sup>237</sup>.

---

<sup>235</sup> Artículo 2º de la ley de Prensa e Imprenta de 1966.

<sup>236</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA, *op. cit.*, p. 414.

<sup>237</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 12.

Además de estas limitaciones a la libertad de expresión, la ley de Prensa e Imprenta presenta algunos aspectos dignos de comentar que analizamos a continuación.

1. Empresas y periodistas. La nueva ley de Prensa otorga la libertad de fundar nuevas publicaciones periódicas, pero al tiempo establece la obligación de inscribirse en un Registro Oficial de Empresas Periodísticas. Lo que puede ser un simple trámite administrativo es una posible traba en manos del poder político. Si había sospechas sobre el carácter de la nueva publicación o sobre la línea ideológica de sus contenidos, no se aceptaba la inscripción, según se recoge en el artículo 29°. Las autoridades conservaban la facultad de inspeccionar la marcha de las empresas y si no se ajustaban a la norma podían cancelar la inscripción del citado registro, como en el caso del diario *Madrid* que veremos más adelante.

Las empresas periodísticas recuperan la plena libertad para nombrar al director de cada periódico, pero a las personas nombradas se les exigía una serie de requisitos: Debían ser periodistas inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, lo cual daba derecho al llamado carnet de prensa, expedido por la Federación de Asociaciones de la Prensa; no debían haber sido condenados por un delito doloso, además de no haber acumulado más de tres sanciones en el plazo de un año, por infracciones graves de la propia ley de prensa.

Con estas exigencias las autoridades ministeriales podían impedir el acceso a la dirección de los periódicos, o sustituir a los ya nombrados, a personas críticas, que realizaban informaciones incómodas para el franquismo. Es muy conocido el caso de Joaquín Ruiz-Giménez, fundador y director de la revista objeto de nuestro estudio, *Cuadernos para el Diálogo*,

que fue obligado a abandonar las labores de dirección al no estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas.

El artículo 33 de la citada ley de Prensa ordena la creación y elaboración del Estatuto de la Profesión Periodística, promulgado en abril de 1967, donde se define como periodista a quienes posean el título de la Escuela Oficial de Periodismo y estén inscritos en el Registro Oficial de Periodistas. Es una doble condición que hacía de filtro para conseguir unos periodistas dóciles a los presupuestos políticos de la época. En el año 1969 se hace algo mas dura la reglamentación del Jurado de Etica Profesional y desde ese momento se puede amonestar a los periodistas e incluso inhabilitarles para el ejercicio de la profesión<sup>238</sup>.

2. La censura. Una de las principales novedades que trajo consigo la ley de Prensa de 1966 fue la desaparición de la censura previa, salvo en los casos del estado de excepción o de guerra recogidos por las leyes. Pero la censura previa fue sustituida por el llamado depósito previo. Todas las publicaciones tenían la obligación de depositar un número concreto de ejemplares en el Ministerio de Información y Turismo o en las diferentes delegaciones provinciales, antes de dar comienzo a su distribución<sup>239</sup>. Una vez realizado este depósito y la vista del contenido de la publicación, las autoridades competentes podían ordenar el secuestro del periódico retirando los ejemplares de los puntos de venta o la aplicación de otras medidas menos drásticas. Era una forma sutil de seguir controlando los contenidos informativos, sin apelar a una anacrónica forma de censura. Como

---

<sup>238</sup> El Jurado de Ética Profesional lo componen a partir de este momento un Magistrado, dos funcionarios del Ministerio de Información y Turismo y dos periodistas nombrados por la administración.

<sup>239</sup> En el caso de los diarios se debía presentar media hora antes de su difusión. El resto seis horas antes.

consecuencia de este mecanismo legal se secuestraron muchas veces los ejemplares de numerosas publicaciones.

El legislador estableció también el procedimiento de la *consulta voluntaria*<sup>240</sup>, por el cual una publicación podía consultar antes de la impresión de sus contenidos sobre la legalidad y la posibilidad de publicar ciertos textos. Este recurso fue muy poco utilizado por los periodistas, dado su carácter un poco vergonzante, y prefieren arriesgarse a ser sancionados y no permitir a las autoridades vigilar *a priori* sus contenidos, como en los tiempos de la más estricta censura.

Otra importante y feliz circunstancia fue la desaparición de las famosas *consignas* tan utilizadas durante tanto tiempo para *orientar* a los periódicos. Pese a ello, Justino Sinova describe que aunque desaparecen estas prácticas totalitarias del control de la información, las llamadas telefónicas se usaron frecuentemente para aconsejar a los directores de los periódicos el modo y la forma de tratar algunas informaciones<sup>241</sup>. Pese a ello la administración podía obligar a las publicaciones a difundir notas, comunicaciones y noticias que se considerasen de interés general ya los derechos de réplica y de rectificación previstos en el capítulo IX de la ley<sup>242</sup>.

3. Responsabilidades y sanciones. El capítulo X de la ley de Prensa e Imprenta, “De la responsabilidad y de las Sanciones”, establece que existen, tanto para los periodistas como para las empresas informativas, tres tipos posibles de responsabilidad jurídica: La responsabilidad penal, la civil y la administrativa.

---

<sup>240</sup> Artículo 4º de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Llamado mecanismo de consulta previa.

<sup>241</sup> J. SINOVA, *La difícil evolución de la prensa no estatal*, en J. T. Álvarez, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, Imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 269.

<sup>242</sup> Artículos 59º y 60º de la ley de Prensa e Imprenta de 1966.

Se incurre en responsabilidad penal, como es conocido, cuando se cometen infracciones tipificadas como delito por el Código Penal vigente. En estos casos los tribunales de Justicia imponen las sanciones convenientes. Si el Estado estima la existencia de un delito podía secuestrar la publicación y hacer la denuncia correspondiente. Es curioso observar, como este recurso de control de la prensa, fue muy utilizado por las autoridades para evitar la difusión de las publicaciones o para castigar a alguna de ellas.

Posteriormente y en muchas ocasiones, los tribunales ordinarios dictan sentencias favorables a los periódicos, pero el mal que se pretendía ya estaba hecho. El verdadero castigo consistía en impedir la salida a la calle de la publicación secuestrada, lo cual traía consigo un coste económico añadido al no haber podido vender los ejemplares. Lo mismo ocurría cuando el secuestro del periódico era debido a contenidos propios de la responsabilidad civil, con la única diferencia que estos hechos no estaban tipificados como delitos.

Sin duda alguna el recurso mas utilizado, posiblemente de una manera muy discrecional, era el de la responsabilidad administrativa en la que incurren las publicaciones al cometer alguna infracción de las normas de tipo administrativo de la legislación de prensa e imprenta. En este sentido se puede decir que existen tres tipos de infracciones: las de carácter muy grave, las graves y las leves.

Las infracciones de carácter muy grave están relacionadas con el incumplimiento de las limitaciones impuestas por el muy citado artículo segundo de la ley. Las infracciones graves son las referidas al incumplimiento de las notas informativas oficiales y a los intentos de deformar la opinión pública, concepto ambiguo donde los haya. Las infracciones leves son las de tipo menor y no previstas en las infracciones anteriores. Como se puede

apreciar el legislador atribuía a los poderes públicos unos mecanismos sancionadores, incompatibles con una verdadera libertad de prensa.

Para cada una de estas infracciones administrativas, el artículo 69 de la ley de Prensa e Imprenta establece unas sanciones que merece la pena resaltar para apreciar la contundencia de la norma:

- Para las infracciones muy graves están previstas las siguientes sanciones. Cuando la responsabilidad afecte al autor del texto sancionado o al director de la publicación, se le suspenderá en su profesión entre uno y seis meses, además de una multa comprendida entre cincuenta mil y doscientas cincuenta mil pesetas. Cuando la responsabilidad afecte a empresas periodísticas o a empresarios de prensa, se suspenderá hasta dos meses la publicación si trata de un diario, hasta cuatro meses si es un semanario y hasta seis meses si tiene otra difusión. También puede ser suspendida la empresa editora hasta seis meses y tener que pagar una multa de cien mil a quinientas mil pesetas.

- Las faltas graves se sancionan de la forma siguiente. Cuando la responsabilidad de la falta sea del autor o del director se podrá suspender la publicación desde quince días a un mes, con una multa desde veinticinco mil a cincuenta mil pesetas. Cuando la responsabilidad recaiga en empresas o empresarios se pondrá una multa de cincuenta mil a cien mil pesetas.

- Las faltas leves por infracciones administrativas serán. Cuando la responsabilidad afecte al autor o al director se procederá a una suspensión profesional de un máximo de quince días y una multa de mil a veinticinco mil pesetas. Cuando la responsabilidad afecte empresarios y empresas se sancionará con una multa comprendida entre las mil y las cincuenta mil pesetas.

Estas sanciones eran de ejecución inmediata y se aplicaban independientemente de que la supuesta infracción fuera o no delito. Las competencias para corregir las infracciones e imponer las correspondientes sanciones corresponden al Consejo de Ministros, si se trataba de faltas muy graves, al Ministerio de Información y Turismo, si eran faltas graves y las faltas leves eran competencia del Secretario General de Prensa<sup>243</sup>. Si el director de una publicación era sancionado al menos tres veces por faltas graves en el plazo de un año quedaba inhabilitado para seguir ejerciendo su profesión. En una concesión gratuita, que es mas un derecho que una donación, la ley establecía la posibilidad de plantear un recurso contencioso administrativo, a los periodistas o a las empresas sancionadas, cuando agotaran la reclamación por la vía administrativa.

Esta capacidad sancionadora que posibilitaba al Estado castigar duramente a empresas y profesionales de la información, a causa de su trabajo profesional, fue el recurso mas importante que la nueva norma de prensa otorga a las autoridades para controlar la actividad periodística en España.

Con el fin de asegurarse todavía mas el control sobre la prensa, el franquismo aprobó, en los años siguientes, una serie de medidas complementarias, además del nuevo Estatuto de la Profesión Periodística y la modificación del Jurado de Etica Profesional, antes citados. Se incluye en el Código Penal las infracciones sobre el controvertido artículo 2 y la ley de Secretos Oficiales de 1968, que limitaban mucho mas las libertades informativas. Además, en 1968 y 1969, al declararse el estado de excepción, la censura previa tomó de nuevo carta de naturaleza.

---

<sup>243</sup> Artículo 70º de la ley de Prensa e Imprenta de 1966.

Pese a todas estas restricciones, algunos autores como Fernández Areal, entienden que la nueva ley supuso una cierta apertura, comparada con la norma anterior, que tiene como consecuencia una verdadera renovación de la prensa en España y que las publicaciones comenzaron a incluir contenidos políticos aún a riesgo de recibir el castigo de las autoridades<sup>244</sup>. La apertura de expedientes y las posteriores sanciones eran habituales en el panorama de la prensa de aquellos años y aún así, los periódicos no oficiales se muestran cada vez más críticos con las posturas del Gobierno y comienzan a mostrar en sus contenidos la realidad conflictiva del país. Se puede afirmar que, en los años terminales del franquismo, “La prensa fue escenario de polémicas y discusiones que enriquecieron la antes anodina vida política española”<sup>245</sup>.

En opinión de Tusell, a pesar de las duras restricciones a la libertad de expresión, el efecto que provoca la aplicación de la ley es netamente positivo, por tres poderosos factores: en primer lugar porque se produce un aumento de las publicaciones, en segundo lugar porque la prensa rompió con su comportamiento habitual, y en tercer lugar y sobre todo, porque la prensa contribuye decisivamente a “divulgar los principios y normas en los que se basa la democracia e incluso llegar a convertir esta no solo en algo conocido sino habitualmente admitido por los españoles”<sup>246</sup>.

A la vista de todo lo anteriormente citado, hemos podido comprobar como la ley de Prensa e Imprenta de 1966 parte de unos conceptos abstractos de libertad de expresión y de difusión de la prensa, pero los encierra con una poderosa red de medidas cautelares y sancionadoras que los hacen imposibles, en la línea básica de actuación de la dictadura franquista, sin llegar nunca a conseguir una prensa libre.

---

<sup>244</sup> Cfr. Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La libertad de prensa en España*, Editorial Cuadernos para el Dialogo, Madrid, 1971.

<sup>245</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.*, p. 466.

<sup>246</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 748.

La ley de Prensa e Imprenta de 1966, como casi todas las reformas del franquismo, tiene una apariencia externa de libertad, pero esconde el gran poder represivo y sancionador del Estado si la prensa no es dócil y no hace un *buen uso* de la libertad. Los periódicos y los periodistas utilizarán la escasa dosis de libertad concedida, con una cautela propia de un sistema de prensa muy vigilado. La libertad de prensa, en esta época de la última etapa del régimen político instaurado por Franco, es poco reconocible, está excesivamente limitada y siempre tiene encima la espada decapitadora. Pero la prensa española se aprovecha del estrecho sendero de libertad para realizar, poco a poco, un periodismo político que acerque a los españoles al camino del régimen democrático. La prensa española jugó, durante los años finales del franquismo, un relevante papel en la misión de llevar a España a un régimen de libertades.

### **- Un difícil equilibrio**

Desde 1966 hasta 1969, Manuel Fraga Iribarne desde su ministerio, tiene que aplicar la ley de prensa, contentar a los medios que consideran que apenas existe una libertad de información y luchar contra los sectores más inmovilistas del Gobierno que piensan que la nueva norma ha traído un peligroso exceso de libertad a la prensa. Ante esta situación, Fraga prefiere adoptar rígidamente la nueva norma antes de que algunos pudieran acabar con ella<sup>247</sup>.

El rigor de las sanciones y las presiones realizadas desde el Ministerio sobre las publicaciones, consiguieron sustituir el sistema de censura previa de la ley de 1938 por “un severo régimen de coacción y autocensura”<sup>248</sup>. Miguel Delibes describe el nuevo sistema de la siguiente manera: “Antes te obligaban

---

<sup>247</sup> Cfr. Manuel FRAGA IRIBARNE, *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona, 1980.

<sup>248</sup> Cfr. J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *op. cit.*

a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes. Algo hemos ganado”<sup>249</sup>. La subjetividad con que la administración castigaba a la prensa provocó que los periodistas tuvieran que ejercer la autocensura y que las publicaciones calcularan y midieran sus contenidos para evitar las sanciones.

Como hemos dicho anteriormente la mayoría de los expedientes incoados por la administración y las posteriores sanciones eran consecuencia de las infracciones cometidas contra lo dispuesto en el artículo 2. Así observamos, que de los 1270<sup>250</sup> expedientes incoados entre 1966 y 1974 casi 900 son por esta causa. Una tercera parte de los expedientes incoados por la administración se materializa en sanciones y castigos reales, pero no hay que olvidar que el expediente puede suponer para una publicación un verdadero desastre en términos económicos, como ya explicamos. A continuación insertamos un cuadro identificativo donde figuran el número de expedientes incoados desde el año de promulgación de la ley, hasta el último tiempo de la época de Franco.

AÑO	66	67	68	69	70	71	72	73	74
EXPEDIENTES	93	149	210	127	102	109	144	141	110

Fuente: Javier Terrón Montero

En los primeros meses de aplicación de la ley las principales sanciones son debidas a cuestiones morales, pero a partir de 1967 será una constante que la apertura de expedientes y las posteriores sanciones sean por infracciones a

---

<sup>249</sup> Miguel DELIBES, *La censura de prensa en los años cuarenta (y otros ensayos)*, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 6.

<sup>250</sup> Para los datos sobre sanciones y expedientes véase Javier TERRON MONTERO, *La prensa en España durante el Régimen de Franco. Un intento de Análisis periodístico*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981.

los límites de la libertad de expresión, a causa de contenidos y de motivos de tipo político. Se solían sancionar con multas y suspensiones las informaciones y los comentarios sobre los conflictos universitarios, las reivindicaciones obreras, el problema regional, la crítica por la ausencia de participación política y el cambio de actitud de los sectores eclesiásticos.

Fraga castigó duramente a distintas publicaciones. Una de las primeras actuaciones de la ley de Prensa es el secuestro de *ABC* en julio de 1966<sup>251</sup> por un artículo de Ansón sobre la institución monárquica. Podemos destacar la suspensión por dos meses de *Destino* en 1967, la doble suspensión por dos meses del diario *Madrid* en 1968 y la suspensión de la utilización de la cabecera de *El Alcázar* a PESA, asunto que explicaremos en otro apartado de nuestro trabajo.

Es curioso señalar que la mayoría de los expedientes incoados desde el año 1966, lo fueron a las revistas antes que a los periódicos diarios, en una proporción de uno a tres, aproximadamente. Es verdad que el número de diarios era mucho menor que el de otras publicaciones de distinta periodicidad<sup>252</sup>, pero las revistas sancionadas como veremos, eran un grupo muy reducido, eran siempre las mismas.

Las revistas, sin embargo tenían una cierta ventaja sobre los diarios a la hora del secuestro y posterior suspensión. Dada su periodicidad, y su menor coste de edición, les permitía resistir mejor los periodos de inactividad provocados por las sanciones. Por otra parte, el elevado número de títulos y la poca o escasa difusión de algunas de ellas, las hacían menos vulnerables a la vigilancia de los poderes políticos, que estaban mas preocupados por las publicaciones más críticas y de mayor peso ante la opinión pública. Entre

---

<sup>251</sup> Luis María ANSON, “La monarquía de todos”, *ABC*, 21 de julio de 1966.

<sup>252</sup> El numero de diarios no supera el 5% de las publicaciones en 1968 y apenas llega a un 3% en 1975, lo veremos en el epígrafe dedicado al sistema de la prensa.

todas las publicaciones destaca el periodismo crítico y de oposición realizado por los semanarios y por las revistas mensuales como *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Destino* y un largo número de publicaciones en las que profundizaremos más adelante<sup>253</sup>.

Como consecuencia de la crisis de Gobierno provocada por el escándalo de MATESA<sup>254</sup> en el año 1969, Manuel Fraga cesa como ministro de Información y Turismo. Algunos sectores del franquismo discrepantes con la política de algunos miembros del Opus Dei, utilizaron el caso MATESA para acusarles de una cierta corrupción económica. Manuel Fraga, posiblemente de una forma personal, permitió una información más transparente de lo habitual y tanto la prensa no oficial, como la prensa del Movimiento, publicaron informaciones y comentarios críticos sobre el tema. El resultado final terminó en un cambio de Gobierno, algo habitual en Franco, cuando existían enfrentamientos entre los distintos sectores que le apoyaban.

Alfredo Sánchez Bella sustituye a Fraga al frente del Ministerio de Información y Turismo y en su gestión, que durará hasta el año 1973, muestra una menor ambición política y una mayor inclinación hacia el diálogo con los diversos protagonistas de la información. Los expedientes descienden considerablemente pero, según algunos autores, “la prensa recibió una presión efectiva incluso mayor”<sup>255</sup>.

En los años de su ministerio destaca la doble prohibición de *Sábado Gráfico* por cuatro meses, entre abril y agosto de 1970, los cuatro meses de suspensión a la revista *Triunfo*, el cierre definitivo del diario *Madrid* en 1971 y la multa de 250.000 pesetas con suspensión de la revista satírica *La*

---

<sup>253</sup> En el epígrafe sistema de la prensa se ofrece un análisis completo de las publicaciones más importantes y su postura ideológica en los años que van desde la ley de prensa hasta la Constitución.

<sup>254</sup> Empresa de maquinaria textil que había recibido un crédito oficial y que aparentemente falseó sus cuentas e intentó evadir impuestos.

<sup>255</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 764.

*Codorniz* en 1973. *Cuadernos para el Diálogo* además de diferentes sanciones y multas es suspendida durante varios periodos de tiempo, como veremos al analizar la publicación. Además, hay que añadir los diversos expedientes y sanciones que sufren, *Gaceta Universitaria*, *Vida Nueva*, *Presencia* y *El Globo*.

El final de la era de Franco se acerca, cuando ocupa el Ministerio de Información y Turismo, Fernando Liñán y Zofío, miembro del Opus Dei, que solo está en este cometido desde julio a diciembre de 1973. Entra a formar parte del último Gobierno de Luis Carrero Blanco, proviene del cuerpo Técnico de Información y Turismo, y se le considera una persona cercana al futuro Rey de España, el entonces Príncipe D. Juan Carlos de Borbón. De su etapa se puede afirmar que continuó la línea de diálogo de su antecesor.

Como consecuencia del asesinato del presidente del Gobierno Carrero Blanco y el nombramiento de Carlos Arias Navarro para sustituirle se produce una importante remodelación en el que iba a ser el último Gobierno de Franco. La cartera de Información y Turismo recae en Pío Cabanillas, que está en la línea de una cierta apertura reformista, que ha pasado a la historia como “el espíritu del 12 de febrero”<sup>256</sup> y muestra rápidamente su carácter tolerante. La mayoría de las sanciones de los periódicos serán a causa de cuestiones morales, pues el nuevo ministro deja una mayor libertad a la prensa en los contenidos políticos y sociales. Pío Cabanillas estaba con la reforma del sistema y luego va a jugar un importante papel durante la transición a la democracia. Como dicen algunos autores, en este tiempo “la prensa disfrutó de un grado de libertad política extraordinario para los niveles franquistas y supo utilizarlo con responsabilidad y talento”<sup>257</sup>.

---

<sup>256</sup> Declaración política de Carlos Arias Navarro del día 12 de febrero de 1974.

<sup>257</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, op.cit, p.257.

De todos modos los expedientes siguen su curso aunque en un grado menor. Se cerraría por cuatro meses la revista *Por Favor*, hubo varios secuestros de *Sábado Gráfico*, *Destino*, *Gentleman* y *Cambio 16*. Además tuvieron que declarar ante el tribunal de Orden Publico los directores de *Sábado Gráfico* y *Vida Nueva* por publicar la homilía de monseñor Añoveros en marzo de 1974<sup>258</sup>. Pío Cabanillas es atacado por los sectores más inmovilistas del Régimen, por los enemigos de la reforma y desde la Prensa del Movimiento se pedirá una mayor dureza para la prensa que quería ser libre.

La forma abierta que Pío Cabanillas permitió a la prensa en las informaciones sobre la llamada “revolución de los claveles”, acaecida en Portugal y la publicación en el Correo de Andalucía de una entrevista con Felipe González, que acababa de ser nombrado secretario general del PSOE, en el congreso de Suresnes, determinó que fuera cesado en octubre de 1974. Su salida del Gobierno provocó una serie de dimisiones en solidaridad con Cabanillas, como la del ministro de Hacienda y vicepresidente segundo, Antonio Barrera de Irimo, la de Francisco Fernández Ordoñez, presidente del Instituto Nacional de Industria y la de Juan Luis Cebrián, director de informativos de Televisión Española.

Como era de esperar Carlos Arias nombra para el Ministerio de Información y Turismo a una persona de ideología netamente falangista y de carácter inmovilista, León Herrera y Esteban, que recupera una política de dureza y rigor con la prensa española. La reforma de Arias había acabado antes de empezar. Destacan los secuestros de las publicaciones *Destino*, *Mundo*, *Posible*, la suspensión por tres meses de *Triunfo*, las multas y el cierre de *Cambio 16* y el secuestro en febrero de *ABC*.

---

<sup>258</sup> Monseñor Antonio Añoveros, obispo de Bilbao, escribe una homilía para ser leída en todas las iglesias de su diócesis, que representa una de las más graves confrontaciones entre la Iglesia y el Gobierno de Franco.

En enero de 1976, después de la muerte de Franco, Arias Navarro nombra Ministro de Información y Turismo a Adolfo Martín Gamero, hombre de procedencia democristiana, de talante moderado y dialogante. La prensa española se había convertido en una institución transmisora y motivante de los deseos de la sociedad de caminar hacia las libertades democráticas y Carlos Arias mantenía desde antiguo, una fuerte repugnancia contra la prensa más crítica y progresista. Pese a todo ello las publicaciones periódicas, como no podría ser de otra forma, una vez muerto Franco, consiguieron elevar el techo informativo, sorteando secuestros, amenazas y cierres y establecieron una buena relación con Martín Gamero.

Pero Arias Navarro seguía con su oscuro objetivo de terminar con los periódicos molestos y mandó retirar alguna publicidad institucional de varios de ellos, a los que calificó de semanarios a extinguir por su carácter subversivo. Entre ellos se encontraban *Cambio 16*, *Blanco y Negro*, *Gaceta Ilustrada*, *La Actualidad Española* y *Guadiana*<sup>259</sup>. Martín Gamero trató de parar los golpes que se asestaban a la prensa desde la presidencia del Gobierno y Arias le pidió en repetidas ocasiones su dimisión. Incluso en los últimos días de junio de 1976, Manuel Fraga propuso al Rey una terna de nombres para el relevo. Era una obstinación de Carlos Arias, uno de los personajes mas inmovilistas y rocosos del régimen franquista, que no acababa de comprender los signos de la nueva época democrática que se avecinaba.

El Rey, que había conservado a Arias a la muerte de Franco por una cuestión de estrategia política, termina con este estado de cosas y en julio de 1976 nombra a Adolfo Suárez, presidente del Gobierno. Suárez designa a Andrés Reguera Guajardo, persona de ideología democristiana y cercano al grupo *Tácito*, ministro de Información y Turismo, cargo que ocupará durante

---

<sup>259</sup> Cfr. José María de AREILZA, *Diario de un Ministro de la monarquía*, Planeta, Barcelona, 1977

un año. La presión sobre la prensa disminuyó notablemente y las pocas sanciones acaecidas fueron por razones morales.

El 1 de abril de 1977 se promulgó un decreto ley sobre libertad de expresión que abolía el artículo 2º de la ley de Prensa e Imprenta y otros contenidos que limitaban la libertad de expresión. A pesar de seguir reservando al estado algunos instrumentos de control sobre la prensa, el decreto ley fué un paso adelante en el pleno reconocimiento del derecho a la información de cada ciudadano, paso que se realiza definitivamente un poco más tarde con la llegada de la Constitución<sup>260</sup>. En julio de este mismo año desaparece el Ministerio de Información y Turismo, pues creado para el control dictatorial de la prensa no tenía ninguna razón de ser en un régimen democrático. La prensa española recupera plenamente sus libertades y se convierte en uno de los pilares del régimen democrático. La prensa española desde entonces, lejos de ser una institución nacional como quería Franco, representa una de las mejores garantías de las libertades de expresión y de información, que figuran en la Constitución Española de 1978.

En palabras de Angel Benito, hay que decir que alguna vez habrá que estudiar en todas sus dimensiones “la contribución de la prensa a la democracia en los años transcurridos desde la muerte del anterior Jefe de Estado. Los periódicos, las periodistas y las empresas, en su labor diaria, constante y valerosa, han hecho posible, como tal vez ninguna otra institución de la vida española, el nacimiento, desarrollo y consolidación de los ideales democráticos en nuestro país”<sup>261</sup>

---

<sup>260</sup> Justino SINOVA, “Hacia la libertad de información”, en Historia de la democracia de *El Mundo*, Madrid, 1995, pp. 308-310.

<sup>261</sup> Angel BENITO, “La Prensa, adelantada de la democracia”, en *AEDE*, número 14, 1989, p.106.

**CAPÍTULO IV**

**EL SISTEMA DE LA PRENSA EN ESPAÑA**

## **EL SISTEMA DE LA PRENSA EN ESPAÑA**

Una vez estudiado el entorno histórico y normativo de *Cuadernos para el Diálogo*, se hace imprescindible analizar detenidamente la prensa española de la época. Para ello hay que definir el panorama general de las publicaciones periódicas en 1963, año de aparición de la revista objeto de nuestro estudio, cuando una serie de circunstancias políticas y sociales hacen posible una mínima liberalización de los medios informativos.

Estudiaremos, en primer lugar, el mercado de la prensa diaria, que se encuentra en estos años en un proceso de cambio, y después el mercado de las revistas, con especial atención a aquellas publicaciones que tienen un carácter de periodismo crítico, similares a la revista objeto de nuestro trabajo.

En el mes de julio de 1962, como consecuencia de la crisis habida por el llamado *Contubernio de Munich*, Franco nombra un nuevo Gobierno donde la cartera de Información y Turismo es encomendada a Manuel Fraga Iribarne. Las actuaciones de este gabinete van a producir una cierta apertura en los distintos ámbitos de la vida española y ello da lugar a un primer tímido desarrollo político<sup>262</sup>. El flamante ministro se propone realizar una profunda reforma en el sector de la prensa, como muestra de la relativa liberalización del nuevo Gobierno, trayendo consigo unos “nuevos aires al Ministerio de Información al abordar con decisión la necesidad de enterrar definitivamente

---

<sup>262</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSSE, *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, p. 233.

la caduca y anacrónica Ley de Prensa de 1938 y de sustituirla por otra de cariz más liberal”<sup>263</sup>.

Parece claro que el clima de relajamiento del control sobre la prensa produce, el nacimiento de una ligera postura crítica realizada por los diarios y revistas de la prensa no oficial. Por el contrario, la llamada prensa oficial, la prensa del Movimiento y de la Organización Sindical, comienza a perder parte de su poder con un decremento de la difusión de sus publicaciones. Todo ello supone que “la realidad conflictiva del país era cada vez más pública gracias a la labor informativa de la prensa y también al grado de madurez y de concienciación de la sociedad española”<sup>264</sup>.

Desde estos presupuestos, seguidamente vamos a estudiar la situación de los distintos diarios y revistas españoles de aquél momento y observar su evolución en la última década del franquismo, prestando especial atención a la línea ideológica de cada una de las publicaciones y a la postura crítica presente en sus contenidos.

## **1. LOS DIARIOS ESPAÑOLES**

Las publicaciones diarias españolas de la década de los sesenta están totalmente condicionadas por el ambiguo articulado de la ley de Prensa de 1966. Está claro que la nueva norma permitió un cierto margen de libertad a periódicos y periodistas, pero no es menos cierto que reservó para el Estado una serie de herramientas para regular a su antojo el trabajo informativo. Como bien dice Justino Sinova “la ley anuló el concepto del periodismo como

---

<sup>263</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, p. 88.

<sup>264</sup> José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA, *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Editorial Euns, Pamplona, 1992, p. 465

institución nacional pero puso en manos de la administración un poder extraordinario para regular la acción de la prensa”<sup>265</sup>. Pese a todo, existía la posibilidad, antes negada, de realizar un trabajo informativo más acorde con la realidad de cada momento, pero siempre con la amenaza a la pequeña libertad conseguida.

En este sentido se puede precisar que la prensa diaria, que hasta entonces, se mostraba uniforme y monótona, comienza a adoptar una diversidad y una pluralidad<sup>266</sup>, que si bien era controlada y vigilada por las autoridades, permitía a los periódicos ensayar el ejercicio de la libertad de expresión, aunque con el riesgo de tener fuertes conflictos con la administración<sup>267</sup>. Podemos decir, que cuando aparece *Cuadernos para el Diálogo* la prensa diaria inicia una información propia de un periodismo crítico que antes no era posible. Además, la menguada libertad informativa da lugar, no solo a los diferentes puntos de vista sobre los acontecimientos, sino también abre el camino de crear un mayor número de publicaciones, aunque no todos los periódicos utilizaron la pequeña dosis de libertad que se les ofrecía.

Es más que posible que la aparición de un periodismo crítico sea una consecuencia de los cambios que producen en el sistema informativo español las reformas de Manuel Fraga, como piensa, entre otros Elías Díaz. Pero también es posible, siguiendo la opinión de Jesús Timoteo Álvarez que las críticas y las discrepancias habidas significan simplemente la salida a la luz de una oposición moderada con su correspondiente subsistema compuesto por periódicos, revistas, publicaciones literarias, publicaciones católicas, entre

---

<sup>265</sup> Justino SINOVA, *La difícil evolución de la prensa no estatal*, en J. T. Alvarez, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, Imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 267.

<sup>266</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, p. 95

<sup>267</sup> Justino SINOVA, *op. cit.* p. 263

otras<sup>268</sup>. Nosotros pensamos que la aparición de un periodismo crítico puede estar en la conjunción de ambos factores. De una parte las reformas legales producen una expansión de la prensa no oficial, hacen posible el nacimiento de nuevas publicaciones y la oposición moderada, como la representada por *Cuadernos para el Diálogo*, encuentra poco a poco sus cauces de expresión.

### **1.1. El sistema de la prensa diaria**

Antes de pasar a describir el sistema de la prensa diaria española hay que hacer unas reflexiones sobre algo que resulta curioso comprobar, que no por muy sabido es menos preocupante. Nos estamos refiriendo al número total de diarios de información general que se publican en España en la época que estamos estudiando. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que el número total de los diarios de información general editados en España es constante a lo largo de casi toda la época de Franco.

En los años que estamos analizando se puede apreciar un pequeño crecimiento, pero no resulta muy significativo. En el año 1957 existían en España 107 periódicos diarios de información general y para que haya un cambio concreto hay que esperar al año 1971, cuando se registran hasta 119 publicaciones de este tipo. A continuación ofrecemos un cuadro que muestran el nulo crecimiento existente en el sistema informativo español, desde años de la posguerra hasta cuatro años antes de la muerte de Franco<sup>269</sup>. En él se puede apreciar que desde los primeros años de posguerra se produce un descenso del número de periódicos, producto de la gran crisis que se estaba pasando. Al

---

<sup>268</sup> Cfr. Jesús Timoteo ÁLVAREZ, *La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa*, en J.T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 226.

<sup>269</sup> Datos obtenidos en el Anuario de la Prensa española y los Boletines de Información Estadística en J.J. Sánchez Aranda y C. Barrera, *Historia del periodismo español*

faltar las materias primas y vivir en una economía de subsistencia el sector de la información pasa a un segundo plano. Esta situación continúa hasta comienzo de los años sesenta, donde gracias al desarrollo económico España comienza el camino de la economía de consumo, que afectará igualmente al mundo de la información.

#### NUMERO DE DIARIOS DE INFORMACIÓN GENERAL

AÑOS	NÚMERO DIARIOS
1944	115
1954	106
1966	107
1971	119
1975	118

Fuente: Anuario de la Prensa española y Boletines de Información Estadística

Esta armonía tediosa de las cifras es debida a la escasa movilidad de las empresas periodísticas provocada por el férreo control de la administración que impedía prácticamente la edición de diarios. A todo ello hay que añadir, que más del sesenta por ciento de los diarios españoles se habían fundado antes de 1939 y que los periódicos aparecidos después de la guerra civil pertenecen en su mayoría a la prensa del Movimiento. A la vista de estos datos podemos decir que la prensa diaria española vive durante muchos años en un estado de atonía y de postración descorazonadora.

En los años que estamos analizando, al permitir paulatinamente la administración la posibilidad de abrir nuevos diarios, la situación cambia algo. En 1964 nace en Barcelona el diario vespertino *Tele-Express*; en 1967

sale a la calle el primer número de *Nuevo Diario*, publicación editada en Madrid por la empresa PESA<sup>270</sup>, así como el diario falangista no oficial llamado *SP* que se publica hasta 1969, y el diario deportivo *As*.

En 1968 aparece en Barcelona el *Diario Femenino* y el 31 de diciembre de 1969 se da un caso digno de figurar en los anales de la historia del periodismo de todos los tiempos. Ese día se publica el primer y el último número del diario barcelonés *Nivel*, cuya publicación es cancelada por las autoridades del registro de empresas periodísticas alegando inexactitudes e insuficiencias en la inscripción. En el año 1970 se publica en Zaragoza el diario *Aragón Express*.

Todas estas operaciones empresariales van acompañadas por una serie de medidas de control y vigilancia realizadas por la administración, que dificultan notablemente la libre competencia y la libertad de información en toda esta época del final del franquismo.

## **1.2. La prensa oficial**

Para comprender el sistema de la prensa diaria en España es preciso hacer una distinción de gran importancia. Los diarios de información general pueden ser clasificados en dos grandes grupos: Los diarios oficiales y los diarios no oficiales. Denominamos diarios oficiales o prensa oficial aquellos periódicos que pertenecen al Estado, bien sea al Movimiento o a la Organización Sindical. Entendemos por diarios no oficiales o prensa no oficial la que pertenece a empresas privadas, distintas de las empresas o

---

<sup>270</sup> Prensa y Ediciones S.A. Editora del diario *El Alcázar* en Madrid. Es un proyecto ideado por la empresa periodística para aprovechar la gran difusión de su periódico más importante, y nombra director a José Luis Cebrián antiguo director de *El Alcázar*.

instituciones del Estado. En líneas generales nos estamos refiriendo a la llamada Prensa del Movimiento.

La prensa oficial se configura, desde los primeros años del régimen de Franco como un gran grupo de diarios, hasta 43 periódicos, que abarcan todo el territorio español y que tenían una mayor influencia y difusión. Su lectura parecía obligada y en ellos se marcaba la opinión política del régimen formando un poderoso instrumento de propaganda en manos del Gobierno<sup>271</sup>.

Así van a continuar las durante más de treinta años, hasta que los años setenta, la prensa oficial va a sufrir una profunda crisis que según algunos autores<sup>272</sup> es debida a tres causas concretas: El factor político, el factor empresarial y una distribución poco adecuada.

Desde el punto de vista político se puede decir que en los años finales del régimen, las ideas falangistas van teniendo una menor aceptación por parte de la sociedad, que comienza una etapa de cambio profundo y ello supone que la línea editorial de los periódicos oficiales no sea seguida por la mayoría de las personas. En segundo lugar, el factor empresarial comienza a tener su peso en la prensa oficial. Al tener que vivir en un régimen de competencia informativa, donde surge la lucha por las audiencias, se necesita una gestión empresarial más adecuada a la situación que la precisa en la etapa anterior de monopolio ideológico. La gestión de la prensa del Movimiento no es buena y ello provoca una parte de la crisis. La menor aceptación de la doctrina del régimen y la mala gestión empresarial de los diarios provoca el tercer factor citado, con una gran caída de la difusión de los periódicos que se ve acentuada por una escasa y deficiente distribución. En consecuencia todo

---

<sup>271</sup> Cfr. Antonio ALFÉREZ, *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga de 1966*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986, p. 140.

<sup>272</sup> Cfr. Begoña ZALBIDEA BENGÓA, *Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo*, en J. T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, pp. 254-259 y J. J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Editorial Euns, Pamplona, 1992.

ello significa que cuando se otea en el horizonte el cambio democrático, la prensa oficial tiene poco peso específico ante la opinión pública española. A continuación vamos a tratar de los principales diarios que forman la prensa no oficial, la prensa del Movimiento.

### **- Arriba**

El periódico más representativo del sistema de la prensa oficial es el diario *Arriba*, fundado en Madrid por José Antonio Primo de Rivera el 21 de marzo de 1935, como órgano oficial de Falange Española. Se trataba de un semanario de cuatro páginas, ilustrado con fotografías y compuesto a siete columnas, que alcanzaba una modesta tirada de unos cinco mil ejemplares<sup>273</sup>.

Al terminar la guerra civil *Arriba* reaparece como diario, el día 29 de marzo de 1939, en el mismo momento en que las tropas franquistas entraban en Madrid. Se publica en los antiguos talleres del viejo rotativo *El Sol*, pasando a ser el portavoz de Falange Española y de las JONS.

En el diario colaboran los interpretes más autorizados del pensamiento franquista y falangista y desde sus páginas se defendía al nuevo régimen dictatorial “con celo avasallador, no solo frente a los críticos, sino incluso contra los tibios”<sup>274</sup>, dando lugar al más relevante periódico para llevar a la opinión pública las directrices políticas e ideológicas del franquismo durante muchos años.

Los cambios sociales y económicos de los años sesenta y la nueva legislación de prensa provocan una gran crisis en el periódico *Arriba*, como en toda la prensa del Movimiento, con una paulatina pérdida de lectores. El

---

<sup>273</sup> Cfr. Julio GIL PECHARROMAN, *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, págs. 375-377.

<sup>274</sup> Antonio ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 141.

diario falangista pasa de una difusión cercana a los 50.000 ejemplares diarios en 1960 a no alcanzar la cifra de 19.000 en 1970.

Con la llegada a la dirección de Jaime Capmany en el año 1970, se aprecia una pequeña apertura en sus contenidos, definida por Antonio Alférez como “una brillante y breve primavera”<sup>275</sup>. A ello hay que añadir la postura de *Arriba* en el último año del régimen de Franco al enfrentarse con los intentos aperturistas del primer Gobierno de Arias Navarro<sup>276</sup>, que le convierten en el portavoz de la postura más inmovilista en la transición democrática y a tener una posición casi testimonial<sup>277</sup>. El diario desaparece el día 17 de junio de 1979

#### **- Pueblo**

El segundo de los diarios de información general que destacamos dentro del grupo de prensa oficial, es el diario vespertino *Pueblo* publicado en Madrid. El periódico en su origen se integra administrativamente en la Prensa del Movimiento pero a los pocos años pasa a depender de la Delegación Nacional de Sindicatos, estructura administrativa integrada en la Organización Sindical.

La autonomía de *Pueblo* respecto a las instancias del Movimiento es un factor positivo para el desarrollo y la línea de actuación del diario. Así, presenta una mayor libertad en determinados temas y configura una importante empresa periodística que se financia con el respaldo monetario de las cuotas sindicales, que son obligatorias para todos los trabajadores. La línea

---

<sup>275</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 143.

<sup>276</sup> Es el diario en el que se publica el famoso *Gironazo*, *Declaración política de José Antonio Girón* el 28 de abril de 1974. Manifiesto político de José Antonio Giron, ex ministro de Trabajo y director del periódico, contra el discurrir aperturista del régimen y en concreto por la política de su Ministro de Información y Turismo de Pío Cabanillas en los últimos años de vida de Franco y del régimen

<sup>277</sup> En los cuadros de difusión veremos las cifras pero hay que aclarar que la difusión del diario *Arriba* no fue nunca controlada por la OJD. Estos datos se han obtenido de Alfonso Nieto en *Estructura periodística en España*.

editorial del periódico era la de ser vehículo de la propaganda franquista, en los temas propios del llamado sindicato vertical<sup>278</sup>. El diario *Pueblo* tuvo una existencia un tanto gris y monótona hasta el año 1952, cuando el periodista Emilio Romero accede a su dirección. Romero realiza una serie de cambios, tanto en la estructura como en el contenido del diario, que le llevan a situarse en los años sesenta como el tercer periódico de información general de España detrás de *La Vanguardia* y de *ABC*. En 1960 el periódico tiene una difusión de 122.000 ejemplares diarios y diez años más tarde casi alcanza la elevada cifra de 200.000.

Este gran incremento de su audiencia es logrado por Emilio Romero con una información dotada de una gran dosis de populismo y con un cambio radical del diseño del diario, mucho más atractivo y ágil. A ello se añade la presencia en la plantilla de unos jóvenes periodistas, como Jesús Hermida, Tico Medina, José Luis Balbín, José María Carrascal. Además, Emilio Romero nombró a Jesús de la Serna director adjunto del periódico y a Juan Luis Cebrián, redactor jefe, aunque ambos pasaron al vespertino *Informaciones* en 1968. Todo un conjunto de excelentes periodistas que hoy día son los unos de los principales protagonistas del sector de la comunicación.

En aquellos años, *Pueblo* “mezcla en sus contenidos un cierto progresismo con una crítica implacable a la oposición que mostraban al régimen o a algunos de sus aspectos, periódicos como *ABC* y, sobre todo, con el diario *Madrid*, con los que sostuvo diversas polémicas”<sup>279</sup>.

El periódico, o más bien su director, se movió con habilidad entre las distintas familias que formaban los distintos gobiernos de Franco, criticando a las personas pero evitando el ataque directo a las posturas del régimen.

---

<sup>278</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 115.

<sup>279</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.*, p. 470.

La desaparición del diario sindical es paralela a la llegada de la democracia. En 1975 es nombrado director Luis Angel de la Viuda, pero la progresiva pérdida de difusión del rotativo y la desaparición de la ayuda económica de la cuota sindical, hacen que *Pueblo* termine su existencia en 1984.

Además, la prensa del Movimiento se completa con una amplia red de diarios regionales, entre los que destacamos a los más importantes: El diario *Alerta* de Santander, *Amanecer* de Zaragoza, *Información* de Alicante, *La Nueva España* de Oviedo, *Hierro* de Bilbao, *Levante* de Valencia, *Solidaridad Nacional* de Barcelona, *La Mañana* de Lérida, *La Voz de España* de San Sebastián, *Libertad* de Valladolid, *Línea* de Murcia, *Patria* de Granada, a los que hay que añadir el diario deportivo *Marca* de Madrid.

En el año 1975, en el último umbral del régimen franquista, la prensa del Movimiento contaba con 44 periódicos diarios y entre todos ellos casi no alcanzaban el quince por ciento de la cifra de difusión del conjunto de toda la prensa española<sup>280</sup>. Ninguna de estas cabeceras llegaba a una difusión diaria de 50.000 ejemplares, salvo la gran excepción del sindicalista *Pueblo*.

En los comienzos de la transición democrática se produce un debate importante sobre la prensa oficial. Parece claro que en un régimen de libertades no debe existir una red de diarios propiedad de la administración estatal al servicio de los poderes públicos. En consecuencia algunos de los diarios del Movimiento terminan su andadura y los demás son vendidos a los

---

<sup>280</sup> Jesús Timoteo ÁLVAREZ, *La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa*, en J. T. Alvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, p.228.

grupos de prensa privada y dejan de pertenecer al Estado antes de 1984, en los tiempos del primer Gobierno socialista<sup>281</sup>.

### **1.3. La prensa no oficial**

Vamos a tratar ahora de los periódicos definidos como prensa no oficial, que corresponden a los publicados por las diversas empresas periodísticas de carácter privado y de otras que no tienen ninguna vinculación con las distintas instancias del Estado. Es preciso afirmar que durante muchos años los periódicos no oficiales superan en número a la prensa del Movimiento, pero a pesar de ello el total de su difusión no alcanza las cifras de la prensa oficial. Es uno de los ejemplos más claros de la atonía de la prensa controlada por una legislación anacrónica propia del tiempo de guerra.

Con la promulgación de la ley de Prensa de 1966 se produce un mayor peso de la prensa no oficial en el sistema informativo español y la difusión de estos diarios experimenta un notable incremento<sup>282</sup>. Como ya hemos visto, a finales de los años sesenta existen en España ciento diecinueve diarios de información general de los cuales setenta y cinco eran de propiedad privada y cuarenta y cuatro pertenecían a organismos oficiales.<sup>283</sup>

En el cuadro que ofrecemos seguidamente<sup>284</sup> figura la difusión de los dos grupos de prensa durante toda la época de Franco y la significación de las cifras es tan evidente que no deja lugar a ninguna duda. Las cifras exponen

---

<sup>281</sup> A. ALFÉREZ, op cit., p. 145

<sup>282</sup> Cfr. Justino SINOVA, *La difícil evolución de la prensa no estatal*, en J. T. Alvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, Imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989. pp. 262-272.

<sup>283</sup> Alejandro PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 189.

<sup>284</sup> Datos obtenidos de Alfonso Nieto en la obra *Empresa Informativa en España* y de Justino Sinova en el capítulo 21 *La difícil evolución de la prensa no estatal* en la obra *Historia de los medios de comunicación en España*, dirigida por Jesús Timoteo Alvarez.

con nitidez una posición muy concreta, en la cual se puede apreciar el auge de la información procedente de los periódicos pertenecientes a grupos privados y la pérdida de influencia general de la prensa del Estado.

**DIFUSIÓN DE LA PRENSA OFICIAL Y NO OFICIAL**

AÑO	OFICIAL		NO OFICIAL	
	Ejemplares	%	Ejemplares	%
1945	604.772	41,2	863.423	58,8
1950	410,680	33,4	818.423	66,6
1955	609.697	32,9	1.240.797	67,1
1960	760.918	31,5	1.657.319	68,5
1965	851.468	31,7	1.831.264	68,3
1970	811.207	26,0	2.304.619	74,0

Fuente: Elaborado con los datos de Alfonso Nieto y Justino Sinova

La prensa no oficial como hemos visto antes experimenta un gran avance durante toda la década de los años sesenta, favorecida por circunstancias ajenas a la información, como el reconocimiento internacional del régimen, que “potencia y obliga a una cierta estabilidad, de la que se benefician los viejos grupos privados editores de diarios para tomar energía y colocarse con facilidad en los primeros puestos de tirada y publicidad”<sup>285</sup>. Estos viejos grupos están claramente representados, entre otros, por La Editorial Católica, Prensa Española y el grupo de los periódicos del conde de Godó.

---

<sup>285</sup> J. T. ÁLVAREZ, *op. cit.*, p. 226

Al hablar de grupos de prensa es importante hacer una precisión. No estamos hablando de grupos de comunicación como se entiende en el momento presente. Los grupos de aquellos años pueden adoptar unas formas diferentes. Bien pueden ser empresas informativas formalmente constituidas, bien puede ser un grupo de empresas unidas por la propiedad y por último, pueden ser empresas vinculadas entre ellas por consejeros comunes. Como dice Jesús Timoteo Álvarez, no pasaban de ser grupos con más ascendiente político que informativo, su interés real es lograr una clara influencia en la clase política y en los núcleos con capacidad de decisión del régimen, dejando de lado su provecho por la venta de un mayor número de periódicos y la creación de un gran grupo con buenos resultados económicos<sup>286</sup>.

Ahora vamos a describir los diarios más importantes de la prensa no oficial, poniendo nuestra atención en los datos de su difusión y también en la significación de alguno de ellos tanto por su presencia, como por sus contenidos. Antes de ello hay que decir que los tres diarios más relevantes de esta época son *ABC*, editado por Prensa Española, *La Vanguardia*, propiedad de la familia del conde de Godó y el diario *Ya*, lanzado por la Editorial Católica. Estos tres rotativos, junto con el ya citado diario *Pueblo*, en los años sesenta se reparten hasta el 30% de toda la difusión de la prensa española<sup>287</sup>. Esto significa que durante muchos años, estos tres grupos “monopolizaron prácticamente la información no oficial en la España franquista”<sup>288</sup>.

### **- ABC**

Hablar de *ABC* es hablar de casi cien años de la historia del periodismo español. Al amparo de la editorial Prensa Española, Torcuato Luca de Tena y

---

<sup>286</sup> J.T. ÁLVAREZ, *op. cit.*, p. 229.

<sup>287</sup> Fernando CASTELLÓ, “Periodistas y periódicos en España”, en *Cuadernos para el Dialogo*, número 115, abril de 1973, pp. 21-24

<sup>288</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 19.

Álvarez-Ossorio funda en Madrid, el 1 de junio de 1905, el diario matutino *ABC*, en cuyas páginas pueden ser leídos los principales acontecimientos sucedidos desde la monarquía de Alfonso XIII hasta nuestros días. En 1928 se amplía la edición de Madrid con el llamado *ABC de Sevilla*.

Al llegar la guerra civil se produce una singular circunstancia. En Madrid el diario es incautado por los republicanos y se publica durante toda la contienda con el nombre de *ABC*, Diario Republicano de Izquierdas. En Sevilla, zona dominada por las tropas de Franco, *ABC* sigue saliendo a la calle en la forma acostumbrada, continuando cronológicamente la numeración del periódico de Madrid. Al terminar la contienda Juan Ignacio Luca de Tena, hijo de Torcuato, publica de nuevo el diario en Madrid y *ABC* inicia una nueva etapa, con las dos ediciones de siempre.

Como es muy sabido *ABC* es un periódico de ideología monárquica tradicional y desde los primeros años del franquismo apoya las pretensiones de don Juan de Borbón a la corona española, postura que le supone muchos enfrentamientos con los poderes políticos franquistas, que no son objeto de nuestro trabajo. En el año 1962, Torcuato Luca de Tena se hace cargo, por segunda vez, de la dirección del periódico y la publicación mantiene íntegro su prestigio y sigue en una línea de cierta independencia, lo cual junto con la altura de sus temas literarios y su carácter novedoso<sup>289</sup>, suponen un claro éxito del viejo periódico.

Desde el punto de vista de nuestro trabajo, *ABC* es el primer diario de información general, mas o menos igualado con *La Vanguardia* de Barcelona en cuanto los índices de difusión. En el año 1965 presenta una difusión media de caso 200.000 ejemplares diarios y si a esta cifra le sumamos las cifras del

---

<sup>289</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.* p. 472.

*ABC* de Sevilla<sup>290</sup>, podemos decir que el periódico es el de mayor difusión en España en los años sesenta llegando a cantidades cercanas a los 280.000 ejemplares.

En el año 1966 es secuestrado el periódico por un artículo de Luí­s María Ansón titulado “La monarquía de todos”<sup>291</sup>, en una de las primeras actuaciones realizadas por el Ministerio dentro de la recientemente aprobada ley de Prensa. En los primeros años setenta *ABC* comienza a perder lectores y el periódico sufre una crisis con la que entrará en los primeros años de la democracia. El año 1975, como bien dice Antonio Alférez, es “testigo de dos desapariciones vitales para el periódico. El 11 de enero fallecía Juan Ignacio Luca de Tena y con él desaparecía el punto de unión y autoridad familiar. El 20 de noviembre moría Franco y *ABC* no acertaría a entender el cambio que empezaba a decantarse en la sociedad española”<sup>292</sup>. Hoy día *ABC*, una vez pasada la crisis citada, sigue siendo un importante protagonista de la prensa diaria española y se mantiene en las posiciones de cabeza.

### **- La Vanguardia**

En segundo lugar vamos a estudiar a *La Vanguardia*, periódico editado en Barcelona y fundado el 1 de febrero de 1881 por el conde de Godó. Es otro de los diarios históricos de la prensa española y tiene mantiene una situación de privilegio que dura hasta el momento presente.

Al terminar la guerra civil el Gobierno de Franco impone al diario dos condiciones para su publicación. La primera que añadiera la palabra *española* a su nombre primitivo y la segunda, que aceptara la imposición del

---

<sup>290</sup> El *ABC* de Sevilla es el tercer periódico en difusión de los regionales que no se editan en Madrid y Barcelona, detrás de *La Gaceta del Norte* y de *El Correo Español*. Tiene un director y una redacción distinta de *ABC* Madrid y hasta 1986 mantiene su independencia.

<sup>291</sup> *ABC*, 21 de julio de 1966.

<sup>292</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 27.

nombramiento de un director. Así era nombrado director de *La Vanguardia Española* Luís Martínez de Galinsoga que “procuró por encima de todo castellanizar la publicación, evitando el peligro de parecer regionalista”<sup>293</sup>.

Al comienzo de los años sesenta se produce una cruel paradoja que va a terminar con la dirección de Galinsoga. El director protesta personalmente ante un sacerdote que acababa de pronunciar una homilía en lengua catalana. Al ser conocido este hecho, muchos lectores protestan y algunos dejan de comprar el periódico, lo cual hace que el Gobierno nombre un nuevo director en la persona de Manuel Aznar, que es bien acogido por los periodistas del diario.

Durante la época que nos preocupa, podemos decir que *La Vanguardia* es un periódico dirigido a la sociedad catalana, reflejando claramente sus preocupaciones pero sin excederse a la hora de mostrar su catalanismo. La línea editorial del diario es de moderación a la hora de tratar todos los temas políticos, “la no ideología de *La Vanguardia* era en buena medida una de las claves de su éxito”<sup>294</sup>. En 1961 deja de ser propiedad personal del conde de Godó y la empresa Talleres de Imprenta S.A. (TISA), participada por su familia, se convierte en propietaria del diario y a través de ella intenta crear un grupo de prensa con participaciones importantes en el diario *Tele-Expres* y *El Diario de Barcelona*.

*La Vanguardia* mantiene una difusión muy similar desde el año 1963 hasta la época de la transición, con cantidades que superan siempre los 200.000 ejemplares diarios, llegando algún año, como en 1971, a una cifra cercana a los 222.000 ejemplares. La venta del periódico se realiza en su gran mayoría en Cataluña, el 90% en las cuatro provincias catalanas, y en

---

<sup>293</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.* p. 452

<sup>294</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.* p. 74.

Barcelona concentra el 80% de su difusión total<sup>295</sup>. Por todo esto podemos decir que es un periódico regional que tiene una difusión de un periódico de implantación nacional, y por lo tanto su influencia, ante las posturas críticas que puede adoptar ante la línea oficial del Gobierno, se tienen que ubicar en el ámbito catalán y más concretamente en el de la ciudad de Barcelona.

En los años de la transición *La Vanguardia* reacciona excelentemente al cambio político con una mezcla en sus contenidos de democracia y nacionalismo. En los últimos años setenta entra en crisis por la pérdida de lectores y el crecimiento de un nuevo competidor que crece imparablemente, *El Periódico* editado por el grupo ZETA. Hoy día *La Vanguardia* sigue en su línea de nacionalismo moderado, muy cercano a un amplio segmento de la sociedad catalana y sigue contando con unos elevados índices de difusión.

#### **- Ya**

El diario *Ya*, perteneciente a la Editorial Católica, se edita en Madrid, como publicación vespertina desde enero del año 1935. Puede ser considerado a la hora de su nacimiento como el hermano menor de *El Debate*, del cual ya hemos hablado con anterioridad. Durante la guerra los diarios son incautados por los republicanos y al finalizar ésta, se produce una dura lucha entre los diferentes sectores católicos que formaban el consejo de administración de la empresa para el control del grupo.

El Gobierno y en concreto el ministro de Gobernación Ramón Serrano Súñer reintegra en sus funciones al antiguo consejo de administración de antes de la guerra, pero solo permite la edición del diario *Ya*. Para asegurar el control de los contenidos del diario nombra director a Juan José Pradera, persona muy alejada de las posturas de la empresa.

---

<sup>295</sup> Datos obtenidos a partir del estudio realizado por Alfonso Nieto en *La empresa periodística en España*, editado por la Universidad de Navarra en Pamplona en 1973.

Los hombres de la Editorial Católica pertenecen en su gran mayoría a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y a la Acción Católica y entre ellos destacan varios que coinciden y se forman en *El Debate* durante la segunda República<sup>296</sup>, como Angel Herrera Oria, inspirador del grupo, Alberto Martín Artajo, luego ministro en varios gobiernos de Franco, que intentó la reaparición de *El Debate* pero sin éxito<sup>297</sup>, y Fernando Martín-Sánchez Juliá. La Editorial Católica es uno de los grupos que consideramos como formalmente constituidos, compuesto por el diario *Ya* de Madrid, el *Hoy* de Badajoz, el *Ideal Gallego*, el *Ideal* de Granada y *La Verdad* de Murcia.

El diario *Ya* consigue en 1952 que el gobierno cambie la dirección y ocupe ese lugar Aquilino Morcillo, hombre de la ACNP, que ejercerá sus funciones hasta el año 1974. Gracias a este cambio y a las circunstancias políticas de los años sesenta, el periódico logra obtener unos índices de difusión más que aceptables y se convierte en la publicación más vendida de Madrid. En el año 1965 difundía 125.000 ejemplares diarios y, cinco años después, en 1970 llega hasta los 141.000 ejemplares. El gran mérito de *Ya* bajo la dirección de Aquilino Morcillo fue el de ser un periódico coherente, firme y moderado tanto en los temas religiosos, fue fiel interprete de la doctrina de Pablo VI, como en los políticos, “la baza que hizo crecer al *Ya* frente a sus competidores fue su moderado pero sostenido esfuerzo en favor de la apertura democrática”<sup>298</sup>.

La línea editorial del periódico se inspira en el humanismo cristiano y siempre encontramos en sus contenidos un gran espíritu conciliador que se refleja en su colaboración con los diferentes gobiernos franquistas. Defendió

---

<sup>296</sup> J. J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.* p. 448.

<sup>297</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política exterior española entre 1945 y 1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 30-45.

<sup>298</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.* pp. 51 y 52.

la institucionalización del Régimen, respaldada por la existencia de tres instituciones: la monarquía, la presidencia del gobierno y las Cortes.

En los últimos años del régimen de Franco, entre sus muchos colaboradores destaca la columna diaria de Luis Apostua, además de los artículos firmados por el llamado grupo *Tácito*, que como ya hemos dicho, estaba formado por jóvenes políticos de ideología democristiana, que jugarán un papel fundamental en la formación del primer Gobierno de Adolfo Suárez, en la fundación de la Unión de Centro Democrático y en los siguientes gabinetes de la transición<sup>299</sup>. El diario *Ya* cuenta durante toda su existencia con el apoyo y la colaboración de la jerarquía de la Iglesia, lo cual le evitó, en varias ocasiones tener graves problemas con la administración.

Una vez explicado el desarrollo de los tres grandes diarios españoles, en los años del contexto referencial de *Cuadernos para el Diálogo*, es preciso estudiar otros diarios que surgen en estos momentos. En primer lugar analizaremos las trayectorias del diario *Madrid* y de *El Alcázar* que tienen aspectos similares con relación a las medidas tomadas por el Gobierno, para acabar con los aires de libertad que mostraban. En segundo lugar, haremos mención del vespertino *Informaciones*, que si bien tiene su mayor esplendor en los primeros años setenta, comienza su aventura informativa un cierto tiempo antes.

### **- Madrid**

A poco de terminar la guerra civil, en junio de 1939, se concede una de las pocas licencias de apertura de periódicos, a Juan Pujol, que funda el diario vespertino *Madrid*. Era un periódico modesto, que desde un punto de vista económico funcionaba razonablemente, con una tirada media, a finales de los

---

<sup>299</sup> Algunos de sus miembros eran Oscar Alzaga, Landelino Lavilla, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, Marcelino Oreja, José Manuel Otero Novas.

años cincuenta, que oscilaba entre 50.000 y 60.000 ejemplares diarios. Durante más de veinte años el periódico fue un diario interesante, con una cierta gracia y sobre todo bastante digno, todo lo cual le convertía en una publicación “empresarialmente apetecible”<sup>300</sup>.

El periódico lo compra en 1962 la sociedad FACES, Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales, constituida por integrantes de las tres familias ideológicas del régimen en aquél momento: falangistas, tecnócratas y reformistas monárquicos. Las personas más destacadas de esta nueva empresa son Luis Vals Taberner, Alfredo Jiménez Millas, Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid.

En el año 1966 Rafael Calvo Serer, miembro del Opus Dei y partidario de don Juan de Borbón, se hace con el control de la empresa editora del diario *Madrid*. Un año más tarde nombra a Antonio Fontán, también procedente del Opus Dei, director del periódico y le rodea de un excelente equipo de profesionales. Entre otros destacamos a Miguel Angel Aguilar, José Oneto, Jesús Carnicero, Alberto Mínguez o José Vicente de Juan.

En los últimos años sesenta el diario representa mejor que ningún otro el espíritu de la apertura del momento<sup>301</sup>, al adoptar una línea bastante independiente propia de un diario de opinión. El diario *Madrid* realiza un periodismo crítico con respecto a las posturas del gobierno, sobre todo en los temas más importantes de la política nacional. En sus contenidos encontramos peticiones concretas a favor de una evolución democrática sobre todo en “libertades personales y públicas; libertades políticas, económicas y sociales”<sup>302</sup>.

---

<sup>300</sup> Cfr. A. ALFÉREZ, *op. cit.*

<sup>301</sup> Alejandro PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 191.

<sup>302</sup> Carlos BARRERA, *El diario Madrid. Realidad y símbolo de una época*, Eunsa, Navarra, 1995, p. 126.

Esta nueva línea editorial provocó que el periódico recibiera un fuerte castigo por parte del gobierno. En el año 1968 un artículo de Calvo Serer titulado “Retirarse a tiempo. No al General De Gaulle”<sup>303</sup> hacía una comparación muy evidente entre el presidente De Gaulle y el general Franco y se pedía implícitamente una retirada del Jefe del Estado. La publicación de este artículo fue entendida por el Gobierno como una ofensa y da lugar a una suspensión del diario *Madrid* por dos meses, que posteriormente se ampliarían con otros dos, además de diversas advertencias, expedientes y multas. Queda muy claro que el diario *Madrid* es el más combativo contra el franquismo de todos los periódicos que se publicaban en España en aquellos años<sup>304</sup>. El diario *Madrid* se había convertido en la voz de una oposición moderada pero democrática y enriqueció el debate colectivo en una España que presagiaba una época de libertad<sup>305</sup>

Los poderes gubernamentales no cejan en su empeño de acallar una de las voces más críticas de la época. El 25 de noviembre de 1971, utilizando como excusa las luchas internas por el control y la titularidad de las acciones de PESA, procede al asombroso acto de cancelar la inscripción del periódico *Madrid*, prohibiendo su edición. La resolución no era firme, pero fue inmediatamente ejecutada. La empresa empezó un largo camino de recursos ante los tribunales, pero al pasar el tiempo sin solución alguna, tuvo que vender el patrimonio del diario para pagar las deudas, incluidos los salarios de los periodistas. Por este motivo el 24 de abril de 1972 se procede a la voladura del edificio del diario, situado en el barrio de Salamanca de Madrid. Se acababa una andadura informativa de más de treinta años de duración.

---

<sup>303</sup> *Madrid*, 30 de mayo de 1968.

<sup>304</sup> Justino SINOVA, *La difícil evolución de la prensa no estatal*, en J. T. Alvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, cap. 21, p. 272.

<sup>305</sup> Cfr. A. ALFÉREZ, *op. cit.*, pp. 99 y 100.

### **- El Alcázar**

El diario *El Alcázar* aparece en Toledo como una hoja informativa realizada por los combatientes franquistas encerrados en la fortaleza toledana ante el asedio de las tropas republicanas en el verano de 1936. Una vez concluida la guerra, la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar, propietaria de la publicación, edita en Madrid un diario vespertino muy afecto al régimen de Franco.

En 1949, arrienda el uso de la cabecera a la empresa PESA, Prensa y Ediciones S.A., y diez años más tarde esta cesión se amplía hasta un total de treinta y cinco años. Hasta el año 1963 la historia de *El Alcázar* no llama especialmente la atención, elabora un periodismo muy plano y su difusión diaria nunca supera los 20.000 ejemplares.

En 1963 José Luis Cebrián ocupa el cargo de director del periódico y comienza una época de crecimiento que durará cinco años. *El Alcázar* pasa de una difusión de 24.000 ejemplares en 1963 a la elevada cifra de 115.000 en 1968. Las claves de este crecimiento son entre otras, la utilización de un diseño nuevo y atractivo, la gran importancia otorgada a la información internacional sobre todo en el género del reportaje, las campañas populares sobre temas de sociedad y cultura, la seriedad de la información taurina y lo cuidado de sus contenidos sobre deportes.

El periódico, que aspiraba a ser cristiano pero “no confesional”<sup>306</sup>, marcaba una línea de independencia y pedía abiertamente en sus páginas de opinión una mayor libertad, el conveniente desarrollo constitucional y el respeto a la familia. Quizás por falta de tiempo no pudo ofrecer una respuesta profunda a los problemas de España. Dados los buenos resultados de la

---

<sup>306</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 130.

empresa y suavizando un poco los contenidos sobre conflictos laborales, PESA obtiene permiso para editar *Nuevo Diario*, un diario matutino de información general también publicado en Madrid.

En septiembre de 1967 se produce una situación parecida a otras comentadas anteriormente. La Hermandad del Alcázar de Toledo envía un requerimiento notarial a la Dirección General de Prensa para que no admita a depósito más ejemplares de El Alcázar de PESA, aduciendo que la empresa editora no estaba cumpliendo una cláusula de “fidelidad a Franco”, que figuraba en el contrato de arrendamiento de 1949<sup>307</sup>.

Sorprendentemente, el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga y el ministro Secretario General del Movimiento, José Solís, acceden a la petición de la Hermandad y de esta forma terminan con una época *El Alcázar*, que llevaba camino de convertirse en un rotativo de carácter crítico, bastante molesto para el Gobierno y muy popular. Algunos autores piensan que esta decisión fue una postura personal de los ministros citados, pertenecientes a la línea moderada de la Falange, contra los editores del diario próximos a los tecnócratas del Opus Dei. Es la vieja lucha de las familias del régimen de Franco, donde éste permanece por encima de los acontecimientos, como si no le afectaran, con un papel paternalista y algo cínico<sup>308</sup>.

El nuevo *Alcázar*, controlado por los líderes de la Hermandad, se edita desde octubre de este mismo año por la empresa DYRSA, Diarios y Revistas S.A., y se convierte en un refugio de las ideas más inmovilistas del régimen de Franco y pierde lectores de una forma escandalosa. En 1969, el diario había perdido la mitad de su difusión y cuando muere Franco apenas llega a los 15.000 ejemplares diarios.

---

<sup>307</sup> Cfr. Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La libertad de prensa en España*, Edicusa, Madrid, 1971, p. 205.

<sup>308</sup> Cfr. Carlos BARRERA, *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, pp. 126 y 127.

Esta situación cambia a partir del año 1977 cuando *El Alcázar* comienza un crecimiento imparable alentado por los nostálgicos del régimen franquista que acaba de desaparecer. A base de explotar el descontento, enumerando los abusos, los desordenes, los problemas de la joven democracia, además de ofrecer cobijo a los sectores más cercanos a la extrema derecha, llega a obtener una difusión comparable a de los años sesenta. Poco tiempo después, una vez asentada la democracia el periódico se apaga poco a poco hasta llegar a su final.

### **- Informaciones**

El diario *Informaciones*, es fundado el 24 de enero de 1920 y hasta su desaparición es considerado el decano de la prensa vespertina madrileña. En el año 1956 es adquirido por la empresa Bilbao Editorial. Desde entonces realiza un periodismo tímido y poco interesante que solamente produce una difusión de unos 10.000 ejemplares diarios.

En el año 1967 la Unión Democrática Española, UDE, grupo de tendencia democristiana formado alrededor del ministro de Obras Públicas, Federico Silva Muñoz, compra la cabecera de *Informaciones*. Rápidamente se aprecia una atención por parte del público debida al aumento de la calidad en los contenidos de la publicación. Sea porque los nuevos dueños no tenían claro un proyecto informativo de futuro, sea porque se tenían que enfrentarse a poderosos competidores, deciden vender el rotativo, en 1968, a un grupo de banqueros encabezados por Emilio Botín<sup>309</sup>.

En enero de 1968 se ponía en marcha el nuevo *Informaciones* con Víctor de la Serna en el cargo de consejero delegado, su hermano Jesús como director y Juan Luis Cebrián como subdirector. En apenas siete años el

---

<sup>309</sup> Emilio Botín (Banco de Santander), es el líder de un grupo formado por representantes del Banco de Central, del Banco de Vizcaya, del Banesto y de la Banca March.

periódico crece desde una difusión que casi no supera los 20.000 ejemplares diarios, hasta los 74.000 ejemplares de 1976, en los albores de la democracia española.

*Informaciones* es un periódico de calidad, serio, riguroso y políticamente independiente<sup>310</sup>, con la novedad de la publicación de uno suplementos especiales de información económica y con una atención preferente al periodismo de investigación. Como dicen algunos autores, el diario *Informaciones* se convierte en términos profesionales en el mejor periódico diario de España, recogiendo el testigo de apertura y debate formulado durante la mejor época del diario *Madrid*<sup>311</sup>.

En el año 1976 comienzan los primeros problemas empresariales del diario con la entrada de Prensa Española y el abandono del Banco de Santander, a lo que hay que añadir que dos años más tarde el control de *Informaciones* pasa a manos de Sebastián Auger. El abandono económico por parte de los bancos parece que es debido al miedo a que les identificaran con alguna tendencia política. Tras un periodo lánguido caracterizado por una paulatina pérdida de lectores *Informaciones* acaba su trayectoria en 1980. Como si de una vieja historia se tratase cuando se alcanza la democracia los diarios y publicaciones más críticos y abiertos tienen que desaparecer, como si su misión estuviera cumplida.

Para terminar este análisis de los diarios no oficiales de información general queremos citar a dos diarios de circulación nacional, nacidos en Madrid en el año 1976, *El País* y *Diario 16*, que se entienden como un modelo de periodismo de información general moderno y avanzado, que de

---

<sup>310</sup> C. BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, p. 150.

<sup>311</sup> J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 305.

alguna forma tienen relación con *Cuadernos para el Diálogo*, con el cual comparten dos años de existencia y que jugaron y juegan un importante papel en el actual panorama de la prensa española.

### **- Los diarios regionales**

Para finalizar el epígrafe dedicado a la prensa no oficial solamente nos resta realizar un breve comentario sobre algunos diarios regionales, ya que algunos de ellos hoy día ha adquirido una importancia relevante como dentro de la prensa autonómica. En primer lugar destacamos dos importantes diarios del País Vasco, fundados al principio del siglo XX. Nos referimos a *La Gaceta del Norte* de Bilbao, nacido en 1901 y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, editado en Bilbao desde 1910.

Ambos diarios tienen, en los años sesenta, una difusión media muy similar, que oscila entre 70.000 y 85.000 ejemplares diarios para cada uno de ellos. *La Gaceta* siempre tuvo relaciones con la Editorial Católica y sin perder su carácter vasco puede defender posturas españolistas, siendo en los años del franquismo él más importante de los diarios vascos. *El Correo*, como se le llama en el argot periodístico, tiene una ideología nacionalista moderada desde unos planteamientos liberales. Desde la muerte de Franco su difusión ha crecido de una forma continua y hoy día es el más importante diario del País Vasco

En la prensa catalana, a una gran distancia de *La Vanguardia*, nos encontramos *El Noticiero Universal*, nacido en abril de 1888, diario vespertino de información general, que mantiene desde el año 1966 hasta la muerte de Franco una difusión media cercana a los 80.000 ejemplares diarios. Con la llegada de la democracia va a comenzar una pérdida de lectores como

consecuencia de la aparición del nuevo diario *El Periódico* que se ha convertido en el segundo diario de Cataluña.

En último lugar cabe destacar el *ABC* de Sevilla, que si bien se puede estudiar en conjunto con el de Madrid, presenta en los tiempos estudiados un director y una redacción distinta a la madrileña. Las cifras de difusión del *ABC* de Sevilla nunca bajaron de los 50.000 ejemplares diarios e incluso llegaron a rozar la cifra de 70.000, en los años del último franquismo.

Hasta aquí hemos visto una amplia perspectiva de la prensa diaria española, en la época de la pequeña apertura informativa realizada por Manuel Fraga a partir de 1962. Un buen grupo de periódicos supo abrir brecha y conseguir unas mayores cotas de libertad y más amplios márgenes de información y de crítica, manteniendo algunos un duro pulso con el Gobierno por el que recibieron amenazas, secuestros de la publicación, expedientes administrativos, multas económicas y otras advertencias<sup>312</sup>.

La prensa de información general pudo, en una España cerrada sin el cauce natural de los partidos, ser una de las pocas instituciones con capacidad para generar un diálogo político. Por ello se puede afirmar que los diarios tuvieron un papel muy importante en el proceso de transición política iniciada en los últimos años del franquismo y que presionaron a los gobiernos para impulsar la apertura democrática del país<sup>313</sup>.

Para completar nuestro análisis, ofrecemos un cuadro comparativo, donde se refleja la línea editorial, la ideología más representativa seguida por los diarios de información general, en el tiempo de vida de la revista *Cuadernos para el Diálogo*.

---

<sup>312</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, p. 96.

<sup>313</sup> Cfr. J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.*

**CUADRO DE LOS PRINCIPALES DIARIOS Y SU IDEOLOGÍA**  
**EN LOS AÑOS SESENTA**

DIARIOS	IDEOLOGÍA
ABC	Monárquico conservador.
LA VANGUARDIA	Catalanismo moderado y burgués.
YA	Democracia cristiana posibilista.
PUEBLO	Sindicalismo populista
EL ALCÁZAR	Católico Opus Dei (1964-1968)
INFORMACIONES	Liberalismo crítico.
MADRID	Catolicismo Opus Dei.

En las páginas de este capítulo hemos reflejado algunos datos concretos sobre la difusión de algunos de los diarios estudiados. A continuación presentamos los índices de difusión de los diarios de información general más importantes, con una periodicidad de cinco años comenzando en 1960 y terminando en 1975, además de incluir las cifras del año 1963, momento de aparición de la revista *Cuadernos para el Diálogo*.

Los datos de los años 1960 y 1963 han sido obtenidos al analizar las cifras de la aportación obligatoria que los diarios debían de realizar a la Institución de San Isidoro de acuerdo al número de ejemplares vendidos, al

pagar cinco céntimos por ejemplar vendido el primer martes de cada mes<sup>314</sup>. Como se puede comprender no son datos totalmente fiables y por ejemplo los datos del diario *Ya*, están claramente exagerados entre los años 1960 y 1965, debido a la posibilidad que tenían los diarios de realizar aportaciones económicas voluntarias junto con la cantidad obligatoria.

En el año 1964 se crea la Oficina para la Justificación de la Difusión, OJD, institución privada, independiente de los poderes públicos, que realiza constantes y acreditados estudios para el estudio de la difusión de diarios y revistas. Pese a que hoy día existen otros gabinetes de medición a audiencias, en la época estudiada los datos ofrecidos por la OJD tienen una gran importancia. Para nuestro estudio los índices de difusión ofrecidos por la OJD son datos con bastante fiabilidad y constituyen nuestra principal fuente de información, aunque muchas veces los completamos con las cifras ofrecidas por otros autores consultados que en sus investigaciones muestran la difusión de los diarios en España<sup>315</sup>.

Debemos realizar varias puntualizaciones. El diario *Arriba* nunca fue controlado por la OJD y el diario *Informaciones* no lo fue hasta 1972, por ello las cifras de los dos periódicos han sido obtenidas según las aportaciones realizadas a la Institución de San Isidoro<sup>316</sup>. En el año 1975 no existen datos de difusión de *Arriba* y el diario *Madrid* no se publicaba. Hemos decidido aportar un dato diferente para el periódico *El Alcazar* e incluir en el año 1965 la difusión de 1968 por ser mucho más significativa para comprender la trayectoria del periódico.

---

<sup>314</sup> Alfonso NIETO, *La empresa periodística en España*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1973, p. 122 y cuadro 14.

<sup>315</sup> Entre otros se ha consultado Antonio Alférez en *Cuarto poder en España*, J.L. Sánchez Aranda y Carlos Barrera en *Historia del periodismo español*, Alejandro Pizarroso en *Historia de la prensa*, Guy Hermet en *Los católicos en la España franquista. Los actores del juego político* y Carlos Barrera en *El diario Madrid. Realidad y símbolo de una época*.

<sup>316</sup> Cfr. Alfonso NIETO, *La empresa periodística en España*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1973.

**DIFUSIÓN DE LA PRENSA DIARIA**

	<b>1960</b>	<b>1963</b>	<b>1965</b>	<b>1970</b>	<b>1975</b>
<b>ABC</b>	169	157	194	204	187
<b>LA VANGUARDIA</b>	163	223	204	221	223
<b>PUEBLO</b>	122	200	151	193	182
<b>YA</b>	(263) <sup>317</sup>	(270)	125	142	168
<b>INFORMACIONES</b>	80	85	75	28	72
<b>MADRID</b>	63	65	60	51	–
<b>EL ALCÁZAR</b>	34	24	115(1968)	25	13
<b>ARRIBA</b>	51	32	28	18	s.d.

Fuente: OJD y Alfonso Nieto.

Datos en miles de ejemplares diarios

**OTROS DIARIOS REGIONALES**

	<b>1960</b>	<b>1963</b>	<b>1965</b>	<b>1970</b>	<b>1975</b>
<b>LA GACETA DEL NORTE</b>	75	80	88	80	86
<b>EL CORREO-EL PUEBLO VASCO</b>	82	62	69	81	86
<b>ABC (Sevilla)</b>	33	42	54	71	66
<b>NOTICIERO UNIVERSAL</b>	72	70	65	81	79
<b>HERALDO DE ARAGÓN</b>	69	48	51	63	62

Fuente: OJD y Alfonso Nieto

Datos en miles de ejemplares diarios

---

<sup>317</sup> Entre paréntesis datos claramente exagerados posiblemente por la aportación voluntaria a la Institución de San Isidoro. El diario *Ya* en 1955 tenía una difusión de 89.000 ejemplares diarios.

## **2. LAS PUBLICACIONES NO DIARIAS**

En el estudio que estamos realizando sobre el sistema de la prensa en España, tiene un lugar destacado el análisis de las revistas, que como es muy sabido constituyen un medio de información diferenciado de la prensa diaria. Las revistas son publicaciones que tienen un tratamiento informativo de los temas basado en los reportajes, los comentarios, las diferentes interpretaciones de los acontecimientos, la información gráfica y en muchos casos unos contenidos de entretenimiento.

En la época que estamos estudiando, existe un gran número de revistas que hacen difícil una clasificación aceptada por todos. En términos generales se puede afirmar que las revistas españolas pueden ser de información general, de temas económicos, dirigidas al público juvenil, del mundo del motor y del deporte, de temas de hogar y decoración, destinadas al público femenino, además de las ahora llamadas revistas del corazón y de las revistas con contenidos muy especializados. Necesariamente, en nuestro trabajo tenemos que hacer una acotación del campo de las revistas españolas, pues analizar todas ellas sería una labor inútil para la investigación propuesta.

En este sentido nos proponemos analizar las principales revistas de información general y editadas en España y en concreto las que realizan un periodismo de información y de opinión eminentemente crítico y comprometido. Pese a esta acotación el campo de estudio es amplio y extenso, pues son muchas las revistas que nacen en la época analizada y otras que evolucionan hacia contenidos de carácter claramente político.

Con estas ideas previas analizaremos, en primer lugar la situación general de las publicaciones no diarias en el tiempo que transcurre desde la

ley de Prensa de 1966 hasta los primeros tiempos democráticos. Seguidamente estudiaremos las revistas que realizan un periodismo crítico y comprometido, desde diferentes posturas ideológicas, similar al de *Cuadernos para el Diálogo* y por último nos referiremos a otras importantes revistas, españolas, que competían con las anteriores, pero que publicaban unos contenidos menos combativos y menos oponentes al régimen franquista.

### **2.1. El panorama general de las revistas españolas**

En líneas generales se puede decir que la monotonía y el monolitismo ideológico de la prensa diaria, en la época de Franco, ha provocado que las revistas de información general y de opinión jugaran un importante papel en la historia de la prensa española desde 1950. Siguiendo a Pedro Altares<sup>318</sup>, las revistas españolas comienzan a iniciar un cierto despegue del clima dominante, con contenidos que querían ofrecer una cierta variedad ideológica y también una cierta apertura de los temas tratados. Así, en los años cuarenta la revista *Escorial* iniciará el camino, seguido luego por *Indice* en la década siguiente, de rescate de la cultura española y *El Ciervo* renovará el pensamiento católico español con las aportaciones de Mounier. El caso de la revista *Escorial*, fundada y dirigida por Dionisio Ridruejo en 1940, en colaboración con Pedro Laín Entralgo, es el primer ejemplo de una publicación oficial de carácter falangista, que desde los presupuestos imperiales de la primera época franquista desea recuperar la tradición cultural española, incluyendo la procedente de los vencidos en la guerra. Dirigida hasta 1942 por Dionisio Ridruejo, va abandonando poco a poco el fervor nacionalista, abre sus páginas a la tradición liberal española y trabaja, como

---

<sup>318</sup> Informe no publicado de Pedro ALTARES: Preproyecto sobre el semanario Cuadernos para el dialogo, 6 de diciembre de 1975.

muchas otras, por la integración del catolicismo liberal en el sistema político de Franco, con grandes dificultades, dado el clima de intolerancia en que se vivía<sup>319</sup>.

A comienzos de los años sesenta la reaparición de la *Revista de Occidente* y el nacimiento de *Cuadernos para el Diálogo* representan la respuesta a la necesidad de la sociedad española de homologación con los esquemas políticos y religiosos de los países del entorno europeo. En los años setenta el panorama de las revistas españolas se enriquece con las aportaciones de *Triunfo*, la nueva línea editorial de *Destino* y por la aparición de nuevas publicaciones que van a tener una gran importancia política, cuyo ejemplo puede ser la revista *Cambio 16*.

En repetidas ocasiones hemos indicado que la ley de Prensa de 1966 dio una nueva vitalidad al panorama cultural de España, de lo cual es una muestra de importancia la recuperación de revistas intelectuales en los años 1962 y 1963<sup>320</sup>, como la ya citada *Revista de Occidente* de José Ortega Spottorno, hijo del filósofo José Ortega y Gasset, *Atlántida* de Florentino Pérez-Embid y *Cuadernos para el Dialogo* de Joaquín Ruiz-Giménez. Esta apertura informativa afectó en una mayor medida a las revistas de información general y a las de contenidos de opinión y de crítica que a otro tipo de publicaciones.

El ministerio de Información y Turismo autoriza la edición de revistas que no simpatizaban por completo con el régimen<sup>321</sup> y el nacimiento de nuevas publicaciones supone una mayor variedad informativa, al tiempo que hace surgir una mayor competencia que provoca que algunas de ellas nazcan y muera de una forma casi sucesiva. Es una situación de ruptura del

---

<sup>319</sup> Cfr. Manuel PANELLA, *Dionisio Ridruejo, poeta y político*, Caja Duero, Salamanca, 1999, pp. 223-224.

<sup>320</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990.

<sup>321</sup> J.J. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.* p. 458.

monopolio informativo anterior que hará posible la existencia de una nueva prensa que se aleja del dirigismo informativo y entra en oposición con las posturas gubernamentales.

Como explicación clara de todo lo dicho, ofrecemos el siguiente cuadro<sup>322</sup> donde se puede apreciar como a diferencia de las publicaciones diarias, el número total de revistas registra un aumento espectacular que se realiza de una forma progresiva desde 1954, años de la apertura exterior del régimen, casi duplica las cifras anteriores en los años posteriores a la nueva legislación de prensa y crece llamativamente hasta alcanzar en el año de la muerte de Franco una cifra cercana a los seis mil títulos. En los años siguientes el número de publicaciones no diarias continúa aumentando en el panorama periodístico español.

**NUMERO DE PUBLICACIONES NO DIARIAS**

AÑOS	PUBLICACIONES
1944	987
1954	1.618
1968	2.669
1971	4.307
1975	5.623

Fuente: Anuario de la Prensa española y Boletines de Información Estadística

---

<sup>322</sup> Fuente: Anuario de la Prensa española y Boletines de Información Estadística recogidos en *Historia del periodismo español* de J.J. Sánchez Aranda y Carlos Barrera.

Sin querer hacer un estudio exhaustivo de estos datos, queremos hacer algunas precisiones de cierta importancia. En los años citados el número de publicaciones diarias supone en 1968 un 5% sobre el total de publicaciones y solamente un 3% en el año 1975. Como ya hemos indicado la nueva ley de Prensa no provoca en los diarios el mismo efecto de crecimiento que en las revistas, sobre todo en las de opinión y de información crítica.

También hay que decir que destaca el predominio de las revistas mensuales que suman un 37% en 1968 y casi un 40% en 1975. Siguen en importancia, los semanarios que representan un 13% del total de las publicaciones no diarias y las revistas bimestrales que suponen un 12% del total en 1968 y casi un 14% en 1975. El resto se reparte entre las revistas quincenales, trimestrales y las de otra periodicidad. Si sumamos el número de revistas mensuales y de revistas semanales, que son los modelos de periodicidad más comunes en las revistas de periodismo crítico y comprometido, apreciamos que suman más de la mitad del número total de publicaciones tanto en 1968 como en 1975.

Dejando a un lado los datos estadísticos, es necesario afirmar igualmente que la mayor parte de las revistas existentes, cambiaron, desde 1966, radicalmente su información e incluyeron en sus contenidos temas sobre cuestiones sociales y políticas, mostrándose más críticas con el régimen franquista. Según avanzan los años aumenta la combatividad del contenido de las revistas más críticas y esto supuso que el Gobierno sancionará constantemente a estas publicaciones con multas, expedientes y secuestros. Curiosamente el rigor de las autoridades administrativas recayó preferentemente sobre revistas progresistas y de carácter católico, como *Triunfo*, *Destino*, *Cuadernos para el Dialogo*, *Madrid*, *Serra D'Or*, el *Boletín*

del sindicato católico HOAC, o la revista de la Compañía de Jesús *Hechos y Dichos*<sup>323</sup>.

No hay que olvidar que los conflictos entre la prensa y los poderes del Estado fueron mayores en el sector de las revistas que en el campo de los periódicos diarios. Las revistas a causa de su mayor periodicidad de edición y a unos más bajos costes de producción, pudieron *aguantar* mejor los castigos<sup>324</sup> a los que son sometidas por la administración. Realmente era mucho más fácil mostrarse combativo y beligerante en el plano ideológico desde un semanario o revista, que desde las páginas de los periódicos. En palabras de Alejandro Pizarroso el criterio para aplicar la Ley variaba según el tipo de publicación de que se tratase, “la prensa diaria estaba en realidad más controlada que las publicaciones semanales o de otra periodicidad”<sup>325</sup>. El rigor de la ley cayó sobre las revistas, pero en los últimos años del franquismo se toleran en ellas contenidos que la prensa diaria jamás se hubiera atrevido a publicar.

En este contexto “un nutrido grupo de publicaciones trabajaron activamente como elementos de presión sobre el régimen franquista y como soportes o altavoces de unos núcleos de personas disconformes con la situación sociopolítica del país”<sup>326</sup>. Varias revistas colaboran para crear nuevos espacios plurales en el pensamiento español y se convierten, con el paso de los años, en la primera línea de la oposición política al régimen de Franco. Son verdaderas plataformas de debate que vivían peligrosamente bajo la atenta mirada del Ministerio de Información, en una continua guerra de

---

<sup>323</sup> J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 299

<sup>324</sup> Como vimos el castigo más frecuente es la suspensión de la publicación por varios meses y las multas a sus directores.

<sup>325</sup> A. PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 191.

<sup>326</sup> C. BARRERA, *op. cit.*, *Periodismo y Franquismo*, p. 161.

posiciones<sup>327</sup>. Dentro de estas publicaciones encontramos a *Cuadernos para el Diálogo* y otra serie de revistas que desempeñaron un papel fundamental de agitación cultural y política<sup>328</sup> en la España franquista. A continuación destacamos las más representativas.

## **2.2. Principales revistas críticas**

Conocemos el hecho de que la aparición de *Cuadernos para el Diálogo*, en octubre de 1963, coincide con la de otras revistas de pensamiento liberal como *Atlántida* o la *Revista de Occidente*, aunque éstas no van a desempeñar un papel tan relevante como el jugado por la publicación fundada por Ruiz-Giménez. Dos revistas más, *Triunfo* y *Destino*, van a unir su nombre al de *Cuadernos para el Diálogo*, constituyendo una trilogía de títulos, que tanto por su influencia como por su difusión, van a alcanzar una importancia considerable en el campo de las revistas que elaboran un periodismo crítico y de oposición al régimen franquista.

### **- Triunfo**

*Triunfo* es una publicación con un indudable paralelismo con *Cuadernos para el Diálogo*, tanto en su misión, como en sus dificultades y hasta en las causas que acabaron axfisiándola<sup>329</sup>. Fundada en 1946 por José Angel Ezcurra en su desarrollo podemos distinguir dos épocas bien diferenciadas. En un primer momento nos encontramos con una revista gráfica de reportajes y amenidades, de periodicidad mensual, que presta especial atención a las informaciones de cine y de teatro. A partir del año

---

<sup>327</sup> Enrique BARÓN, *Los socialistas*, en número extraordinario 25 aniversario de *Cuadernos para el Diálogo*, diciembre de 1988, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, p. 36.

<sup>328</sup> Cfr. J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 299 y 300.

<sup>329</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 92.

1960 *Triunfo* va cambiando poco a poco, introduciendo en sus páginas diversos temas políticos, económicos y sociales, pero hasta el año 1962 no se convierte formalmente en un semanario de información general preocupado por la defensa de las libertades y de los derechos humanos.

En los primeros años como semanario *Triunfo* comienza una línea política de oposición al régimen pero sin expresarla claramente por temor a la dura legislación existente. Al igual que el resto de publicaciones tiene que ocultar sus críticas a la situación española por medio de artículos y reportajes de información internacional, comparando hechos similares, muchas veces bajo textos de difícil comprensión.

A partir de 1966, con la nueva ley de Prensa, *Triunfo* se configura como una publicación abiertamente enfocada a difundir los valores democráticos, los principios de libertad y de los derechos humanos<sup>330</sup>, aunque de una manera menos doctrinal y más realista que *Cuadernos para el Diálogo*. Bajo la dirección de José Ángel Ezcurra un nutrido grupo de colaboradores trabajaron en la publicación y entre ellos destacamos a Eduardo Haro Tecglen, Enrique Miret Magdalena, José Monleón, Cesar Alonso de los Ríos, Víctor Márquez Reviriego, Manuel Vázquez Montalbán, Luis Carandell o Ramón Chao. La línea ideológica de la revista es claramente progresista, pero con ciertas conexiones con la izquierda, incluso con los comunistas, por lo que Guy Hermet dice que *Triunfo* es una revista progresista laica<sup>331</sup>. Podemos decir que la revista adopta posturas más a la izquierda que las encontradas en *Cuadernos para el Dialogo* y por ello, *Triunfo* puede ser considerada como la plataforma cultural de la izquierda española<sup>332</sup>. En los últimos años de franquismo la revista sufrió el duro castigo de la administración reflejado en

---

<sup>330</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 93.

<sup>331</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista. I. Los actores en el juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, p. 202.

<sup>332</sup> J.F. FUENTES y J. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 300.

innumerables multas, expedientes y largos periodos de suspensión como el de 1971 que llegó a cuatro meses. Los índices de difusión que nos ofrece la OJD demuestran el crecimiento de la revista: en 1966 no llegaba a los 50.000 ejemplares diarios y en 1975 superaba los 73.000.

Con la llegada del régimen democrático *Triunfo* sufre una gran pérdida de lectores, que unido al aumento de los costes y a la disminución de los ingresos publicitarios provoca una crisis editorial de la que nunca se recuperará. Además, dentro de la revista los *procomunistas* fundan una publicación llamada *La Calle* que apenas se publicó un año, que agrava aún más su situación económica. En 1980 la revista se convierte en mensual y dos años más tarde, en agosto de 1982, aparece el último número de *Triunfo*. La desaparición de *Triunfo* es muy parecida a la de otras publicaciones, como *Cuadernos para el Dialogo*, *Destino* y otras, que lucharon por las libertades y por la instauración de la democracia, y al llegar ésta dejan de interesar a los lectores, como si entendieran que ya había cumplido su papel en la evolución de la sociedad y de la política de España<sup>333</sup>.

#### **- Destino**

*Destino* nace el 6 de marzo de 1937 editada por la Organización Catalana de Falange Española, instalada en Burgos para servir de unión entre los catalanes que se encuentran en los territorios nacionales. En su origen era una revista de propaganda franquista, con algunos contenidos literarios y una postura política claramente anticatalanista. Una vez concluida la guerra la revista *Destino* se traslada a Barcelona donde continúa siendo un órgano de propaganda falangista, donde colaboran personas tan conocidas como Dionisio Ridruejo, Antonio Tovar, Eugenio Nadal, Vicent Vives o José Plá.

---

<sup>333</sup> Cfr. José Angel EZCURRA, *Apuntes para una historia*, en A. ALTED y P. AUBERT (editores), *Triunfo y su época*, Casa de Velázquez, Madrid, 1995, pp 43-54.

Con la plataforma de la revista se crea la editorial Destino, con la colección literaria Delfín y los conocidos premios de novela Nadal. La Guerra mundial va a ser la ocasión para la revista de separarse paulatinamente de la línea ideológica de su fundación e incluso del anticatalanismo inicial se pasa a una exaltación de determinados valores catalanes, sobre todo los de carácter cultural<sup>334</sup>.

En 1958 es nombrado director de la revista Néstor Luján y desde ese momento *Destino* va a realizar un periodismo un poco más crítico con las posturas del régimen franquista, sobre todo a propósito de hecho catalán. Entre los contenidos más importantes encontramos las crónicas de política nacional de Santiago Nadal, las noticias comentadas de Manuel Jiménez de Parga y las entrevistas de claro matiz catalanista realizadas por Baltasar Porcel. En *Destino* también colaboran escritores como Terenci Moix, Miguel Roca, Jordi Solé Tura, entre otros.

La revista se muestra proclive a una interpretación progresiva de las tesis del Concilio Vaticano II y muestra un tono bastante crítico y radical<sup>335</sup>, lo cual motiva que mientras *Destino* acumula lectores, prestigio e influencia, el Ministerio de Información y Turismo descarga contra la revista toda la fuerza de sus sanciones, multas y secuestros. Entre 1967 y 1969 a la revista le son incoados doce expedientes, se le sanciona con dos meses de suspensión en 1967 y se produce una sentencia del tribunal de Orden Público por la cual se condena a su director a ocho meses de prisión y una multa de diez mil pesetas por delito de propaganda ilegal, a causa de la publicación de una carta al director sobre el uso del catalán titulada “ El catalan se acaba”<sup>336</sup>.

---

<sup>334</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 94.

<sup>335</sup> J.L. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARRERA, *op. cit.*, p. 490.

<sup>336</sup> *Destino*, 28 de octubre de 1967

En 1969 Xavier Montsalvatge ocupa la dirección de la revista y dos años más tarde introduce el color en la publicación, como una de las acciones para intentar parar una tendencia de pérdida de lectores. En el año 1974, Jordi Pujol, futuro presidente de la Generalitat de Cataluña, aunque no figura en los documentos registrales, se hace con el control de *Destino* y “a lo largo de los últimos meses del franquismo la revista se convirtió en el órgano del entonces embrión de partido político que hoy gobierna Cataluña”<sup>337</sup>.

Baltasar Porcel es nombrado nuevo director de *Destino* y está dispuesto a relanzar la publicación, pero las tensiones entre las personas progresistas y conservadores, en el seno de la redacción y de la empresa editorial, a lo que hay que sumar los tres secuestros de la revista en 1975, no hacen viable ningún proyecto. Jordi Pujol se deshace de la revista, poco después de que Porcel abandone la dirección, que desaparece en el año 1980 ante la imposibilidad de competir con las nuevas y agresivas publicaciones como *Cambio 16* o *Posible*. Pese a todas estas vicisitudes la difusión de *Destino* permanece estable durante los años que abarcan desde la ley de Prensa a la muerte de Franco, de 40.000 y 45.000 ejemplares por número editado.

Para completar las revistas mas importantes propias de un periodismo crítico, queda por hacer referencia a *Cambio 16*, que nacida en el año 1971 se va a convertir en una de las publicaciones mas influyentes en los años de la transición democrática. La incluimos en el grupo de revistas críticas, no tanto por su caracter combativo pero si por su importancia política en los años de la transición.

---

<sup>337</sup> A. PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 194.

## **- Cambio 16**

El 27 de noviembre de 1971, un grupo de dieciséis personas encabezadas por Juan Tomás de Salas<sup>338</sup>, se reúnen para fundar *Cambio 16*, revista que se definía por medio de un subtítulo, como un *semanario de economía y sociedad*, aunque poco a poco va introduciendo en sus contenidos algunos temas políticos. En el año 1974, *Cambio 16*, ya sin subtítulo, va a adoptar un estilo innovador que le convierte en la revista mas importantes de información y de opinión de aquellos tiempos.

En este sentido merece la pena reseñar el estudio realizado por el profesor José Luis Martínez Albertos sobre el lenguaje periodístico de *Cambio 16*, en el cual explica que “la innovación llegó por el camino de la simplicidad y la naturalidad frente al barroquismo esotérico y perifrástico utilizado normalmente por los periódicos diarios (...) Frente al lenguaje abstracto y antihistórico utilizado como cortina de humo, *Cambio 16* inició un lenguaje concreto y directo para llamar a las cosas por su nombre”<sup>339</sup>.

El lenguaje directo y concreto utilizado en su crítica al inmovilismo del régimen y la inspiración en el periodismo interpretativo de la revista *Time* convierten a *Cambio 16* en una de las revistas más vendidas y con más influencia en los años de la Transición española. En enero de 1974 tiene una difusión semanal de 15.000 ejemplares y en los dos años siguientes la difusión crece y crece hasta llegar a superar los 250.000 ejemplares, convirtiéndose en la primera revista de información general y de opinión de España. Como no podía ser de otra forma, *Cambio 16* sufrió el acoso de los

---

<sup>338</sup> José Luis Barreriros Conde, Blas Calzada, Luis María de la Fuente, José Félix Rivera, Juan Tomas de Salas, Romualdo de Toledo, Antonio García Ferrero, Domingo Carmelo Vázquez, Luis González Seara, Juan Huarte, Alfredo Lafita, Alejandro Muñoz Alonso, Miguel Ortega, Cesar Pontvianne y Enrique Sarasola.

<sup>339</sup> Estudio sobre el lenguaje de *Cambio 16* realizado por J. L. MARTÍNEZ ALBERTOS, en A., Alférez, Cuarto poder en España, Plaza y Janés, Barcelona, 1984, p. 207.

poderes gubernamentales y así, en 1975, la revista es clausurada por tres semanas, por pedir desde sus páginas una mayor libertad y la pronta llegada de un régimen democrático. Entre los muchos colaboradores de la revista destacamos a Miguel Angel Aguilar, José Oneto, Federico Ysart, Ricardo Utrilla, Juby Bustamante y como director en la primera época a Manuel Velasco.

El periodismo crítico realizado por *Cambio 16* no es comparable con el realizado por *Triunfo*, *Destino* y *Cuadernos* por desarrollarse en una época en la que el régimen se moría y se mostraba más permisivo con ciertos contenidos políticos. Además, la aparición de publicaciones como *Cambio 16*, que realizan una información política propia de una etapa predemocrática, es sin duda, una de las causas que provocan la desaparición de las viejas revistas de contenidos comprometidos, que habían surgido como plataformas de oposición al régimen dictatorial.

Al llegar la democracia las revistas críticas no supieron adaptarse a los nuevos tiempos o más bien, terminada la dictadura franquista la opinión pública española reclamaba un tipo de periodismo, desde las mas diversas instancias políticas y sociales, donde no había espacio para ellas. El periodismo crítico de *Cuadernos para el Dialogo*, *Triunfo* o *Destino* y el de otras revistas como *Signo*, significativa revista de información religiosa comprometida, uno de cuyos colaboradores fue el padre José María Llanos, y muchas más que no podemos recoger en nuestro estudio, significó una llama encendida para una oposición que aspiraba a que un cambio democrático acabase con el régimen franquista<sup>340</sup>.

---

<sup>340</sup> Cfr. A. PIZARROSO, *Evolución histórica de la prensa en España*, en A. Pizarroso y otros, *Historia de la prensa*, Centro de Estudio Ramón Areces, Madrid, 1994, p. 318.

### **2.3. Otras revistas de información general**

Para terminar este apartado, vamos a estudiar una serie de publicaciones importantes en el panorama periodístico español desde 1966 a 1978. Veremos los semanarios de información general más importantes por su difusión y algunas revistas que, aunque con una importancia menor, realizaron un periodismo reprobador con el Gobierno y pidieron desde sus páginas el fin de la dictadura, aunque sin llegar al compromiso ideológico demostrado sobre todo por *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo*. Se trata, en general, de varios semanarios gráficos que llenan sus páginas con temas de actualidad, caminando progresivamente hacia una cierta información política y económica, que estaban a la cabeza del mercado español de las revistas de información.

En enero de 1952 sale a la luz el primer número de *La Actualidad Española*, como un semanario eminentemente gráfico, que adopta el color en sus páginas y llena de contenidos de reportajes y noticias de interés humano. Su primer director fue Antonio Fontán, miembro del Opus Dei y su fundador Florentino Pérez-Embid, y ambos dotan a la revista de una tendencia claramente monárquica, poco apreciable en los contenidos habituales.

De la mano de Luis Ignacio Seco, desde el año 1963, desarrolla un tratamiento periodístico relativamente politizado, a través de sus editoriales, pero siempre en una línea de moderación citada. La revista adopta la postura de restauración de la monarquía, en la persona del Príncipe de España, como reflejo de la posición de los llamados tecnócratas, en un entorno muy próximo al Opus Dei. *La Actualidad Española* comienza a incluir contenidos claramente ideológicos alejados de la línea oficial mas continuista, pero siempre en el contexto citado.

Pese a su moderación, en 1967 publica una entrevista a José María Gil-Robles y ello disgusta a las autoridades informativas. El Gobierno realiza, como un cierto castigo, una inspección financiera de la revista y de su editorial SARPE, Sociedad Anónima de Revistas y Periódicos Españoles S.A., que provoca un enfrentamiento. En el fondo se trata de la vieja lucha entre los falangistas, que controlaban el Ministerio de Información y Turismo y los llamados tecnócratas que tenían una visión distinta sobre el devenir político.

A causa de este incidente *La Actualidad Española* cambia de director y con José Antonio Vidal-Cuadras y José Luis Cebrián, agudiza su tono moderado y adopta una línea política muy poco agresiva, con contenidos de información nacional de carácter económico y social, propios de un semanario de gráfico. Pese a ello la línea monárquica de la revista continúa latente. En 1975, Cebrián pasa a la dirección del diario *ABC* y se lleva con él a varios redactores de la revista, entre ellos a Pedro J. Ramírez, lo cual supone una crisis para el semanario que inicia una pérdida de influencia reflejada en la disminución del número de lectores<sup>341</sup>.

La segunda publicación a tratar es *La Gaceta Ilustrada*, principal competidor de *La Actualidad Española*, nacida en Barcelona en 1956 y destinada a un público mayoritariamente catalán. Desde el año 1966 es propiedad de *La Vanguardia* y mantiene una difusión semanal cercana a los 80.000 ejemplares. Llenaba sus páginas con colaboraciones de prestigio, firmadas por Julián Marías, Fernando Lázaro Carreter o Antonio Tovar entre otros, y con exclusivas compradas en su mayoría a los servicios de agencias, sin necesidad de tener una redacción muy numerosa.

---

<sup>341</sup> Cfr. J.J. SÁNCHEZ ANDRADA y C. BARRERA, *op. cit.*, p. 492.

En la época de nuestro trabajo *La Gaceta Ilustrada*, mantiene una elevada difusión y realiza un periodismo más cercano hacia posiciones más aperturistas, sin dejar nunca su carácter de magazine gráfico, muy similar a otros que se editaban en nuestro entorno europeo, como puede ser el semanario francés *Paris-Match*.

En este orden de cosas no podemos olvidar al semanario *Blanco y Negro*, editada por Prensa Española, cuyos orígenes se remontan hasta el final del siglo XIX, concretamente en 1891. En el año 1957 el semanario sale de nuevo a la calle, con una gran variedad de contenidos y de la mano de Luis María Ansón obtiene una importante difusión. El semanario desaparece en 1980 y en la actualidad *Blanco y Negro* es el suplemento dominical del diario *ABC*.

Después de estudiar las revistas de información general queremos, para terminar este epígrafe, haciendo una referencia a otras publicaciones, surgidas en los últimos años del franquismo que “fueron vehículo de un pensamiento, si no de oposición, sí al menos mínimamente independiente”<sup>342</sup> y según cada caso más o menos comprometido.

En primer lugar trataremos el semanario *Sábado Gráfico*, nacido en 1960 de la mano de Eugenio Suárez, publicado por la misma empresa que editaba el conocido semanario sensacionalista de sucesos *El Caso*, que presenta en los años que nos ocupan una alta cifra de difusión. La línea agresiva y punzante de *Sábado Gráfico* produce una fuente importante de conflictos con la administración. En el año 1970 la revista es suspendida en dos ocasiones, en dos periodos consecutivos de cuatro meses cada uno, por

---

<sup>342</sup> Alejandro PIZARROSO, *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p.194.

publicar un artículo sobre la corrupción administrativa en el reinado de Fernando VII y por incluir en sus fotografías a artistas bastante ligeras de ropa. Igualmente en 1974 el director de *Sábado Gráfico* fue llamado a declarar por el Tribunal de Orden Público, por haber publicado la homilía de monseñor Añoveros, que se había configurado como un caso de enfrentamiento entre la Iglesia y el Gobierno. Todo ello es una muestra de cómo el control de la información no se paraba solamente en los contenidos políticos y de oposición, sino que recaía también sobre temas de moral y de costumbres, en el intento constante de limitar la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Ahora vamos a hablar de la revista *Gaceta Universitaria*, nacida en Pamplona en el año 1962 y editada en Madrid dos años más tarde, por personas próximas al entorno del Opus Dei. La revista no pretende ser una publicación de pensamiento, sino tiene como objetivo el informar sobre el mundo de la Universidad, desde unos planteamientos de independencia, de moderación y de realismo.

Los temas universitarios eran uno de los puntos de mayor conflicto entre las autoridades ministeriales y la prensa escrita, desde la apertura del año 1966. *Gaceta Universitaria* recibe varias sanciones, no por la acritud de sus contenidos sobre la Universidad, sino por el hecho de opinar sobre ciertos temas considerados como intocables por el Gobierno, como pueden ser los de pedir una mayor participación de los estudiantes en los órganos de gobiernos de la Universidad. El director de la *Gaceta Universitaria* tiene que dejar su cometido, en el año 1970, al acumular varias sanciones administrativas. En sus páginas colaboraron periodistas como Ramón Pí, Luis Infante, Juan Pablo Villanueva, Miguel Platón y Román Orozco, entre otros. En la actualidad

*Gaceta Universitaria* es una revista semanal gratuita especializada en el mundo universitario.

La revista **Mundo**, que ahora pasamos a citar, comienza a publicarse en Barcelona desde 1940. En sus orígenes es una publicación semanal propiedad de la agencia oficial EFE y su información se basaba en temas básicamente internacionales, por supuesto desde una ideología netamente franquista. En el año 1955, su director Vicente Gállego se hace con el control y la propiedad de la empresa terminando su vinculación con la agencia estatal de noticias.

En el año 1966 el joven empresario Sebastián Auger compra la revista y en su entorno comienza la andadura de un grupo periodístico, el llamado *Grupo Mundo*<sup>343</sup>, creando la editorial DOPESA, además de la revista *Meridiano* y *Diario Femenino*, que luego se llamará *Mundo Diario*. La revista *Mundo* sufrió durante los últimos años del franquismo diversas sanciones por parte de la administración por el carácter ideológico y la línea aperturista que mostraba en sus contenidos. Al final del franquismo Sebastián Auger inicia una clara expansión informativa y empresarial, contando además de los títulos antes citados, cabeceras tan importantes como el diario *Tele-Expres* de Barcelona, el *Diario Regional* de Valladolid y el ya citado diario madrileño *Informaciones*, entre otros. La falta de una buena previsión empresarial, añadida a la mala situación de los diarios adquiridos, además de una inexistente línea ideológica, provocan el embargo de los bienes y la subasta de todas las cabeceras del *Grupo Mundo*<sup>344</sup>.

---

<sup>343</sup> Cfr. Jesús Timoteo ÁLVAREZ, *La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa*, en J.T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 229.

<sup>344</sup> J.L. SÁNCHEZ ARANDA y C. BARERRA, *op. cit.*, p. 493.

En último lugar trataremos de la revista *SP*, cuyo primer número sale a la calle en el mes de mayo de 1957, editada por la empresa Servicios de Publicaciones S.A. y dirigida por el periodista Rodrigo Royo. El nuevo semanario se presenta como novedoso en su formato, con un diseño colorista, independiente y algo crítico en sus contenidos, con un estilo incisivo y directo. La línea editorial de *SP* está basada en un falangismo no oficial, dentro del límite permitido, que adopta las posturas más liberales del régimen<sup>345</sup>. En el año 1969, debido al conocido escándalo MATESA, producto de una lucha política entre varias de las familias del franquismo, fue una de las pocas publicaciones que pidió públicamente la dimisión de varios ministros del sector tecnócrata. En el año 1967 la empresa decide lanzar un diario, denominado también *SP*, que resultó una experiencia desastrosa, con grandes pérdidas económicas durante dos años, lo cual determina la desaparición de la revista *SP* en 1972, al presentar una difusión muy escasa.

Para terminar el estudio del sistema de la prensa española en los tiempos de *Cuadernos para el Diálogo*, presentamos un análisis de las cifras de difusión de las revistas españolas con dos clasificaciones concretas. De una parte presentamos la difusión de las revistas críticas o de opinión y de otra, la difusión de las que hemos denominado revistas de información general.

En los cuadros que indicamos las cifras de la difusión están tomadas de los boletines de la Oficina de la Justificación de la Difusión, en un periodo de tiempo que se extiende desde la ley de Prensa de 1966 y la muerte de Franco en 1975<sup>346</sup>. Conviene señalar que la revista *Cambio 16* en el año 1977, llega

---

<sup>345</sup> Ibid., p. 459

<sup>346</sup> Los datos de la OJD se completan con los ofrecidos por Antonio Alférez en *Cuarto poder en España*, J.L. Sánchez Aranda y Carlos Barrera en *Historia del periodismo español* y Alejandro Pizarroso en *Historia de la prensa*

tener una difusión cercana a los 300.000 ejemplares, y que la mayoría del resto de publicaciones irán perdiendo lectores de una forma paulatina.

**DIFUSIÓN DE REVISTAS CRITICAS**

	<b>1966</b>	<b>1971</b>	<b>1975</b>
<b>TRIUNFO</b>	48	45	73
<b>DESTINO</b>	40	42	44
<b>CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO</b>	21	34	46

Fuente: OJD

Datos en miles de ejemplares.

**DIFUSIÓN DE LAS REVISTAS DE INFORMACION GENERAL**

	<b>1967</b>	<b>1971</b>	<b>1975</b>
<b>GACETA ILUSTRADA</b>	79	75	72
<b>LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA</b>	64	76	58
<b>SÁBADO GRAFICO</b>	82	Sd	81(1974)
<b>BLANCO Y NEGRO</b>	67	57	68
<b>SP</b>	21	sd	-
<b>MUNDO</b>	34	22(1971)	sd
<b>CAMBIO 16</b>	-	-	197

Fuente: OJD

Datos en miles de ejemplares.

A la muerte de Franco, las revistas que realizaban un periodismo crítico, dinamizadoras del pensamiento, como *Cuadernos para el Diálogo*, *Destino*, o *Triunfo*, habían hecho posible las condiciones de existencia de un nuevo mercado informativo, que permite la aparición y el crecimiento rápido de otras publicaciones. Las revistas críticas de clara orientación ideológica se van convirtiendo en minoritarias, en algunos casos llegan a desaparecer, y dejan el campo libre a otro tipo de publicaciones.

Con la llegada de la democracia y al amparo de una verdadera libertad de prensa surgieron y crecieron las nuevas publicaciones, que están fuera del objeto de nuestro estudio. Paradójicamente, como hemos dicho anteriormente, las revistas que lucharon por conseguir las libertades informativas y políticas, van a desaparecer por una falta paulatina de lectores. Daba la impresión que habían cumplido un papel fundamental en el desarrollo político de España, pero su misión había terminado.

**CAPÍTULO V**  
**LA ANDADURA POLÍTICA DE**  
**JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ**

## **LA ANDADURA POLÍTICA DE JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ**

### **1. LA TRAYECTORIA VITAL DE RUIZ-GIMÉNEZ**

Al hablar del marco de referencia de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, no podemos pasar por alto la figura controvertida de su fundador y primer director Joaquín Ruiz-Giménez. Desde sus años universitarios Ruiz-Giménez inicia una larga trayectoria vital y política, que abarca hasta nuestros días. Una larga existencia marcada por la defensa de los derechos humanos, que le hacen evolucionar desde la participación activa y fervorosa en el régimen franquista, hasta llegar al compromiso de la búsqueda de un sistema político basado en la defensa de las libertades públicas y en la democracia parlamentaria.

#### **1.1. Los años de juventud**

El 2 de agosto de 1913 nace Joaquín Ruiz-Giménez y Cortés, en la finca “La Berzosa”, situada en el municipio madrileño de Hoyo de Manzanares, al pie de la sierra de Guadarrama, donde su familia pasaba el tiempo del verano<sup>347</sup>. Su padre, Joaquín Ruiz-Giménez, era natural de Jaén, donde había visto la luz en el año 1854 y dedicó toda su vida al ejercicio de la

---

<sup>347</sup> En esta misma finca hoy día se encuentra situada la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid.

abogacía y a la actividad política. Era militante del partido liberal, por el cual es diputado en 1898 y senador vitalicio, además de gobernador de Madrid en 1905. Fue Ministro de Instrucción Pública y de Gobernación en 1916, en el gobierno del Conde de Romanones, presidente del Consejo de Estado y Alcalde de Madrid en cuatro ocasiones.

Los primeros diecisiete años de la vida de Ruiz-Giménez transcurren en Madrid, en el apacible y burgués ambiente del barrio de Salamanca. De su madre, Antonia Cortés, recibe una educación profundamente cristiana y de su padre la impronta de un espíritu abierto y liberal. El mismo lo recuerda con precisión: “ Es un sentimiento que he tenido siempre: el espíritu de diálogo de mi padre y el afán de comprender a los demás, de ser pacificador en lo que pudiera de mi madre”,<sup>348</sup>.

Estudia el Bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros, haciendo un curso interno en los Agustinos de El Escorial y en el año 1930 se matricula en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Al ser proclamada la República su padre era Alcalde de Madrid y Ruiz-Giménez estuvo presente en la ceremonia de transmisión de poderes a quien iba a ser el alcalde republicano.

Toda su carrera universitaria discurre en el tiempo republicano. Ruiz-Giménez se siente llamado por los proyectos de la participación de los católicos en la vida pública, fiel a las ideas que representaba Angel Herrera Oria. Así, se integra en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en el Centro de Estudios Universitarios, CEU , además de formar parte de la Acción Católica.<sup>349</sup>

---

<sup>348</sup> Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA, *Entrevista con Ruiz-Giménez*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

<sup>349</sup> Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones sobre Angel Herrera*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1986.

Desde este horizonte de católico comprometido, Ruiz-Giménez despliega una intensa y comprometida actividad pastoral, tanto en la parroquia de la Concepción de Madrid, como en la Universidad donde llega a ser secretario de la Federación de Estudiantes Católicos. Hay que decir que Joaquín Ruiz-Giménez desea y lucha por la aceptación pacífica de lo republicano, a pesar del ambiente monárquico de su familia, en consonancia con la doctrina de la accidentalidad de las formas de gobierno, señalada por Angel Herrera y difundida por el diario católico *El Debate*<sup>350</sup>.

En el año 1934 termina la Licenciatura de Derecho, pocos meses después de la muerte de su padre, a los veintiún años de edad. En la Facultad había tenido maestros de la talla de Fernando de los Ríos, Besteiro, Jiménez de Asúa, Yangüas Messía o Antonio Luna, en un entorno muy plural. Ruiz-Giménez quería ampliar sus conocimientos y se matricula en la Facultad de Filosofía y Letras, donde recibió enseñanzas de figuras como Javier Zubiri, José Ortega y Gasset o Agustín Millares Carlo, entre otros. Al mismo tiempo, decide continuar la carrera docente y es nombrado profesor ayudante de Derecho Internacional en la cátedra de Yangüas Messía<sup>351</sup>. La guerra civil trunca todos los afanes universitarios de nuestro protagonista.

Al estallar la Guerra Civil, Joaquín Ruiz-Giménez se encuentra descansando en Hoyo de Manzanares. Llega una orden de detención y es trasladado, junto a sus hermanos José y Enrique, a una checa de Madrid controlada por las milicias más radicales. Mas tarde son enviados a la cárcel Modelo y son condenados a muerte, quedando fijada la fecha de fusilamiento para la noche del dos de noviembre de 1936.

---

<sup>350</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *Ruiz-Giménez: talante y figura*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1989.

<sup>351</sup> José Yangüas Messia además de Catedrático de la Universidad de Madrid, había sido diputado conservador, ministro de Estado en el Directorio de Primo de Rivera y Embajador ante la Santa Sede de 1939 a 1942.

Salvan la vida de milagro, gracias a la actitud caritativa de Angel Galarza, entonces ministro de la Gobernación. La madre de los hermanos Ruiz-Giménez consigue llegar hasta el ministro, le recuerda la amistad habida entre las dos familias y escucha emocionada: “Pues sí señora, es posible. No controlamos la cárcel, pero sus hijos no van a dormir esta noche allí”<sup>352</sup>. Efectivamente, el ministro otorga un salvoconducto a los hermanos con el pretexto de tener que declarar en el Ministerio de Gobernación y les dejó en libertad. En 1966, al morir Angel Galarza, Joaquín Ruiz-Giménez, escribe un artículo en *Cuadernos para el Diálogo* defendiendo su integridad y la generosa actitud que el ministro republicano tuvo, para responder a una nota necrológica, en la cual se le culpaba de la represión que hubo en Madrid en aquellos primeros meses de guerra<sup>353</sup>.

Al obtener la libertad los tres hermanos se acogen a la benevolencia de la Legación de Panamá, donde permanecen hasta julio de 1937. Provistos de pasaportes panameños se trasladan hasta Valencia, embarcan hacia Marsella, y después viajan hasta Irún, donde se incorporan al territorio gobernado por Franco. Las autoridades, dado que Ruiz-Giménez estaba en edad militar, lo movilizan al frente de batalla. Ruiz-Giménez, oficial de transmisiones, estuvo en el frente de Teruel, en el Maestrazgo y en Segovia. Tal como le cuenta a Sergio Villar se opuso a “que se fusilara a prisioneros de guerra. Nadie de nosotros dudaba que era una guerra legítima. Creíamos sinceramente que tenía un trasfondo espiritual y una actitud de defensa ante los valores humanos que era importante defender”<sup>354</sup>.

Hace unos pocos años, al hablar de la Guerra Civil, Joaquín Ruiz expresa que “al llegar a la llamada *España nacional*, supo que también había

---

<sup>352</sup> Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*, p.295.

<sup>353</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 35, agosto-septiembre, 1966.

<sup>354</sup> Sergio VILAR, *La oposición a la Dictadura: protagonistas de la España democrática*, Planeta, Barcelona, 1976, p. 578.

habido fusilamientos y ejecuciones en la retaguardia y que tenía la ilusión de poder contribuir a que no volviese a haber una guerra entre españoles. Y ese sentimiento lo llevé a las primeras actuaciones públicas que tuve al terminar la guerra. Porque, pensando en mi padre, me nombraron concejal del Ayuntamiento de Madrid”<sup>355</sup>. Era su primer contacto con la actividad política.

### **1.3. En el régimen franquista**

Al concluir la guerra civil, Joaquín Ruiz-Giménez está llamado a jugar un papel relevante en la proyección exterior del régimen franquista por medio de los organismos internacionales del catolicismo. A primeros de mayo de 1939, es llamado por el cardenal primado de Toledo, Isidro Gomá, para asistir al II Congreso de Estudiantes Católicos, celebrado en Lima. Allí asiste representando el papel de joven abogado, dirigente de la Acción Católica, como ejemplo del nuevo régimen político español.

Un poco después, en el verano de ese mismo año, se celebra en Nueva York, el congreso mundial de Pax Romana, organización internacional de universitarios católicos fundada en 1921. De nuevo el cardenal Gomá invita a Ruiz-Giménez, esta vez en compañía de su amigo Alberto Martín Artajo, presidente de la Acción Católica española y como nuestro protagonista, miembro de la ACNP. El éxito del viaje no puede ser mayor. Ruiz-Giménez, con tan solo veinticinco años, es elegido presidente de Pax Romana para un mandato de seis años de duración.

El comienzo de la II Guerra Mundial produce un hecho casual que va a ser decisivo en la trayectoria de Ruiz-Giménez. Para regresar a España tiene que viajar en un barco italiano que se dirigía a Roma. Ruiz-Giménez y Martín

---

<sup>355</sup> Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*, p. 296.

Artajo, aprovechan la estancia en la capital italiana para pedir audiencia a Pío XII, a través del sustituto de la Secretaría de Estado, monseñor Montini, que más tarde será elegido Papa con el nombre de Pablo VI, con el que inicia una segura y fecunda amistad. La audiencia pontificia tuvo lugar el 28 de septiembre de 1939 y en ella Pío XII escuchó las ideas y opiniones de unos jóvenes católicos que provenían de la España franquista, que pueden ser integrados en la corriente aperturista<sup>356</sup>.

Desde el punto de vista universitario, que es una vocación de primer orden en la vida de nuestro personaje, tenemos que indicar, que en este tiempo Joaquín Ruiz-Giménez es ayudante del profesor Puigdollers y luego profesor auxiliar en la Universidad de Madrid, mientras obtiene el título de Doctor en Derecho en 1940 y se dedica a preparar las oposiciones a cátedras. Igualmente, en estos años de posguerra Ruiz-Giménez realiza sus primeros trabajos como periodista, en el cargo de director adjunto de la revista *Ecclesia*, órgano oficial de la Acción Católica española, nacida en 1941 y dirigida por monseñor Zacarías de Vizcarra<sup>357</sup>.

En 1942, accede a la cátedra de Derecho Natural de la Universidad de Sevilla y contrae matrimonio con Mercedes Aguilar Otermín, con la cual tiene once hijos. En Sevilla tiene relación con Manuel Giménez Fernández, antiguo líder cedista, que era catedrático de Derecho Canónico, con el cual tuvo una buena amistad y conoce personalmente al cardenal Segura.

### **- Embajador ante la Santa Sede**

Como ya hemos dicho, el final de la segunda Guerra Mundial, con la victoria de los aliados produce un viraje oportunista y estratégico del general

---

<sup>356</sup> Cfr. Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985 y Javier TUSELL, *Franco y los católicos*, Alianza Universidad, Madrid, 1984.

<sup>357</sup> Cfr. Jesús IRIBARREN, *Papeles y memorias*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, pp. 68-100.

Franco, que se acerca a las organizaciones católicas para obtener su colaboración. En 1945 se nombra ministro de Asuntos Exteriores a Alberto Martín Artajo, destacado protagonista de la ACNP, dando comienzo a la incorporación al régimen de líderes católicos. Esta operación tiene muchas ventajas para el poder político y pocas para el catolicismo español que queda integrado, al menos formalmente en el sistema. Con ello se aparenta la democratización pedida por los católicos y se intenta reintegrar a España al concierto internacional con la ayuda de los amigos democristianos italianos, el Vaticano y los sectores políticos europeos y americanos relacionados con la democracia cristiana.

Una de las acciones emprendidas por Martín Artajo es la creación del Instituto de Cultura Hispánica, del cual nombra director a su amigo y colaborador Ruiz-Giménez, en octubre de 1946. El Instituto tiene la misión de renovar los contactos universitarios e intelectuales con Iberoamérica para promover allí los ideales del nuevo régimen. En esta época se había creado la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y Fernando María Castiella, su primer decano, dota a Ruiz-Giménez una cátedra para explicar la asignatura de Relaciones de la Iglesia con el Estado.

Ruiz-Giménez viaja mucho por Iberoamérica como director del citado instituto y en una de las estancias en Chile, recibe un telegrama donde se decía que a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, el Jefe del Estado, le había nombrado embajador ante el Vaticano, por la “seguridad de sus convicciones religiosas”<sup>358</sup>.

La Santa Sede acogió este nombramiento de una forma inmejorable y la jerarquía católica española estaba gozosa. La revista *Ecclesia* decía: “nos felicitamos de la honrosa carga que España ha echado sobre los jóvenes

---

<sup>358</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *op.cit.*, p. 46.

hombros del brillante escritor y profesor y hace votos por una gestión que redunde en mayor bien de la Iglesia y de la Patria”<sup>359</sup>. Ruiz Giménez tenía entonces treinta y cinco años. Las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano estaban muy deterioradas, tanto por la actuación antireligiosa de la República, como por las medidas dictatoriales del general Franco.

A Ruiz-Giménez le hacía muy feliz la idea de trabajar en Roma, cerca de la Santa Sede, en el centro de un régimen político democristiano, como era la Italia de aquél tiempo y de preparar una situación que diera lugar a un nuevo Concordato. El nuevo embajador fue a Málaga a despedirse del ya obispo Herrera Oria, el cual le hizo ver la dificultad de la misión diplomática y sus dudas sobre que Pío XII firmara un acuerdo con el régimen de Franco<sup>360</sup>. El propio Ruiz-Giménez cuenta que Angel Herrera le dijo que “comprendía que Artajo me hubiera propuesto y también que yo hubiese aceptado, pero añadió que no me hiciese ilusiones. Me recomendó que si se hace un Concordato sea de máxima libertad para la Iglesia en sus relaciones con el Estado”<sup>361</sup>.

El año 1950 fue un año absolutamente espléndido para la Santa Sede. Era un año jubilar. Además, Italia vivía en el gobierno De Gasperi, uno de los momentos más felices de la democracia cristiana italiana. En este ambiente Ruiz-Giménez, encantado y feliz, comienza a entrever un catolicismo distinto al español con una visión más crítica hacia el régimen de Franco. Conoce de primera mano la preocupación de Pío XII por los regímenes totalitarios, el fenómeno trágico del fusilamiento de sacerdotes vascos al terminar la guerra civil y trata a un grupo de religiosos catalanes, como el abad Escarré, del

---

<sup>359</sup> *Ecclesia*, 12 de diciembre de 1948.

<sup>360</sup> Cfr. Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*

<sup>361</sup> José María GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones sobre Angel Herrera*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1986., pp. 450.

monasterio de Monserrat, que le expresan su visión negativa de la situación política existente en España.

Pío XII no tenía mucha simpatía por el régimen franquista, pero tres causas, mas o menos relacionadas entre sí, le hicieron cambiar de opinión. Siguiendo a Tusell<sup>362</sup> las podemos analizar detenidamente. En primer lugar las numerosas peregrinaciones de católicos españoles que acudían a Roma a ganar el jubileo y su famosa frase: “España por el Papa”, que hizo que una vez Pío XII dijera al embajador: “El Papa por España”. En segundo lugar la inteligente actuación de Ruiz-Giménez que estuvo siempre muy hábil y decía cuanto convenía y muy bien dicho. Y en tercer lugar la ayuda fundamental que encontró Ruiz-Giménez en monseñor Montini, luego Pablo VI, que como se sabe, se habían conocido en 1939. Como bien dice el gozoso embajador “ayudado por Montini y por monseñor Tardini, que luego fue cardenal, logré que la Santa Sede, que el Papa, diera luz verde a una negociación concordataria”<sup>363</sup>.

Se iniciaba la redacción de un borrador concordatario, muy respetuoso para la autonomía y la libertad de la Iglesia y que, desde el talante abierto de Ruiz-Giménez, pudiera contribuir a la pacificación de los vencedores y de los vencidos en la contienda civil. No fue así. El 6 de abril de 1951, Ruiz-Giménez presentaba a Pío XII la propuesta concordataria, que había pasado el filtro de una comisión interministerial y de los miembros de la jerarquía eclesiástica española. Daba comienzo un largo proceso de negociación, pero curiosamente nuestro protagonista no sería el encargado de la labor iniciada, al ser sustituido en la embajada por José María Castiella.

---

<sup>362</sup> Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, pp. 229-282.

<sup>363</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *op. cit.*, pp. 49-55.

Las negociaciones fueron lentas y complicadas, con pausas y dilaciones y la Santa Sede fue quien pidió la máxima reserva hasta el momento final, sin la autorización de noticias en la prensa y para la opinión pública española constituyó una gran sorpresa. El 27 de agosto de 1953, el ministro Martín Artajo viajó a Roma acompañado solamente por el jefe de su gabinete. A un periodista español que se encontró en el avión se le prohibió dar ninguna noticia. A las nueve de la mañana, el ministro fue recibido por Pío XII en su residencia veraniega de Castelgandolfo. A las doce horas el Concordato se firmaba entre monseñor Doménico Tardini, Protosecretario de Estado del Vaticano y el ministro Alberto Martín Artajo, en la embajada española, sin la presencia de periodistas, ni siquiera del *Osservatore Romano*, publicación oficial de la Santa Sede. El posterior almuerzo estuvo presidido, además del ministro y del embajador, por monseñor Tardini y monseñor Montini, futuro Papa Pablo VI.

La publicidad del Concordato fue muy distinta en Roma que en Madrid. Mientras que la Santa Sede hablaba de un texto firmado para corroborar y estabilizar una situación de hecho ya existente, la prensa española estallaba de alegría, otorgando al documento el “carácter de consagración formal y escrita del régimen en perfecta colaboración entre la Iglesia y el Estado instaurado por el Movimiento Nacional acaudillado por el generalísimo Franco”<sup>364</sup>.

Hay que afirmar que el Concordato se reduce a una simple enumeración de postulados que satisfacían a las dos partes, pero donde ninguna de ellas quedaba totalmente satisfecha. Se había llegado a una situación de compromiso, muy necesaria para el régimen franquista a causa del aislamiento internacional, pero que estaba lejos de lo esperado por Pablo VI.

---

<sup>364</sup> Javier TUSELL, *Franco y los católicos*, Alianza Universidad, Madrid, 1984,p 273.

El Estado español otorgaba unas prerrogativas a la Iglesia muy superiores a las de otros países, como la dotación de un presupuesto oficial para el culto y el clero, la obligatoriedad de una educación católica y la presencia en las Cortes, en el Consejo del Reino y en el Consejo de Regencia de miembros de la jerarquía eclesiástica, por citar las que hoy parecen más anacrónicas. Por su parte la Iglesia, se comprometía a rezar por el Jefe del Estado y seguir autorizando el derecho de presentación de obispos que Franco nunca cedió<sup>365</sup>.

#### **- Ministro de Educación Nacional**

Pío XII se lo había anunciado en abril de 1951. Desde España le llegaban rumores de un cambio de Gobierno. Mas tarde, en julio de ese mismo año, Ruiz-Giménez recibe un telegrama reservado de Martín Artajo diciendo que Franco había decidido nombrarle ministro de Educación Nacional y que Castiella se haría cargo de la embajada ante la Santa Sede. Franco había decidido que había que presentar una cara mas amable de su régimen y salieron del gobierno algunos ministros falangistas para ser sustituidos por gentes católicas, de lo que podía ser una democracia cristiana, que puede ser llamada colaboracionista, pertenecientes a la ACNP. Ruiz-Giménez se lo encontró hecho y aunque podía haber dicho que no al nombramiento, “le perdió un poco la vanidad de ser ministro joven”<sup>366</sup>. Además, al haber conocido en Roma un catolicismo más abierto, menos conservador, otro modo de entender el ser católico, viaja a España con una cierta desconfianza, lo cual refuerza su carácter aperturista.

El nuevo gobierno toma posesión el 20 de julio de 1951. Se creaba un gran ministerio, denominado subsecretaría de Presidencia, dirigido por Luis

---

<sup>365</sup> Javier TUSELL, *op. cit.*, pp. 230-282.

<sup>366</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *op. cit.*, p.56.

Carrero Blanco, base de una gran estructura política del régimen. Además, como ya hemos dicho, a Ruiz-Giménez, tal vez por su talante abierto demostrado en Roma, se le quitan las competencias de prensa y propaganda, que llevaban implícitas las acciones de censura, en beneficio del nuevo ministerio de Información y Turismo.

En su discurso de toma de posesión, Ruiz-Giménez define un nuevo proyecto cultural y educativo: “no renunciamos al legado que representa auténticamente, fuera ya de todo artificioso comentario, Marcelino Menéndez y Pelayo, pero tampoco renunciamos a todo lo que de valioso y auténtico hay en el pensamiento de Miguel de Unamuno o de José Ortega y Gasset. España está necesitada de integración, de todo lo que sea valioso, intelectual o afectivamente, en la vida nacional”<sup>367</sup>.

Con Ruiz-Giménez se incorporan a las tareas gubernamentales destacados protagonistas del ámbito intelectual y universitario, tanto del sector de los propagandistas de la ACNP, como personas cercanas a la Falange. Daba comienzo la experiencia ministerial de Ruiz-Giménez, que él mismo ha definido como un purgatorio, que va a durar cuatro años y medio, caracterizada por el intento de recuperar la tradición liberal de la cultura y española.

El nuevo ministro abre las puertas de la Universidad a los más capaces, reintegrando en sus cátedras a Arturo Duperier y a Carmen Castro, esposa de Javier Zubiri, que rechazó la oferta. Recupera a profesores y maestros depurados anteriormente, revisando sus expedientes. Nombra a Pedro Laín Entralgo, rector de la Universidad de Madrid, a Antonio Tovar, rector de Salamanca y a Torcuato Fernández-Miranda rector de Oviedo. También llevó una política de mayor objetividad en el nombramiento de profesores y

---

<sup>367</sup> José María GARCÍA ESCUDERO, *Los españoles de la conciliación*, Austral, Madrid, 1987, p.250.

catedráticos, lo cual le produjo un enfrentamiento con otros sectores del régimen, en especial con el Opus Dei y el sector más integrista de la jerarquía católica.

Ruiz-Giménez quería terminar con la parálisis universitaria de su predecesor Ibáñez Martín y dar cabida en los programas docentes a García Lorca, Ortega y Gasset, Maritain, Descartes, Kant o Stendhal, entre otros, para poner límites al dogmatismo que imperaba en los claustros universitarios. Ruiz-Giménez ofrece a Dionisio Ridruejo, la dirección general de Bellas Artes, pero el antiguo falangista, ya despedido del régimen por el que luchó, rechaza la oferta. Ridruejo deseaba una evolución rápida y sincera del sistema y la apertura de Ruiz-Giménez se la representaba paulatina<sup>368</sup>

Al realizar distintos viajes por España se da cuenta de la realidad de aquellos tiempos, de los importantes problemas sociales de los españoles. Además, comprueba que las nuevas generaciones de jóvenes, de estudiantes y de profesores, tenían una nueva visión de las cosas y que era necesario avanzar hacia una política más flexible y más liberal, tanto en el terreno educativo como en el cultural y social. Una enseñanza y una difusión de la cultura más abierta, no ya desde un pluralismo político, impensable en aquellos tiempos, sino para corregir las injusticias y buscar las posibles fórmulas de convivencia.

En este sentido hay que decir que uno de los temas más conflictivos de la etapa ministerial de Ruiz-Giménez fue el de la nueva ley de Enseñanza Media, que termina con el viejo plan de bachillerato de 1938. El nuevo bachillerato se dividía en dos ciclos educativos. Un ciclo elemental de cuatro años de duración, además de una prueba de reválida a su término y un ciclo superior, con dos cursos lectivos, con su correspondiente examen de reválida.

---

<sup>368</sup> Cfr. Manuel PANELLA, *Dionisio Ridruejo, poeta y político*, Caja Duero, Salamanca, 1999, p.301.

A ello se añadía el llamado curso preuniversitario para aquellos alumnos que quisieran acceder a la Universidad. Dado que los exámenes de estas pruebas se realizarían por tribunales mixtos, donde participaban profesores de los centros privados y de los centros públicos, algunos sectores educativos católicos pensaron que se trataba de una ley que iba a terminar con la enseñanza privada, en general en manos de las distintas órdenes religiosas. Se recordaba al Estado que no debía monopolizar la enseñanza y mucho menos servirse de ella como instrumento político. Ruiz-Giménez tuvo que entrevistarse con el cardenal primado, monseñor Plá y Deniel, para explicar su postura de redactar una nueva norma educativa dotada de eficacia cultural y altura intelectual proyectada al futuro, sin ánimo de terminar con la enseñanza privada<sup>369</sup>.

En el terreno de la cultura Ruiz-Giménez promueve y organiza los homenajes a Ortega y Gasset, Unamuno y Menéndez Pidal, además de autorizar algunas revistas de contenido crítico. A ello hay que sumar las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián, las Conversaciones Nacionales de Gredos, y las Conversaciones de Cine de Salamanca, acciones que representan el comienzo a una cierta postura autocrítica de la situación española, en contraste con el triunfalismo difundido por la prensa oficial y por una sometida prensa privada.

Las moderadas audacias de Ruiz-Giménez le llevan a ser criticado duramente por distintas instancias y originan una creciente hostilidad hacia su persona, produciéndose denuncias que llegan hasta el Jefe del Estado, pidiendo su destitución, puesto que se piensa que era un vaticanista antes que un franquista. Franco le llama, escucha sus opiniones sobre la necesidad de una mayor apertura, y le contesta que la gente no estaba preparada para ello,

---

<sup>369</sup> Cfr. Javier TUSSELL, *Franco y los católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1984 .

que había que conseguir una renta por persona de mil dólares y que entonces se podría avanzar algo en este sentido. Como comenta el propio Ruiz-Giménez siempre existió “una campaña contra mi equipo y contra mí, cerca del Jefe del Estado y cerca de otros ministros”<sup>370</sup>. Su actuación fue positiva para los reformistas y para la oposición y muy negativa para los prohombres del régimen, como bien expresa, un testigo excepcional de los hechos: “Cuanta farsa hay en un hombre de treinta y tantos años, que lleva bastantes de ministro y otros tantos de embajador. Pero yo me pregunto ¿es que vale tanto? ¿Es que lo hace bien?”<sup>371</sup>.

### **- Los sucesos de 1956**

Los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 van a ser la chispa que encienda la mecha del cese de Ruiz-Giménez como ministro de Educación Nacional, aunque los antecedentes pueden fijarse el 18 de octubre de 1955 con la muerte del filósofo José Ortega y Gasset. Su entierro constituyó una gran manifestación de dolor, millares de firmas llenaron los pliegos del pésame y tres ministros del Gobierno figuraron en la presidencia del duelo: el propio Ruiz-Giménez, Raimundo Fernández Cuesta, ministro Secretario General del Movimiento y Gabriel Arias Salgado, ministro de Información y Turismo. Es curioso señalar como la Dirección General de Prensa, unos días antes había enviado una consigna de obligado cumplimiento de cómo dar la noticia del fallecimiento de Ortega y Gasset, “con una titulación máxima de dos columnas y la inclusión, si se quiere, de un solo artículo encomiástico, sin

---

<sup>370</sup> Salvador PANIKER, *Conversaciones en Madrid*, Kairós, Barcelona, 1979, p. 332.

<sup>371</sup> Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976, p. 432.

olvidar en él errores políticos y religiosos del mismo, y en todo caso eliminando siempre la denominación de *maestro*<sup>372</sup>.

El ambiente intelectual creado en torno a Ortega, la celebración de un homenaje a su memoria en noviembre de 1955 en la Universidad de Madrid, presidido por el rector Laín Entralgo, el posterior acto académico, en enero de 1956, ensalzando la figura de Menéndez Pelayo, además de las declaraciones de Ruiz-Giménez sobre la actitud abierta de su política y el interés por las preocupaciones de los estudiantes<sup>373</sup>, crisparon a los enemigos del ministro.

A finales del mes de enero de 1956 los estudiantes de la Universidad de Madrid, recogen firmas para celebrar un congreso de escritores, al tiempo que se reparte un manifiesto estudiantil donde se pide mayor libertad de la Universidad y la presentación de unas listas, de personas en abierta oposición al régimen, para unas elecciones de delegados de curso. Los dirigentes del Sindicato Español Universitario, SEU, responden con otro escrito que da lugar a unos primeros incidentes.

El día cuatro de febrero se celebra en la Facultad de Derecho, situada en la madrileña calle de San Bernardo, una asamblea presidida por el decano profesor Torres López y el jefe provincial del SEU. En ella se vuelven a producir situaciones violentas, entre los falangistas y los antifranquistas, dando lugar a las mas violentas agresiones, entre uno y otro bando, que paralizan la vida universitaria durante cinco días seguidos. Las manifestaciones en la calle son constantes, los desórdenes aumentan, tanto en el centro de Madrid, como en la Ciudad Universitaria, donde ya estaban instaladas las Facultades de Ciencias, Medicina, Veterinaria y Farmacia. Los

---

<sup>372</sup> Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 1997, p. 13.

<sup>373</sup> Cfr. *Ya*, 3 de febrero de 1956.

falangistas llegan a arrasar las aulas universitarias, dando lugar a una situación de crisis sin precedentes<sup>374</sup>.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, es convocada urgentemente el siete de febrero, para intentar frenar estas actuaciones desordenadas y violentas, acordando que se recuerde que el único cauce sindical es el SEU, según la legislación vigente y que ya habrá ocasión de estudiar las propuestas de los estudiantes. Ante los graves acontecimientos sucedidos en la Universidad, la Junta de Gobierno se vuelve a reunir el día ocho de febrero y decide pedir audiencia al Jefe del Estado, a través del ministro de Educación Nacional, para tratar de los motivos de la revuelta y solicita también, la destitución de los dirigentes sindicales, indicando que la Universidad no puede ser un lugar para la confrontación violenta<sup>375</sup>.

El día 9 de febrero se estuvo al borde de la tragedia. Los estudiantes que se manifestaban por lo ocurrido se encuentran con un grupo de falangistas, que venían de conmemorar el veinte aniversario de la muerte de Matías Montero, joven asesinado por los republicanos en 1936, y se produce un violento choque en la calle de Alberto Aguilera. Un disparo hiere gravemente al joven falangista Miguel Álvarez y la noticia de su posible muerte corre rápidamente por Madrid.

Como dice Laín Entralgo, entonces Rector de la Universidad de Madrid, nunca se supo quien fue el autor de los disparos y es casi seguro que no se quiso saberlo, aunque opina que los que no llevaban pistola eran los estudiantes<sup>376</sup>. Además, al estar probado que la bala entró por la nuca, el disparo solo podía haber venido de la policía o de la descarga accidental de una de las pistolas que llevaban sus propios compañeros.

---

<sup>374</sup> Cfr. Roberto MESA, *Jaraneros y alborotadores*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982.

<sup>375</sup> Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, 7 y 8 de febrero de 1956, recogidas por Roberto Mesa en , *Jaraneros y alborotadores*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982.

<sup>376</sup> Pedro LAÍN ENTRALGO, *Descargo de conciencia*, Seix Barral, Barcelona, 1976, p. 418-428.

Ruiz-Giménez está en Salamanca, regresa a Madrid y en Avila le para la Guardia Civil. Le dicen que tiene que ir al Gobierno Civil. El Gobernador le comunica que llame a Royo Villanova, subsecretario de Educación, el cual por teléfono le explica los incidentes. A la vez han llamado de El Pardo para que se presente lo antes posible. Ruiz-Giménez y Royo Villanova quedan citados en el Alto de los Leones y siguen juntos el viaje a Madrid. Franco le recibe correctamente, le indica que iba a hacer un cambio de Gobierno y que tenía que cambiar al ministro de Educación<sup>377</sup>.

Al llegar la noche se tenían mas que noticias de que los falangistas estaban planeando una sangrienta venganza, en caso de que Miguel Alvarez muriera y realizaron unas listas de los enemigos a eliminar. Ruiz-Giménez, visita al herido y aunque estaba también amenazado, como medida de seguridad, da cobijo en su domicilio al rector Laín Entralgo. Felizmente Miguel Álvarez salvó la vida. Gracias a este hecho quedaron abortadas la venganza de los falangistas.

Un hombre del régimen daba constancia de la verdad de estos hechos: “Me comunicaron que ayer hubo gran excitación en Falange con motivo de la gravedad del herido. Dicen que si hubiera muerto, la Falange tenía un plan para eliminar a muchos conspicuos de la situación y enemigos. Se habló de algunos ministros”<sup>378</sup>. Es importante resaltar la intervención inmediata del Gobernador Militar de Madrid, general Rodrigo, que procedió a la recogida de armas acopiadas en los locales de Falange. A la mañana siguiente, acompañado por el ministro del Ejército, general Muñoz Grandes, visitó a Franco. Ambos le expresaron su indignación por las actividades violentas de

---

<sup>377</sup> Cfr. Joaquín BARDAVÍO, *Políticos para una crisis. Joaquín Ruiz-Giménez*, Madrid, 1975.

<sup>378</sup> Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op. cit.*, p. 163.

los falangistas y Muñoz Grandes, añadió que si alguna persona de la lista elaborada por la Falange resultaba herida, el Ejército tomaría Madrid<sup>379</sup>.

Las consecuencias de lo que alguien ha llamado el “primer desafío al régimen”<sup>380</sup> fueron muy graves. El Rector de la Universidad presenta su dimisión, la Universidad suspende las clases hasta el día 13, y en el consejo de ministros del día 10 de febrero, se deroga el artículo treinta y cinco del Fuero de los Españoles. Además, una nota de prensa daba cuenta de las detenciones efectuadas: “Con motivo de las alteraciones producidas en Madrid, han ingresado como detenidos en esta Dirección General de Seguridad, don Miguel Sánchez Mazas Ferlosio, don Dionisio Ridruejo Jiménez, don Ramón Tamames Gómez, don José María Ruiz Gallardón, don Enrique Múgica Hertzog, don Javier Pradera Cortázar y don Gabriel Elorriaga Fernández, todos los cuales han pasado a disposición de la autoridad”<sup>381</sup>. Eran las cabezas visibles del complot comunista, según las consignas dadas a la prensa.

Con su tranquilidad habitual y pese a la gravedad de la situación, Franco al terminar el consejo sale de viaje, en compañía de algunos ministros y personas cercanas, para tener una partida de caza. Al regresar convoca una nueva reunión ministerial, celebrada el 13 de febrero. Al tratar de lo sucedido, el ministro Martín Artajo intenta convencer al Jefe del Estado sobre la procedencia de la bala que había alcanzado al joven falangista, diciendo que podía haber venido de la policía o de sus mismos compañeros. Sus palabras fueron interrumpidas por Franco que le acusó de hacer caso de la información ofrecida por los enemigos, en este caso por la emisora de la *BBC* de

---

<sup>379</sup> Paul PRESTON, *Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1999, pp. 806-808.

<sup>380</sup> Miguel SÁNCHEZ MAZAS, “El primer desafío al régimen”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 184, 6 de noviembre de 1976, pp. 43-47.

<sup>381</sup> *ABC*, 11 de febrero de 1956.

Londres<sup>382</sup>. Como era normal en Franco, cada vez que daba por terminada una crisis, realiza una función de equilibrio y reparte la culpabilidad de los hechos. Además de Ruiz-Giménez, cesa también a Raimundo Fernández Cuesta, ministro Secretario General del Movimiento, que se encontraba fuera de España al suceder la revuelta estudiantil. Los ceses de ambos ministros fueron publicados oficialmente el 16 de febrero de 1956.

### **1.3. La travesía del desierto**

Al cabo de un mes de ser cesado, Ruiz Giménez vuelve a la docencia universitaria. Como hemos dicho había sido catedrático de la Universidad de Sevilla y más tarde de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. En todos estos años había estado en situación de excedencia debido a sus cargos públicos y había permutado la originaria cátedra de Sevilla por otra en Salamanca.

Al llegar a la Universidad de Salamanca desea recuperar la ilusión perdida y vive muy intensamente, en el colegio mayor Fray Luis de León, una excelente andadura universitaria. Y como ha dicho, su estancia en Salamanca, que se alargará durante cuatro años, “aquél contacto con una generación de universitarios jóvenes, muchachos de dieciocho y diecinueve años, que no habían vivido nuestra guerra civil, que ya pensaban de otra manera, que ya no querían seguir el esquema de las dos Españas perpetuamente enfrentadas” va a ser su camino de Damasco<sup>383</sup>.

Un camino de Damasco, en el sentido de significar una conversión intelectual y afectiva de largo alcance con dos líneas de actuación comprometida. En primer lugar el deseo la necesidad de reconciliar a todos

---

<sup>382</sup> Paul PRESTON, *op. cit.*, p. 807.

<sup>383</sup> Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*, p. 304.

los españoles y en segundo, por medio de actitudes dialogantes, superar las divisiones que entonces existían en España, adoptando un claro talante progresista. Como él mismo dice de nuevo, superar las diferencias “entre personas creyentes y agnósticos y ateos; entre catellano-hablantes y catalano-hablantes y esukero-hablantes y gallego-hablantes. Además de crear un contacto mucho más sólido entre universitarios y hombres de trabajo, los sindicatos en clandestinidad”,<sup>384</sup>.

En Salamanca, para poner en práctica estas ideas, tiene la idea de hacer una revista y de organizar unos encuentros sobre los temas de aquél tiempo. Para ello entra en contacto con los dominicos del convento de San Esteban, que tenían un talante abierto para realizar unas jornadas de debate sobre los problemas contemporáneos, que se iba a llamar Tiempo Nuevo, con una periodicidad quincenal. El mismo dice que “aquello era abiertamente progresista. Invitábamos a gentes que estaban en la cátedra de Enrique Tierno Galván, como Raúl Morodo y otros”<sup>385</sup>. El mismo Morodo reconoce claramente el clima de apertura que existía en las clases y seminarios Ruiz-Giménez, fruto de su clara postura de apertura desde una ideología social-cristiana, cercana al cristianismo liberal<sup>386</sup>. De esta forma Ruiz-Giménez unía a jóvenes estudiantes universitarios con jóvenes religiosos, formando el germen de la idea de crear, años después, *Cuadernos para el Diálogo*.

Estando todavía en Salamanca, en octubre de 1957, recibe una llamada de José Solís Ruiz, Secretario General del Movimiento, por la que le comunica que Franco quiere nombrarle Consejero Nacional del Movimiento, órgano formado por cuarenta personas designadas por el propio Jefe del Estado, los llamados “cuarenta de Ayete”, nombre que hace referencia al

---

<sup>384</sup> Cfr. Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, op. cit

<sup>385</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988

<sup>386</sup> Cfr. Raul MORODO, *Atando Cabos*, Taurus, Madrid, 2001, pp. 98-110.

palacio donde residía Franco durante los veranos en San Sebastián. Ruiz-Giménez en principio rechaza el ofrecimiento, pero luego acaba aceptando. Aunque está bastante defraudado por como se habían producido las cosas en su etapa ministerial, no siente ningún rencor, ni mucho menos despecho. No tuvo un gran trabajo, pero enseguida se da cuenta que estaba aislado y que sus compañeros en este órgano no quieren saber nada de él. Ante tal estado de cosas, nuestro protagonista pide a Franco que le releve de tal obligación. Franco le releva, pero le pide que acepte ser procurador en Cortes, situación que va a mantener hasta 1965.

Era una etapa más de su particular camino de Damasco. Siendo coherente con sus ideas, Ruiz-Giménez se opone de una forma tenaz a la creación del Tribunal de Orden Público, por ser contrario a los derechos humanos más fundamentales. También está en contra del proyecto de ley de Asociaciones. Discute los asuntos con su conocida energía, desde el concepto de lo que piensa que es injusto, aunque la inmensa mayoría de los procuradores estuviera en su contra.

Después de un incidente verbal con el procurador Jesús Fueyo, Joaquín Ruiz-Giménez decide abandonar definitivamente toda su actividad política en el franquismo. Era imposible cambiar las cosas desde dentro pues el inmovilismo y la apatía siguen presentes. Pide una audiencia a Franco y le dice que no se encuentra en condiciones para seguir desempeñando una procuración en las Cortes. Franco replica que las Cortes están para controlar al gobierno y que el procurador hacía muy bien en expresar sus opiniones, por distintas que fuesen. Ruiz-Giménez, con un velado humor, responde: “Excelencia, me alegra mucho escucharle. Yo también pienso que así deben ser las Cortes, pero después de mi última experiencia, únicamente su Excelencia y yo creemos que las Cortes sirvan para eso”. Franco se rió y le

dijo: “En fin, Ruiz-Giménez, haga usted lo que en conciencia cree que debe hacer”<sup>387</sup>.

En el año 1960 termina la andadura de Salamanca. Ruiz-Giménez obtiene la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Al cabo del tiempo piensa que su traslado fue un error. “Yo debía, dice, haber seguido en Salamanca y no me hubiera metido en la política como me metí en Madrid y hubiera trabajado mas seriamente en el orden científico”<sup>388</sup>. A poco de llegar, se encuentra con alumnos que estaban en posiciones críticas con el régimen, un grupo amplio y plural, donde están, entre otros Gregorio Peces Barba, Leopoldo Torres, Liborio Hierro, Tomás de la Cuadra, Oscar Alzaga o Javier Rupérez, que le acompañarán en sus proyectos posteriores.

Incorpora a su cátedra, como ayudante, a Elías Díaz, que había conocido en Salamanca y a Gregorio Peces Barba, a los cuales dirige la Tesis Doctoral y les encamina por el sendero de la docencia universitaria, con un trabajo serio y continuado en la materia de Derechos Humanos, con la versión de Derechos Fundamentales adoptada por Naciones Unidas. Es el comienzo de una escuela de estudio de la Filosofía del Derecho, de carácter abierto, plural y democrática, que hará que una gran parte de la clase política de la transición fueran alumnos suyos. A todos ellos, Ruiz-Giménez les enseña un claro sentido de la dignidad, de la justicia y de la tolerancia. Como bien dice Peces-Barba, ahora rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de Ruiz-Giménez “aprendí en parte, este talante moderado y dialogante que he procurado tener a lo largo de la vida”<sup>389</sup>.

---

<sup>387</sup> Salvador PANIKER, *op. cit.*, p. 333.

<sup>388</sup> Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*, p. 305.

<sup>389</sup> Gregorio PECES-BARBA, *La democracia en España*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, p. 51.

Hay que resaltar que además de su trabajo docente en la Universidad Complutense de Madrid, Ruiz-Giménez es también profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, adscrita a la Universidad Pontificia de Salamanca. Desde el año 1960 explica en esta nueva Facultad la asignatura de Doctrina Social de la Iglesia, luego llamada Etica Social Cristiana, hasta el año 1975. Después, hasta el año 1980, pasa a enseñar la materia de Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales hasta el año 1980. A partir de ese momento, Ruiz-Giménez es profesor de Doctorado, en los distintos programas de la citada Facultad, hasta el año 1993<sup>390</sup>.

#### **1.4. Diálogo y tolerancia**

En octubre de 1958, tras la muerte de Pío XII, es elegido Papa el cardenal Angelo Roncali, patriarca de Venecia, que toma el nombre de Juan XXIII. La misma elección de su nombre permitía predecir un periodo de sorpresas. Muy pronto, el 25 de enero de 1959, anuncia la celebración de un concilio ecuménico, denominado luego Vaticano II, provocando el asombro en todo el mundo. El concilio desea abrir las ventanas del viejo catolicismo para adecuarlo a las realidades temporales de la sociedad moderna. Juan XXIII abre el concilio el 11 de octubre de 1962. Las sesiones se desarrollan en cuatro etapas, de tres meses cada año, y la magna asamblea es clausurada el 8 de diciembre de 1965 por el papa Pablo VI.

Juan XXIII nombra perito del concilio a Ruiz-Giménez en 1962. Se puede afirmar que Ruiz-Giménez, que ya había tenido un cambio político e intelectual, lo tuvo mas aún su dimensión cristiana, al vivir los tiempos de apertura y esperanza que fueron Juan XIII y Pablo VI. La influencia del

---

<sup>390</sup> Memoria de Actividades, Universidad Pontificia de Salamanca, Cursos académicos de 1960 a 1993.

concilio en Ruiz-Giménez se hace, al cabo de los años, todavía más evidente<sup>391</sup>. Al leer las dos cruciales encíclicas de Juan XIII, *Mater et Magistra* de contenido socioeconómico y sobre todo, la *Pacem in Terris*, cercana a lo político y lo social, se convenció profundamente de la necesidad de romper las ataduras del pasado y de desencadenar un avance hacia una España distinta<sup>392</sup>. Un mes antes de su muerte, Juan XXIII recibe a Ruiz-Giménez el cual le expresa su deseo de tener los textos de la *Pacem in Terris* como un programa de reconciliación entre los españoles, que traiga un régimen democrático, donde nadie quede excluido. Era el compromiso de un líder católico ante la doctrina de la Iglesia. Cuando regresa de Roma, Ruiz-Giménez tiene una entrevista con el general Muñoz Grandes, que era vicepresidente del Gobierno. Muñoz Grandes le pregunta su opinión sobre si la estructura del Estado Español era acorde con los textos de Juan XXIII o si necesitaba reformas. Nuestro personaje le contestó: “Mi general, porque yo había estado con él en la guerra, no se parece en nada. Esto hay que cambiarlo y cambiarlo en profundidad, con sentido común. Tenemos que hacerlo en diálogo con todos, no se trata de condenar esto o aquello: se trata de cambiar”<sup>393</sup>. Esta sincera conversión de Ruiz-Giménez, que pasa definitivamente a la oposición moderada al franquismo, se concreta en dos realidades inmediatas. La primera la fundación de la revista *Cuadernos para el Diálogo* en 1963 y cinco años después la dirección del partido Izquierda Demócrata Cristiana.

---

<sup>391</sup> Cfr. Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ y Pilar BELLOSILLO (coordinadores), *El Concilio del Siglo XXI*, PPC, Madrid, 1987.

<sup>392</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, *Iglesia, Estado y sociedad en España. 1930-1982*, Argos Vergara, Madrid, 1984, pp. 218-229.

<sup>393</sup> Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*, p. 306.

### **- Cuadernos para el Diálogo**

En octubre del año 1963, Joaquín Ruiz-Giménez funda la revista *Cuadernos para el Diálogo*, objeto principal de nuestro trabajo, para poner en práctica lo indicado en la *Pacem in Terris*. El mismo afirma: “me di cuenta que aquello era un programa de acción para cristianos y no cristianos que quisieran avanzar o no avanzar hacia una democracia. Y entonces lanzamos *Cuadernos*, que nace en octubre y la encíclica se había publicado en la primavera del mismo año”<sup>394</sup>.

*Cuadernos*, tal es el calificativo habitual de la publicación es una revista mensual de ensayo, modelo de periodismo crítico y comprometido y que nace para ser una plataforma de diálogo entre todos los españoles, además de estar impregnada de un profundo espíritu democristiano inspirado por su fundador, hasta su desaparición en octubre de 1978. No hay que olvidar que Ruiz-Giménez, con cincuenta años de edad, representaba la síntesis de dos importantes tendencias ideológicas: La democristiana y la liberal, unidas por un más que notable realismo y el saber que la acción política debe estar basada en la convivencia.

Joaquín Ruiz-Giménez es verdaderamente democristiano, porque desde sus primeros años en Roma había conocido un catolicismo basado en los presupuestos de dignidad y de libertad de la persona humana, desde el personalismo comunitario, como una síntesis del liberalismo y el socialismo, con un fondo del humanismo cristiano. También, puede ser definido como liberal, en el sentido más amplio y menos partidista de la palabra, por creer en un hombre, espiritualmente libre en un mundo lleno de persecuciones y de injusticias. Por último hay que señalar su actitud realista, que le lleva a buscar la reforma de las estructuras políticas y sociales, por medio de una evolución

---

<sup>394</sup> Cfr. Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988

inteligente, demostrada con su permanencia en las instituciones franquistas, sin ganancia y sin ventajas, por si existía alguna posibilidad de cambiar el desarrollo del régimen. Si se quiere encontrar un ejemplo de realismo político, hay que hacer mención al nacimiento de *Cuadernos para el Dialogo*, que aprovecha el resquicio provocado por una cierta apertura informativa de Manuel Fraga, antes de la ley de Prensa de 1966.<sup>395</sup>

Todo ello queda expresado claramente en el primer editorial de la revista, titulado “Razón de ser”, escrito de punta a cabo por Joaquín Ruiz-Giménez: “Nacen estos sencillos Cuadernos con el horado propósito de facilitar la comunicación de ideas y sentimientos vitales, entre hombres de distintas generaciones, creencias y actitudes vitales, en torno a las concretas realidades y a los incitantes problemas religiosos, culturales, económicos, sociales y políticos, de nuestra cambiante coyuntura histórica”<sup>396</sup>.

El simple hecho de analizar estas líneas, nos remiten a temas como el de la comunicación de ideas y de sentimientos, no solo entre hombres de distintas generaciones, sino entre aquellos que tienen distintas creencias y sentimientos ante la realidad española. Es toda una muestra de apertura y de diálogo, de ser plataforma de encuentro, un lugar de conciliación, donde todos están llamados.

El editorial prosigue: “Solo tres cualidades se exigen para lograr una presencia activa en estas páginas: un mutuo respeto personal, una alerta sensibilidad para todos los valores que dan sentido y nobleza a la vida humana u un común afán por construir un mundo mas libre, más solidario y más justo” Ruiz-Giménez solo exige una base común, donde pueden colaborar “quienes, al calor de su fe religiosa crean en la desbordante providencia de Dios” y quien simplemente “a la luz de su razón natural,

---

<sup>395</sup> VV.AA. *Izquierda Democrática*, Editorial Avance, Madrid, 1976.

<sup>396</sup> *Cuadernos para el Dialogo*, número 1, octubre de 1963.

admita la armoniosa y ordenada estructura del universo, la unidad del género humano, la esencial dimensión espiritual de la persona, la superioridad vocación de sociabilidad de todas las gentes y la radical capacidad del hombre para la verdad, la justicia, la libertad y la paz”.

Además, con un enorme pragmatismo, entiende que estos *Cuadernos* son todo “menos utópicos y ucrónicos, sin hora y sin patria” y los hace arraigar en nuestro tiempo “luminoso y sombrío, con atrayentes perspectivas de futuro, en un lugar preciso de la tierra: España, pedazo vivo de Europa y de la gran familia de los pueblos hispánicos”.

Ruiz-Giménez está vertiendo en este editorial las constantes ideológicas que le han acompañado en la mayor parte de su existencia, dando forma a una base de pluralismo y de democracia, surgida en unos años mas bien faltos de ambas cosas. Sin embargo, “en el liderazgo indiscutido de Ruiz-Giménez siempre brilló más su capacidad de comprensión humana, su magnanimidad y su carisma, que la constancia y la seguridad de su trayectoria política. Ruiz-Giménez, nunca fue un hombre de partido, sino más bien, como a él le gustaba recordar, un hombre de conjuntos”<sup>397</sup>.

Para terminar, pues no es el sitio para tratar con detenimiento la revista *Cuadernos para el Diálogo*, diremos que la publicación contribuyó a romper las amarras de una situación que llevaba a mantener la dictadura franquista. Además, fue el lugar del debate y la discusión del pensamiento democrático y crea unos lazos de unión y de convivencia para las personas que luchaban por la llegada de la democracia.

---

<sup>397</sup> Juan Antonio ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, “Ruiz-Giménez y la Democracia Cristiana”, *XX Siglos*, número 26, 1995, p.30.

### **- Izquierda Democrática**

La segunda obra de Ruiz-Giménez, en su compromiso social y comunitario, fruto de un convencimiento sincero, es la de dirigir el partido Izquierda Democrática, desde 1968 hasta las primeras elecciones de la democracia, en junio de 1977. En otro apartado de este capítulo hablamos largamente del proceso de gestación y de desarrollo de este partido político, de ideología democristiana que había sido fundado diez años antes.

Es necesario, antes de tratar de Izquierda Democrática, conocer muy bien la posición ideológica de Ruiz-Giménez en esta época. Para ello es preciso hacer referencia del artículo titulado “Meditación sobre España”<sup>398</sup>, totalmente escrito por él, que ha pasado a la historia con el nombre de *Manifiesto de Palamós*.

En este manifiesto, Ruiz-Giménez parte de los distintos desajustes del sistema franquista: el desajuste económico, el social, el cultural, el de los servicios públicos, el existente entre la Iglesia y el Estado, el desajuste en las relaciones internacionales de España, además de un agravamiento de los roces y pugnas por la dicotomía entre vencedores y vencidos. Una vez realizado este diagnóstico de la situación española proponía unos cuantos remedios, para llevar a España por el camino de la democracia: Un modelo de desarrollo económico mas humano y democrático; el impulso de las medidas de reestructuración social y el reconocimiento del derecho de huelga como derecho básico de los trabajadores; las medidas precisas para asegurar la igualdad de los españoles ante en sistema educativo y conseguir una enseñanza de servicio público descentralizado; una socialización de la fiscalidad y una justa descentralización administrativa sin perjuicio de llegar a una fórmula federal.

---

<sup>398</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Meditación sobre España”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 47-48, agosto-septiembre de 1967.

Como premisa para conseguir todo ello, Ruiz-Giménez entiende que se debe afrontar el desarrollo de un nuevo marco jurídico de carácter democrático, que daría cauce al legítimo pluralismo, con garantía de todos los derechos y libertades públicas, especialmente las libertades de expresión y de asociación política. Además, pedía la revisión de la legislación ordinaria, a la luz de una concepción personalista y comunitaria. Una nueva forma en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en un régimen de pacífica separación y la ampliación de las relaciones diplomáticas de España con los países del mundo comunista, para alcanzar las condiciones indispensables para el acceso a la Comunidad Económica Europea. Por último, el manifiesto abogaba por la creación de un clima espiritual de diálogo y de reconciliación nacional, a través de una amnistía y una garantía de respeto a los ideales de todos los ciudadanos y a sus libertades y sus derechos fundamentales.

Desde nuestro punto de vista, Ruiz-Giménez dejaba muy claro que era preciso pasar de un Estado autocrático a un Estado democrático; de un Estado unitario y centralista a un Estado federal y por último, de un Estado de capitalismo, en gran parte anquilosado y paleolítico, a un Estado socialmente muy agresivo. Esta proclamación política, ciertamente arriesgada para los momentos aquellos, se hallaba fuertemente impregnada por una ideología personalista y comunitaria y se formulaba el concepto de libertad en la justicia y de autonomía personal en la solidaridad comunitaria. La doctrina democristiana seguía latiendo en su corazón, aunque las formulaciones de cariz socialista asustaron a más de uno.

Este artículo fue elaborado por Ruiz-Giménez como un borrador para un editorial colectivo, pero al ser leído en el Consejo de Dirección, sus miembros estuvieron de acuerdo, que parecía más conveniente que fuera

firmado por él, aunque expresan que “esta síntesis de cuestiones y criterios son compartidos, en lo sustancial, por todos los miembros del Consejo”<sup>399</sup>.

En 1968, un año después de este manifiesto, al morir Giménez Fernández, presidente de Izquierda Demócrata Cristiana, sus albaceas políticos, Jaime Cortezo, Oscar Alzaga y José Gallo, piden a Ruiz-Giménez que se hiciera cargo de la presidencia del partido. El lo duda, porque “ en el grupo de mis alumnos a los que más quería había desde luego demócratas cristianos, pero también había gentes dispuestas a entrar en el socialismo”<sup>400</sup>.

A causa de la insistencia de los proponentes, Ruiz-Giménez acepta presidir el partido pero puso tres condiciones, que se derivaban nítidamente del Manifiesto de Palamós. La primera es quitar el término de cristiana al partido, dejándolo en Izquierda Democrática, no porque quisiera dejar el humanismo cristiano, sino porque le parecía que no era el momento para que un movimiento político democrático en España lo asumiera. Ruiz-Giménez recuerda<sup>401</sup> que el régimen político vigente era confesional católico de unión muy estrecha de la Iglesia y el Estado, a pesar de los movimientos de independización que surgen después del Concilio y de no quitar el apellido llegaríamos a una situación contraproducente.

La segunda condición era la de dotar al partido de un proyecto federalista, para evitar enfrentamientos violentos en los problemas que en España, entonces estaban sin resolver. Y la tercera, fijar un programa socialmente muy avanzado, con un diálogo con la izquierda marxista, con la izquierda de verdad, proponiendo, además, la idea de autogestión. Las condiciones son aceptadas y Ruiz-Giménez se convierte en el presidente de Izquierda Democrática. No tenía otra opción. Había que optar entre la

---

<sup>399</sup> Ibid.

<sup>400</sup> Teresa RODRÍGUEZ de LECEA, *op. cit.*, pp. 307-308.

<sup>401</sup> Cfr. Félix SANTOS, entrevista a Joaquín Ruiz-Giménez, *art. cit.*.

democracia cristiana, aunque fuera avanzada, y el socialismo marxista. Puede ser como dice el propio Ruiz-Giménez, que ello trajo “un aspecto negativo de que el programa apartaba de nosotros a una parte muy considerable de lo que sería en otros países, el electorado natural de la democracia cristiana”<sup>402</sup>.

El camino seguido por Izquierda Democrática, su inclusión en el Equipo de la Democracia Cristiana del Estado Español, la aceptación de la Plataforma de Coordinación Democrática, liderada por el PSOE y la presentación de listas en solitario, junto a la Federación Popular Democrática de Gil-Robles, sin conseguir ningún diputado en las elecciones de junio de 1977, constituye una larga historia narrada en otro apartado de este capítulo.

Tal vez la cuestión mas debatida, que no puede ser objeto de nuestro trabajo, es la realidad de aquellas elecciones. Joaquín Ruiz-Giménez, uno de los pocos españoles que llevaba mas tiempo por la democracia, desde dentro y desde fuera del régimen franquista, no puede ser representante del pueblo, en una grotesca mueca del destino. La evolución política y religiosa de Ruiz-Giménez “fue la de tantos otros de su generación, aunque en él resultase más extremada, o mas visible, o más ingenua; pero esto escandalizó a aquellos de los que procedía y no inquietó a aquellos a los que abría sus brazos, quizá porque este gesto no podía calibrarse en términos de poder”<sup>403</sup>.

### **1.5. A modo de epílogo**

La democracia española comienza su andadura en junio de 1977 y las Cortes democráticas se pusieron a la tarea de redactar una Constitución que fue aprobada, por el ochenta y ocho por ciento de los españoles, el 6 de

---

<sup>402</sup> Ibid.

<sup>403</sup> José María GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones sobre Angel Herrera*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1986, p.446.

diciembre de 1978. En el texto constitucional se preveía la existencia de una ley orgánica que regulará la existencia de la figura del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes, designado por estas para la defensa de los derechos y los deberes fundamentales de los españoles.

Parece claro que Joaquín Ruiz-Giménez era el hombre indicado para este importante cometido. En junio de 1982, en plena crisis de la Unión de Centro Democrático, Ruiz-Giménez es el único candidato a tan alto cargo, promovido por muchos diputados. Pero su asistencia a una manifestación contra la entrada en la OTAN, en la primavera del mismo año, le enfrenta con la UCD de Calvo Sotelo, que decide no votar a Ruiz-Giménez.

La disciplina de partido funciona y Ruiz-Giménez solo consiguió 179 votos favorables, en una votación secreta, sin llegar a los 208 que necesitaba. Estaban ausentes en el momento de la votación 53 diputados<sup>404</sup>.

No se sabe con certeza, al haber sido una votación secreta, quienes de sus antiguos correligionarios le habían votado. Tampoco se sabe cuantos diputados de UCD rompieron la disciplina de voto. Como dicen algunos autores<sup>405</sup>, existe la certeza moral del voto afirmativo en Adolfo Suárez, de su antiguo correligionario Fernando Álvarez de Miranda, de Agustín Rodríguez Sahagún y por supuesto los de Javier Rupérez y Gabriel Arias Salgado.

Al llegar en octubre de 1982 el triunfo socialista con una muy amplia mayoría, el PSOE vuelve a presentar a Ruiz-Giménez, como Defensor del Pueblo. Esta vez no va a haber dudas. En la votación celebrada el 28 de diciembre de 1982, el candidato obtiene un total de 506 votos, entre el Congreso y el Senado. Defendiendo los derechos fundamentales de los españoles Joaquín Ruiz-Giménez estuvo cinco años, en una labor que se ha

---

<sup>404</sup> Cfr. *El País*, 29 de junio de 1982.

<sup>405</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *op. cit.*, pp. 142-143.

considerado como muy positiva, aunque muchas veces fuera ingrata para el Gobierno.

Para completar la trayectoria vital de nuestro personaje, hemos de recordar que algún tiempo atrás, en el año 1970, Ruiz-Giménez, era elegido presidente de la Comisión Nacional de Justicia y Paz. Era el primer presidente seglar. En este cometido organiza una gran campaña para la reconciliación nacional, con la recogida de mas de ciento cincuenta mil firmas para pedir la amnistía. En otro orden de cosas, también hay que decir que en 1979, el diputado de UCD Javier Rupérez, amigo y colaborador de Ruiz-Giménez es secuestrado por un comando de ETA. Sus antiguos compañeros de Cuadernos, ya desaparecida la publicación, forman un comité para su liberación, presidido por Ruiz-Giménez, que después de múltiples negociaciones consigue su liberación<sup>406</sup>.

Hoy día, cuando escribimos estas líneas, además de ocuparse de su bufete de abogados, que funda y dirige desde hace muchos años, en la calle de Castelló 66 de Madrid, es desde 1988, presidente del Comité Español de UNICEF, la organización de las Naciones Unidas que trabaja en temas de protección y desarrollo de la infancia en el mundo.

Cuando se le pregunta por los logros de su trayectoria vital dice: “Logramos superar la fractura de vencedores y vencidos. La superamos a través de la reconciliación, a través del diálogo, a través de modos de incorporar la Constitución. Nosotros no estuvimos pero estuvieron gentes nuestras o próximas a nosotros en el debate constitucional. No se llegó a un Estado Federal, pero a medida que se transfieren competencias se aproxima a una estructura similar. Pero hay una conquista que está ahí y nadie puede negar. El general Franco fue sucedido por el Rey de España. Quizás se fue

---

<sup>406</sup> Cfr. Javier RUPÉREZ, *Javier Rupérez, secuestrado por ETA. Memorias*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.

injusto con el conde de Barcelona, pero, en definitiva, se salvó la monarquía como solución, que no cabe duda que ha dado una estabilidad a España. Eso sí se logró desde dentro”<sup>407</sup>.

## **2. LA OPCIÓN POLÍTICA DEMOCRISTIANA**

El segundo epígrafe de este capítulo trata de la opción política de Ruiz-Giménez, elaborada a lo largo del tiempo de participación activa contra el régimen franquista y con la cual se presenta en las primeras elecciones generales de la transición española, celebradas en junio de 1977. Después de muchas dudas y reflexiones, Ruiz-Giménez encabeza las listas electorales de Madrid, por la Federación Demócrata Cristiana, integrada en un confederado Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español.

Como es natural hasta llegar a esta situación, los grupos y partidos de inspiración cristiana atraviesan un periodo largo y azaroso, que discurre desde el antagonismo moderado al franquismo, la oposición abierta años más tarde, hasta la libre lucha política al llegar la transición, siguiendo una evolución que es preciso estudiar.

### **2.1. El paradigma europeo**

La ideología democristiana, tal como se entiende en el momento actual, tiene su origen en los años posteriores a la segunda Guerra Mundial, cuando se reúnen en la ciudad suiza de Lucerna diversos políticos democristianos europeos, entre ellos algunos dirigentes del Partido Nacionalista Vasco y de la Unión Democrática de Cataluña en el exilio, y acuerdan formar una

---

<sup>407</sup> Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA, *op. cit.*, p. 312.

organización que denominan Nuevos Equipos Internacionales -NEI-. Este apelativo, formalmente neutro, estaba escogido voluntariamente para no confundirse con una nueva internacional conservadora, que estaba surgiendo en países como Francia y como Bélgica<sup>408</sup>. En esta organización democristiana figuran personalidades de la talla de Adenauer, De Gasperi, Schuman o Bidault, que más tarde jugarán un destacado papel en la construcción de lo que hoy es la Unión Europea.

Hay que decir que, Sturzo, exiliado en el Reino Unido, no había abandonado la actividad democristiana ante el avance del nazismo. Una buena prueba de ello es su trabajo, en 1940, en la fundación del movimiento “People and Freedom” abierto a todos los políticos cristianos de Europa y América. Interesa resaltar que los exiliados vascos y catalanes, cercanos al Partido Nacionalista Vasco y a Unió Democràtica de Catalunya se unen a esta organización. Esta iniciativa conduce, en 1945, a la creación en Londres del “Servicio de información internacional demócrata cristiano”.

Los Nuevos Equipos Internacionales profundizan en la formulación de la doctrina democristiana, con un excelente avance en las cuestiones sociales, la defensa de una sociedad comunitaria y la consolidación de la democracia política. Con la primacía de la doctrina personalista, en materia de derechos humanos, elaborada por Maritain y Mounier<sup>409</sup>.

El 12 de diciembre de 1965, en la ciudad italiana de Taormina, con motivo del Congreso Europeo de los partidos democristianos se produce un cambio fundamental. Los NEI deciden crear la Unión Europea Demócrata Cristiana -UEDC-, formada por los partidos siguientes: La Unión Cristiano

---

<sup>408</sup> Cfr. Jean Marie MAYEUR, *Des parties catholiques a la democratie chrétienne*, Armand Colin, París, 1980.

<sup>409</sup> Cfr. Agustín DOMINGO MORATALLA, *Un humanismo del siglo XX. El Personalismo*, Cincel, Madrid, 1985 y Juan Ramón CALO y Daniel BARCALA, *El pensamiento de Jacques Maritain*, Cincel, Madrid, 1987.

Demócrata de la República Federal Alemana; la Democracia Cristiana italiana; el Partido Social Cristiano de Bélgica; el Partido Social Cristiano de Luxemburgo; una coalición de partidos cristianos de Holanda; el Centro Democrático y Social de Francia; el Partido Popular de Austria; el Partido Democristiano de Suiza; el Partido Democrático de San Marino; el Fine Gael de Irlanda; el Partido Nacionalista de Malta; el Centro Democrático y Social de Portugal, además del Partido Nacionalista Vasco y la Unió Democràtica de Catalunya, que estaban en el exilio<sup>410</sup>.

El congreso de Taormina representa también una hito de referencia para los grupos democristianos españoles. En sus sesiones se crea el llamado Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español -EDCEE-, compuesto por la unión de dos grupos muy distintos. De una parte, el Partido Nacionalista Vasco y la Unió Democràtica de Catalunya, y de otra, los reducidos partidos democristianos formados en la España de Franco: Democracia Social Cristiana aglutinado en torno a Gil-Robles, Izquierda Demócrata Cristiana, que luego presidirá Ruiz-Giménez y la Unión Democrática del País Valenciano<sup>411</sup>.

Para terminar este epígrafe, es necesario hacer una breve síntesis de los partidos democristianos europeos, que han sido el ejemplo a seguir por sus homólogos españoles, sobre todo en la transición política española. Nos referimos a la Democracia Cristiana de Italia y a la Unión Cristiana Demócrata de la Alemania Federal.

La Democracia Cristiana italiana -DC- constituye sin ninguna duda un caso particular, pues es la primera fuerza política italiana durante cuarenta y ocho años. La DC italiana nace en 1943, al ser derrocado el régimen fascista

---

<sup>410</sup> Hay que decir que en 1961, fue fundada en Santiago de Chile, la Unión Mundial Demócrata Cristiana, hoy denominada Internacional Demócrata Cristiana, que englobaba a los NEI, la Organización Demócrata Cristiana de América, y a la Unión Internacional de Jóvenes Demócratas Cristianos.

<sup>411</sup> Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Del contubernio al consenso*, Planeta, Barcelona 1985, p.56.

de Mussolini, impulsada por De Gasperi que había sido él último secretario general del Partido Popular Italiano. La Santa Sede, en principio fue ajena a la formación del partido, pero cuando percibió el ascenso del Partido Comunista Italiano, la jerarquía eclesiástica apoyó firmemente sus actuaciones.

De Gasperi llega a la presidencia de Gobierno en 1945 y establece un sistema de economía de mercado junto con las bases necesarias para una situación de bienestar. A partir de esa fecha la Democracia Cristiana, con un techo electoral en torno al cuarenta y dos por ciento de los votos, se convierte en el partido dominante de Italia, en un genuino partido de masas, venciendo en todas las elecciones legislativas que se convocan, formando gobierno, bien en solitario, bien en coalición con comunistas, socialistas, liberales o republicanos. Italia, bajo el régimen democristiano consiguió una buena posición en Europa y se integra en la OTAN, como en las Comunidades Europeas. A partir de 1980 comienza una decadencia que acaba desacreditando a todo el sistema político. La Democracia Cristiana se disuelve en 1993, a causa de su fraccionamiento en varios pequeños partidos, que hoy día solo representan el diez por ciento del electorado<sup>412</sup>.

Los democristianos alemanes, tuvieron y tienen un partido potente y significativo, la Unión Cristiano Demócrata -CDU-, que está confederado con la Unión Social Cristiana de Baviera -CSU-, que en la década de los años cincuenta aglutinaron más del cincuenta por ciento de los votos emitidos. La CDU alemana nace al tiempo que la República Federal Alemana, el 23 de mayo de 1949. Tras las primeras elecciones los democristianos forman su primer gobierno, presidido por su presidente Konrad Adenauer, que tuvo que colaborar con los liberales. A partir de ese momento, la CDU se configuró como un partido no confesional que a los votos de protestantes y católicos. La

---

<sup>412</sup> Karl Josef HAHN, *La démocratie chrétienne en Europe*, UEDC, Roma, 1979, p. 34 y sig.

CDU gobierna Alemania desde 1949 hasta 1966, en solitario, favoreciendo su integración en la OTAN y en las Comunidades Europeas. A partir de 1966 se produce un Gobierno de gran coalición entre la CDU y el partido socialista SPD, que dura tres años y da paso al triunfo socialista de 1969, que deja a la CDU en la oposición. En 1982, la CDU vuelve a obtener un amplio respaldo en las elecciones generales y forma varios Gobiernos, bajo la presidencia del canciller Helmut Kohl, en un largo periodo en el cual se produce la reunificación de las dos Alemanias en 1990. Desde hace tres años, el poder ha quedado en manos de SPD y la CDU, ha pasado a la oposición.

La CDU es un partido no confesional, con un claro carácter federal y muy descentralizado, puesto que el poder reside en los dirigentes de los *Landers*. Puede ser considerado como un partido de masas, pero este carácter lo tiene en mayor medida, la CSU, el partido democristiano de Baviera, con un carácter más popular y conservador, provisto de un gran número de afiliados y un claro predominio político en toda la región<sup>413</sup>.

## **2.2. Los albores democristianos en el primer franquismo**

Desde el 1 de marzo de 1939 el general Franco, como ya hemos contado anteriormente, implanta en España un régimen dictatorial y personalista, formado por principalmente por falangistas, monárquicos, católicos y militares. Pronto, reprime duramente a sus enemigos, establece un férreo control de los medios informativos y prohíbe todos los partidos políticos a excepción de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, partido único surgido de la unificación de todas las fuerzas políticas del franquismo. Con la victoria aliada de 1945, el régimen franquista condenado

---

<sup>413</sup> Javier TUSELL, *Las democracias cristianas europeas después de la segunda Guerra Mundial*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1984.

al bloqueo por la comunidad internacional, tuvo que atenuar algunos de sus postulados totalitarios, jugar con una posible restauración monárquica y acentuar el diálogo con la Iglesia. Esta estrategia culminaría con un acuerdo de cooperación y de amistad con los Estados Unidos y la firma del un nuevo Concordato con la Santa Sede que van a significar el asentamiento de la dictadura de Franco.

### **- La postura colaboracionista**

Como ya hemos indicado, en julio de 1945, Franco reorganiza el Gobierno nombrando ministro de Asuntos Exteriores a Alberto Martín Artajo, antiguo presidente de la Acción Católica, en su juventud militante de la CEDA, y miembro de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas, ACNP. Al producirse esta situación José María Gil-Robles escribe sendas cartas a Martín Artajo y a Angel Herrera, ya ordenado sacerdote, señalando los peligros de colaborar con el franquismo. Manuel Giménez Fernández hace lo propio escribiendo a Joaquín Ruiz-Giménez. Pese a que tienen respuesta de sus destinatarios, sus esfuerzos fueron vanos<sup>414</sup>. Con estas incorporaciones y otras que siguieron Franco busca al menos dos objetivos. El primero que las instituciones católicas, con posturas cercanas a los aliados, se integraran en el nuevo sistema político y el segundo ofrecer una sensación de democratización abandonando, en algunos aspectos, las formas más autoritarias, en un viraje oportunista y estratégico del sistema político<sup>415</sup>.

Lo que está muy claro es que la mayoría de la jerarquía católica, dirigida por el primado de Toledo cardenal Plá y Deniel, apuestan por el régimen de Franco de una manera decidida, antes de que lo haga el Vaticano,

---

<sup>414</sup> Cfr. Mercedes MONTERO, *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. 1945-1959*, Universidad de Navarra, Pamplona, 2001, pp. 8-11-

<sup>415</sup> Cfr. Javier TUSELL, *La oposición democrática al franquismo.(1939-1962)*, Planeta, Barcelona, 1977.

que mostraba algunas reticencias, ante la postura franquista de violar los derechos humanos y la mala situación de la Iglesia española.

Algunos miembros de la ACNP, se emplean para demostrar a todos su competencia y su influencia en el mundo católico. Ruiz-Giménez lo hace claramente desde las funciones de presidente de la organización católica internacional Pax Romana y después como embajador de Franco ante el Vaticano, desde 1948. Esta situación puede ser entendida como la versión franquista de la democracia cristiana, que supone para la sociedad la liberación de la mayor parte de los prisioneros políticos, una cierta relajación de la censura de prensa y la adopción de algunas medidas simbólicas. Alberto Martín Artajo, desde una postura aperturista, propagaba en sus contactos internacionales un programa ministerial, que tomando como punto de partida la evolución del Fuero de los Españoles abarcaba la posible convocatoria de elecciones municipales, una nueva ley de Prensa, el progresivo abandono de las posturas totalitarias y la restauración de la monarquía. Era un proyecto que nunca pudo realizarse totalmente<sup>416</sup>.

Es más, a comienzos de 1946 se produce una visita en Lisboa de Herrera Oria a Gil Robles, donde le indica que sería conveniente crear un partido democristiano que equilibrara la política española y facilitara la evolución del régimen franquista, junto con otro partido obrerista acaudillado por José Antonio Girón y le ofrece la presidencia. No consigue cambiar su postura opositora y comienza entre ellos una triste separación<sup>417</sup>. Joaquín Ruiz-Giménez escribe a Manuel Giménez Fernández, en febrero de 1946, para saber su opinión sobre la creación del proyecto democristiano, pero

---

<sup>416</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista II. Crónica de una dictadura*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, p. 153 y Javier TUSELL *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza Universidad, Madrid, 1984.

<sup>417</sup> Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a cardenal*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1998, p. 239.

recibe una carta con una respuesta negativa, pues entiende que nunca sería un partido democrático<sup>418</sup>.

Pero todo ello representaba una espada de doble filo. El régimen de Franco consigue la integración de los sectores oficiales católicos que le eran reacios, o al menos críticos, y la auténtica democracia cristiana queda en entredicho, durante una decena de años para ser una posible oposición y se limita a actuar en unos pequeños grupos, como luego veremos. Fruto de esta colaboración es el nombramiento de Ruiz-Giménez como ministro de Educación en 1951<sup>419</sup>, citado anteriormente. Es indudable que el nuevo ministro introduce un aire fresco en la intelectualidad española, augurio de su trayectoria posterior, con una relativa apertura que concita al mismo tiempo el apoyo de la parte más liberal del régimen y una amplia crítica del catolicismo más inmovilista.

No estamos muy de acuerdo en calificar de democristianos, en el sentido estricto del término, a los hombres de la ACNP que prestan su colaboración al franquismo. En primer lugar porque, como sabemos, se trata de una asociación católica laica, sin dependencia directa de la jerarquía de la Iglesia, y en sus filas se agrupaban personas de distinta ideología, desde los opositores al franquismo, hasta la derecha conservadora y autoritaria, pasando por personas de carácter democristiano. El propio Angel Herrera, que había cursado los estudios eclesiásticos en Friburgo desde 1936, ordenado sacerdote en 1940, consagrado obispo de Málaga en 1947 y elevado al rango de cardenal en 1965, tarda casi diez años en aceptar plenamente al régimen de Franco, al aplicar su citada doctrina de no luchar ante el régimen constituido y

---

<sup>418</sup> Cfr. Javier TUSELL y José CALVO, *Giménez Fernández. Precursor de la democracia española*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1990, pp. 252-263.

<sup>419</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista II*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, p. 341.

tratar de buscar su evolución pacífica de abandono del totalitarismo<sup>420</sup>. En tanto que Gil-Robles pasa sucesivamente del apoyo reticente, en el tiempo de guerra, a la abstención y por último a la oposición mas firme cuando comprende que nunca será total la democratización del franquismo.

También hay que indicar que ciertos círculos de la ACNP, no abandonan en ningún momento su simpatía por una democracia cristiana similar a la europea y muestran su malestar contra toda situación dictatorial. Finalmente otros grupos renuncian a seguir colaborando con Franco, para situarse en una línea de oposición al régimen, siendo ejemplo de ello la corriente inspirada más tarde por el mismo Joaquín Ruiz-Giménez<sup>421</sup>.

#### **- La oposición monárquica**

Parece claro que, dejando de lado las posturas colaboracionistas, la única opción posible de hacer una incipiente política democristiana en España era formando parte de la causa de don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, al que su padre Alfonso XIII había cedido los derechos de sucesión de la Monarquía española. Era la postura adoptada por José María Gil-Robles que le condujo hacia una separación, al menos política, de sus compañeros propagandistas.

Cuando muere Alfonso XIII, el 28 de febrero de 1941, muchos españoles estaban convencidos que muy pronto se restauraría la monarquía, pero no contaban, que pese al sentimiento monárquico tradicional de Franco, éste no tenía ninguna intención de caminar deprisa hacia tal objetivo. Es más, el dictador escribe una carta, de su puño y letra, a don Juan de Borbón, en mayo de 1942, donde le indica que hay que crear una nueva monarquía,

---

<sup>420</sup> Cfr. José María GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a cardenal*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1998, p. 225-258.

<sup>421</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, pp. 244 y sig.

alejada de los vicios antiguos, le promete una “Jefatura total del Pueblo y sus Ejércitos” y le ruega que se identifique con Falange Española y que prohíba “a cuantos se titulan vuestros amigos el estorbar o retrasar este propósito”<sup>422</sup>.

El Conde de Barcelona responde públicamente a esta carta, realizando unas declaraciones al *Journal de Genève*, donde entiende que la monarquía será restaurada y que su “suprema ambición es la de ser Rey de España en la cual todos los españoles, definitivamente reconciliados, podrán vivir en común”<sup>423</sup>. Estas declaraciones provocan un reagrupamiento de las elites monárquicas españolas, fuertemente reprimido por el régimen franquista, sobre todo al conocer un proyecto de los aliados de invadir España y restaurar la monarquía. Pese a todo, el general Franco, aconsejado por Carrero Blanco, no rompe sus relaciones con don Juan de Borbón, pues aun sabiendo que nunca sería su sucesor, no quería alimentar a la oposición monárquica del interior pues mantendría una bandera de rebeldía que podía hacer mucho daño un régimen todavía inestable.

En febrero de 1946 la familia del Conde de Barcelona se instala en Estoril. A partir de estos momentos José María Gil-Robles, también en el exilio portugués, se convierte en uno de los consejeros de Juan de Borbón, se opone frontalmente al dictador y empieza a vislumbrar una posibilidad política democristiana, además de iniciar diversos contactos con algunos personajes de la oposición socialista en el exilio. Parecía que un posible pacto entre los monárquicos y los socialistas moderados podría ser una base prudente, según algunos diplomáticos extranjeros, sobre todo británicos, para una sucesión a Franco.

Pero ello nunca fue posible. Al publicarse en marzo de 1947 la Ley de Sucesión, votada en referéndum, que daba un barniz monárquico el régimen

---

<sup>422</sup> Cit. Luis María ANSON, *Don Juan*, Plaza y Janes, Barcelona, 1994, p. 172.

<sup>423</sup> *Journal de Genève*, 11 de noviembre de 1942.

pero manteniendo a Franco como Jefe del Estado, Juan de Borbón protesta duramente con el llamado Manifiesto de Estoril, reproducido por la prensa internacional y que es silenciado por la prensa española. En resumen llega a decir que “no se puede hacer sin el concurso del Rey y de la nación legítimamente representada en Cortes, y lo que ahora se pretende es pura y simplemente convertir en vitalicia la dictadura personal y disfrazar con el manto glorioso de la monarquía un régimen de puro arbitrio gubernamental”<sup>424</sup>. El manifiesto y las entrevistas de Gil Robles con Indalecio Prieto en Londres provoca una orquestada campaña en la prensa española contra los monárquicos, en especial contra el antiguo cedista, al que se tacha de traidor, con unos contenidos muy violentos que logran su objetivo.

Fernando Álvarez de Miranda, joven democristiano y propagandista ganado a la causa monárquica, que había entrado en contacto con los grupos activistas monárquicos del interior, opina que la campaña de prensa desatada contra don Juan y sus consejeros, por el manifiesto de Estoril, consiguió una parte de su objetivo. Socavar la imagen de los monárquicos, diciendo que querían implantar una monarquía con la participación de los enemigos del régimen y dejar claro las posibles veleidades monárquicas que siempre atemorizaron a la inmovilizada burguesía de la época. Además Gil Robles fue repudiado por los monárquicos del interior, aunque tuvo el apoyo personal de un nutrido grupo de miembros de la ACNP<sup>425</sup>.

El Conde de Barcelona, en una entrevista con Franco en 1948, admite resignado, que la educación del infante Juan Carlos continuara en España. Esta decisión, sin duda dolorosa, era la única esperanza de la restauración monárquica, pero con ella se desvanecen las posibilidades sucesorias de don Juan de Borbón. A partir de estos momentos, como ya se ha indicado, los

---

<sup>424</sup> Philippe NOURRY, *Juan Carlos. Un rey para los republicanos*, Planeta, Barcelona 1986. p. 85.

<sup>425</sup> Cfr. Javier TUSELL, *Franco y los católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 175.

grupos monárquicos se dividen entre los colaboracionistas que defendían la sucesión en la persona de don Juan Carlos y los postulaban los derechos de don Juan de Borbón, con la restauración de la monarquía anterior a la segunda República.

Como consecuencia de la escisión de la causa monárquica, se produce un primer intento de crear una organización democristiana, encabezada por Geminiano Carrascal, que empieza a tomar carta de naturaleza cuando, en 1953 José María Gil Robles regresa a España tras diecisiete años de exilio. También se forman en Madrid unos grupos de estudio y reflexión sobre el pensamiento democristiano, como el creado por José Rodríguez Soler, también miembro de la ACNP y abogado del Ayuntamiento de Madrid, de carácter monárquico conservador, pero siempre al margen de las estructuras franquistas<sup>426</sup>. Igualmente, por estos años Jesús Pabón, catedrático de Universidad, propagandista y antiguo militante cedista, realiza un documento para una posible reorganización de una renovada Acción Popular<sup>427</sup>.

### **2.3. La fragmentación democristiana**

A finales de los años cincuenta, surgen en España dos partidos demócratas cristianos. El denominado Democracia Social Cristiana, que luego pasará a ser Federación Popular Democrática y la Unión Demócrata Cristiana, que acabará formando Izquierda Democrática. Estas dos formaciones van a agrupar a la casi totalidad de los democristianos españoles en los veinte años siguientes y acabarán uniendo sus destinos en la transición de 1977. Pese a ello hubo una fragmentación política y personal en la democracia cristiana

---

<sup>426</sup> Cfr. Javier TUSELL, *La oposición democrática al franquismo.(1939-1962)*, Planeta, Barcelona, 1977.

<sup>427</sup> Mercedes MONTERO, *op. cit.*, p. 129.

que fue un obstáculo insalvable para la formación de un partido fuerte, similar a los europeos<sup>428</sup>.

### **- Democracia Social Cristiana**

Como hemos dicho en 1953, Gil-Robles regresa a España y en su entorno se articula un grupo de personas que desean una democracia cristiana como la existente en Europa. Como fruto de estos esfuerzos, se constituye Democracia Social Cristiana, DSC, en un primer Congreso clandestino, celebrado en Torrelodones en el año 1958. Se nombra a José María Gil-Robles presidente y a Fernando Álvarez de Miranda, secretario general<sup>429</sup>.

DSC estaba formada por personas procedentes del grupo de Rodríguez Soler, monárquicos de don Juan de Borbón y jóvenes democristianos atraídos por esta ideología. El nuevo partido admite un régimen monárquico abierto a todos, siempre desde una postura accidentalista, al margen de las estructuras franquistas, lucha por la instauración de la democracia y muy pronto solicita y consigue el ingreso en los Nuevos Equipos Internacionales, NEI.

En el año junio de 1962 se celebra en Munich el IV Congreso del Movimiento Europeo que va a tener una importancia extraordinaria, además de una resonancia pública en los más diversos sectores de la sociedad española. El Movimiento Europeo había nacido en 1949 y agrupa a todos aquellos partidos, sindicatos, asociaciones y otros colectivos que propugnan una Europa supranacional y democrática<sup>430</sup>.

Dentro del Movimiento Europeo y tras diversos antecedentes, en España había nacido en 1954, la Asociación Española de Cooperación

---

<sup>428</sup> Carlos HUNEEUS, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, pp. 175-190.

<sup>429</sup> Cfr. Jaime GIL-ROBLES, *Federación Popular Democrática*, Avance, Madrid, 1976.

<sup>430</sup> Cfr. Joaquín SATRÚSTEGUI y otros, *Cuando la transición se hizo posible. El Contubernio de Munich*, Tecnos, Madrid, 1993. p. 21.

Europea, AECE, presidida por Francisco de Luis, antiguo director de *El Debate*, y en cuya junta directiva estaban personas democristianas como Álvarez de Miranda, Iñigo Cavero, que pertenecían a DSC. La asociación mantenía una total apertura a las tendencias democráticas europeas, incluido el socialismo<sup>431</sup>.

El Gobierno español, había solicitado al presidente del Consejo de la Comunidad la apertura de negociaciones para integrarse en el Mercado Común Europeo. El Movimiento Europeo, ante tal petición decide convocar un congreso político, con el objeto de estudiar la democratización de las instituciones europeas, añadiendo también un análisis del caso español. Con este motivo invitaron a participar en el Congreso a cien españoles del interior, para conocer su opinión y debatir esta propuesta.

Dado el clima de intolerancia reinante en España, Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles y Vicente Piniés, personas cercanas a los grupos liberales, escriben al ministro de Asuntos Exteriores para comunicarle la invitación recibida y su deseo de asistir. Copia de esta nota fue enviada al cardenal Plá y Deniel, cardenal primado de Toledo y al ministro de la Gobernación, general Alonso Vega. Por su parte, José María Gil-Robles remite por conducto notarial al ministro de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, una carta con el mismo fin, con el propósito de evitar equívocos. Era una postura de cautela que no sirvió para nada.

El Congreso se celebró en la fecha señalada y en él se reunieron relevantes personalidades españolas, donde destacaban las figuras de Salvador de Madariaga, José María Gil-Robles, Fernando Álvarez de Miranda, Jesús Barros de Lis, Iñigo Cavero, Joaquín Satrústegui, Jesús Aguirre, Manuel

---

<sup>431</sup> Fernando ÁLVAREZ de MIRANDA, *op. cit.*, pp. 31 y sig.

Irujo, Rodolfo Llopis, Jaime Miralles, Félix Pons, Dionisio Ridruejo, Antonio de Senillosa, y José Vidal Beneyto<sup>432</sup>.

Esta reunión de la oposición moderada del interior, junto a algunos exiliados, significaba la representación de las opciones democráticas españolas, con presencia de monárquicos, democristianos, liberales y socialistas, sin incluir a los comunistas. Para Salvador de Madariaga lo más importante del Congreso de Munich fue que “por primera vez, desde el 18 de julio de 1936, se tomó una resolución unánime por derechas e izquierdas, interior y emigración”<sup>433</sup>.

El seis de junio se llega a un acuerdo para una resolución aprobada por unanimidad por los delegados españoles al Congreso de Munich, que vista ahora, nos parece de una moderación digna de alabar, donde se plasmaban los mínimos necesarios para la integración de nuestro país en la Europa comunitaria. En ellos se pedía la instauración de las instituciones democráticas en España, la efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, la supresión de la censura, el ejercicio de las libertades sindicales y la posibilidad de establecer corrientes de opinión y partidos políticos y se anunciaba la existencia de una oposición alternativa al franquismo<sup>434</sup>.

La reacción del régimen fue fulminante. Se inició una reacción represiva que superó todas las previsiones. Se suspendió el artículo 14 de Fuero de los Españoles, que garantizaba el derecho de elegir libremente la residencia dentro del territorio nacional. Por ello, los asistentes al congreso, fueron obligados, en el mismo aeropuerto, a elegir entre el confinamiento

---

<sup>432</sup> La lista completa de los asistentes al Congreso de Munich esta publicada en: Joaquín SATRÚSTEGUI, *op. cit.*, p. 180.

<sup>433</sup> Salvador de MADARIAGA, *España. Ensayo de Historia contemporánea*, Espasa Calpe, Madrid, 1978, p. 539.

<sup>434</sup> *Ibid.*, p. 180.

interior o a ser expulsados de España. Iñigo Cavero, Feliz Pons, Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles, Álvarez de Miranda y Barros de Lis, entre otros, fueron confinados en distintos lugares de las islas Canarias. Gil-Robles, Dionisio Ridruejo y Vidal Beneyto, junto a otros más, optaron por exiliarse fuera de España. A los que se quedaron se les impusieron sanciones administrativas y se les retiró el pasaporte. Franco levantó las sanciones el tres de mayo de 1963, a petición del cardenal Plá y Deniel, que invocó la recién publicada encíclica *Pacem in Terris*, de Juan XXIII.

Pero todos ellos sufrieron una potente campaña de prensa y los diarios españoles fueron obligados a insertar unas manipuladas crónicas, en las cuales se calificaba el encuentro entre españoles de “contubernio de la traición a España”, donde existían unos “delegados españoles, que aunque no representaban a nada, ni a nadie, eran indispensables para montar la farsa”.<sup>435</sup> Los delegados fueron tachados de enemigos del régimen, traidores a España, o al menos compañeros de viaje del comunismo, lo cual es sorprendente cuando el Partido Comunista de España no fue invitado a la reunión de Munich. En este contexto nació el apelativo “Contubernio de Munich”, que la prensa franquista, el propio dictador y las mismas Cortes, siguieron utilizando, en su afán de ofrecer a los españoles una versión absolutamente falsa de lo ocurrido, sin que las personas afectadas pudieran defenderse. El término “contubernio” fue utilizado por los franquistas con una carga de odio y desprecio, que hoy produce mas ironía que otra cosa. Es más, el régimen organizó una serie de manifestaciones contra el llamado “contubernio”, resaltando la que tuvo lugar en Valencia, presidida por el propio Franco, donde se llegó a pedir que los villanos fueran a la horca<sup>436</sup>.

---

<sup>435</sup> Arriba, 9 de junio de 1962.

<sup>436</sup> Joaquín SATRÚSTEGUI, *op. cit.*, pp. 16 y sig.

El Congreso de Munich tuvo relevantes consecuencias en el seno de Democracia Social Cristiana. Don Juan de Borbón, presionado y posiblemente mal informado, por José María Pemán, presidente de su Consejo Privado, publica una nota por la cual expresa no saber nada de las reuniones de Munich y que si alguno de los asistentes formaba parte de su Consejo ha quedado con este acto fuera de él. Gil-Robles, único consejero asistente en Munich, renuncia a ser miembro del Consejo, pues solo había ido a Munich como presidente de Democracia Social Cristiana y de la Asociación Española de Cooperación Europea. Don Juan, al conocer el verdadero objetivo del Congreso de Munich, le pide que retire la dimisión, pero Gil-Robles se niega a incorporarse a aquél organismo. Para salir de esta situación, don Juan de Borbón nombra nuevo consejero a Fernando Álvarez de Miranda, que reunía la doble condición de ser secretario de DSC y de AECE<sup>437</sup>.

Desde este momento, Democracia Social Cristiana, reforzó la línea accidentalista de su actividad política. Las posiciones monárquicas quedaron en minoría y la actividad política de Alvarez de Miranda en el partido se fue reduciendo, hasta que se separa del grupo en el año 1964. En 1964, DSC hace pública su posición de la imposibilidad de cambiar el régimen franquista desde dentro, a causa del inmovilismo de las instituciones, y anuncia una oposición mas fuerte contra la dictadura. Así, cuando se anuncia el referéndum sobre la ley Orgánica del Estado, los miembros de DSC propugnan la abstención y presentan una denuncia, ante el ministro de Presidencia, por la forma de llevarse a cabo<sup>438</sup>.

Al aprobarse una nueva ley de Prensa, en marzo de 1966, presentada por Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, Democracia Social Cristiana quiere probar las promesas de apertura y el verdadero techo de la

---

<sup>437</sup> Ibid, p. 16.

<sup>438</sup> Cfr. Jaime GIL-ROBLES, *Federación Popular Democrática*, Avance, Madrid, 1976.

nueva legislación. A tal efecto Gil-Robles publica un libro, titulado “Cartas al Pueblo Español”. En el texto se expresa que al estar cegados los normales cauces representativos, un grupo de ciudadanos españoles se dispone a entrar en dialogo con los demás, sobre los temas como la autoridad y el pueblo, la persona y su libertad, los partidos políticos, la representación nacional, el régimen político, indicando un rumbo claramente democristiano para el futuro<sup>439</sup>. Como es de suponer, el libro es secuestrado y prohibida su difusión, pero por un matiz netamente técnico, los tribunales lo autorizaron al cabo de unos meses y tiene un éxito extraordinario de audiencia, llegando hasta la décima edición. Era una operación política, pero era también una operación de reflexión sobre la política<sup>440</sup>.

Al morir Giménez Fernández en 1968, Democracia Social Cristiana celebra una asamblea en Madrigal de las Altas Torres. Allí se decide trabajar por la unión de los democristianos, integrarse en la Unión Europea Demócrata Cristiana, asistiendo al Congreso celebrado en Venecia en ese mismo año y ahondar en los trabajos del Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español. Se trata de construir una democracia cristiana opositora al franquismo desde posturas similares a las de otros partidos democristianos europeos.

Hemos de añadir que Fernando Álvarez de Miranda, en el año 1967, realizó un nuevo proyecto democristiano y pasa a editar la revista *Discusión y Convivencia*. El ministro Fraga dio la autorización a la revista en cuyo consejo editor figuraban, entre otros, Rafael Aizpún Jesús Barros de Lis, Iñigo Cavero, Juan Carlos Guerra, Francisco de Luis y Juan Luis Simón de Tobalina. La revista dirigida por Luis Apostua, tuvo una difusión escasa. Pese a ello, Oscar Alzaga, ya en el año 1974, cambió la línea editorial de la

---

<sup>439</sup> Cfr. José María GIL ROBLES, *Cartas al Pueblo Español*, Afrodasio Aguado, Madrid, 1966.

<sup>440</sup> José María GIL-ROBLES Y GIL-DELGADO, “Democracia Social Cristiana”, en *XX Siglos*, número 26, 1995, p. 51

revista,<sup>441</sup> hacia posiciones más centristas, apostando claramente por la monarquía de don Juan Carlos, para ser después el boletín de difusión del Partido Demócrata Cristiano, y morir dulcemente antes de las elecciones de 1977<sup>442</sup>.

### **- Izquierda Democrática**

El origen de Izquierda Democrática -ID- está arraigado en la creación, por Jesús Barros de Lis en 1957, de unos grupos de jóvenes universitarios que toman el nombre de Unión Demócrata Cristiana, que desean ser un partido de centro, que supere la Guerra Civil, de carácter federalista y accidentalista, con un claro repudio al colectivismo marxista, ateo y comunista y también del liberalismo capitalista, individual y laicista. Este nuevo grupo decide ofrecer la presidencia de su organización a Manuel Giménez Fernández, que acepta en 1958 y cambia el nombre por el de Izquierda Demócrata Cristiana, IDC<sup>443</sup>.

En el programa redactado por Giménez Fernández, se expresa que la doctrina del nuevo partido se centra en el personalismo, con la defensa de los legítimos intereses de la persona humana, la libertad de asociación, expresión y sindicación, la revisión y equilibrio del sistema fiscal, conseguir una propiedad privada más extendida y luchar por la protección de los más débiles<sup>444</sup>.

La actividad más relevante que lleva a cabo IDC, en el año 1959, es la de mantener unas conversaciones, en Bayona, con delegaciones del PSOE y de la UGT, presididas por Rodolfo Llopis y Pascual Tomás. La representación de IDC estaba formada por Jaime Cortezo, Jesús Barros de Lis, Joan Casals y

---

<sup>441</sup> Carlos HUNEEUS, *op. cit.*, p. 84.

<sup>442</sup> Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA, *op. cit.*, pp. 66-68.

<sup>443</sup> Cfr. Javier TUSELL y José CALVO, *Giménez Fernández. Precursor de la Democracia Española*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1990.

<sup>444</sup> VV.AA., *Izquierda Democrática*, Avance, Madrid, 1976.

Félix Pons. Estas conversaciones desembocaron, dos años mas tarde, en la creación de la “Unión de Fuerzas Democráticas”, a la que se sumaron el PNV y UDC y otros partidos menores, sin fascismos ni comunismos.

De todas formas, “aparte del valor simbólico de esta conjunción de partidos “nefandos”, en la terminología franquista, y la democracia cristiana nacida en la posguerra, la efectividad de la unión fue escasa por la imposibilidad de contactos personales a causa del exilio, pero constituyó un caldo de cultivo para la eclosión democrática que un año después significó el Congreso de Munich”<sup>445</sup>. Varios miembros de la IDC, como Félix Pons y Joan Casals, asistieron a la reunión de Munich, en la que, como hemos visto se encontraron los demócratas del interior y del exilio y propusieron las condiciones mínimas para que España se incorporara a las Comunidades Europeas. Como hemos dicho antes Jesús Barros de Lis fue confinado en Fuerteventura y Joan Casals y Félix Pons en Lanzarote.

En el año 1965 se celebra una reunión en Los Molinos, a la que acuden, a pesar de la clandestinidad, un centenar de participantes, además de los invitados de la Democracia Social Cristiana. Se incorporan al partido jóvenes como Gregorio Peces Barba, Pedro Altares, Oscar Alzaga. Varios de los asistentes a la reunión fueron detenidos por la policía y a algunos se les impidió entrar en el edificio donde se celebraba la reunión.

En los Molinos se adoptaron acuerdos de importancia. En primer lugar se cambió el nombre del partido por el de Unión Demócrata Cristiana y se nombró una nueva directiva, con la presidencia y la secretaría general en manos de Manuel Giménez Fernández y Jesús Barros de Lis respectivamente, añadiendo dos vicepresidencias que ocuparon Pedro Altares y José Gallo. En segundo lugar se realizó una declaración de principios donde el partido se

---

<sup>445</sup> VV.AA., *Izquierda Democrática*, Avance, Madrid, 1976, p. 13.

definía como no confesional, inspirado en el humanismo cristiano, personalista y comunitario. Un poco después, con motivo de la incorporación del partido al Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español, se separa del grupo Jesús Barros de Lis, que se lleva el nombre que se acababa de adoptar y el partido vuelve a denominarse Izquierda Demócrata Cristiana<sup>446</sup>.

La presidencia del partido queda vacante tras la muerte de Manuel Giménez Fernández, ocurrida en Sevilla el 27 de febrero de 1968. La comisión formada por Cortezo, Alzaga y Gallo, ofrece la presidencia a Joaquín Ruiz Giménez, que como sabemos ya había fundado “*Cuadernos para el Diálogo*”. Como bien dice Alzaga<sup>447</sup>, la figura de Ruiz-Giménez era la más apropiada pues además de su talante democrático se llevaba bien con Roma, desde sus tiempos de embajador español ante el Vaticano. Ruiz Giménez, como ya sabemos, acepta la propuesta pero propone que el nombre sea el de Izquierda Democrática. Esta decisión no supone para Ruiz-Giménez “prejuicio alguno respecto del apellido cristiano. Lo que quería no era privar al partido de su inspiración religiosa, sino evitar con ello una apropiación e instrumentalización abusivas”<sup>448</sup>.

En esta nueva etapa de ID, supone el relanzamiento de una corriente democristiana antifranquista, se incorporan al partido hombres procedentes de Cuadernos como Ricardo Egea, Eugenio Nasarre, Juan José Toharia y Antonio Vázquez. Los colaboradores de la resista más tendentes al socialismo, como Peces Barba, Altares y Torres Buorsault, quedaron defraudados, se autodenominaron “huérfanos”, intentaron que Ruiz Giménez no aceptara la oferta democristiana y poco después entraron a militar en el PSOE. También se incorporan, algo después, un grupo muy homogéneo de

---

<sup>446</sup> Ibid., pp. 15-17.

<sup>447</sup> Oscar ALZAGA, “Izquierda Demócrata Cristiana”, en revista *XX Siglos*, número 26, 1995, p. 69.

<sup>448</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *Ruiz-Giménez, talante y figura*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1989, p. 116.

militantes de Democracia Social Cristiana, que había participado en Munich, formado por Fernando Alvarez de Miranda, Carlos María Brú, Iñigo Cavero y Juan Luis de Simón Tobalina. Además, se unen personas como Manuel Villar Arregui, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona y otros<sup>449</sup>.

#### **2.4. El camino hacia la democracia**

Veamos ahora las vicisitudes de los partidos democristianos españoles, en el comienzo de la época de los años setenta, cuando se inicia el camino que llevará a España hasta la democracia. Son los años del último franquismo, de la división interna del régimen y de la unión de los grupos opositores.

##### **- El Equipo de la Democracia Cristiana.**

Como ya hemos dicho anteriormente, en 1965, en Taormina se había constituido el Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español, donde se integran, tanto Democracia Social Cristiana como Izquierda Democrática, junto a los nacionalistas Partido Nacionalista Vasco y Unió Democrática de Catalunya. Hay que decir que Unió Democràtica de Catalunya, durante el régimen de Franco había tenido una mayor libertad de movimientos al estar integrada en el apostolado seglar, aunque su dirigente Miguel Coll fue detenido en varias ocasiones, antes de esta época.

En 1971, Izquierda Democrática desarrolla un programa ideológico concreto, para luego ser discutido con los demás grupos. En él ponía el acento en la doctrina personalista, los derechos y las libertades, la democracia pluralista, la separación de la Iglesia y el Estado, la personalidad regional, con

---

<sup>449</sup> VV.AA., *Izquierda Democrática*, Avance, Madrid, 1976, p. 24.

una concreta definición federalista, la necesidad de una amnistía y la integración de España en las Europa comunitaria.

En el año 1972 se celebra en Monserrat en I Congreso del Equipo de la Democracia Cristiana, al cual acuden ID, con el programa antes expuesto, DSC, además del Partido Nacionalista Vasco y Unió Democràtica de Catalunya, y a los que se agrega la Unión Democrática del País Valenciano. Se llega a un acuerdo de unión y de colaboración que se va a hacer patente un año después.

En septiembre de 1973, se produce en Chile la sublevación del general Pinochet, que produce una enorme controversia entre los democristianos españoles y que afecta también a *Cuadernos para el Diálogo*. Las primeras informaciones llegadas a España culpan a la Democracia Cristiana chilena, o al menos a parte de ella, por haber apoyado el golpe antidemocrático. Los democristianos españoles se debaten entre la sorpresa y el dolor, y cuando al fin se conoce la realidad de los acontecimientos, el Equipo de la Democracia Cristiana elabora una nota el 15 de septiembre de 1973, la cual reproducimos:

*NOTA DEL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA DEL ESTADO ESPAÑOL. Ante los trágicos acontecimientos de Chile, el Equipo del Estado Español en la Unión Europea, cree su deber manifestar:*

*1º. La más rotunda condena a la subversión violenta frente al gobierno constitucional de Chile, ya que rechaza por principio el que las Fuerzas Armadas se arroguen el derecho de solucionar los problemas políticos de un país contra los cauces democráticos establecidos.*

*2º. El repudio de toda actitud que implique apoyo o colaboración con la situación creada por el jefe del Estado.*

*3º. El profundo respeto a la persona del presidente Salvador Allende que ha refrendado su servicio a los valores democráticos con su propia sangre.*

*Y pide la solidaridad de todas las fuerzas democráticas con los chilenos que propugnan por el restablecimiento inmediato de la Constitución violada por los que hoy ocupan el poder.*

Los acontecimientos políticos de estos años, que preceden a la transición democrática española, se suceden a una velocidad inaudita. El asesinato de Carrero Blanco en 1973, el proceso 1001 contra sindicalistas de Comisiones Obreras, el engañoso proyecto de apertura del 12 de febrero, la crisis de la Iglesia, el problema con Marruecos y la enfermedad final de Franco hacen que los grupos políticos, tomen posiciones para el futuro<sup>450</sup>.

En primer lugar hay que decir que en 1974 nacía en París la Junta Democrática, organización promovida por el Partido Comunista de España y presidida por Santiago Carrillo. Por su parte, el PSOE, ya con Felipe González de Secretario General, forma, en junio de 1975, la Plataforma de Convergencia Democrática, a la que se suma, además de otros partidos, Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez. Este hecho produce una conmoción en el resto de los grupos democristianos. Algunos autores opinan que un antecedente de la Plataforma de Convergencia Democrática lo constituye una reunión habida en la calle del Segre de Madrid, el 26 de noviembre de 1974,

---

<sup>450</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *España de la Dictadura a la Democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, pp. 264 y sig.

en las oficinas de Crédito Federal, empresa presidida por Antonio García López, copresidente de Unión Social Demócrata Española, UESDE, encabezada por Dionisio Ridruejo. Allí se reunieron entre otros, los democristianos Ruiz-Giménez, Álvarez de Miranda, Gil-Robles y Gil-Delgado, Jaime Cortezo, junto con los socialistas Felipe González, José María Benegas, además de nacionalistas como Juan Ajurriaguera o Antón Canellas. A las siete de la tarde, cuando Ruiz-Giménez y Álvarez de Miranda acaban de marcharse, ocho policías entran en la casa y detienen a los asistentes. Catorce personas fueron llevadas a la Dirección General de Seguridad para su interrogatorio. Ruiz-Giménez, a la mañana siguiente se presentó para ser detenido pero fue rechazado por la policía siguiendo órdenes superiores. Álvarez de Miranda también se presentó y si fue detenido. Al día siguiente los detenidos fueron puestos en libertad y ni se dicta auto de procesamiento, ni se abre ningún sumario. Los españoles habían podido saber que personas de la oposición al franquismo estaban preparando algo<sup>451</sup>. Un poco antes de la creación de la Plataforma, el 23 de febrero de 1975, se celebra el II Congreso del Equipo de la Democracia Cristiana. El debate se centra entre las dicotomías, ruptura o reforma, federalismo o regionalismo, además, como dice Nasarre, estaba a punto de empezar el núcleo duro de la transición y era “necesario caminar hacia un partido amplio” donde estuvieran todos los democristianos<sup>452</sup>.

Como consecuencia de este congreso, Democracia Social Cristiana, cambia el nombre por el de Federación Popular Democrática, y formula sus señas de identidad. FSD se define como un partido para el hombre, accidentalista, federalista, y reclama la necesidad de un periodo constituyente,

---

<sup>451</sup> Cfr. Manuel PENELLA, *Dionisio Ridruejo, poeta y político*, Caja Duero, Salamanca, 1999, pp. 357-358.

<sup>452</sup> Eugenio NASARRE, “De Izquierda Democrática a UCD”, en la revista *XX Siglos*, número 26, 1995, p. 75.

donde se produzca una amplia amnistía. Se decanta por la igualdad, la libertad sindical, la separación de la Iglesia y el Estado, la autonomía de las regiones, además de exigir la libertad de reunión, opinión, prensa, reivindicando el derecho a la huelga.<sup>453</sup> De hecho era un programa muy cercano al de Izquierda Democrática, del que solo le separaba, la unión con los socialistas, y un federalismo menos acentuado. La unión parecía estar próxima.

### **- El grupo de los Tácitos.**

En este panorama de unión de los partidos democristianos aparece un nuevo elemento de discusión, el llamado grupo *Tácito*. En el año 1973, Abelardo Algora, presidente de la ACNP, reúne en una cena, en el Colegio Mayor San Pablo, a algunos miembros destacados de la asociación. Pese a su interés, Algora no logra la asistencia de Gil-Robles y de Ruiz Giménez, ni tampoco la de Silva Muñoz, que había creado el grupo Unión Democrática Española -UDE-. Las viejas rencillas de los propagandistas seguían latentes, aunque la posición política de algunos de ellos había cambiado.

*Tácito* era un grupo de democristianos aperturistas como Alfonso Osorio, José Luis Álvarez, Landelino Lavilla o Marcelino Oreja, mas otros con posiciones cercanas a la oposición como Ortega Díaz-Ambrona. El planteamiento de *Tácito* consistía en instaurar un régimen pluralista similar al existente en los países europeos, sin exclusiones, el respeto a los derechos fundamentales y fomentar la apertura de nuevos cauces de participación con el reconocimiento efectivo del principio de representación<sup>454</sup>. Por ello, al llegar la transición, era partidario de la legalización de los comunistas, con el convencimiento que era conveniente tenerlos dentro del sistema democrático a fin de que se sometiese a sus normas. El grupo tenía unas reuniones

---

<sup>453</sup> Jaime GIL-ROBLES, *Federación Popular Democrática*, Avance, Madrid, 1976, p. 25-35.

<sup>454</sup> Líneas definitorias de *Tácito*, documento aprobado el 10 de diciembre de 1973.

periódicas en las cuales se discutían temas relevantes que daban lugar a unos artículos semanales, publicados en el diario *Ya* y en medio centenar de diarios provinciales, creando una importante corriente de opinión a favor de la participación de todos, del pluralismo y de la monarquía como forma de consolidación de la democracia<sup>455</sup>.

Se constituía así, una propuesta para la transición, de formar “un gran partido popular”, claro antecedente de lo que iba a ser UCD, donde el punto de convergencia de todas las ideologías sería el humanismo cristiano, “porque al enfatizar los valores de la libertad y la justicia social estaría interpretando respectivamente los objetivos de liberales y socialdemócratas”<sup>456</sup>.

## **2.5. La democracia parlamentaria**

El 20 de noviembre de 1975 muere Franco, tras una prolongada agonía, que los españoles siguieron con distintos sentimientos que iban, desde la esperanza, hasta la preocupación, pasando por una cierta curiosidad casi morbosa. Terminaba un régimen dictatorial de casi cuarenta años de duración. El día 22 de noviembre don Juan Carlos de Borbón es proclamado Rey de España, con el título de Juan Carlos I, comenzando la transición democrática.

### **- Federación de la Democracia Cristiana.**

El Equipo de la Democracia Cristiana celebró en Madrid su III Congreso, en enero de 1976, al que acuden mas de trescientos delegados de los cinco partidos que lo componen, además de una significativa presencia de los dirigentes de la Unión Europea Demócrata Cristiana.

---

<sup>455</sup> Carlos HUNEEUS, *op. cit.*, pp. 99-105.

<sup>456</sup> *Ya*, 11 de junio de 1976.

Al glosar este evento, *Cuadernos para el Diálogo*, publica una crónica de Nasarre que indica que el futuro democristiano pasa por tres cuestiones fundamentales. La unificación de todos en un partido de carácter federado, la profundización de los programas políticos y la llamada a una alternativa política a todos los que tengan afinidades evidentes. Ante tanta expectación, la revista reproduce una de las frases de un dirigente europeo: “Los personajes de este país que se mueven en la sombra por distintas ciudades europeas, después de haberse dejado la chaqueta franquista en la maleta, nada conseguirán. Ellos no tienen espacio en nuestros oídos”,<sup>457</sup>.

En opinión de algunos, el Congreso se dejó llevar por la posición del PNV, aceptando una fórmula federal para el Estado español y dejó sin resolver el problema de las alianzas posteriores. Algo complicado puesto que ID, PNV y Unión Democrática del País Valenciano, pertenecen a la Plataforma liderada por los socialistas, Unió Democràtica de Catalunya es Miembro del Consell de Fuerzas Políticas y la Federación Popular Democrática no pertenece a ningún colectivo<sup>458</sup>. Un poco después, en marzo de 1976, el tema de las alianzas se complica, al nacer Coordinación Democrática, conocida como la *Platajunta*, al unirse la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia.

Para continuar por esta senda, ID y FDP acuerdan celebrar simultáneamente sus respectivos congresos, en el mes de abril, con dos objetivos muy concretos. Uno el de conseguir una unión de ambas formaciones y otro el debate sobre la posibilidad de integrarse en la nacida Coordinación Democrática<sup>459</sup>. El congreso de la Federación Popular Democrática, tiene lugar en Segovia, en el teatro Juan Bravo. Todos veían

---

<sup>457</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 149-150, febero-marzo de 1976.

<sup>458</sup> Carlos HUNEEUS, *op. cit.*, p. 117.

<sup>459</sup> Jaime CORTEZO, “La actual posición demócrata cristiana”, *Cuadernos para el Diálogo* número 153, 3 de abril de 1976, p. 31.

claramente que era imprescindible la fusión con Izquierda Democrática de cara al proceso político en marcha y que existía un sentimiento de resistir a cualquier tentación de separar las fuerzas democristianas del resto de la oposición democrática. Tras muchas discusiones se aprobó una complicada fórmula de encomendar al Comité Federal del Partido, que realizase la fusión si se cumplían una serie de condiciones y su incorporación a la plataforma de coordinación. La fórmula escogida fue una transacción, tras la amenaza de dimisión de Gil-Robles, entre la postura de una mayoría que quería la unión y la de la minoría que no la quería<sup>460</sup>. Actuó como dice, *Cuadernos para el Diálogo*, “la mano izquierda de Gil-Robles”<sup>461</sup>.

El Congreso de Izquierda Democrática en El Escorial presentaba un panorama distinto. El primer día se pasó sin excesivas complicaciones con la salutación de Ruiz-Giménez, las ponencias de Alzaga y Ortega y Díaz-Ambrona, además de un amplio informe político de Eugenio Nasarre. Al día siguiente se presentó trató la cuestión de fondo. Discutir primero sobre la fusión con la FPD de Gil-Robles o dar prioridad a la adhesión a la plataforma de coordinación.

Para intentar impedir la ruptura, Álvarez de Miranda presenta una moción con tres propuestas: Que se acordase la fusión con FPD de Gil-Robles, para formar un solo partido y realizar un congreso en dos meses; suspensión de la entrada en la *Platajunta* hasta este posible congreso y por último que se acordase autorizar, mientras tanto a la denominada *ala autónoma*, a seguir un camino estratégico hacia el centro, en el seno del partido. Al tiempo, Ruiz-Giménez presenta otra propuesta que decía: En lugar de la integración política de ID y FPD, mejor dar paso a una confederación de ambos partidos y ofrecer una adhesión condicionada del partido a la

---

<sup>460</sup> José María GIL-ROBLES Y GIL-DELGADO, *op. cit.*, p. 52

<sup>461</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 154, 10 abril de 1976.

*Platajunta*. Puestas a votación las dos mociones presentadas, la de Ruiz-Giménez ganó por ciento cincuenta votos contra cincuenta y ocho<sup>462</sup>.

Álvarez de Miranda abandona ID, aunque se suma a los acuerdos del Equipo de la Democracia Cristiana, junto a Ortega y Díaz-Ambrona, Alzaga, Cavero y Gallo, entre otros, y mediante una nota publicada el 10 de abril de 1976, constituye de nuevo el partido de Izquierda Demócrata Cristiana. Como muy bien dice Nasarre<sup>463</sup>, en el Congreso de El Escorial había tres posturas muy definidas. Los partidarios de la *Platajunta*, que ganan; los *autónomos*, que si entran en la *Platajunta* están dispuestos a marcharse y otros, que votan la postura de los autónomos, pero no se marchan.

La maratoniana jornada democristiana de los dos congresos había terminado, pero “ con contradicciones y ambigüedades, si bien la escisión por la derecha de los autónomos introduce un preocupante elemento de disgregación, en una hora que la posición busca afanosamente la superación de viejas diferencias. El camino de la democracia es, sin duda, difícil también para los demócratas”<sup>464</sup>.

Desde este momento los partidos de Gil-Robles y de Ruiz-Giménez comienzan una etapa de actividad intensa, pero con poco tiempo de maduración que acabará dando lugar a la creación de la Federación de la Democracia Cristiana, que se presentará en solitario a las elecciones de junio de 1977. Álvarez de Miranda busca aliados para forjar su proyecto político y todos siguen empeñados en la unión de los democristianos, aunque saben que es un empeño algo ingenuo, porque cada uno de ellos tiene una distinta forma de entender esta unión. El nombramiento de Adolfo Suárez, como veremos a continuación, dará un vuelco a las estrategias democristianas.

---

<sup>462</sup> Fernando ÁLVAREZ de MIRANDA, *op. cit.*, pp. 94-98.

<sup>463</sup> Eugenio NASARRE, *op. cit.*, p. 99

<sup>464</sup> *Cuadernos para el Dialogo*, número 154, 10 de abril de 1976.

**- La Unión de Centro Democrático.**

Como ya vimos, en julio de 1976, el Rey nombra presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, ministro secretario general del Movimiento. Es el hombre elegido por el monarca para realizar la reforma del régimen franquista hacia una democracia parlamentaria, sin exclusión de nadie, comenzando una etapa histórica, que vista desde nuestros tiempos parece extraordinaria pero que no estuvo exenta de riesgos y de dificultades.

Pese a todo, el nombramiento de Suárez provoca en la prensa un sentimiento de desilusión y de retroceso, dado el pasado falangista del nuevo presidente. *Cuadernos para el Diálogo* publica una portada de color negro, donde se realiza una fotografía de Suárez, con el título de “El apagón”, y en el texto surgen diversas opiniones de tono pesimista, donde Gil-Robles piensa que nada ha cambiado, mientras que Ruiz-Giménez, con su talante de esperanza y de reforma, solo piensa que es una decisión de “imprevisibles consecuencias”,<sup>465</sup>.

El pronóstico pesimista no se cumple. Desde el verano de 1976 el Gobierno Suárez realiza una serie de acciones que la posición entiende como signos de credibilidad política, como la ansiada amnistía y la legalización de los partidos políticos, pero sobre todo, la búsqueda de un pacto nacional para realizar una reforma política hacia un régimen parlamentario.

Para ello, Adolfo Suárez llama a su despacho a los principales líderes de la oposición, en visitas que entonces no fueron conocidas por el público, en un inteligente ejercicio de diálogo, por el cual el presidente explica su proyecto de la imprescindible reforma política. Las primeras visitas que recibe son de los líderes de la oposición democristiana, como Gil-Robles o

---

<sup>465</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 167, 10 de julio de 1976.

Ruiz-Giménez. Estas conversaciones continúan en otoño y así, Ruiz-Giménez tiene una reunión en la Presidencia del Gobierno con Alfonso Osorio, vicepresidente del Gobierno y el ministro Landelino Lavilla donde es informado de los detalles de la operación de reforma. Igualmente, el propio Suárez, en noviembre de 1976, recibe personalmente a los líderes del Equipo de la Democracia Cristiana, José María Gil-Robles, Ruiz-Giménez, Ajuriaguerra del PNV, Antón Canyellas de Unió Demòcratica de Catalunya y Monrabal de la Unión Democrática del País Valenciano, para explicarles el alcance de la reforma política y de la futura ley electoral. Mientras tanto, los partidos políticos españoles toman de nuevo carta de naturaleza, celebran sus primeros congresos y reuniones en libertad y se inscriben en el registro creado al efecto.

El 18 de noviembre de 1976, las Cortes franquistas aprueban la ley de Reforma Política, que establecía un sistema parlamentario, con dos cámaras, cuyos representantes serían elegidos mediante sufragio universal<sup>466</sup>. El 15 de diciembre de 1976, la ley es masivamente ratificada por los españoles en referéndum. Suárez gana por la mano a los partidarios de la ruptura. En seis meses había desmantelado la las bases del Estado de Franco y comenzaba un camino esperanzador hacia un régimen democrático.

A partir de la reforma política, Adolfo Suárez, como preparación de las elecciones generales que tenía que convocar, realiza la gran tarea de formar una gran coalición de partidos de centro democrático. Además, concede una mayor amnistía, legaliza a todos los partidos políticos incluyendo a los comunistas, establece la libertad sindical, potencia los contactos con la Comunidad Económica Europea y sienta las bases para nuevos acuerdos con la Iglesia. Estaba formando las condiciones necesarias de convivencia para

---

<sup>466</sup> De acuerdo con la Disposición transitoria 1ª, el Congreso estaría formado por 350 diputados y el Senado, Cámara Alta, por 248 senadores.

poder convocar las primeras elecciones legislativas del nuevo régimen democrático.

Ante este estado de cosas, los partidos políticos mantienen viva la esperanza, aunque todavía sostienen una actitud vacilante y dudosa. En cuanto a los grupos democristianos se refiere, su fragmentación se está haciendo cada vez más evidente y el panorama es confuso. Como hemos visto Izquierda Democrática y la Federación Democrática Popular forman parte del Equipo de la Democracia Cristiana. También sigue su camino Izquierda Demócrata Cristiana de Alvarez de Miranda, que se encuentra en conversaciones con personas del antiguo grupo de Rodríguez Soler y con los *Tácitos*. Por último, ha aparecido de nuevo en el escenario, la Unión Demócrata Cristiana de Barros de Lis y la Unión Democrática Española, UDE, grupo creado por Silva Muñoz, antiguo ministro de Franco, que configura el ala más derecha de todo este espectro<sup>467</sup>.

Después de distintos pactos y negociaciones en noviembre de 1976, Álvarez de Miranda presenta un nuevo partido, denominado Partido Demócrata Cristiano, PDC, donde se integran su partido original, Izquierda Demócrata Cristiana, el citado grupo de Rodríguez Soler y democristianos independientes de la línea de Geminiano Carrascal. En el programa del PDC reafirman el humanismo cristiano, propugnan la reforma, no aprueban una estrategia de presión desde la calle, confirman su esperanza en la nueva monarquía y por supuesto invocan a la unidad de todas las fuerzas democristianas.

Unos pocos meses después, al principio de 1977, el Equipo de la Democracia Cristiana, ante la prevista convocatoria de elecciones, manifiesta su interés en formar un gran partido democristiano para presentar

---

<sup>467</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 174, 14 de agosto de 1976,

candidaturas en el Congreso de Diputados y en el Senado acudir en coalición con socialdemócratas y liberales. “Ni un paso más a la derecha, ni uno más a la izquierda. Además, Gil-Robles, se cierra en banda a dejarse cortejar por la derecha y el neofranquismo<sup>468</sup>. En este mismo sentido se pronuncia al celebrarse en Madrid el 11 de febrero de 1977, el II Congreso de la Federación Popular Democrática.

Izquierda Democrática duda en acercarse a la opción de centro promovida por Suárez, pero la actitud de Gil-Robles se lo impide. Ello produce unas reacciones muy adversas de Manuel Villar Arregui, colaborador de *Cuadernos para el Diálogo* y entonces Decano de Derecho de la Universidad Complutense, en las cuales afirma “que el antifranquismo visceral, no equivale a democracia”<sup>469</sup>.

Este conjunto de hechos configura el definitivo mapa de los partidos democristianos. En marzo de 1977 se constituye la tan deseada Federación de la Democracia Cristiana, unión confederada formada por Izquierda Democrática, la Federación Popular Democrática, además de los partidos democristianos de Cataluña y del País Valenciano. Se nombra presidente de esta Federación a Joaquín Ruiz-Giménez, vicepresidentes a José María Gil-Robles y Gil-Delgado, a Antón Canyellas, por Unión Democrática de Catalunya y a Ruiz Monrabal, de Unión Democrática del País Valenciano. Es un feliz alumbramiento que no tendrá larga vida<sup>470</sup>.

En un entorno cercano, hay que citar el nacimiento del Partido Popular, en noviembre de 1976, en un acto público muy concurrido celebrado en Madrid, con la asistencia de un centenar de personalidades, de talante reformista, entre las que se contaban: José María de Areilza, Pío Cabanillas,

---

<sup>468</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 193, 8 de enero de 1977 y número 195, 22 de enero de 1977.

<sup>469</sup> *Ibid.*, número 200, 26 de febrero de 1977.

<sup>470</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 205, 2 de abril de 1977.

José Luis Álvarez, Pérez Llorca, Miguel Herrero, Rodríguez de Miñón, Marcelino Oreja, Landelino Lavilla y Alberto Monreal, entre otros muchos. El Partido Popular celebra un primer congreso en Madrid, realmente multitudinario, en febrero de 1977, donde se integran personas de ideología liberal, democristiana, el grupo *Tácito* y miembros aperturistas de los cuadros de la Administración franquista.

Adolfo Suárez decide presentarse a las elecciones y en abril de 1977, aprovechando la estructura del recién nacido Partido Popular, propone a diversos partidos formar una gran coalición centrista, que con su liderazgo va a tomar el nombre de Unión de Centro Democrático, UCD. Como en un nunca acabado retorno, Suárez ofrece, entre otros, a la recién nacida Federación de la Democracia Cristiana formar parte de la nueva opción centrista. José María Gil-Robles y Gil-Delgado no acepta la integración plena en la UCD y en cambio sugiere la presentación de listas conjuntas con los centristas en las provincias donde la democracia cristiana sea minoritaria. Suárez expresa que está dispuesto a aceptar esta oferta pero antes los democristianos deben integrarse en la gran coalición prevista.

La decisión definitiva adoptada se realiza en una votación del consejo político de la Federación Popular Democrática, celebrada en el Colegio Mayor San Pablo de Madrid. La propuesta de la unión con UCD obtiene treinta y tres votos a favor por treinta en contra. Pese a este resultado se invoca por la dirección del partido el concepto de mayoría cualificada y la Federación Popular Democrática no se une a la UCD. El viejo jefe cedista, tras este incidente, deja la dirección del partido en manos de su hijo José María Gil-Robles y Gil-Delgado. El partido de Izquierda Democrática, presidido por Ruiz-Giménez, también recibe la oferta centrista y tiene dudas

sobre las ventajas de coaligarse Suárez, pero al conocer la decisión de sus correligionarios, determina no abandonar a sus socios confederados.

Años mas tarde, José María Gil-Robles y Gil-Delgado afirmaba que no la decisión de no formar parte de UCD fue un error muy grande y añade, con mucha claridad, que la línea política seguida por su partido fue estratégicamente acertada pero la táctica estuvo muy equivocada<sup>471</sup>.

El PNV forma sus listas en solitario para las provincias del País Vasco, Ruiz Monrabal hace lo propio en la región valenciana y Antón Canyellas, encabeza las candidaturas de Unió Democràtica de Catalunya, que se coaliga con Unión del Centre.

De esta forma, la Federación de la Democracia Cristiana presenta unas candidaturas en solitario para las elecciones de junio de 1977 y las listas al Congreso por Madrid son encabezadas por Joaquín Ruiz-Giménez y José María Gil-Robles y Gil-Delgado. En la propaganda electoral hacen un llamamiento a la ciudadanía, que relatamos a continuación:

*“Nosotros los demócrata-cristianos, en este momento decisivo de la historia de España, lanzamos un llamamiento a todos los ciudadanos españoles, conscientes de su responsabilidad. No podemos vacilar ante la opción: entre la paz y la violencia; entre la libertad y la opresión; entre la justicia y la explotación; entre la solidaridad con los oprimidos y el egoísmo de la riqueza y el poder; entre la esperanza y la desesperación y entre los valores espirituales y el materialismo. Vota al partido político que ha hecho una Europa libre, democrática y prospera. Vota a quienes pueden*

---

<sup>471</sup> José María GIL-ROBLES Y GIL DELGADO, *op. cit.*, p. 57

*convertir a España en una nación respetada, democrática y en paz. Vota a quienes han respetado siempre al hombre y a la familia. Vota a políticos honestos y honrados. Vota a la Democracia Cristiana”<sup>472</sup>.*

Quedaba por saber la postura adoptada por el Partido Demócrata Cristiano de Álvarez de Miranda, ante la oferta de formar una gran coalición de centro. La integración en el nuevo partido centrista del Partido Popular, de los liberales de Camuñas y Garrigues, además de los socialdemócratas de Fernández Ordoñez, son factores decisivos para que el Partido Demócrata Cristiano decida unirse a la nueva coalición centrista. Parece muy claro que con todas estas nuevas incorporaciones, se asegura la estabilidad y la consolidación de la Unión de Centro Democrático. Ello supone una coalición de partidos, donde cada uno de ellos mantenía su propia identidad, y junto a las personalidades independientes atraídas por Suárez, se identificaban las ideologías democristiana, socialdemócrata y liberal<sup>473</sup>.

La UCD obtuvo un triunfo espectacular en las elecciones del 15 de junio de 1977. Consiguió más de seis millones de votos, que representaban al 35% de los votantes, consiguiendo 165 escaños, una cantidad un poco inferior a la mayoría absoluta. La segunda fuerza política fue el PSOE con el 30% de los votos y 118 diputados. La derecha, representada por AP, solo obtuvo 16 diputados y los comunistas, 20 escaños. Adolfo Suárez fue elegido presidente

---

<sup>472</sup> Cfr. *Programa electoral de la Federación de la Democracia Cristiana*, Madrid, 1977.

<sup>473</sup> Los partidos que formaron la coalición de UCD fueron: Partido Demócrata Cristiano de Fernando Álvarez de Miranda; Partido Demócrata Popular de Ignacio Camuñas; Partido Popular de Pío Cabanillas; Partido Social Demócrata de Francisco Fernández Ordóñez; Partido Social Demócrata de Gonzalo Casado; Federación de Partidos Demócratas Liberales de Joaquín Garrigues; Federación Socialdemócrata de José Ramón Lasuén; Acción Regional Extremeña de Enrique Sánchez de León; Partido Gallego Independiente de José Luis Melián; Partido Social Liberal Andaluz de Manuel Clavero; Unión Canaria de Lorenzo Olarte y Unión Demócrata Murciana de Antonio Pérez Crespo.

por el Congreso de los Diputados y nombraba su primer gobierno democrático el 5 de julio de 1977.

El triunfo de UCD significó el fracaso de la democracia cristiana en España. La Federación de la Democracia Cristiana consigue solamente doscientos mil votos, sin lograr ningún diputado. Los partidos nacionalistas del Equipo obtienen un mejor resultado. El PNV alcanza ocho diputados y la Unió Democràtica de Catalunya un solo diputado, Antón Canyelas, en coalición con Unió del Centre, que obtiene otro más. En el Senado, se logran cuatro senadores, entre ellos Mariano Aguilar Navarro, dentro de la candidatura Senadores para la Democracia.

Si analizamos la procedencia de los diputados y senadores de UCD, veremos que el Partido Demócrata Cristiano se le pueden adjudicar veintitrés diputados y doce senadores. Entre los diputados figuran Fernando Alvarez de Miranda, que sería elegido presidente del Congreso e Iñigo Cavero, nombrado ministro de Educación en el primer Gobierno democrático. El Partido Popular, fue el más votado dentro de UCD. Consiguió treinta y tres senadores y cincuenta y dos senadores, entre ellos, Alfonso Osorio, Landelino Lavilla, Otero Novas, Marcelino Oreja, que obtuvieron carteras ministeriales.

Es muy curioso comprobar, como los democristianos entraron en el Congreso de la mano de una amplia coalición de centro, nacida desde las plataformas reformistas del franquismo. Los más puristas y los más ingenuos, quedaron fuera de juego, con honra, pero sin barcos. Ruiz Giménez, que no era un dirigente de partido, como lo demostró en la andadura de *Cuadernos para el Diálogo*, se retira de la política partidista y el Congreso de los Diputados, no va a contar con uno de los hombres que más había hecho para traer la democracia a España. Los dirigentes más moderados de su partido, como Eugenio Nasarre, Javier Rupérez y otros, una vez terminadas las

elecciones, pasan a engrosar los cuadros democristianos de UCD. Gil-Robles termina su dilatada carrera política y su hijo, José María vuelve a su actividad profesional, a la espera de tiempos mejores<sup>474</sup>.

Es más que cierto que la fragmentación de los grupos, una débil implantación territorial, las diferencias de criterio entre sus líderes y un cambio constante de estrategia política, además de ciertos errores cometidos en la campaña electoral, fueran los principales factores del fracaso de la Democracia Cristiana en España<sup>475</sup>. Tampoco contaban con el apoyo de la Iglesia, como claramente dijo el cardenal Tarancón a algunos de sus líderes, en una entrevista privada: “Yo puedo consentir que el cristianismo vuelva a estar en la lucha política. Si ustedes quieren buscar inspiración en el humanismo cristiano, es un problema suyo. Esa es una visión de la sociedad y del hombre que ustedes pueden asumir y que a mí me parecerá muy bien. Pero, de apoyos y bendiciones nada”<sup>476</sup>. A todo ello hay que añadir que una gran parte de la sociedad española de la época identificaba a los católicos con el antiguo régimen de Franco.

La marca Democracia Cristiana quedó dañada, al menos durante largos años, pero los democristianos de UCD colaboraron en la gobernabilidad de España. El proceso de la transición culmina con la aprobación de la Constitución Española de diciembre de 1978. La Democracia Cristiana “hubo de contentarse en el inmediato futuro en desempeñar un papel muy relevante en UCD, que en definitiva no era otra cosa, que la alternativa funcional que los demócratas cristianos podían haber sido”<sup>477</sup>.

---

<sup>474</sup> José María Gil-Robles y Gil-Delgado, en tiempos muy recientes, ha sido y es eurodiputado del actual Partido Popular y Presidente del Parlamento Europeo en 1998.

<sup>475</sup> Carlos HUNEEUS, *op. cit.*, p. 176.

<sup>476</sup> José Luis MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio*, Planeta, Barcelona, 1982, p. 256.

<sup>477</sup> Javier TUSELL, *El Fracaso de la democracia cristiana española, en Historia de la Transición*, Diario 16, Madrid, 1974, p. 511.

**ANÁLISIS DE CUADERNOS  
PARA EL DIÁLOGO**

**CAPÍTULO VI**

**PRIMERA ÉPOCA (1963-1968):  
UNA PLATAFORMA DE DIÁLOGO DE  
INSPIRACIÓN CRISTIANA**

## **PRIMERA ÉPOCA (1963-1968): UNA PLATAFORMA DE DIÁLOGO DE INSPIRACIÓN CRISTIANA**

### **1. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS**

En los capítulos anteriores hemos profundizado en diferentes cuestiones que entendemos que son fundamentales para poder comprender el significado y la importancia de la revista *Cuadernos para el Diálogo*. En primer lugar vimos la base teórica que articula el concepto de periodismo crítico, además de las líneas de fuerza del pensamiento democristiano, componente ideológico que está en el origen de la revista e influye en su desarrollo posterior. También hemos definido diversos marcos de referencia de *Cuadernos para el Diálogo*, prestando especial atención al contexto histórico y normativo, al sistema de la prensa en la época estudiada. Por último nos hemos centrado en la figura de Joaquín Ruiz-Giménez, fundador y guía de la revista, analizando tanto su trayectoria pública como la opción política por él elegida reflejada claramente en las páginas de *Cuadernos*.

En las siguientes páginas vamos realizar un análisis en profundidad de *Cuadernos para el Diálogo*, pero antes es necesario realizar algunas precisiones metodológicas. *Cuadernos para el Diálogo* se publica durante quince años, desde 1963 hasta 1978, que llenan un importante momento de la vida social y política española. Como es natural este tiempo no puede ser considerado como un conjunto único y por ello hemos considerado necesario

dividir la vida informativa de *Cuadernos para el Diálogo* en tres épocas perfectamente diferenciadas.

La primera época abarca desde la publicación del primer número, publicado en el mes de octubre de 1963, hasta el número cincuenta y ocho que sale a la calle en julio de 1968, con una periodicidad mensual. En estos primeros cinco años de existencia serán dos las personas que dirigen la publicación, primero Joaquín Ruiz-Giménez y después Francisco José Ruiz Gisbert. *Cuadernos para el Diálogo*, puede ser entendida en estos primeros años, como una plataforma de diálogo de inspiración cristiana, de acuerdo con su línea ideológica y editorial. El periodismo crítico que realiza la revista desde el primer momento tiene que enmascararse con diversos recursos retóricos, con unos argumentos más propios de unos textos de ensayo que de unos textos periodísticos.

La segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* engloba los años del nuevo director, el periodista Félix Santos. Es un tiempo más amplio que el anterior, desde el número cincuenta y nueve de agosto de 1968 hasta el ciento cuarenta y ocho correspondiente a enero de 1976. La revista, que continúa con su periodicidad mensual, evoluciona hacia una forma más moderna de entender el periodismo, ejemplo de periodismo crítico en el horizonte de la democracia. Es muy importante destacar el papel jugado por *Cuadernos para el Diálogo* en la denuncia de la falta de libertades, en los últimos años del franquismo y los primeros compases de la transición. Los contenidos de esta segunda época han sido suficientemente secularizados, se muestran influidos por posturas más socializadoras, llegando en los últimos números a posiciones de corte socialista.

La tercera época de nuestro estudio, propia de un tiempo de transición a la democracia, comienza cuando Pedro Altares se hace cargo de la dirección de *Cuadernos para el Diálogo*, en el número 140-150 del mes de febrero de 1976. Un mes más tarde, la revista se transforma en semanario, hasta la publicación de su último número, el 285 de 14 de octubre de 1978. En estos años finales *Cuadernos para el Diálogo* es una publicación muy distinta a la de las etapas anteriores, tanto en la forma externa como en sus contenidos. Se puede decir que se convierte en un semanario de informativo y de opinión, que realiza un periodismo crítico y comprometido en unos años fundamentales en el desarrollo democrático en España. Veremos como la publicación toma una clara postura por determinadas formas de realizar el tránsito de la dictadura a la democracia e incluso se inclina a una postura partidista.

Una vez dividida la trayectoria editorial de *Cuadernos para el Diálogo* en las tres épocas citadas proponemos una metodología de análisis, común para cada una de ellas, basada en tres apartados diferenciados: Un estudio diacrónico de la revista, un análisis hemerográfico y un análisis temático.

1. En primer lugar trataremos del **estudio diacrónico** de la revista, de su historia y evolución, prestando una especial atención a los acontecimientos, internos y externos, que afectan a la publicación. Así, estudiaremos los orígenes de cada etapa, el desarrollo de la revista, los sucesos más significativos, el progresivo cambio ideológico de la línea editorial, hasta llegar a las causas y los motivos que conducen a su desaparición. Se trata de un estudio diacrónico de cada etapa, con una visión general del contexto donde se desarrolla, al objeto de presentar la intrahistoria de *Cuadernos para el Diálogo*.

2. En segundo lugar realizaremos el **análisis hemerográfico** de la publicación en cada una de las épocas citadas. Para ello hemos recurrido a las corrientes clásicas del análisis de la información, adoptando una formulación propia. En este sentido hemos utilizado las técnicas de investigación cuyo origen más remoto se encuentra en Kayser<sup>478</sup>, la metodología propia del análisis de contenido elaborada por Berelson<sup>479</sup> y las aportaciones más modernas e innovadoras recogidas por José Luis Martínez Albertos<sup>480</sup> y José María Casasús<sup>481</sup>. Como consecuencia de las características particulares de *Cuadernos para el Diálogo*, hemos centrado el análisis hemerográfico en los siguientes extremos:

1. Identificación y descripción de la revista.
2. Análisis estructural morfológico.
  - La estructura formal.
  - Las unidades redaccionales y publicitarias.
3. Expediente de Identidad: Empresa y redacción.
4. Características específicas.
  - La acción de la censura.
  - Monográficos y suplementos.

El análisis hemerográfico propuesto se inicia con la elaboración de una breve ficha de registro, donde se incluyen los datos básicos de para poder **identificar** la revista, así como una breve explicación de los mismos. Para la

---

<sup>478</sup> Cfr. Jaques KAYSER, *El periódico: Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*, CIESPAL, Quito, 1966.

<sup>479</sup> Cfr. Bernard, BERELSON, *Content analysis in communication research*, Haffner, New York, 1971.

<sup>480</sup> Cfr. José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso general de redacción priodistruica*, Paraninfo, Madrid, 1992.

<sup>481</sup> Cfr. Josep María CASASÚS, *Ideología y análisis de los medios de comunicación*, Mitre, Barcelona, 1985.

tarea de describir e identificar la revista *Cuadernos para el Diálogo* hemos decidido incluir la ficha de registro las entradas siguientes:

Nombre	Difusión
Periodicidad	Impresión
Empresa editora	Formato
Dirección	Papel
Año fundación	Encuadernación
Director	Distribuidor
Precio	

En segundo lugar el estudio se centra en el **análisis estructural morfológico**, es decir en la descripción y explicación de los diferentes elementos formales y estructurales que podemos encontrar en las páginas de la publicación. Para lograrlo primero nos centramos en el examen físico de la estructura formal de la publicación, también llamado análisis hemeroscópico o disección física, que consiste en describir la infraestructura material incluida en las páginas de la revista. Así, veremos detenidamente el número de páginas, las columnas utilizadas, la presencia del color en la revista, algunos aspectos generales del diseño utilizado, las ilustraciones y fotografías, y por su relevante importancia, el estudio sugerente de las diferentes portadas de *Cuadernos para el Diálogo*.

Después del examen físico, como no podía ser de otra forma, entraremos en el análisis general de la publicación, donde veremos las diferentes unidades redaccionales y publicitarias que podemos encontrar en la misma. No es otra cosa que estudiar la importancia que presentan cada una de las grandes superficies que ocupan las páginas de la revista, como las distintas

secciones que incluyen los contenidos periodísticos, el papel jugado por las inserciones publicitarias y la presencia del material gráfico, como fotografías, ilustraciones y dibujos.

En el siguiente apartado del análisis hemerográfico se trata de definir el llamado **expediente de identidad** de *Cuadernos para el Diálogo*. Para ello veremos en primer lugar los aspectos relacionados con la empresa editora de la revista, en segundo lugar la organización del equipo de redacción y en tercer lugar, por la importancia que tienen, los principales colaboradores de la publicación.

El último apartado del estudio está reservado a profundizar en otras **características**, que podíamos calificar como excepcionales y específicas, que influyen de una manera considerable en *Cuadernos para el Diálogo*. En primer lugar veremos como el régimen de censura impuesto por el Estado condiciona la línea de acción política de la publicación y se intenta proteger a la publicación de este control con diversos mecanismos. Después nos centraremos en las diferentes publicaciones que desde *Cuadernos* se proponen para acompañar a la revista y profundizar en diversos temas concretos. Nos referimos a los números extraordinarios de *Cuadernos* y a la colección de suplementos. En último lugar veremos la importante labor que la empresa editora de *Cuadernos para el Diálogo* realiza en la publicación de libros. Las diferentes colecciones de la editorial destacan por el compromiso ideológico y por la variedad temática siendo importante estudiar esta actividad que no puede ser desligada de la de *Cuadernos*.

3. La tercera parte del análisis de *Cuadernos para el Diálogo* es el **análisis temático**, donde se trata de profundizar en los contenidos publicados. En este apartado observaremos la línea ideológica de cada época,

la acción informativa, los principales temas propuestos y las diferentes posturas que la revista adopta ante los acontecimientos de la realidad política y social de aquellos tiempos.

## **2. NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS**

La primera época de la vida de *Cuadernos para el Diálogo* abarca desde la aparición del primer número de la revista, en octubre de 1963, hasta agosto de 1968, cuando se hace cargo de la dirección el periodista Félix Santos<sup>482</sup>, con un total de cincuenta y ocho números publicados. En las páginas siguientes vamos a ver, cómo se gesta la idea de *Cuadernos para el Diálogo*, lo que supone y lo que representa en el escenario periodístico y político del momento y las vicisitudes de la publicación en sus primeros años de existencia, por medio del análisis diacrónico. Pretendemos ofrecer una perspectiva general de la revista, a modo de pequeña historia, para realizar posteriormente el análisis hemerográfico y temático.

El primer número de *Cuadernos para el Diálogo* sale a la calle en el mes de octubre de 1963 fruto del esfuerzo de un grupo de personas, encabezado por Joaquín Ruiz-Giménez, que creían y luchaban por el diálogo y la tolerancia. El principal objetivo que buscaban con la publicación es el de “integrar en un diálogo nacional por escrito a personas del régimen con ideas aperturistas y a personas de la oposición democrática sin exclusión alguna”<sup>483</sup>.

Como ya es sabido los sectores más conservadores de la oposición al franquismo se negaban a *dialogar* con los comunistas y en general, con toda

---

<sup>482</sup> El primer número bajo la dirección de Félix Santos es el 59-60 que se publica en agosto y septiembre de 1968.

<sup>483</sup> Gregorio PECES-BARBA, “Una profecía histórica”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV Aniversario, Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 86-87.

la izquierda. La revista no deseaba excluir a nadie. El diálogo periodístico es conseguido con una gran dosis de pluralismo, de un talante de moderación, con el uso de la razón como arma política y siempre en defensa de los valores democráticos y el Estado de derecho. Sin duda alguna, la aparición de *Cuadernos* marca “un primer paso para hacia la comunicación con la opinión de fuerzas católicas liberales, que daban la palabra también a personas no creyentes o representativas de la oposición de izquierda”<sup>484</sup>.

*Cuadernos para el Diálogo* es un ejemplo muy concreto de lo que puede ser una revista de claro signo democristiano, preocupada por la dignidad de la persona, en un marco de apertura y tolerancia del cual solamente son excluidos aquellos que quieren excluirse. Como no podía ser de otra manera, Joaquín Ruiz-Giménez pone en práctica el avanzado catolicismo social y político que conoció en Roma y consolidó al reflexionar sobre los documentos conciliares. En este sentido podemos afirmar que “*Cuadernos* constituyó no sólo un instrumento esencial de divulgación del pensamiento democristiano sino también el testimonio mismo de la evolución de un sector del catolicismo español hacia la oposición”<sup>485</sup>.

*Cuadernos para el Diálogo* representa en la historia de la prensa española un modelo de periodismo crítico que puede ser entendido desde diferentes puntos de vista: En primer lugar, *Cuadernos* quiso ser una publicación “abierta al análisis de los problemas contemporáneos desde una perspectiva cristiana y democrática”<sup>486</sup>. Además, sirve de órgano de expresión de una naciente democracia cristiana española que se toma una mayor fuerza

---

<sup>484</sup> José Antonio BIESCAS y Manuel TUÑÓN de LARA, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, en Manuel Tuñón de Lara (director), *Historia de España*, Vol. X, Editorial Labor, Barcelona, 1990, p. 373.

<sup>485</sup> Javier TUSELL, *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 19, p. 709.

<sup>486</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSSI, *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, p. 203.

a partir del Concilio Vaticano II<sup>487</sup> y también la revista se convierte inmediatamente “en el órgano de una oposición cristiana”<sup>488</sup> al franquismo.

En *Cuadernos* se encuentra “un equipo de democristianos animado por Joaquín Ruiz-Giménez”<sup>489</sup>, que en su mayoría pertenecen a Izquierda Democrática que provocará que la revista se configure como “la expresión del pensamiento más avanzado de la democracia cristiana”<sup>490</sup> de la España de la época. Algunos de ellos piensan que *Cuadernos para el Diálogo* es “un intento por más ilusionado de gentes que en su memoria tenían una referencia democristiana para trascender sus propios gustos ideológicos e intentar la creación de un lugar de encuentro democrático y por consiguiente plural”<sup>491</sup>, e incluso que la revista es la principal plataforma de debate y creación intelectual y política impregnada de un tinte democristiano pero abierta a todos<sup>492</sup>. Oscar Alzaga explica que los jóvenes que se unieron en el proyecto de creación de la revista “éramos en buena parte democristianos y en casi todos los casos demócratas y cristianos”<sup>493</sup>. A la vista de estas afirmaciones se puede comprobar que *Cuadernos* tiene un germen democristiano en su nacimiento y “cuenta con toda la apertura que le proporcionaba la grandeza de espíritu de su fundador, dentro del limitado margen entonces existente de régimen de prensa”<sup>494</sup>. El propio Joaquín Ruiz-Giménez afirma, en una

---

<sup>487</sup> Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998, p. 300.

<sup>488</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista II. Crónica de una dictadura*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, p. 404.

<sup>489</sup> Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I. Los actores en el juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, p. 202.

<sup>490</sup> Fernando ÁLVAREZ de MIRANDA, *Del contubernio al consenso*, Planeta, Barcelona 1985, p. 52.

<sup>491</sup> Javier RUPÉREZ, “La hazaña de una libertad posible”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 92-93.

<sup>492</sup> Enrique BARÓN, “Los socialistas”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 36-37.

<sup>493</sup> Oscar ALZAGA, “Evolución política e ideológica”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 30-31.

<sup>494</sup> Juan Antonio ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, “Los demócratas-cristianos en la transición española”, *XX Siglos*, número 26, 1995.

síntesis relevante, que “la revista fue fruto de un estado de conciencia colectiva de un grupo de hombres que se sienten incómodos consigo mismos y que desde lo más profundo de su espíritu deseaban de alguna manera abrir horizontes”<sup>495</sup>. Es curioso señalar que bastaba con cambiar el orden de las iniciales de *Cuadernos para el Diálogo*, “CD”, para emparentar la publicación con la democracia cristiana “DC”.

### **2.1. Un proyecto de apertura**

La idea de realizar una publicación como *Cuadernos para el Diálogo*, es elaborada por Ruiz-Giménez unos pocos años antes de convertirse en realidad, cuando se incorpora a su cátedra de la Universidad de Salamanca. Como sabemos se aloja en el Colegio Mayor Fray Luis de León, donde se pone en contacto con jóvenes dominicos y sacerdotes de abiertas actitudes. Allí tienen el propósito de lanzar una publicación, que se iba a llamar *Tiempo Nuevo*, de periodicidad quincenal. Cada quince días, en la planta baja del salmantino convento de San Esteban, celebran unos encuentros entre los religiosos y jóvenes estudiantes, a los que asisten Ruiz-Giménez, el también catedrático Enrique Tierno Galván, o Raúl Morodo entre otros para tratar de los principales temas de discusión de la época. En este entorno Ruiz-Giménez piensa en lo que luego será *Cuadernos para el Diálogo*, a finales de los años cincuenta, “al final del pontificado de Pío XII y cuando no se hablaba del Concilio”<sup>496</sup>.

Como ya hemos indicado en el año 1960 Ruiz-Giménez gana la cátedra de Filosofía del Derecho de la hoy Universidad Complutense de Madrid y se

---

<sup>495</sup> Citado en Félix SANTOS, *Aquellas tardes de Jarama 19*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo*, Alianza editorial, Madrid, 1997, p. 145.

<sup>496</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 7.

encuentra un grupo de estudiantes que tenían mayores inquietudes de cambio. Se trata de un grupo abierto y plural, entre los que encontramos a Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres, Liborio Hierro, Tomás de la Cuadra Salcedo y Elías Díaz, Oscar Alzaga o Javier Rupérez, que serán una parte del embrión inicial de *Cuadernos para el Diálogo*.

Para preparar la aparición de la revista Ruiz-Giménez organiza una serie de pequeñas reuniones en su despacho de abogado, situado en casa de su madre, en el número treinta y dos de la madrileña calle de Ortega y Gasset, donde reúne a distintas personas unidas por una postura crítica ante el inmovilismo franquista. En las distintas reuniones se encuentran representantes de los incipientes partidos democristianos, de los sectores socialistas cercanos a la persona de Tierno Galván, sindicalistas de las más diversas tendencias y miembros aperturistas del franquismo<sup>497</sup>.

En el verano de 1963 Joaquín Ruiz-Giménez pasa como siempre sus vacaciones en Palamós y allí va a trazar el diseño definitivo de *Cuadernos para el Diálogo*. Hace una lista de las personas que debían incorporarse al proyecto editor y esboza las líneas generales del pensamiento de la revista que serán recogidas en el primer número en el ya citado editorial “Razón de Ser”. Ruiz-Giménez sabe que la nueva revista va a nacer en un ambiente propicio de renovación religiosa, gracias al clima de esperanza nacido con el Concilio Vaticano II y las encíclicas del Papa Juan XXIII. Sabe también que desea hacer una publicación con el ánimo de dialogar con todos y de avanzar hacia un régimen democrático que superara el enfrentamiento de la guerra civil.

El nombre de la revista también fue minuciosamente escogido. La palabra diálogo fue utilizada por Joaquín Ruiz Giménez, a finales de los años

---

<sup>497</sup> Entre otros ver Javier RUÉREZ, “La Hazaña de la libertad posible”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 92-93 y VV.AA., *La fuerza del diálogo*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

cincuenta, en una conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Jurídicos<sup>498</sup>, pero el hecho de incluir esta palabra en el título de la revista no es otra cosa que el reflejo de la invitación realizada por Juan XXIII al *aggiornamento*, a la apertura de la Iglesia a las realidades temporales, al fenómeno de diálogo con el mundo presente, a la adecuación a las exigencias de los tiempos<sup>499</sup>. A la palabra diálogo le añade el vocablo cuadernos para evitar que el título pareciera excesivamente académico y demasiado formal, quitar opulencia a la publicación y simplificar su significado.

Concluido el verano de 1963 Joaquín Ruiz-Giménez regresa a Madrid con la intención de poner en marcha el proyecto de *Cuadernos* tan meticulosamente pensado. Convoca de nuevo a un grupo de jóvenes estudiantes, en su mayoría de ideología democristiana, además de a otras figuras de intelectuales atraídos por la personalidad y el ejemplo del fundador.

De esta forma con el nombre *Cuadernos para el Diálogo*, Ruiz-Giménez y un grupo de buenos amigos solicitan en el Ministerio de Información y Turismo el necesario permiso de edición de una nueva revista, de periodicidad mensual, cuyo primer número llegará a los lectores el 24 octubre de 1963. Según Ruiz-Giménez “nosotros nos lanzamos al ruedo para impulsar un movimiento de pensamiento y de afectos y de ilusiones y de esperanza hacia la democracia”<sup>500</sup>. Algunos autores están convencidos que la autorización ministerial para la edición de *Cuadernos* fue otorgada realmente para conocer con detalle quienes acompañaban a Ruiz-Giménez en su aventura periodística y política, y de esta manera, poder tomar medidas contra ellos<sup>501</sup>.

---

<sup>498</sup> “Diálogo como base de la vida civil”, conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Jurídicos

<sup>499</sup> Cfr. Josef GELMI, *Los Papas*, Herder, Barcelona, 1987, pp. 235.

<sup>500</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 9.

<sup>501</sup> José María de AREILZA, “Un aldabonazo”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 89

Parece muy claro que el contacto y la comunicación entre las personas que colaboraron en *Cuadernos para el Diálogo*, provenientes de ideologías distintas, avanza hacia el descubrimiento de nuevas corrientes y realidades que iban configurando nuestro país y el contexto internacional. Por lo tanto, en los contenidos de la revista, se debía tener en cuenta la nueva frontera marcada por el Concilio Vaticano II, las nuevas formas del socialismo, la convivencia internacional que excluye las guerras, los jóvenes y la clase obrera entendida como tal<sup>502</sup>.

## **2.2. Periodismo y política**

Sin apenas medios técnicos, sin una gran experiencia periodística, con poco rodaje político y con muy poco dinero “un grupo de personas ilusionadas en participar en un proyecto político-confesional”<sup>503</sup> harán posible la edición del número uno de *Cuadernos para el Diálogo*, editado por Ediciones Iberoamericanas, editorial dotada por una mínima estructura empresarial. Daba comienzo una aventura periodística que ante el asombro de muchos, las reticencias de sus enemigos y el esfuerzo de los que la hicieron posible, será protagonista destacado del tránsito de la dictadura a la democracia.

El primer Consejo de Redacción de la revista, presidido por Ruiz-Giménez, estaba formado por Gregorio Peces-Barba, Elías Díaz, Javier Rupérez, Francisco Sintés, Ignacio Camuñas, Juan Luis Cebrián, Mariano Aguilar Navarro y Pedro Altares. Luego se incorporarían nombres como José

---

<sup>502</sup> Cfr. Pedro ALTARES, “Biografía sin animo de hacer historia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, p. 35.

<sup>503</sup> Javier GÓMEZ NAVARRO y Rafael MARTÍNEZ ALÉS, “Reflexiones sobre una paradoja empresarial”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 62-63

María Rianza, Valentín Clemente o José María Guelbenzu<sup>504</sup>. Como es fácil apreciar el pensamiento democristiano es notable entre las personas del primer grupo inicial o en otras palabras en las páginas del primer número se encuentra la expresión de una democracia cristiana situada “extramuros del régimen”<sup>505</sup>.

El primer número de *Cuadernos para el Diálogo* está dirigido por Joaquín Ruiz-Giménez, siendo Pedro Altares el secretario de redacción, Juan Luis Cebrián como confeccionador y Valentín Clemente desempeñando las tareas de administrador. El escaso número de personas que componen la redacción es una constante en esta primera época de la revista. El sistema de trabajo era muy simple. Ruiz-Giménez, director de la revista y Pedro Altares, estudiante de Periodismo, convocaban a los miembros del consejo de redacción antes de publicar cada número de la revista. Una vez decididos los temas, se encargaba la elaboración de los artículos y de los reportajes a distintos colaboradores y especialistas, muchos de ellos, como luego veremos, de conocido renombre. *Cuadernos para el Diálogo* no pretendía ofrecer un contenido netamente informativo y sus páginas estaban cubiertas de artículos de pensamiento, de reflexión y de crítica. *Cuadernos* era “una revista mensual, sin apenas plantilla, diagramación elemental y retribuciones poco más que simbólicas a los colaboradores”<sup>506</sup>.

Si hacemos una comparación de *Cuadernos para el Diálogo*, con otras revistas críticas, que estudiamos anteriormente, como puede ser *Triunfo* o *Destino*, se puede decir que la revista tenía un tono más teórico y ensayístico e incluso una cierta inclinación hacia los contenidos sociológicos.

---

<sup>504</sup> Pedro ALTARES, *La historia de Cuadernos para el Diálogo*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 138.

<sup>505</sup> Alejandro PIZARROSO, *Evolución histórica de la prensa en España*, en A. Pizarroso y otros, *Historia de la prensa*, Centro de Estudio Ramón Areces, Madrid, 1994, p. 317.

<sup>506</sup> Antonio ALFÉREZ, *Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga de 1966*, Plaza y Janes, Barcelona, 1986, p. 91.

En las treinta y seis páginas del primer número se publican unos contenidos que se convertirán en costumbre en esta primera época: la convivencia política de los españoles, los temas religiosos, el desarrollo económico y social, los derechos humanos, la izquierda europea y las nacionalidades ibéricas. Son los principales temas que trataremos, entre otros, en el análisis temático.

La publicación del primer número de *Cuadernos para el Diálogo* fue un importante acontecimiento en la vida política y periodística española. Un antiguo ministro de Franco se permitía hacer un periodismo crítico, claramente comprometido por un régimen de libertades políticas y de libertades religiosas. Era una revista de contenido eminentemente político, de un carácter tan acusado que “hasta *Radio París* y *Le Monde* se ocuparon de su aparición”<sup>507</sup>, hecho que por supuesto no favoreció la imagen de *Cuadernos* ante los ojos de las autoridades ministeriales. Los ataques que recibe desde las instituciones y medios franquistas son cada vez mas numerosos y van creciendo en animadversión. *Cuadernos para el Diálogo* fue valorada como un peligro inadmisibile para el régimen de Franco y ello provoca una gran hostilidad hacia la revista y hacia su director por los prohombres del régimen.

Ruiz-Giménez tendrá que luchar contra la evidencia. Había logrado la colaboración entusiasta de jóvenes universitarios, de profesionales liberales y de algunas de las más representativas figuras del sector renovador de la iglesia, pero las personas presuntamente moderadas del régimen se muestran intimidadas. Como consecuencia del sesgo político de la revista muchos de los convocados a colaborar decidieron excusarse y abandonar el proyecto, después de la aparición del primer número. Así a los pocos meses de la aparición de *Cuadernos para el Diálogo*, solamente escribían en sus páginas,

---

<sup>507</sup> Pedro ALTARES, “Biografía sin animo de hacer historia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, p.34.

salvo contadas excepciones, personas cercanas a la oposición democrática y jóvenes del entorno de Ruiz-Giménez.

El proyecto inicial de Joaquín Ruiz-Giménez, que buscaba un camino hacia la democracia a través del diálogo, no era fácil de realizar al no contar con el apoyo y la colaboración de algunos de los sectores aperturistas del franquismo, que sentían miedo a escribir en *Cuadernos para el Diálogo*. Por ello, la revista se convierte en un lugar de encuentro entre personas de talante democristiano y personas de ideologías cercanas a los grupos de oposición al franquismo. A la vista de la situación *Cuadernos*, abandonó a los débiles aperturistas y apostó decididamente por el cambio democrático, “por el dialogo con la izquierda marxista y por la superación del viejo y devastador conflicto entre clericalismo y anticlericalismo”<sup>508</sup>.

En este orden de cosas hay que decir que muchas personas no podían o no querían creer que *Cuadernos para el Diálogo* fuese solamente “una revista independiente sin otras apetencias políticas que una gran preocupación por la convivencia entre los españoles y el deseo ferviente e ingenuo de democratización de las estructuras sociales y políticas del país”<sup>509</sup>. Ahora está muy claro que Joaquín Ruiz-Giménez nunca quiso realizar una prensa de partido, ni tampoco intentó organizar a través de *Cuadernos* un partido de tendencia democristiana, que por otra parte ya presidía. Como explica Pablo Castellanos si esto hubiera sido así, como veremos, no le podía haber salido mejor al PSOE de Felipe González. Realmente *Cuadernos* fue simplemente una revista crítica<sup>510</sup>. El fenómeno de *Cuadernos para el Diálogo* no puede

---

<sup>508</sup> Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 301.

<sup>509</sup> Pedro ALTARES, “Biografía sin animo de hacer historia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, p. 34.

<sup>510</sup> Cfr. Pablo CASTELLANO, “Para que la distancia no sea olvido”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988 y Oscar ALZAGA, “Evolución política e ideológica”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988.

entenderse sin conocer la capacidad para integrar voluntades y el talante humano y político de Ruiz-Giménez, que consiguió aunar a diversas personas alrededor de un proyecto periodístico, que jamás fue partidista, para intentar la conquista de las libertades públicas y el reconocimiento de los derechos humanos<sup>511</sup>.

### **2.3. Un periodismo plural**

Una vez nacido *Cuadernos para el Diálogo* en mayo de 1964 se constituye la empresa Editorial Cuadernos para el Diálogo S.A., EDICUSA, con un capital escriturado de un millón de pesetas, para dotar a la revista de una estructura empresarial que consolidara el ilusionante proyecto informativo. El capital fue suscrito a partes iguales por Joaquín Ruiz-Giménez, Francisco Sintés, Antonio Menchaca, Mariano Aguilar Navarro y José María Rianza. La nueva empresa cuenta con la llamada Junta de Fundadores, que veremos más adelante, donde se mezclan jóvenes inquietos que caminaban hacia la democracia y personas más experimentadas que ponían las cosas en un punto más cercano a la realidad. Así, “el grupo de veteranos entre los fundadores desempeñó el papel de dotar de una cierta respetabilidad a la revista ante la administración y ante ciertos sectores de la sociedad que se mostraban reticentes”<sup>512</sup>. No hay que olvidar que *Cuadernos para el Diálogo* era acusada de ser un lugar donde los *jóvenes cachorros* de la cátedra de don Joaquín pudieran hacer pinitos de reformismo político<sup>513</sup> y por

---

<sup>511</sup> Cfr. Pedro ALTARES, “Cantera de políticos para la democracia”, en *Cuadernos para el diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988.

<sup>512</sup> José María RIAZA, *La piedra fundacional de la Transición*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 27.

<sup>513</sup> Cfr. Pablo CASTELLANO, *art. cit.*, pp. 42-43.

eso la presencia de personas procedentes de los más diversos contextos reduce la medida de las acusaciones.

Utilizando el soporte editorial de EDICUSA, los hombres de *Cuadernos para el Diálogo*, dan cobijo a dos realidades editoriales de importancia que continuarán durante toda la vida de la revista. De una parte comienzan a publicar una colección de libros de ensayo, cuyo primer título, editado en 1965, era “Moral y Sociedad” de José Luis López Aranguren, inicio de lo que va a ser una amplia y plural colección bibliográfica.

La segunda actividad, sin duda la de mayor importancia, es la publicación de una larga serie de números extraordinarios de la revista que profundizan sobre los temas más candentes de la actualidad, con unos excelentes monográficos, que pronto gozaron de una gran aceptación. Como ejemplo del compromiso cristiano de *Cuadernos para el Diálogo*, el primer número extraordinario, publicado en junio de 1964, estaba dedicado a la figura y la obra de Juan XXIII. Como veremos, la censura de prensa prohibió la publicación de algunos de estos extraordinarios, aunque una vez resueltas las diferencias con las autoridades ministeriales, los ejemplares volvían a salir a la calle, después de varios retrasos.

Los primeros años de existencia de *Cuadernos para el Diálogo* están marcados por una lucha constante con el Ministerio de Información y Turismo, cuyos dirigentes no podían tolerar que en una revista fundada y dirigida por un antiguo colaborador de Franco, se hiciera una labor periodística e intelectual contra el Gobierno y se diera amparo a diversos artículos a favor de la evolución del sistema político español hacia una democracia.

Para ello, *Cuadernos para el Diálogo*, como otras publicaciones más abiertas, realizaba un periodismo muy sutil, donde los mensajes no eran

explícitos, recurriendo a ejemplos y comparaciones, sobre todo del entorno internacional, para realizar una crítica a la situación política. Como expresa Juan Luis Cebrián, fundador y miembro de la redacción en estos primeros tiempos, “tratábamos de evitar la censura, la gente leía entre líneas y buscábamos significarnos en contra del régimen, y sobre todo, de burlar las cortapisas que los censores ponían”<sup>514</sup>. Los originales de la publicación eran enviados obligatoriamente al Ministerio de Información y Turismo, volvían tachados y corregidos, y era necesario cambiar los textos que no gustaban a los censores y hacer unos planteamientos menos agresivos. Al ser *Cuadernos para el Diálogo* una revista mensual, había tiempo para elaborar de nuevo los contenidos censurados y cambiarlos por otros menos beligerantes que pudieran ser aceptados por los funcionarios ministeriales.

Es más que posible que *Cuadernos para el Diálogo* fue durante estos años la única publicación española “a la que se le permitía una discrepancia habitual con la situación, gozando por lo tanto de una pequeña dosis de libertad que utilizó siempre hasta los límites que iban marcando los numerosos secuestros y sanciones que le eran impuestas e intentó inicialmente dialogar con algunas personas del régimen, unas más liberales y otras representantes de la derecha bienpensante”<sup>515</sup>.

No obstante, como ya hemos indicado, desde el primer número de la revista, la relación entre los fundadores de *Cuadernos para el Diálogo* y los gobernantes nunca fueron fluidas. Como ejemplo de ello podemos recordar que coincidiendo con los primeros números de la revista, se produce una carta firmada por ciento ochenta personas, entre las que se encontraban varios colaboradores de la publicación, protestando ante una enérgica y agresiva

---

<sup>514</sup> Entrevista a Juan Luis Cebrián realizada por Elena Flores para la Asociación para la difusión del español y la cultura hispánica. Adescoc.com

<sup>515</sup> Félix SANTOS, “El retorno de la pluralidad”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 97.

respuesta del ministro Fraga, justificando el trato recibido por los mineros asturianos durante las huelgas del verano anterior. Desde este instante se desata desde el Ministerio de Información y Turismo una de las más violentas campañas de prensa contra los firmantes de la carta y contra los medios de comunicación en los que trabajan o colaboran.

En el año 1965 aumenta la presión hacia *Cuadernos para el Diálogo* como consecuencia de la grave crisis universitaria que culmina con la expulsión de sus cátedras de López Aranguren, Tierno Galván y Mariano Aguilar Navarro, todos ellos significativos colaboradores de la publicación y en el caso de Aguilar Navarro accionista y fundador de EDICUSA.

A todo ello hay que añadir que la personalidad política de Joaquín Ruiz-Giménez iba perdiendo ambigüedad, desde que en 1964, como hemos visto, renuncia a ser Procurador en Cortes, mantiene una dura polémica con algunos de sus compañeros y no participa en las votaciones de la comisión que darían lugar a la aprobación de la ley de Asociaciones de 1966. Estas circunstancias producen que *Cuadernos para el Diálogo* fuera eliminado por muchos del campo de las buenas intenciones, pero también disipó las suspicacias de los que dudaron de su proyecto informativo.

Baste recordar que los críticos con *Cuadernos* para mofarse de los temas tratados, llamaban a la revista “Cuadernos para el Monólogo”<sup>516</sup>, por incidir y repetir en la defensa de las libertades en España y en la visión cristiana de la convivencia entre los hombres. Todo ello alejó de la publicación a los que se aproximaban con timidez y temor desde la colaboración con el régimen y acercó casi definitivamente, a los que dudaban de las intenciones de *Cuadernos* desde las más diversas ideologías democráticas.

---

<sup>516</sup> En mayo de 1968 se publica el primero y el último número de una publicación dependiente de la Falange de Barcelona llamada *Cuadernos para el monólogo*.

Para evitar el acoso de los censores sobre los contenidos de la revista la redacción utilizaba una exagerada obsolescencia en el lenguaje de los editoriales y de los artículos, para que parecieran pesadas reflexiones de tipo académico. Pero como esta situación no se podía mantener constantemente, los textos van expresando paulatinamente la cruda realidad de la política española. Muchas veces, como se ha indicado, es necesario publicar artículos sobre asuntos internacionales, para contar sin contar lo que de verdad se quería decir. La utilización del entorno internacional es una de las características más significativas de *Cuadernos para el Diálogo* y común con otros diarios y revistas de carácter crítico. Se puede decir que fue "la censura precisamente uno de los factores que agudizan la sensibilidad de *Cuadernos* ante los problemas internacionales"<sup>517</sup>.

Aunque *Cuadernos para el Diálogo* tenía cierta estabilidad como publicación y era aceptada a regañadientes, inquieta y progresivamente<sup>518</sup>, la situación en los primeros meses de 1966 se podía calificar como peligrosa. Las retenciones de algunos artículos y la censura de otros provocaban que la revista sufriera un retraso importante en su publicación. Además, las diferentes sanciones sufridas en la edición de los números extraordinarios y de los libros no auguraban un futuro halagüeño para la revista.

#### **2.4. La nueva dirección**

Con la aprobación de la nueva ley de Prensa e Imprenta de marzo de 1966, *Cuadernos para el Diálogo* pasa por una situación que marcará

---

<sup>517</sup> Emilio MENÉNDEZ del VALLE, "La sensibilidad ante los problemas internacionales", *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 76.

<sup>518</sup> Cfr. Pedro ALTARES, "Biografía sin ánimo de hacer historia", *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972.

notablemente su evolución posterior. En la contraportada del número treinta y ocho, de noviembre de 1966, se reproduce una carta del director general de Prensa, remitida a Joaquín Ruiz-Giménez, como titular del permiso de edición de la revista, donde se le notificaba una Orden Ministerial por la cual no podía seguir siendo el director de la revista, al no tener el título oficial de Periodista, de acuerdo con los artículos 34º y 35º de la citada normativa. Al tiempo se concedía un plazo de quince días para la designación de un director periodista, con la amenaza de suspender el permiso de edición si ello no fuera posible.

Es curioso como a una persona que había sido reconocida como director de *Cuadernos para el Diálogo* en 1963 y que había ocupado diferentes cargos en los puestos informativos en las revistas *Eclessia* y *Signo* años atrás, se le podía negar el derecho a dirigir una publicación. Joaquín Ruiz-Giménez podía haber solicitado el carnet de prensa y haberlo obtenido por el reconocimiento a los trabajos periodísticos realizados. *Cuadernos para el Diálogo* recurre la citada Orden, primero por vía administrativa y después por un recurso contencioso administrativo, sin obtener resultados positivos. Como protesta personal, el fundador de *Cuadernos para el Diálogo* se matriculó en la Escuela de Periodismo de la Iglesia, aunque fue algo anecdótico pues nunca terminó los estudios.

En el citado número de la revista, Ruiz-Giménez publica un artículo, bajo el título “Hasta luego”, donde expresa: “La verdad es amigos, que no me despido, pues no sé, ni debo, ni puedo hacerlo. Seguiré en medio de este grupo de hombres que no conocen el desaliento y que superan cada día, con aire deportivo, las zancadillas y los malos modos. Mientras ellos quieran, continuare al frente de la Junta de Fundadores de la revista y haré un poco de

decano en la mesa redonda del Consejo de Dirección”<sup>519</sup>. En opinión de varias personas el relevo de Ruiz-Giménez resultó beneficioso para la publicación, al despersonalizar la revista ante los ojos del Gobierno y de otros sectores reacios a la figura del fundador. Incluso el propio Ruiz-Giménez entiende que el efecto fue bueno para *Cuadernos* y malo para mí<sup>520</sup>.

Joaquín Ruiz-Giménez, abandona la dirección de la revista, pero siempre presidirá el Consejo de Administración de EDICUSA y se convierte en una figura dotada de una gran autoridad moral que arbitrará entre los distintos grupos ideológicos que formaban el Consejo de Redacción”. En palabras de Pedro Altares, el Ministerio de Información y Turismo, ayudó indirectamente a separar la revista de su fundador y *Cuadernos* dejó de ser “la revista de Ruiz-Giménez”<sup>521</sup>.

Para sustituir a Ruiz-Giménez en la dirección de la revista se nombra a Francisco José Ruiz Gisbert, hombre joven y de pluma incisiva, periodista y estudiante de económicas<sup>522</sup>, director desde el número 39. Con el nuevo director la estabilidad de la línea editorial estaba asegurada, el esquema de trabajo siguió siendo idéntico y el papel interno de Ruiz-Giménez no disminuye. *Paco Pepe*, como era llamado cariñosamente por algunos de los hombres de *Cuadernos*, proporciona a la revista un carácter más periodístico y moderno. La revista que en sus inicios se puede calificar de densa y sesuda en sus contenidos, además de excesivamente formal en su composición, comienza a mostrar una faceta más informativa y un diseño más agradable. De todas formas, se puede afirmar que este cambio no supone una ruptura con

---

<sup>519</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Hasta luego”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 38, noviembre de 1966, pp. 5 y 6.

<sup>520</sup> Cfr. Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988.

<sup>521</sup> Pedro ALTARES, “Biografía sin ánimo de hacer historia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, p. 37.

<sup>522</sup> Pedro ALTARES, *Ibid.*, p. 38.

lo anterior, sino que se establecen los cimientos de lo que será *Cuadernos para el Diálogo* en la segunda época de su historia, que analizaremos mas adelante.

La promulgación de la nueva ley de Prensa supuso un cierto desafío y un cierto riesgo, pues si bien se podía ganar un espacio para la libertad de expresión, seguía siendo necesaria la utilización de la ambigüedad del lenguaje, aunque las posibilidades de expresarse ideológica y críticamente eran infinitamente mayores<sup>523</sup>. Pese a todas las limitaciones que vimos anteriormente, con la nueva ley, las publicaciones españolas cambian y consiguen avanzar algo en el camino de la libertad. Esta pequeña puerta de libertad no eliminaba el riesgo de sufrir multas y secuestros e incluso el de recibir llamadas de la administración mostrándose escandalizados por algunos de los contenidos publicados<sup>524</sup>. La frecuencia de secuestros y de sanciones, unidos a castigos y amenazas recibidos desde distintas instancias, como la de la organización bancaria por la publicación de un número extraordinario sobre este tema en 1967, marcan y condicionan el discurrir de *Cuadernos para el Diálogo* en los primeros años de existencia de la ley de Prensa.

*Cuadernos para el Diálogo* eligió siempre el riesgo y ejerció la crítica a la falta de libertades públicas en España. Sirva como ejemplo que la revista es una de las pocas voces discrepantes con el referéndum sobre la ley Orgánica del Estado, celebrado en el mes de diciembre de 1966. Como es conocido los medios de información cercanos al Gobierno realizaron una abrumadora campaña de prensa para conseguir el voto afirmativo en la citada consulta pública. *Cuadernos para el Diálogo*, además de no apoyar las tesis oficiales,

---

<sup>523</sup> Cfr. Javier RUPÉREZ, “La hazaña de una libertad posible”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 92-93 y Pedro ALTARES, “Biografía sin animo de hacer historia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, p. 39

<sup>524</sup> Cfr. Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988.

publica una carta dirigida al Jefe del Estado, firmada por Ruiz-Giménez, Joaquín Garrigues, Luis Lamana y Manuel Villar Arregui, entre otros, protestando no solo por la campaña informativa del ministerio, sino también por la falta de libertad para expresar posturas contrarias y diferentes de las oficiales<sup>525</sup>.

Es necesario explicar que *Cuadernos para el Diálogo* no ha sido, ni de lejos, la publicación española más castigada por la Administración, y este argumento sirvió de pretexto a algunos sectores de la izquierda para acusarla de extravagantes protecciones y pactos. La verdadera protección no era otra que la moderación en el lenguaje utilizado en sus contenidos y un gran respeto a todas las personas. En honor a la verdad hay que decir que en toda la historia de *Cuadernos para el Diálogo* no recibió ninguna querrela por injurias y no tuvo que rectificar sus informaciones más de dos veces<sup>526</sup>. Todas las sanciones, cierres y multas que ha recibido se deben única y exclusivamente a cuestiones políticas.

El número 58 de *Cuadernos para el Diálogo*, correspondiente a julio de 1968, es el último publicado bajo la dirección de Ruiz Gisbert. Su salida se produce únicamente por motivos profesionales, de carácter personal y no como consecuencia de situaciones extrañas y confusas como algunos malpensados intentaron creer<sup>527</sup>. Con el cambio de director comienza la segunda época de Cuadernos para el diálogo que estudiaremos con detenimiento más adelante.

---

<sup>525</sup> Carta publicada en Cuadernos para el diálogo en el número 29 publicado en diciembre de 1966.

<sup>526</sup> Cfr. Rafael MARÍNEZ ALÉS, Javier, GÓMEZ NAVARRO, *Reflexiones empresariales*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

<sup>527</sup> Algunas personas pensaban que Gisbert era solamente un hombre de paja colocado hasta que Ruiz-Giménez pudiera solucionar su problema con el ministerio de Información y Turismo

### **3.5. La línea editorial**

En la primera época de *Cuadernos para el Diálogo*, desde 1963 a 1968, la revista va a ir evolucionando desde unas posiciones netamente democristianas hacia unos contenidos ideológicos mas secularizados y abiertos a otras perspectivas ideológicas. A partir del año 1966 la revista siguió siendo una publicación basada en el humanismo cristiano, aunque colaboraban en sus páginas personas no creyentes<sup>528</sup>. Poco a poco se fueron secularizando el estilo y los contenidos, además de la maduración del pensamiento de los hombres de *Cuadernos* produce que se transforme en una publicación mas abierta y pluralista. Con el paso del tiempo, veremos como la revista será un lugar de encuentro para la oposición democrática al franquismo, donde caben todas las ideologías. En *Cuadernos para el Diálogo* se “consiguió dar cauce y voz, a sectores de opinión que entraron por la puerta que se les ofrecía sin necesidad de hacer dejación de ninguna de sus singularidades”<sup>529</sup>. Por ello desde el mismo comienzo de *Cuadernos* los editoriales publicados eran debatidos previamente en el consejo de redacción, en un abierto proceso de discusión. Ser una escuela de convivencia y de diálogo es una de las constantes de la línea ideológica de *Cuadernos* durante todo el tiempo de su publicación.

El pensamiento de la revista no era único, pero el talante de diálogo y de consenso fue la clave para la convivencia pacífica de personas de distintas posturas en el seno de la publicación en esta primera época. En el verano de 1967, Joaquín Ruiz-Giménez asume el encargo de elaborar un borrador que recogiera las posiciones y los criterios más relevantes sobre los problemas de

---

<sup>528</sup> Cfr. Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988.

<sup>529</sup> Pedro ALTARES, “Cantera de políticos para la democracia”, en *Cuadernos para el diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 27.

España compartidos por los miembros del Consejo de Dirección. El documento resultante, llamado “Manifiesto de Palamós” por Manuel Jiménez de Parga, propugnaba un cambio político sin rupturas cruentas y proponía un gran proyecto “donde pudieran coincidir distintas tendencias con un denominador común democrático”<sup>530</sup>. Al darse cuenta de la importancia de su contenido, el propio autor con la aprobación del Consejo decide publicar el texto con su firma y con el título de “Meditación sobre España”<sup>531</sup>, que ya hemos comentado en otro lugar de este trabajo. Todos aceptaron el artículo que respetaba las diferentes inquietudes políticas comunes entre los miembros del consejo de redacción.

El cambio de la línea editorial de la revista es largo y paulatino desde unas posiciones claramente democristianas, con un desarrollo, que sin perder nunca esta inspiración de origen, llega hacia unas nuevas formulaciones que incluían en sus contenidos elementos de corte socializador<sup>532</sup>. En esta primera época el cambio se aprecia, además de por la citada secularización de los temas, por la colaboración en sus contenidos de “cristianos, marxistas, intelectuales y políticos de la oposición moderada y semitolera”<sup>533</sup>. Durante los quince años de vida de *Cuadernos para el Diálogo*, el pensamiento de Ruiz-Giménez tendrá una evolución paralela a la de los demás colaboradores y a la de la propia revista.

Durante los cinco años que nos preocupan se puede apreciar como *Cuadernos para el Diálogo* conseguirá una difusión estable. Los diez

---

<sup>530</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 10.

<sup>531</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 47-48, agosto-septiembre de 1967.

<sup>532</sup> Cfr. Juan Antonio ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, “Los demócratas-cristianos en la transición española”, *Revista XX Siglos*, número 26, 1995.

<sup>533</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSSI, *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, p. 204.

números <sup>534</sup> publicados al año, la venta por catálogo de los primeros libros de la editorial EDICUSA y en menor medida la venta de los extraordinarios, si bien no aportaban grandes beneficios económicos eran suficientes para sostener el proyecto editorial, que durará hasta 1978.

En el año 1968 *Cuadernos* se autofinanciaba gracias a una difusión mensual que a veces superaba los 25.000 ejemplares y ganaba algún dinero con los números extraordinarios. El capital inicial de EDICUSA que como vimos anteriormente fue suscrito por cinco personas, fue ampliado año tras año al objeto de cubrir las posibles pérdidas de la editorial. A estas ampliaciones acudieron generosamente todas aquellas personas que deseaban contribuir a una buena causa, sin ánimo de conseguir una inversión lucrativa.

Merece la pena señalar, en este orden de cosas, como tres años después de aparecer *Cuadernos para el Diálogo*, la empresa plantea la posibilidad de convertir la revista en semanario, incluso en 1966 se solicita un permiso de edición para editar otra revista, que llevaría el nombre de *Opinión*<sup>535</sup>, pero las autoridades no lo consideraron conveniente. La conversión de la revista mensual en semanario es un debate constante entre los accionistas de EDICUSA y será planteado en varias ocasiones, hasta que en el año 1976, *Cuadernos* toma por fin la periodicidad semanal.

A la vista de todo lo dicho se puede afirmar que *Cuadernos para el Diálogo*, desde el primer momento, “constituyó una peculiarísima aventura política que preparó las bases del cambio del régimen y cooperó al resurgimiento de una nueva elite de dirigentes demócratas, o si se prefiere, a una nueva generación de demócratas”<sup>536</sup>.

---

<sup>534</sup> Dos de estas ediciones eran dobles. Normalmente en verano y en enero

<sup>535</sup> Cfr. A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 91.

<sup>536</sup> José Antonio ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, “Cimientos del futuro democrático”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 82.

En definitiva, se puede afirmar que en el momento de la salida de la revista de Francisco José Ruiz Gisbert, *Cuadernos* había evolucionado de una primera inspiración democristiana que proponía el diálogo como instrumento de convivencia, hasta unos contenidos que sin perder la influencia del cristianismo, reflejaban el descontento de diversos sectores de oposición al franquismo con la situación y la ausencia libertades en España. Era el marco más conveniente para la difusión de unos contenidos críticos con las viejas estructuras del régimen de Franco.

En esta primera época que abarca hasta el año 1963 hemos visto el origen del proyecto periodístico de *Cuadernos* y la manera en que se hace realidad. En las siguientes páginas vamos a profundizar en los aspectos más técnicos de la publicación y en los temas principales tratados en sus páginas.

### **3. ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO**

El análisis hemerográfico de la primera época de *Cuadernos para el Diálogo* comienza con la aparición del primer número de la revista y abarca hasta la llegada a la dirección de Félix Santos en agosto de 1968. Durante casi cinco años y cincuenta y ocho números, tratamos los puntos mas importantes citados en la metodología del análisis, prestando atención a las circunstancias que influyen en el desarrollo del proyecto periodístico. También mostraremos las referencias más importantes en torno a la empresa editora y su editorial, a la redacción de la revista, así como la actuación de la censura sobre *Cuadernos* y la publicación de diversos números extraordinarios. Veremos como en estos primeros años *Cuadernos para el Diálogo* se muestra como

una revista seria en la forma, poco innovadora en el diseño y muy simple en la organización de la empresa y la redacción.

### **3.1. Identificación y descripción**

Los principales datos para poder identificar *Cuadernos para el Diálogo* se encuentran en la ficha que se incluye a continuación. De todos modos, vamos a desarrollar algunos de los matices y detalles que consideramos de especial relevancia.

La revista *Cuadernos para el Diálogo*, como ya hemos indicado, aparece por primera vez en el mes de octubre de 1963 con una periodicidad mensual que se mantiene durante toda la primera época. Su primer director es Joaquín Ruiz-Giménez hasta noviembre de 1966, cuando tiene que abandonar tal cometido como consecuencia de la nueva legislación de prensa, por la cual se obliga a que los directores de los periódicos estén en posesión del carnet de periodista. Al no cumplir tal requisito el fundador de la revista tiene que dejar formalmente la dirección<sup>537</sup>. En consecuencia es nombrado director de *Cuadernos para el Diálogo* Francisco José Ruiz Gisbert que ocupará el cargo hasta el mes de julio de 1968. En este primer lustro de existencia la revista editará diez números por año, alguno de los cuales tiene el carácter de número doble.

En los primeros momentos *Cuadernos para el Diálogo* carece de una empresa sólida que la respalde y utiliza Ediciones Iberoamericanas S.A. para ofrecer una mínima organización empresarial. En mayo de 1964 se crea la Editorial de Cuadernos para el Diálogo S.A., EDICUSA, que será la editora de la revista hasta su desaparición.

---

<sup>537</sup> El último número dirigido por Joaquín Ruiz-Giménez es el 38 publicado en noviembre de 1966.

**FICHA IDENTIFICATIVA 1ª ÉPOCA (1963-1968)**

Nombre:	Cuadernos para el Diálogo.
Periodicidad:	Mensual
Empresa editora:	Ediciones Iberoamericanas (Hasta mayo de 1964) Editorial de Cuadernos para el Diálogo S.A. EDICUSA
Dirección:	Héroes del 10 de agosto, 5. Madrid (Hasta principios de 1966)  Almirante, 30. Madrid
Año fundación:	Octubre de 1963
Director:	Joaquín Ruiz-Giménez (Hasta noviembre de 1966, nº 66)  Francisco José Ruiz Gisbert (Hasta julio 1968, nº 58)
Precio:	25 pesetas
Difusión:	Difusión media de 17.000 ejemplares. 1966: 21.000 1967: 28.000. 1968: 30.000 (OJD)
Impresión:	Artes Gráficas Iberoamericanas S.A. Tomas Bretón, 51. Madrid
Formato:	30,6 por 21,3 centímetros
Papel:	Papel offset. Cubierta con un gramaje superior. Impresión tipográfica
Encuadernación:	Cosida con grapa a caballete. Hasta 1964 una grapa después dos.
Distribuidor:	Ediciones Iberoamericanas S.A. Oñate, 15. Madrid (Hasta mayo de 1967)  Unión Distribuidora de Ediciones.Desengaño, 6. Madrid Distribuciones SABATE Unión, 21. Barcelona

La redacción y la administración de *Cuadernos* se encuentra en el número 5 de la calle Héroes del diez de agosto de Madrid, hasta que en los primeros meses de 1966 se traslada a la calle Almirante número 30. Es importante destacar que en los últimos momentos de esta época la redacción de la revista tiene que trasladarse por problemas de espacio a un piso en la Glorieta de Embajadores.

La revista se vende al precio de 25 pesetas, cifra que se mantiene durante la época que nos ocupa. Se trata de un precio convenido, sin tener en cuenta muchos factores, pues como hemos dicho no son los criterios de mercado los que predominan en todo el entorno de *Cuadernos para el Diálogo*. En términos estrictos casi no se puede hablar de empresa periodística sino de una aventura informativa de unos pocos que acabará tomando una simple estructura empresarial. La suscripción a la revista, que da derecho a recibir los números publicados, tiene un precio de doscientas pesetas anuales.

Si pasamos a ver los aspectos formales de *Cuadernos para el Diálogo* es necesario destacar que en la revista se utiliza un papel offset de alto gramaje, siendo de bastante calidad sobre todo para la portada. Se encuaderna con una grapa en los primeros números y con dos el resto de la época, utilizando la tipografía como método de impresión. La portada está realizada en dos colores, el interior en blanco y negro y los colores son directos y carecen de trama.

Durante estos años la impresión de la revista se realiza en Artes Gráficas Iberoamericanas, AGISA, imprenta situada en la calle Tomas Bretón de Madrid. El formato original de la revista es de 30,6 por 21,3 centímetros, que se mantiene hasta que la publicación se convierte en semanario. La distribución de los primeros veinte números de *Cuadernos* se realiza

directamente por la empresa editora, sin utilizar ningún tipo de distribuidor, almacenando las ediciones en un local situado en el número 15 de la madrileña calle de Oñate. A partir de abril de 1967 la distribución tendrá lugar a través de Unión Distribuidora de Ediciones en Madrid y Distribuciones SABATE en Barcelona.

Es difícil precisar la difusión de la revista en estos primeros años al no estar sometida a ningún tipo de control. Además, la dificultad aumenta por el hecho de publicar distintas ediciones de un mismo número de forma parecida a la usada en las ediciones de libros. Pese a todo ello podemos afirmar que el primer número de *Cuadernos para el Diálogo* tuvo una tirada de tres mil ejemplares y se realizaron tres ediciones que se vendieron en casi su totalidad. En los últimos años de esta primera época la revista tiene una difusión controlada por la OJD, con una cifra de 21.000 ejemplares en 1966, 28.000 en 1967 y 30.000 en 1968. La investigación realizada nos permite aventurar que probablemente en el primer año de existencia de *Cuadernos* se rozaría una difusión cercana a los 10.000 ejemplares y que en los dos años siguientes, 1964 y 1965, aumentaría la misma hasta los 15.000 y los 18.000 ejemplares<sup>538</sup>.

### **3.2. Análisis estructural morfológico**

Como hemos indicado al hacer la metodología del análisis trataremos en primer lugar la estructura formal de la revista y después de las unidades redaccionales y publicitarias.

---

<sup>538</sup> Las fuentes consultadas para los primeros años son: Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I., Los actores en el juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, Antonio ALFÉREZ, *Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga de 1966*, Plaza y Janes, Barcelona, 1986, Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo español*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998.

### **A. La estructura formal**

**Páginas.** El primer número de *Cuadernos para el Diálogo* tiene 36 páginas, pero una vez superadas las dificultades propias de todos los orígenes, la revista cuenta siempre con 44 páginas de edición. Los números dobles, correspondientes a los meses de junio-julio y de agosto-septiembre tienen una extensión de 48 páginas, un poco mayor que las ediciones normales.

En algún número aislado, puede variar a la baja el citado número de páginas, normalmente a causa de la eliminación de algún artículo por causa de la censura, pero en esta época, con una periodicidad mensual el número de páginas se mantiene fijo.

**Columnas.** La revista se maqueta en su primera época utilizando dos o tres columnas para componer los textos. Es difícil encontrar una norma establecida a la hora de utilizar las columnas en el diseño, pero si podemos afirmar que los editoriales, los textos sueltos más cercanos a la actualidad como los de la sección “El pulso de los días” y casi todos los artículos que sólo ocupan una página, siempre se componen a tres columnas. El resto de los textos, incluida la portada se presentan en dos columnas.

Pese a esta regla general, en cada número y exceptuando lo indicado anteriormente, los diferentes textos se disponen en dos o tres columnas de forma indistinta, probablemente a causa de los inconvenientes técnicos y no por un interés centrado en la relevancia y la significación periodística.

**Color.** En la revista predomina la utilización del blanco y negro, y solo en la cubierta es posible encontrar algún color diferente, el rojo, el azul, el verde o el naranja, preferentemente. El interior de la publicación se elabora en blanco y negro durante toda el tiempo de periodicidad mensual.

En lo que se refiere a la cubierta, en la portada se utiliza el color para proponer un diseño más o menos atractivo, en la segunda página y en la contraportada se utiliza para resaltar algún filete o el título de algún artículo y en la página que queda aparece en el *staff* y en el nombre de la revista. En algunas ocasiones el color solamente se encuentra en la portada y la contraportada, en este caso solo se imprimió a dos colores una cara del pliego que forma la cubierta. En definitiva en estos años *Cuadernos para el Diálogo* utiliza dos colores para la cubierta y uno solo para las páginas interiores, siendo en todos los casos colores directos y sin trama.

**Diseño general.** El diseño de *Cuadernos para el Diálogo* durante los primeros años de su existencia es bastante simple, probablemente por dos causas: por un lado la dificultad para componer los textos y la falta de recursos económicos y profesionales, y en segundo lugar por la intención de sus creadores de transmitir una gran seriedad en la presentación de los contenidos. En la revista se pueden encontrar algunos recursos tipográficos como recuadros, filetes, algún titular sobre un fondo de color negro, utilización de negrita, varios tipos de letras y distintos tamaños de la tipografía de los títulos. En los primeros momentos de la publicación apenas encontramos más recursos en una revista que se presenta muy austera en su aspecto general.

Todos los artículos de la revista se diseñan de la misma manera, con un titular un poco más grande que el texto, algunas veces un subtítulo y a continuación el contenido a dos o tres columnas. En algunas ocasiones cuando dos artículos se encuentran enfrentados en una página doble se alinean sus titulares al centro de la misma. Con el paso de los años en *Cuadernos* se puede apreciar algunos cambios que mejoran su diseño, como un modo fijo

para los títulos de algunas secciones, haciendo más racional la utilización de los distintos espacios.

Desde su aparición la revista va a ir mejorando poco a poco su forma y podemos decir que en los momentos finales de esta época, en el año 1967, *Cuadernos para el Diálogo* presenta un cambio considerable en lo que al diseño se refiere. A partir de este momento se comienzan a utilizar una gran variedad de tamaños de letras, se componen los elementos de los diferentes artículos buscando llamar la atención, aparece una gran cantidad de recursos tipográficos y la composición general de la revista es más atractiva que antes. Incluso en estos momentos finales de la época los títulos de todas las secciones adoptan un diseño, con un círculo y el texto sin alinear dentro del mismo y en general, llama la atención la aparición de multitud de elementos tipográficos, a veces sin mucho sentido, que van conformando un nuevo diseño.

A pesar de todo esto no podemos decir que la revista se desprenda del aspecto severo y serio, en esta primera época y simplemente con un primer vistazo cualquiera afirmaría que nos encontramos ante una publicación de pensamiento, ensayo, sesuda y con grandes dosis de cultura.

**Portada.** Las portadas de *Cuadernos para el Diálogo* son una de las características más significativas y recordadas de la revista, y una muestra representativa de las mismas se pueden encontrar en los anexos de esta investigación.

La portada original de la revista, que se mantiene formalmente constante hasta finales del año 1967, es la más representativa de esta primera época de estudio. En ella encontramos un pequeño sumario, con el autor y el título de las colaboraciones más importantes de cada número, situado en el

centro de la página dentro de un gran rectángulo de color y con el texto resaltado en blanco. En la parte inferior de la portada aparece otro texto a dos columnas que continúa en la segunda página de la revista, que comienza con un titular. Se suele tratar de un editorial o un artículo de pensamiento, firmado por Joaquín Ruiz-Giménez o por alguna personalidad relevante.

En la parte superior de la portada encontramos uno de los elementos más representativos de *Cuadernos para el Diálogo*. Nos referimos a la cabecera de la revista que se presenta en un gran tamaño y con una tipografía característica utilizada durante buena parte de su historia. Esta cabecera es en realidad un dibujo, hoy diríamos que es el logotipo de *Cuadernos para el Diálogo*, que se utiliza tanto en la portada como en la cartela de la revista, en los mas diferentes tamaños. En la portada además aparecen dos grandes líneas, una horizontal en color y una vertical en negro, que se cruzan en el margen de entrada superior, dejando limitado el espacio utilizado para incluir el resto de contenidos. Por último en la parte superior de la página se incluye el número y la fecha de publicación de la revista.

En los últimos meses de 1967 la portada de *Cuadernos* va a sufrir importantes cambios. El faldón superior se reserva en exclusiva para la cabecera de la revista que aparece alineada en la parte izquierda y manteniendo la misma tipografía. En este faldón además se incluye la fecha y el número de la publicación. El resto de la portada utiliza el color que se halla elegido y con él y con los textos se crea un pequeño diseño. Se resaltan tres o cuatro artículos o editoriales que se pueden encontrar en el interior de la revista y para ello se suelen utilizar figuras geométricas, principalmente rectángulos, para separar un contenido de otro. Lo más significativo del cambio es la desaparición de la portada del texto que continuaba en el interior de la revista.

## **B. Unidades redaccionales y publicitarias**

**Secciones.** Los distintos contenidos que aparecen en *Cuadernos para el Diálogo* están organizados en diferentes bloques con un término genérico que llamaremos secciones. Durante la primera época de la revista en la página tres se reproduce un sumario que presenta todas las secciones y los diferentes contenidos con el nombre de cada autor. En el inicio la organización de los textos se muestra bastante informal, con pocas secciones fijas. Según avanza el tiempo de la publicación la estructura de las secciones se va haciendo mas racional y estructurada.

En los dos primeros años *Cuadernos para el Diálogo* encontramos las siguientes secciones y siempre en el mismo orden. En primer lugar los editoriales que suelen ser dos o tres y ocupan las cuatro o cinco primeras páginas. En segundo lugar, sin ningún título de sección, se publican los demás artículos firmados y colaboraciones de autor que versan sobre los más diversos temas, alcanzando un número total entre doce y dieciséis artículos.

Desde el primer número está presente la sección de “Internacional” que cuenta normalmente con dos colaboraciones y en último lugar, de manera habitual, existe una sección llamada “Escuchando y hablando” que incluye una serie de artículos breves firmados, que están más cercanos a la información de actualidad que el resto de los contenidos. En las últimas páginas se publican una serie de artículos de tipo cultural, dentro de unas secciones no fijas, como “Libros”, “Teatro” y “Cine”, en las que se encuentran críticas y reseñas literarias y cinematográficas.

A partir de octubre de 1965 la organización de las secciones presenta algunos pequeños cambios. Los editoriales ocuparán hasta siete páginas y en “Internacional” se incluyen tres o cuatro artículos. Desaparece la sección “Escuchando y hablando” y con unos contenidos similares aparece la sección

“Diálogo”. Las secciones de “Libros” y “Cine” se convierten en fijas y en ellas se incluye información sobre distintos temas culturales.

Un año antes del final de la época que analizamos se produce un cambio bastante importante en las secciones del periódico, pudiendo distinguir entre la fijas, que se presentan siempre, y las secciones esporádicas, que aparecen y desaparecen según los casos. Vamos a ver en una lista las diferentes secciones habituales: Editoriales, Temas políticos, Ideas, Iglesia, Internacional, Los hechos y las ideas, El pulso de los días, Libros y Cine.

Todos los artículos que antes no se incluían en ninguna sección a partir de este momento se introducen en alguna de las anteriores e incluso en alguna de ellas solamente se publica una o dos colaboraciones. Este cambio parece obedecer a la necesidad de ordenar temáticamente todas las colaboraciones e incluso el sumario a veces parece un índice temático.

Con carácter más esporádico en *Cuadernos para el Diálogo* aparecen otras secciones como “Economía”, “Nuestro mundo”, “Arte”, “Poesía”, “Teatro”, “Entrevistas”, “Periódicos y periodistas” y alguna más. Algunos contenidos siguen sin tener sección como los artículos que comienzan en la portada que rápidamente desaparecen y los contenidos de la contraportada. Solo queda por añadir que los contenidos de la sección de “Diálogo” se introducen en “El pulso de los días” y en algunos números encontramos, por vez primera, alguna carta al director.

Como hemos visto la revista evoluciona en esta época de una organización de contenidos muy simple donde todas las colaboraciones se publican sin sección, hasta una organización más propia de las revistas de carácter periodístico. Cada artículo se incluye en una sección según el tema tratado y las secciones fijas elaboradas por la redacción de la revista son cada vez más numerosas.

**Inserciones publicitarias.** Como sabemos *Cuadernos para el Diálogo* nunca tuvo la más mínima ambición de obtener unos beneficios económicos importantes, la revista se entendía como una aventura política más que como una aventura empresarial. Por este motivo siempre se evitó explotar publicitariamente la revista, posiblemente por un cierto pudor anticomercial o para no quitar la seriedad de sus contenidos. En esta primera época este modo de ver la publicidad se hace todavía más acusado y en los primeros números el espacio publicitario es muy reducido. Los contenidos publicitarios apenas llegan a ocupar el 10% del total de la superficie de la revista y en algunas ocasiones los anuncios no alcanzan ni el 5% del espacio total. Solamente en algunas ocasiones especiales, como en los números publicados en diciembre, se pueden superar estos porcentajes.

Además el tipo de publicidad que encontramos es muy específico. En esta primera época solamente se publican anuncios de editoriales, colecciones de libros, de otras revistas afines y de alguna actividad editorial de la empresa editora de *Cuadernos para el Diálogo*. En los primeros números aparecen inserciones publicitarias de *La revista de Occidente*, de *Atlántida*, de *El Ciervo* y de varias editoriales como Tecnos, Seix Barral e Ínsula. A partir del año 1965 predominan los anuncios de colecciones de libros, de los números extraordinarios de la editorial de *Cuadernos para el Diálogo*, y prácticamente desaparece la publicidad de otras publicaciones periódicas.

Hasta 1967 las inserciones publicitarias que encontramos en las páginas de la revista se presenta en recuadros de una columna, con anuncios que incluyen los nombres de distintos libros de las editoriales o los contenidos de los números de las revistas anunciadas. En alguna ocasión se publican recuadros más pequeños para anunciar bien un solo libro o bien una editorial. En raras ocasiones aparece una página entera con un solo anuncio, aunque es

habitual, que una parte de la página se llene con varias inserciones publicitarias.

En los últimos meses de 1967, se produce un cambio paulatino. En la publicidad se incluyen las portadas de los libros anunciados, los logotipos de las editoriales e incluso alguna fotografía de los autores. Además comienza a ser muy habitual la inserción de un solo anuncio en una pagina completa, casi siempre en la segunda página de la revista y en la última antes de la contraportada.

**Fotografías e ilustraciones.** En la primera época de *Cuadernos para el Diálogo* apenas encontramos algún tipo de recursos gráficos como fotografías, ilustraciones o viñetas. Hasta el año 1966 se publica algunos mapas, tablas numéricas o ilustraciones, siempre con una forma simple, con carácter excepcional y para acompañar a ciertos contenidos. Este hecho no es una constante y solamente por algún motivo excepcional, como en artículos de índole económica, la revista cambia su aspecto interno e introduce estos recursos.

En los últimos dos años de la época que estudiamos estos recursos gráficos son más abundantes y sobre todo se utilizan para adornar los anuncios publicitarios. Es importante señalar que dada la primitiva técnica utilizada para componer e imprimir la revista, las primeras fotografías e ilustraciones tienen muy poca definición y se publican imágenes de escasa calidad muy saturadas y con muy poco contraste. En estos años se hace difícil encontrar algo mas importante que algunas esporádicas ilustraciones en los textos escritos.

### **3.3. Expediente de identidad: Empresa y redacción**

En esta parte del análisis hemerográfico nos proponemos estudiar y describir los diversos aspectos concretos y específicos tanto de la empresa editora de *Cuadernos para el Diálogo*, como de la redacción, los profesionales de la información y los colaboradores que hacen posible la publicación.

#### **- Empresa editora**

La empresa que comienza a publicar *Cuadernos para el Diálogo* es Ediciones Iberoamericanas S.A., sociedad presidida por Joaquín Ruiz-Giménez. En el mes de mayo de 1964 se constituye la sociedad Editorial de Cuadernos para el Diálogo, EDICUSA, con un capital inicial de un millón de pesetas. Esta cantidad es aportada, a partes iguales, por Joaquín Ruiz-Giménez, Francisco Sintés Obrador, José María Riaza, Mariano Aguilar Navarro y Antonio Menchaca Careaga. Inmediatamente después de la constitución se amplía el capital de EDICUSA para dar entrada a todas las personas que estuvieran dispuestas a formar parte de su accionariado.

Tal como indicaban las normas legales, la revista debía tener una Junta de Fundadores, que desde un primer momento y en toda la época estudiada, quedaba formada por las siguientes personas: Mariano Aguilar Navarro, Pedro Altares Talavera, Oscar Alzaga Villamil, Ignacio Camuñas Solís, José Luis Castillo Puche, Eduardo Cierco Sánchez, Valentín Clemente Villamil, Elías Díaz García, Antonio Menchaca Careaga, Gregorio Peces-Barba, José María Riaza Ballesteros, Julios Rodríguez Aramberri, Joaquín Ruiz-Giménez, Javier Rupérez Rubio y Leopoldo Torres Boursault.

El consejo de administración de EDICUSA está presidido por Joaquín Ruiz-Giménez, la vicepresidencia recae en José María Vilaseca Marcet, el consejero delegado es José María Riaza Ballesteros y el secretario Valentín Clemente Villamil que se ocupa de las tareas administrativas de la revista. El resto de personas que ocupan el cargo de vocales del consejo aumenta y cambia con el paso de los años, pero en esta primera época, entre 1963 y 1968 son las siguientes: Mariano Aguilar Navarro, Ignacio Camuñas, Oscar Alzaga, Amalia Arana Méndez, Gregorio Peces-Barba, Pedro Altares Talavera, Isidoro Infante Olarte, Alejandro Rojas-Marcos, Rafael Sanaza Padilla y Víctor Martínez-Conde. La lista de accionistas de la empresa es bastante extensa y cada vez más amplia según avanzan los años.

Es necesario explicar que aunque sea de manera simbólica, la práctica totalidad de los hombres que hicieron posible *Cuadernos*, los colaboradores, los miembros de la Junta de Fundadores, los miembros del equipo de redacción, los trabajadores de la revista e incluso amigos y simpatizantes de la publicación, fueron accionistas de EDICUSA. *Cuadernos para el Diálogo* era un proyecto que se hacía entre todos y se mantenía económicamente entre todos<sup>539</sup>.

### **- Equipo de redacción**

En los primeros tiempos de *Cuadernos para el Diálogo* el equipo redaccional estaba compuesto por Joaquín Ruiz-Giménez, director del medio, Gregorio Peces-Barba, Elías Díaz, Javier Rupérez, Francisco Sintés, Ignacio Camuñas, Juan Luis Cebrián, Mariano Aguilar Navarro y Pedro Altares. Todos ellos, junto con la colaboración de otras personas, logran sacar a la calle los primeros números de la revista. Como ejemplo podemos decir que

---

<sup>539</sup> Cfr. Rafael MARTINEZ ALÉS, Javier, GOMEZ NAVARRO, *Reflexiones empresariales*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Javier Rupérez escribía las críticas cinematográficas y los editoriales de tipo económico; Juan Luis Cebrián se ocupaba entre otras cosas de la confección de la revista y Pedro Altares, estudiante entonces de la Escuela de Periodismo de la Iglesia de Madrid, era el coordinador periodístico de la redacción.

Poco después a la redacción se incorporan personas como Valentín Clemente, que estaba al cargo de las tareas de administración, José María Guelbenzu que realiza la confección y el diseño de la publicación, Alvaro del Amo especialista en cine, Miguel Bilbatúa y Manuel Pérez Estremera, entre otros. El *Staff* de *Cuadernos para el Diálogo* lo componen Joaquín Ruiz-Giménez como director y más tarde Francisco José Ruiz Gisbert, Pedro Altares como secretario de redacción y a partir de 1967 también como secretario del Consejo de Dirección y Valentín Clemente como administrador.

En esta primera época son muchas las personas que tomaron parte en las reuniones semanales del Consejo de Redacción, los antes citados de una forma habitual y otros con carácter esporádico, entre los que podemos citar a Marcelino Camacho, Eugenio Nasarre, Miguel Valle Garagorri y alguno de los colaboradores que citaremos más adelante.

### **- Colaboradores**

La nómina de colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo* es realmente extensa y solamente en esta primera época podemos citar a un elevado número de personas. Como ejemplo concreto puede servir la realción de colaboradores del primer número de la revista donde escriben el médico Juan Rof Carballo, el catedrático y economista José Luis Sampedro, el después ministro socialista José María Maravall, el antiguo rector de la Universidad Complutense de Madrid Pedro Laín Entralgo, el jesuíta José

María Llanos, el sindicalista Marcelo Zapico, Ignacio Sotelo, Salvador de Lisarrague, José Blasco y José Luis Sánchez.

En los cincuenta y ocho primeros números de la revista las innumerables colaboraciones, escritas en sus páginas, están firmadas por personas de las más diversas procedencias políticas y sociales. Así, entre otros y con el deseo de no olvidar a nadie significativo, podemos citar a: José Luis López Aranguren, Carlos María Bru, José Luis Cano, Alfonso C. Comín, José María Díez-Alegría, Leopoldo Torres, Manuel Fernández Areal, Octavi Fullat, José Luis García Delgado, Arturo López Muñoz, Manuel Giménez Fernández, Juan Gomis, Eduardo Haro Tecglen, Manuel Jiménez de Parga, Salvador de Madariaga, Adolfo Maillo, Juan Antonio Maravall, Jacinto Martín, Antonio L. Marzal, Antonio Menchaca, Roberto Mesa, José Monleón, Raúl Morodo, José Juan Toharia, Alfonso Sastre, Carlos Paris, Mariano Rubio Jiménez, Ignacio Rupérez, Miguel Boyer, Gonzalo Fernández de la Mora, Emilio Menéndez del Valle, Alfonso Sastre, Augusto M. Torres, Manuel Tuñón de Lara y Enrique Tierno Galván. Todo un selecto grupo donde se encuentran la mayoría de las personas que deseaban un cambio del régimen franquista en un sistema de libertades.

#### **3.4. Características específicas.**

Se trata en este epígrafe del análisis hemerográfico de señalar algunas de las características excepcionales que tiene *Cuadernos para el Diálogo* en la etapa estudiada. En particular queremos ver el efecto de las normas censoras sobre los textos de la revista y también los diferentes números monográficos y los suplementos que completaban la labor informativa y crítica de la revista.

### **A. La acción de la censura**

*Cuadernos para el Diálogo* aparece cuando todavía esta en vigor la llamada ley de prensa de 1938, que como sabemos permitía la censura previa. Por ello en los primeros años de vida la revista va a sufrir los efectos de las normas represoras de la libertad informativa. En 1966, con la nueva ley de prensa e imprenta, las sanciones no cesan, pero las normas legales permiten ciertos resquicios que permiten publicar algún artículo más comprometido. A pesar de todo, en la primera época que estudiamos, serán bastantes los artículos prohibidos, los números secuestrados y las multas y sanciones recibidas. Por ello vamos a ver las actuaciones censoras mas significativas realizadas contra *Cuadernos para el Diálogo*.

En el primer número de *Cuadernos* tres artículos son censurados totalmente y otros tres se publican de manera incompleta. Los censurados eran el editorial titulado “La huelga problema humano”, un artículo de Raúl Morodo “El nuevo diálogo” y un documento que recogía el contenido de los derechos protegidos por la Convención Europea. En los primeros años de la revista, además de algunos temas concretos, la censura prohibía citar nombres de personas con un carácter marcadamente político. Pedro Altares<sup>540</sup> explica que el nombre de Kruschef era eliminado sistemáticamente de los artículos independientemente de lo trataran. Con la censura como compañera de viaje, *Cuadernos* va ir abriendo un hueco en el cerrado sistema franquista aunque pagará un alto precio para conseguirlo.

En los últimos meses del año 1965 el balance de la censura llega a su nivel más elevado. En el número publicado en noviembre son censurados totalmente siete artículos, diecisiete lo son parcialmente y se retienen hasta

---

<sup>540</sup> Pedro ALTARES, “Biografía sin animo de hacer historia”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972.

trece. En el número siguiente, el veintisiete de la revista, se censuran otros siete textos, dieciséis parcialmente y se retienen ocho.

El hecho de retener artículos era una nueva herramienta utilizada por el Ministerio de Información y Turismo, que a todos los efectos suponía lo mismo que los censurados. Solamente hay que decir que este recurso censor era utilizado para castigar a los colaboradores de la revista reprobados por el Gobierno. Incluso el último número de *Cuadernos* antes de la entrada en vigor del nuevo régimen jurídico para la prensa<sup>541</sup> había sido casi eliminado: cuatro de sus artículos estaban totalmente censurados, nueve parcialmente censurados y veintidós retenidos. El elevado número de retenciones ocasionaba que la revista acumulara unos grandes retrasos en su aparición, a veces de varios meses. Todos los artículos volvían tachados del Ministerio y los hombres de la redacción tenían que negociar, párrafo por párrafo, hasta poder conseguir un texto autorizado, para poder sacar los ejemplares a la calle.

Como se ha dicho, con la llegada de la nueva legislación de prensa la situación no mejora, aunque cambian los mecanismos de censura, con unos poderes públicos vigilando a la revista y actuando cuando lo consideraban conveniente. En el año 1967 podemos destacar el expediente sancionador abierto por el Ministerio de Información de Turismo por los artículos de Ceferino L. Maestu titulado “Ante la nueva ley”, incluido en el número de marzo que trataba sobre la nueva ley sindical, y el de Eduardo Cierco titulado “La supresión de toda clase de criterios” del número de abril, que criticaba la reforma del código penal para juzgar las infracciones cometidas contra el artículo 2º de la ley de prensa. También provocan la apertura de expediente

---

<sup>541</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 29, febrero de 1966.

los números 45-46 y 47-48 de *Cuadernos* publicados en junio-julio y agosto-septiembre de este mismo año.

En diciembre de 1967, los editoriales “La responsabilidad histórica del poder judicial” y “Las limitaciones de la libertad de expresión” suponen la apertura de otro expediente ministerial que terminará con una multa de cincuenta mil pesetas al director de la revista. Francisco José Ruiz Gisbert. El número cincuenta y tres de la revista, correspondiente al mes de febrero de 1968, es secuestrado por orden del Ministerio de Información y Turismo por publicar la colaboración de Antonio Menchaca “Teoría de la oposición”, el director general de Prensa instruye un expediente sancionador al director de la revista por infracción del artículo 2º de la ley de prensa e imprenta, y el autor del artículo es procesado y condenado por el Tribunal de Orden Público. *Cuadernos para el Diálogo* será cerrada durante seis meses.

En la mayoría de las ocasiones los artículos retenidos y censurados eran finalmente publicados al no entender los jueces que se había cometido algún delito en sus contenidos, pero como vimos, el daño económico y moral ya estaba hecho. Los ejemplos aportados de la acción de la censura sobre *Cuadernos para el Diálogo* sirven claramente para tener conocimiento del tipo de periodismo crítico y comprometido que se realizaba desde las páginas de la publicación, que tanto molestaban a los gobernantes de su tiempo.

## **B. Monográficos y suplementos**

**Números extraordinarios.** En el mes de julio de 1964 comienzan a ser publicados los llamados números extraordinarios de *Cuadernos para el Diálogo*, ejemplares de carácter monográfico que permitían un tratamiento en profundidad de algunos temas básicos de la realidad político y social española. En la primera época de *Cuadernos para el Diálogo* se publican

nueve números extraordinarios que versarán sobre la más variada temática y que en la forma se muestran muy similares a la revista, solo que un poco más extensos.

Se utiliza el mismo tipo de papel, el mismo formato e incluso un diseño parecido al de los números ordinarios, aunque los textos son más densos y versan sobre un tema común. No es una colección ni una propuesta editorial que se pueda comprar por catálogo, se publican con una periodicidad variable en estos primeros años y si tienen éxito se realizan varias ediciones, de la misma forma que se hacía con los números corrientes.

De los extraordinarios de la primera época queremos destacar el número uno dedicado en exclusiva a Juan XXIII, que incluía un autógrafo del pontífice, y el número dos que trataba temas relacionados con la mujer, con diversas colaboraciones. El número cuatro dedicado a los candentes temas de la sociedad española y el cinco que trataba de la Universidad, provocaron unas grandes polémicas y desataron la animadversión de algunas personas. En este último, los artículos de Tierno Galván y de Peces-Barba, titulados respectivamente “La universidad instrumento de acción” y “Bases previas para la reforma universitaria” son la causa de apertura de un nuevo expediente a la publicación.

El séptimo extraordinario celebraba la llegada de *Cuadernos* a su número cincuenta y propone una recapitulación de lo acontecido hasta ese momento. No podemos olvidar el extraordinario dedicado a la banca que se publica en abril de 1968, que analiza con detenimiento a los poderes bancarios y sus relaciones empresariales. Todo el mundo está de acuerdo que la publicación de este monográfico, no provoca problemas con el Gobierno, pero supone para *Cuadernos para el Diálogo* el comienzo de un importante

enfrentamiento con los bancos que se deja sentir en su ya debilitada economía.

En todos los extraordinarios encontramos las colaboraciones de las personas que escribían en la revista mensual, además de otras personas expertas en los temas abordados. Nosotros los hemos incluido en el apartado de colaboradores por entender que los que colaboran en estos números, son personas de la casa, son personas de *Cuadernos para el Diálogo*.

**La colección de libros.** Antes del verano de 1965 la Editorial de Cuadernos para el Diálogo comienza una de las aventuras empresariales más importantes y conocidas de cuantas realizó. Se trata de la publicación de una colección de libros que servirán como complemento y ampliación de los problemas tratados en las páginas de la revista. En el número de agosto-septiembre de este mismo año encontramos dentro de la revista una hoja de pedido de la librería que indica:

*La empresa espiritual que es CUADERNOS PARA EL DIALOGO se propone llevar al terreno de los libros las mismas inquietudes que dieron lugar a la revista.*

*CUADERNOS lanzará una serie de libros, que abordarán problemas de verdadero interés para los españoles. Entre los autores figurarán hombres de diversas ideologías, diferentes generaciones y de todos los estratos sociales, con lo que CUADERNOS rinde tributo a su "Razón de ser".*

*Los libros cuya publicación preparamos tendrán un precio tan bajo como sea posible (generalmente, de 30 a 80*

*pesetas), con objeto de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a popularizar la cultura*<sup>542</sup>.

El primer libro que edita *Cuadernos* es la obra de José Luis López. Aranguren “Moral y sociedad”, para continuar con una larga y variada lista de obras. A continuación indicamos las primeras publicaciones que se realizan y que forman parte de la época que nos ocupa:

- Estructura y problemas del campo español, de Juan Anlló
- La libertad religiosa y El Concilio Vaticano II, de A. F. Carrillo
- Comentarios de *Cuadernos para el Diálogo* al Esquema XIII, varios autores
- Estado de derecho y sociedad democrática, de Elías Díaz
- El teatro hoy, Ricardo Domenech
- Trabajo y conflicto social, de José María Maravall
- El federalismo español, de Gumersindo Trujillo
- Habla la mujer, de varias autoras
- Galicia: éxodo y desarrollo, de Alberto Mínguez
- Historia y realidad del poder, de Manuel Tuñón de Lara
- Perfiles del Hambre, Demetrio Casado
- Comentarios de *Cuadernos para el diálogo* a la Encíclica *Populorum Progressio*, introducción de Joaquín Ruiz-Giménez

Como se puede observar la variedad es grande, tanto de temas como de autores, y será una de las características más relevantes de las diferentes colecciones de libros publicadas por la editorial de *Cuadernos para el Diálogo*. Desde este momento, y siempre de acuerdo a las posibilidades

---

<sup>542</sup> Hoja de pedido de la de la Editorial de *Cuadernos para el Diálogo* publicada en *Cuadernos para el Diálogo*, número 23-24, agosto-septiembre de 1965.

empresariales de cada momento, la publicación de libros de ensayo y de pensamiento, dentro de distintas colecciones será una constante en el devenir de *Cuadernos para el Diálogo*.

#### **4. ANÁLISIS TEMÁTICO**

En el estudio de la primera época de *Cuadernos para el Diálogo* hemos visto el análisis diacrónico y hemerográfico de la publicación en los primeros años de su existencia. Ahora vamos a abordar el denominado análisis temático que básicamente se compone de dos partes muy diferenciadas. En primer lugar nuestro objetivo es definir la línea ideológica que sirve de base a los distintos contenidos y después hacer un estudio temático de las principales cuestiones que son narradas en las páginas de la revista. Tanto la ideología como los textos escritos conducen al eminente carácter de periodismo crítico y comprometido que *Cuadernos para el Diálogo* tiene a lo largo de toda su trayectoria periodística.

Para lograr este segundo objetivo presentamos una selección de los temas más importantes publicados en *Cuadernos* y el tratamiento dado a cada uno de ellos, siempre en consonancia a la línea ideológica dominante. En este sentido observaremos como la influencia del pensamiento democristiano, la preocupación constante por las falta de libertades en la sociedad española y el deseo de llegar a un sistema de participación democrática, es una constante explícita en los contenidos de la publicación. A la hora de escoger los temas tratados nos centramos en aquellos que destacan por su importancia y significación, sobre todo los contenidos políticos y sociales, el desarrollo económico, el papel de la Iglesia, la cultura, los temas internacionales, la

defensa de las libertades y los derechos humanos, entre otros muchos destacados.

Además de este marco común de temas relevantes, también definiremos los diversos tratamientos informativos, que en cada uno de los números de esta época, se dan a los más relevantes acontecimientos de actualidad y a los diversos contenidos de opinión.

#### **4.1 Línea ideológica informativa**

Como ya sabemos, *Cuadernos para el Diálogo* nace para ser una plataforma de diálogo y encuentro, para dar cabida a las opiniones y los comentarios de todos aquellos que estén dispuestos, desde la tolerancia y el respeto mutuo, a debatir con los demás. En el primer número de la revista se expresa claramente como desde sus páginas se quiere provocar la comunicación de ideas y de sentimientos entre hombres de muy distintas generaciones y creencias sobre los problemas religiosos, culturales, económicos, sociales y políticos de España y su entorno internacional<sup>543</sup>.

En los orígenes de *Cuadernos* la línea ideológica dominante es la del pensamiento democristiano de aquellos años. Incluso en los primeros números de la revista parece que nos encontramos ante una publicación casi confesional, muy determinada por los contenidos de la encíclica *Pacem in Terris*, la convocatoria del Concilio Vaticano II y, en definitiva, por la nueva Iglesia del *aggiornamento* de Juan XXIII. Con el paso de los años los contenidos de la revista se van acercando más a la realidad política de España, sin perder el ideario democristiano citado. Los contenidos de los primeros años de esta época, en los que abundan las referencias a temas de carácter

---

<sup>543</sup> Cfr. *Cuadernos para el Diálogo*, número 1, octubre de 1963.

religioso, dejan paso a otros textos mucho más secularizados centrados en la realidad política, económica y social de los españoles.

Para evitar el rígido control de la censura gubernamental de las publicaciones periódicas, los contenidos de *Cuadernos para el Diálogo* son escritos minuciosamente, midiendo cada palabra y cada párrafo, al tratar los temas más candentes. Ello da lugar a utilizar una serie de recursos de estilo y de composición muy alambicados. Así, si era imposible pedir claramente la necesidad de vivir en un sistema de libertades, en la revista se incluía un artículo teórico sobre las diversas formas de libertad, sin hacer referencia a ningún contexto concreto. Si se quería explicar la postura de la izquierda sobre determinados asuntos, se describía la historia y la ideología izquierdista de algún otro lugar<sup>544</sup>. En este sentido podemos decir que en la revista es frecuente encontrar diversos editoriales y colaboraciones, que más parecen un ensayo que un texto periodístico, que ocultan y enmascaran su verdadera significación con un lenguaje dotado de una densa retórica.

En los primeros números llama la atención la ausencia significativa en los contenidos de *Cuadernos para el Diálogo* de informaciones de actualidad sobre acontecimientos ocurridos en España y la exagerada presencia de artículos de pensamiento y de opinión sobre cuestiones intelectuales. Con el paso de los años, y en concreto desde la promulgación de la nueva ley de Prensa de 1966, en la revista se aprecia un incremento de los contenidos que denuncian la falta de libertades y que tratan aspectos concretos de la realidad española, y pierden peso los contenidos eminentemente teóricos. Veremos como ante la imposibilidad de tratar algunos temas, las preocupaciones presentes en la primera época de la revista son aquellas que no pueden ser

---

<sup>544</sup> En muchas ocasiones se utilizan los artículos sobre temas internacionales para proponer reflexiones sobre la democracia y sobre las ideologías de izquierda sobre todo las cercanas al socialismo democrático.

eliminadas por el Ministerio de Información y Turismo o las que a regañadientes no tiene más remedio que permitir.

Joaquín Ruiz-Giménez interpreta en varias ocasiones el pensamiento del grupo de hombres de *Cuadernos para el Diálogo* en las páginas de la revista. Firma algún editorial donde define las líneas ideológicas presentes en la publicación. Así, en el artículo “Razón de ser”, publicado en el primer número, deja bien claro que *Cuadernos para el Diálogo* nace con una nítida inspiración cristiana, abierta a todas las personas que quieran dialogar, sin ninguna exclusión<sup>545</sup>.

Desde el inicio Ruiz-Giménez explica que *Cuadernos* es más que un proyecto periodístico, es un compromiso, una empresa espiritual de los hombres que lo hacen posible. Incluso en el artículo que le sirve de despedida cuando es apartado por el Gobierno de la dirección de la revista expresa “No en vano ha cumplido ya más de tres años esta empresa espiritual en la que un grupo de hombres de distintas edades, profesiones y procedencias hemos compartido con buen ánimo, (...) el esfuerzo de impulsar desde estas páginas la transformación cultural, socio-económica y política de nuestra patria, en la línea de la libertad y de la justicia”<sup>546</sup>. En este párrafo queda prácticamente definida la línea editorial e incluso el objetivo del proyecto de la revista.

En los últimos momentos de esta época Ruiz-Giménez publica un artículo en la revista que detalla claramente la opción ideológica presente en las páginas de *Cuadernos*. Como vimos en capítulos anteriores este artículo se titula “Meditación sobre España”<sup>547</sup>, pero es más conocido como el *Manifiesto de Palamós*. En un primer momento este texto iba a ser un editorial pero

---

<sup>545</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Razón de ser”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 1, octubre de 1963.

<sup>546</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Hasta luego”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 38, noviembre de 1966.

<sup>547</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Meditación sobre España”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 47-48, agosto-septiembre de 1967. Este artículo es conocido como el Manifiesto de Palamós.

como consecuencia de su gran carga política la redacción entiende que debe ser publicado con la firma de su autor.

Es necesario recordar lo más fundamental de sus reflexiones. Ruiz-Giménez entiende y con razón que en España existen una serie de disfunciones graves, como un claro desajuste económico, social y cultural, además de la ineficacia de los servicios públicos. A ello añade la pugna entre la Iglesia y el Estado, las desequilibradas relaciones internacionales de España y sobre todo, un contexto negativo del clima general basado en la rivalidad entre los vencedores y los vencidos de la guerra civil.

Por todo ello, Ruiz-Giménez propone una serie de remedios urgentes que hay que tomar para llevar a la sociedad española hasta la democracia. En este sentido, pide realizar un desarrollo económico dotado de un carácter más humano y democrático, que no solo favorezca a los más poderosos, para lo que es preciso apostar decididamente por unas medidas eficaces de reestructuración social. Igualmente solicita el reconocimiento del derecho de huelga, derecho fundamental de todos los trabajadores; la igualdad real de los ciudadanos ante el sistema educativo, basado en una estructura muy clasista, hasta conseguir una enseñanza que esté considerada como un servicio público. A ello añade lo imprescindible de la socialización del sistema fiscal, donde deben pagar más aquellos que más tienen, además de la urgente descentralización administrativa, que le lleva a desear la existencia de una estructura federal de España.

La propuesta de *Cuadernos para el Diálogo* no acaba aquí. Además de lo dicho, se señala que los gobernantes deben afrontar el desarrollo de un marco jurídico de carácter democrático, donde se garanticen todos los derechos humanos y las distintas libertades públicas, sobre todo la libertad de expresión y de asociación política. Ello significaba un ataque muy fuerte a las

bases jurídicas del régimen franquista que no acababa de comprender como uno de sus más conocidos prohombres, hacía una crítica tan acerba del sistema.

Ruiz-Giménez, con el ánimo de no dejar ningún tema de importancia fuera de su artículo, reclama unas nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado con una plena separación de sus atribuciones, además de abogar por el establecimiento de las relaciones diplomáticas con los países del llamado “Telón de acero”, liderados por la Unión Soviética. Todo ello lo consideraba indispensable para poder alcanzar las condiciones mínimas para la entrada de España en la entonces llamada Comunidad Económica Europea.

Por último, en su “Meditación sobre España”, el fundador de *Cuadernos para el Diálogo* hace una llamada, consecuente con su postura basada en el humanismo cristiano, para la creación de un clima espiritual de diálogo y de reconciliación nacional. Para ello reclama una amplia amnistía de los presos políticos, algo que comenzaba a ser una preocupación sentida por muchos españoles, que deseaban dejar atrás el trágico recuerdo y sobre todos las consecuencias de una ya lejana guerra civil. Todo ello, tenía que estar enmarcado en el respeto de las ideas de todos los españoles y la indudable aceptación, por parte de los poderes públicos, de las libertades y de los derechos fundamentales que caracterizan a una sociedad democrática.

#### **4.3. Temas principales**

A continuación vamos a tratar los temas más importantes presentes en *Cuadernos para el Diálogo* y las posiciones adoptadas por la revista sobre cada uno de ellos. En las páginas anteriores hemos visto como una serie de circunstancias particulares de estos años condicionan la temática presente en

las páginas de *Cuadernos* en la primera época de su existencia. Nos vamos a centrar en los temas más significativos que desde el principio están presentes en las preocupaciones de los hombres de *Cuadernos*. En el primer número de la revista se aprecian unos contenidos que definen claramente las principales preocupaciones de la publicación. En esta primera edición destacaban los siguientes artículos:

- “Necesitamos más diálogo en la Iglesia”. José María Llanos
- “Eso de la productividad”. José Luis Sanpedro
- “Universidades nocturnas”. José Luis Sánchez
- “Diálogo para la acción”. Juan Luis Cebrián
- “La izquierda alemana”. Ignacio Sotelo
- “En torno al Estado confesional”. Marcelino Zapico
- “El drama de Vietnam”. Francisco Sintés
- “Desarrollo económico, desarrollo social, mitología”. José Blasco
- “Los nuevos del cine español”. Pedro Altares
- “El dialogo con Hispanoamérica”. Pedro Laín Entralgo
- Criticas de Cine. Javier Rupérez

Se puede apreciar la preocupación por los temas relacionados con la Iglesia y la religión, con el desarrollo económico, con la situación social, con la Universidad, con la situación internacional y en concreto con los conflictos bélicos y con los temas culturales. Si a estos temas unimos el de la democracia, las libertades humanas, la construcción europea, el prohibido pensamiento de izquierdas y las diversas cuestiones políticas concretas de nuestro país tenemos la muestra de la temática principal de la primera época de *Cuadernos*. En las siguientes páginas destacamos algunos contenidos

significativos de la revista sobre esta temática, para poder conocer mejor el pensamiento y la evolución ideológica de *Cuadernos para el Dialogo* en sus primeros años.

**Iglesia.** En los primeros números de la revista y durante gran parte de esta primera época los artículos sobre la Iglesia, la religión cristiana, el Concilio Vaticano y algún tema cercano, predominan sobre el resto de los contenidos de *Cuadernos*. En muchas ocasiones son estos artículos los que ocupan el tema de la portada de la revista y por lo tanto su contenido es el más destacado.

Uno de los aspectos más debatidos en aquellos años es el conocido diálogo cristiano-marxista. Desde la revista se defiende la posibilidad de ser cristiano y pertenecer a grupos de izquierdas y comunistas, y por supuesto la posibilidad de un entendimiento entre aquellos que estuvieran en uno u otro lugar. En los primeros años de *Cuadernos* este tema está presente en numerosas ocasiones, ya sea de manera monográfica o dentro de algún artículo que profundiza en varias cuestiones.

En los primeros años la figura de Alfonso C. Comín personifica esta situación entre los hombres que colaboran en *Cuadernos*, al intentar compatibilizar la militancia comunista con su testimonio cristiano. En 1965 escribe una serie de artículos, bajo el título “Diálogo con los agnósticos”<sup>548</sup>, donde propone la cooperación y el entendimiento entre los creyentes y los no creyentes y la posibilidad del diálogo cristiano-marxista. Incluso el propio Ruiz-Giménez publica una carta abierta a Comín en febrero de 1968 con

---

<sup>548</sup> Alfonso C. COMÍN, “Dialogo con los agnósticos I” y “Diálogo con los agnósticos II”, publicados en *Cuadernos para el Diálogo* en el número 22 de julio de 1965 y en el número 23-24 de agosto-septiembre de 1965.

motivo de su condena por el Tribunal de Orden Público, donde ensalza sus ideales cristianos.

Como muestra del tratamiento de esta cuestión reseñamos el artículo publicado en el número nueve *Cuadernos para el Diálogo* en junio de 1964, firmado por Claude Cuenot y titulado “Teilhard y el marxismo”, donde se propone el dialogo cristiano-marxista, y la colaboración de José María Piñol “El nuevo anticlericalismo”, publicada en septiembre de 1965, que profundiza un poco más en el diálogo con los anticlericales. Además el primer número de la colección de los suplementos publicado en los últimos meses de esta época se titula “Mesa redonda sobre el ateísmo” y presenta diversas colaboraciones sobre la cuestión. Recordemos que la propuesta de diálogo de Ruiz-Giménez no excluía a nadie y menos a los creyentes de cualquier ideología.

En los primeros números de la revista es habitual la referencia a la encíclica *Pacem in terris* del año 1963. Por ejemplo en el número siete de *Cuadernos* se conmemora el primer año de la encíclica dedicándola el artículo de portada firmado por Ruiz-Giménez y un editorial. La figura del pontífice también está presente en la publicación y el primer número extraordinario de *Cuadernos* de julio de 1964 está dedicado completamente a la figura y la obra de Juan XXIII. En febrero de 1968, casi al final de esta época, en el número 53 de la revista, Ruiz-Giménez publica un artículo titulado “En el arranque del camino” en el que se destaca el importantísimo papel desarrollado por Juan XXIII en la mentalidad de los *nuevos cristianos*.

La figura Pablo VI es otra de las constantes en los contenidos de la revista y durante estos años abundan los comentarios a sus palabras o simplemente reflexiones sobre su trabajo doctrinal. En el número siete de la revista se recogen las palabras pronunciadas por el Papa con motivo de la

celebración del 1º de Mayo en una factoría de Fiat en Italia<sup>549</sup> y en junio de 1964 el editorial “Pablo VI y lo imposible”, publicado en el número nueve de *Cuadernos*, recoge una serie de reflexiones sobre el pensamiento pontificio.

En octubre de 1965 en el número veinticinco, *Cuadernos* se hace eco de las peticiones de paz del pontífice en el editorial “Esa necesaria paz”, criticando las situaciones de guerra en el panorama internacional. Joaquín Ruiz-Giménez vuelve a incidir en el tema con el artículo “Avanzar juntos” publicado en julio de 1967<sup>550</sup> como tema principal de portada, comparando los viajes del Papa con el camino hacia la paz, con el avance hacia la paz en el mundo. Muchas otras referencias a Pablo VI están presentes en los diversos artículos sobre temas relacionados con la Iglesia o la religión cristiana, por ejemplo Eduardo Cierco recoge en abril de 1964 parte del discurso del pontífice a jóvenes democristianos para reflexionar sobre la situación política y social en el artículo “Mundo actual”.

El Concilio Vaticano también está presente en las páginas de *Cuadernos* como en el editorial del número siete de abril de 1964 “Crónicas nacionales” y en el artículo “Última etapa” publicado en septiembre de 1965, donde Ruiz-Giménez realiza un repaso de lo conseguido en el Concilio y lo que queda por hacer en su último año. Incluso en 1965 se publica un número extraordinario dedicado en su totalidad al desarrollo de las sesiones conciliares. La influencia de las enseñanzas del Concilio se aprecian en otros contenidos relacionados con el nuevo papel que tiene que desempeñar la Iglesia a partir de ese momento y desde los primeros números se observa una gran preocupación sobre la libertad religiosa y las relaciones entre Iglesia y Estado. Antonio Luis Marzal adelanta con la publicación de una colaboración

---

<sup>549</sup> “En el 1º de Mayo”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 7, abril de 1964.

<sup>550</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Avanzar juntos”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 45-46, junio-julio de 1967, pp. 1-3.

en el número nueve de *Cuadernos*<sup>551</sup> el camino hacia la libertad religiosa reclamada en bastantes ocasiones desde la revista. La llegada de la ley de libertad religiosa provoca una serie de críticas desde las páginas de la revista, como la reflejada en el editorial “Un consejo cualificado” publicado en julio de 1967.

La relación entre la Iglesia y el Estado es una de las grandes preocupaciones de los hombres de *Cuadernos*, como de otras muchas personas, que defendían la desaparición de la confesionalidad del Estado. Entre otros destaca el artículo de José María Setién publicado en septiembre de 1965 “Iglesia y política” y el de José María Díez Alegría “La confesionalidad del Estado” de octubre de este mismo año. En octubre de 1966 el editorial “Iglesia y orden temporal”, ahonda sobre el distanciamiento entre la Iglesia y la autoridad civil, igual que en el texto “Obediencia y domesticación”, que aparece como uno de los temas de portada en el número 23-24 de agosto y septiembre de 1965. Es importante señalar que en la revista se recoge la conferencia “Relaciones Iglesia-Estado”<sup>552</sup> pronunciada en Sevilla por Manuel Giménez Fernández que presenta, como no podía ser de otra forma, las mismas opiniones anteriores.

Por último otra serie de contenidos sobre realidades concretas de la Iglesia en España y sobre diversas cuestiones teóricas y doctrinales del catolicismo español, ocupan una gran parte de los contenidos de *Cuadernos*. En mayo de 1964 José María González Ruiz publica el artículo denominado “El catolicismo español” donde realiza un repaso sobre la evolución de la confesión católica en nuestro país. Un mes más tarde se publica la “Declaración final de la conferencia Episcopal francesa” publicada en *Le*

---

<sup>551</sup> Antonio Luis MARZAL, “Hacia la libertad religiosa”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 9, junio de 1964.

<sup>552</sup> Publicado en la contraportada de la revista en su número 25 de octubre de 1965.

*Monde* unas semanas antes y en octubre de 1965 el artículo “El sacerdocio como función social” de C. Fernández Barrera, incide en la labor de los sacerdotes con los seglares. En diciembre de 1967 el editorial “Predicación política y moral” critica la sanción impuesta a un sacerdote por el contenido de una homilía de carácter político.

Con motivo de la discusión entre el Gobierno español y Roma por el nombramiento de los obispos, en la revista se trata el tema reclamando, no explícitamente, la libertad de nombramiento del Papa. Sobre este tema podemos destacar el artículo de Eulogio Ramírez “La presentación de los obispos” y el de Federico Sopena “Arzobispado y arzobispo de Madrid”, publicados en abril de 1964. Para terminar no podemos olvidar citar de todas las colaboraciones de Lili Álvarez la publicada en el número cincuenta y uno, que hace una crónica del III Congreso Internacional de Apostolado, con el título “Secularización o madurez”, sintagma que parece expresar sutilmente la evolución de *Cuadernos para el Diálogo*.

**Educación y Universidad.** La situación de el sistema educativo en España es otra de las preocupaciones importantes de *Cuadernos para el Diálogo*. En la primera época abundan los artículos sobre la falta de oportunidades educativas, el analfabetismo y la situación general del modelo educativo. Desde las páginas de la revista se pide la mejora de la enseñanza y un cambio en los métodos de aprendizaje utilizados, así como la petición de que la educación llegue a todas las personas. Entre todos estos contenidos podemos destacar el artículo de Adolfo Maillo publicado en junio de 1964, “El analfabetismo en España”, donde explica el alto número de analfabetos funcionales que apenas saben leer y escribir que no son contabilizados como tales por las autoridades, haciendo referencia a las propuestas educativas de la

UNESCO. En septiembre de 1965 Antón Martí Baste en “Igualdad de oportunidades”, profundiza sobre el sistema educativo español, incidiendo en sus graves deficiencias.

Dentro de los temas relacionados con la educación destaca la gran preocupación en la revista sobre diversos aspectos de la situación de la Universidad en España. La vinculación de muchos de los hombres de *Cuadernos* con la Universidad convierte a este tema en uno de los más importantes y con mayor presencia en la publicación. El control del Estado de las diferentes Universidades y el continuo ataque a los profesores provoca la crítica a la conflictividad reinante en los ámbitos universitarios. Como ejemplo se puede destacar el editorial que sirve de portada de la revista publicado en junio de 1964 "Proceso a la universidad", en el que se defiende la libertad de cátedra de los profesores y se critican los ataques realizados desde algunos sectores a esta institución.

En abril de 1966, Mariano Aguilar Navarro en su artículo “Libertad de cátedra, libertad de pupitre” denuncia la falta de libertad que desde el Estado se trata de imponer a los profesores para expresar sus posturas ideológicas, realizando una clara referencia a la ya conocida expulsión de sus cátedras de varios profesores entre los que él mismo encuentra. En referencia a este tema, en junio de 1966, en el número treinta y tres de *Cuadernos*, se publica un artículo titulado “Los problemas universitarios” firmado por varias personas como Pedro Laín Entralgo, Luis Díez del Corral, José Luis Sanpedro o Eduardo García de Enterría, al que Ruiz-Giménez antepone un texto con su firma, en el que se critica explícitamente las sanciones impuestas a varios profesores universitarios<sup>553</sup> y los problemas generales de la Universidad. Haciendo honor a su nombre en la revista siempre se dio cabida a diversas

---

<sup>553</sup> Como ya vimos entre ellos figuran Tierno Galván, Mariano Aguilar navarro, García Calvo o López Aranguren.

polémicas entre representantes de la Universidad, así en diciembre de 1967 se publica una carta al rector de la Universidad de Madrid firmada por ciento diecisiete alumnos de la Facultad de Derecho con el título “Bases previas para el diálogo”<sup>554</sup> en la que se crítica la situación de falta de libertad en la Universidad, acompañada por la respuesta a la misma del rector Isidoro Martín Ibañez. Por último cabe resaltar el quinto número extraordinario publicado en mayo de 1967 dedicado en su totalidad al tema de la Universidad.

**Desarrollo económico y temas laborales.** Los primeros años de *Cuadernos para el Diálogo* coinciden con el buen resultado de la política económica de estabilización y con la aplicación de los primeros planes de desarrollo económico, y por este motivo en la revista surge la preocupación sobre el modelo económico a seguir, sobre la nueva sociedad de consumo, sobre el desarrollo de la actividad sindical y los derechos de los trabajadores. En un primer momento los contenidos sobre este tema son eminentemente teóricos e influidos por el humanismo cristiano, pero con el paso de los años se adoptan posturas más socializadoras de la economía, el trabajo y el desarrollo social.

Sobre el desarrollo económico y la situación de la economía en España podemos destacar los editoriales publicados agosto de 1965 “La OCDE informa sobre la economía española” y “Tecnocracia versus humanismo” que profundizan en esta cuestión y proponen un modelo influenciado por las doctrinas democristianas. En octubre de 1965 Mariano Rubio Jiménez profundiza en algunos aspectos concretos del desarrollo económico español con su artículo “La política de rentas” y un año más tarde se publica un

---

<sup>554</sup> La primera firma de la carta corresponde a Emilio Menéndez colaborador de *Cuadernos para el Diálogo*.

editorial titulado “Ante el II Plan de Desarrollo” en el que se muestra la expectación, las esperanzas y las críticas surgidas ante la aplicación de los nuevos recursos económicos.

José Luis García Delgado se convierte en uno de los más asiduos colaboradores sobre el tema y en julio de 1967 con su artículo “La economía española en crisis” realiza un repaso a las deficiencias de las políticas económicas, y en diciembre de 1967 junto a Arturo López Muñoz publican “Al final, otra estabilización” donde critican los resultados económicos del año y las medidas tomadas para mejorar la situación. La nueva sociedad del desarrollo económico también preocupa en otros artículos, como el titulado “Problemas sociales del desarrollo humano” de Manuel Castells publicado en el número 28 de enero de 1966.

El tema laboral y en concreto la organización sindical, es otro de los contenidos permanentes en las páginas de la revista, donde destacamos las colaboraciones de sindicalistas como Marcelino Camacho que en junio de 1964 en “Fetichismo y realidad” reflexiona sobre las estructuras sindicales. En esta misma edición de *Cuadernos* Jacinto Martín profundiza en el tema con “50 años de vida sindical” y en octubre de 1966, en el artículo “Ante la modificación de la ley sindical”, explica el cambio que se debería realizar en la organización sindical. Leopoldo Torres igualmente resalta los muchos problemas de los trabajadores en el escrito “Sindicato y otros problemas” publicado en julio de 1967. La presencia de jóvenes trabajadores en organizaciones de inspiración cristiana preocupa a Pedro Altares y Gregorio Peces-Barba en abril de 1964 en el texto “Juventud obrera”. En torno al tema de los derechos de los trabajadores podemos reseñar la colaboración de Miguel Boyer publicada en julio de 1965 con el título de “Democracia y política de la clase obrera”.

Los accidentes en el trabajo son un motivo de actualidad de las páginas de *Cuadernos para el Diálogo*. Después del verano de 1965, tanto Pedro Altares, con “Muertes en el frente del trabajo”, como Alfonso C. Comín con “La deshumanización de los accidentes de trabajo”, tratan el tema de la elevada siniestralidad laboral de los últimos meses. En los últimos compases de esta época, en abril de 1968, la publicación de un número extraordinario dedicado a la banca supone una gran repercusión en los ámbitos económicos y políticos. En sus páginas se presenta un estudio de la organización de la banca en España y de las élites que se reparten el poder en estas organizaciones.

**Cuestiones políticas y realidad española.** Los contenidos sobre asuntos relacionados con la política española y con diversos acontecimientos de carácter político no abundan en los primeros años de la revista. Con el paso de los años en *Cuadernos para el Diálogo* encontramos críticas contundentes que no esconden el rechazo a las diversas decisiones y actitudes de los gobernantes. A pesar de todo y como sabemos, en esta época como consecuencia del control ejercido por el Ministerio de Información y Turismo, los textos más punzantes se tratan de esconder en densos párrafos y acudiendo a publicar los argumentos políticos en secciones de temas menos comprometidos.

En marzo de 1964 el editorial “La prudencia del avestruz” y el artículo de Leopoldo Arranz “Reflexiones pragmáticas sobre España” deslizan un rechazo al inmovilismo del franquismo. Eduardo Cierco, con un tono mucho más teórico, profundiza en el tema en “Eficacia y política” publicado en junio de 1964. En el editorial “Las explicaciones penúltimas” publicado en el número veintidós de *Cuadernos* se critican las explicaciones que dan los ministros para justificar sus actuaciones. En 1965 podemos apreciar una

crítica más explícita en “Un tópico del inmovilismo” de José Antonio Somoza publicado en agosto y dos meses después en el número veinticinco de la revista, en “Inmovilismo y cambio” de Adolfo Maillo. En mayo de 1966 Joaquín Ruiz-Giménez en su artículo “La lealtad y la acción política”, profundiza sobre su actitud política ante la falta de libertades. No podemos olvidar citar el cuarto número extraordinario de *Cuadernos*, “Problemas españoles”, en el que se realiza un repaso a todos los problemas que afectan a la sociedad española provocados por la política autoritaria de los gobernantes.

En el número 45-46 de *Cuadernos* de los meses de junio y julio de 1967, se publica el editorial “Los otros españoles” y un artículo firmado por Pedro Laín Entralgo titulado “Comportamientos políticos reales y verbales en la circunstancia española”, que se oponen a la reciente Ley Orgánica del Estado y en particular a la acción de gobierno en los últimos meses. En diciembre de este mismo año el editorial “Predicar en el desierto” reprueba en general el año político que se acaba, incidiendo sobre todo en la falta de libertades y en el inmovilismo del régimen autoritario. Como se puede observar en los últimos momentos de esta época es fácil encontrar en *Cuadernos* contenidos que critican de una manera más explícita que antes la situación política española.

**Democracia y libertades.** Como consecuencia del temor a expresar claramente la acusación de la falta de democracia y de libertades en España, en *Cuadernos* abundan los artículos teóricos, más cerca de lo académico que de lo periodístico, sobre la organización democrática de los Estados y sobre las libertades personales. En abril de 1964 el editorial “La democracia un sistema de diálogos” une la idea de un sistema democrático a la libertad de expresión de las personas, y dos meses después en el número nueve de

*Cuadernos*, se diserta sobre el supuesto ordenamiento legal que debería de tener cualquier régimen democrático, en el editorial “Derecho y poder”. En esta misma edición se recoge un texto de Jacques Maritain, de nítido carácter democristiano, titulado “Política, democracia y pueblo” que incide en la organización y funcionamiento de los sistemas democráticos. En octubre de 1965 F. Espinar La Fuente reflexiona sobre las ventajas de las democracias parlamentarias en el artículo “En torno a la democracia”.

En *Cuadernos para el Diálogo* existe una gran sensibilidad por los derechos de las personas, sobre todo por la influencia del pensamiento de su fundador Joaquín Ruiz-Giménez. Esto se plasma en los contenidos que tratan positivamente la defensa de las libertades de la persona, tanto de una forma general, como aplicando los conceptos a la situación española. En este sentido podemos destacar el artículo de Ruiz-Giménez “Los pequeños derechos olvidados”, publicado en el número quince de diciembre de 1964, donde pone atención sobre los derechos básicos de todo individuo y que en muchas ocasiones no son tenidos en cuenta. En diciembre de 1967 el editorial “El derecho a manifestarse” desaprueba la ausencia de este derecho en situaciones políticas autoritarias, y en este mismo número el sancionado editorial “Las limitaciones de la libertad de expresión” incide en la postura de poner de manifiesto la falta de derechos básicos de las personas.

La libertad de prensa también está presente en la revista. En julio de 1967, Manuel Fernández Areal en “El periodismo español y los riesgos del Estatuto”, realiza un repaso a la situación del periodismo en España con la excusa de la aplicación de un nuevo Estatuto para la profesión periodística. Incluso en el mes de diciembre de 1967 como acusación del tremendo control ejercido por el ministerio de Información y Turismo sobre las publicaciones se publica el editorial “El 4º poder en peligro”.

**Internacional, Europa.** Los contenidos sobre temas internacionales tienen gran importancia en *Cuadernos para el Diálogo* y en todas las ediciones figuran en una sección independiente que incluye dos o tres artículos sobre este tema. Ante la imposibilidad de informar de algunas cuestiones en la revista, en muchas ocasiones la sección de internacional sirve para incluir colaboraciones que tratan sobre la democracia y la ideología de izquierdas en otros países del mundo. Este recurso, muy explotado en los primeros números, tiene como consecuencia que en *Cuadernos* estén siempre presentes las cuestiones del panorama internacional más significativas.

En abril de 1964 el artículo de Mariano Aguilar Navarro, “La oposición política en África”, expone unas reflexiones que bien pueden entenderse, si nos olvidamos del referente internacional, como válidas para la situación española. El mismo autor incide sobre el orden mundial y las relaciones entre los países en “La ONU y sus grandes adversarios”, publicado en octubre de 1965. Pedro Altares en septiembre de 1965, realiza un repaso a la situación bélica en diferentes países en “¿Por quien doblan las campanas?” y Roberto Mesa critica la política internacional con respecto al norte de África en “Marruecos y el mito de la independencia africana”. Muchos son los editoriales de la revista que se centran en diversos acontecimientos ocurridos en aquellos años en el panorama internacional, donde destacan los dedicados a Grecia, Chile y las relaciones en Oriente Medio centradas en concreto en la política de Israel, entre otras muchas.

Las colaboraciones sobre temas internacionales no olvidan a los países latinoamericanos y se pueden encontrar textos sobre Uruguay, Brasil, Santo Domingo, entre otros casos. El número veinticinco de la revista, publicado en octubre de 1965, dedica su portada al conflicto Indo-Paquistaní, muy importante en aquellos años, y además en varias ocasiones se repiten los

artículos sobre la revolución cultural china. Mariano Aguilar Navarro, Roberto Mesa y Emilio Menéndez del Valle son los colaboradores habituales que más a menudo incluyen sus textos de temas internacionales en *Cuadernos para el Diálogo*.

En la revista también se aprecia un gran interés por el desarrollo político y económico del Mercado Común Europeo, tanto por la importancia de esta institución, como por la imposibilidad clara de que España entre en el mismo a causa de la falta de democracia. Además de artículos que reflexionan sobre la unión de los países europeos, abundan los contenidos que critican el escaso desarrollo social y político español en comparación con el económico, que dificultan notablemente la aceptación en esta unión de nuestro país a pesar de establecer relaciones y solicitar formalmente su entrada.

En junio de 1964 se publica un editorial titulado “La nueva oportunidad de España ante el Mercado Común”, en el que se reflexiona sobre la imposibilidad de la entrada de España en el Mercado Común Europeo, y también el artículo de Luis Maldonado “Reflexiones cristianas sobre la unificación europea”, donde se comenta lo positivo de la Unión desde la influencia del pensamiento democristiano. El editorial “Mercado Común y política” publicado en julio de 1967, critica la negativa política seguida por el gobierno español que nos aleja cada vez más de los países europeos. Desde un punto de vista más general en diciembre de 1967 Jorge Prats Ballester reflexiona sobre la economía y la política realizada por los países miembros de las Comunidades Europeas en el artículo “El club de los seis”.

**Cultura.** En *Cuadernos para el Diálogo* es una constante la presencia de contenidos relacionados con la cultura, sobre todo con la literatura, el teatro y el cine. Desde el primer número, las páginas finales de la revista están

dedicadas exclusivamente a temas de carácter cultural y a proponer reflexiones sobre la cultura española. En los inicios de la revista destacan los artículos teóricos sobre la cultura en España, las reseñas sobre diversos libros y los contenidos cinematográficos, y con el paso del tiempo los contenidos se amplían a otras formas de expresión artísticas. En la revista se trata de mostrar una nueva cultura española, quizás influenciada por posturas de izquierda, recuperando autores proscritos, recogiendo nuevas tendencias culturales y nuevos autores. No es raro encontrar reseñas de obras de Ramón Tamames, Elías Díaz, José Luis López Aranguren, y otros autores de clara significación política.

En abril de 1964 la contraportada de *Cuadernos* está dedicada a realizar un homenaje a Antonio Machado, autor que ocupará bastantes páginas de la revista en esta época. En este mismo número se destaca la publicación de un libro de Elías Díaz sobre la figura de Gregorio Marañón y en la sección de cine se destaca las creaciones del director Juan Antonio Barden, destacado militante del partido comunista. La mayoría de los contenidos relacionados con el cine están realizados por Alvaro del Amo, como ya se ha dicho, que se ocupa tanto de las crónicas de los festivales cinematográficos como de artículos concretos sobre diversas producciones. En septiembre de 1965 en el artículo “El joven cine español”, del Amo, profundiza en los nuevos valores que están surgiendo en España en este campo, con una nueva creatividad que rompe con varias décadas grises. Manuel López Estremera reflexiona sobre las nuevas formas de cine en julio de 1967 y Augusto M. Torres incide sobre el tema en diciembre del mismo año.

En *Cuadernos* no se olvida la poesía y en la contraportada de la revista encontramos poemas de Dionisio Ridruejo en septiembre de 1965 y de José Angel Valente en julio de 1967. Desde un punto de vista más teórico podemos

destacar el artículo de Antoni Jutglar “Pueblo y cultura”, publicado en agosto de 1965, y las colaboraciones sobre teatro realizadas por Ricardo Domenech. A partir de 1964 en la sección “Libros” se incluye una selección de títulos recomendados realizada por Pedro Altares, Elías Díaz, José Luis García Delgado y José María Guelbenzu.

**Pensamiento y otras cuestiones.** También en *Cuadernos para el Diálogo* destacan una serie de colaboraciones que hemos llamado de pensamiento, por proponer reflexiones sobre diversos temas culturales, sociológicos, ideológicos e incluso filosóficos, desde un punto de vista claramente teórico y de ensayo. Podemos destacar la colaboración de Alfonso Sastre “Aproximación a la estética” publicada en abril de 1964 o el artículo de Raúl Morodo “Los ideólogos del fin de las ideologías” de agosto de 1965.

Carlos Güel Sentrenat dedica un artículo al pensamiento de Gregorio Marañón titulado “Marañón y nuestra tarea colectiva” publicado en marzo de 1964 y José Domingo de Arana recupera y profundiza en la figura de Ortega y Gasset, en octubre de 1965 con “La redención nacional”. En el número nueve de *Cuadernos* publicado en junio de 1964, Juan José Toharia y Eugenio Nasarre publican una conocida entrevista a Maurice Duverger con el título “Diálogo con el profesor Maurice Duverger”, donde debaten las modernas cuestiones de la sociología política.

Podemos destacar algunos otros artículos como el publicado por Raúl Morodo en marzo de 1964 “El nuevo diálogo” que resalta la nueva visión de la realidad propuesta desde la revista; “La lengua y las tradiciones vascas” de José M. de Uriarte publicado en octubre de 1965 que incide en el tema de las regionalidades y la colaboración de Antonio Menchaca “La oposición” de julio de 1967. En el número nueve de *Cuadernos* José María Maravall publica

“La experiencia de una libertad” y en la misma edición de la revista, Juan Gomis escribe el texto titulado “Un poco más de esperanza”.

Las críticas a *Cuadernos para el Diálogo* también está presentes en la publicación y no es raro encontrar cartas al director reprobando algún texto determinado y también diversos artículos contestando a los ataques de otras publicaciones. Por ejemplo en septiembre de 1965 con el nombre “Diálogo en *Cuadernos*” se recogen diversas polémicas sobre la publicación y en el número 47-48 de agosto y septiembre de 1967 se publica una carta enviada desde París por el poeta José Bergamín que reprocha abiertamente las posturas ideológicas de la revista. Además bajo el nombre de “Diálogo” en la mayoría de las ediciones se recogen diversas cartas de lectores criticando, ensalzando o simplemente comentando diversos contenidos publicados en *Cuadernos para el Diálogo*.

Todo lo anterior significa una amplia muestra de los muy diversos temas que se pueden encontrar en las páginas de *Cuadernos para el Diálogo*, que sirve de referencia para conocer y entender la línea ideológica de la acción informativa, las preocupaciones y la línea de acción política presentes en la publicación en la primera época estudiada.

**ANÁLISIS DE *CUADERNOS*  
*PARA EL DIÁLOGO***

**CAPÍTULO VII**

**SEGUNDA ÉPOCA (1968-1976):  
UN PERIODISMO CRÍTICO EN EL  
HORIZONTE DE LA DEMOCRACIA**

## **SEGUNDA ÉPOCA (1968-1976): UN PERIODISMO CRÍTICO EN EL HORIZONTE DE LA DEMOCRACIA**

### **1. CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN IDEOLÓGICA**

En esta segunda parte de nuestro análisis diacrónico vamos a estudiar la revista desde agosto de 1968 hasta enero de 1976, cuando *Cuadernos para el Diálogo* es dirigida por Félix Santos. En esta época se publican ochenta y nueve números, desde el cincuenta y nueve hasta el ciento cuarenta y ocho, en los que se va a definir una revista más moderna, con un menor carácter ensayístico y con un estilo claramente informativo. Veremos igualmente como este cambio de los contenidos da lugar a una evolución ideológica de la línea editorial, que se aleja de los puntos de partida, que afecta también a las personas que trabajan en la publicación. Las circunstancias políticas y sociales de este periodo van a influir decisivamente en este cambio de rumbo y se puede afirmar que *Cuadernos para el Diálogo* consolida su proyecto informativo basado en una visión crítica de la realidad española.

#### **1.1. Un nuevo director.**

El número doble del verano de 1968 de *Cuadernos para el Diálogo* es el último que se publica bajo la dirección de Francisco José Ruiz Gisbert. La revista tenía unas ventas razonables, empezaba a ser conocida por su

constante crítica al inmovilismo del tardofranquismo y se convierte en una referencia imprescindible para los que deseaban una reforma política.

En septiembre de 1968 se hace cargo de la dirección de la revista Félix Santos “profesional experto de indudable competencia y eficacia”<sup>555</sup>, que había terminado sus estudios en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid en 1966. Félix Santos se dedicaba a su profesión de abogado, aunque realizaba diversas colaboraciones periodísticas, algunas de ellas publicadas en el medio que iba a dirigir. Un grupo de juristas denominado *Abogados Jóvenes*, entre otros Gregorio Peces-Barba, Pablo Castellano y Leopoldo Torres, le convencieron para hacerse con el timón de *Cuadernos*<sup>556</sup>. En los primeros momentos compagina su nuevo trabajo informativo con las tareas de un despacho de abogados, pero pronto se dedica en exclusiva a la dirección de la revista.

Con su llegada comienza un tiempo de crecimiento y de consolidación de *Cuadernos para el Diálogo*, dotando a sus páginas de un tono más periodístico y reafirmado el deseo de avanzar hacia un sistema de libertades. Mantiene la línea de pensamiento de la revista y el espíritu de diálogo de siempre. Los contenidos de *Cuadernos* se siguen discutiendo democráticamente por todos los que forman el equipo de redacción, con amplios debates sobre los editoriales, además de incorporar a nuevos periodistas y colaboradores, con el objetivo de elevar el listón de su crítica a medida que la presión de la censura se iba haciendo más elástica<sup>557</sup>.

En los últimos meses de 1968, la redacción y la administración de *Cuadernos para el Diálogo* se traslada a un chalet situado en la calle Jarama

---

<sup>555</sup> José María RIAZA, “Una mirada hacia atrás sin nostalgia”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 89.

<sup>556</sup> Cfr. José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *Ruiz-Giménez. Talante y figura*, Ediciones paulinas, Madrid, 1989, pp. 209-210.

<sup>557</sup> Cfr. Pedro ALTARES, *La historia de Cuadernos para el Diálogo*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 135-142.

19, en la madrileña Colonia de El Viso. Desde este momento este lugar va a ser el punto de encuentro para todos aquellos que quisieron expresar sus opiniones, por medios de artículos y comentarios, donde se juntan las más diversas personas de pensamiento democrático.

Todos los miércoles, a las ocho de la tarde, se tenía por costumbre celebrar el Consejo de Redacción, donde se fijaban los diversos contenidos y el tratamiento dado a los mismos. Los editoriales eran discutidos detenidamente y se buscaba el consenso de todos antes de su redacción. Los artículos que llegaban eran leídos al menos por dos consejeros, con una previa valoración de forma y estilo, que realizaban un informe que servía de base para el posterior debate<sup>558</sup>.

Las reuniones semanales del Consejo de Redacción, cada vez más abierto y plural, seguían siendo arbitradas con una exquisita ecuanimidad por el padre y guía de *Cuadernos para el Diálogo* Joaquín Ruiz-Giménez. Este papel mediador se hacía cada vez más necesario pues las distintas posturas ideológicas de los participantes eran cada vez más variadas. El propio fundador de la revista así lo reconoce: “Cuando aparecen discrepancias en los Consejos de Redacción, yo procuré poner un poco de aceite en los engranajes”,<sup>559</sup>.

La original línea democristiana de la publicación va dejando paso a unas posturas más cercanas a una izquierda de carácter cristiano, sin perder su constante referencia de diálogo con todos. Es preciso afirmar que la evolución ideológica de *Cuadernos para el Diálogo* es paralela a seguida por Joaquín Ruiz-Giménez, que como ya hemos dicho, en 1969 asume la presidencia del

---

<sup>558</sup> Cfr. José María RIAZA, “Una mirada hacia atrás sin nostalgia”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 89 y Vicente VERDÚ, *Los gemelos de don Joaquín*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

<sup>559</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 12.

antiguo partido democristiano del fallecido Manuel Giménez Fernández, cambia su antiguo nombre por el de Izquierda Democrática y propone entrar en contacto con los sectores de la izquierda.

Es posible que este acontecimiento afecte de manera determinante a la posterior evolución informativa. Ruiz-Giménez explica que en bastantes ocasiones “en las discusiones de *Cuadernos para el Diálogo* yo estaba y me sentía, mucho más cerca de ciertas posiciones de Julián Ariza o Marcelino Camacho que de otras del sector liberal o del sector socialdemócrata”.<sup>560</sup>

En lo referente a la empresa, a partir de la ley de prensa de 1966, era necesario tener en cuenta la posibilidad de sufrir un secuestro de la revista por parte de la Administración y por ello se valoraban los riesgos para que esta situación se produjera una o dos veces al año. El coste económico que suponía publicar un número con retraso, como consecuencia de los secuestros hacia tambalear las cuentas de *Cuadernos*. Esta situación será una constante en los años que nos preocupan ya que *Cuadernos para el Diálogo* realizó de manera habitual un periodismo de denuncia, crítico, que era sancionado constantemente por el ministerio. Como dice el propio Félix Santos, la revista “fue una tenaz e implacable denunciadora de todas las contradicciones y atropellos del franquismo ante lo que oficialmente quería presentarse como un estado de derecho”<sup>561</sup>.

La condición de abogado de Félix Santos le permite organizar la defensa de la revista y de su persona ante los expedientes administrativos e incluso ante los intentos de procesamiento judicial realizados por el Ministerio. Para ello realizaba unos argumentos jurídicos que no tenían

---

<sup>560</sup> Félix SANTOS, *Ibid*, p. 12.

<sup>561</sup> Félix SANTOS, “El retorno de la pluralidad”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 97.

término medio. O nadie quedaba procesado o tenía que ser detenido todo el Consejo de Administración<sup>562</sup>.

Como vimos en la primera época de *Cuadernos* el tamaño de la redacción es mínimo y la revista se llena con las colaboraciones de los amigos del dialogo. Con Félix Santos no se puede decir que la revista adopte la organigrama clásica de una empresa informativa, pero la plantilla de redactores crece con la incorporación de varios periodistas profesionales. En este sentido destaca la presencia de Pedro Altares, en tareas de coordinación de la redacción y posteriormente como director gerente, además de la llegada de Vicente Verdú, en 1972, como jefe de redacción. También se potencia la administración de la empresa con la contratación de Rafael Martínez Alés, como director comercial, para ayudar a las tareas que hasta este momento realizaba Valentín Clemente. Hacia el año 1975 *Cuadernos para el Diálogo* tenía una redacción y administración estable formada por veinticinco personas.

Es muy significativo que con la dirección de Félix Santos se va a producir un cambio considerable en los contenidos y en una mayor utilización de los recursos gráficos, con una notable presencia de ilustraciones, fotografías. En *Cuadernos* siempre existió un explicable pero discutible pudor a explotar publicitariamente la revista, aunque con el paso del tiempo aumentan considerablemente las inserciones publicitarias<sup>563</sup>.

Como era de esperar, los temas culturales siguen teniendo un lugar destacado en la información de *Cuadernos* y las páginas finales de cada números están ocupadas por críticas teatrales y cinematográficas, reseñas de

---

<sup>562</sup> José Luis GONZÁLEZ-BALADO, *Ruiz-Giménez. Talante y figura*, Ediciones paulinas, Madrid, 1989, p. 209.

<sup>563</sup> Cfr. Javier GÓMEZ NAVARRO y Rafael MARTÍNEZ ALÉS, “Reflexiones sobre una paradoja empresarial”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 62-63.

libros y de las diversas expresiones artísticas de la época. Cabe señalar, que en estos años comienza a publicarse una página bibliográfica que recoge una selección de títulos sobre un tema determinado. Los principales críticos culturales de la revista son, entre otros, Alvaro del Amo, Javier Alfaya, Miguel Bilbatúa, Luis Leal y Santiago Amón. La editorial de *Cuadernos para el Diálogo*, EDICUSA que continua su colección de libros, refuerza su labor cultural creando junto con otras editoriales españolas la empresa Distribuciones de Enlace<sup>564</sup>, para la edición de libros.

En el año 1968 se produce un hecho absolutamente significativo. EDICUSA edita el primer número de los llamados suplementos de *Cuadernos para el Diálogo*, excelente colección de ensayos monográficos sobre los temas candentes de la actualidad, estando el primero de ellos dedicado a reflexionar sobre el ateísmo. La periodicidad de los suplementos será irregular, en los primeros tiempos y solo a partir del año 1972 se editaran diez números al año. El encargado de la edición es Pedro Altares con la colaboración, al menos en los primeros momentos de Eugenio Nasarre.

Los números extraordinarios de *Cuadernos para el Diálogo* se continúan publicando en una batalla constante con la censura estatal. Quizás, el tratamiento de los temas se hace más agresivo y las sanciones se acumulan. Así, el número extraordinario correspondiente de febrero de 1970, que contiene un análisis de la realidad española del momento, no llegará a sus lectores hasta un año después, una vez obtenida la sentencia favorable de los tribunales para su publicación. El último número extraordinario de la revista, dedicado a los derechos humanos<sup>565</sup> se publica en enero de 1976.

---

<sup>564</sup> Desde 1969 varias editoriales crean la colección Ediciones de Bolsillo con la empresa Distribuidores de Enlace. Entre ellas encontramos Estela, Tusquets, Laia, Fontanella, Anagrama, Seix Barral, Lumen, Península, Labor y Guadarrama.

<sup>565</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario L, diciembre-enero de 1975-76.

## **1.2. Un punto de inflexión**

En la época tratada se van a suceder diversos acontecimientos políticos, de la más diversa índole, que marcarán el posterior desarrollo de *Cuadernos para el Diálogo*.

En el año 1969, con motivo de la declaración del estado de excepción, son deportados algunos de los colaboradores de la revista, como Gregorio Peces-Barba, Oscar Alzaga, Elías Díaz, Manuel Jiménez de Parga y Raúl Morodo entre otros. Esta situación coincide con el escándalo MATESA, sobre el cual *Cuadernos* toma una postura muy crítica, al pedir justicia para los acusados, lo cual provocará diversas sanciones.

El denominado Proceso de Burgos<sup>566</sup>, celebrado en 1970, también es un punto de inflexión en la evolución de *Cuadernos*. La revista se suma a las críticas desatadas desde la Universidad, la abogacía, las democracias europeas y diversos organismos internacionales, clamando por la defensa de los derechos más elementales de los acusados y solicitando la suspensión de las penas de muerte.

Por estas fechas el ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania de visita oficial en España, recibe a una representación de la oposición moderada al franquismo encabezada por Ruiz-Giménez, Tierno Galván y Areilza<sup>567</sup>, que le entregan una carta denunciando la ausencia de libertades en España. El escándalo estaba servido. Algunas publicaciones criticaron con dureza esta postura, como la producida desde las páginas del diario *ABC* que entiende que personas que han tenido y pretenden tener una responsabilidad de asuntos de Estado cuenten sus opiniones contrarias al

---

<sup>566</sup> Proceso judicial con sentencia de penas de muerte y otras condenas a miembros de grupos terroristas. Las penas de muerte no se ejecutaron.

<sup>567</sup> Los tres de mayor o menor manera eran hombres relacionados con *Cuadernos para el Diálogo* y la empresa EDICUSA.

régimen. Como es natural *Cuadernos para el Diálogo* responde desde sus páginas al periódico monárquico y defiende la actuación de los opositores.

También es necesario recordar que en el año 1969 el diario *Arriba* calificaba la revista como “Cuadernos para el garrotazo”<sup>568</sup>, clara alusión despectiva que respondía a una crítica realizada sobre ciertos contenidos de la publicación falangista. Este rechazo de *Cuadernos para el Diálogo*, no venía solo del Gobierno y de las publicaciones afines, sino también desde diversas instancias. Como ejemplo de ello citemos la agresión recibida en el año 1972 cuando miembros de la extrema derecha queman los almacenes de EDICUSA en Barcelona y en 1973 se reciben distintas amenazas en la redacción de *Cuadernos* por parte del Partido Español Nacional Sindicalista.<sup>569</sup>

En este mismo sentido cabe decir que en el año 1971 ingresa en prisión Alejandro Rojas Marcos, miembro del consejo de administración de *Cuadernos*, acusado de propaganda ilegal al pronunciar una conferencia en Sevilla. Con este ejemplo, sacado de otros muchos, se puede afirmar que “*Cuadernos* acogió en su seno a una pluralidad de gentes ahítas de acción democrática y a su vez las impulsó a realizar tales acciones”<sup>570</sup>.

Parece claro que mientras crece y avanza la oposición al régimen de Franco y la situación social y política se hace mas conflictiva, *Cuadernos para el Diálogo* y sus gentes caminan hacia posturas mas próximas a una izquierda moderada. Podemos afirmar que “la inicial inspiración cristiana de la revista, animada sobre todo por el espíritu de la encíclica de Juan XXIII *Pacen in Terris*, se perdió en buena medida con el paso de los años”<sup>571</sup>.

---

<sup>568</sup> *Arriba*, 6 de marzo de 1969.

<sup>569</sup> PENS: Formación ilegal de extrema derecha.

<sup>570</sup> Javier RUPÉREZ, “La hazaña de la libertad posible”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 93.

<sup>571</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, p. 162.

Esta pérdida de la primitiva identidad de la revista produce la aparición de distintas familias ideológicas en seno de *Cuadernos*. Ello comienza a provocar distintas discusiones sobre el tratamiento y la elección de los temas de cada número. Joaquín Ruiz-Giménez invocaba al diálogo para lograr el consenso entre las opiniones enfrentadas, pero recuerda con disgusto “cuando algunos de los colaboradores de la revista llevaban artículos pinchantes y punzantes”<sup>572</sup>. Por ello se puede afirmar que en la publicación convivieron las futuras opciones políticas de la democracia que aprendieron a defender sus puntos de vista con calor, pero sobre todo con razones<sup>573</sup>.

En este contexto es necesario señalar la edición de un especial, en enero de 1972, coincidiendo con el *número* cien de la revista. En él encontramos un artículo firmado por Joaquín Ruiz-Giménez titulado “*Cuadernos* en el umbral de un nuevo año”<sup>574</sup>, donde explica que la revista en su séptimo cumpleaños ha superado la cota del uso de la razón. Es curioso observar como Ruiz-Giménez augura el haber llegado a la mitad del camino, cosa que con el paso de los años se convertiría en realidad. En el artículo da las gracias a los que han hecho posible y han creído en *Cuadernos*, muestra tristeza por lo poco conseguido en comparación con lo que se quería conseguir y tiene la esperanza de seguir ayudando con la revista a una mejor convivencia de los españoles.

En este mismo número se publica los contenidos de una mesa redonda, donde diversas personas tratan de un modo crítico sobre lo pasado, como una especie de examen de conciencia tanto colectivo como personal. Se quería

---

<sup>572</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 12.

<sup>573</sup> Cfr. José Antonio ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, “Cimientos del futuro democrático”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 82-83.

<sup>574</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “*Cuadernos* en el umbral de un nuevo año”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, pp. 16-17.

saber si *Cuadernos* había sido fiel al compromiso inicial de crear un lugar de encuentro ya fuera de convergencia o de discrepancia, pero siempre con latido humano<sup>575</sup>. Parece que de alguna manera se tenía conciencia de que llegar a este punto suponía conseguir superar una especie de pubertad y entrar de lleno en una etapa de crecimiento ideológico de *Cuadernos*.

El citado número supone un punto de inflexión para la revista y además de la reflexión ideológica, se produce un cambio de su diseño y presentación, con la intención de mostrarse más atractiva al público, con unos contenidos más cercanos a la actualidad, al tiempo que mas beligerantes. Podemos decir, haciendo nuestras las palabras de Oscar Alzaga, que ya fuera por la evolución de los prometedores jóvenes democristianos, o por la mayor presencia en las tareas de redacción de los socialistas de siempre, o por la cada vez más significativa presencia de sindicalistas y otras personalidades de izquierda<sup>576</sup>, el Consejo de Redacción de *Cuadernos para el Diálogo* comenzaba a escorarse hacia la izquierda. Aunque fuera una izquierda de clara inspiración cristiana.

### **1.3. El caso de Chile**

El giro ideológico de *Cuadernos para el Diálogo* será una realidad definitiva, curiosamente a causa de un hecho político acaecido muy lejos del entorno español, pero cuyas consecuencias han llegado hasta nuestros días. Como es conocido, en septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet, se levanta en armas contra el régimen democrático de Chile, instalando una dictadura militar de carácter represivo.

---

<sup>575</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “1963-73 Cambios sociales e inmovilismo. Cita con el futuro”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXXVIII, diciembre de 1973, pp. 6-12.

<sup>576</sup> Oscar ALZAGA, “Evolución política e ideológica”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 31.

*Cuadernos para el Diálogo* publica un número especial dedicado íntegramente a estos sucesos<sup>577</sup>, que va a producir un auténtico cisma entre las distintas familias que aglutinaba Ruiz-Giménez, que provoca el abandono de la revista por un grupo de colaboradores de ideología democristiana.

El relato de esta ruptura es el siguiente. En el citado número sobre el caso de Chile se publican un conjunto de artículos, que más o menos explícitamente acusan a los demócrata cristianos chilenos de colaborar con el levantamiento de Pinochet. Incluso en el texto figura una pequeña encuesta donde se pide la opinión sobre el golpe militar a distintas personas, lo cual sirve de argumento para hacer una dura crítica a la democracia cristiana. En el número siguiente José María Gil-Robles y Gil-Delgado, Jaime Cortezo y Julián Guimón, muestran su más rotunda disconformidad, no tanto por las opiniones expresadas, que al fin y al cabo son opiniones personales, sino por la forma sesgada de seleccionar a las personas entrevistadas. Explican que se sienten en minoría en el seno de la revista y que son ignorados en los consejos de redacción.

El hecho definitivo que provoca el total desacuerdo va a ser el artículo publicado por Gregorio Peces-Barba, en el número extraordinario dedicado al décimo aniversario del nacimiento de la revista<sup>578</sup>. Bajo el título de “Acotaciones ingenuas a 10 años de *Cuadernos*”, el ahora Rector de la Universidad Carlos III de Madrid explica que la revista ha evolucionado de ser una publicación ingenua a ser una revista democrática, de inspiración humana y espiritual, “crítica y socialista”<sup>579</sup>. El artículo de Peces-Barba provoca las reacciones airadas de una parte de los miembros de *Cuadernos*.

---

<sup>577</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 121, octubre de 1973.

<sup>578</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXXVIII, diciembre de 1973.

<sup>579</sup> Cfr. Gregorio PECES-BARBA, “Acotaciones ingenuas a 10 años de *Cuadernos*”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXXVIII, diciembre de 1973, pp. 23-24.

En el número correspondiente al mes de febrero de 1974<sup>580</sup>, se reproduce una carta al director firmada por Oscar Alzaga, Eduardo Cierco, Juan José Toharia, José Antonio Ortega Díaz-Ambrona y Gregorio Marañón Beltrán de Lys, en la cual expresan su disconformidad, no tanto por el cambio ideológico de la revista, sino sobre todo por la pérdida del espíritu inicial de la publicación. Entienden sus autores que es bueno que *Cuadernos para el Diálogo* evolucione de acuerdo con los tiempos, pero piensan que no se puede perder, ni menos olvidar su origen, como plataforma de encuentro de las distintas opciones democráticas. A partir de este momento la tendencia socialista se hizo mayoritaria en el Consejo de Administración y la revista dio un salto cualitativo hacia posiciones de izquierda.

Joaquín Ruiz-Giménez que siempre respaldó a todos los que hacían *Cuadernos* fue consciente que "aquello fue realmente decisivo y marcó de alguna manera el tono posterior de la revista"<sup>581</sup>. No hay que olvidar que el fundador de la revista en esta época era partidario de una izquierda democrática de espíritu cristiano y en un entorno de diálogo con los demás.

Como es de suponer las diferentes opciones ideológicas de las personas de *Cuadernos* interpretarán este acontecimiento de diferentes maneras. Algunos como Pablo Castellano, piensan que el número dedicado al golpe militar de Chile "fue una de las inolvidables ocasiones de autodefinición"<sup>582</sup> y otros, como Javier Rupérez, entienden que a partir de la polémica sobre Chile "la publicación sufre un innegable desgarró del que, estimo, nunca acabaría de recuperarse"<sup>583</sup>. Todo ello se produce en el contexto histórico que hemos

---

<sup>580</sup> Número 125 de *Cuadernos para el Diálogo*.

<sup>581</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 12.

<sup>582</sup> Pablo CASTELLANO, "Para que la distancia no sea olvido", *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 43.

<sup>583</sup> Javier RUPÉREZ, *art. cit.*, p. 93.

analizado en un capítulo anterior, propio del final de un régimen dictatorial donde la democracia se oteaba en el horizonte.

La llegada de Arias Navarro a la presidencia del Gobierno con sus promesas de reformismo político<sup>584</sup>, no convence a los sectores de la oposición que rápidamente califican su actuación de inmovilista. *Cuadernos para el Diálogo* califica la apertura de falsa e insuficiente, crítica con dureza al nuevo gobierno y recibe fuertes sanciones por los poderes gubernamentales, como el secuestro de un número extraordinario, en el verano de 1974, dedicado a Portugal con motivo de la llamada revolución de los claveles. *Cuadernos para el Diálogo*, en los últimos tiempos de la dictadura de Franco y después de su muerte, toma partido por la ruptura política, frente a la reforma pretendida por otros, a la hora de encauzar el nuevo régimen de libertades que se espera.

En la primavera de 1975 se produce un acontecimiento que es preciso señalar<sup>585</sup>. Joaquín Ruiz-Giménez visita al príncipe Don Juan Carlos de Borbón en una audiencia privada y le lleva como regalo una colección de la revista. En el curso de la conversación el futuro monarca le agradece el presente y afirma que es un lector asiduo de *Cuadernos para el Diálogo*. Además, Don Juan Carlos le pide su opinión sobre la conveniencia de legalizar a los partidos marxistas y el posible malestar que esta decisión pudiera producir en el Ejército. Ruiz-Giménez contesta afirmativamente al deseo del Príncipe de España de incorporar a todos a la futura monarquía parlamentaria y sobre la postura de las fuerzas armadas le contesta que es un riesgo a afrontar y que la autoridad de Don Juan Carlos debía controlar.

---

<sup>584</sup> Declaración de Arias Navarro sobre “La reforma política”, conocida como el espíritu del 12 de febrero.

<sup>585</sup> Recogido íntegramente en Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz-Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp. 6-18.

Como consecuencia de esta audiencia, Ruiz-Giménez presenta al Consejo de Redacción de *Cuadernos* “la propuesta de pronunciarse editorialmente abriendo un voto de confianza hacia el entonces Príncipe Don Juan Carlos de Borbón”<sup>586</sup>. Tal iniciativa sorprende a muchos de los miembros de la redacción, sobre todo a los situados más a la izquierda, pero Ruiz-Giménez les recuerda que en el cauce de diálogo que es la revista desde su fundación, tienen cabida todos, tanto los republicanos como los monárquicos y que nadie debe ser excluido, salvo los que no crean en las libertades democráticas. Esta anécdota reafirma el talante de diálogo y de tolerancia de Ruiz-Giménez, que siempre procuró llevar a las páginas de la revista.

Para terminar este epígrafe, es necesario afirmar que tras la muerte de Franco, en el seno de la revista se va a recuperar un antiguo debate sobre la conveniencia de convertir a *Cuadernos para el Diálogo* en una publicación semanal. Pedro Altares, director gerente de EDICUSA, presenta un informe interno de sobre la publicación<sup>587</sup>, al finalizar el año 1975, que hoy día representa una de los más importantes fuentes documentales para conocer y comprender la trayectoria informativa de la revista.

En dicho informe se explica que en aquellos difíciles tiempos, *Cuadernos* es junto a un par de publicaciones, la única revista de información general que tiene una periodicidad mensual, lo cual le hace perder vigencia y actualidad en sus informaciones y comentarios. La revista debe de renovarse o morir. A mi entender, dice, “no estamos ya ante una elucubración gratuita. En estos momentos el problema es de estricta supervivencia”<sup>588</sup>.

---

<sup>586</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 13

<sup>587</sup> Informe interno de EDICUSA titulado “Preproyectos sobre el semanario”, elaborado por Pedro Altares Talavera, 6 de diciembre de 1975.

<sup>588</sup> Ibid., p. 5.

En el citado informe se indica la pérdida paulatina de lectores, las graves dificultades económicas, el retraso en las fechas de la publicación y la falta de una periodicidad estable a causa de los sucesivos secuestros gubernamentales de los ejemplares prohibidos. En resumen, Pedro Altares pone énfasis en dos puntos preferentes. En primer lugar señala que como plataforma política *Cuadernos para el Diálogo* ha perdido el papel protagonista que tuvo hasta hace pocos años. En segundo lugar entiende que desde el punto de vista informativo la revista es un híbrido conjunto de estilos periodísticos irreconciliables, repetitiva en lo temático, irregular en cuanto a la calidad de los trabajos publicados, dogmática en la forma y vetusta en la presentación. Se puede decir que “*Cuadernos para el Diálogo*, ha venido repitiendo una forma periodística que tuvo su momento, pero que ya no responde a las necesidades y expectativas de la sociedad española, que ha evolucionado mucho más deprisa”,<sup>589</sup>.

Pero también Altares hace una apuesta de futuro. Destaca que la revista conserva intacto su prestigio moral, cuenta con un grupo de personas de gran valía y por encima de todo, tiene una vocación política humanística y cultural no agotada. Piensa que no se puede abandonar precisamente cuando la sociedad española comienza a caminar por unos senderos desconocidos en los últimos cuarenta años. Y recomienda la necesidad de convertir a *Cuadernos para el Diálogo* en un semanario de información general para que “podamos seguir prestando un servicio importante a la sociedad española. Ya no seremos los únicos, por suerte, pero aun quedan cosas que decir”,<sup>590</sup>.

Es cierto que las preocupaciones de Pedro Altares sobre el proyecto de *Cuadernos* son lógicas y están justificadas, pero también es cierto que la estructura empresarial de *Cuadernos* no parecía permitir grandes alegrías y

---

<sup>589</sup> Ibid., p. 7.

<sup>590</sup> Ibid., p. 8.

cambios en la revista. No hay que olvidar que la revista entre 1965 y 1975 consigue duplicar sus ventas que alcanzan una media de 46.000 ejemplares por número, lo cual es una “cifra respetable para una publicación mensual y más intelectual o doctrinal que popular”<sup>591</sup>.

La propuesta de Altares tiene éxito y es aprobada por el Consejo de Administración. *Cuadernos para el Diálogo* se convierte en semanario en abril de 1976, dando comienzo su tercera y última época, que estudiaremos más adelante.

#### **1.4. Una cantera de políticos**

Para terminar el estudio del desarrollo y evolución de *Cuadernos para el Diálogo*, es pertinente tratar un tema relevante. Los hombres y las mujeres que colaboraban en la revista en esta época, precisamente por ser la publicación un lugar de encuentro de las más distintas corrientes democráticas, forman un elenco que puede ser definido como una escuela de políticos para la democracia. La mayor parte de los miembros de la revista y muchos de sus colaboradores han sido figuras destacadas de los gobiernos democráticos españoles, en cargos y funciones de indudable prestigio y relevancia.

Como opinan algunos, “La evolución sufrida por muchos de los fundadores de *Cuadernos* desde un campo ideológico democristiano hacia posturas no confesionales en lo político y más decididamente socializadoras no es algo que tenga que ser ocultado a nadie”<sup>592</sup>. Esta evolución está en sus

---

<sup>591</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995, p. 162.

<sup>592</sup> Pedro ALTARES, “Biografía sin animo de hacer historia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972, p. 40.

páginas y por supuesto no ha sido uniforme, ni ha provocado exclusiones, ni mucho menos enemistades.

Pese a todos los cambios habidos, se puede afirmar que “*Cuadernos* mantuvo siempre una inequívoca defensa de los derechos humanos, patrimonio común de demócratas, credo secular apto para creyentes y no creyentes, sistema irrenunciables de libertades”<sup>593</sup>. La revista fue siempre una plataforma de expresión común de todas las corrientes ideológicas, políticas y sociales, incluso las más minoritarias.

Sin ninguna duda en esta segunda época de la revista, bajo la dirección de Félix Santos, en torno a *Cuadernos para el Diálogo* surge “la nueva generación democrática que años más tarde, una vez muerto el dictador, cambiaría el rumbo del país”<sup>594</sup>. Sin ningún tipo de discriminación ideológica en sus páginas encontramos todas las tendencias que estuviesen de acuerdo con el diálogo pacífico, *Cuadernos* se convierte en cobijo de la España antifranquista y como recuerda con sutil ironía Vicente Verdú, en sus páginas convivían “los más agrestes comunistas recién salidos de la prisión o a punto de ser enchironados, con los democristianos de misa y los díscolos socialistas que no encontraban aún su asiento aquí o allá. Todos se amansaban, en aquel aura de paz cristiana, de democracia y de consenso”<sup>595</sup>.

En una rápida síntesis, a modo de ejemplo de todo lo anterior, entendemos que en torno a *Cuadernos para el Diálogo* se aglutinaban al menos cuatro tipos de ideologías claramente definidas. Por una parte estaban los representantes del pensamiento democristiano, entre los que podemos citar al mismo Ruiz-Giménez, a Oscar Alzaga, Carlos Brú, Eugenio Nasarre,

---

<sup>593</sup> Julén GUIMÓN, “La apuesta democrática”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 67.

<sup>594</sup> Félix SANTOS, “El retorno de la pluralidad”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 96.

<sup>595</sup> Vicente VERDÚ, *Los gemelos de don Joaquín*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 153.

Manuel Villar Arregui, Jaime Cortezo, José María Gil-Robles y Gil-Delgado, Javier Rupérez o Mariano Aguilar Navarro.

Además estaban distintas personas de los grupos liberales y socialdemócratas, como Ignacio Camuñas, Joaquín Garrigues Walker, Francisco Fernández Ordoñez, Luis González Seara, Manuel Jiménez de Parga, Miguel Roca, Mariano Rubio o Alejandro Rojas Marcos. En tercer lugar citamos a personas de talante socialista, como Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres Boursault, José María Maravall, Enrique Barón, Raúl Morodo, Enrique Múgica, Miguel Boyer, Pablo Castellano o Julio Busquets, entre otros. Por último encontramos representantes de las tendencias situadas más a la izquierda del espectro político, líderes sindicales y personas de pensamiento comunista, como Marcelino Camacho, Julián Ariza, Víctor Martínez-Conde, Ramón Tamames, Simón Sánchez Montero, o Armando López Salinas.

Con solo leer esta pequeña lista de personas es fácil deducir la diversidad de opciones de las gentes de *Cuadernos* que produce “una redacción eminentemente plural, de talante distintos, desde la derecha a la izquierda, pero unidos todos por un común denominador democrático”<sup>596</sup>. Pero existe algo muy importante en casi todos ellos. Al cabo del tiempo, cuando se establece en España un régimen democrático, la mayoría de ellos tienen importantes responsabilidades en distintos cargos de los sucesivos gobiernos de la Unión de Centro Democrático, del Partido Socialista Obrero Español y hasta en el actual Partido Popular. No olvidemos que a la hora de escribir este trabajo, José María Gil-Robles acababa de terminar su mandato

---

<sup>596</sup> Emilio MENÉNDEZ del VALLE, “La sensibilidad ante los problemas internacionales”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 76

como Presidente del Parlamento Europeo y ahora mismo, Enrique Múgica ocupa la importante función de ser Defensor del Pueblo.

## **2. ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO**

En la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* vamos a estudiar las características fundamentales de la revista desde el año 1968 al año 1976, cuando el cargo de director está ocupado por Félix Santos. Veremos como en esta etapa, *Cuadernos* evoluciona desde aquella revista densa y austera en su forma y en sus contenidos de la primera época, hacia una publicación que sin perder el rigor de sus contenidos se muestra mucho más agradable en la forma. También estudiaremos cómo en las páginas de *Cuadernos* empiezan a tener más importancia los artículos estrechamente relacionados con la actualidad, aunque no podemos olvidar que la periodicidad mensual de la publicación dificulta esta actuación.

En el siguiente análisis prestaremos atención a las diferentes actividades paralelas a *Cuadernos* como la edición de libros, los números extraordinarios y la colección de suplementos, que representan una de las principales peculiaridades características de la revista durante estos años. No podemos olvidar aproximarnos a la mayoría de las personas que trabajan o colaboran en estos proyectos por ser el embrión de muchas de las formaciones democráticas posteriormente formadas.

### **2.1. Identificación y descripción**

Los principales datos para poder identificar la revista *Cuadernos para el Diálogo* en la etapa a estudiar, se encuentran en la ficha que se incluye en las páginas siguientes. Aunque como hicimos en la época anterior

procedamos a desarrollar los aspectos que consideramos de especial importancia.

La época que nos ocupa abarca, como hemos dicho, desde agosto de 1968 hasta la publicación del último número de periodicidad mensual de la revista correspondiente a febrero y marzo de 1976. El nuevo director, Félix Santos, gobernará la revista hasta el número ciento cuarenta y ocho publicado en febrero de 1976 y solamente el último *Cuadernos* con periodicidad mensual será dirigido por Pedro Altares como preparación a la salida del semanario. En los casi ocho años la revista pasará de editar diez números al año, dos de ellos dobles como en la primera época, a publicar desde enero de 1971 doce números ordinarios y cinco extraordinarios al año. Después del número 100 de la revista a estas ediciones se une la publicación de diez suplementos al año. A pesar de esta situación algunas veces en los meses de verano o por necesidad se publican números dobles de la revista.

En los meses finales de 1968 tanto la Administración como la Redacción de *Cuadernos para el Diálogo* se traslada al número 9 de la calle Jarama de Madrid. La empresa EDICUSA es la que se encarga de editar la revista y todas las publicaciones relacionadas como los extraordinarios, los suplementos y las colecciones de libros. Este lugar será la sede de *Cuadernos* y de su editorial hasta su desaparición.

El precio de la revista sufre distintos cambios en estos años. La necesidad de financiar la publicación y la mejora de la calidad del producto informativo, provocan varias subidas del precio de venta. Las distintas subidas de precio se ponen en marcha al comenzar los años naturales y así al comienzo de 1971, de 1972 y de 1975, el precio por ejemplar aumenta hasta alcanzar las cincuenta pesetas al terminar esta época. Los aumentos de precios se avisan a los lectores en el número de diciembre y se justifican con argumentos de tipo empresarial.

**FICHA IDENTIFICATIVA 2ª ÉPOCA (1968-1976)**

Nombre:	Cuadernos para el Diálogo.
Periodicidad:	Mensual.
Empresa editora:	Editorial de Cuadernos para el Diálogo S.A. EDICUSA.
Dirección:	Almirante, 30. Madrid (Hasta finales de 1968). Jarama, 19. Madrid.
Año fundación:	Octubre de 1963.
Director:	Félix Santos.
Precio:	25 pesetas (Hasta diciembre de 1970. nº 87) 30 pesetas (Hasta diciembre de 1971. nº 100) 40 pesetas (Hasta diciembre de 1974. nº 123) 50 pesetas.
Difusión:	Difusión media de 40.000 ejemplares.
Impresión:	Artes Gráficas Iberoamericanas S.A. Tomas Bretón, 51. Madrid (Hasta diciembre de 1971)  Artes Gráficas Benzal. Virtudes, 7. Madrid (Hasta febrero de 1975)  Talleres Gráficos montaña. Pedro Diez, 3. Madrid
Formato:	30,6 por 21,3 centímetros.
Papel:	Papel offset. Cubierta con un gramaje superior. Desde enero de 1972 cubierta en papel cuché. Interior en papel offset.
Encuadernación:	Cosido con grapa a caballete. (Dos grapas)
Distribuidor:	Madrid: Unión Distribuidora de Ediciones.(UDE) Desengaño, 6. (Hasta diciembre de 1971) Distribuciones de Enlace S.L. Bailen, 18.  Cataluña y Baleares: Distribuciones SABATE. Unión, 21. Barcelona. (Hasta diciembre de 1970) Unión Distribuidora de Ediciones. Unión, 19. Barcelona

La suscripción anual es una posibilidad distinta y los lectores pueden suscribirse para recibir los números mensuales de la revista, para recibir los números mensuales y los extraordinarios y para recibir todo lo anterior además de los suplementos. Son tres modalidades de suscripción que abarcan desde todo lo publicado por EDICUSA hasta solamente la publicación mensual, naturalmente con precios distintos. Se puede afirmar que los criterios comerciales comienzan a ser un poco más importantes en esta segunda época de *Cuadernos*, pero en ningún caso se puede decir que sean los principales.

En los primeros momentos de esta época *Cuadernos para el Diálogo* continua utilizando un papel offset de alto gramaje y otro de mejor calidad para la cubierta, continuando con la impresión tipográfica. A partir del número cien el papel interior mejora un poco mostrándose más satinado y para la cubierta comienza a utilizarse un papel cuché o estucado. El interior de la revista se sigue imprimiendo en blanco y negro, pero la cubierta comienza a elaborarse, desde esta fecha, en tres colores y posteriormente en cuatro. La cubierta se imprime en cuatricromía hasta el final de la época. Los últimos meses antes de convertirse en semanal, la revista pierde calidad sobre todo en el papel, probablemente debido a las dificultades económicas. La encuadernación no cambia y se sigue utilizando las dos grapas en el lomo. El formato de la revista es igual que en la época anterior, y salvo dos números de los últimos meses de estos años, es de 21,3 por 30,6 centímetros.

La impresión de la revista se realiza en tres talleres diferentes como se puede apreciar en la ficha. Hay que señalar que el último año de la etapa analizada la publicación se edita con un papel de menor gramaje y un tipo de impresión diferente de las anteriores, que coincide con el cambio de imprenta. Es preciso indicar que el último número de esta época se imprime en el mismo taller que utiliza la revista en su tercera y definitiva etapa.

La distribución de la revista se realiza a través de las empresas citadas en la época anterior pero se organiza de una manera más profesional que en los primeros años de *Cuadernos*. Además de las empresas de Madrid y de Barcelona, en las páginas de la publicación se citan los puntos de venta y de distribución en ambas capitales. Destacamos la utilización de la empresa Distribuciones de Enlace para la distribución de la revista por ser una empresa nacida de un acuerdo de distintas editoriales de libros, entre ellas EDICUSA, para la distribución de las diversas colecciones.

La difusión media de la revista en esta época es de unos 40.000 ejemplares mensuales, pero es necesario precisar que esta cantidad no es una constante y en los primeros momentos de esta etapa, la revista obtiene unas cantidades menores. En el año 1968 la difusión es de casi 30.000 ejemplares; esta cantidad ira creciendo hasta obtener 39.000 ejemplares en 1971; 45.000 en 1975 y superar esta cantidad y acercarse a los cincuenta mil ejemplares en el final de esta época. Igual que en los primeros años, la actuación de los censores provoca retrasos en la publicación de la revista y hace posible ediciones retrasadas de algunos números, que no son controlados por la OJD. Esto nos hace pensar que posiblemente la difusión real de *Cuadernos para el Diálogo* sea algo superior a las cifras indicadas.

## **2.2. Análisis estructural morfológico**

Siguiendo la pauta del análisis hemerográfico propuesto vamos a tratar del análisis estructural morfológico, con dos partes bien diferenciadas: En primer lugar nos centramos en el análisis de la estructura formal y en segundo lugar realizaremos el estudio de las unidades redaccionales y de las inserciones publicitarias, sin olvidar la presencia de recursos gráficos en las páginas de la revista.

### **A. La estructura formal**

**Páginas.** En los primeros meses de esta época la revista se publica con el mismo número de páginas que en los años anteriores, es decir cuarenta y cuatro en las ediciones normales y cuarenta y ocho en los números dobles. A finales de 1969 se produce un incremento en el número de páginas de *Cuadernos* y durante más de dos años la revista se publica con cincuenta y dos páginas, aunque a veces puede llegar hasta las cincuenta y seis.

Desde enero de 1972, después de la publicación del número cien, la revista se edita con un número de páginas variable, entre cincuenta y sesenta. Incluso excepcionalmente algún número doble o especial puede tener muchas más, como setenta y seis, ochenta y cuatro y en alguna ocasión un número de páginas tan elevado como ciento ocho. Es importante destacar que los últimos meses de *Cuadernos* mensual y coincidiendo con un cambio en el papel, la revista se publica con sesenta y dos o sesenta y cuatro páginas, quizás adelantando lo que sería su extensión normal en los años del semanario.

**Columnas.** Los primeros números dirigidos por Félix Santos apenas muestran diferencias en la utilización de las columnas con los años anteriores. Solamente a partir de enero de 1972 y coincidiendo con la publicación del número cien de la revista, podemos afirmar que se produce una evolución. A partir de este momento la casi totalidad de los contenidos se presentan a tres columnas y únicamente en los informes utilizan solo dos. Un año más tarde, los editoriales y los libros recomendados se maquetan a cuatro columnas y el resto de la publicación a tres. Estos extremos suponen, a nuestro juicio, un avance notable en el diseño de *Cuadernos para el Diálogo*.

Desde noviembre de 1973<sup>597</sup> hasta el final de esta época la revista adopta una fórmula fija en la utilización de las columnas. Los editoriales, las secciones fijas firmadas, las cartas al director y los libros recomendados se

---

<sup>597</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 122, noviembre de 1973.

presentan a cuatro columnas y el resto los contenidos a tres. En los últimos años de este periodo comienzan a ser utilizadas columnas falsas y cualquier informe o documento relevante publicado se presenta siempre a dos columnas.

**Color.** En los primeros años de esta segunda época la utilización del color en *Cuadernos para el Diálogo* es igual a la descrita en la época anterior, es decir solamente se utiliza un color distinto al negro en la cubierta de la revista. A partir de la publicación del número cien, en enero de 1972, el interior de la revista seguirá siendo editado en blanco y negro, pero en la cubierta se comienzan a incluir tres colores, sobre todo para la portada y la contraportada. En algunos números encontramos en la portada la utilización de dos tonos del mismo color eliminando de la impresión el negro, en un ejemplo de recurso raro que se conoce con el nombre de bitono<sup>598</sup>.

En noviembre de 1972 *Cuadernos* utiliza por primera vez la impresión en color, utilizando la cuatricromía en un primer momento para la portada y la contraportada y después para toda la cubierta. Desde este momento encontramos fotografías en color en la portada y anuncios, también en color, en el resto de la cubierta. Estos colores ya no son directos y tienen tramas y tonalidades. El interior de la revista sigue siendo en blanco y negro. Después del verano de 1974, además de la cubierta, se utilizan cuatro colores en alguna página interior con la intención de insertar anuncios publicitarios. Suelen ser cuatro páginas numeradas que se presentan como un encarte central o como una segunda cubierta. En ellas jamás se incluyen contenidos de la redacción y su utilización depende de las necesidades publicitarias. A pesar de todo esto en *Cuadernos para el Diálogo* sigue predominando la ausencia del color en sus contenidos dejando este recurso tipográfico para la portada y algunas inserciones publicitarias.

---

<sup>598</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 104, mayo de 1972.

**Diseño general.** En los primeros años de esta segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* el diseño de la revista es similar al descrito en los años anteriores y la única novedad se produce a partir de enero de 1971, cuando se utiliza la tercera página para incluir el sumario, los colaboradores y el *staff* de dirección de cada número.

Desde enero de 1972 se aprecia una labor importante en el diseño interno de la revista que provoca importantes cambios. Se distingue una mayor proporción en la utilización de los espacios a la hora de componer los textos, las secciones comienzan con una página que simula una pequeña portada con una cabecera diferente para cada una, los títulos de las secciones aumentan de tamaño, se utilizan más racionalmente los filetes y los recuadros buscando una forma atractiva y en los corondeles de las columnas se incluye una línea para separarlas. Además según avanzan los meses los nombres de las secciones se colocan en los márgenes de las páginas, se utilizan líneas encima de los títulos para resaltarlos, se crean dibujos con las letras de los titulares y no es extraño encontrar fondos negros o grises para resaltar algunos contenidos. La página tres de la revista adopta una forma fija y presenta en la parte superior el sumario de los contenidos y en el faldón inferior los datos de la empresa editora, el *staff* de la revista y los precios de suscripción. Esta disposición se mantiene hasta el final de la época.

En enero de 1973 el diseño de *Cuadernos* cambia profundamente y todas las páginas se presentan recaudadas y en el margen derecho de la parte superior se incluye el nombre de la sección por medio de una tira transversal. El faldón superior de cada página no contiene texto y se utiliza para incluir algún dibujo, alguna fotografía o algún recurso tipográfico. El tamaño de los titulares y los subtítulos aumenta y se utilizan fondos negros y líneas de separación para mejorar su presentación. Se aprecia un gran esfuerzo por mejorar el diseño de la revista, que podemos calificar de más limpio y agradable a la vista.

Un año más tarde en la revista se eliminan los recuadros de cada página, los titulares crecen en tamaño y el material gráfico es abundante. En algunos números se puede calificar la forma como densa y confusa por la gran cantidad de elementos utilizados en el diseño. Probablemente este es el momento en que se cambia el viejo diseño, con predominio absoluto del texto, por uno nuevo, que sin dejar de ser textual incluye más recursos gráficos, y ello provoca una cierta anarquía. Poco a poco se introduce la nueva forma, algunas secciones tendrán unas características particulares y la utilización de diferentes recursos, además de racional, es continuada presentando una imagen similar en cada número.

En octubre de 1974 coincidiendo con la publicación del número ciento treinta y tres de *Cuadernos* finalizan estos momentos de confusión y la revista mantendrá una forma fija hasta el final de la época. Los editoriales se recuadran siempre, los títulos de las secciones se introducen en un gran recuadro que ocupa el ancho de la página y se sitúa en la parte superior, continua usándose las líneas en los corondeles para separar las columnas, los títulos se presentan en un tamaño menor, se utilizan recuadros que ocupan dos páginas enfrentadas y se utilizan ilustraciones y fotografías para aligerar los textos. Es un diseño relativamente moderno, bastante agradable a la vista y con menos predominio del texto que en los primeros años de esta etapa.

En los años que abarcan de 1968 hasta 1976 los cambios en el diseño de la revista son notables y, del viejo *Cuadernos* poco atractivo en la forma y denso en el contenido, se avanza a una nueva revista agradable en la forma, más periodística en su diseño, con unos contenidos igualmente densos pero más visuales.

**Portada.** En los anexos de esta investigación se presenta una selección de varias portadas de la revista donde se puede apreciar la gran variedad de formas y de recursos que caracterizan las mismas en la segunda época de la

historia de *Cuadernos para el Diálogo*. En un primer momento la portada de *Cuadernos* presenta unas características similares a las descritas en la época anterior y hasta diciembre de 1970 no apreciamos cambios significativos en su diseño.

Desde este momento se utiliza un color para el fondo y en la parte superior encontramos dos rectángulos, uno a la izquierda con la cabecera de la revista en negro o blanco sobre el fondo, y otro a la derecha con el número y la fecha de publicación de la revista. La parte inferior la ocupa un gran recuadro blanco donde se incluyen dos o tres contenidos de la revista con el autor y el título, y alguno de ellos puede estar recuadrado con el color de fondo. En la parte inferior del recuadro encontramos un rectángulo más pequeño del mismo color del fondo que incluye un gran título que refleja un editorial o un tema del interior, y a veces una fotografía impresa en negro y en el color utilizado en la portada con poca definición. Por primera vez se comienza a incluir en la portada temas o llamadas sobre algún contenido concreto, pues antes solo se enumeraban artículos del interior.

En enero de 1972, coincidiendo con la publicación del tan citado número cien, como hemos dicho cambia el diseño general de la revista que afecta también a la portada. Desde esta fecha cada portada será diferente, lo cual significa una de las características más relevantes de *Cuadernos para el Diálogo* y quizás uno de los recuerdos más gratos para sus lectores. La cabecera se publica siempre en la parte superior izquierda y dentro de un recuadro con curvas en las esquinas, aunque cambiará el color utilizado en su tipografía. La cabecera continua siendo un dibujo, el logotipo de la revista, que se mantendrá durante toda la época. El resto se presenta como una revista de información donde encontramos un gran artículo principal que se acompaña de una fotografía, una ilustración, y un gran titular, todo ello en color. En la parte superior derecha se incluyen otros contenidos en una pequeña banda de color.

Una de las principales características de las portadas de *Cuadernos* en los últimos años de esta época es la utilización de la información principal de las mismas para anunciar un tema político o económico. El tema anunciado puede ser publicado en el interior bien en un editorial, bien en un artículo determinado. En algunas ocasiones se destacan dos o tres temas, en la portada de la revista, aunque ello no es algo habitual. Todas estas características formales convierten las portadas de *Cuadernos para el Diálogo* en unos textos más periodísticos, similares a los utilizados en las revistas de información general del momento.

## **B. Las unidades redaccionales y publicitarias**

**Secciones.** Al comienzo de la segunda época de nuestro análisis las secciones de *Cuadernos* son similares a las estudiadas en los años anteriores. Solamente encontramos cambios con la introducción de una sección de opinión, sin autor ni tema fijo, llamada “El criticón”, publicada en la contraportada. A ello hay que sumar la inclusión de una nueva sección de humor gráfico, con una gran viñeta realizada por Layus, ubicada en la página anterior a la contraportada.

En enero de 1971 la organización interna de la revista cambia y las secciones varían. En primer lugar se publican los “Editoriales” que pueden ser hasta más de siete y ocupan de cinco a seis páginas de la revista. A continuación se encuentran las secciones “Problemas españoles”, “Los hechos y las ideas”, “Temas políticos” e “Internacional”, que recogen artículos y colaboraciones relacionados con la política y con la actualidad. Se convierte en habitual la sección de “El pulso de los días” donde se incluyen comentarios y pequeños sueltos sobre temas nacionales. En las últimas páginas de *Cuadernos para el Diálogo* aparecen las secciones de “Teatro”, “Libros” y “Cine”. Todas ellas están formadas por artículos, reseñas y críticas, además de una lista de libros y discos recomendados. Igual que en los años anteriores en

la contraportada aparece "El criticón" y en la página anterior el "Humor" de Layus.

De manera menos habitual podemos encontrar en la revista las secciones de "Iglesia", "Laboral", "Cultura", "Economía", "Literatura" y "Poesía Iberoamericana". En algunos números reaparece la sección de la época anterior "Diálogo" que se utiliza para incluir cartas al director. Cuando el contenido lo reclama se publican informes, mesas redondas, entrevistas y documentos diversos.

Un año mas tarde, en febrero de 1972, se produce un cambio de importancia en las secciones de *Cuadernos para el Diálogo* y podemos observar una nueva serie de secciones fijas, que se mantienen hasta el final de la época: "Editoriales", "Cartas a la redacción", "Problemas españoles", "Internacional", "El pulso de los días", "El criticón", "Artes y letras" y "Humor".

Los editoriales ocupan diez páginas y suelen ser cinco o seis y en la sección de "Artes y letras" se incluye, igual que en los años anteriores, una lista con libros recomendados, tema que se convierte en sección independiente en marzo de 1975. Las cartas a la redacción, que siempre habían estado presentes en la revista de una u otra manera, se convierten en una sección habitual e importante de *Cuadernos para el Diálogo*. La revista comienza a publicar en las páginas culturales un recuadro dedicado a "La información bibliográfica del mes", que en cada número recoge obras importantes sobre un tema concreto, en un recuadro negro con el texto en color blanco.

Además de estas secciones fijas en la revista se utilizan otras secciones para publicar en ellas las diferentes colaboraciones de cada número. Entre ellas destacan "Laboral", "Los hechos y los días", "Historia", "Educación" y la sección "Iglesia" que con el paso de los años se llamará "Religión" y más

tarde “Cristianismo”. También encontramos reportajes e informes en algunos números de *Cuadernos para el Diálogo*.

Merece la pena resaltar la sección de opinión, “Acotaciones ingenuas a la realidad que nos rodea”, elaborada siempre por Gregorio Peces-Barba, que se publica de una forma casi permanente a partir de mayo de 1973. Es una de las secciones más recordada de la revista por su irónica crítica a la situación política y social del momento. En los últimos momentos de la publicación mensual aparece otra nueva sección llamada “Tal como éramos” que incluye pequeños sueltos sobre temas relacionados con la actualidad. Es importante señalar la importancia que en la revista tienen las “Mesas redondas” que esporádicamente se realizan para abordar un determinado tema y cuya publicación ocupa una buena parte de las páginas de *Cuadernos*, desplazando a otras secciones.

En las dos épocas en las que hemos estudiado la revista mensual se puede apreciar, como a pesar de la introducción de algunas secciones fijas relacionadas con temas de actualidad, la estructura general de *Cuadernos para el Diálogo*, es muy similar a la original, y aunque las diferentes colaboraciones se introducen en secciones de carácter temático, las secciones originales de los editoriales, los temas internacionales y los temas culturales se mantienen constantes en todos estos años.

**Inserciones publicitarias.** Como vimos en la época anterior la publicidad en *Cuadernos para el Diálogo* es escasa y siempre tiene como objeto anunciar libros, empresas editoras particulares o cercanas a la propia revista. A comienzos de esta época esta situación prosigue y solamente a finales del año 1968, aparece por primera vez un anuncio que ocupa una página entera, sobre un diccionario enciclopédico, con la inserción de una gran fotografía. Este acontecimiento es considerado por algunos miembros de

Cuadernos<sup>599</sup>, como la primera vez que en la revista se realiza una verdadera inserción publicitaria, aunque fuera de un tema cultural y literario.

Desde este momento hasta el final de la época se pierde en cierta medida el pudor a introducir publicidad en *Cuadernos para el Diálogo* y la proporción de los anuncios con respecto a los contenidos, sin ser exagerada, aumenta considerablemente. Hasta enero de 1972 los contenidos publicitarios ocupan entre un 10% y un 15% del total del espacio y en algunos meses, como los de diciembre o los anteriores al verano, se superan estas cantidades.

Desde este momento y coincidiendo con los cambios antes señalados en el uso del color y en el diseño de la revista, la publicidad supone entre un 15% y un 20% de todos los contenidos y en algunas ocasiones, como la publicación de números especiales y dobles, esta proporción aumenta. Es importante señalar que los anuncios propios de una publicidad estrictamente comercial, sin que se refieran a temas culturales, son pocos y apenas superan los cuatro o cinco anuncios por ejemplar.

Como no podía ser de otra forma, en mayo de 1969, encontramos los primeros anuncios convencionales, con inserciones publicitarias del mundo del automóvil, de las bebidas alcohólicas y de alguna línea aérea. Con la aparición del color en la cubierta de la revista y el cambio de diseño de la publicación en 1972, el número de anuncios aumenta considerablemente y sus contenidos serán cada vez más variados. En noviembre de este mismo año la contraportada se convierte en el soporte adecuado para insertar un anuncio en color, habitualmente de automóviles o de *brandy*, circunstancia que se mantiene hasta el final de la etapa estudiada.

En los últimos años de la revista mensual se publican en el interior de la revista, cuatro páginas en color similares a las que forman la cubierta. Como

---

<sup>599</sup> Cfr. Rafael MARTÍNEZ ALÉS y Javier, GÓMEZ NAVARRO, *Reflexiones empresariales*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997 y Pedro ALTARES, *La historia de Cuadernos para el Diálogo*, en VV.AA., *La fuerza del Diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

vimos se utilizan como un encarte y se colocan en el centro o a continuación de la portada. En ellas aparecen anuncios en color de distintos productos. A pesar de la evolución en la utilización de las páginas de *Cuadernos* para las inserciones publicitarias de diversos contenidos, los anuncios de libros, colecciones y editoriales seguirán muy presentes en la segunda época que nos ocupa.

No podemos olvidar la publicidad que en la revista se realiza de las diferentes actividades empresariales de la empresa editora de la misma, lo que hoy llamaríamos publicidad institucional. En todos los números de esta época encontramos anuncios de los suplementos y de los extraordinarios de la revista, así como de los diferentes libros publicados por su editorial.

**Fotografías e ilustraciones.** En los primeros años de la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* solamente encontramos fotografías en algún anuncio, para destacar una portada de un libro o el retrato de su autor, además de ilustraciones o dibujos en la viñeta humorística de Layus. En los primeros meses de 1971 las ilustraciones comienzan a ser utilizadas para resaltar y acompañar algún contenido significativo de la revista.

A partir del número cien, publicado en enero de 1972, en las páginas de *Cuadernos* aparecen algunas fotografías enriqueciendo los textos de los artículos. En un primer momento se presentan con muy poca definición y con la imagen saturada como consecuencia de la rudimentaria técnica de impresión empleada. Algunas de ellas se saturan de manera intencionada para resaltar los perfiles de las imágenes, creando un efecto impactante entre el blanco y el negro. Las ilustraciones y los dibujos cada vez son más utilizados y se muestran como parte esencial de algunas informaciones. En los años siguientes las fotografías aumentan en número, mejoran poco a poco su calidad y entre ellas predominan los retratos. Las ilustraciones crecen en importancia llegando a completar los editoriales de la revista.

Aunque en algún número publicado anteriormente se utiliza la fotografía para presentar a los diferentes participantes en alguna mesa redonda, hasta enero de 1974 no podemos decir que la utilización de este recurso sea realmente importante en *Cuadernos para el Diálogo*. Desde este momento mejora notablemente la calidad de la impresión de la fotografía y el número de las mismas comienza a ser significativo en los contenidos informativos de la revista. Las ilustraciones y los dibujos aumentan en términos absolutos y ponen énfasis en algunos artículos por medio de viñetas humorísticas.

La presencia de los contenidos fotográficos aumenta con el paso de los años. En 1975 podemos encontrar algunos artículos que presentan dos imágenes y otros muchos acompañados de ilustraciones. No todos los contenidos utilizan este recurso y se intuye que el aspecto de alguno de ellos se cuida especialmente y otros continúan mostrándose como en la primera época. Es importante señalar que durante todos estos años en la revista se continúan publicando algún mapa y algunos cuadros estadísticos, recursos gráficos característicos de la época anterior.

En los últimos momentos de la revista mensual se pueden encontrar algunos reportajes, que contienen hasta tres fotografías, que junto con el texto escrito forman una presentación propia de las revistas informativas clásicas. No podemos decir que la revista alcance en el año 1976 el carácter de publicación gráfica, pues si sumamos el espacio ocupado por las fotografías y las ilustraciones apenas ocupa tres o cuatro páginas de la superficie total de la revista. Es importante destacar la evolución de *Cuadernos para el Diálogo* que pasa de ser una publicación absolutamente escrita, con pocos y simples recursos gráficos, a ser una revista con predominio del texto escrito, pero bien adornada y compuesta por los más distintos recursos gráficos, principalmente las fotografías y las ilustraciones.

### **2.3. Expediente de identidad: Empresa y redacción.**

A continuación estudiaremos el expediente de identidad, donde se destacan y subrayan los principales aspectos de tanto de la empresa editora como del conjunto de la redacción.

#### **- Empresa editora**

La editorial de *Cuadernos para el Diálogo* seguirá editando la revista hasta el momento de su desaparición. Vamos a ver los cambios que se producen, en esta etapa, bien en la organización de la misma, como en su Junta de Fundadores y en el Consejo de Administración. Al concluir el año 1968, con Félix Santos como director, la Junta de Fundadores está formada por los mismos nombres que en la primera etapa: Mariano Aguilar Navarro, Pedro Altares Talavera, Oscar Alzaga Villamil, Ignacio Camuñas Solís, José Luis Castillo-Puche, Eduardo Cierco Sánchez, Valentín Clemente Villamil, Elías Díaz García. Antonio Menchaca Careaga, Gregorio Peces-Barba, José María Rianza Ballesteros, Julio Rodríguez Aramberri, Joaquín Ruiz-Giménez, Javier Rupérez Rubio y Leopoldo Torres Boursault

En diciembre de 1971 José María Rianza Ballesteros deja su puesto en la Junta por motivos profesionales<sup>600</sup> y en 1975, lo hace Julio Rodríguez Aramberri. La única incorporación se realiza en diciembre de 1975 en la persona de Rafael Arias Salgado. Como se puede apreciar los cambios en la Junta de Fundadores son mínimos durante los años de la segunda época de la revista

En diciembre de 1968 el Consejo de Administración es el mismo que el citado en la época anterior con la única incorporación como vocal del

---

<sup>600</sup> Cfr. José María RIAZA BALLESTEROS, “Una mirada hacia atrás sin nostalgia”, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 89-90.

director de la revista Félix Santos. Esta situación cambia en 1970 y aunque Joaquín Ruiz-Giménez seguirá ocupando el puesto de presidente durante toda la época, igual que Valentín Clemente el de secretario, se incorporan al Consejo: Leopoldo Torres Boursault como vicepresidente primero y Joaquín León Fernández como vicepresidente segundo, desapareciendo la figura del consejero delegado. Esta organización de los cargos directivos se mantiene hasta 1976 y solamente cambia cuando Pedro Altares es nombrado consejero delegado en 1975.

En lo que se refiere a las personas que ocupan el cargo de vocales en el Consejo de Administración los cambios son constantes y cada año aparecen y desaparecen algunas personas. Estos cambios se producen con la intención de dar cabida en este órgano directivo a personas de distintas tendencias ideológicas y a representantes de las regiones de España. Las únicas personas que permanecen siempre como vocales, hasta 1976, son Mariano Aguilar Navarro, Pedro Altares y Gregorio Peces-Barba.

Queremos enumerar a las personas que durante algún tiempo ocuparon una vocalía en el Consejo de Administración, en la época estudiada: Alejandro Rojas-Marcos, José María Vilaseca Marcet, Ramón Romo, Rafael Martínez Alés, Ricardo Egea Krauel, José María Bandrés Molet, José María Gil-Robles y Gil-Delgado, Juan Antonio Carrillo Salcedo, Manuel Villar Arregui, Julián Guimón Arteche y Antonio Vallés Martínez. Otros, como Ramón Vía Trillo, Isabel Serrano Avia y Benito Rodríguez Alique solo estarán un año en el Consejo. Víctor Martínez-Conde, que ya había estado presente en la primera época, vuelve a figurar en el año 1972.

Por último hay que citar a las personas que se incorporan al Consejo de Administración en diciembre de 1975, al final de la etapa estudiada, al objeto de preparar la transformación de *Cuadernos para el Diálogo* en semanario: José Luis Zavala Richi, Rafael Arias Salgado, Antonio Vázquez Álvarez, Francisco Fernández Ordoñez, Manuel Ramos Armero y Eugenio Nasarre

Goicoechea. Tanto estas personas como las que forman la Junta de Fundadores son, en su gran mayoría, colaboradores de la revista. Además, casi todos ellos, adquieren acciones de EDICUSA, no tanto como una inversión económica, sino para mantener un proyecto informativo e ideológico en el que creían y del cual se sentían parte.

### **- Equipo de redacción**

Cuando en el verano de 1968 Félix Santos sustituye a Francisco José Ruiz Gisbert en la dirección de *Cuadernos para el Diálogo*, no se produce ningún cambio digno de resaltar en la redacción de la revista. Pedro Altares es consejero técnico de dirección, Valentín Clemente el administrador y José María Guelbenzu se encarga de las tareas de confección. En enero de 1971 Pedro Altares pasa a ser director gerente y Valentín Clemente director administrativo, incorporándose a las tareas de confección y del diseño de la cubierta Andrés Linares y Manuel Ruiz-Angeles.

Un año más tarde se incorporan a la redacción de *Cuadernos* dos personas que forman parte de la historia de la revista, por un lado Vicente Verdú en tareas de jefe de redacción y por otra Rafael Martínez-Alés como director comercial. A estos nombres se podrían añadir algunos que de una forma continuada trabajan en la sección cultural de *Cuadernos* como Miguel Bilbatúa, Alvaro del Amo, Javier Alfaya y Luis Leal. Este equipo ayudado por otros que no figuran en el *staff* de la revista convierten a *Cuadernos* en una revista más atractiva y moderna en la forma, más cercana a la información de actualidad, sin perder una buena calidad de sus contenidos.

Los periodistas Josep María Huertas, José Martí Gómez, Jaume Fabre y Rafael Pradas, que habían organizado un grupo periodístico en Cataluña, entran en contacto con los hombres de *Cuadernos para el Diálogo* de la mano de Josep María Vilaseca, en el verano de 1969. Desde este momento publicarán diversas colaboraciones en la revista y en algunas ocasiones

utilizan las siglas CRB, Consejo de Redacción de Barcelona. Estas aportaciones escritas, junto con la presencia de Alfonso C. Comín, consiguen que en las páginas de *Cuadernos* se preste una especial atención a los temas de Cataluña.

Es bastante complicado enumerar las personas que forman parte del Consejo de Redacción de la revista, durante estos años por ser numerosas y variadas. Además, de los citados anteriormente podemos destacar a: Joaquín Ruiz-Giménez, José María Gil-Robles y Gil-Delgado, Elías Díaz, Manuel Villar Arregui, Alejandro Rojas-Marcos, José María Vilaseca, Juan Antonio Carrillo, Emilio Menéndez del Valle, Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres Boarsault, Eugenio Nasarre, Oscar Alzaga, Javier Rupérez, Rafael Arias Salgado, Mariano Aguilar Navarro, Julio Rodríguez Arambarri, José Luis Castillo Puche, Eduardo Cierco, Ignacio Camuñas, Julián Guimón, Pablo Castellano Juan María Bandrés, Antonio Menchaca y José María Riaza. Con carácter más esporádico acuden al Consejo de Redacción, Nicolás Sartorius, Enrique Barón, José María Mohedano Fuertes, Carlos García Valdés, Joaquín León y varios de los que en algún momento colaboraron en sus páginas. Eugenio Nasarre y Emilio Menéndez del Valle ejercieron las funciones de secretarios del Consejo de Redacción.

### **- Colaboradores**

En los años de la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* son muchos los que colaboran en sus páginas o en alguno de sus proyectos editoriales, como los suplementos, los números extraordinarios y en la colección de libros. Como muestra puede servirnos los nombres de los que colaboran en la edición especial de la revista realizada para conmemorar el número cien: José María Huertas, María Dolores Gil, José María de Llanos, Ana María Matute, José María Castellet, Amando de Miguel, Juan Benet, Manuel Tuñón de Lara, José Luis López Aranguren, Pedro Laín Entralgo,

Carmen Martín Gaité, José Aumente, Carlos Castilla del Pino, Roberto Mesa, José Luis San Pedro, Luis Gómez Llorente, José María de Areilza, Carmen Alcalde y Julián Ariza. Como se puede observar la diversidad y pluralidad de tendencias de opinión es grande y solamente nos referimos a un número concreto.

En las líneas siguientes vamos a ver a los más importantes y habituales colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo*, durante los años de nuestro estudio: Jesús Aguirre, Angel Fernández Santos, Manuel Fernández Areal, Octavi Fullat, Javier Alfaya, Cesar Alonso de los Rios, Santiago Amón, Alvaro del Amo, Daniel Mato, Antonio L. Marzal, Enrique Múgica, Raúl Morodo, Raymond Pannikar, Simón Sanchez Montero, Santiago Roldán, Jaime Cortezo, Antoni Jutglar, Manuel Jiménez de Parga, Javier Herrera, José Gomez Caffarena, José María Díez-Alegria, José María Caballero Bonald, Antonio Burgos, Miguel Boyer, Miguel Bilbatúa, Jaime Gil-Robles y Gil-Delgado, Joaquín Garrigues-Walker, José Luis García Delgado, Juan García Hortelano, Enrique Gimbernat, Manuel Gala, Enrique Miret Magdalena, Miguel Bayón, Luis Leal, Luis Solana, Josep Ramoneda, Miguel Roca, Fernando Savater, José Juan Toharia, Augusto M. Torres, Javier Tusell, Miguel Sánchez Mazas, Alberto Yébenes, Ramón Tamames, Carlos Zayas, José Felix Tezanos, Enrique Tierno Galván, Carlos Ollero, Jordi Solé Tura, Lauro Olmo, Tomas Martín Arrioriaga, Armando López Salinas, Domenec Font, Félix Grande, Modesto Espinar, Luis González Seara, Eduardo García de Enterría, Carlos Barral, Pablo Alvarez, Manuel Leguineche, Ramón Nieto y Julián García Valverde. Un singular elenco de conocidas personas que escribían sobre los más diversos temas de actualidad, que sin duda alguna forman un selecto grupo de la intelectualidad y de la política, no sólo de aquellos años, sino hasta del momento presente, salvo contadas y obligadas excepciones.

## **2.4. Características específicas**

Como en la etapa anterior vamos a analizar ahora las características específicas de *Cuadernos para el Diálogo*, tratando en primer lugar la actividad sancionadora de la censura, que tenía sometida a la publicación a una estrecha vigilancia, y después la referencia concreta a los números monográficos y suplementos.

### **A. La acción de la censura.**

En la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* la censura ejercida por parte de la Administración provoca numerosas multas, sanciones y castigos. Desde la revista se realiza un periodismo crítico con la situación social y política de España y según avanzan los años todo se vuelve más conflictivo. Aunque en algunos momentos el Ministerio de Información y Turismo se muestra algo más permisivo, se puede afirmar que la legislación se aplica con rigor.

Es importante recordar, cómo la condición de abogado de Félix Santos, director de la revista, además de una amplia presencia de juristas entre los colaboradores de *Cuadernos*, produce una mejor y más efectiva defensa legal en sanciones y expedientes. Por ello, estas personas además de estimar el alcance de las sanciones, cada vez que se abría un expediente, elaboraban unas líneas argumentales de defensa que en la mayoría de los casos obtenían unos resultados satisfactorios. A continuación vamos a ver los expedientes más importantes y significativos que sufre *Cuadernos para el Diálogo* en la época estudiada.

El primer número de *Cuadernos* dirigido por Félix Santos en el verano de 1968 no pasa inadvertido por el Ministerio que abre un expediente administrativo a su director por publicar un editorial titulado “Sobre el pueblo vasco” y por el que será castigado con una multa de veinticinco mil pesetas.

Es importante señalar que la revista había sido cerrada durante varios meses y probablemente esta es una de las razones del cambio de director.

En enero de 1969 el Ministerio de Información y Turismo inicia un nuevo expediente sancionador a *Cuadernos para el Diálogo* por infringir las limitaciones del Artículo 2º de la ley de prensa al publicar un número extraordinario dedicado al sindicalismo. En concreto, se sanciona la publicación de unas declaraciones de Enrique Tierno Galván, Simón Sánchez Montero y José María de Areilza en el artículo “La función del sindicalismo español en la estructura de una sociedad democrática en España”, el informe titulado “Pasado presente y futuro de la organización sindical”, y varias declaraciones de los trabajadores. El número sesenta y seis de *Cuadernos*, publicado en marzo de este mismo año, supone la apertura de otro expediente y la correspondiente multa por incluir un editorial político titulado “Fahrenheit 451” y el artículo de Ruiz-Giménez “El derecho a la intimidad”. En este mismo año la revista será cerrada durante tres meses y como sabemos varios miembros de la redacción serán deportados por motivos políticos.

En octubre de 1970 es secuestrado el número ochenta y cinco, por publicar, entre otros contenidos, un editorial titulado “Un hecho grave: sumarísimo con petición de pena de muerte”, dedicado al proceso de Burgos. Finalmente el sumario será sobreseído por los tribunales. El número publicado en diciembre será secuestrado también por el Ministerio de Información y Turismo. Este mismo año es secuestrado el número extraordinario de *Cuadernos* “España 1970: ante una década difícil” publicado en enero, por la crítica áspera en todas sus páginas de la realidad española del momento. El sumario incoado por el Tribunal de Orden Público fué sobreseído y finalmente el citado número es publicado un año más tarde.

El artículo de Carmen Alcalde titulado “Proceso a los reformatorios” publicado en el número de enero de 1971, provoca el secuestro de *Cuadernos* una vez que había sido realizada la distribución. El número cien de la revista

también es secuestrado y tarda algún tiempo en ver la luz. En abril de 1972 es igualmente secuestrada la publicación por el editorial “El Ferrol en duelo” y por insertar el texto integro de la homilía del Obispo de Mondoñedo-Ferrol, por la crítica que realiza con ocasión de las muertes y las personas heridas en unos enfrentamientos entre trabajadores y la fuerza pública, en la urbe ferrolana.

El 19 de enero de 1973 es secuestrado antes de su distribución el número ciento doce de la revista, por el editorial "El panorama político" y por incluir el texto integro de un documento elaborado por la Comisión Nacional Justicia y Paz titulado "La paz es posible". El sumario será sobreseído por los tribunales y finalmente puede publicarse. En diciembre de este mismo año es secuestrada la revista por un artículo de Joaquín Ruiz-Giménez titulado “Sobre la cárcel de Zamora” y por el editorial “113 detenciones”. El número saldrá a la calle pero mutilado en sus contenidos. En junio de 1974 es retirado el número extraordinario de *Cuadernos para el Diálogo* dedicado a la revolución portuguesa, aunque, como en la mayoría de las ocasiones, acabará estando en manos de los lectores algunos meses después.

El número publicado en junio de 1975 es secuestrado y de sus páginas son retirados un editorial que critica el proyecto de los colegios profesionales, otro titulado “Cultura española”, el artículo de Rafael Arias Salgado “Razones para el cambio político” y la sección “El criticón” firmada en esta ocasión por Pedro Altares y titulada “Episodios nacionales”. El número ciento cuarenta y cinco de *Cuadernos para el Diálogo*, correspondiente al mes de octubre de 1975, es secuestrado como consecuencia del editorial “Superar la violencia” y sale a la calle una vez que ha sido eliminado este contenido de sus páginas.

No queremos ampliar esta muestra de las sanciones que *Cuadernos para el Diálogo* recibe a causa de su compromiso con un periodismo crítico, pero podemos decir que la acción de la censura toma un tono más elevado, según se acerca el final del franquismo y la postura crítica de la revista se

haca mas fuerte ante las injusticias provocadas por las posturas inmovilistas de los gobernantes.

## **B. Monográficos y suplementos**

**Números extraordinarios.** En la segunda época de *Cuadernos* continúa la publicación de los números extraordinarios, que cada vez adquieren una mayor importancia. Desde el número XI, publicado en octubre de 1968, hasta el número L editado en enero de 1976, el más variado abanico de temas y los autores y escritores más significativos de la época están presentes en las páginas de los extraordinarios. En un primer momento se publican varios números al año, sin una periodicidad concreta y después salen a la calle cinco números al año, en 1971, y seis desde enero de 1974.

El diseño de los números extraordinarios evoluciona de manera paralela al de la revista, y en sus páginas se reflejan todas las mejoras antes descritas en lo que se refiere al papel, al color, la impresión y la forma. El formato y la cabecera son los mismos que los de *Cuadernos* y como vimos en la época anterior, se publican para profundizar sobre temas y cuestiones concretas. En los primeros años la contraportada se utiliza para enumerar a los que escriben en sus páginas y con el paso del tiempo incluirá un anuncio publicitario en color. El precio de los extraordinarios, que se pueden comprar por suscripción igual que la revista, oscila entre las cuarenta pesetas de los primeros momentos a las setenta pesetas del ultimo número, aunque el precio más repetido es el de sesenta pesetas que se mantiene durante varios años.

En los primeros años destacan el número XIII dedicado a la crisis monetaria, publicado en abril de 1969, y el de octubre del mismo año, que dedica sus páginas a la educación en España. En enero de 1970 es secuestrado el extraordinario dedicado a la situación española, que como sabemos verá la luz un año más tarde. Es uno de los números extraordinarios más significativos de la colección de *Cuadernos para el Diálogo*, por la polémica

y en interés suscitados en el momento de su aparición. El número XXI, dedicado al llamado *tercer mundo* es publicado en el verano de este mismo año. En 1971 se dedica un número para tratar el delito político y otro a diversos temas de la economía española.

En el año 1972 entre los diversos extraordinarios de *Cuadernos* publicados, se observa una gran variedad de los temas abordados, con estudios sobre la juventud, la sociedad española, la televisión y el libro, entre otros. En mayo se publica el número XXX sobre algunas cuestiones políticas y económicas. En febrero de 1973 se publica el primer número de una serie titulada “Los problemas de la clase obrera” que continúa en julio de este mismo año, con el número XXXVI, en mayo siguiente con el XL y en el verano de 1975, con una excelente exposición seriada de los más candentes problemas laborales.

Entre estas ediciones se publica uno de los números extraordinarios más importantes de toda la época, coincidiendo con el décimo aniversario del nacimiento de *Cuadernos para el Diálogo*. Se trata del extraordinario publicado en la Navidad de 1973 que ofrece una recapitulación de las posiciones ideológicas de la publicación con el sugerente título de “1963-73. Cambios sociales e inmovilismo”. En marzo de 1974 el número treinta y nueve dedica sus páginas a estudiar en profundidad el fenómeno de las clases medias españolas.

El número extraordinario de julio de 1974, dedicado a la revolución de Portugal, es secuestrado y tardará varios meses en ver la luz, por la defensa de unos contenidos políticos que trataban de una clara apuesta por un sistema democrático. Un mes más tarde, se publica el extraordinario XLII, que versa sobre la cultura española de la época y termina el año con dos números más cuyos contenidos son de carácter económico, titulados “El fin del crecimiento” y “La noche capitalista”.

El último año de publicación de los extraordinarios de *Cuadernos para el Diálogo* se caracteriza de nuevo por la variedad de los temas tratados. En marzo se publica el número XLV sobre la agricultura y en agosto un número dedicado a la mujer. Los dos últimos números extraordinarios de *Cuadernos para el Diálogo* se publican en noviembre de 1975 y en enero del año siguiente. El primero es un monográfico sobre la figura de Antonio Machado y el último trata el tema de los derechos humanos, siempre tan presente en los contenidos de la revista.

**Colección de suplementos.** Los suplementos comienzan a editarse en los últimos meses de la época anterior pero preferimos estudiarlos ahora, pues es el tiempo en que aparecen con gran profusión. El primer ejemplar de los suplementos sale a la calle en los primeros meses del año 1968 y el último suplemento de esta época es el número sesenta y nueve, de febrero de 1976. Después de esta fecha se siguen editando suplementos, pero poco a poco irán perdiendo su importancia y periodicidad, y como veremos más adelante, terminan desapareciendo en 1978.

La colección está formada por una serie de números dedicados a un tema particular y normalmente realizados por un solo autor. En la propia publicidad insertada en *Cuadernos para el Diálogo* se definen como “una serie de monografías, documentos y encuestas que abordan problemas acuciantes y examinan con rigor zonas pocos desveladas de la realidad política, social, económica y cultural”<sup>601</sup>. Aunque se presentan con forma de revista están más cerca de ser unos pequeños ensayos, más parecidos a los libros que a una publicación periódica. De hecho hasta su depósito legal es diferente en cada número, cosa que no ocurre en los periódicos.

Nos atrevemos a pensar que como los gobernantes solamente habían otorgado el permiso de publicación de una revista periódica, con los números

---

<sup>601</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 87, diciembre de 1970.

ordinarios y extraordinarios correspondientes, EDICUSA crea la colección de suplementos, como si de una colección de libros se tratase, con depósito legal para cada uno de ellos. Era una forma de incluir nuevos y profundos contenidos, en las páginas de la colección de suplementos que se hacían extensos y áridos para la revista mensual, pero posiblemente breves para editar un libro. La colección de suplementos es un producto intermedio entre la revista mensual y la colección de libros. Los primeros números de la colección están dirigidos por Francisco Ruiz Gisbert y Eugenio Nasarre, a partir de 1969 Pedro Altares será el director de las ediciones y por lo tanto de los suplementos.

Los suplementos se presentan en forma de revista, con un formato bastante pequeño de 26,9 por 20,8 centímetros y con un diseño muy simple que se mantendrá hasta el final de la colección. En los últimos años se incluye color en la portada pero el interior continua siendo absolutamente textual. La portada propone un dibujo, una fotografía o un gran titular, el tema y el autor; la contraportada recoge el índice de los contenidos y el precio de venta. Los primeros números cuestan treinta pesetas y los últimos de esta época cincuenta pesetas, aunque existe la posibilidad de adquirirlos por medio de una suscripción, según se van publicando, o por pedidos sobre catálogo.

La relación de la colección de suplementos se publica en los números ordinarios y extraordinarios de la revista y en diversos encartes publicitarios se incluye la lista completa de todos los números editados. Este anuncio de los suplementos es uno de los más recordados y repetidos en la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo*. Los primeros suplementos se agotan rápidamente y no están en venta a partir del año 1973, aunque todos los demás pueden adquirirse hasta el final de la colección. En los primeros momentos se publican esporádicamente, pero a partir de ese mismo año de 1973, se lanzan diez suplementos anuales, siendo dobles dos de ellos.

Es obligado resaltar el primer suplemento, titulado “Mesa redonda sobre el ateísmo”, en 1968, que recoge un sugerente debate, realizado en la Universidad de Deusto, entre varios pensadores, como Jesús Aguirre, Gómez Caffarena, González Ruiz entre otros, moderado por Tomás de la Cuadra Salcedo. Este primer número es uno de los de mayor audiencia y se agota muy pronto. El último suplemento de esta época es el número sesenta y nueve, de febrero de 1976, escrito por Carlos García Valdés, sobre los delitos políticos.

Entre todos ellos existe una nutrida nómina de temas tratados de los cuales resaltamos los más importantes: En 1968 destaca el suplemento número cinco que trata sobre los derechos humanos y escrito por J. A. González Casanova. El que le sigue, titulado “Vietnam” desarrolla un tema muy comprometido para la época de su publicación y es realizado, entre otros, por Eduardo Haro Tecglen, Roberto Mesa y Mariano Aguilar Navarro. El número doce versa sobre “América Latina. La explosión de los pobres tradicionales”, escrito por Enrique Ruiz García, un autor muy perseguido por los poderes públicos. En 1970, Manuel Martín Serrano firma un suplemento dedicado al estudio de la publicidad y de la sociedad de consumo en la España del momento.

En los años 1970 y 1971, se publican algunos suplementos sobre diversas cuestiones culturales y políticas, como el dedicado a Julián Bestiro, a la cultura de Cataluña y a la figura de Ramón María del Valle-Inclán, realizados por Emilio Lamo de Espinosa y Javier Alfaya, entre otros. El número veinticinco, editado en 1971, trata sobre las asociaciones políticas y está elaborado por Fernández Sepúlveda y Oscar Alzaga. En 1972, Valeriano Bozal publica el titulado “Cultura y capitalismo” que hace el número treinta y tres de la colección, además de “Una lectura de Baroja” realizado Juan Pedro Quiñonero y “Las élites españolas” de Guillermo Luis Diaz-Plaja.

En 1973 destaca el número cuarenta y dos dedicado al controvertido tema de Chile y el número firmado por Enrique Bustamante sobre la cultura vasca. Al año siguiente encontramos destacados títulos como el de José María Gil-Robles y Gil-Delgado, sobre “Paz y fueros”, el dedicado a Portugal, escrito por Juan Maestre, un informe sobre la asistencia psiquiátrica en España de Enrique González Duró y en número cincuenta y seis, que trata del futuro político de España, elaborado por Ramón Tamames. Además en 1974 Juan José Toharia dedica un suplemento a la situación de la justicia y María del Pilar de la Peña a la situación jurídica de la mujer.

Entre los últimos suplementos de esta época destacan el número sesenta y uno publicado en 1975 sobre el pueblo palestino realizado por Roberto Mesa, “Una lectura de Azorín” de Javier del Amo y el firmado por Emilio Menéndez del Valle sobre el Sahara español.

La censura también sanciona a los contenidos de los suplementos, pero como no tienen una periodicidad concreta, la repercusión para la empresa es menor. Aun así podemos destacar como en el número treinta y ocho publicado en 1973 que originalmente se llamaba “Biografías anarquistas” se publica finalmente, con el obligado título “3 Biografías”, firmado por Carlos Díaz.

**Editorial de libros.** La editorial de *Cuadernos para el Diálogo* continúa su trayectoria habitual y publica un buen número de libros, en los años de esta segunda época de la revista. Con el paso de los años la edición de libros se realiza de una manera más profesional y se van a ofrecer diferentes colecciones sobre diversos temas. La distribución de los mismos se realiza a través de la empresa creada para estos fines con otras editoriales bajo el nombre de Distribuciones de Enlace, como vimos anteriormente. Esto facilita la venta de los libros y aporta unos beneficios económicos a EDICUSA que contribuyen a mantener económicamente la revista. Además junto con estas

editoriales se crea una colección de libros de bolsillo. No es parte de nuestro estudio pero igual que *Cuadernos* alguna de estas obras sufrieron los secuestros y los castigos por parte de la administración

Los libros citados en la época anterior, junto con “Una democracia para España” de Modesto Espinar, “El capitalismo y el hombre” de Helenio Saña y “Crecimiento y crisis del capitalismo español” de José Luis García Delgado y Arturo López Muñoz, forman los dieciséis primeros volúmenes de lo que se conoce como “Libros de Bolsillo”. Los primeros no están numerados pero a partir de 1969 se numeran todos ellos. En 1971 se cambia el nombre a esta colección que pasará a llamarse “Divulgación Universitaria” e incluirá los más diversos temas y los más variopintos autores. En esta época se alcanza el número cien de esta colección que continuará durante los años del semanario.

En un primer momento de esta época se crean varias colecciones más, como “Esta hora”, “Religión y Mundo” y Teatro” para dar cabida a todas las obras publicadas. En 1970 la primera colección desaparece y sus obras se venden como “Otros libros”; la segunda se llama solamente “Religión” y la colección de libros de teatro se mantiene. Algunas obras se publican como informes y otras con el nombre genérico de la colección de *Cuadernos para el Diálogo*.

En los últimos momentos de esta época las dos colecciones que se mantienen y se continúan anunciando son la de “Divulgación Universitaria”, que posee su propio logotipo y tiene los mas variados temas y la de “Libros de Teatro” que sin ser tan amplia como la anterior, en 1976 supera el medio centenar de obras. Muchos de los libros publicados por la Editorial de *Cuadernos para el Diálogo* son obras fundamentales del pensamiento español y en sus títulos encontramos muchas obras jóvenes de los hoy prestigiosos autores de temas políticos, sociales, económicos y culturales.

### 3. ANÁLISIS TEMÁTICO

En el análisis temático de la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* vamos a ver cómo se produce una clara evolución en la línea ideológica que supone un viraje de los contenidos de la revista. Como sabemos en estos años el director de la revista es Félix Santos que conduce a la publicación durante unos momentos difíciles para los españoles, que coinciden con el aumento de la confusión política, según se acerca la muerte de Franco y que concluyen con la duda del camino a tomar para llegar a la democracia.

Durante esta época en *Cuadernos* se adopta un estilo más informativo y los editoriales adquieren una gran importancia, pues a través de ellos se puede seguir el pulso político y social de la realidad española. El tono de ensayo propio de la primera época de la revista, no desaparece del todo, pero se aprecia una mayor concreción informativa de la realidad política, social y económica. La secularización de los contenidos irá en aumento y aunque la inicial influencia democristiana sigue presente, los temas religiosos van perdiendo identidad e importancia. La línea ideológica de la revista evoluciona hacia posturas cercanas al socialismo, manteniendo siempre como base, la demanda de libertad y de democracia.

Los temas más importantes narrados en las páginas de *Cuadernos* son aquellos que tratan cuestiones políticas, los relacionados con diversos acontecimientos concretos que se aventuran decisivos para el futuro de España, los que reclaman los derechos y libertades de las personas y los que se centran en el desarrollo social provocado por el desarrollo económico. El resto de temas son los mismos que los tratados en los años anteriores y cómo siempre se destaca la propuesta de diálogo del primer número de la revista, el espíritu de tolerancia con todos.

### **3.1. Línea ideológica informativa**

Durante los años en que se desarrolla la segunda época de nuestro estudio, *Cuadernos para el Diálogo* se desliza hacia unas posturas cercanas a la izquierda democrática, sin alejarse del humanismo cristiano de sus orígenes. Esta evolución ideológica se produce paulatinamente y está marcada por la influencia de ciertos acontecimientos producidos en los últimos años de la vida de Franco. Como hemos dicho, el carácter democristiano de los primeros tiempos no desaparece por completo, pero las posturas socialistas van adquiriendo una mayor importancia y peso específico a la hora de tratar los más diferentes temas. Es una época de equilibrio entre los democristianos y los socialistas, que terminará con el predominio de estos últimos.

En los primeros años de esta etapa en la revista se aprecia una mayor preocupación por el aumento de la conflictividad social en España y bajo la dirección de Félix Santos, sin perder el talante de ser una revista con grandes dosis de opinión, *Cuadernos* va a prestar una mayor atención informativa ante esta clase de temas. Los diferentes estados de excepción proclamados en España, junto con la deportación de personas de la redacción de la revista, el reflejo del proceso de Burgos y el aumento de los conflictos universitarios y en otros ámbitos laborales, son los principales motivos para una gran parte de los editoriales de la época. Desde las páginas de la publicación se denuncian estas y otras situaciones, se clama por el final de la falta de libertades y de una forma muy explícita se pide la mayor apertura del franquismo.

Coincidiendo con la edición número cien de *Cuadernos para el Diálogo* en enero de 1972, se publica un número especial de la revista que nos sirve como claro ejemplo para apreciar la evolución de los contenidos y de la línea de pensamiento adoptada. Al tratar con mayor claridad los problemas diarios se abandona, en muchas ocasiones, el antiguo estilo retórico de los primeros años.

Desde *Cuadernos para el Diálogo* se reclama un verdadero cambio político para acompañar a los importantes cambios sociales que se han producido en los españoles a causa del indudable desarrollo económico. Al tiempo, se insiste en la defensa de los derechos humanos y en las libertades personales, con una clara actitud contra la pena de muerte. Igualmente se advierten unas posturas más socializadoras ante las diversas cuestiones económicas, laborales, culturales y de pensamiento. A todo ello hay que añadir que entre los miembros del Consejo de Redacción el pensamiento de izquierda tiene un mayor peso y se refleja en los contenidos publicados.

En el mes de octubre de 1973, con la publicación del número dedicado a la crónica de los sucesos producidos tras el golpe de Estado de Augusto Pinochet en Chile<sup>602</sup> y la posterior polémica ya estudiada, se produce un punto de inflexión de la ideología de *Cuadernos para el Diálogo*. La revista caminaba hacia una ideología propia de una izquierda moderada, que se pone de manifiesto en el número extraordinario que conmemora el décimo aniversario de su nacimiento, publicado en diciembre de 1973.

Para poder estudiar la evolución de la revista queremos analizar dos artículos concretos, uno de Ruiz-Giménez y otro de Peces-Barba. Joaquín Ruiz-Giménez, en el texto titulado “Cita con el futuro”<sup>603</sup> presenta una serie de reflexiones sobre los años vividos y sobre la manera de afrontar el futuro inmediato. Explica que *Cuadernos* surgió con el objeto de abrir una plataforma donde dialogaran personas de distintos campos ideológicos, edades y temperamentos en “algo así como una planta-piloto de convivencia humana”<sup>604</sup>. Durante estos años ha habido deficiencias y tropiezos pero también avances y estímulos, pero según el autor, ahora la urgencia es analizar la realidad de la vida colectiva en nuestro país y afrontar el futuro que nos espera para construir entre todos una sociedad libre, igualitaria y justa.

---

<sup>602</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 123, octubre de 1973.

<sup>603</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Cita con el futuro”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXXVIII, diciembre de 1973.

<sup>604</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, *art. cit.*, p.6.

Para comprender el proceso histórico en que *Cuadernos*, en mayor o en menor medida ha participado, Ruiz-Giménez resalta tres hechos fundamentales de carácter universal pero aplicables a nuestro país. En primer lugar la conquista del derecho de la libertad religiosa de cada hombre y el respeto a la conciencia ajena. En segundo lugar el gran drama del tercer mundo como consecuencia de la emancipación en el orden político, pero no en el económico, que ha producido innumerables conflictos sobre todo en Latinoamérica. En último lugar el auge cada vez más claro en bastantes lugares del mundo del anhelo hacia un socialismo democrático y profundamente humano.

Ruiz-Giménez, sigue diciendo, que *Cuadernos para el Diálogo* afronta el futuro con una voluntad siempre nueva, pero con unas exigencias concretas. La más importante sería la de conseguir un sistema político y jurídico donde se garanticen todos los derechos fundamentales del hombre y sus libertades básicas. Esta exigencia no es solo para nuestro país y reclama la revisión de los organismos internacionales para asegurar estos derechos y libertades a todos los ciudadanos del mundo. Además estas exigencias no deben limitarse al plano jurídico y deben tener en cuenta las exigencias humanas que nos acucian. Por último el autor resalta que no es posible describir el horizonte de estas exigencias, pero si las prioriza de la forma siguiente:

1. Respeto a la conciencia ajena.
2. Exigencia de igualdad en el disfrute de los bienes materiales y culturales, sin asustarse a la hora de hablar de socialización o de socialismo democrático.
3. Dar prioridad a la calidad de la vida sobre el mero desarrollo cuantitativo. Lograr el avance hacia un bienestar profundamente humano.
4. Liberación ante normas de conducta o determinadas pautas que no respetan la conciencia individual. En concreto reclama la objeción de

conciencia, el fin de las represiones inhumanas, la reforma del sistema educativo para convertir la enseñanza en un gran servicio público y la supresión de las medidas infamantes realizadas en el ejercicio preventivo y sancionador de la Administración, especialmente la pena de muerte.

5. La participación activa y directa en todos los ámbitos de la vida comunal, sobre todo la participación política que tan hondamente ha penetrado en el pensamiento cristiano.

En definitiva Ruiz-Giménez adelanta que en *Cuadernos* se seguirá luchando por la liberación humana en plenitud que entrañe “La eliminación tenaz de las causas y situaciones de opresión y desigualdad; que transforme las estructuras socioeconómicas para lograr la mayor justicia posible en el haber de los hombres, de los sistemas culturales para lograr una libertad profunda en el saber y en el creer, de las instituciones políticas para conseguir una democratización del poder y del servicio (...) Para la construcción de una paz digna de hombres”<sup>605</sup>.

El artículo de Gregorio Peces-Barba “Acotaciones ingenuas a diez años de *Cuadernos*”<sup>606</sup>, nos sirve como referencia para entender la evolución de la ideología dominante de la revista. El autor explica que la revista surgió como una plataforma de encuentro de cualquier persona, independientemente de su ideología, que tuviera “un común afán de diálogo y de integración para una convivencia más libre y más justa”<sup>607</sup>. Con el paso de los años en la revista han madurado las finalidades del proyecto original y las personas que realizan *Cuadernos* se han dado cuenta de la realidad de nuestro país y de las pretensiones personales de cada uno ajenas al proyecto.

Peces-Barba explica que la revista ha cambiado igual que la sociedad española y que “frente a la ingenuidad del *Cuadernos* inicial que pretendía ser plataforma de diálogo para todos, aunque en una perspectiva democrática

---

<sup>605</sup> Ibid., p. 12.

<sup>606</sup> Cfr. Gregorio PECES-BARBA, “Acotaciones ingenuas a diez años de *Cuadernos*”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXXVIII, diciembre de 1973.

<sup>607</sup> Gregorio PECES-BARBA, *art. cit.*, p. 23.

y pluralista, poco a poco nos fuimos convirtiendo en una revista democrática, de inspiración humanista y espiritual, crítica y de mentalidad socialista”<sup>608</sup>. Esta evolución, sigue diciendo, fue homogénea, sin rupturas y necesaria para ser fieles al análisis de la realidad de España y a los propósitos fundacionales. Los hombres de *Cuadernos* han evolucionado compartiendo la demanda de libertad política y de los derechos fundamentales, la superación del sistema capitalista y la defensa de la clase trabajadora. Por último propone que se construya un proyecto de convivencia que parta de la realidad en el que no sería buena la uniformidad en el pensamiento, aunque entiende que el proyecto democrático y socialista inspirado en el dialogo cristiano de Ruiz-Giménez es el actual, como consecuencia de la evolución de la mayoría de los hombres que hacen la revista.

Según se acerca la muerte de Franco se pide directamente la implantación de un sistema democrático en España. Los contenidos de cada número de *Cuadernos para el Diálogo* cada vez son más críticos con la ausencia de los derechos básicos de las personas y con la actitud inmovilista del Gobierno, pese a las supuestas declaraciones de apertura. En los últimos meses de esta etapa la crítica de la revista se hace más dura y se apuesta claramente por la democracia. *Cuadernos para el Diálogo* plantea la forma de hacer el cambio de régimen, desde una posición rupturista con el pasado, mientras que sigue acusando la situación de conflictos y de falta de libertades existente en España.

En este orden de cosas, volvemos a destacar un excelente artículo de Joaquín Ruiz-Giménez, titulado “Los deberes del transito”<sup>609</sup>, donde reclama la responsabilidad de todos para conseguir alcanzar la democracia y las libertades de la mejor manera posible. Desde *Cuadernos* se apoya la ruptura democrática sin tintes revolucionarios para alcanzar la democracia y no la

---

<sup>608</sup> Ibid., p. 24

<sup>609</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Los deberes del transito”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 146, noviembre de 1976, p. 6 y 7.

reforma de las instituciones como proponían otros. Curiosamente estas posiciones son compartidas por la Plataforma de Convergencia Democrática integrada entre otros por el Partido Socialista Obrero Español y por Izquierda Democrática presidida por el fundador de la revista.

### **3.2. Temas principales**

Como puede suponerse, tras lo dicho anteriormente, en la segunda etapa de *Cuadernos para el Diálogo*, se produce un importante cambio en los temas tratados, pero sobre todo en la tratamiento periodístico de los diferentes acontecimientos. El título de la portada del número extraordinario que conmemora el décimo aniversario de la revista, publicado en diciembre de 1973, anteriormente citado, “Cambios sociales e inmovilismo”, define perfectamente lo que estamos afirmando.

Como ejemplo nos sirve la publicación del número cien que presenta los temas siguientes: una crítica muy áspera al inmovilismo de los gobernantes y a la falta de libertad; la gran preocupación por el desarrollo económico y social de los españoles; las diversas situaciones de conflictos internacionales; las relaciones de España con otros países; la necesidad de que la Iglesia camine separada del Estado; la propuesta de una nueva cultura española crítica y plural y el desarrollo del movimiento obrero. A estos temas habría que añadir el interés por la educación y la situación de la Universidad para completar los contenidos principales presentes en la revista en esta época.

**Realidad y política española.** Los contenidos sobre las cuestiones políticas y los acontecimientos más importantes de la realidad española son los que destacan en *Cuadernos para el Diálogo* en la segunda época de nuestro estudio. En los primeros años abundan las denuncias sobre diversas

situaciones concretas que utiliza la revista para reclamar, sin grandes voces, una mayor libertad. Andando el tiempo los textos críticos se vuelven más directos y no se duda el reclamar la apertura del régimen para que se dejen atrás las posturas inmovilistas. Se reclama un desarrollo político que lleve a España a la democracia, en un sistema parlamentario similar a otras naciones de nuestro entorno europeo. Como hemos dicho, después de la muerte de Franco, los textos de la revista recogen la inquietud sobre la manera de realizar la transición a la democracia.

La mayoría de los textos políticos los encontramos en los editoriales, que aumentan en número y en importancia, y en las secciones “Problemas españoles” y “Temas políticos” que nos ofrecen, a través de ilustres colaboradores, una visión general de las cuestiones candentes de nuestro país. La sección, bastante coyuntural como sabemos, escrita por Gregorio Peces-Barba “Acotaciones ingenuas a la realidad que nos rodea” presenta, mezclando información y opinión, las realidades concretas de la política española.

Veamos unos ejemplos de lo que afirmamos. En febrero de 1969 el editorial “España bajo el estado de excepción” reprocha la situación planteada por el Gobierno y en el número siguiente en dos editoriales distintos, “Ni provocación no cobardía” y “Discrecionalidad y arbitrariedad”, se defiende a las personas deportadas, algunos de ellos colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo*, que han estado en contra de la excepcionalidad de las medidas tomadas, que coartan las libertades públicas, y lo han expresado públicamente. En 1971 se repite la cuestión por un nuevo estado de excepción decretado para Guipúzcoa y el artículo de José Ramón Recalde “Detenciones gubernativas y estado de excepción” incide en la crítica a la actuación del gobierno.

El escándalo MATEA, del que hablamos anteriormente, no pasa inadvertido para la revista que publica lo sucedido dando una explicación

lejana a las tesis oficiales, sin entrar en la utilización de este acontecimiento por las diferentes familias políticas del Gobierno. En abril de 1971 el editorial “El sumario MATESA concluido” presenta un resumen de los acontecimientos y en noviembre de ese mismo año, en el número noventa y ocho de *Cuadernos*, se plantea una profunda reflexión sobre el acontecimiento, los intereses del gobierno y las subvenciones estatales a las empresas.

*Cuadernos para el Diálogo* siempre estuvo en contra de la pena de muerte. Pero la crítica ante tal medida punitiva se hace muy densa ante el llamado proceso de Burgos, donde se condenaba a muerte a varios terroristas. Además de diversos editoriales y algún texto censurado, destaca un artículo de Pedro Laín Entralgo titulado “Entre el temor y la esperanza” publicado en diciembre de 1970, donde pide una reflexión pública de todos, sobre lo que está a punto de ocurrir. Este artículo no fue aceptado por ningún periódico de Madrid y aparece acompañado por una nota que explica que cuando la revista se mandó a imprenta no se sabía cual iba a ser la suerte de los condenados. En el número siguiente de *Cuadernos* de enero de 1971, conocida ya la sentencia que conmuta las penas de muerte pedidas por cadena perpetua, publica un editorial, “Un juicio en España”, expresando que nunca se debería haber llegado a una situación semejante.

El llamado caso Añoveros que tantas páginas de periódicos y revistas ocupó, que produjo una enorme tensión entre la Iglesia y el Estado, también es resaltado en *Cuadernos*. La revista defiende en sus textos el derecho de los sacerdotes de redactar homilías que traten sobre la realidad española, aunque incidan en temas políticos. Es curioso destacar el artículo de Joaquín Ruiz-Giménez, “Caso Añoveros”, publicado en abril de 1974, varios meses después del suceso, donde realiza un análisis de la homilía del obispo para demostrar que sus párrafos no contenían una opinión tan politizada, como se dijo desde el Gobierno, y que se ajustaba a las normas jurídicas de la Iglesia.

Otros de los temas de interés en estos años era el de los presos políticos y la petición de una amnistía. Así, Nicolás Sartorius, en mayo de 1971, publica el artículo “Presos políticos y discriminación” y en junio de 1974 desde un editorial se pide enérgicamente la amnistía para todos los presos políticos, que no deben existir en un régimen de libertades.

Como ya vimos al estudiar el contexto histórico de *Cuadernos para el Diálogo*, en esta época los distintos Gobiernos de Franco proceden a promulgar unas leyes para consolidar un sistema autoritario y para simular un marco de libertades que no era tal. La revista critica fuertemente estas medidas en diferentes ocasiones. En noviembre de 1969 realiza un análisis del proyecto de la futura ley sindical, por medio de un informe negativo de su articulado. En febrero de 1971 Ruiz-Giménez reflexiona sobre este proyecto y reclama una regulación realmente efectiva y unos principios básicos de libertad. En mayo de este mismo año, el editorial titulado “Un proyecto que no debe convertirse en ley” reprueba el proyecto de la futura Ley de Orden Público, impropia de un país desarrollado.

La ley de Sucesión, promulgada en julio de 1972, provoca una seria reflexión de la revista, en el editorial “La sucesión en la Jefatura del Gobierno”, publicado en septiembre, donde pese a todas las circunstancias *Cuadernos para el Diálogo* entiende que ahora hay dos sucesores: uno en la Jefatura del Estado, en referencia al príncipe de España y otro en la presidencia del Gobierno, aludiendo a la figura de Carrero Blanco. Por ello concluye que la “incertidumbre y la inseguridad son dos vocablos que caracterizan todavía el provenir institucional”<sup>610</sup>

Además de estas situaciones normativas muy definidas, *Cuadernos para el Diálogo* agudiza sus acusaciones con la actividad gubernativa y critica el inmovilismo imperante que determina una falta de las libertades mas fundamentales. En noviembre de 1969, el editorial “Ante el nuevo Gobierno”

---

<sup>610</sup> Cfr. *Cuadernos para el Diálogo*, número 108, septiembre de 1972, p. 6.

aventura el camino político de los nuevos ministros y pone en duda los motivos del cambio de personas. El editorial “Cambio social y cambio político” resalta en julio de 1971 la ausencia de un desarrollo político que acompañe el cambio social presente en España. En enero de 1973 el extenso editorial “España ante 1973” profundiza en la situación económica, laboral, universitaria, religiosa de España y en sus débiles e irregulares relaciones internacionales, con un profundo desacuerdo con el Gobierno.

El nuevo Gobierno de junio de 1973, es analizado por medio de un editorial titulado “Conjeturas sobre la composición e ideología del nuevo gobierno”, publicado en el número ciento dieciocho de julio del mismo año. En este mismo número, Joaquín Ruiz-Giménez escribe un artículo con el título de “Jefatura del Estado-Presidencia del Gobierno”, donde aporta su sensata opinión sobre la separación de las dos figuras. De nuevo la desconfianza sobre Carrero Blanco, como posible sucesor de Franco, se pone de manifiesto.

Desde los meses finales de 1973 las posturas discrepantes de *Cuadernos para el Diálogo* con la política gubernamental se acrecientan. Como ejemplo de ello podemos citar una entrevista a Joaquín Ruiz-Giménez, publicada en mayo de 1974, donde nuestro personaje pone en duda la supuesta apertura anunciada por el régimen de Franco. En este mismo orden de cosas, en junio del mismo año, el artículo “Apertura o cerradura”, escrito por José Luis Cano, pone de manifiesto la prohibición de una serie de actos como ejemplo de la llamada apertura del régimen.

Como en otras publicaciones cuando el príncipe de España asume la Jefatura del Estado, en el verano de 1974, como consecuencia de una grave indisposición de Franco, en *Cuadernos para el Diálogo* se produce un cierto ánimo de esperanza. Por ello, en septiembre del mismo año se publica un editorial con el título de “España pide futuro” en el que se comenta la nueva situación política y se demanda al futuro monarca una mayor celeridad en los

avances políticos. Pero Franco retoma el poder absoluto y en octubre de 1974, Mariano Aguilar Navarro, reclama las libertades en el editorial “Nuevo año político”, reforzado por el editorial “Democracia: un camino que no se anda”, donde se reitera la idea de la ausencia de una democracia en España y lo poco que desde el Gobierno se realiza para alcanzar un régimen parlamentario. Del mismo modo, el editorial “Tiempos de invierno”, publicado en octubre de 1974, en el número ciento treinta y cuatro, se critica que nunca llegue la prometida apertura de Carlos Arias.

En el mes de mayo de 1975, Rafael Arias Salgado publica “Entre el autoritarismo y la libertad”, donde incide en la situación política de España, y en el editorial “Otoño de expectación política, de septiembre de 1975, se destaca la espera tensa que vive el país ante los posibles cambios que se aventuran. El número ciento cuarenta y seis, de noviembre de 1975, recoge en las dos primeras páginas la muerte de Franco y en el editorial que se incluye, titulado “España después de Franco: el reto” hace un análisis de las dificultades que se tienen para poder alcanzar un sistema democrático en un marco de convivencia pacífica.

Con esta línea de trabajo en pro de la democracia, en diciembre de 1975, *Cuadernos para el Diálogo* publica una encuesta, sobre “España quiere democracia”, título que aparece en la portada, donde se consulta a distintas personas, obteniendo una respuesta netamente positiva. En el número siguiente, correspondiente a enero de 1976, se plantea una mesa redonda titulada “Reforma o ruptura” donde se consulta a varias personalidades sobre la posibilidad y la forma mas adecuada de realizar el cambio hacia un sistema democrático, y se resume su contenido con un editorial titulado “No hay democracia a la española”, para expresar que la democracia es un sistema muy concreto de libertades y de participación, que es incompatible con los restos de un régimen dictatorial.

Para terminar este epígrafe podemos destacar algunos artículos de carácter más teórico que reflexionan sobre el lenguaje político, sobre las virtudes de la democracia, el desarrollo público y el papel de la oposición. En abril de 1971, Antoni Jutglar publica “De la monarquía a la república: a los 40 años de un cambio institucional”, donde reflexiona sobre un tema prohibido durante bastantes años. Ramón Nieto escribe sobre el lenguaje empleado por los gobernantes franquistas, en diciembre de 1972, en el artículo “El lenguaje y la política en España”. En el texto deja entrever una pequeña crítica del tono autoritario que predomina en los discursos y expresiones de los miembros del Gobierno.

Mariano Aguilar Navarro publica en mayo de 1974 el texto titulado “Líderes políticos y participación”, en el que hace un bello ejercicio de simulación en un supuesto sistema democrático con la participación de algunos líderes de las fuerzas políticas de la oposición. Por último destacamos el artículo de Pedro Altares, del número de septiembre de 1975, con el título de “España 1975: ¿Sirve para algo la oposición?”.

**Libertades y derechos.** Igual que en los primeros años de *Cuadernos para el Diálogo* la preocupación por los derechos y las libertades básicas de las personas está siempre presente en las páginas de la revista. Como ya sabemos la defensa de los derechos humanos y la crítica por su inexistencia perdura sin cambios en toda la historia de la publicación. La defensa de los derechos humanos es uno de los temas estrella de *Cuadernos para el Diálogo*, pues sus hombres entendieron siempre que sin derechos humanos la vida de las personas, es una vida sin dignidad, es una vida de unos hombres sometidos por otros. En marzo de 1969, todavía en los tiempos de un periodismo ingenuo, *Cuadernos* publica un ensayo de Joaquín Ruiz-Giménez, “Derecho a la intimidad”, que incide en este fundamental tema. En mayo del mismo año, el editorial “Función y vigencia actual de los derechos del hombre”,

profundiza en la necesidad de tener las garantías precisas para que todas las personas puedan gozar de sus innegables derechos individuales. En febrero de 1973, Gregorio Peces-Barba utiliza como excusa describir los derechos humanos en Francia, para recordar la nómina de los derechos que todos deben tener. También, Pablo Castellano remarca este tema, en noviembre de 1974, en la colaboración “Derechos protegidos o derechos consentidos” y en el mismo número de la revista se publica el editorial “El sínodo de los derechos humanos” que una vez más clama por los derechos fundamentales del hombre, que Ruiz-Giménez vuelve a estudiar, en diciembre de 1975, en el artículo “Derechos humanos”.

Los números extraordinarios de *Cuadernos para el Diálogo* también estudian esta fundamental cuestión en varias ocasiones. Por ejemplo, el extraordinario publicado en diciembre de 1968, “Democracia y derechos humanos”; el número de junio de 1973 titulado “Libertades públicas” y el puesto en circulación en enero de 1976 dedicado por entero a los derechos y las libertades democráticas. Es el clamor por los derechos humanos, algo que hoy día no tiene ninguna discusión, pero que en aquellos tiempos representó una de las banderas democráticas enarboladas por *Cuadernos para el Diálogo*.

Relacionado con los derechos fundamentales está el tema de la objeción de conciencia, o más matizadamente el derecho de las personas de elegir este derecho a la objeción. Todo ello es defendido en la revista en varias ocasiones, durante esta segunda etapa de su historia. Podemos destacar los editoriales publicados en el número ciento diez, de noviembre de 1972, y diversos artículos de enero de 1973, además de la inclusión de este derecho en el conjunto de los derechos fundamentales. También hay que destacar la demanda de igualdad entre los hombres y las mujeres.

Como ya hemos dicho la oposición de *Cuadernos para el Diálogo* a la pena de muerte es total. Su existencia es ampliamente reprochada por los

miembros de la revista, al entender que el derecho a la vida es, no ya un derecho fundamental, sino un derecho total y absoluto de la persona. Las condenas de muerte, ejecutadas o no, que ocurren en España en algunas ocasiones en estos tiempos, dan lugar a una enérgica protesta en las páginas y textos de la publicación. En noviembre de 1969, el editorial “Sobre la pena de muerte” adelanta las posturas que se defienden desde la revista y en el mismo número el artículo de José Martín-Artajo se opone firmemente a tal condena. El editorial publicado en julio de 1972 “¿Hacia la abolición de la pena de muerte en España?”, desea más que espera este acontecimiento y en enero de 1973, en el texto “3 penas de muerte” critica abiertamente las condenas a unos terroristas. En este sentido no podemos olvidar el suplemento número treinta y seis, sobre la pena de muerte, realizado por Carlos García Valdés.

**Desarrollo económico y laboral.** Los temas económicos y laborales siguen teniendo un lugar destacado en las páginas de *Cuadernos para el Diálogo* durante estos años. En la revista se adoptan posturas más socializadoras que no comparten el modelo de desarrollo capitalista impuesto por el Gobierno y entienden que las desigualdades creadas son excesivas. Además después del desarrollo económico de los años sesenta, el paro y la recesión económica anuncian el fin del crecimiento. En estos años abundan los artículos que analizan la economía de nuestro país y resaltan sus deficiencias. Entre ellos destacan: “Coyuntura económica” publicado en enero de 1971 y los que critican el salario mínimo, publicados en abril de ese mismo año titulados “Salarios y coste de vida” y “Un salario menos que mínimo”. En febrero de 1971 se reúnen varios expertos para reflexionar sobre diversas cuestiones económicas en una mesa redonda. El III Plan de Desarrollo es tratado en profundidad en el número noventa y nueve de *Cuadernos* publicado en diciembre de 1971. En mayo de 1972 un editorial alerta sobre el aumento del paro en España y prevé un futuro oscuro en este sentido.

Juan Ríos en junio de 1972 analiza la situación de la economía española en el artículo “Coyuntura económica. La esperanza de esperar”. El editorial “Crisis económica” publicado en marzo de 1974 advierte de la mala situación de la economía española al utilizar el calificativo de crisis y al mes siguiente, en el número ciento veintisiete de *Cuadernos*, se publica una declaración de ciento veinticinco economistas titulada “A propósito de la inflación”. En julio de 1974 se alerta sobre los problemas de la economía, que parecen no tener solución, en el editorial “Economía española: un enfermo grave”. Ramón Tamames publica en octubre de 1975 un amplio artículo titulado “El otoño de la economía española”, donde explica el fin del desarrollo económico de nuestro país y los problemas acuciantes de la economía en aquellos momentos.

Las noticias y comentarios de los derechos sindicales de los trabajadores son otros de los temas que ocupan muchas páginas de *Cuadernos para el Diálogo*. Víctor Martínez-Conde y Vicente Verdú publican en mayo de 1972 “Historia de los conflictos”, donde analizan teóricamente los conflictos laborales y el derecho a la huelga. El propio Martínez-Conde en enero de 1974 en “Democracia y conflictos obreros” une las libertades de los sistemas democráticos con los derechos de los trabajadores, en especial el derecho de huelga. Félix Santos advierte en junio de 1974, sobre el problema laboral que supone el crecimiento del despido en España. En noviembre de 1974 *Cuadernos* destaca los principales escollos del mundo laboral como consecuencia de la mala situación de la economía, en “Alarma en el mundo obrero”. Como era de esperar en la revista se defiende con firmeza la libre participación sindical y se acusa a los gobernantes de la elevada siniestralidad en el trabajo.

No podemos olvidar citar los Informes realizados por el equipo formado por Cruz, Barón y Serrano, como “El convenio colectivo de la banca” publicado en enero de 1972 y “La quiebra de la contratación

colectiva” de mayo del mismo año. Los cuatro números extraordinarios, publicados en febrero de 1973, julio de 1973, mayo de 1974 y junio de 1975, titulados “Problemas de la clase obrera” ponen el colofón a esta muestra de los textos de *Cuadernos para el Diálogo* dedicado a las cuestiones laborales y a los derechos de los trabajadores.

**Educación y Universidad.** Al comienzo de la etapa estudiada, los problemas educativos españoles son una preocupación permanente en las páginas de la revista. *Cuadernos para el Diálogo* siempre lucha por una educación de calidad, de carácter público y destinada a todas las personas

En 1969 se comenta el proyecto de la reforma de la educación en el editorial publicado en el mes de marzo “Sobre el libro blanco” y después en varias ediciones se comenta la reforma realizada con la nueva ley de Educación de 1970. En octubre de este mismo año se publica en número extraordinario dedicado por completo al tema de la reforma educativa en España. En el editorial publicado en abril de 1973 “Enseñanza: Malestar generalizado” se comenta la situación negativa en todos los niveles educativos. En abril de 1974 se critica el proyecto de las pruebas de selectividad para entrar en la Universidad, por considerar que es lo mismo que la antigua reválida. Luis Gómez Llórente en “Selectividad, subvenciones y profesorado” publicado en septiembre de 1974, desarrolla las variadas y candentes del panorama educativo español. En el mes de diciembre de 1975, se hace un balance sobre la ley general de Educación, a los cinco años de su promulgación, señalando las graves deficiencias surgidas con su aplicación, en el editorial titulado: “Liquidación y saldo. Ley general de Educación”.

*Cuadernos para el Diálogo* es muy sensible a los temas universitarios. Así, en febrero de 1972 el editorial “Universidad: la rigidez del sistema”, critica la rígida organización académica, y en julio del año siguiente se destacan los diferentes problemas que tiene la Universidad española. En

cuanto a las protestas de los alumnos y a las sanciones del Gobierno sobre los universitarios destacamos el editorial de octubre de 1972, “Universidad, autonomía y competencia” y el de junio de 1973 titulado “Universidad: se renovarán los decretos de excepción”. En junio de 1972 se informa y se comenta la I Asamblea de los profesores no numerarios, PNN, y en marzo de 1973, el editorial “Universidad y respeto a la ley”, debate sobre los conflictos universitarios.

**Iglesia.** En esta segunda etapa de *Cuadernos para el Diálogo* los temas relacionados con la Iglesia Católica, y en general todas las cuestiones religiosas, pierden el interés demostrado en la primera época de la revista. No obstante encontramos textos y contenidos que tratan sobre el Concordato entre el Estado español y la Santa Sede, sobre los cristianos y su participación política y todavía con fuerza, reflexiones sobre el citado diálogo entre cristianos y marxistas, tan de moda en los primeros años de la publicación.

Sobre el Concordato y las relaciones entre la Iglesia y el Estado podemos destacar el artículo de Gómez Caffarena publicado en febrero de 1971, “¿Tiene que haber Concordato?, donde se pregunta sobre la posibilidad de que se firme este acuerdo. En junio de 1974 Antonio Marzal en “Iglesia libre en el Estado libre” reflexiona sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado en los sistemas democráticos, aportando la doctrina clásica de la independencia de ambas instituciones. Por último podemos citar el editorial publicado en julio de 1974, “Concordato el fondo del problema”.

Los problemas de la Iglesia Católica preocupan a Josep Dalmau en mayo de 1972 en “Problemas de fondo de la iglesia católica”. La nueva Iglesia surgida después del Concilio no se parece en nada a la Iglesia española enmarcada en el franquismo. En junio de 1973, la revista publica una entrevista a Joaquín Ruiz-Giménez, con motivo del décimo aniversario de la encíclica *Pacen in terris*, documento pontificio que para muchos el origen de

un nuevo talante del catolicismo y una forma de integrar a la Iglesia en las llamadas realidades temporales. Mariano Aguilar Navarro publica en enero de 1974 el artículo “80 años de Rerun Novarun”, para recordar una de los más conocidos textos pontificios, debido a León XIII, que es el origen de la democracia cristiana, tal como vimos en los primeros capítulos de nuestra investigación.

La influencia del pensamiento de izquierda cada vez es más patente en *Cuadernos para el Diálogo* y en agosto de 1972 Hector Borrat recoge el I Encuentro de Cristianos por el socialismo y Gómez Caffarena publica en marzo de 1969, un artículo titulado “En torno al ateísmo marxista”. Para terminar este apartado podemos señalar la colaboración de Carlos Santamaria “Maritain, los cristianos y la democracia”, publicado en junio de 1973, el editorial publicado un mes más tarde “La iglesia y las libertades” y el artículo de José Luis López Aranguren publicado en abril de 1974, “El interés de la iglesia y la iglesia interesante”. En febrero de 1973, la Conferencia Episcopal Española publica un documento sobre “La iglesia y la comunidad política”, de carácter avanzado y que levantará una cierta polémica. Es la primera vez que la Iglesia española presenta unas tesis participativas que anuncian un cambio de rumbo, hacia un régimen de libertades y derechos. *Cuadernos para el Diálogo* mira con buenos ojos este documento y publica un informe sobre su contenido.

**Cuestiones internacionales y relaciones con Europa.** Los temas internacionales también tiene un lugar destacado en los textos de *Cuadernos para el Diálogo* en esta segunda etapa. Como siempre sirven para destacar algunas cuestiones ideológicas y políticas que siguen prohibidas en España.

Los diversos conflictos internacionales, sobre todo la guerra de Vietnam, están bastante glosados en las páginas de la revista, desde la perspectiva de buscar la paz y el diálogo entre los hombres. Además la

desaparición de las dictaduras en algunos países del mundo y el crecimiento de los presupuestos socialistas, se convierten en una obligada excusa para defender su implantación en España.

En enero de 1969 Mariano Aguilar Navarro publica “Mal año para la paz”, donde comenta los diversos conflictos del panorama internacional. La guerra de Vietnam, como se ha dicho, ocupa bastantes páginas en los primeros años de esta época y podemos destacar el editorial de diciembre de 1970 “Agresión permanente en Vietnam” y el de agosto de 1972 “Nueva crisis en Vietnam. En el número ciento doce de la revista, publicado en enero de 1973, se recoge con alborozo la paz en la nación asiática. En marzo de 1973 se publica “Dossier Vietnam”, en el que Roberto Mesa y Emilio Menéndez del Valle recapitulan sobre el conflicto bélico.

La llegada a la presidencia de los Estados Unidos de Richard Nixon es bien acogida por *Cuadernos*, al publicar en diciembre de 1972 con la firma de Mariano Aguilar Navarro de un texto titulado “El triunfo de Nixon favorece la paz mundial”. Después, los problemas del presidente como consecuencia del Watergate, son utilizados para criticar en general los abusos de poder de los gobernantes, el tema es presentado con ironía en el editorial “Un asuntillo de tercera categoría: Watergate” publicado en mayo de 1973.

Los sucesos terroristas ocurridos durante las olimpiadas de Munich, celebradas 1972, son recogidos con preocupación en septiembre en un editorial y por Joaquín León en el artículo “La sangre de Munich salpica el mundo”. En marzo de 1973 el editorial “La ONU en 1973” reprueba la falta de autoridad de la organización para mediar en los conflictos internacionales. El conflicto armado entre Israel y el pueblo palestino, que provoca la intervención de países como Siria y Egipto, es una de las causas de esta crítica a la ONU, y queda glosado en la revista hasta el final de la contienda. En julio de 1974 Roberto Mesa en “Los milagros de Kissinger”, escribe sobre la inestable paz entre Israel y Siria con el problema palestino de fondo.

Como ya es conocido, el gobierno de izquierdas de Salvador Allende y el golpe de estado de Pinochet, son importantes acontecimientos reflejados en *Cuadernos*. Destaca el número ciento veintiuno, publicado en octubre de 1973, dedicado en su totalidad a criticar el golpe de Estado y lo que el hecho supone de ataque a los sistemas democráticos. Recordemos que este número provoca el enfado y la ruptura de algunos miembros del sector democristiano de la revista, por entender que las críticas a sus correligionarios chilenos no pueden generalizarse. En septiembre de 1972, Leopoldo Torres Boursault publica “Chile: un año de fascismo” donde recuerda lo sucedido y presenta los rasgos mas negros de la dictadura chilena.

La influencia de la ideología de izquierdas se aprecia también en algunos artículos internacionales como el de Enrique Múgica Herzog publicado en mayo de 1969 “Israel: Encrucijada de la izquierda” o la colaboración de Carlos Zayas “Willy Brandt, un líder para la II Internacional” publicada en abril de 1971. En marzo de 1973 Ramón Luis Caneiro propone una entrevista a Mitterrand y en junio de este mismo año Juan Queralt publica tres entrevistas realizadas a Salvador Allende, Fidel Castro y José María Velasco Ibarra. En mayo de 1974 se publica el editorial “Francia: con la rosa en un puño”, aludiendo claramente a los socialistas franceses.

Por último la llegada de la democracia a Portugal, tras la llamada revolución de los claveles, está muy presente en la revista. En mayo de 1974 el editorial “Portugal un camino a la esperanza” adelanta este tema, que es tratado ampliamente en el número siguiente de *Cuadernos*, ejemplar que como sabemos será secuestrado y saldrá a la calle un mes más tarde. Las opiniones y comentarios sobre la situación política de algunos países iberoamericanos, el reconocimiento internacional de la República Popular China, la democracia en Grecia, las nuevas democracias asiáticas y los conflictos en las antiguas colonias africanas son temas que aparecen frecuentemente en la sección “Internacional” de *Cuadernos*.

Del mismo modo que en años anteriores el desarrollo del Mercado Común Europeo y la posibilidad de la incorporación de España en su seno, son temas de comentario corriente. Destacamos el artículo de José María Gil-Robles y Gil-Delgado, que a finales de los años noventa será presidente del Parlamento Europeo, a propósito de los veinticinco años del Movimiento Europeo, publicado en junio de 1973 y el informe de Josep Ramoneda y Jordi Borja “Socialismo y comunismo en la Europa occidental”, de mayo de 1975.

Sobre las relaciones entre España y el Mercado Común desde la revista se destaca la necesidad de llegar a un sistema democrático para pedir la inclusión de España en esta relevante organización supranacional. La mesa redonda “¿Hay futuro para España sin Europa? reúne en marzo de 1972, en la redacción de *Cuadernos* a diversos expertos para reflexionar sobre esta cuestión. En agosto de 1972 el editorial “España-CEE: preferencias o acuerdo global”, describe la posibilidad de realizar acuerdos importantes o solamente puntuales. En febrero de 1973 se reprueba el paro en las negociaciones en el editorial “España-CEE: las uvas que no maduran” y Alberto Yébenes en marzo de este mismo año, escribe sobre el mismo tema en “España y el Mercado Común”. El editorial de abril de 1974 “El régimen y Europa” pone de manifiesto la gran distancia existente entre ambos, por la ausencia de libertades en España y Eugenio Nasarre publica en junio de 1974 “Lejos de Europa” donde aventura la imposibilidad de la entrada de España en el Mercado Común.

**Cuestiones culturales.** En *Cuadernos para el Diálogo* se continúa prestando una especial atención a los temas culturales y durante estos años son muchos los contenidos sobre literatura, teatro, cine y distintas expresiones artísticas. En la revista se recuperan autores y temas casi prohibidos durante años en nuestro país y se ofrece la imagen de una nueva cultura alejada de la cultura oficial. En todos los números de *Cuadernos para el Diálogo* se

publican varias reseñas de obras literarias, diversos comentarios sobre representaciones teatrales, sueltos cinematográficos y con el paso de los años crónicas sobre los más diversos movimientos artísticos. Entre todos los colaboradores y los miembros de *Cuadernos* que se preocupan de estas cuestiones, debemos destacar a Alvaro del Amo, experto en cine y televisión, Miguel Bilbatúa especialista de teatro, Javier Alfaya en literatura y Santiago Amón crítico de arte, en los últimos números de la etapa estudiada. En la revista se incluye siempre una relación de libros recomendados por los colaboradores.

Además de las reseñas y comentarios culturales, hay que destacar las entrevistas y los especiales que ofrecen las tendencias y las opiniones de los más importantes autores de aquellos años. En marzo de 1969 Augusto M. Torres publica una entrevista a Gabriel García Márquez y en noviembre de este mismo año la sección de “artes y letras” se dedica en su totalidad a la figura de Becket, Pedro Altares relata sus conversaciones con Salvador Paniker. Javier Alfaya glosa sobre la figura de Luis Cernuda en enero de 1971, en “Escritos olvidados de Luis Cernuda”, y en febrero de 1972 Alberto Yébenes ofrece sus conversaciones con Fernando Arrabal. Mario Vargas Llosa y José Luis Borges también son retratados a través de entrevistas en *Cuadernos*, en julio del 1972 y marzo de 1973 respectivamente, de la mano de Joan Queralt. En julio de 1973 Ramón Luis Caneiro escribe las conversaciones con Jorge Semprún y en mayo de 1974 Manuel Leguineche entrevista a Miguel Delibes. Pedro Altares, Vicente Verdú y Santiago Amón mantienen una entrevista con Chillida que se publica en abril de 1974. El número ciento treinta de la revista, de julio de 1974, incluye un especial sobre la figura de Jorge Guillen y en septiembre de este mismo año, Santiago Amón resalta la obra del pintor Juan Gris en “Mínimo y dulce Juan Gris”. En la revista se publican muchas más entrevistas como la realizada a conocido lingüista Roman Jakobson en junio de 1974.

Con un carácter más teórico *Cuadernos para el Diálogo* publica distintos comentarios y artículos sobre la cultura española de la época, en escritos como, “La cultura, punto negro en el desarrollo español”, de abril de 1973 y en varios números extraordinarios, en especial los dedicados al libro en diciembre de 1972, a la cultura española en agosto de 1974 o el que ensalza y recuerda la figura de Antonio Machado de noviembre de 1975.

**Otros temas.** No podemos olvidar recordar algunos contenidos que no pueden pasar inadvertidos por su significación e importancia. Igual que en los años anteriores las cuestiones relacionadas con el periodismo y con la ley de Prensa e Imprenta siguen preocupando en la revista. El director Félix Santos firma el artículo “Objetivo los medios de comunicación” en mayo de 1969, donde denuncia los ataques que sufren los medios por parte del Gobierno y en noviembre de este mismo año se reflexiona sobre la legislación de prensa, en el editorial “Ley de prensa: hacia una nueva etapa”. En los últimos momentos de esta época, aunque la presión de los poderes públicos sobre los medios de comunicación es algo menor, *Cuadernos* sigue denunciando la situación, en editoriales como “Ataques a la prensa” publicado en junio de 1974. Félix Santos, al igual que otros muchos autores, utiliza la columna de opinión “El Crítico” para denunciar la falta de libertad de los periodistas, sirviendo como ejemplo el artículo titulado “No a la censura previa” de diciembre de 1975.

Por último conviene recordar la sección “El crítico” que durante estos años utilizaron diferentes personas para publicar artículos de opinión.

**ANÁLISIS DE CUADERNOS  
PARA EL DIÁLOGO**

**CAPÍTULO VIII  
TERCERA ÉPOCA (1976-1978):  
LOS AÑOS DEL SEMANARIO**

## TERCERA ÉPOCA (1976-1978): LOS AÑOS DEL SEMANARIO

### **1. UN SEMANARIO INFORMATIVO Y DE OPINIÓN**

La tercera época en la que hemos dividido la historia de *Cuadernos para el Diálogo*, abarca desde la llegada de Pedro Altares a la dirección de la revista en febrero de 1976 hasta el último número de la misma publicado en octubre de 1978. Desde la perspectiva del análisis diacrónico, con la llegada del nuevo director la revista se convierte en un semanario informativo y de opinión, muy similar en la forma y la temática al resto de semanarios de periodismo crítico que estudiamos en su momento. Veremos las causas que llevan a la desaparición de la publicación y las circunstancias políticas y sociales que influyen en el discurrir de estos últimos años de *Cuadernos*.

#### **1.1. Un proyecto innovador**

A comienzos del año 1976 *Cuadernos para el Diálogo* comienza la que será su última andadura en el contexto de incertidumbre y confusión del primer gobierno de la pretransición democrática. Como ya vimos al final del capítulo anterior, la revista mensual se convierte en un semanario de información general, sin perder su carácter de periodismo crítico, en consonancia con el informe redactado por Pedro Altares<sup>611</sup>.

---

<sup>611</sup> Informe interno de EDICUSA titulado “Preproyectos sobre el semanario”, elaborado por Pedro Altares Talavera, 6 de diciembre de 1975.

Las gentes de *Cuadernos para el Diálogo* entienden que el nuevo proyecto tiene la gran ventaja de no partir de cero. La notoriedad de la publicación, su razonable número de lectores, un indudable poder de convocatoria y la estructura empresarial son las principales virtudes del nuevo *Cuadernos*. No se trata de crear una nueva revista sino de terminar con los defectos que se habían detectado cuando la periodicidad era mensual. El semanario *Cuadernos para el Diálogo* “no va a buscar un nuevo hueco. Ya lo tiene. Lo que intenta es no perder lo conquistado al tiempo que ampliar su radio de influencia”<sup>612</sup>.

El citado informe señala que es preciso mantener las líneas básicas de actuación informativa, basadas en lo siguiente:

1. El pluralismo ideológico propio de una plataforma democrática de información y de opinión, en defensa de la dignidad de la persona y de las libertades ciudadanas.
2. La independencia informativa respecto a los grupos políticos y a las ideologías de los que escriben en la revista.
3. El respeto a la persona que está siempre por encima de la crítica que pueda hacerse a los hombres públicos
4. El más ferviente apoyo de la defensa de los derechos sociales y económicos de los trabajadores, incompatibles con la defensa del capitalismo.
5. Una concepción liberal y crítica de la cultura.
6. Una línea informativa de centro izquierda, con apertura a colaboraciones y opiniones discrepantes de esta línea globalizadora.
7. La concepción de España como un conjunto de pueblos que tienen iguales derechos. No a un Estado centralista.

---

<sup>612</sup> Ibid., p. 13.

Con estas precisiones Pedro Altares explica las principales características informativas y técnicas que deben desaparecer en la nueva época. Entre ellas destacan el lenguaje críptico y moralizante, cualquier adoctrinamiento partidista, la indisciplina temática de las colaboraciones, el excesivo afán de consenso que puede hacer que no se puedan abordar temas de importancia, las secciones genéricas y relativamente variables de la publicación y la dependencia de *Cuadernos* de cualquier instancia individual.

Igualmente se pone de manifiesto los cambios que es preciso realizar para dar una nueva vida a *Cuadernos*, consistentes en elaborar unos contenidos mas informativos, sin olvidar los temas de opinión, con la presencia de unos textos más ligeros, como la existencia de reportajes y de secciones de ocio. Se hace patente que “hay sitio en el mercado español para una buena revista, informativa e ideológica, seria y popular, con imaginación y sin desmadres, funcional y amena donde todo el contenido político se diluyese en un lenguaje atractivo y sin tabúes”<sup>613</sup>.

El proyecto discurre también por los asuntos formales. Altares piensa que entre todos los ejemplos a su alcance el formato mas conveniente para *Cuadernos para el Diálogo* es el del semanario francés *Le Nouvel Observateur*, al permitir la existencia de bastante texto, que con un tipo de letra moderno, no se hace en absoluto pesado. El semanario no debe tener mas de ochenta páginas, hasta un veinte por ciento de textos publicitarios y los contenidos gráficos no deben ser la base de la información, sino un apoyo para aligerar los textos. Se trataba de hacer una revista semanal mas atractiva sin perder de vista su carácter de formar la conciencia política de los ciudadanos españoles.

---

<sup>613</sup> Ibid, p. 17.

Como no podía ser de otra forma, el informe concluye con un diseño de la estructura básica de la nueva redacción de la revista. En ella, además de la figura del director, existe el cargo de un subdirector, dos redactores jefes y un equipo de profesionales “que trabaje como tal desde el origen y perfile la idea junto con algunos miembros del consejo asesor”<sup>614</sup>, máximo órgano colegiado del nuevo semanario.

Si hemos prestado tanta importancia al informe de Pedro Altares ha sido por dos motivos principales. En primer lugar porque se trata de un documento riguroso y muy bien trabajado, donde se plasma nítidamente lo que será desde ese momento la revista *Cuadernos para el Diálogo*. En segundo lugar por la personalidad de su autor. Pedro Altares Talavera es uno de los fundadores de la revista, habiendo tenido la responsabilidad de ser secretario de redacción, director de ediciones y en ése momento director gerente. Altares va a ser nombrado director del nuevo *Cuadernos* semanal y va a poner en práctica la totalidad de sus propuestas desde el primer número de la nueva época.

El carácter de la periodicidad de *Cuadernos para el Diálogo* no es algo que se toma a la ligera. Para ello existen unas razones objetivas que Ruiz-Giménez resume de la forma siguiente “Si queríamos tener alguna posibilidad de influencia, había que estar en la calle cada semana, no cada mes”<sup>615</sup>. La aceleración de los acontecimientos políticos hacían necesarios una comunicación mas seguida con los lectores. La edición mensual hacía viejos los textos y podía convertir a la revista en un soporte de reflexión demasiado minoritario.

---

<sup>614</sup> Ibid., p. 18.

<sup>615</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 17.

El cambio de mensual a semanal de *Cuadernos para el Diálogo*, no obstante lo dicho, tendrá algunas desventajas. En primer lugar la dificultad para mantener el estilo y el lenguaje clásico de la revista utilizado durante más de doce años y después la incidencia económica de editar la revista cuatro veces al mes. Como hemos visto en las dos épocas anteriores la situación de subsistencia de la revista no permitía grandes alegrías. Casi todos los años el poco déficit que tenía la empresa editora era asumido entre todos los amigos y colaboradores. Curiosamente con el nuevo semanario el coste económico aumentará en proporciones exageradas y la empresa no se encuentra preparada para afrontar tal situación.

También este cambio de periodicidad, provoca críticas en algunas personas, que piensan que la revista iba a perder una “buena parte de su identidad, singularmente en cuanto había llegado a tener un cierto nivel de pensamiento, además de que exigiría una elevada cantidad de capital, con el riesgo de pérdidas crecientes, que ya se habían manifestado con la edición de determinados libros”<sup>616</sup>. No hay que olvidar que el debate sobre la conversión de *Cuadernos para el Diálogo* en una revista semanal se había producido en varios momentos en la historia de la revista, y solo en esta ocasión se convierte en realidad.

Como resumen se puede decir que todos los hombres de *Cuadernos* entendían que la situación informativa de España parecía impulsar el nuevo proyecto y las dificultades económicas que podría acarrear lo desaconsejaban, pero en lo que no coincidían es si con la aparición del semanario, *Cuadernos* iba a perder parte de la propuesta de diálogo entre todos, que le había caracterizado durante más de doce años. Como veremos algunos de los perores presagios sobre la nueva revista se harán realidad en poco tiempo.

---

<sup>616</sup> José María RIAZA, “Una mirada hacia atrás, sin nostalgia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, pp.

## **1.2. La profesionalización de la revista**

El último número de *Cuadernos para el Diálogo* realizado bajo la dirección de Félix Santos es el publicado en enero de 1976, en el que encontramos el sugerente tema de portada “*reforma o ruptura*. En la tercera página se publica una carta de despedida del director donde recapitula sobre las experiencias vividas al frente de la revista. En el texto explica la necesidad del cambio de periodicidad, justifica el giro hacia la izquierda dado por *Cuadernos* en sus años de director y comprende a aquellos que desde dentro se han sentido ignorados entendiéndolo que fue bueno para todas las críticas y las polémicas<sup>617</sup>.

El número de febrero-marzo de 1976 es el primero dirigido por Pedro Altares y es el final de la edición mensual de la revista. El primer número de carácter semanal es el 151, que sale a la calle el 20 de marzo de 1976, que da comienzo a la última etapa de *Cuadernos para el Diálogo* que termina con el número 285 correspondiente al 14 de octubre de 1978.

En este primer número como semanario podemos observar un notable cambio de la revista. Además de un mayor peso del material gráfico se aprecia una mayor presencia de artículos informativos y los textos de opinión, que siguen siendo importantes, se reducen en extensión tomando la forma de las tradicionales columnas de opinión de diarios y semanarios.

Llama la atención la gran variedad temática que desde este momento tendrá la publicación. A diferencia del *Cuadernos* mensual en el semanario se publican entrevistas y reportajes sobre temas más populares y de menor importancia política. La seriedad y gravedad que *Cuadernos* siempre había dado a sus contenidos deja paso a un modelo informativo, de opinión y

---

<sup>617</sup> Félix SANTOS, “Carta a los lectores”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 148, enero de 1976, p. 3.

crítico, pero también de entretenimiento. La revista es más atractiva en la forma y aparentemente en los contenidos, siguiendo el modelo acordado similar al del *Nouvel Observateur*<sup>618</sup>. Hay que señalar un artículo escrito por Joaquín Ruiz-Giménez, que lejos de abandonar la revista deja clara su condición de fundador y guía de *Cuadernos para el Diálogo*, su condición de líder y el apoyo a la nueva línea informativa planteada.

Uno de los aspectos que merece la pena destacar en esta época es la existencia de una redacción organizada. Como sabemos en la primera época la redacción era inexistente, en la segunda la redacción estaba diseñada de una forma insuficiente y escasa, y ahora aparece una redacción profesional estable. Además de Pedro Altares como director, Eduardo Barrenechea, antiguo redactor jefe del diario *Informaciones*, ocupa el puesto de subdirector junto a José Luis Pérez Cebrián como redactor jefe. En el equipo de redacción aparecen los nombres de Vicente Verdú, antiguo jefe de redacción de la revista, Ángel García Pintado, José Antonio Gabriel y Galán, Luis Carandell, Joaquín Estefanía, Tomas Martín Arnoriaga o Soledad Gallego. No podemos olvidar a algunos de los antiguos colaboradores que continúan en la revista como Víctor Martínez-Conde, ejerciendo de secretario de redacción, Miguel Bilbatúa en tareas de documentación y Manuel Ruiz-Ángeles en la diagramación. Santiago Amón seguirá colaborando en los temas artísticos y culturales que siguen teniendo una presencia importante en la revista. Este equipo se completa con un grupo de periodistas profesionales competentes y será la base firme de *Cuadernos* en su época semanal, y durante su publicación cambiará en pocas ocasiones. En el *staff* de cada número además de la redacción aparecen los nombres de los colaboradores fijos que hacen posible la salida de la revista. Entre ellos existen antiguos colaboradores de

---

<sup>618</sup>A. ALFÉREZ, *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga de 1966*, Plaza y Janés, Barcelona, 1984, p. 91.

épocas anteriores, miembros del Consejo de Administración de la revista, autores de los números extraordinarios y de los suplementos, además de los habituales del catálogo editorial de EDICUSA. Es tal la variedad de personas que se puede volver a afirmar que en *Cuadernos para el Diálogo* caben personas de las más distintas tendencias y realmente son el vivero del cercano parlamento democrático.

El cambio fue muy notable en la empresa informativa EDICUSA, pues como sabemos dejan de ser publicados los números extraordinarios, que no tienen cabida en una revista semanal y los suplementos se van espaciando hasta desaparecer en los primeros meses de 1978. La edición de libros continuará su trabajo habitual. En este sentido se hace notar el mayor número de inserciones publicitarias, algo que no se contemplaba en épocas anteriores pensando que la publicidad podía desvirtuar artículos y comentarios, gestionadas por Javier Gómez Navarro, director comercial de la revista y adjunto a la gerencia, que estaba en las manos de Rafael Martínez Alés, con Valentín Clemente como director administrativo. EDICUSA sigue estando presidida por Joaquín Ruiz-Giménez y sus delegados para la redacción eran Rafael Arias Salgado, Eugenio Nasarre y Gregorio Peces-Barba.

Es de subrayar que en marzo de 1978 aparece el primer número de la revista *Viajar*, promovida por Javier Gómez Navarro y dirigida por Luis Carandell periodista fijo de la redacción del semanario. Aunque es un proyecto editorial sin relación con EDICUSA, a nadie se le escapa los lazos comunes con *Cuadernos para el Diálogo*, en cuyas páginas encontramos numerosas anuncios de la nueva revista.

Todas estas circunstancias tienen como consecuencia que durante estos años *Cuadernos para el Diálogo* se hizo “más dinámico, más concreto, más

atractivo y más entretenido”<sup>619</sup>. La nueva redacción de carácter profesional va a dar a la publicación un dinamismo hasta ahora desconocido y así en sus páginas comenzaran a aparecer reportajes, entrevistas y artículos que seguían de cerca la más relevante actualidad. Pero en el nuevo *Cuadernos* nunca se olvidan los contenidos de pensamiento y opinión que tantos lectores habían atraído, aunque en esta época serán los menos y tendrán una menor importancia.

### **1.3. Hacia el centro izquierda**

Todas estas novedades no hacen que la revista cambie en búsqueda de la libertad y del diálogo, “*Cuadernos* semanal hereda el espíritu democrático y de convergencia ideológica de su progenitor”<sup>620</sup>, pero camina paulatinamente hacia posturas más socialistas.

Así, llama la atención cómo la cabecera de la revista reduce a un mero papel de acompañante la palabra diálogo. Es necesario decir que era cierto que popularmente la revista era llamada *Cuadernos* y probablemente esta es la causa del cambio pero nadie puede ignorar las suspicacias que provoca el mismo. En esta época la palabra *Cuadernos* será la protagonista en el título de la revista y el término diálogo quedaba en un segundo plano. Parece como si la innovación que se piensa para la revista exigía un cambio de nombre y posiblemente para diferenciarse del pasado, se quiere eliminar la palabra que mejor identificaba el espíritu de siempre.

Todo ello era algo muy claro. El semanario era algo distinto que la revista mensual, debido sobre todo a la llegada de numerosos periodistas que

---

<sup>619</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 17.

<sup>620</sup> Luis CARANDELL, “Los años del semanario”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 38.

se unían a los que colaboraron en las etapas anteriores, cercanos a las posiciones socialistas. Es curioso señalar que los nuevos periodistas tenían la costumbre de llamar “Cuadernícolas”<sup>621</sup> a los que habían colaborado en los primeros *Cuadernos para el Diálogo* o en alguna de sus publicaciones relacionadas. Pedro Altares y algunos más se encontraban entre los dos grupos, pertenecían a la revista desde su origen y querían crear un nuevo producto periodístico. Luis Carandell nos explica que “No queríamos seguir la empresa política que desde su inicio fue *Cuadernos*”<sup>622</sup>. Los periodistas que llegan para realizar *Cuadernos* no eran “Cuadernícolas”, eran principalmente periodistas y tenían la intención principal de hacer una buena revista de información, pero con posturas mucho más críticas. Para lograr este objetivo son conscientes que debían imprimir a *Cuadernos* una vivacidad que solo la orientación periodística podía dar. “Queríamos hacer una buena revista de información. No queríamos seguir en la empresa política que desde el inicio fue *Cuadernos*. Debíamos imprimir a la revista una vivacidad que solo la orientación periodística le podía dar”<sup>623</sup>.

Con esta nueva situación en *Cuadernos para el Diálogo* “La redacción se puso a la tarea de contar lo que pasaba y reflexionar sobre todo ello mirando los pasos de la transición con exigencia democrática. Pero lo hizo o lo trató de hacer con la agilidad del periodismo”<sup>624</sup>. Y todo ello desde la división entre algunos de los antiguos miembros de la revista que querían una postura reformista con un talante de centro derecha y las nuevas incorporaciones que reclamaban la ruptura, con una tendencia hacia el centro izquierda.

---

<sup>621</sup> Enrique BUSTAMANTE y otros., *Los años del semanario*, en VV.AA., *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 155-158.

<sup>622</sup> Luis CARANDELL, “Los años del semanario”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 38.

<sup>623</sup> Luis CARANDELL, *art. cit.*, p. 38.

<sup>624</sup> Enrique BUSTAMANTE y otros., *op. cit.*, p. 157

*Cuadernos para el Diálogo* será testigo y narrador de los acontecimientos mas importantes que llevarán a España hacia la democracia parlamentaria. Los hombres de la revista vivirán unos años “dramáticos en lo político y apasionantes en lo periodístico”<sup>625</sup>, siendo protagonistas de excepción de tan singular desarrollo histórico.

Era una época en la que había que tomar posiciones sobre temas cruciales de la situación política, y la revista lo hizo, así apostó fuertemente por la ruptura democrática y no por la reforma, en la línea de las tendencias del resurgido socialistas. Díaz-Ambrona, sin embargo entiende que la revista fue *rupturista* por que nadie en su seno estaba dispuesto a aceptar un pseudo-cambio político. Pero así mismo *reformista* por que nunca apeló a un cambio de tipo revolucionario<sup>626</sup>.

En realidad la opción de ruptura, era la que tenían tanto las personas ideológicamente cercanas al Partido Socialista Obrero Español y a otros sectores de la izquierda, como la defendida por Ruiz-Giménez desde la opción democristiana de Izquierda Democrática. Con el paso del tiempo Ruiz-Giménez ha dicho que aunque nunca apostó por la ley de Reforma Política y sí de la ruptura, hay que reconocer que la reforma se convirtió en una verdadera ruptura, pero en aquellos momentos la mayoría de los miembros del consejo de redacción de *Cuadernos* recelaban de la opción propuesta por Adolfo Suárez<sup>627</sup>.

Unos meses antes *Cuadernos para el Diálogo* criticó el nombramiento de Presidente del Gobierno en la persona de Adolfo Suárez en el verano de 1976, y todavía resuena la portada dedicada al acontecimiento que bajo el

---

<sup>625</sup> Luis CARANDELL, *art. cit.*, p. 38.

<sup>626</sup> Cfr. Rafael ARIAS-SALGADO MONTALVO, “Un apunte sobre *Cuadernos* y la transición democrática”, *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 33.

<sup>627</sup> Cfr. Leopoldo TORRES BOURSAULT, *Ruiz-Giménez, mentor del consenso*, en VV.AA., *La fuerza del Diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 195-201.

título de “El apagón”<sup>628</sup> resaltaba la fotografía de Suárez sobre un fondo negro, como ya hemos contado anteriormente. Desde la revista se entiende que el nuevo presidente era un hombre del régimen franquista y que el cese de Arias era un alivio, pero su sustituto debía ser alguien que tuviera una trayectoria reconocida en la búsqueda de las libertades. “No pensamos que don Adolfo Suárez sea la persona adecuada para traer la democracia al país y, por consiguiente creemos que su nombramiento es un error”<sup>629</sup>.

Rafael Arias Salgado recuerda que como co-autor de este artículo ha comentado la anécdota con Suárez, como miembro de los gobiernos de UCD y como secretario general del partido que el presidía y explica que “hoy está claro que no hubo apagón sino todo lo contrario”<sup>630</sup>. Es posible que desde la revista se había tomado partido por determinados nombres para el cargo de Presidente del Gobierno, como el de José María de Areilza al que se le dedica alguna información en el mismo número en que se critica la decisión del Rey.

En septiembre de este mismo año, en esta misma línea de pensamiento, *Cuadernos* defenderá el voto negativo al referéndum sobre la ley de Reforma Política propuesta por el nuevo Gobierno. Como dijimos anteriormente en las páginas de *Cuadernos* se pedía una ruptura total con el régimen anterior y no una reforma democrática que generaba dudas. Como es sabido la sociedad española si creía en la reforma y con una abrumadora victoria del voto afirmativo en el referéndum apoyó las tesis centristas.

En febrero de 1977, en el número 197 de *Cuadernos para el Diálogo* encontramos un editorial titulado “Por la unidad de todos”, que se publica en todos los periódicos españoles para repudiar los actos violentos ocurridos en Madrid a finales del mes de enero. El asesinato del estudiante y obrero Arturo

---

<sup>628</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 167, 10 al 16 de junio de 1976, p. 1.

<sup>629</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 167, 10 al 16 de junio de 1976, p. 14.

<sup>630</sup> Cfr. Rafael ARIAS-SALGADO MONTALVO, *art. cit.*, p. 33.

Ruiz García, el secuestro del teniente general Villaescusa, la muerte de Mari Luz Nájera en una manifestación de estudiantes, el asesinato de cinco abogados laboristas en la calle Atocha y el asesinato de dos miembros de la Policía armada y de un Guardia Civil. Todo este terror provoca una situación de tensión que presagia una época de enfrentamientos y aleja la democracia. En *Cuadernos* se toma partido por la paz y se califica de intolerable cualquier acto violento sea cual sea la ideología de sus autores<sup>631</sup>.

En mayo de 1977 la revista acogió con agrado la legalización del Partido Comunista de España y siguió con especial atención, sin escatimar esfuerzos, las primeras elecciones democráticas realizadas en junio de este mismo año. Durante la época electoral la revista dedicó gran parte de sus contenidos a publicar diversas encuestas, a estudiar las diferentes opciones políticas y a publicar noticias relacionadas con el tema. Esto se refleja en un aumento del número de páginas y en la introducción del color en un mayor número de ellas. Este esfuerzo, según los gestores de la revista<sup>632</sup>, repercute de manera decisiva en la mala situación económica que conducirá a *Cuadernos* hacia su desaparición.

En 1977 las primeras elecciones libres que se celebran en España, después de casi cuarenta años de dictadura, obligan a los miembros de *Cuadernos* a adoptar posturas partidistas. Algunas de las personas ligadas a la publicación tienen que abandonar su actividad periodística para desarrollar la campaña política al estar incluidos en las listas electorales de los diversos partidos. Muchos entienden que junto al mencionado caso de Chile, es la única vez que un número importante de personas abandona el compromiso democrático que representaba *Cuadernos*.

---

<sup>631</sup> Cfr. *Cuadernos para el Diálogo*, número 197, 5-11 de febrero de 1977.

<sup>632</sup> Informe interno de EDICUSA, 14 de febrero de 1978.

Así con motivo de las elecciones generales “en las candidaturas al congreso y al Senado hay más de cien personas ligadas a *Cuadernos para el Diálogo* que cubren todo el arco ideológico, desde la izquierda socialista y comunista, al centro y a los liberales”<sup>633</sup>. Muchos de ellos obtienen un acta de senador o de diputado y como sabemos en un momento triste para Joaquín Ruiz-Giménez, que no logra el escaño por Madrid que esperaba, según los estudios previos de las encuestas electorales.

*Cuadernos para el Diálogo* presidido por Ruiz-Giménez tenía un gran peso político como lugar de encuentro de los demócratas, “uno se asomaba a la tribuna de prensa del Congreso de los Diputados y veía a muchos cuadernícolas sentados en los escaños en la mayoría de los grupos de la cámara”<sup>634</sup>. Era el fruto de muchos años de una información crítica y comprometida con la democracia.

Como es muy conocido después de las primeras elecciones generales, se constituye una comisión de parlamentarios para tratar de realizar un borrador para una ponencia constitucional, para dotar a España de una Carta Magna. En los distintos medios de comunicación se producen y se publican todo tipo de noticias, comentarios y elucubraciones sobre el articulado de la ponencia. Sorprendentemente todo se termina cuando *Cuadernos para el Diálogo*, ante el asombro general publica, en su número doscientos treinta y nueve del 26 de noviembre de 1977, provocando los consiguientes enfados y reacciones adversas. La dirección de la revista ofrece el documento a través de las agencias y el poco después el borrador es publicado por el diario *El País*. Pese a todo ello el texto sigue adelante y se aprueba un año después. *Cuadernos para el Diálogo* no llegará a ver la nueva Constitución Española

---

<sup>633</sup> Pedro ALTARES, La historia de *Cuadernos para el Diálogo*, en VV.AA., *La fuerza del Diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 141.

<sup>634</sup> Luis CARANDELL, “Los años del semanario”, *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 39.

de 1978, porque desaparece antes de su aprobación por las Cortes democráticas.

Se puede decir que en estos años del semanario la mayoría de las gentes de *Cuadernos* acabará militando en el campo del socialismo democrático, concretamente en el renovado PSOE de Felipe González. Algunos autores piensan que resulta difícil que ello fuera una operación planificada desde la ejecutiva socialista<sup>635</sup>, para lograr que la revista fuera un órgano propagandístico de sus posturas. Otros piensan todo lo contrario y creen que *Cuadernos* se convierte en los últimos momentos antes de su desaparición en una prensa de partido, con la presencia de amigos de Felipe González en el accionariado con la intención de controlar la revista<sup>636</sup>.

No es fácil tener una opinión concreta sobre este asunto. Pero es preciso recordar que la persona que tiene el mayor número de acciones de *Cuadernos* en los momentos finales de su publicación es Enrique Sarasola Lerchundi, reconocido amigo personal del líder del PSOE. Según Pablo Castellano es la primera aventura periodística de aquel equipo socialista, que termina con un fracaso absoluto, pues quería que *Cuadernos* acabara siendo algo parecido a lo que en nuestros días es la revista *Sistema*.

#### **1.4. El final de una bella aventura**

En un informe interno de la Editorial de *Cuadernos para el Diálogo* fechado el catorce de febrero de 1978, ocho meses antes de la desaparición de la revista, se presenta el balance de la publicación a finales del año anterior<sup>637</sup>.

---

<sup>635</sup> Enrique BARÓN, "Los socialistas", *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 37.

<sup>636</sup> Cfr. Pablo CASTELLANO, "Para que la distancia no sea olvido", *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 43.

<sup>637</sup> Informe interno de EDICUSA, 14 de febrero de 1978.

En sus páginas se realiza un repaso de la situación de la revista y las expectativas que se tiene. El informe expresa que *Cuadernos* mensual, junto con los números extraordinarios y los títulos de la editorial constituyen una prueba de un pluralismo sin precedentes, incluso se aventura a decir que probablemente más de la mitad de las personas que forman el Congreso y el Senado, han colaborado con la revista, son autores de sus libros o han formado parte del accionariado de la empresa.

El informe continua explicando que al convertir la revista mensual en semanario, el balance es positivo durante el primer año, cumpliéndose los planes previstos en su totalidad. Pero el año 1977 es de una extraordinaria complejidad y dureza y además el esfuerzo económico realizado por el semanario con motivo de la información de las elecciones generales no ha supuesto la obtención de unos mejores resultados económicos. Los lectores no han respondido, los costes han aumentado y la recesión económica del año rebaja los ingresos publicitarios.

Toda esta información se aporta para explicar el déficit que tiene que asumir la empresa y con el que tiene que afrontar el año 1978. Se hace también referencia a la aparición de medios informativos, oportunistas y coyunturales, que les han quitado protagonismo pero que probablemente pasaran a un lugar secundario en los próximos meses.

Concluye el informe asumiendo un déficit de treinta millones de pesetas y que una ampliación del capital solucionaría el problema, teniendo en cuenta la mejora en los resultados que se espera para el año 1978.

El 29 de julio de 1978 se realiza una Junta General extraordinaria de accionistas de EDICUSA en la que se acuerda a propuesta del Consejo de Administración una ampliación de capital de 30,9 millones de pesetas. Se propone esta medida como único medio de afrontar el futuro y de su

realización depende en buena medida la continuidad de *Cuadernos para el Diálogo*. En el que será el penúltimo número de la revista se publica una carta que se envía a accionistas y amigos para pedir su ayuda ante la pésima situación económica y se agradece a *El País* y a *Diario 16* las muestras de apoyo realizadas desde sus páginas<sup>638</sup>.

Los problemas económicos inician el declive de *Cuadernos*. La popularidad del llamado *periodismo destape* o *prensa grito*, la aparición de los diarios *El País* y *Diario 16*, supone una avasalladora competencia en los quioscos, y el intento imposible de una financiación partidista de *Cuadernos* conducen al semanario a su desaparición<sup>639</sup>.

Los gestores de la revista explican que *Cuadernos para el Diálogo* cerró por falta de lectores, pero en sus quince años de vida jamás tuvo una querrela por injurias o calumnias, solo rectificó una o dos veces alguna información. En los últimos años la revista estuvo rodeada por la prensa amarilla, de moda en la época, pero curiosamente “nuestros lectores nos guardaron fidelidad *espiritual* hasta el último momento, pero comenzaron por no leerlos y acabaron por no comprarlos, y siempre sin dejar de defendernos ¡otra gran paradoja!”<sup>640</sup>.

En el último número de la revista, en noviembre de 1978, se despide con un editorial titulado con un escueto “Gracias”, donde se informa que no se sabe si *Cuadernos* podrá seguir apareciendo la semana siguiente “Nos gustaría que este editorial no fuese una despedida. Pero puede serlo”<sup>641</sup>, y así fue. Con un número cuya portada, tal vez con un mensaje netamente

---

<sup>638</sup> Pedro ALTARES, “Nuestras dificultades”, en *Cuadernos para el diálogo*, número 284, 7-13 de octubre de 1978, p. 11.

<sup>639</sup> Cfr. Pedro ALTARES, *La historia de Cuadernos para el Diálogo*, en VV.AA., *La fuerza del Diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 142.

<sup>640</sup> Cfr. Javier GÓMEZ NAVARRO y Rafael MARTÍNEZ ALÉS, “Reflexiones sobre una paradoja empresarial”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 63

<sup>641</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 285, 14 al 20 de octubre de 1978, p. 11.

simbólico, está dedicada al perfil del nuevo Papa a elegir, al Ejército sin el mando de Franco, con una fotografía del general Gutiérrez Mellado, al Opus Dei y al poeta Nicolás Guillén.

Joaquín Ruiz-Giménez entiende que por diversas razones ya conocidas, la época del semanario no es la mejor época de *Cuadernos para el Diálogo*, pero destaca el esfuerzo y sacrificio de la redacción que sabiendo que la revista se iba a pique, aguantaron hasta el último día<sup>642</sup>. Los gestores de la revista opinan que “en ningún momento ante la opinión pública *Cuadernos* fue una revista *underground* y por ello el mayor mérito de la gestión fue el de lograr un razonable equilibrio entre unas posiciones políticas objetivamente definidas y unas necesidades comerciales y empresariales subordinadas”<sup>643</sup>.

La idea general es que *Cuadernos* desaparece por la imposibilidad de conseguir el dinero necesario, que en una nueva ampliación de capital pudiera paliar el déficit que acumulaba la revista. “Pedro Altares hizo lo imposible por encontrar treinta millones de pesetas con los que cubrir la necesaria ampliación de capital”<sup>644</sup>. Pero probablemente detrás de esta falta de apoyo se encuentran otras circunstancias más complejas. Su tercer director, Félix Santos, piensa que la revista se “cerró por convencimiento de que ya no era necesario seguir desde el punto de vista espiritual o cultural político, ni posible mantener desde el punto de vista pragmático, económico”<sup>645</sup>. Es posible que los que siempre apoyaron a la revista pensaran que había cumplido la función de formar a los españoles en una cultura democrática y su misión había terminado.

---

<sup>642</sup> Cfr. Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 17.

<sup>643</sup> Javier GOMEZ NAVARRO y Rafael MARTINEZ ALÉS, *art. cit.*, p. 63

<sup>644</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 92

<sup>645</sup> Félix SANTOS, Entrevista a Joaquín Ruiz Giménez, en *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 17.

También se puede pensar que la clara inclinación de la revista, en esta última época, no solo de tipo ideológico sino partidista, hacia el socialismo hiciera desconfiar a muchos. Como dice Javier Rupérez, “víctima de su propio éxito *Cuadernos* terminó por sufrir los vaivenes partidistas en que las gentes entraron cuando la pluralidad democrática de opciones fue imponiéndose a las necesidades primitivas y más elementales de la lucha contra la dictadura”<sup>646</sup>.

Nosotros estamos muy de acuerdo con esta afirmación, aunque desde un punto de vista más idealista se puede decir que *Cuadernos* acompañó a la sociedad española en su camino hacia la democracia y que una vez conseguida ésta desaparece por acabar su interés para los lectores que le fueron fieles durante muchos años. Para los que pertenecieron a *Cuadernos* desde su inicio “era triste desaparecer a las puertas de la democracia, pero también les cabía el consuelo de ver que buena parte de los objetivos fundacionales de la publicación eran una hermosa realidad en la España del otoño de 1978”<sup>647</sup>.

Lo que está muy claro es que Ruiz Giménez consiguió aunar voluntades alrededor de un proyecto, jamás partidista ni partidario, de conquista de las libertades públicas y de reconocimiento de los derechos humanos”<sup>648</sup>, y que “*Cuadernos para el Diálogo* contribuyó eficazmente a superar la larguísima posguerra que fue el franquismo y a crear las condiciones para la restauración de la democracia”<sup>649</sup>. Se puede decir que la revista es una de las raíces del actual régimen político de libertades.

---

<sup>646</sup> Javier RUPÉREZ, “La hazaña de la libertad posible”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 93.

<sup>647</sup> A. ALFÉREZ, *op. cit.*, p. 92.

<sup>648</sup> Pedro ALTARES, “Cantera de políticos de la democracia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 27

<sup>649</sup> Félix SANTOS, “El retorno de la pluralidad”, *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 97.

En las tres etapas de *Cuadernos* hubo un trasfondo común: la fe en la dignidad de la persona humana y en la convivencia democrática de todos los españoles.<sup>650</sup> “Lo excelente que queda de *Cuadernos* es haber sido tarea y realización de muchos a lo largo de bastantes años que pensaron sobre todo en ámbitos de tolerancia y libertad”<sup>651</sup>, no nos enteramos que con eso no se hacía una revista y que cabíamos en más de un partido político.

Para concluir hacemos uso de unas palabras de Javier Rupérez que definen perfectamente lo que supuso la revista en la historia de la prensa española y en el panorama político contemporáneo: “Con *Cuadernos* o sin ellos la democracia en España hubiera sido siempre una realidad. Pero la historia de esa realidad es imposible hoy realizarla sin una referencia a *Cuadernos para el Diálogo* y a sus gentes”<sup>652</sup>.

## **2. ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO**

En el mes de marzo de 1976 se publica el primer número semanal de *Cuadernos para el Diálogo*. Como puede suponerse los cambios habidos desde este momento son notables y en las siguientes páginas veremos como el nuevo semanario adquiere una forma mas apropiada para una publicación periódica que la mostrada en años anteriores. La organización y los métodos de trabajo de la revista se profesionalizan y ello produce una mejor presentación de los contenidos. El nuevo proyecto que dirigirá Pedro Altares, se aleja en una cierta medida del *Cuadernos* mensual y los cambios son

---

<sup>650</sup> Oscar ALZAGA, “Evolución política e ideológica”, *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 31.

<sup>651</sup> Javier RUPÉREZ, “La hazaña de la libertad posible”, *Cuadernos para el Diálogo*, numero extraordinario XXV aniversario, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid, diciembre de 1988, p. 93.

<sup>652</sup> *Ibid.*, p. 93.

realmente importantes en lo que se refiere a la estructura. Observaremos como la revista cambia de diseño, utiliza más color en sus páginas, incluye una mayor cantidad de material gráfico, con una nueva estructura que deja atrás el modelo originario de *Cuadernos para el Diálogo*.

Como hemos hecho en las épocas anteriores, a continuación vamos a realizar el análisis hemerográfico correspondiente de los números de la revista durante los tres últimos años de su existencia, hasta su desaparición en 1978.

### **2.1. Identificación y descripción**

Los principales parámetros para poder identificar a *Cuadernos para el Diálogo* en esta última época se recogen en la ficha que se incluye en la página siguiente, aunque vamos a explicar detenidamente algunos detalles por considerarlos de especial importancia.

Como ya hemos dicho, la última época de *Cuadernos para el Diálogo* se desarrolla desde el 26 de marzo de 1976, cuando la publicación se convierte en semanario, hasta el último número de la revista publicado el 20 de octubre de 1978. En estos dos años y medio se publican ciento treinta y cinco números, desde el ciento cincuenta y uno hasta el doscientos ochenta y cinco con el que acaba la historia de una recordada publicación. En la propia revista se indica que cubren la semana desde el sábado hasta el viernes siguiente. Excepcionalmente se publica algún número doble, pero no es lo habitual<sup>653</sup>. Pedro Altares, que como vimos es uno de los fundadores de la revista y dirige el último número de la época anterior, se ocupa de la dirección *Cuadernos para el Diálogo* en estos postreros años.

---

<sup>653</sup> En estos años se publican dos números dobles: *Cuadernos para el diálogo*, número 256-257, 25 de febrero-7 de abril de 1978 y *Cuadernos para el Diálogo*, número 276-277, 12-25 de agosto de 1978.

**FICHA IDENTIFICATIVA 3ª ÉPOCA (1976-1978)**

Nombre:	Cuadernos para el Diálogo.
Periodicidad:	Semanal.
Empresa editora:	Editorial de Cuadernos para el Diálogo S.A. EDICUSA.
Dirección:	Jarama, 19. Madrid.
Año fundación:	Octubre de 1963.
Director:	Pedro Altares.
Precio:	50 pesetas. (Hasta noviembre de 1977. nº 237) 60 pesetas.
Difusión:	Difusión media de 50.000 ejemplares.
Impresión:	Hauser y Manet. Plomo, 19. Madrid.
Formato:	23,7 por 30 centímetros.
Papel:	En el interior alterna papel cuché y offset. Algunos números todo en cuche o todo en offset. Cubierta en papel cuche de gramaje superior.
Encuadernación:	Cosido con grapa a caballete. (Dos grapas)
Distribuidor:	Ediciones Iberoamericana EISA. Oñate, 15. Madrid y Distribuciones de Enlace. Ausias March,39. Barcelona. (Hasta diciembre de 1976.)  EDIPRESS: León, nave 42. Polígono industrial Cobo Calleja Fuenlabrada. Madrid  Carretera de Garraf a Barcelona, km. 9.200 San Blaudio de Llobregat. Barcelona.

Durante toda esta época la redacción y la administración de *Cuadernos* continua estando en el número 19 de la calle Jarama de Madrid y en estos años, EDICUSA no volverá a editar ningún número extraordinario, serie que como vimos, había acabado en el número cincuenta. Por su parte los suplementos se editan con una periodicidad regular, pero a partir del año 1976 su salida se hace esporádica y acaban desapareciendo. La edición de los libros continúa y solamente en los últimos momentos la editorial se dedica a vender el fondo publicado sin editar nuevos textos.

El semanario *Cuadernos para el Diálogo* mantiene el precio de cincuenta pesetas de la época anterior, hasta el número doscientos treinta y siete, de noviembre de 1977. A partir de esta fecha el precio queda fijado en sesenta pesetas cifra que permanece hasta el final. Como en etapas anteriores existe la posibilidad de recibir el semanario y la colección de suplementos, por medio de la correspondiente suscripción.

En el primer número del semanario publicado en marzo de 1976 se utiliza un papel cuché para todas las páginas, con un gramaje superior en la cubierta. En los números siguientes la cubierta, que se imprime en cuatro colores, siempre utiliza el papel cuché, pero el interior de la revista alterna entre este tipo de papel y el offset. Pero, en la mayoría de las veces, las primeras páginas, las últimas y las centrales, que se corresponden con las impresas en dos colores, utilizan papel cuché y el resto del interior un papel offset. Incluso podemos encontrar algún número que utiliza en su totalidad el papel offset. El último número de *Cuadernos*, pese a las dificultades económicas, utiliza para todas sus páginas un papel cuché de buena calidad, como una agradable modo de despedida.

Todos estos cambios de papel parecen obedecer a cuestiones económicas relacionadas con el tipo de impresión adoptada, e incluso se

puede afirmar que en algunos momentos de esta tercera época se utiliza una máquina impresora diferente para cada tipo de papel utilizado. Normalmente el papel offset parece impreso en la mayoría de las ocasiones de un modo tipográfico y el papel cuché o estucado, sobre todo si tiene dos o cuatro colores, nos hace imaginar que en bastantes ocasiones está impreso por el método offset. Por otro lado el formato cambia y la revista es un poco más grande que en los años de la periodicidad mensual, siendo sus medidas 23,7 por 30 centímetros.

La impresión se realiza durante toda esta época en la conocida empresa Hauser y Menet de Madrid. En los primeros meses del semanario la distribución se realiza en Barcelona, igual que en años anteriores, por Distribuciones de Enlace y en Madrid por Ediciones Iberoamericanas, empresa con la que se fundó la revista y con la que se distribuye en los primeros años de existencia. A partir de 1977 la empresa EDIPRESS se encarga de la distribución de *Cuadernos para el Diálogo*, tanto en Madrid como en Barcelona.

La nueva condición de semanario de *Cuadernos* influye grandemente en cuanto a las cifras de difusión. En los primeros meses la difusión se acerca en algunos momentos a los ochenta mil ejemplares. En 1977 las previsiones de crecimiento de la revista no se cumplen y aunque durante la campaña electoral de aquel año, la difusión aumenta algo, al terminar ésta las cifras caen en picado, hasta situarse en poco más de los sesenta mil ejemplares, después del verano. Los últimos meses de publicación de *Cuadernos para el Diálogo* se caracterizan por la pérdida constante de lectores que provocan, entre otras razones, la desaparición de la publicación.

## **2.2. Análisis estructural morfológico**

Como hemos hecho en las tres épocas anteriores de la revista pasamos a continuación a realizar el análisis estructural morfológico, tanto de la denominada estructura formal como de las unidades redaccionales y publicitarias.

### **A. La estructura formal**

**Páginas.** Los primeros números de *Cuadernos* publicados en esta época tienen setenta y seis páginas, lo cual supone un aumento considerable con respecto a los años anteriores. En el verano de 1976, como es lógico, el semanario reduce su extensión hasta sesenta páginas, para volver en octubre con un aumento de las páginas hasta setenta y dos, superficie que se mantiene en lo que resta de año.

En enero de 1977 la revista se publica con sesenta páginas, número que aumenta hasta situarse en el mes de abril en sesenta y ocho. Coincidiendo con la campaña electoral, la revista amplía considerablemente su extensión hasta ochenta y ocho páginas, llegando incluso a noventa y seis en algunos números del mes de junio. Después de la elecciones y coincidiendo con los meses de verano *Cuadernos* reduce a sesenta el número de páginas y solamente en los dos últimos meses del año aumenta el número oscilando entre sesenta y cuatro y setenta y dos.

El último año de *Cuadernos para el Diálogo* nos muestra una disminución drástica en el número de sus páginas. Así, en los primeros meses encontramos ediciones de hasta setenta páginas, desde el mes de abril no más de sesenta y en los meses de julio y agosto solamente cincuenta y dos. Esta

cifra no aumenta después del verano y con cincuenta y dos páginas termina su andadura periodística.

**Columnas.** El semanario comienza su vida con un predominio de la utilización de tres columnas en el diseño de sus páginas, aunque algunos contenidos relacionados con la opinión como los editoriales se presentan a dos columnas. Las primeras páginas de la revista dedicadas a las cartas al director, a los temas culturales y a los viajes utilizan cuatro columnas para mostrar sus textos. Esta situación se mantiene hasta julio de 1977 y durante este tiempo el único cambio destacable es la supresión de las páginas a dos columnas y el aumento de las de cuatro en los últimos meses

A partir del 15 de julio de 1977, con el número doscientos diecinueve, los textos se presentan indistintamente a tres o a cuatro columnas. Lo habitual es que los contenidos de actualidad política se publiquen a tres columnas y el resto a cuatro. En los primeros números de 1978 la situación es similar aunque llama la atención el mayor uso de los textos a tres columnas. Desde el número doscientos sesenta y cuatro de mayo de 1978 se utilizan de nuevo las dos columnas para los editoriales y alguna información y el resto se mantiene igual hasta el final de la revista.

**Color.** La revista *Cuadernos para el Diálogo* presenta variaciones importantes en la utilización del color en esta época en comparación con las anteriores. La cubierta de la revista se presenta en color utilizando la cuatricromía para su impresión. Excepto la portada las otras tres páginas de la cubierta se utilizan para insertar anuncios publicitarios con fotografías en color. Esta característica se mantiene hasta la desaparición de la revista.

Por primera vez el interior de la revista no se realiza en blanco y negro y desde el primer número del semanario las primeras y últimas páginas de la revista, normalmente ocho y ocho, se presentan en dos colores. En estas páginas además del negro se utiliza el rojo para recuadros, filetes, recursos tipográficos y algunos titulares. Las páginas centrales de la publicación, según el momento entre ocho y veinticuatro, tienen las mismas características que las anteriores aunque en algún número de los últimos meses utilizan el verde en vez del rojo. En casi todas las ocasiones las páginas interiores con dos colores utilizan el papel cuché como vimos anteriormente.

Ocasionalmente las páginas centrales de la revista se imprimen en cuatro colores e incluyen fotografías también en color, sirviendo como ejemplo los números ciento ochenta y seis de diciembre de 1976 y el doscientos tres de marzo de 1977. A partir de diciembre de 1976 habitualmente se incluye una segunda cubierta en color, a continuación de la portada y antes de la contraportada, para insertar anuncios publicitarios.

La utilización del color en el semanario cambia con motivo de las elecciones de junio de 1977. Entre los números doscientos tres de marzo de ese año y el doscientos dieciocho correspondiente a julio, en todas las páginas de *Cuadernos para el Diálogo* encontramos dos colores, como recurso tipográfico de importancia para destacar la información sobre tan relevante acontecimiento político. Cuando ello termina, la revista adopta la forma habitual anteriormente descrita. Como curiosidad vemos que en el número doscientos cuarenta y tres, del 30 de diciembre de 1977, se encarta un cuadernillo central, dedicado a la “División Azul”, que utiliza la impresión en dos colores, negro y amarillo, con fotografías impresas en dos tonos del mismo color amarillo, en un bello recurso tipográfico denominado bitono.

**Diseño general.** El cambio de periodicidad de *Cuadernos* provoca que se produzca una importante renovación en el diseño general de la revista. En líneas generales la forma del semanario es la propia de las publicaciones informativas y olvida en cierta medida el diseño serio y formal característico de años anteriores. Durante esta época la forma de la revista se mantiene prácticamente idéntica número tras número y las variaciones son mínimas.

En este sentido podemos decir que se parecían novedades en todos los aspectos formales de la publicación. El *staff* de la revista, junto con los datos de interés de la empresa y los colaboradores, se incluyen en la columna de salida de la página tres y salvo alguna excepción se mantienen en este lugar hasta el último número de la publicación. En general el diseño es muy proporcionado y la utilización de los espacios es bastante racional.

Los artículos se presentan con una forma más apropiada a los contenidos informativos, más parecida a la propuesta por las revistas de información que por las revistas de pensamiento. Con esta intención se utiliza la fotografía, los ladillos, grandes titulares, antetítulos y en algunas ocasiones subtítulos en la composición de los textos. No es raro encontrar recuadros en gris o rojo sobre los que se resalta el texto en blanco, para ilustrar algún contenido de *Cuadernos*. En algunos artículos los ladillos, los grandes subtítulos de varias líneas, propuestos a modo de *lead*, los filetes y los recuadros se presentan en color rojo llamando la atención sobre diferentes informaciones. Las fotografías comienzan a tener un peso importante y los artículos se maquetan de acuerdo con ellas. Se puede decir que sin poder aún calificar la revista como gráfica estos recursos cobran importancia.

Las páginas de opinión se encuentran perfectamente diferenciadas del resto de los contenidos por el número de columnas, por la tipografía, por la

ausencia de fotografías y en definitiva por su aspecto, presentándose en algunas ocasiones en páginas enfrentadas.

Las diferentes secciones incluyen una cabecera en gris que ocupa todo el ancho de la página con una línea del mismo color. Es un recurso que podemos calificar como bastante periodístico. Dentro de cada sección los diferentes temas tienen una pequeña cabecera que se propone entre dos filetes y en color negro. Alguna sección fija dedicada a temas de opinión no cumple con este modelo y presenta un diseño propio y original de la cabecera. Las páginas que utilizan dos colores para su impresión, introducen en rojo las cabeceras y las líneas que forman los títulos de las diferentes secciones. En cada número encontramos gran variedad tipográfica, los tamaños de los textos no se muestran exagerados y tienen cierta proporcionalidad, pudiéndose decir que la revista presenta cierto equilibrio. El sumario de la revista ocupa una página completa de dos columnas, utilizando una para la enumeración de los contenidos y otra para resaltar cuatro temas, algunas veces incluso con una fotografía o ilustración.

En julio de 1976 coincidiendo con la publicación del número ciento sesenta y ocho, se realiza una mejora en el diseño general de la revista y los espacios ocupados por cada recurso son mejor utilizados, creciendo la impresión de equilibrio que anteriormente resaltábamos. En el primer año del semanario es lógico que el diseño, aun manteniéndose similar desde el principio de la época, progrese en ciertos aspectos concretos, mejorando notablemente el aspecto general de *Cuadernos para el Diálogo*.

En el año 1977 *Cuadernos para el Diálogo* mantiene un diseño muy similar al presentado en el primer año de existencia del semanario, aunque podemos describir algunos avances. Se aprecia un cambio en la utilización de las columnas que otorga a la revista un aspecto más informativo y mejora la

proporcionalidad en la utilización de los diferentes espacios. Las fotografías aumentan en número, los recursos tipográficos mejoran en calidad y en definitiva el diseño se presenta aún más limpio y equilibrado. En la página del sumario desaparece la columna que destaca algunos contenidos de la revista y éste ocupa el faldón inferior debajo de un editorial. En algunas ocasiones en el centro del sumario se incluye una fotografía plasmando el retrato de algún personaje político o cultural.

En los meses de la campaña electoral el diseño de *Cuadernos* mejora por la cantidad de recursos utilizados, aunque se puede decir que el exceso de elementos aleja a la publicación de la claridad y el equilibrio que debería de tener. En estos meses se imprime toda la revista en dos colores y abundan las tipografías en rojo. En los últimos meses de este año se recupera el aspecto anterior a la campaña electoral.

En el último año de vida de *Cuadernos* se aprecia la utilización de más recursos tipográficos, la inclusión de antetítulos y subtítulos en casi todos los artículos y una mayor claridad en la composición de las páginas. Con el paso del tiempo el diseño de *Cuadernos* mejora y se puede decir que en los últimos meses presenta una claridad y un equilibrio propio de un semanario de información. Paradójicamente, cuando la revista presenta un diseño bastante acertado y atractivo se publica su último número.

En definitiva, la tipografía, el orden, la utilización de los espacios, la proporción y la limpieza del diseño mejoran notablemente en esta época con respecto a las anteriores, y *Cuadernos para el Diálogo* sin caer en exageraciones, adopta una forma más propia de las publicaciones informativas y de opinión. Todos estos cambios asustaban a varios de los hombres de la revista que no querían que la *Cuadernos* cambiara de

periodicidad, por qué intuían que el necesario cambio en la forma y parte de los contenidos perjudicaría la buena imagen creada durante años.

**Portada.** Las portadas de *Cuadernos para el Diálogo* continúan siendo en los años del semanario una de las características más significativas de la revista. La cabecera de la revista cambia y se presenta la palabra “Cuadernos” en gran tamaño con letra minúscula y con las letras “e”, “r” y “n” elevadas sobre el resto, para incluir debajo de ellas en letra versalita de mucho menor tamaño la frase “para el diálogo”. Esta cabecera siempre se sitúa en la parte superior de la página ocupando todo el ancho de la misma, y presenta diferentes colores en su tipografía dependiendo del resto de los contenidos.

Como fondo de las portadas se utiliza una fotografía o un dibujo, en algunas ocasiones se toma un color y en un recuadro situado más abajo de la cabecera se incluye una fotografía. En la parte central de la página encontramos un titular que hace referencia a la información principal de la revista que se ilustra con los recursos gráficos anteriormente descritos. También se destacan otras informaciones en unos rectángulos transversales situados en la parte superior derecha de la portada que ocultan la “o” y la “s” de la cabecera. Los rectángulos presentan un color de fondo y otro para el texto, y en algunas ocasiones pueden situarse en la parte inferior izquierda de la revista y a partir de 1977 en la parte inferior derecha.

En los años del semanario las portadas de la revista se convierten en uno de los aspectos más destacados de *Cuadernos para el Diálogo* y son como el escaparate de los temas, las personas y los problemas, que para bien o para mal, protagonizan el inicio del camino de la democracia española. Así, en el número ciento sesenta y dos, de junio de 1976, para tratar el desagradable tema de la tortura se recurre a un dibujo del pintor Genovés, que

volverá con sus pinturas a la portada del semanario en febrero del año siguiente. Con motivo del nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente de Gobierno, en julio de 1976, *Cuadernos para el Diálogo* elabora una portada, ya citada anteriormente, que ha pasado a la historia del periodismo español. Se trata de una portada totalmente negra con una pequeña fotografía del nuevo Presidente, bajo el titular “El apagón”. También en julio de este mismo año se vuelve a utilizar una portada con fondo negro para hablar de la corrupción. No podemos olvidar las portadas que piden la ruptura y critican la reforma publicadas en abril y en junio, del mismo año. Igualmente destaca la portada del número doscientos nueve, de mayo de 1977, donde compara a Carlos Arias con Franco; las dedicadas a los socialistas en el tiempo de la campaña electoral e incluso una que ofrece los resultados de una encuesta para las primeras elecciones generales.

En el último año de la publicación podemos apreciar algún cambio importante en la estructura general de las portadas. En los meses de marzo y abril encontramos alguna portada que incluye varias informaciones, cada una con su fotografía, similar al modelo informativo de los diarios. Los dos últimos meses de *Cuadernos* nos dejan una portada que incluye debajo de la cabecera dos o tres títulos de artículos o temas y en la parte inferior de la página el tema principal acompañado de una fotografía. En 1978 podemos destacar la que recoge una entrevista con Felipe González en mayo, la dedicada a Pinochet en septiembre y la que pregunta la opinión sobre una posible negociación con ETA.

Las portadas no siguen un modelo fijo y a veces se asemejan a portadas tipo cartel, con una gran tema que se desarrolla en varios contenidos del interior y otras veces se resalta el contenido concreto de un artículo o editorial. Lo que está claro es que a través de ellas se pueden seguir las

preocupaciones de los españoles en aquellos días y, que para los hombres de *Cuadernos*, son verdaderas declaraciones políticas con una marcada influencia ideológica.

## **B. Las unidades redaccionales y publicitarias**

**Secciones.** El semanario *Cuadernos para el Diálogo* presenta una organización de sus contenidos que nada tiene que ver con las épocas anteriores. En un primer momento la revista presenta las siguientes secciones generales: “Portada”, “Nacional”, “Internacional”, “Sociedad”, “Economía y laboral” y “Cultura”.

Como es lógico, estas secciones generales engloban en su interior otras secciones fijas del semanario. En la sección “Portada” se incluyen los títulos de los artículos a resaltar, independientemente de la página en que se publiquen. También están las secciones fijas de las primeras páginas de la revista, como “Plaza pública”, que elabora en dos páginas las cartas al director, “Cuaderno de la semana” donde se recogen acontecimientos culturales, estrenos de películas, premios, teatro, libros y discos, “Cuadernos de viaje” donde encontramos un artículo sobre algún lugar de España y otro sobre alguna localidad, y no en todos los números un chiste de El Perich y de Ops. En algunas ocasiones los temas de la portada y el resto de secciones fijas se separan con una línea en el sumario. Cerrando esta primera sección en la página número trece aparece el sumario de la revista.

En la sección de “Nacional” se incluye el “Editorial”, “Temas polémicos”, “Tribuna abierta y “Crónica política”, así como algún artículo relacionado con la actividad pública. El resto de las secciones se forman con diversos artículos que varían número tras número y solamente en “Cultura” encontramos una columna fija de opinión, firmada por Carlos Barral, llamada

“Diario de un Intransigente” que se publica en la práctica totalidad de las ediciones. Desde junio de 1976 en las últimas páginas de la revista aparece la sección “Pavo trufado” que recoge una serie de sueltos, con gran dosis de ironía, sin firma sobre diversa temática. En noviembre de 1976 se unen las secciones de “Sociedad” y de “Cultura”

En los primeros meses de esta época encontramos en las páginas de *Cuadernos para el Diálogo* la columna de opinión “El criticón” que se publicaba en la revista en los años anteriores. Esta columna se incluye en una página doble formada por noticias breves y comentarios denominada “De un tiempo un país” que sin continuidad aparece en los números de *Cuadernos* hasta 1977.

En 1977 en la revista podemos apreciar unos ligeros cambios. De la sección “Portada” desaparecen los dos artículos del “Cuaderno de viaje”, que se incluyen en las páginas finales de la publicación, en la sección de “Cultura”. La columna “Diario de un intransigente” se introduce, hasta su desaparición en verano, en las páginas de “Cuaderno de la semana”. En el sumario algunas veces desaparece el nombre de “Portada” y sus contenidos se engloban en la sección de “Nacional”. En la sección de “Nacional” continúa publicándose el “Editorial” y desaparecen la mayoría de los nombres de sus contenidos, articulados todos bajo el título amplio de “Política”. Las secciones de “Internacional” y “Economía y laboral” no están afectadas por los cambios. La sección de “Sociedad y cultura”, además de varios artículos, de “Pavo Trufado” y “Cuadernos de viaje, añade desde este año un crucigrama. En el último mes del año se vuelven a separar las secciones de “Sociedad” y de “Cultura”.

Las secciones de *Cuadernos para el Diálogo* son las mismas en 1978 y solamente se aprecia la desaparición, en algunos números, de la sección de

“Internacional” y la inclusión del editorial en la misma página que el sumario de la revista. La sección de “Nacional” ocupa más de quince páginas siendo muy superior que el resto del espacio. Durante los años del semanario en *Cuadernos* aparecen otras secciones que por su escasa duración en el tiempo no hemos recogido en nuestro estudio, pero podemos enumerar las siguientes: “Cocido madrileño” incluida en “Nacional”, firmada por Pedro Altares, “Madrid para Forasteros” que en alguna ocasión sustituye a “Cuaderno de viaje” y “De un tiempo, de un país” que recoge, dentro de las páginas de “Nacional” de la revista, alguna noticia de interés con material gráfico.

Igual que en los años anteriores en la mayoría de los números de *Cuadernos para el Diálogo* en las páginas centrales se siguen publicando informes sobre temas determinados. En los primeros meses se le llamaba “Informe de la semana” y con el paso del tiempo informe especial, documento o simplemente informe. Los chistes seguirán publicándose de manera esporádica y acompañando a diversos contenidos, sobre todo a las noticias y los comentarios políticos.

**Inserciones publicitarias.** En la época anterior vimos como *Cuadernos para el Diálogo* comienza a incluir anuncios publicitarios en sus páginas perdiendo en cierta medida el pudor sobre las inserciones publicitarias. En los años del semanario veremos como esta situación se mantiene y solamente varía en pequeños aspectos. En *Cuadernos para el Diálogo* seguimos encontrando los viejos anuncios de editoriales y de colecciones de libros que siempre estuvieron presentes en sus páginas desde sus inicios. Pero ahora, estos mensajes publicitarios se mezclan con los anuncios de los mas diversos productos y servicios.

En los primeros números del semanario la publicidad ocupa un 15% de la superficie impresa de la revista, aunque este porcentaje se reduce considerablemente en los meses de verano. Al final de 1976 la publicidad aumenta su presencia y en ocasiones supera el 20% del espacio total. La contraportada y la cara anterior de la cubierta presentan, en todos los números, tres grandes anuncios con fotografías de color. En el interior aparece algún anuncio con fotografía en blanco y negro. En este tiempo, en muchos números de la publicación, se incluye una segunda cubierta para insertar cuatro anuncios, también ilustrados con fotografías de color. Los anuncios de la propia empresa desaparecen casi por completo y solamente se insertan en los números con poca publicidad, como ocurre en los meses de verano.

Las inserciones publicitarias aumentan en 1977 con motivo de la campaña electoral y desde marzo hasta junio de ese año, no es raro encontrar en *Cuadernos* superficies publicitarias que superan el 20% de la superficie impresa. Como era de esperar encontramos los primeros anuncios de publicidad política y curiosamente la primera publicidad bancaria, aunque ambos extremos no estén relacionados. Después de las elecciones de 1977 la publicidad de la revista desciende, no tanto como el año anterior, volviendo a aumentar en los últimos meses, llegando en el mes de diciembre a alcanzar un techo inusitado 30%. Pensamos que este aumento publicitario, sin precedentes en otros momentos, es probable que se deba al intento de resolver los problemas económicos de *Cuadernos para el Diálogo*, por medio de la búsqueda masiva de anunciantes.

En los primeros meses de 1978 *Cuadernos* vuelve a una escasa cifra publicitaria del 15% del total de la publicación. En los últimos números, la inestabilidad de la revista es percibida por los anunciantes y los gestores no

son capaces de conservar la inversión publicitaria, sino que los anuncios disminuyen drásticamente, en algunos casos hasta suponer un mínimo del 7% del total redactado. Volvemos a señalar, que el último número de la revista, que como sabemos se realiza en un papel de mejor calidad, también tiene un mayor número de anuncios, como si del canto del cisne se tratase.

**Fotografías e ilustraciones.** Como hemos visto, en los últimos años de la época anterior, las fotografías comienzan a cobrar una importancia destacada en *Cuadernos para el Diálogo*. En los años del semanario esta importancia será mayor y aunque no se puede hablar de un semanario dominado por lo gráfico, si se puede decir que este recurso crece en relevancia y magnitud. A diferencia de los años anteriores las fotografías no se incluyen sólo en los artículos más importantes, sino que se encuentran en casi todas las páginas de la revista.

En los primeros números de la etapa estudiada, en *Cuadernos* se publican un elevado número de fotografías y en algunas ocasiones su cifra supera al número de páginas de la revista. En la sección de “Nacional” se incluyen artículos con tres y cuatro fotografías siguiendo las pautas de los periódicos de información general, con predominio de los retratos. Todas estas fotografías son en blanco y negro. Las ilustraciones y los dibujos también están presentes y en cada número suelen aparecer una o dos viñetas de humor, además de otras ilustraciones acompañando los contenidos políticos y culturales. Podemos afirmar que entre un quince y un veinte por ciento de los textos de la revista son ilustraciones y fotografías en el primer año del semanario.

El espacio dedicado al material gráfico aumenta en el año 1977, con la aparición de fotografías en color en el cuadernillo central. De nuevo

coincidiendo con la campaña electoral aumenta la presencia de fotografías y los retratos siguen teniendo una importancia y una significación indudable. También abundan las fotografías en los informes especiales presentados en forma de reportajes. Las ilustraciones siguen estando presentes, resaltando los dibujos de Peridis que sirven de complemento a la crónica política

El último año de *Cuadernos para el Diálogo* se caracteriza por la pérdida de calidad en la impresión de la revista y por la reducción del número de páginas. Las fotografías descienden en cantidad y pierden en calidad, y aunque siguen presentes en casi todas las páginas de la revista, no siempre son importantes para resaltar el contenido de los artículos. En algunos casos solamente encontramos, en algunos números finales, un total de cuarenta fotografías, cifra que supone la mitad de las publicadas en los números semanales de años anteriores. Pese a ello no hay que olvidar, que se mantiene en muchas ocasiones, la fotografía en color que abarca toda la portada. Las ilustraciones sólo aparecen en las viñetas de humor y es raro en este tiempo final, encontrar algún otro dibujo.

### **2.3. Expediente de identidad: Empresa y redacción**

Pasamos ahora a analizar el expediente de identidad de la tercera etapa de *Cuadernos para el Diálogo*, estudiando el desarrollo de la empresa editora y de la redacción, sus profesionales y colaboradores.

#### **- Empresa editora**

La editorial de *Cuadernos para el Diálogo* aprueba en diciembre de 1975 cambiar la periodicidad de la revista y convertirla en un semanario. Para realizar este proyecto se realizan una serie de cambios en la Junta de

Fundadores y en el Consejo de Administración que vimos en la época anterior.

En la Junta de Fundadores los cambios son mínimos quedando constituida a partir de 1976 por las siguientes personas: Mariano Aguilar Navarro, Pedro Altares Talavera, Oscar Alzaga Villamil, Rafael Arias Salgado, Ignacio Camuñas, José Luis Castillo-Puche, Eduardo Cierco Sánchez, Valentín Clemente Villamil, Elías Díaz García, Antonio Menchaca Careaga, Gregorio Peces-Barba, Joaquín Ruiz-Giménez, Javier Rupérez y Leopoldo Torres Boursault. Como se puede apreciar solamente abandona su puesto Julio Rodríguez Aramberri y la única incorporación es la de Rafael Arias Salgado,

El Consejo de Administración sigue estando presidido por Joaquín Ruiz-Giménez hasta el final de la revista, pero el resto de los miembros varía. En el año 1976 queda constituido por Leopoldo Torres Boursault como vicepresidente primero, Joaquín León como vicepresidente segundo, Pedro Altares en la función de consejero delegado y Valentín Clemente como secretario. En los puestos de vocales se aprecian varias incorporaciones y al inicio del semanario ocupan este cargo: Mariano Aguilar Navarro, Gregorio Peces-Barba, José María Vilaseca Marcet, Rafael Martínez Alés, Ricardo Egea Krauel, José María Bandrés Molet, Julen Guimón Arteche, José Luis Zavala Richi, Rafael Arias Salgado, Antonio Vázquez Alvarez, Francisco Fernández Ordoñez, Manuel Ramos Armero y Eugenio Nasarre Goicoechea.

En marzo de 1976, al iniciarse la publicación de *Cuadernos* semanal, la empresa EDICUSA nombra a los miembros del Consejo de Administración Rafael Arias Salgado, Gregorio Peces-Barba y Eugenio Nasarre, delegados para la redacción de la revista. En el *staff* de la revista, debajo del nombre de la editorial se citan a estas tres personas junto al del presidente Joaquín Ruiz-

Giménez. Los delegados para la redacción sirven de enlace entre la revista y la editorial.

En el año 1978 la empresa EDICUSA presenta un capital suscrito y desembolsado de sesenta y tres millones de pesetas, aportado por tres mil doscientos sesenta socios. Como ya sabemos este elevado número de accionistas y la razonable cifra de capital desembolsado responde a dos motivos concretos. De una parte la intención de los fundadores de *Cuadernos* de hacer participar en la empresa al mayor número de personas posibles y de otra, la necesidad de recurrir a diversas ampliaciones de capital para cubrir las constantes pérdidas producidas por la revista. Es increíble que una empresa periodística pequeña tenga un capital que supere los sesenta millones de pesetas. Posiblemente, en opinión de algunos autores, *Cuadernos para el Diálogo* era una de las empresas informativas españolas que contaba con un mayor capital<sup>654</sup>. Como puede colegirse los años del semanario están marcados por un tremendo gasto económico y financiero y la imposibilidad de conseguir el dinero preciso para cubrir las pérdidas constantes.

A continuación enumeramos los principales accionistas de EDICUSA, en el último año de la revista, indicando el número de acciones que poseen: Enrique Sarasola Lerchundi (16.025); Carlos Zayas (4.950); José Junyent Doucastella (4.900); José Felix de Rivera García-Manzano (3.675); Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (1.384), José María Vilaseca Marcet (1.350); Antonio Menchaca (400); Jacinto Rúa Rodríguez (400); Carlos de Gomar Mangrane (350); Joaquín León Fernández (330); Javier Gómez Navarro (300) y Julián Guimón Ugartechea (270). Además de estos podemos nombrar algunos de los que poseen cien o más títulos de la empresa como Federico Abascal y Gasset, Jaime Aguilar Otermin, Francisco Cobos Picado, José Luis Zavala Richi,

---

<sup>654</sup> Cfr. A. ALFÉREZ. *Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga de 1966*, Plaza y Janes, Barcelona, 1986.

Jesús de Polanco Gutiérrez, Tomás Martín Arnoriaga, Juan Mojardín Losada, Manuel Ramos Armero, Félix San Sebastián y Eduardo Aznar Saínz entre otros.

**- Equipo de redacción**

En los años del semanario la revista *Cuadernos para el Diálogo* cuenta con una redacción profesional de periodistas de la que había carecido en las épocas anteriores. En ella encontramos a ilustres periodistas y a viejos colaboradores de la publicación que harán posible un periodismo crítico propio de un semanario de información y de opinión. El primer equipo de redacción del semanario estaba formado por:

Director. Pedro Altares

Subdirector. Eduardo Barrenechea

Redactor-Jefe: José Luis Pérez Cebrián

Información Nacional: Angel Gracia Pintado

Sociedad y Cultura: Vicente Verdú

Servicios especiales: Luis Carandell

Reportajes: Tomas Martín Arnoriaga

Coordinador de sociedad y cultura: José Antonio Gabriel y Galán

Redactores: Joaquín Estefanía Moreira, Soledad Gallego y Jesús Prieto

Secretario de redacción: Víctor Martínez-Conde

Documentación: Miguel Bilbatúa y Fernando G. Dorner

Diagramación: Manuel Ruiz Angeles, Antonio de Miguel, y Jesús García Contador.

Redactores colaboradores. Lorenzo Contreras, Elíseo Bayo, Enrique Bustamente, José Luis Martínez, María Dolores Vigil, Carlos Giner,

Federico Abascal (Madrid); Juan Teba, Ignacio Martínez, Fernando Álvarez Palacios (Sevilla); Eloy Fernández, Pablo Larrañeta Goldaraz (Zaragoza); Vicent Ventura (Valencia); Eduardo Castro (Granada); José Díaz Herrera (Sta. Cruz de Tenerife); Gustavo Luca de Tena (Vigo); Enrique Iparraguirre (San Sebastián); Juan González Bedoya (Santander); Angel Tristán Pimienta (Las Palmas)

Redacción en Barcelona: Rafael Pradas, José Martí, Jordi Negre y Carmen Alcalde.

Secretarias: Isabel Serrano Avia, Estrella Vargas

Este equipo se mantiene prácticamente igual hasta el final de la revista, aunque es necesario destacar algunas pequeñas incidencias. En junio de 1976 Federico Abascal y Gasset comienza a coordinar la sección de “Internacional”, Juan F. Morales sustituye a Jesús García Contador en las tareas de diagramación de la revista y se incorpora Manuel López Rodríguez como redactor gráfico. *Cuadernos* amplía la nomina de colaboradores de fuera de Madrid con José María Idoyaga para Bilbao y Marcela S. Zapico para Asturias. La redacción independiente de Barcelona, que en los años anteriores era una realidad, se amplía con Alfonso C. Comín y José María Huertas Clavería.

En enero de 1977 se vincula Hugo Neira a la sección de “Internacional” y Federico Abascal y Gasset ocupa el cargo de cronista político. A las tareas de redacción se incorpora Mateo Maciá y abandonan Lorenzo Contreras y Elíseo Bayo. En los redactores de fuera de Madrid, Marisa Ortega sustituye a Vicent Ventura en Valencia, pasando este a la nómina de colaboradores, Tamara se encarga de Valladolid y Juan Teba junto con José Díaz Herrera abandonan su función. La redacción de Barcelona se presenta todavía de

manera más independiente con su propia dirección, en la calle Aragón 312, y de ella desaparece Carmen Alcalde.

En verano de 1977 se realiza una reestructuración importante en el equipo de redacción de *Cuadernos* que se mantiene prácticamente igual hasta el final de la revista. Después de los cambios la redacción queda formada por las siguientes personas:

Director. Pedro Altares

Subdirector. Eduardo Barrenechea

Redactor-Jefe: Angel García Pintado

Redactor jefe sociedad y cultura: Vicente Verdú

Servicios especiales: Luis Carandell

Coordinador de sociedad y cultura: José Antonio Gabriel y Galán

Cronista político: Federico Abascal y Gasset

Jefe nacional: Soledad Gallego

Redactores: Enrique Bustamante, José Luis Martínez, María Dolores Vigil, Mateo Maciá y Angel Fernández Santos

Internacional: Hugo Neira

Economía. Joaquín Estefanía

Laboral. Jesús Prieto

Secretario de redacción: Víctor Martínez-Conde

Documentación: Miguel Bilbatúa

Diagramación: Manuel Ruiz Angeles, Antonio de Miguel y Juan F. Morales

Redactores gráficos: Manuel López Rodríguez y Emilio Martínez

Redactores colaboradores: Ignacio Martínez, Fernando Álvarez Palacios (Sevilla); Eloy Fernández, Pablo Larrañeta Goldaraz

(Zaragoza); Eduardo Castro (Granada); Gustavo Luca de Tena (Vigo); Valentín Díaz, Mayte Santibañez (País Vasco); Angel Tristán Pimienta (Las Palmas); Juan González Bedoya (Santander); Marcela S. Zapico (Asturias); Tamara (Valladolid); Marisa Ortega (Valencia); Carmen Alcalde (Barcelona)

Redacción en Barcelona: Rafael Pradas, José Martí, Jordi Negre, Alfonso C. Comín y José María Huertas Clavería.

Secretarias: Isabel Serrano Avia y Estrella Vargas

Desde este momento hasta el final de *Cuadernos* apenas encontramos cambios significativos en este equipo y sólo en los últimos meses de la publicación se aprecian abandonos importantes. En julio de 1978 Eduardo Barrenechea abandona el puesto de subdirector, Jesús Prieto el de redactor de laboral y Víctor Martínez-Conde su labor como secretario de la redacción. En los meses de verano la redacción de Barcelona queda constituida únicamente por Rafael Pradas y el resto de redactores colaboradores se reduce notablemente quedando representadas Sevilla, Zaragoza, Granada, Vigo, País Vasco y Las Palmas. Como ya vimos la mayoría de los miembros de *Cuadernos* se mantienen en su puesto hasta la desaparición de la revista y los abandonos son pocos en número e importancia.

Los dibujantes de humor se incluyen en el equipo de redacción y en todos las ediciones se publica sus nombres. Entre ellos destacan: Peridis, Cesc, Ops, Al-Cain, Nuria Pompeya y El Perich.

El equipo de administración de *Cuadernos para el Diálogo* estos años también va a aumentar en número con respecto a las épocas anteriores. El Gerente de la revista es Rafael Martínez Alés, el gerente adjunto Javier Gómez Navarro y el fundador de la revista Valentín Clemente Villamil es el

director administrativo. A estas personas hay que añadir a Cecilia Jiménez que se encarga de las suscripciones, Antonio Valles de las ventas y a Gustavo Martínez Ovin como jefe de publicidad. En los primeros momentos a este equipo se une Xavier Muntañola que desempeña las tareas de jefe de la delegación para publicidad en Barcelona, cargo que desaparece en 1977. En noviembre de 1977 Valentín Clemente deja su puesto y el resto del equipo conduce a la revista hasta su desaparición en octubre de 1978.

Como sabemos durante toda esta época los delegados de la empresa editora de la revista para la redacción son Rafael Arias Salgado, Eugenio Nasarre y Gregorio Peces-Barba. Los Consejos de Redacción aunque se profesionalizan bastante, siguen siendo el lugar de reunión de todos los miembros de la redacción y de algunos de los colaboradores que siguen teniendo un peso importante en la revista.

### **- Colaboradores**

Los colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo* en los años anteriores eran fundamentales a la hora de poder llenar de contenidos la revista. En esta época continúan teniendo un papel destacado a pesar de contar la revista con una redacción profesional, e incluso en el *staff* de cada edición se incluye el nombre de todos ellos. Antes de 1976 en *Cuadernos* solamente se publicaba el nombre de los que colaboraban en cada número, pero a partir de este momento se publica en todas las ediciones el equipo completo de colaboradores.

El grupo de colaboradores apenas sufre cambios hasta el final de *Cuadernos* y se presenta en cada número organizando a las personas que lo componen en diferentes áreas temáticas. Vamos a ver los nombres de los colaboradores y su campo de especialización.

En **política nacional** figuran como colaboradores Leopoldo Torres Boursault, José María Gil-Robles y Gil-Delgado, Pablo Castellano, Jaime Gil-Robles y Gil-Delgado, Miguel Roca, Manuel Giménez de Parga, Francisco Bustelo, Julen Guimón, Jaime Cortezo, Jorge de Esteban y cuando abandona su puesto de redactor colaborador desde Valencia, Vicent Ventura. Para los **temas jurídicos** figuran Carlos García Valdés, Liborio Hierro, Pedro González, Tomas de la Cuadra Salcedo, Enrique Gimbernat, José María Mohedano, Juan María Bandrés y José Juan Toharia. En **laboral** colaboran Enrique Barón, Alfonso C. Comín, Julián Ariza, Miguel Sánchez Mazas y cuando en junio de 1977 Jesús Prieto pasa a ser redactor de temas laborales desaparece este tema de la lista de colaboradores.

Los colaboradores de **economía** varían bastante con el paso del tiempo pero en los años del semanario lo fueron: Miguel Boyer, José Luis García Delgado, Francisco Fernández Ordoñez, Ramón Tamames, Tulio Rosembuj, Manuel Gala, Julián García Valverde y durante toda la época Santiago Roldán, A. García de Blas, Jacint-Ros Hombravella, Luis Solana, Juan Muñoz y Angel Serrano. En **internacional** durante toda la época figuran como colaboradores Mariano Aguilar Navarro, Javier Rupérez, Emilio Menéndez del Valle y durante menos tiempo otros como Roberto Mesa, F. Fernández Santos e Ignacio Sotelo.

José María Mohedano, Luis Gómez Llorente, Carlos Paris y Pilar Lucendo figuran como colaboradores de **educación** hasta octubre de 1978. Para los temas de **religión** encontramos José María Llanos y Reyes Mate, entre otros, y en **medicina y sanidad** colaboran José Manuel Ribera y J.L. Ruiz-Giménez. Los colaboradores de **arquitectura y urbanismo** son: A. Fernández de Alba y Mario Gaviria y el de **ecología** Juan I. Saénz Díaz, que desaparecen igual que su tema en 1978.

En los dos primeros meses de esta época se incluyen bajo el título Cultura y Sociedad una gran lista de colaboradores, pero a partir de mayo de 1976 los colaboradores se organizan en Sociedad y Ciencias Sociales por un lado y por otro en las diferentes expresiones artísticas propias de la Cultura. En **literatura** durante todos los números del semanario tenemos a Ramón Nieto, Carlos Barral, Juan García Hortelano, Juan Benet, J. Caballero Bonald, Isaac Montero, Joaquín León, Aurora de Albornoz, Dorys Ruiz Ortín, José María Guelbenzu y José Luis Abellán. Con mayor o menor presencia también colaboran J. María Castellet, Armando López Salinas, Ana María Moix, Ricardo Domenech, Manuel Rodríguez Rivero, Ernesto González Bermejo y Manuel Osorio. Los colaboradores para los temas relacionados con el cine son: Alvaro del Amo, Angel Fernández-Santos, Augusto Martínez Torres, Domenec Font y a partir de 1977 José Luis Guarner. En **teatro** Ricardo Domenech, Juan A. Hormigón y Miguel Bilbatúa que a partir de 1978 se queda solo en este cometido. Para los temas de **pintura** colaboran durante toda la época Santiago Amón y Marcelo Covián y en **música** además de J. Ramón Ripoll que es el único que permanece hasta el final, Federico Castellanos, Javier Estrella, Fernando Salaverri, Julio Velez, y en 1978 Ignacio Saénz de Tejada.

Los colaboradores de **sociedad** que permanecen durante todos los números del semanario son: Beatriz de Moura, J. A. Ramírez, Eusebio Fernández, Carmina Virgili, M. A. Torremocha, J. Luis Zavala, Eduardo Aznar, Natacha Seseña, J. J. Armas Marcelo y Demetrio Enrique. En los primeros momentos encontramos también a Jesús Aguirre, Lidia Falcón, Javier Solana y José María Carandell, y en 1977 Carmen Alcalde y en los últimos meses de *Cuadernos* a José Luis Pérez Cebrián. En **ciencias sociales** colaboran Roberto Mesa, José Luis García Delgado, Antonio Elorza, Luis.

Rodríguez Zúñiga, Manuel. Tuñón de Lara, Carlos Rama, José María Maravall y el fundador de *Cuadernos* Elías Díaz.

Como se puede apreciar es un grupo heterogéneo donde encontramos a varios de los fundadores de *Cuadernos* mezclados con otros que llevan varios años colaborando en la revista y algunos que se incorporan en esta época. El grueso de estos colaboradores lo forman aquellos que publicaban sus artículos en los años anteriores y que acudían semanalmente a los Consejos de Redacción. Como sabemos el peso del pensamiento democristiano en estos años apenas tiene importancia y al recordar estos nombres se intuye claramente la tendencia socialista de *Cuadernos para el Diálogo* hasta su desaparición. Además de algún miembro de los primeros gobiernos de la democracia, destaca la presencia entre los colaboradores de varios de los hombres importantes de los futuros gobiernos socialistas.

#### **2.4. Características específicas**

Para terminar el análisis hemerográfico de *Cuadernos para el Diálogo*, solamente nos queda hablar de las características especiales, como la función de la censura gubernamental y la edición de números monográficos y la colección de suplementos y de libros.

##### **A. La acción de la censura**

En los años del semanario la censura realizada por el Ministerio de Información y Turismo solamente es importante en algunos de los primeros números, pues como sabemos, los últimos meses bajo el régimen de prensa franquista se producen con una cierta permisividad y a partir de abril de 1977, el camino para las libertades democráticas se empezaba a recorrer.

No obstante en los primeros meses de 1976 se producen algunas situaciones difíciles por la animadversión del Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, hacia determinadas publicaciones. Como vimos, el Presidente insta al ministro de Información y Turismo a cerrar determinadas revistas e incluso elimina de ellas la publicidad de las empresas estatales. *Cuadernos para el Diálogo* no era una de las principales preocupaciones del Presidente, pero en los primeros meses de 1976 recibe alguna sanción y algún secuestro de sus contenidos.

Con la llegada de Suárez a la Presidencia del Gobierno en el verano de 1976, la legislación todavía vigente, se aplica sin dureza y casi en exclusiva para temas morales. Como *Cuadernos para el Diálogo* nunca tuvo problemas en este aspecto su situación con respecto a los años anteriores mejora notablemente y no tiene casi ningún problema con los nuevos gobernantes. Como curiosidad diremos que *Cuadernos para el Diálogo* es secuestrada en septiembre de 1976, por algunas de las opiniones vertidas en la entrevista realizada al ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo, que no gustaron al Gobierno. Como hemos dicho, en abril de 1977 el Presidente Suárez realiza algunos cambios de la legislación vigente, eliminando prácticamente las barreras existentes ante la libertad de expresión y el problema de la censura desaparece.

Parece pertinente decir que en estos años destaca, como acontecimiento especial, el revuelo y la notoriedad creado por la publicación en *Cuadernos para el Diálogo* de los primeros treinta y nueve artículos del borrador de la Constitución<sup>655</sup> cuando todavía se estaba discutiendo en el seno de la ponencia constitucional. El texto es recogido igualmente por el diario *El País* y se organiza un gran escándalo en los ámbitos políticos y periodísticos, en los que

---

<sup>655</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, número 239, 26 de noviembre al 2 de diciembre de 1977, pp. 14-16.

se acusa a ambas publicaciones de un comportamiento irresponsable y de perjudicar a la naciente democracia.

El siguiente número de *Cuadernos para el Diálogo* explica como han conseguido el borrador del texto constitucional los periodistas Federico Abascal, Soledad Gallego y Luis Martínez, dando razones para su defensa, ante todo tipo de acusaciones. Es posiblemente uno de los momentos de mayor esplendor de la revista en su época de periodicidad semanal. En los últimos meses de *Cuadernos* todos los problemas están motivados por la pésima situación económica de la revista que conduce a su desaparición en el mes de octubre de 1978.

Como dijimos la publicación no ha sido la más perseguida en los años del franquismo, debido a un uso mesurado en sus textos y al respeto hacia todas las personas. Pero en *Cuadernos para el Diálogo* siempre hubo críticas al régimen franquista y un claro compromiso por la defensa de un régimen democrático, que llevara las libertades y los derechos a todos los españoles.

## **B. Monográficos y suplementos**

**Suplementos.** Los suplementos de *Cuadernos* se continúan publicando en los años del semanario pero su periodicidad se vuelve inconstante con el paso del tiempo. En 1976 los suplementos salen a la calle con regularidad y entre marzo y diciembre se publican hasta nueve números. Desde este momento hasta febrero de 1978 solamente se publican cuatro suplementos más y van a desaparecer antes del último número del semanario.

No obstante lo anterior, haremos un breve repaso de algunos de ellos: En el primer año del semanario se publica el suplemento número setenta, dedicado a la lengua, la cultura y el periodismo de Galicia. En el año 1976 destaca otro suplemento que glosa la figura de Miguel Hernández, escrito por

Agustín Sánchez Vidal, además del titulado “España y el petróleo” y el dedicado a la energía nuclear. En julio de 1976 se publica uno de los suplementos más representativos de esta época dedicado a la amnistía en España y realizado por Gerardo Landrove. Los últimos números de este año versan sobre los más diversos temas, como la evolución de Brasil, el socialismo español ,el anticolonialismo y los movimientos urbanos en España. En diciembre se publica el número setenta y ocho titulado “La emigración española. El timo del desarrollo” realizado por Angel Barrutieta.

A partir de 1977 los suplementos pierden continuidad y en el plazo de un año se publican sólo cuatro números. Entre ellos es preciso resaltar el correspondiente al mes de febrero de ese año dedicado a la revolución maoísta, elaborado por Inés Galán, además del suplemento de febrero de 1978 sobre la revolución de octubre, la revolución soviética. Habrá que añadir el número ochenta y uno, de un mes antes, donde Javier Alfaya, bajo el título “Alberti: poeta en la calle”, realiza uno de los suplementos mas interesantes y sugestivos de toda la colección.

En los diez años de publicación de la Colección de los Suplementos se aprecia la gran variedad tratada y la diversidad e importancia de los autores. Para concluir recogemos el texto utilizado por la revista para anunciar la colección: “Esta colección responde a la necesidad de esclarecimiento de unos temas cuyo tratamiento exige más espacio del que podría serles dedicado, en buena lógica periodística, dentro del limitado marco de una revista de información. Con ella se trata de ampliar la vocación informativa de cuadernos hasta zonas de actualidad a las que solo parcialmente hubiésemos podido acceder desde las páginas de la revista”<sup>656</sup>.

---

<sup>656</sup> Encarte publicitario: *Cuadernos para el Diálogo*, número 100, enero de 1972.

**Ediciones de libros.** En los años del semanario la editorial de *Cuadernos* continua publicando diferentes obras que llenan las colecciones existentes. La colección Divulgación Universitaria y los libros de teatro se amplían con otros libros de los más diversos asuntos y plurales autores.

La empresa creada en la época anterior Distribuciones de Enlace recupera parte del esplendor perdido en la última época y en los años del semanario se muestra especialmente activa. En 1976 colaboran en la misma Tusquets Editores, Anagrama, Edicions 62, Fontanella, Barral, Lumen, Guadarrama, Labor y Laila, además de *Cuadernos para el Diálogo*. La colección Ediciones de Bolsillo presenta en 1977 más de quinientos títulos, donde algunos de los más antiguos se continúan reeditando.

En las páginas de *Cuadernos para el Diálogo* encontramos anuncios de los libros de EDICUSA y de las diferentes colecciones de otras editoriales, pero sobre todo las que forman Distribuciones de Enlace. Con motivo de las diferentes ferias del libro aumentan las actividades realizadas por esta empresa de colaboración y la colección Ediciones de Bolsillo incluye nuevos títulos para la ocasión.

La actividad editora de *Cuadernos* queda reducida con el paso de los años a esta actividad empresarial conjunta, y aunque continúan editando libros, estos se distribuyen con las otras editoriales. Las dificultades económicas de la revista afectan a todas las actividades desarrolladas desde su editorial y con el paso del tiempo las colecciones de libros dejan de crecer y solamente se continua la venta de lo publicado. Igual que la desaparición de *Cuadernos*, desaparece la actividad editora de EDICUSA.

Las colecciones libros de *Cuadernos para el Diálogo* se muestran con el paso de los años como una de las expresiones ideológicas más importantes de aquellos años y todavía, algunos de sus títulos, son referencias obligadas

para los más diversos analistas y estudiosos del mundo del libro y de la edición.

### **3. ANÁLISIS TEMÁTICO**

En las siguientes páginas vamos a estudiar la línea ideológica y los principales temas publicados por *Cuadernos para el Diálogo* en los últimos años de su existencia. En esta época, como sabemos, con la dirección de Pedro Altares, la revista se transforma en un semanario de información y de opinión con un marcado estilo de periodismo crítico en el camino hacia la democracia. Los redactores prestan más atención a los distintos acontecimientos, sobre todo los de carácter político, con un tratamiento dotado de una mayor dosis informativa que en años anteriores. Además, la evolución ideológica hacia posiciones cercanas a la izquierda moderada y democrática ocurrida en la época anterior, se acentúa en estos años con evidencias palpables.

En este epígrafe estudiaremos en primer lugar los principales rasgos de la línea ideológica editorial, a través de unos textos significativos y esclarecedores. Después, podemos comprobar como la línea ideológica influye en gran medida en el tratamiento de las informaciones y en las distintas posturas adoptadas por la revista ante los más importantes sucesos, que fueron relevantes para el futuro político de España. En segundo lugar veremos los temas que más preocupan a la revista y la forma de enfrentarse a ellos. Para lograrlo resaltaremos una muestra de temas claves y relevantes, para después enumerar otros contenidos de importancia, haciendo una relación cronológica, que parece mas indicada ante la extensa cantidad de asuntos abordados.

### **3.1. Línea ideológica informativa**

En la última época *Cuadernos para el Diálogo*, revista de periodicidad semanal, aspira a ser el notario y el intérprete de la realidad española. Narra los acontecimientos más importantes, propone reflexiones y realiza agudas críticas sobre los temas de actualidad, en especial en lo político y en lo social. La revista quiere estar presente en participar de forma activa en la construcción de la democracia y no ser un simple espectador que se limita a escribir de lo sucedido. Por estos motivos podemos afirmar que *Cuadernos para el Diálogo* sigue su labor en la búsqueda de un régimen de libertades, al narrar y opinar, al informar y reflexionar, desde planteamientos claramente democráticos con la agilidad de un estilo periodístico propio, de naturaleza crítica y comprometida.

El semanario quiere ser una plataforma democrática informativa, como bien expresa su director Pedro Altares: *Cuadernos* es “una publicación que se ve obligada a responder a las necesidades que impone una opinión pública que necesita de información independiente y exige la combatividad y la crítica como garantía de credibilidad”<sup>657</sup>. Estas palabras, publicadas en el último número mensual de la revista, indican el claro propósito a seguir para la realización de un periodismo independiente de cualquier atadura, para responder a la demanda de sus lectores, por medio de una forma crítica y comprometida de narrar los acontecimientos, a la que se le añade un carácter específico de combatividad. La combatividad de *Cuadernos* es un rasgo que nunca estuvo ausente en sus textos, pero que ahora se hace más evidente.

---

<sup>657</sup> Pedro ALTARES, “Una revista para la democracia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 149-150, febrero-marzo de 1976, p. 4 y 5.

Como vimos, en el informe interno de *Cuadernos para el Diálogo* recogido al comienzo de este capítulo<sup>658</sup>, el nuevo semanario debe mantener el necesario pluralismo ideológico, una independencia con respecto a grupos y partidos, el innegable respeto a todas las personas, la defensa de los derechos humanos, una concepción liberal de la cultura, el entender España como un conjunto de diferentes entidades regionales, todo ello enmarcado en una orientación ideológica de centro izquierda.

Esta clara propuesta de identidad y el análisis realizado de los contenidos de la revista, nos hace afirmar que la línea editorial de *Cuadernos para el Diálogo* en los años del semanario, se encuentra bastante cerca de las tendencias socialdemócratas. Con el paso de los años y la llegada de las primeras elecciones democráticas, la revista toma partido por las posturas de izquierda, en concreto por las tesis del Partido Socialista Obrero Español, que se convertirán en las referencias dominantes de esta última época. Pese a esta afirmación, tenemos que decir que esta postura no significa que en las páginas de *Cuadernos para el Diálogo* desaparezcan las opiniones y los comentarios escritos desde otras posiciones ideológicas, como las doctrinas liberales y democristianas, pero la línea mayoritaria de pensamiento de los miembros de la redacción de la revista conduce a la dominancia de las opiniones antes citadas.

En los primeros momentos de esta etapa, desde marzo de 1976, la publicación sigue desconfiando del camino elegido para llegar a la democracia. El primer Gobierno de la monarquía de Don Juan Carlos, pretende llegar a un sistema de libertades desde la reforma de las instituciones del régimen anterior y los hombres de *Cuadernos* abogan por el camino de la ruptura, sin que esta postura tuviera un carácter revolucionario.

---

<sup>658</sup> Cfr. Informe interno de EDICUSA titulado “Preproyectos sobre el semanario”, elaborado por Pedro Altares Talavera, 6 de diciembre de 1975.

La designación de Adolfo Suárez como Presidente del segundo Gobierno monárquico, en julio de 1976, provoca un alud de críticas desde las páginas de la revista. En general se consideraba a Suárez un hombre del régimen franquista que solo haría una política de continuismo, que iba a hacer imposible la construcción de un régimen democrático. Como es sabido, esta postura de *Cuadernos para el Diálogo*, compartida por otros medios informativos, estaba equivocada, pero hay que decir que en aquellos precisos momentos, de gran confusión política y social, casi nadie podía saber que Suárez encontraría el camino más adecuado para traer las libertades a España y menos aún que lo hiciera en un tiempo tan corto. En este sentido, hay que decir que *Cuadernos para el Diálogo*, siempre se mostró muy crítico con las personas que procedían del franquismo y aunque el paso del tiempo haga que la publicación acepte el camino de la reforma, sigue añorando la ruptura, y casi nunca elogia claramente las posturas del primer Gobierno de Adolfo Suárez.

Cuando se convocan las primeras elecciones de la democracia, en 1977, *Cuadernos para el Diálogo* realiza una amplia cobertura informativa de la campaña electoral, con un tono gozoso por ver próximo el ansiado régimen de libertades. Pero toma partido de una forma muy curiosa. Recela de la Unión de Centro Democrático, porque piensa que es una amalgama de personas de la más distinta procedencia, algunas de ellas solo formalmente interesados por la democracia y reprueba claramente la opción de Alianza Popular, formada por antiguos personajes del régimen autoritario que se acaba de dejar. Trata con cariño la opción democristiana de Joaquín Ruiz-Giménez, pero apuesta decididamente por la izquierda moderada que representan los socialistas, sin dejar de lado las opciones del comunismo español.

Una vez proclamada la victoria de la coalición centrista de Adolfo Suárez, *Cuadernos para el Diálogo* destaca que los españoles se han decantado por la moderación, han rechazado claramente los vestigios del franquismo y entre todo el amplio abanico electoral han elegido dos siglas: UCD y PSOE. Pese a ello la revista entiende que no se debería gobernar sin la izquierda, puesto que la suma de sus votos supera a los del centro y la derecha. La clara inclinación de *Cuadernos* hacia los socialistas, a partir de las elecciones, es cada vez más evidente y como ya dijimos, algunos opinan que la publicación iniciaba un camino que podía llegar a convertirla en un modelo de prensa de partido.

En este contexto se producen las dudas y los reproches de la revista ante el proceso constituyente, incidiendo en la poca celeridad de las acciones políticas del nuevo Gobierno centrista, al pensar que la llegada de la plena libertad se está retrasando en demasía. Además, en cada número se continuaba con una fuerte crítica de las diferentes situaciones políticas, sociales y económicas. Tampoco gustaba el desarrollo del Estado autonómico, proyectado por el Gobierno, porque no cristalizaba en los planteamientos casi federalistas de los hombres de *Cuadernos*.

No podemos olvidar que la revista, fiel a su compromiso inicial de defender a las personas y sus derechos, por encima de sus ideas y pensamientos, critica ferozmente la existencia de todo tipo de violencia, venga de quien venga. Piensan, con razón, que la violencia es un obstáculo para la democracia y sólo puede frenar el proceso democratizador. Es curioso observar estas opiniones, porque aún sin compartir la forma en que se realiza la transición, se critican los acontecimientos que pueden alejarla, porque lo importante es llegar a tener un régimen pleno de libertades.

Para concluir conviene destacar el artículo escrito por Pedro Altares, al presentarse a los lectores como director de *Cuadernos* porque es una muestra clara del pensamiento del semanario. Dice Altares, que en la revista no son voceros ni oficiales, ni oficiosos de ningún partido o grupo político, pero que naturalmente no creen en la asepsia informativa, ni en la neutralidad de información. Por lo tanto, sigue diciendo, si nuestra meta es la libertad y la democracia debemos dar prioridad a “los hombres y los grupos que postulan la primacía de la voluntad popular sobre cualquier otro tipo de posiciones interesadas en mantener, con más o menos cambios de fachada, la situación actual”<sup>659</sup>. En el fondo, Altares está proponiendo un periodismo de actitud vigilante, denunciador de cualquier abuso de los poderes públicos, ejemplo que desde el comienzo de nuestra investigación hemos denominado como periodismo crítico, comprometido e incluso combativo.

### **3.2. Temas principales**

En la tercera época de *Cuadernos para el Diálogo* se puede apreciar un cambio importante en los contenidos de la revista, pero sobre todo una nueva y especial forma de presentar los temas. Aunque la diversidad de temas tratados es muy amplia, podemos decir que en su mayoría se centran en asuntos cercanos a la actualidad española de carácter político y social, con una clara atención a las circunstancias que inciden en el proceso democratizador. En esta época desaparece la costumbre de publicar varios editoriales en cada número. Solamente permanece un editorial, que concentra la opinión de la revista, además de una amplia crónica política, seguida de diversos artículos, reportajes y columnas de opinión.

---

<sup>659</sup> Pedro ALTARES, “Una revista para la democracia”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 149-150, febrero-marzo de 1976, p. 5.

Además de la importancia de los temas políticos y sociales destacan también, las cuestiones económicas y la preocupación constante sobre la situación laboral de los trabajadores y de algunos sucesos ocurridos en el extranjero. En estos años, se incluyen en *Cuadernos* unos contenidos nuevos, que nunca habían aparecido en sus páginas. Nos referimos cuestiones que podíamos llamar de sociedad, con reportajes donde se tratan asuntos como el fútbol, la negativa incidencia de la pornografía en España, el mundo de las drogas y temas de este tipo.

Los temas culturales continúan ocupando un lugar destacado. Además de incluir en las primeras páginas de la revista reseñas de teatro, cine, libros y otras noticias culturales, en todos los números de *Cuadernos para el Diálogo*, aparecen entrevistas a personajes del mundo de la cultura y diversos artículos de esta índole. Los temas de carácter religioso desaparecen casi por completo y solamente están presentes cuando forman parte de la información de actualidad.

Dado el elevado número de textos publicados, proponemos a continuación una muestra de ellos como hicimos en épocas anteriores. Pero ante la diversidad encontrada, en lugar de encuadrarlos en unas categorías temáticas, hemos decidido reseñarlos en un orden cronológico, con el deseo de presentar la línea argumental del discurso periodístico de *Cuadernos para el Diálogo* en su última etapa.

#### **- Temas relevantes del año 1976.**

El número ciento cincuenta y uno de *Cuadernos*, del 20 de marzo de 1976, primero como semanario, contiene un artículo de Joaquín Ruiz-Giménez, titulado “España en la encrucijada. Segunda meditación”. Se trata de una nueva reflexión sobre la realidad española, casi nueve años después

del citado manifiesto de Palamós <sup>660</sup>, para comprobar si lo que había pedido para España se había conseguido. En el texto el autor realiza una crítica a la situación jurídico-política del momento enumerando todas las situaciones que seguían carentes de libertad y propone después la mejor manera de alcanzar un sistema democrático.

El número ciento sesenta y siete de *Cuadernos para el Diálogo*, publicado en julio de 1976, que ya hemos citado, dedica la portada, el editorial y una amplia crónica a mostrar su pesar por el nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno, en los términos antes indicados.

Entre los contenidos políticos de este año queremos destacar los siguientes: En el número ciento cincuenta y dos, el editorial “El difícil camino a la unidad” augura grandes dificultades en la posible unión entre la Junta Democrática y la Plataforma. Gabriel Arias Salgado escribe el artículo “La oposición democrática y las elecciones”, publicado el 17 de abril de 1976, en el que explica cuáles tenían que ser los partidos políticos que se presentasen a unas hipotéticas elecciones democráticas. José María Gil-Robles y Quiñones, el viejo líder cedista, publica en el número siguiente, el artículo titulado “Sin referéndum no sería serio” que representa una nueva oposición a la forma en que se quiere conducir el proceso democrático e incide en la necesidad de realizar un referéndum para que la reforma fuera legítima.

En el número ciento setenta y tres, Pedro Altares critica el inmovilismo de algunos sectores del Gobierno y advierte que de esta manera no llegará la libertad, en el artículo “El silencio del búnker” y Leopoldo Torres, desde una perspectiva jurídica, plantea el modo de realizar la reforma en “Referéndum democrático o plebiscito”, publicado el 28 de agosto en el número ciento

---

<sup>660</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Meditación sobre España”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 47-48, agosto-septiembre de 1967. Este artículo es conocido como el Manifiesto de Palamós.

setenta y cuatro. Como consecuencia de una entrevista realizada entre Felipe González y Adolfo Suárez, el redactor de la revista Federico Abascal publica, el once de septiembre de 1976, el artículo titulado “Oposición sube, gobierno baja”. El número siguiente de la revista dedica la portada y gran parte de sus contenidos informativos y de opinión a criticar la reforma política y a defender el voto negativo a la misma en el referéndum convocado. Esta opinión sigue presente hasta final de año en diversos editoriales, entre los que destacan, el publicado el veinticinco de octubre, “La reforma del Rey” y el titulado “La reforma no es democracia” publicado en el número ciento ochenta y siete de veintisiete de noviembre de 1976.

También existen artículos de clara tendencia hacia la izquierda, como el publicado en el número ciento cincuenta y cuatro, por Enrique Tierno Galván, sobre “La unidad de los socialistas”, donde expone las coincidencias y divergencias entre su partido, el Partido Socialista Popular, el PSOE y el resto de formaciones de izquierda. José Aumente se pregunta “Hacia donde va la izquierda”, texto publicado el dos de octubre de 1976, donde plantea una serie de contradicciones de los diversos grupos de tal tendencia política. En el número ciento dieciocho, del diecisiete de diciembre, encontramos una portada, con una fotografía de Felipe González saludando a Willy Brandt en su visita a Madrid, bajo el título de “La alternativa socialista”. En las páginas interiores, Eduardo Barrenechea destaca al socialismo como la más lógica de las formas de la oposición democrática al gobierno.

Destacamos igualmente la entrevista, publicada el siete de agosto de 1976, con Dolores Ibárruri *pasionaria*, figura mítica del comunismo español desde los tiempos de la segunda República, que había regresado a España.

Los sucesos violentos de Montejurra ocurridos en mayo de 1976, son recogidos con rabia en el número ciento cincuenta y nueve, protestando por la

vuelta a la violencia fascista. Como se ha dicho el tema del terrorismo y de la violencia preocupa a *Cuadernos para el Diálogo*. Así, Pedro de Miguel publica un informe, el uno de mayo de este año, sobre ETA y su organización interna. En el número ciento nueve se censura el secuestro de José María Oriol, no solo por la propia violencia de estos actos, sino también por la incidencia negativa que tal acción puede tener para la democracia.

Entre los temas económicos y laborales de este año, destacamos la enorme preocupación por la crisis económica y por los derechos de los trabajadores, todavía no reconocidos. Además, desde una perspectiva de la socialización del trabajo se critica la situación de los sindicatos y las condiciones laborales de los trabajadores. Del mismo modo se hallan textos sobre diversas cuestiones internacionales. El primer número del semanario, de veinte de abril de 1976, incluye un informe detallado del camino hacia la democracia tomado por Portugal, como ejemplo a seguir en España. En los meses de mayo y de julio abundan los artículos sobre la necesidad y la posibilidad de la entrada de España en el Mercado Común Europeo.

Los temas de cultura presentan la abundancia y la profusión antes indicada. Entre ellos merece la pena destacar el reportaje de Augusto Martínez Torres y Vicente Molina-Foix titulado “Carlos Saura y las mujeres”, publicado el doce de julio de 1976, donde profundizan en la figura del conocido director de cine español. Durante este año las personalidades de Onetti, Jorge Guillén, Tapies, Eduardo Arroyo e incluso Günter Grass llenan las páginas culturales de la revista.

#### **- Los temas escogidos de 1977**

En este año, en los contenidos de *Cuadernos para el Diálogo* siguen predominando los temas de carácter político que reflejan la realidad del

proceso de transición a la democracia. Las elecciones generales de junio llenarán paginas y paginas de la revista y sirven para mostrar abiertamente la tendencia ideológica descrita. Continúan las críticas a los inmovilistas y a los antiguos hombres del régimen franquista que tratan de realizar un proceso reformista hacia la democracia.

Entre los diversos contenidos destacamos los del número doscientos diecisiete de la publicación, del veinte de junio de 1977, que recoge informaciones y comentarios sobre los resultados de las primeras elecciones democráticas. Como hemos dicho, en la portada se resalta el título “Nada sin la izquierda”, confiando que el nuevo Gobierno estuviera formado por una coalición de personas centristas y socialistas. En la crónica política se destaca el apunte de los resultados hacia un bipartidismo, como sistema del nuevo escenario parlamentario y se instala definitivamente al franquismo en el “museo de cera”<sup>661</sup>. En la citada crónica se deja claro que el miedo del franquismo a las elecciones era consecuencia del importante voto de izquierdas y el poco apoyo a fuerzas conservadoras, tal y como se ha demostrado en estas elecciones.

En octubre de 1977 en el número doscientos treinta y uno, se realiza un recurso de actualidad similar al del año anterior, con la publicación de un extenso artículo de Joaquín Ruiz-Giménez con motivo de los diez años del manifiesto de Palamós, bajo el título “Ruiz-Giménez se confiesa”. De nuevo, el fundador de la revista realiza un repaso a los avances conseguidos en los últimos diez último años y recuerda lo que todavía queda por andar. Llama la atención su propuesta para solucionar el atasco que, a su entender, existe en el camino a la democracia: En primer lugar aboga por un gobierno de solidaridad nacional, compuesto principalmente por miembros de las dos

---

<sup>661</sup> Federico ABASCAL GASSET, “Una lección de poder”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 217, 20 de junio de 1977, pp. 12-15.

fuerzas que mejores resultados tuvieron en las elecciones, centristas y socialistas, por que es el único que tendría autoridad. Añade que Suárez debería presidir el Gobierno y en él deberían tener representación personas de otras fuerzas políticas de carácter minoritario. Y una vez compuesto, dice Ruiz-Giménez, se debe “pisar el acelerador con sentido común, pero con coraje”<sup>662</sup>. Este Gobierno para culminar el proceso de reconciliación nacional, debería rápidamente completar la amnistía de los presos políticos, legalizar todos los partidos políticos, las organizaciones sindicales y resto de asociaciones no reconocidas y restituir todos los derechos que fueron abolidos en los años anteriores. Es la clave de diálogo y tolerancia de Ruiz-Giménez, quizás con una propuesta algo utópica para los tiempos que corrían y poco relacionada con los resultados electorales.

Un poco antes, en el número ciento noventa y dos, *Cuadernos para el Diálogo* publica un editorial titulado “¿Nacerá la libertad en 1977?”. La posibilidad de que Suárez se presente a las elecciones generales provoca las críticas de la revista en diversas ocasiones. En el número doscientos dos del 12 de marzo, con el artículo “Una mala tentación” y dos semanas más tarde, en el número doscientos cuatro en el texto “Suárez a las elecciones”.

La revista se alegra con la noticia de la legalización del Partido Comunista, mediante la publicación, en el número del dieciséis de abril de 1977, de un editorial con el título de “Sábado de Gloria”. En los números siguientes se comenta el miedo y el rechazo que la legalización de los comunistas por parte del Gobierno, había provocado. También encontramos una dura crítica sobre la ley electoral, aprobada en marzo de 1977, por considerarla desproporcionada y perjudicial para los partidos minoritarios. El anuncio de Arias Navarro de su deseo de presentarse a las elecciones

---

<sup>662</sup> Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, “Ruiz-Giménez se confiesa. Meditación sobre España”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 231, 1 de octubre de 1977, p. 33.

convocadas, provoca una enérgica protesta que figura en *Cuadernos*, el día treinta de mayo. En la portada, como sabemos, se compara la figura de Arias con la de Franco.

Con motivo de la campaña electoral *Cuadernos* despliega una incesante actividad periodística. Desde el número doscientos diez, del siete de mayo, hasta el doscientos dieciséis del catorce de junio, la revista incluye un suplemento especial sobre las elecciones. En sus diferentes números se recogen noticias, opiniones, matices y precisiones de los modos y las formas de la actividad política, además de comentarios de personas y de los partidos políticos. Se trata de unos textos que hoy día muestran claramente las líneas de debate de aquellos tiempos, en las páginas de una revista crítica y comprometida con la democracia.

La victoria de UCD en junio de 1977 es comentada por Gregorio Peces-Barba en “Incoherencia en UCD”, publicado el 2 de julio. El nuevo Gobierno, compuesto solamente por personas centristas, surgido después de los comicios, despierta la desaprobación de la revista por medio de poner en duda las intenciones democráticas de los nuevos gobernantes, en el número doscientos diecinueve, correspondiente al día 9 de julio.

La noticia de la apertura de un proceso constituyente, para dotar a la nueva democracia de una Carta Magna, produce júbilo en *Cuadernos para el Diálogo* que así vería cumplida una de sus grandes esperanzas. En este sentido se publica el editorial titulado “Viva la Constitución” en el número de 23 de julio. Un mes más tarde, en el ejemplar doscientos veinticinco, se aborda de nuevo el tema constitucional, por medio de un artículo de Soledad Gallego con el título “Así nacerá la Constitución”. Y el número doscientos treinta y ocho, del 19 de noviembre, incluye el texto titulado “Constitución y autonomía”, una semana antes de que *Cuadernos* publicase los treinta y nueve

primeros artículos del borrador del texto constitucional, que como sabemos, produjo un gran asombro y rechazo

El pacto social firmado por las distintas fuerzas democráticas, conocido como “Los pactos de la Moncloa”, tampoco gusta a *Cuadernos* al considerarlo insuficiente y forzado. Así se expresa en un artículo titulado “Pacto social, pacto del miedo” publicado en el mes de octubre, en el número doscientos treinta y tres. Los números ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, de enero de 1977, con el editorial “Quieren hundir el país” y con el titular de portada “Conspiración contra el pueblo” respectivamente, recogen la gran preocupación existente por diversos acontecimientos violentos que se producen en aquél fatídico mes de enero, donde la democracia española estuvo auténticamente amenazada.

Como en el año anterior se aprecia que la influencia del pensamiento socialista es cada vez más patente en los textos de *Cuadernos para el Diálogo* y es fácil encontrar artículos que apoyan al PSOE y a sus líderes, antes y después del proceso electoral. El 22 de enero de 1977, Carlos Zayas hace una buena propaganda de ello con el artículo “Socialismo y socialdemocracia” y Alfonso Guerra hace lo propio con el escrito “La alternativa socialista” publicado el doce de marzo. Las previsiones electorales publicadas en la revista el día cuatro de junio, dan pie a *Cuadernos* para publicar “La izquierda avanza” en clara referencia al socialismo. El último número antes de las elecciones reclama en la portada que se debe “Ganar la libertad” y curiosamente esta frase se acompaña por la fotografía de Felipe González.

Otros temas políticos de este año son: la construcción del Estado de las autonomías, asunto principal del número del nueve de julio; una referencia a la tortura en España, en el ejemplar del diecisiete de septiembre y diversos artículos que demandan una completa amnistía para los presos políticos.

Como dato curioso es preciso citar el artículo firmado por Pedro Altares, con el título de “Cortes para el Diálogo”, de junio de 1977, donde repasa la elevada relación de personas, colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo*, que se presentan en las listas electorales de los primeros comicios democráticos.

Después de los temas políticos, los temas económicos tienen una importante presencia en *Cuadernos para el Diálogo* y más en este año 1977 con motivo de la crisis sufrida por la economía española. La subida de los precios y la reforma agraria merecen varios comentarios de la revista, en especial en los números del ocho de enero y del doce de marzo respectivamente. En el número ciento noventa y seis, de veintinueve de enero de 1977, se presenta exhaustivo informe sobre el entramado de empresas de RUMASA. El enorme poder bancario de pone de manifiesto en los números del veintitrés de abril y de tres de septiembre. Las política económica del Gobierno se critica en el número doscientos treinta y uno, de 1 de octubre, y Fernando Fernández Ordoñez publica “Tranquilidad económica” el 5 de noviembre de este año.

Los temas laborales inciden de nuevo en problemas como el desempleo y los derechos de los trabajadores, siguiendo la línea informativa del año anterior. Merece la pena resaltar, en este sentido, en número publicado el día trece de agosto de 1977.

Las cuestiones internacionales también ocupan un lugar privilegiado en este año. Así, se da noticia de la situación de China, en el número del ocho de enero y la política de Sudáfrica, en el número doscientos dos publicado el cinco de marzo. La elección de Carter, como Presidente de los Estados Unidos de América, es para *Cuadernos* un acontecimiento positivo y se apoya su propuesta política en el número ciento noventa y cinco. La victoria de la

izquierda en las elecciones francesas aparece recogida en el número doscientos cuatro, de 26 de marzo de 1977. La edición de *Cuadernos* del día seis de agosto, reflexiona sobre el camino que debería comenzar a recorrer la política española para entrar en el Mercado Común Europeo.

Los temas culturales continúan una línea similar al año anterior y se publican las más variadas entrevistas de destacados escritores, directores de cine y teatro, pintores y escultores. Entre ellos podemos destacar las realizadas a glosar las figuras de Salvador Espriú, Rafael Alberti, y en particular las entrevistas realizadas a Ernesto Sábato y a Jorge Guillen, publicadas el doce de marzo y el dos de abril de 1977 respectivamente.

El dieciséis de abril se publica un cuento inédito de Julio Cortazar y en el número siguiente, el doscientos ocho, Augusto M. Torres entrevista a Federico Fellini. En el número doscientos treinta y seis, del cinco de noviembre, Santiago Amón expresa su opinión sobre el lugar donde debe ser expuesto el Guernica de Picasso, en un artículo titulado “Guernica sin dueño”. En este año, la sección cultural se abre a otros autores internacionales como Woody Allen e incluso a actrices como Jane Fonda.

#### **- Los últimos temas de la revista**

El año 1978 va a ser el tiempo final de *Cuadernos para el Diálogo*. Los temas tratados nos muestran que la publicación deja de estar pendiente por la llegada y el desarrollo de la democracia, objetivo ya conseguido, y presenta diversos contenidos del más distinto carácter. Esta nueva tendencia es consecuencia de la normalización democrática producida en España y también por la necesidad empresarial de hacer una revista menos política en sus contenidos, abierta a otros asuntos con el deseo de atraer a un público más joven y a un mayor número de lectores. De este modo el semanario se

presenta algo mas informativo, donde ya existen editoriales que no versan sobre temas políticos y algunas portadas se parecen a otros semanarios similares, como puede ser *Cambio 16*.

En el año 1978 se encuentran textos sobre las etapas finales del proceso constitucional, se pide la liberación de los presos políticos, se comentan las dificultades del Gobierno y se apuesta, como en otros años, por la conveniencia de unos nuevos gobernantes socialistas. También se presta atención a las relaciones diplomáticas y a diversas cuestiones de carácter social. Veamos los temas mas importantes.

En el número doscientos cuarenta y seis de 14 de enero de 1978, se plantea el calendario político del año que comienza y en el mes de febrero, en el número doscientos cincuenta, se hace la pregunta “¿Para que entrar en la OTAN?” en clara alusión a las relaciones exteriores de España. La situación de los presos políticos sigue preocupando y en el número doscientos cincuenta y dos, del veinticinco de febrero, se publica un comentario sobre este controvertido tema y se ofrece la lista de todos ellos.

La desconfianza con el proceso constitucional se aprecia en marzo, en el número doscientos cincuenta y cinco, con el editorial “Constitución 78: condenada a morir” y en el ejemplar del 1 de julio se incluye el comentario titulado “La constitución no ha traído la paz”. El número doscientos sesenta y seis, publicado el tres de junio, plantea la posibilidad de negociar con la banda terrorista ETA. En septiembre de este año, en el número doscientos ochenta de *Cuadernos*, se sugiere la posibilidad de un cambio de Gobierno, a consecuencia de la entrevista mantenida entre Felipe González y Adolfo Suárez. Incluso en el número siguiente la portada de la revista titula: “Posible matrimonio UCD y PSOE”. Es un contenido constante desde las elecciones de junio de 1977.

Las relaciones exteriores de España tienen cabida en la revista y son tratadas extensamente en el número doscientos cincuenta y dos de marzo de 1978 y en la edición del veintiséis de agosto, donde se comenta la visita del Rey a Argentina. En el número doscientos cuarenta y cinco se publica una entrevista a Santiago Carrillo, además de otra a Javier Arzallus en el número de once de marzo. La detención de Albert Boadella se recoge en el número doscientos ochenta y cuatro, del mes de marzo. El número doscientos sesenta y seis incluye una amplia información de la educación en España, tema habitual de etapas anteriores y ahora muy esporádico. El feminismo, la manipulación informativa de Televisión Española y la legalización del aborto son algunos de los contenidos subrayados. Por último destacamos la publicación de varios documentos secretos sobre el Sahara en un informe incluido en el número doscientos cuarenta y siete de enero de 1978.

La postura del PSOE sigue estando presente en los ejemplares de *Cuadernos para el Diálogo*. Como muestra significativa señalamos el número doscientos cincuenta y nueve de la revista, del quince de abril de 1978, donde se da noticia de la unión del partido socialista de Tierno Galván con el PSOE. La entrevista a Felipe González titulada “Marx es nuestra raíz” es el contenido principal del número doscientos sesenta y cuatro del día veinte de mayo.

El veinticuatro de junio la revista dedica el tema más importante de su portada al aviso de la crisis económica que azota al país y unos meses más tarde, el dieciséis de septiembre, se habla del desempleo y de sus negativas consecuencias. Uno de los temas internacionales más destacados es la información del asesinato de Aldo Moro, prestigioso dirigente democristiano italiano, a manos de las Brigadas Rojas, publicada el veintinueve de abril. También hay que hacer una referencia al número doscientos ochenta, de

septiembre de 1978, donde figura un editorial y diversos artículos con motivo del quinto aniversario del golpe de Estado del general Pinochet, que acabó con la democracia chilena y con la vida del presidente Salvador Allende. Del mismo modo se muestra cierta preocupación por los conflictos del norte de Africa, en Argelia y Marruecos, por la República Popular China y por la situación política de Portugal y de Nicaragua.

Los temas culturales continúan ocupando las primeras páginas de la revista con reseñas y noticias breves, pero también con entrevistas y artículos sobre personas relevantes en este ámbito. En el primer número del año, el doscientos cuarenta y cuatro, se publica una entrevista con Peridis, habitual colaborador de *Cuadernos*. Las figuras de Umberto Eco, Francis Bacon, Miró y Luis García Berlanga completan los temas de carácter cultural más destacados en 1978.

No podemos olvidar citar una serie de artículos con motivo de la muerte de Pablo VI, que tantas páginas ocupó en *Cuadernos para el Diálogo*, y sobre la elección de un nuevo Pontífice. Joaquín Ruiz-Giménez ensalza la figura de Pablo VI en el texto “Mas allá de la duda” publicado en el número doble 276-277 del 12 de agosto de 1978. Con “Los secretos del cónclave” publicado en el número doscientos setenta y ocho, *Cuadernos* informa y comenta las normas de elección del Papa y en el número siguiente, se destaca la elección de Juan Pablo I como nuevo pontífice de la Iglesia Católica. En el número doble del siete de octubre, se informa sobre la repentina muerte del recién elegido. Curiosamente en el último número de la revista se publica un informe con el título “El Papa que debe venir” propone una serie de reflexiones sobre el talante del futuro pontífice.

La andadura periodística de *Cuadernos para el Diálogo* se acaba el veinte de octubre de 1978, con el número doscientos ochenta y cinco, tras

quince años de apasionante aventura informativa. Para despedirse de sus fieles lectores, se publica un editorial, titulado “Gracias”, que puede ser considerado como el testamento de unos hombres preocupados por las libertades y la democracia. El texto, además de explicar los principales problemas económicos de la revista, hace una bella declaración de intenciones: “La democracia está ya a las puertas de nuestra historia y pensamos que algo ha contribuido a ello las miles de páginas escritas en *Cuadernos*. Probablemente esta democracia no sea la mejor, pero será la nuestra y confiamos que a partir de ella pueda construirse una España más justa y libre que la que hemos conocido hasta ahora”<sup>663</sup>. El texto concluye aseverando que *Cuadernos* nació para luchar contra la opresión, el hambre, las injusticias y la desigualdad, y como tantos otros no lo ha conseguido pero queda la “satisfacción de haberlo intentado a través de la letra impresa que es como la grasa en el motor de la historia”<sup>664</sup>. Sin entrar en otros detalles, que ya están desarrollados en otras páginas de nuestra investigación, nosotros suscribimos estas palabras de la cruz a la fecha.

---

<sup>663</sup> “Gracias”, *Cuadernos para el Diálogo*, número 285, 14-20 de octubre de 1978, p. 11.

<sup>664</sup> Ibid.

## **CONCLUSIONES**

## **CONCLUSIONES**

- 1. *Cuadernos para el Diálogo* es un modelo concreto de periodismo crítico dotado de un inconformismo desmitificador de las informaciones oficiales, al publicar unos textos que denuncian las injustas estructuras políticas, sociales y económicas de la época, con la búsqueda constante de la libertad de la persona humana.**
- 2. La idea fundacional de *Cuadernos para el Diálogo* surge de la convicción de Joaquín Ruiz-Giménez de la necesidad de lanzar una revista basada en el pensamiento democristiano, enmarcada en la reflexión profunda de las encíclicas conciliares, al observar la imposibilidad de la evolución del franquismo hacia un régimen de tolerancia.**
- 3. La labor educativa de los diferentes mensajes de *Cuadernos para el Diálogo* significa una revisión constante de las doctrinas políticas autoritarias, dando cuerpo a una revista que enarbola la bandera de una oposición democrática de signo positivo. *Cuadernos para el Diálogo* construye un escenario abierto para el debate ideológico en el cual participan todos aquellos que buscan**

el camino para llegar a un sistema democrático. Algunos grupos aprovecharon el generoso ofrecimiento de la revista para introducir en sus páginas ideas y comentarios políticos desde las más diversas perspectivas.

4. En toda la historia de *Cuadernos para el Diálogo*, de una u otra forma, predominan los temas políticos, pero siempre están acompañados de cuestiones internacionales, económicas y culturales. Estas cuatro grandes categorías temáticas constituyen las líneas de fuerza de la estructuración general de sus mensajes periodísticos.
5. El estilo periodístico de la primera época de *Cuadernos para el Diálogo*, presenta unos rasgos más cercanos a los textos de reflexión y ensayo que a los modelos informativos convencionales. Las páginas de la revista están llenas de editoriales, artículos de opinión, comentarios y todo tipo de géneros interpretativos, que forman un tratado teórico de los derechos humanos y la democracia.
6. La estructura formal de la revista en la primera época tiene un carácter austero y sobrio, muy adecuado para presentar los contenidos teóricos y ensayísticos. De la misma forma las inserciones publicitarias de estos años no corresponden a las

**modos de la publicidad comercial y solo se incluyen anuncios de tipo cultural y formativos.**

- 7. En estos primeros años *Cuadernos para el Diálogo* dista mucho de constituir un genuino proyecto periodístico y más bien se trata de un conjunto de personas, posiblemente ingenuas, con más voluntarismo que organización. La empresa editora nunca se caracterizó por su ánimo de lucro y solo fue el soporte de un ilusionante proyecto de periodismo para la democracia.**
  
- 8. En la segunda época de *Cuadernos para el Diálogo* se produce un paulatino cambio del proyecto informativo, al perder el carácter casi confesional de los primeros tiempos, adoptando un estilo más cercano a la información de actualidad, ampliando el abanico de los géneros periodísticos utilizados. En ningún caso la publicación abandona los contenidos críticos y comprometidos, con un horizonte de democracia.**
  
- 9. Al mismo tiempo, *Cuadernos para el Diálogo* cambia su anterior aspecto formal por otro enriquecido con diferentes recursos, estilísticos y tipográficos, más modernos e innovadores. El motivo principal de este cambio estriba en desprenderse del viejo y atrasado diseño, para elaborar una revista más atractiva para sus**

lectores. La publicidad adquiere un carácter más comercial que también contribuye a la revitalización de la publicación.

10. A raíz de la crisis producida por las informaciones sobre el caso chileno, la ideología democristiana, hasta ahora la principal referencia ideológica de *Cuadernos para el Diálogo*, va perdiendo su papel dominante y poco a poco la revista se acerca a posturas próximas a los postulados socialistas.

11. En los años del semanario se abandonan todos los aspectos anteriores de una manera concluyente y *Cuadernos para el Diálogo* se convierte en una publicación de información y de opinión, similar a otras revistas críticas. Se deja a un lado el estilo doctrinal y de ensayo, con unos nuevos y variados contenidos con un claro predominio de los temas políticos y partidistas. Es un periodismo vigilante del tránsito de la dictadura a la democracia.

12. La redacción de la revista se profesionaliza con un esquema de trabajo debidamente organizado, que contribuye a elaborar una nueva estructura formal más rica y atrayente, dirigida a unos segmentos de públicos más amplios, aligerando sus contenidos sin perder su tono crítico de siempre. La publicidad que se inserta es de carácter netamente comercial y en ella figuran anuncios de los más diversos productos.

**13. La revista *Cuadernos para el Diálogo* desaparece porque no tenía un espacio claro en el mapa informativo español. La democracia había llegado y el periodismo crítico que caracteriza toda su trayectoria informativa, pierde todo su sentido para las nuevas generaciones de lectores. La revista había servido para crear una conciencia democrática en la sociedad española y su concurso ya no era imprescindible.**

**14. En la relación de colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo*, de sus distintas épocas, figuran destacados dirigentes de los más diversos partidos políticos, no solo en los primeros compases de la democracia sino, en algunos a casos, en los momentos mas recientes. Está claro que *Cuadernos para el Diálogo* defendió siempre un modelo democrático y pluralista, donde nadie debía estar excluido.**

**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES  
HEMEROGRÁFICAS**

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

### **1. BIBLIOGRAFÍA**

#### **- Bibliografía de información, comunicación y periodismo**

AGUILERA, Octavio: *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*, Paraninfo, Madrid, 1992.

AGUILERA, Octavio: *Las ideologías en el periodismo*, Paraninfo, Madrid, 1990.

ALBERT, Pierre: *Historia de la prensa*, Ediciones Rialp, Madrid, 1990.

ALFÉREZ, Antonio: *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga de 1966*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986.

ALTED, A. y AUBERT, P. (editores): *Triunfo y su época*, Casa de Velázquez, Madrid, 1995.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo: *Del viejo orden informativo*, Visor, Madrid, 1984.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo: *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*, Círculo de Lectores, Madrid, 1988.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo y otros: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989.

ARNOLD, Edmund C.: *Diseño total de un periódico*, Edamex, México, 1985.

BALLE, Francis: *Información y sociedad: antiguos y nuevos desafíos*, Eunsa, Pamplona, 1983.

BARDIN, Laurence: *Análisis de contenido*, Akal, Madrid, 1986.

BARRERA, Carlos: *El diario Madrid. Realidad y símbolo de una época*, Eunsa, Berriozar (Navarra), 1995.

BARRERA, Carlos: *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995.

BARTHES, Roland: *El placer del texto*, Siglo XXI, Madrid, 1974.

BARTHES, Roland: *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 1990.

BATESON, Gregory y otros: *La nueva comunicación*, Kairós, Barcelona 1984.

BENITO, Angel: *Teoría general de la información*, Guadiana, Madrid, 1973.

BENITO, Angel: *La socialización del poder de informar*, Pirámide, Madrid, 1978.

BENITO, Angel: *Fundamentos de teoría general de la información*, Pirámide, Madrid, 1982.

BENITO, Angel: *Ecología de la Comunicación de masas*, EUDEMA, Madrid, 1989.

BENITO, Angel: *La invención de la actualidad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1995.

BENITO, Angel (director): *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.

BERELSON, Bernard: *Content analysis in communication research*, Haffner, New York, 1971.

BERGER, P. y LUCKMANN, T.: *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Bilbao, Buenos Aires, 1979.

BERLO, David K.: *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*, Ateneo, Buenos Aires, 1980.

BERTRAND, Claude-Jean: *Los medios de comunicación social en Estados Unidos*, Eunsa, Pamplona, 1983 (primera edición 1974).

BEZUNARTEA, Ofa: *Noticias e ideología profesional*, Deusto, Bilbao, 1988.

BUCETA, Luis: *Fundamentos psicosociales de la información*, Ceura, Madrid, 1992.

CANEL, María José: *Comunicación política*, Tecnos, Madrid, 1999.

CANTAVELLA, Juan: "Textos dinámicos y atractivos para un periodismo cambiante. Aproximación a las tendencias de futuro en los géneros periodísticos", revista *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Revista del Departamento de Periodismo I de la UCM, número 5, Madrid, 1999.

CANTAVELLA, Juan: *Semblanzas entrevistas*, PPC, Madrid, 1995.

CASALS, María Jesús: "El arte de la realidad: prospectiva sobre la realidad periodística" en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Revista del Departamento de Periodismo I de la UCM, número 5, Madrid, 1999.

CASASÚS, Josep María: *Ideología y análisis de medios de comunicación*, Mitre, Barcelona, 1985.

CASASÚS, Josep María: *Iniciación a la periodística*, Teide, Barcelona, 1988.

CASASÚS, Josep María y NUÑEZ LADEVÉZE, Luis: *Estilo y géneros periodísticos*, Ariel, Barcelona, 1991.

CASTELLÓ, Fernando: "Periodistas y periódicos en España", en *Cuadernos para el Dialogo*, abril de 1973.

CASTELLS, Manuel: *La era de la información. Fin del milenio*, Alianza Universidad, Madrid, 1998.

CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Universidad de Salamanca, 1989.

CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edwards S.: *Los guardianes de la libertad*, Crítica, Barcelona, 2000.

CLEMENTE, Miguel y SANTALLA, Zuleyma, *El documento persuasivo. Análisis de contenido y publicidad*, Deusto, Bilbao, 1991.

CRESPO de LARA, Pedro: *El artículo dos. La prensa ante el tribunal supremo*, Editorial Prensa Española, Madrid, 1975.

DAVARA RODRÍGUEZ, Javier: *Estrategias de comunicación en marketing*, Dossat, Madrid, 1990.

DAVARA RODRÍGUEZ, Javier: *Los paradigmas de la información*, en VV.AA. *Introducción a los medios de comunicación*, Ediciones paulinas, Madrid, 1990.

DELIBES, Miguel: *La censura de prensa en los años cuarenta (y otros ensayos)*, Ámbito, Valladolid, 1985.

DUEÑAS, Gonzalo: *La ley de prensa de Manuel Fraga*, Ruedo Ibérico, París, 1969.

ECO, Umberto: *Signo*, Labor, Barcelona, 1980.

ECO, Umberto: *Tratado de semiótica general*, Lumen, Madrid, 1981.

EVANS, H.: *Diseño y compaginación de la prensa diaria*, Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

EZCURRA, José Angel: *Apuntes para una historia*, en A. Alted y P. Aubert (editores): *Triunfo y su época*, Casa de Velázquez, Madrid, 1995, pp 43-54.

FAGOAGA, Concha: *Periodismo intepretativo*, Mitre, Barcelona, 1982.

FARIAS BATLLE: Pedro: *16 años de Diario 16. Historia y análisis empresarial*, Asociación para la Investigación y el desarrollo de la Comunicación, Málaga, 2000.

FARIAS GARCÍA, Pedro: *Libertades públicas e información*, EUEDEMA, Madrid, 1988.

FAUS, Angel: *La ciencia periodística de Otto Groth*, Instituto de Periodismo, Pamplona, 1966.

FERNÁNDEZ AREAL, Manuel: *La libertad de prensa en España*, Editorial de Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

FERNÁNDEZ AREAL, Manuel: *El control de la prensa en España*, Guadiana, Madrid, 1973.

FERNÁNDEZ AREAL, Manuel (director): *La comunicación política*, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 1996.

FERNÁNDEZ AREAL, Manuel: *Consejo de guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 1997.

FERNÁNDEZ BEAUMONT, José: *El lenguaje del periodismo moderno*, Sociedad general Española de Librería, Madrid, 1987.

FONTCUBERTA, Mar: *Estructura de la noticia periodística*, ATE, Barcelona, 1980.

FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998.

GARCÍA ESCUDERO, José María: *El pensamiento de El Debate*, Biblioteca de autores Cristianos, Madrid, 1983.

GARCÍA ESCUDERO, José María: *Ya, medio siglo de historia. 1935-1985*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1984.

GOFFMAN, Erwin: *Relaciones en público*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

GOMIS, Lorenzo: *Teoría del periodismo*, Paidós, Barcelona, 1991.

GROTH, Otto: *Periodismo*, Uteha, México, 1959.

GUASCH, José María: *Introducción a los medios de comunicación. La prensa*, Paulinas, Madrid, 1990.

GUBERN, Román: *La censura: función política y ordenamiento político bajo el franquismo (1936-1975)*, Ediciones Península, Barcelona, 1980

GUTIÉRREZ PALACIO, Juan: *Periodismo de opinión*, Paraninfo, Madrid, 1984.

HARRISON, Tony: *Manual de técnicas de publicidad*, Deusto, Bilbao 1989.

IGLESIAS, Francisco: *Historia de una empresa periodística, Prensa Española, editora de ABC y Blanco y Negro (1981-1978)*, Prensa Española, Madrid, 1980.

JOHNSON, Michael L.: *El nuevo periodismo*, Troquel, Buenos Aires, 1975

KAYSER, Jacques: *El diario Francés*, ATE, Barcelona, 1982.

KAYSER, Jaques: *El periódico: Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*, CIESPAL, Quito, 1966.

KIENTZ, Albert: *Para analizar los mass media*, Fernando Torres Editor, Valencia, 1976.

LALLANA, Fernando, *Tipografía y diseño*, Síntesis, Madrid, 2000.

LAZARSELD, P. y KATZ, E.: *La influencia personal*, Hispano Europea, Barcelona, 1979.

LÓPEZ de ZUAZO ALGAR, Antonio: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Fundación Universidad y Empresa, Madrid, 1988.

MARC, Edmond y PICARD, Dominique: *La interacción social*, Paidós, Barcelona, 1992.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: *El mensaje informativo*, ATE, Barcelona, 1977.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: *La noticia y los comunicadores públicos*, Pirámide, Madrid, 1978.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: *La información en una sociedad industrial*, Tecnos, Madrid 1981.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: *El lenguaje periodístico. Estudios sobre el lenguaje y la producción de textos*, Paraninfo, Madrid, 1989.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: *Curso general de Redacción Periodística* (Edición revisada), Paraninfo, Madrid, 1992.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: *Periodismo*, en Angel Benito (Director), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis: “Fundamentos ideológicos y técnicos de la prensa actual”, *Nuestro Tiempo*, número 169-179, julio-agosto de 1968, pp. 68-79.

MARTÍNEZ HERNANDO, Bernardino: *Lenguaje de la prensa*, EUDEMA, Madrid, 1990.

McQUAIL, Denis: *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Eunsa, Pamplona, 1981.

McQUAIL, Denis: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1983.

MERTON, Robert: *Teoría y estructura sociales*, Fondo de cultura económica, México, 1972.

MEYER, Philip: *Periodismo de precisión*, Bosch, Barcelona, 1993.

MONTALBES PEREIRA, Juan: *La prensa del estado durante la transición política española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1989.

MONTES, Santiago: *Teoría de la información*, Pablo del Río, Madrid, 1976.

MONZÓN, Cándido: *La opinión pública*, Tecnos, Madrid, 1987.

MORRIS, Charles: *Fundamentos para una teoría de los signos*, Paidós, Barcelona, 1985.

MUÑOZ-ALONSO, Alejandro y ROSPIR, Juan Ignacio: *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel Comunicación, Barcelona, 1999.

NIETO, Alfonso: *La empresa periodística en España*, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1973.

NOELLE-NEUMAN, Elisabeth: *La espiral del silencio*, Paidós, Barcelona, 1985.

NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis: *El lenguaje de los media*, Pirámide, Madrid, 1979.

OSKAM, Jeroen: “Las revistas literarias y políticas en la cultura del franquismo”, *Letras Peninsulares*, número 5.3, 1992.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coordinador): *Historia de la prensa*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1994.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Editorial Complutense, Madrid, 1992.

QUESADA, Montserrat: *La investigación periodística: El caso español*, Ariel, Barcelona, 1987.

RIES, Al y TROUT, Jack: *Posicionamiento*, Mc Graw Hill, Madrid, 1990.

RODA FERNÁNDEZ, Rafael: *Medios de comunicación de masas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1989.

RODRIGO ALSINA, Miguel: *Los modelos de la comunicación*, Tecnos, Madrid, 1989.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA del BARRIO, Carlos: *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Editorial Eunsa, Pamplona, 1992.

SANTAMARÍA, Luisa: *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*, Paraninfo, Madrid, 1990.

SANTAMARÍA, Luisa y CASALS, María Jesús: *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*, Fragua, Madrid, 2000.

SANTAMARÍA, Luisa: *Géneros periodísticos de opinión*, en Angel Benito (Director), *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.

SANTOS, Félix: *Periodistas. Polanquistas, sindicato del crimen, tertulianos y demás tribus*, Temas de Hoy, Madrid, 1995.

SAPERAS, Enric: *Los efectos cognitivos de las comunicaciones de masas*, Ariel, Barcelona, 1987.

SECANELLA, Petra: *Periodismo de investigación*, Tecnos, Madrid, 1986.

SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX (1898-1936)*, Alianza editorial, Madrid, 1996.

SHANON, Claude y WEAVER, Warren: *Teoría matemática de la comunicación*, Forja, Madrid, 1981.

SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Espasa Calpe, Madrid, 1989.

SINOVA, Justino: *El poder y la prensa*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995.

SINOVA, Justino: *La difícil evolución de la prensa no estatal*, en J. T. Alvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989.

SINOVA, Justino: "Hacia la libertad de información", en Historia de la democracia de *El Mundo*, Madrid, 1995, pp. 308-310.

TERRÓN MONTERO, Javier: *La prensa en España durante el Régimen de Franco. Un intento de Análisis periodístico*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981.

TUCHMAN, Gaye: *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1983.

VALBUENA, F.: *Teoría general de la información*, Noesis, Madrid, 1997.

VIGIL, Manuel: *El Periodismo Enseñado. De la Escuela de El Debate a Ciencias de la Información*, Mitre, Barcelona, 1987.

VV.AA.: *Introducción a los medios de comunicación*, Ediciones paulinas, Madrid, 1990.

VV.AA.: *Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*, Fragua, Madrid, 1999.

WARREN, Carl N.: *Géneros periodísticos informativos*, ATE, Barcelona, 1975.

WOLF, Mauro: *La investigación en comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1987.

WOLFE, Tom: *El nuevo periodismo*, Anagrama, Barcelona, 1976.

ZALBIDEA BENGOA, Begoña: *Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo*, en J. T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989.

### **- Bibliografía histórica y de materias afines**

ÁLVAREZ de MIRANDA, Fernando: *Del contubernio al consenso*, Editorial Planeta, Barcelona, 1985.

ALZAGA, Oscar: *La primera Democracia Cristiana en España*, Ariel, Madrid, 1973.

ALZAGA, Oscar: "Izquierda Democrática Cristiana", en *XX Siglos*, número 26, 1995, pp. 58-73.

ANSON, Luis María: *Don Juan*, Plaza y Janes, Barcelona, 1994.

AREILZA, Jose Maria: *Diario de un Ministro de la monarquía*, Planeta, Barcelona, 1977

BARDAVÍO, Joaquín: *Políticos para una crisis*. Joaquín Ruiz-Giménez, Madrid, 1975.

BECARAUD, Jean: *La II República española*, Taurus, Madrid, 1967.

BEN AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera*, Planeta, Barcelona, 1983.

BENAVIDES, Domingo: *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya Martínez*, Nova Terra, Madrid, 1973.

BENAVIDES, Domingo: *Democracia y Cristianismo de la España de la Restauración*, Editora Nacional, Madrid, 1978.

BIESCAS, José Antonio y TUÑÓN de LARA, Manuel: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, en Manuel Tuñón de Lara (director), *Historia de España*, Vol. X, Editorial Labor, Barcelona, 1990.

CALO, Juan Ramón y BARCALA, Daniel: *El pensamiento de Jacques Maritain*, Cincel, Madrid, 1987.

CALVEZ, Jean Yves: *La enseñanza Social de la Iglesia*, Herder, Barcelona, 1991.

CARR, Raymond y FUSSI, Juan Pablo: *España, de la dictadura a la democracia*, Editorial Planeta, Barcelona, 1979.

COLL-VINENT, Roberto: *Mounier y el desorden establecido*, Península, Barcelona, 1968.

CONDE de ROMANONES: *Notas de una vida*, Marcial Pons, Madrid, 1999.

DOMINGO MORATALLA, Agustín: *Un humanismo del siglo XX. El Personalismo*, Cincel, Madrid, 1985.

FARIAS GARCÍA: Pedro, *Breve historia constitucional*, Doncel, Madrid, 1975.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona, 1980.

FRAGA, Manuel: *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1988.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.

GARCÍA de CORTAZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel: *Breve historia de España*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

GARCÍA ESCUDERO, José María: *La primera apertura. Diario de un director general*, Planeta, Barcelona, 1978.

GARCÍA ESCUDERO, José María: *Los españoles de la conciliación*, Austral, Madrid, 1987.

GARCÍA ESCUDERO, José María: *De periodista a cardenal*, BAC, Madrid, 1998.

GIL PECHARROMAN, Julio: *La segunda República*, Historia 16, Madrid, 1989.

GIL PECHARROMAN, Julio: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.

GIL-ROBLES, Jaime: *Federación Popular Democrática*, Avance, Madrid, 1976.

GIL-ROBLES, José María: *Cartas al Pueblo Español*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1966.

GIL-ROBLES, José María: *Discursos parlamentarios*, Taurus, Madrid, 1971.

GIL-ROBLES, José María: *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona, 1998.

GIL-ROBLES y GIL-DELGADO, José María: "Democracia Social Cristiana", *XX Siglos*, número 26, 1995, pp. 47-57.

GONZÁLEZ-BALADO, José Luis: *Ruiz-Gimenez, talante y figura*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1989.

GRACIÁN, Baltasar: *El arte de la prudencia. Oráculo manual*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993.

HAHN, Karl Josef: *La démocratie chrétienne en Europe*, UEDC, Roma, 1979.

HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista I. Los actores en el juego político*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985.

HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista II. Crónica de una dictadura*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986.

HUNEEUS, Carlos: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985.

HERRERO de MIÑÓN, Miguel: *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.

IRIBARREN, Jesús: *Papeles y memorias*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992.

JACKSON, Gabriel: *La República española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1990.

LABOA, Juan María: *El posconcilio en España*, Encuentro, Madrid, 1988

LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Descargo de conciencia*, Seix Barral, Barcelona, 1976.

LUCIA, Luis: *En estas horas de transición*, Imprenta del Diario de Valencia, Valencia, 1930.

MADARIAGA, Salvador de: *España. Ensayo de Historia contemporánea*, Espasa Calpe, Madrid, 1978.

MARTÍN DESCALZO, José Luis: *Tarancón, el cardenal del cambio*, Planeta, Barcelona, 1982.

MASTELLONE, Salvo y ALVAEZ de MORALES, Antonio: *Pensamiento político europeo (1815-1975)*, Universidad Complutense, Madrid, 1991.

MATEOS, Abdón y SOTO, Alvaro: "El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española", en *Historia de España de Historia 16*, número 29, Madrid, 1997.

MAURA, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, Ariel, Barcelona, 1995.

MAYEUR, Juan Marie: *Des parties catholiques a la democratie crétienne*, Armand Colin, París, 1980.

MESA, Roberto: *Jaraneros y alborotadores*, UCM, Madrid, 1982.

MIGUEL, Amando de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*, Euros, Barcelona, 1975.

MONTERO, José R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol I, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1977.

MONTERO, Feliciano: *El movimiento católico en España*, EUDEMA, Madrid, 1986.

MORÁN, Gregorio: *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Planeta, Barcelona, 1979.

NASARRE, Eugenio: “De Izquierda Democrática a Unión de Centro Democrático”, *XX Siglos*, número 26, 1995, pp.88-101.

NOURRY, Philippe: *Juan Carlos. Un rey para los republicanos*, Planeta, Barcelona 1986.

ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, Juan Antonio: “Ruiz-Giménez y la Democracia Cristiana”, *XX Siglos*, número 26, 1995, pp. 30-46.

OSSORIO y GALLARDO, Angel: *Mis memorias*, Tebas, Madrid, 1975.

PANELLA, Manuel: *Dionisio Ridruejo, poeta y político*, Caja Duero, Salamanca 1999.

PANIKER, Salvador: *Conversaciones en Madrid*, Kairós, Barcelona, 1979.

PAZOS, Antón M.: “Novedad y crisis de los movimientos apostólicos en la España de Franco”, *XX Siglos*, número 7, Madrid, 1991.

PAYNE, Stanley: *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona, 1984.

PECES-BARBA, Gregorio: *La elaboración de la Constitución de 1978*, CEC, Madrid, 1988.

PECES-BARBA, Gregorio: *La democracia en España*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.

PRESTON, Paul: *La destrucción de la democracia en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

PRESTON, Paul: *Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1999.

RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín: *Iglesia, Estado y sociedad en España. 1930-1982*, Argos Vergara, Madrid, 1984.

RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín y Bellosillo, Pilar (coordinadores): *El Concilio del Siglo XXI*, PPC, Madrid, 1987.

RUPÉREZ, Javier: *Estado confesional y libertad religiosa*, editorial de cuadernos para el diálogo, Madrid, 1970.

RUPÉREZ, Javier: *Javier Rupérez, secuestrado por ETA. Memorias*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.

SANZ de DIEGO, Rafael y Escudero, Santiago: *Pensamiento social cristiano I y II*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1991.

SATRÚSTEGUI, Joaquín y otros: *Cuando la transición se hizo posible. El Contubernio de Munich*, Tecnos, Madrid, 1993.

SECO SERRANO, Carlos: *La época contemporánea*, vol. 6 de *Historia de España*, Gallach, Barcelona, 1961.

SECO SERANO, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Ariel, Barcelona, 1969.

SECO SERRANO, Carlos: *La experiencia de la derecha posibilista en la segunda República española. Introducción a los discursos parlamentarios de Gil-Robles*, Madrid, Taurus, 1971.

SINOVA, Justino y BARDAVÍO, Joaquín: *Todo franco. Franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Plaza y Janés, barcelona, 2000.

TAMAMES, Ramón: *La república. La era de franco*, Alianza editorial, Madrid, 1983.

TUÑÓN de LARA, Manuel: *La II República*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

TUSELL, Javier: *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.

TUSELL, Javier: *La oposición democrática al franquismo.(1939-1962)*, Planeta, Barcelona, 1977.

TUSELL, Javier: *Las constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*, Ceentro de Investigacions Sociológicas, Madrid, 1982.

TUSELL, Javier: *Franco y los católicos. La política exterior española entre 1945 y 1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

TUSELL, Javier: *Las democracias cristianas europeas después de la segunda Guerra Mundial*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1984.

TUSELL, Javier: *Democracia Cristiana en España (1890-1975)*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1986.

TUSELL, Javier y Calvo, José: *Giménez Fernández. Precursor de la Democracia Española*, Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

TUSELL, Javier: *Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990.

TUSELL, Javier: “El Fracaso de la democracia cristiana española”, en *Historia de la Transición, Diario 16*, Madrid, 1974.

VILAR, Sergio: *La oposición a la Dictadura: protagonistas de la España democrática*, Planeta, Barcelona, 1976.

VV.AA.: *Izquierda Demacrática*, Editorial Avance, Madrid, 1976.

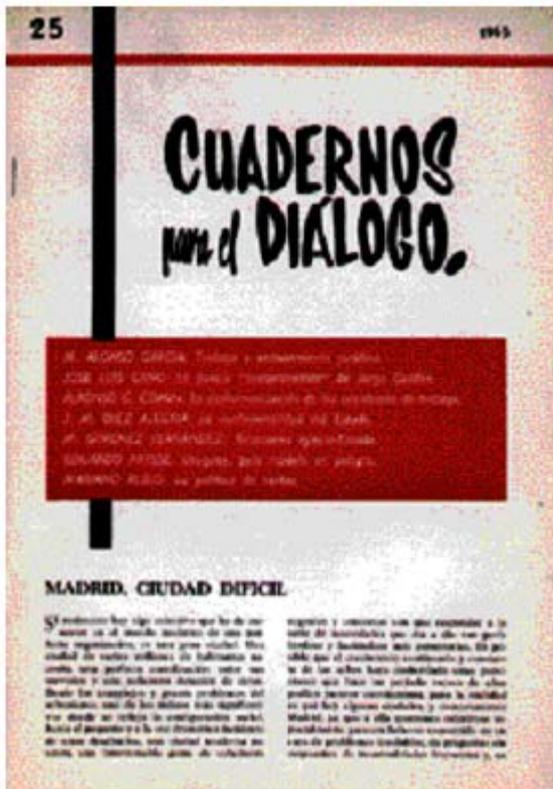
VV.AA.: *La fuerza del dialogo. Homenaje a Joaquin Ruiz-Gimenez*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

## **2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

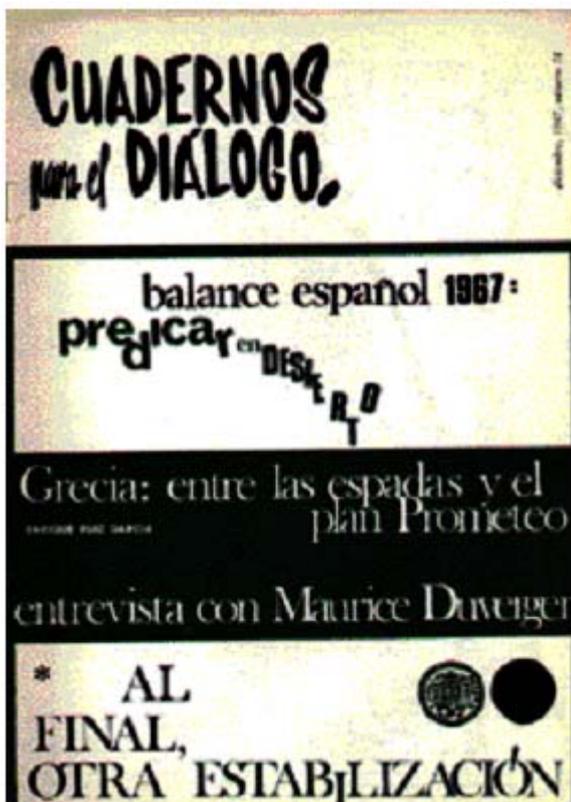
- *Cuadernos para el Diálogo*: Colección completa del número 1 al 285.
- *Cuadernos para el Diálogo*: Números extraordinarios, colección completa.
- Colección de Suplementos de *Cuadernos para el Diálogo*.
- *Cuadernos para el Diálogo*: número extraordinario con motivo del 25 aniversario publicado en diciembre de 1988, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid
- Boletines de la Oficina de Justificación de la Difusión OJD. 1968-1978
- Hemeroteca nacional: Consulta de las colecciones de los periódicos y revistas citados, en la época de nuestro estudio.
- Historia de la transición de *Diario 16*, editor Justino Sinova, Madrid, 1983 y 1984.
- Memoria de la transición de *El País*, director Jesús Ceberio, Madrid, 1995 y 1996.
- Historia de la democracia de *El Mundo*, editor Justino Sinova, Madrid, 1995.
- Revista de la Asociación de editores Españoles, *AEDE*, números 7,13 y 14.
- Revista *XX Siglos*, números 7 y 26.
- Informe interno de EDICUSA titulado “Preproyectos sobre el semanario”, elaborado por Pedro Altares Talavera, 6 de diciembre de 1975.
- Informe interno de la Editorial de Cuadernos para el diálogo, EDICUSA, del 14 de febrero de 1978.

# **ANEXOS**

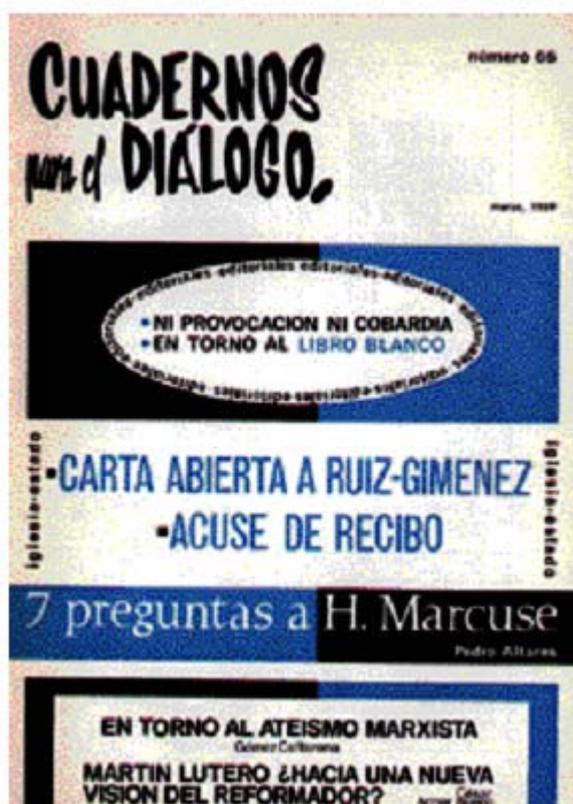




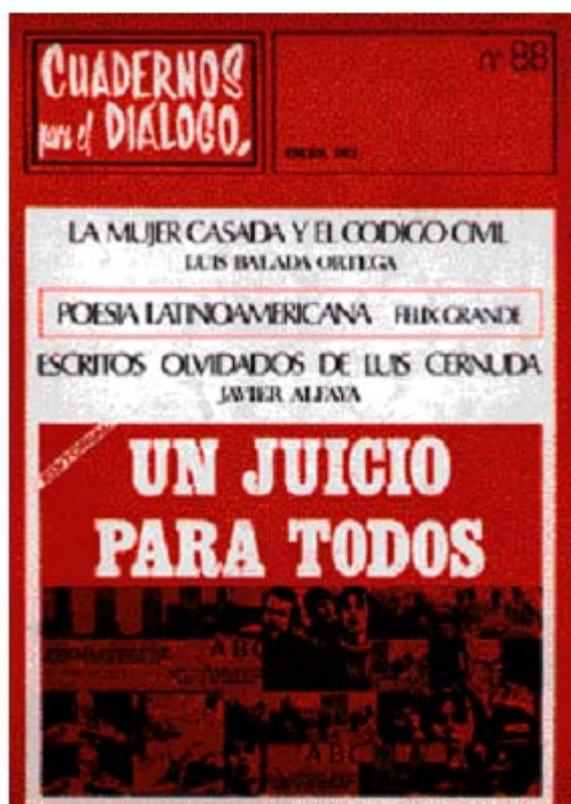
Cuadernos para el Diálogo  
Número 25, octubre de 1965



Cuadernos para el Diálogo  
Número 51, Diciembre de 1967

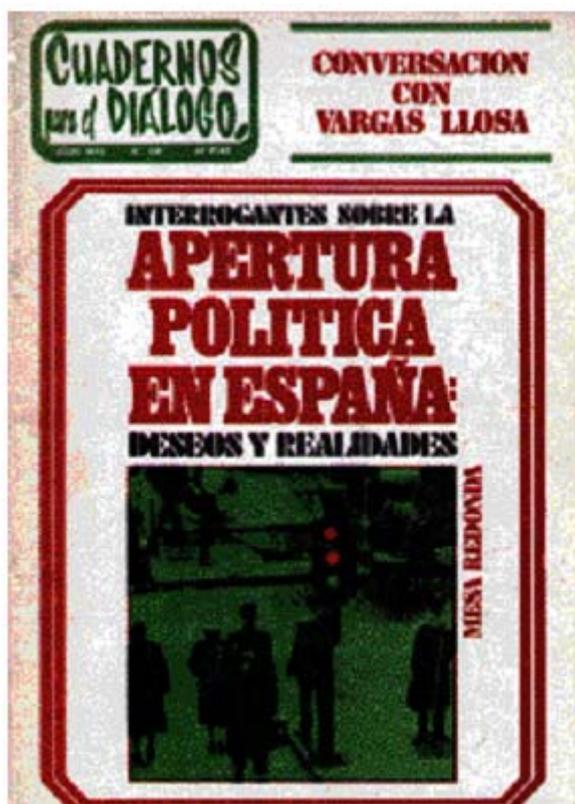


Cuadernos para el Diálogo  
Número 66, marzo de 1969



Cuadernos para el Diálogo  
Número 88, enero de 1971

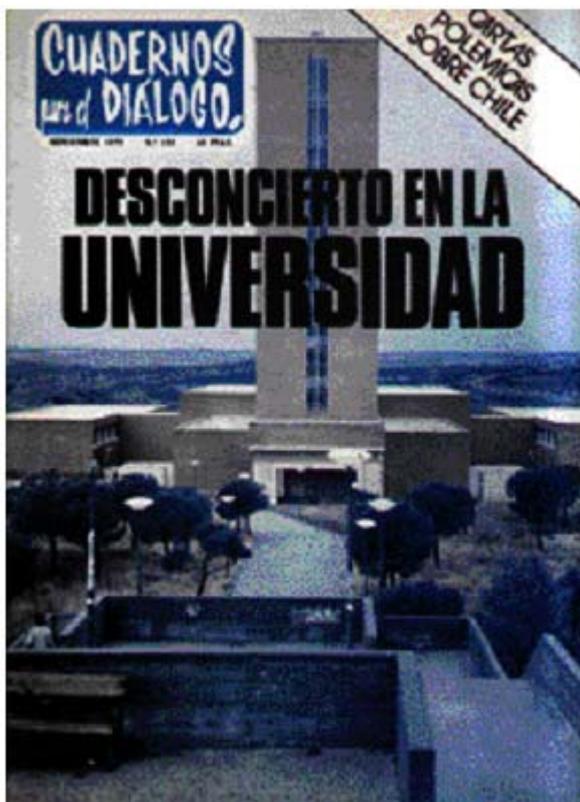




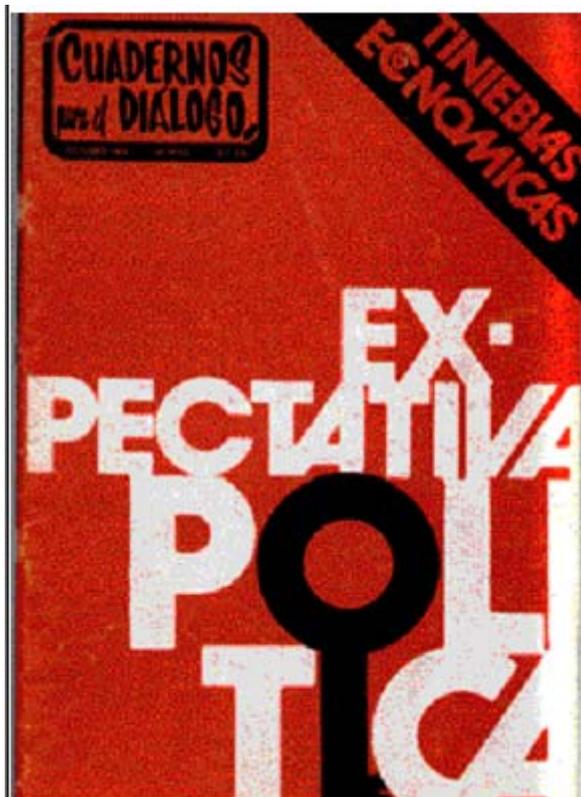
Cuadernos para el Diálogo  
Número 106, julio de 1972



Cuadernos para el Diálogo  
Número 121, octubre de 1973



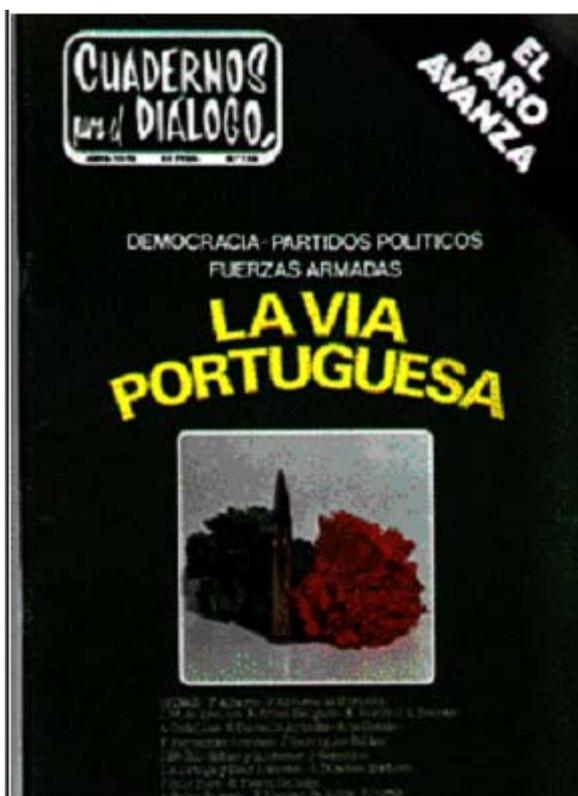
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 122, noviembre de 1973**



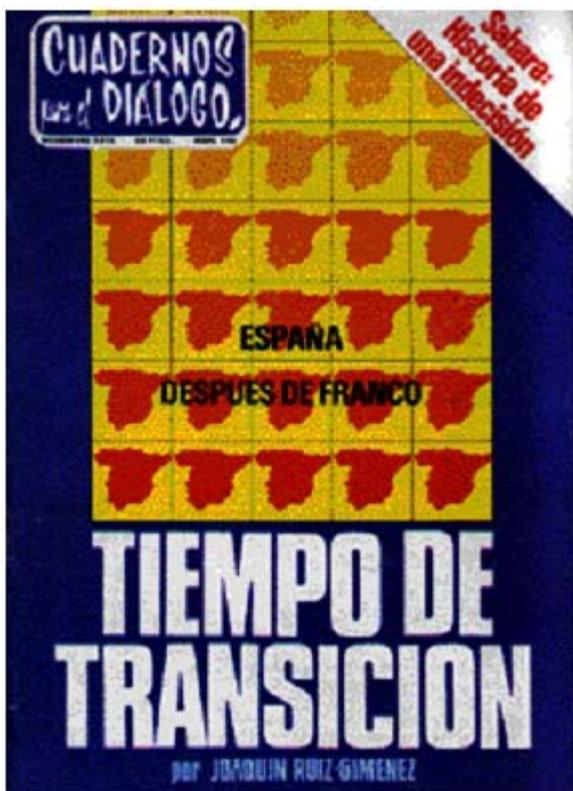
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 133, octubre de 1974**



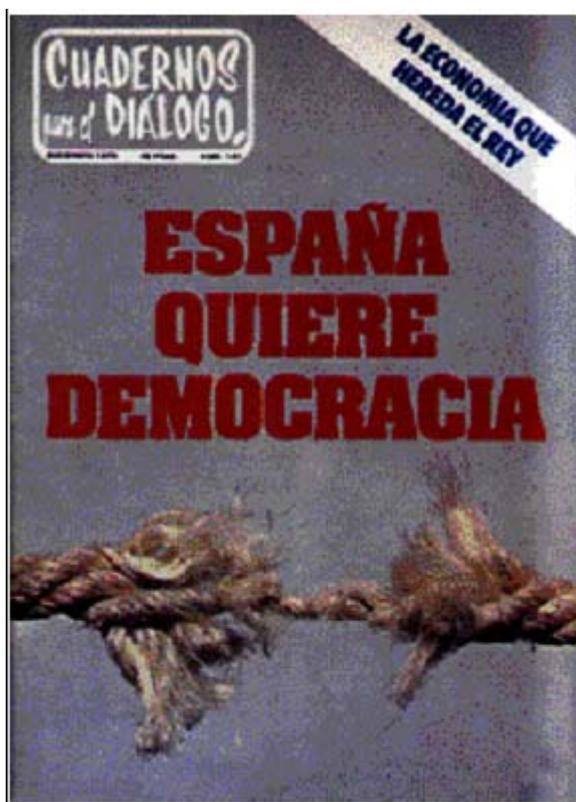
Cuadernos para el Diálogo  
Número 134, noviembre de 1974



Cuadernos para el Diálogo  
Número 139, abril de 1975



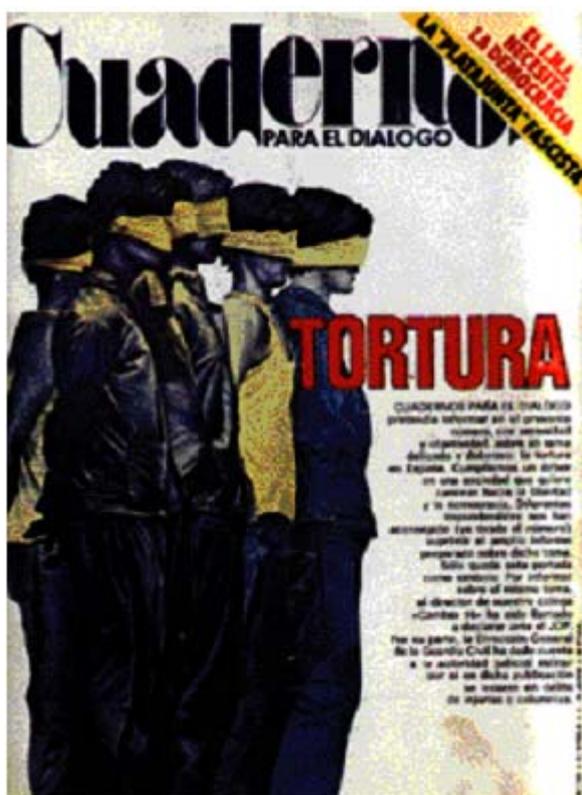
Cuadernos para el Diálogo  
Número 146, noviembre de 1975



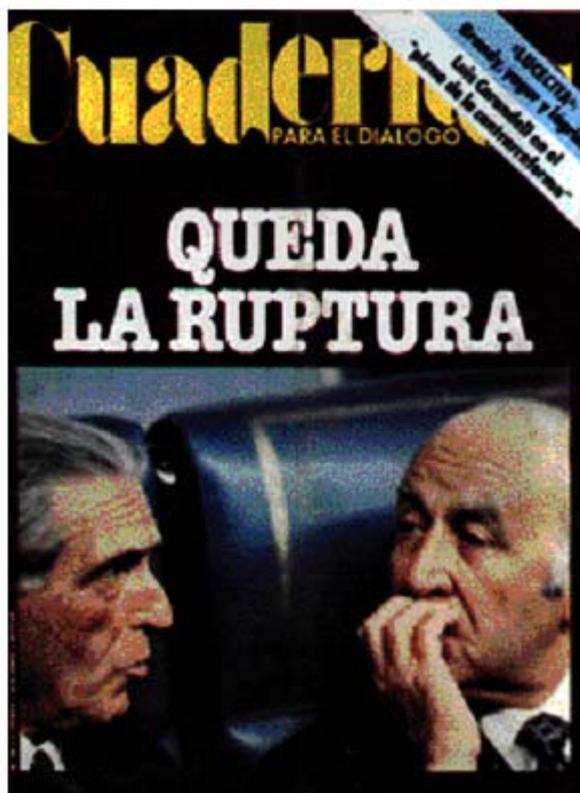
Cuadernos para el Diálogo  
Número 147, diciembre de 1975



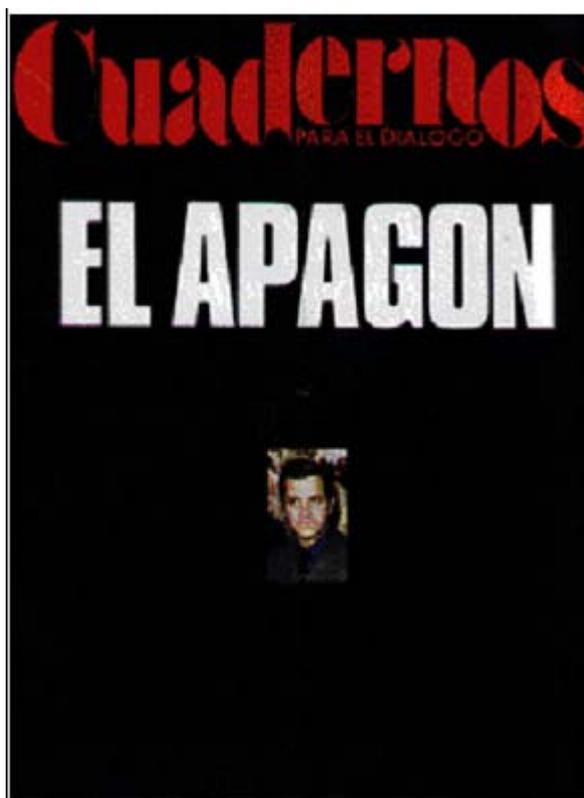
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 151,  
20-26 de marzo de 1976  
(Primer número semanal)**



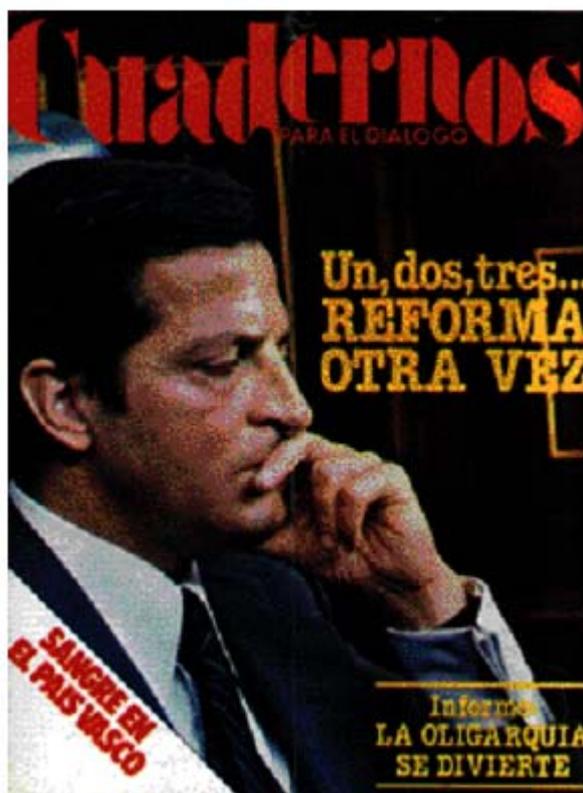
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 162  
5-11 de junio de 1976**



**Cuadernos para el Diálogo  
Número 164  
19-25 de junio de 1976**



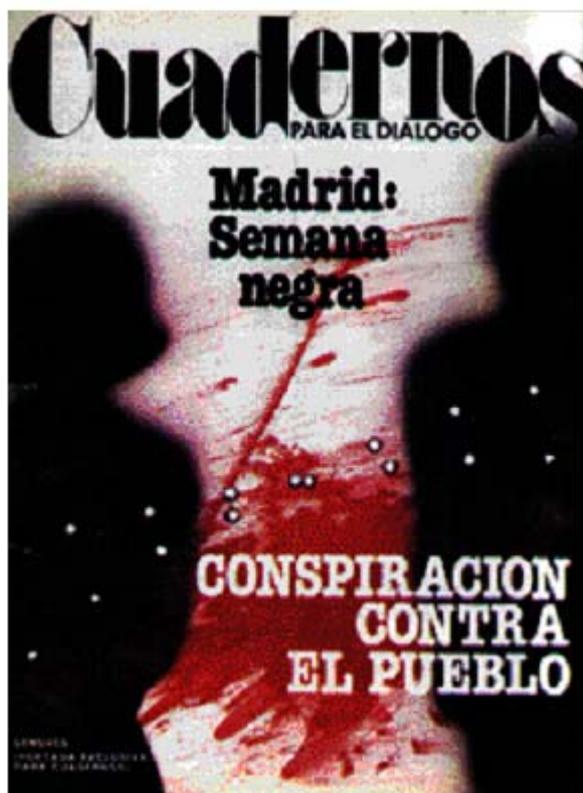
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 167  
10-16 de julio de 1976**



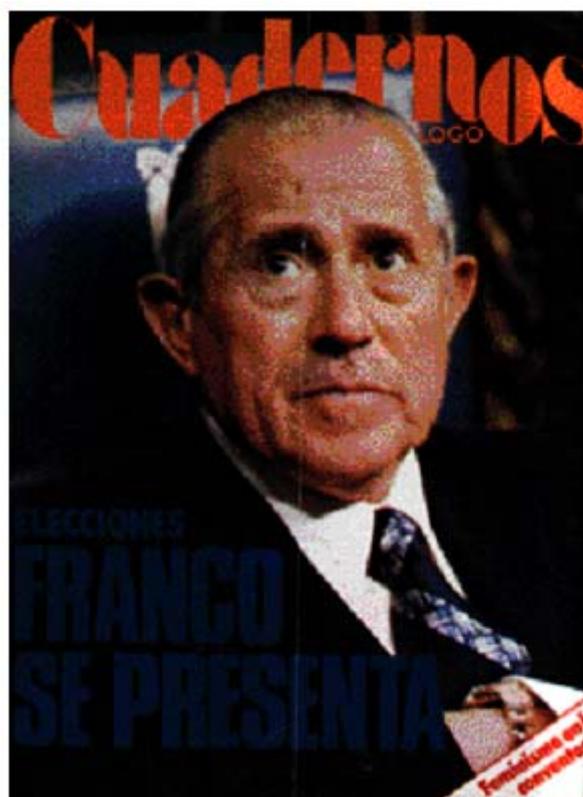
Cuadernos para el Diálogo  
Número 177  
18-24 de septiembre de 1976



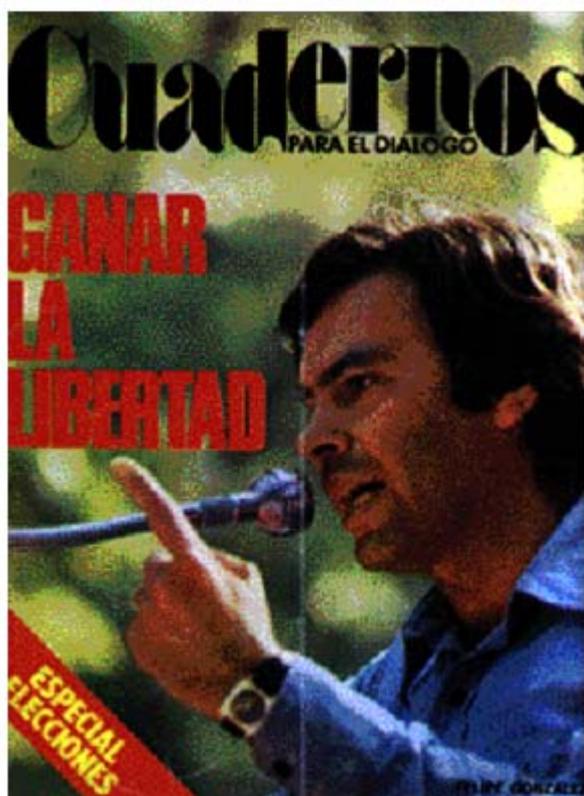
Cuadernos para el Diálogo  
Número 189  
11-17 de diciembre de 1976



Cuadernos para el Diálogo  
Número 197  
5-11 de febrero de 1977



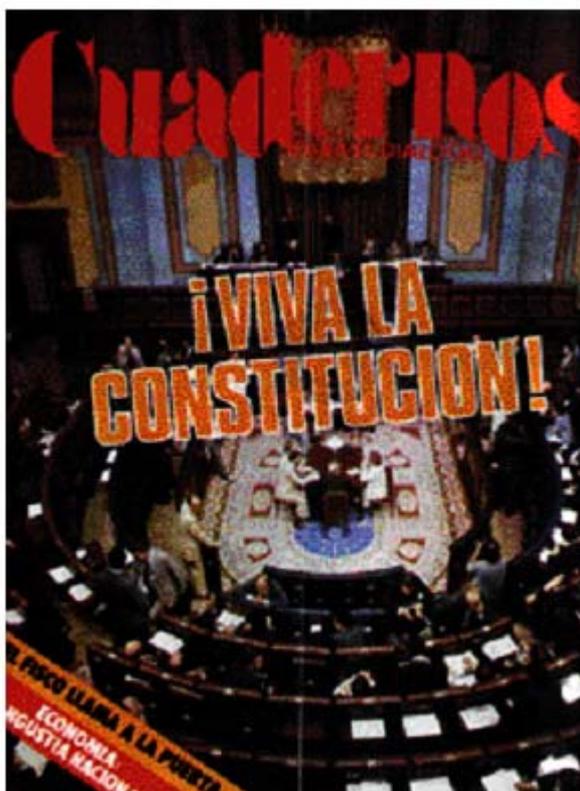
Cuadernos para el Diálogo  
Número 209  
30-6 de mayo de 1977



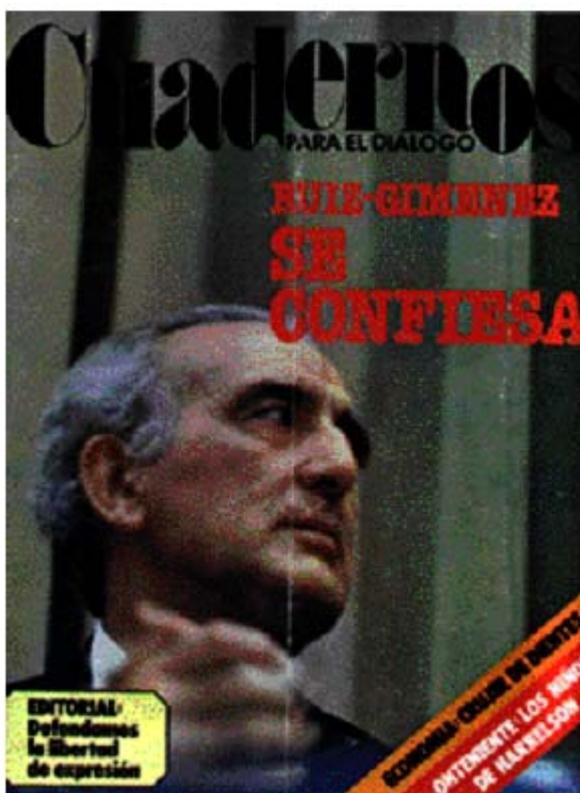
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 216  
18-24 de junio de 1977**



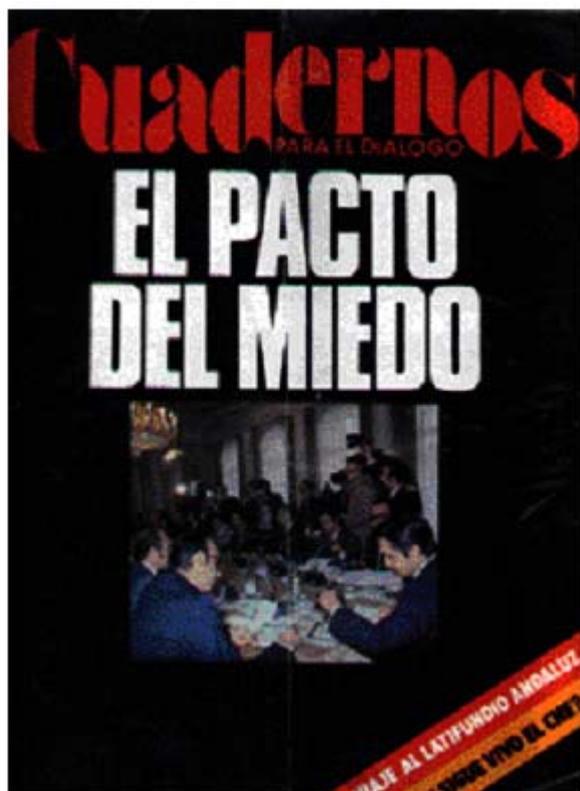
**Cuadernos para el Diálogo  
Número 217  
25-1 de junio-julio de 1977**



Cuadernos para el Diálogo  
Número 221  
23-29 de julio de 1977



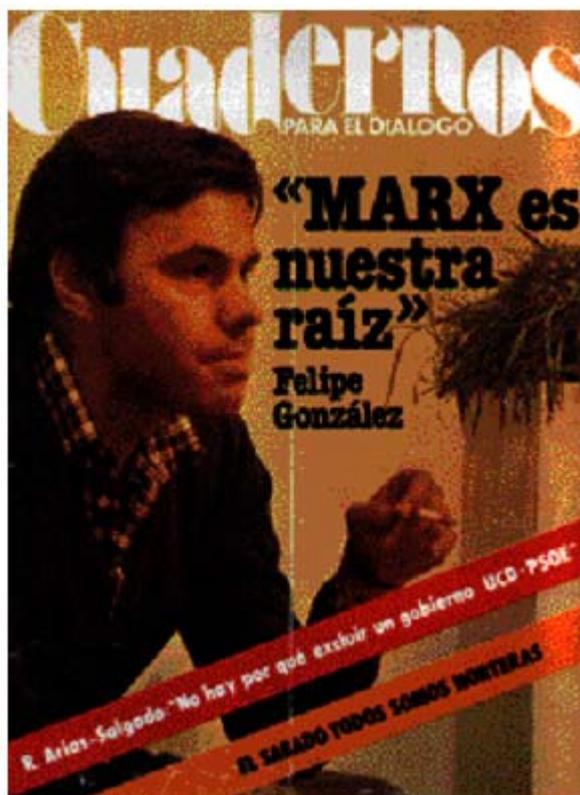
Cuadernos para el Diálogo  
Número 231  
1-7 de octubre de 1977



**Cuadernos para el Diálogo**  
**Número 233**  
**15-21 de octubre de 1977**



**Cuadernos para el Diálogo**  
**Número 239**  
**26-2 de diciembre de 1977**



Cuadernos para el Diálogo  
Número 264  
20-26 de mayo de 1978



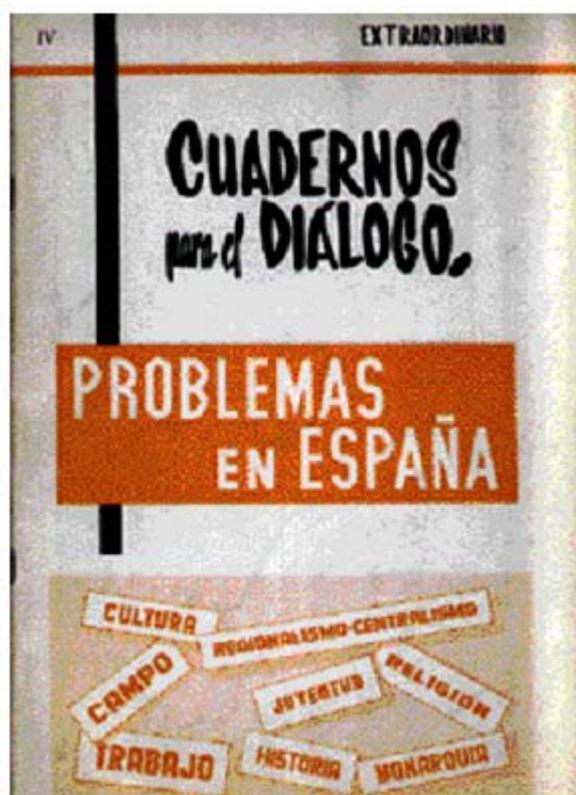
Cuadernos para el Diálogo  
Número 265  
27-2 de junio de 1978



Cuadernos para el Diálogo  
Número 279  
2-8 de septiembre de 1978



Cuadernos para el Diálogo  
Número 285  
14-20 de octubre de 1978



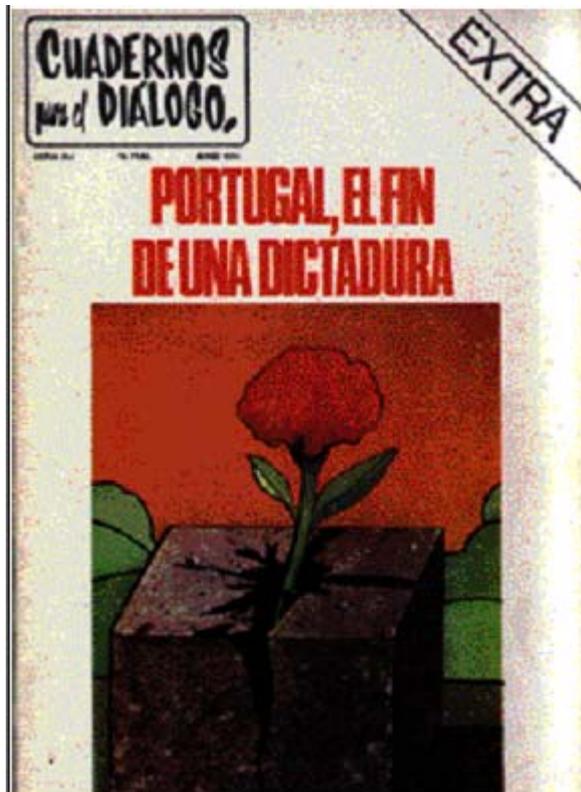
Cuadernos para el Diálogo  
Número extraordinario IV  
Octubre de 1966



Cuadernos para el Diálogo  
Número extraordinario VIII  
Abril de 1968



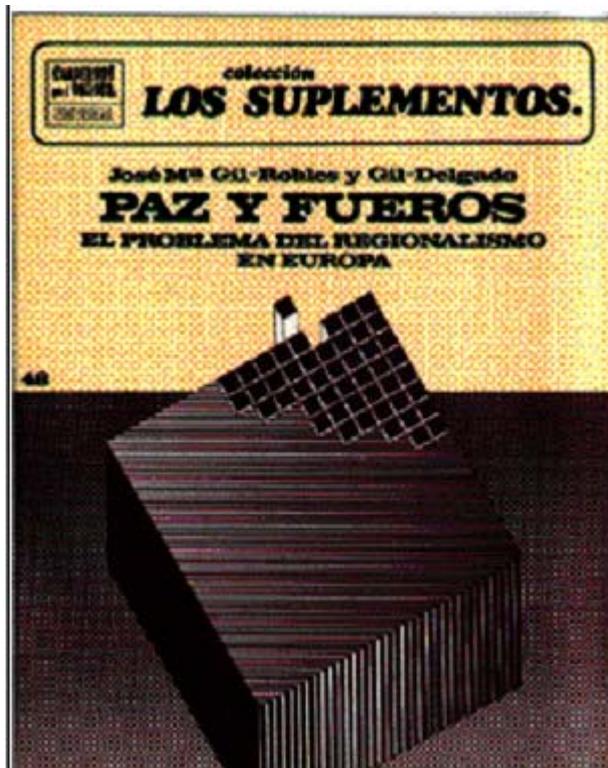
Cuadernos para el Diálogo  
Número extraordinario XXXVIII  
Diciembre de 1973



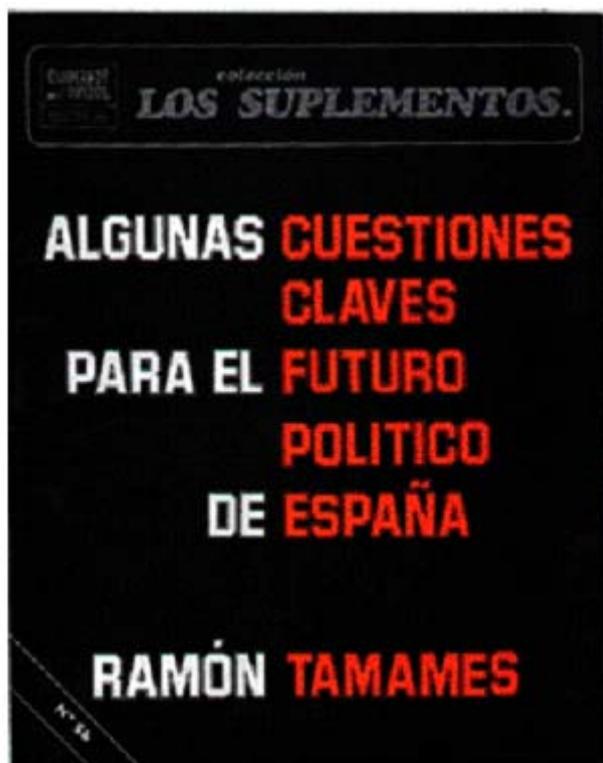
Cuadernos para el Diálogo  
Número extraordinario XLI  
Junio de 1974



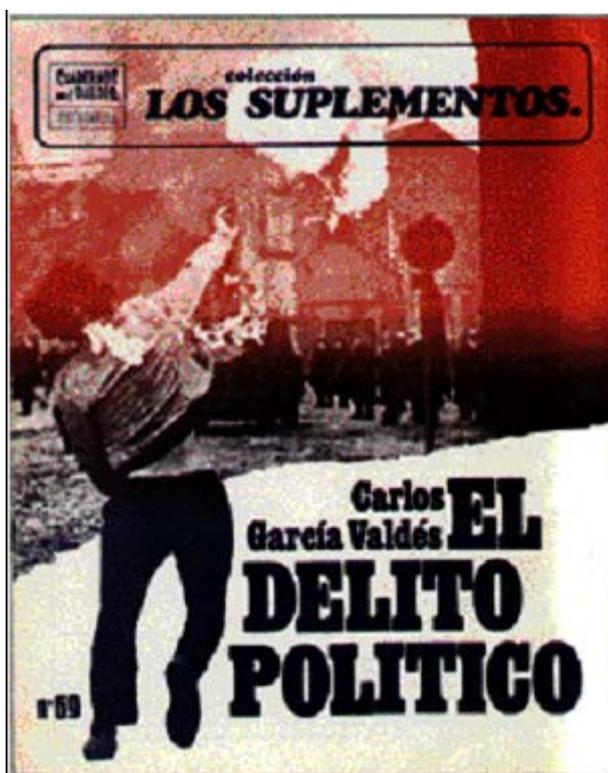
Colección de Suplementos de  
Cuadernos para el Diálogo  
Número 1, 1968



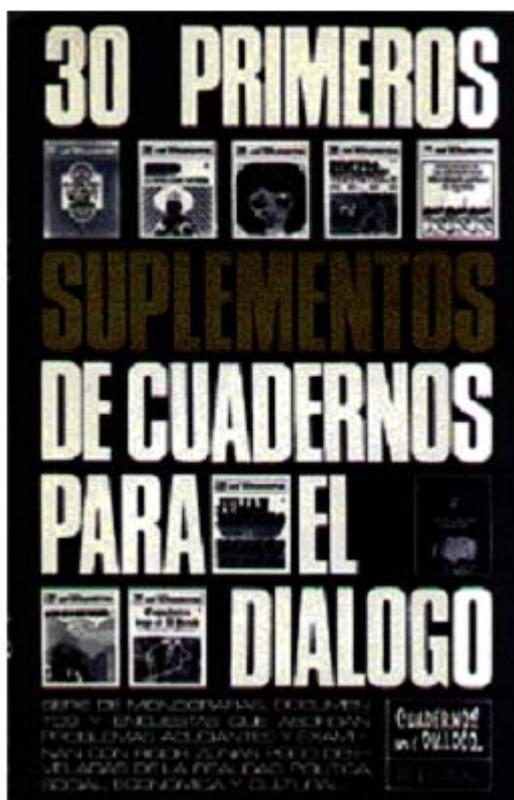
Colección de Suplementos de  
Cuadernos para el Diálogo  
Número 48, 1974



Colección de Suplementos de Cuadernos para el Diálogo  
Número 56, 1974



Colección de Suplementos de Cuadernos para el Diálogo  
Número 69, 1976



**Anuncio de los Suplementos de Cuadernos para el Diálogo**

